



MEF

BERNABE ORELLANO
Cinthya Fiorella FAU
20131370645 soft
Fecha: 29/08/2025 22:10:02
Motivo: Doy V° B°



MEF

LA TORRE SALDAÑA Alex
Miguel FAU 20131370645
soft
Fecha: 29/08/2025 22:23:35
Motivo: Doy V° B°



MEF

MIRANDA HERRERA
David Guillermo FAU
20131370645 soft
Fecha: 29/08/2025
22:36:00
Motivo: Doy V° B°



MEF

ASENJO BACA Erick Jose
FAU 20131370645 soft
Fecha: 29/08/2025 22:04:25
Motivo: Doy V° B°



Sistema Nacional de Programación Multianual
y Gestión de Inversiones



Guía metodológica para la Formulación y Evaluación
de proyectos de inversión de la tipología de
Centro de Protección y Cuidado Diurno



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Guía metodológica para la Formulación y Evaluación de proyectos de inversión de la tipología de Centro de Protección y Cuidado Diurno

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones - DGPMI

Primera Versión: agosto 2025

© Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones - DGPMI

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se mencione la fuente de origen y se envíe un ejemplar al Ministerio de Economía y Finanzas del Perú – MEF

Contenido

Contenido.....	3
Índice de tablas.....	6
Índice de figuras.....	15
Prólogo.....	17
Siglas y acrónimos	18
Definiciones	22
Introducción.....	23
1. Consideraciones generales.....	24
1.1. Unidad Productora: CPCD	24
1.2. Inversiones en los CPCD	33
1.2.1. Proyectos de inversión.....	33
1.2.2. Inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición	34
1.3. Aspectos previos a verificar para la formulación de PI	37
1.3.1. Competencias de la entidad.....	37
1.3.2. Duplicidad	37
1.3.3. Fraccionamiento	38
1.3.4. Saneamiento físico legal.....	39
1.4. Identificación del nivel de documento técnico a aplicar.....	39
2. Identificación	42
2.1. Diagnóstico	42
2.1.1. El territorio.....	44
2.1.2. Población afectada	50
2.1.3. Unidad Productora	61
2.1.4. Otros agentes involucrados	108
2.2. Definición del problema, sus causas y efectos	114
2.2.1. Problema central.....	114
2.2.2. Análisis de las causas	117
2.2.3. Análisis de los efectos	121
2.2.4. Construcción del árbol de problemas.....	125
2.3. Planteamiento del proyecto.....	126
2.3.1. El objetivo central	126
2.3.2. Los medios para alcanzar el objetivo central	127
2.3.3. Planteamiento de alternativas de solución	131

3.1.	Horizonte de evaluación.....	137
3.2.	Análisis del mercado del servicio	139
3.2.1.	Análisis de la demanda del SPCD	140
3.2.2.	Brecha Oferta – Demanda	162
3.3.	Análisis técnico	163
3.3.1.	Aspectos técnicos.....	165
3.3.2.	Planteamiento de las alternativas técnicas factibles (ATF).....	186
3.3.3.	Diseño preliminar de las alternativas técnicas factibles	192
3.3.4.	Metas físicas de los activos que se busca crear o modificar con el PI	196
3.4.	Gestión del proyecto	199
3.4.1.	Fase de ejecución.....	200
3.4.2.	Fase de Funcionamiento	212
3.4.3.	Gestión integral de riesgos en la ejecución y funcionamiento del PI	214
3.5.	Costos del proyecto	215
3.5.1.	Estimación de costos de inversión	216
3.5.2.	Estimación de los costos de inversión en la fase de funcionamiento	226
3.5.3.	Estimación de los costos de operación y mantenimiento incrementales ..	230
3.5.4.	Flujo de costos incrementales a precios de mercado.....	243
4.	Evaluación	250
4.1.	Introducción.....	250
4.1.1.	Objetivo del módulo de evaluación.....	250
4.1.2.	Definiciones generales	250
4.1.3.	Esquema general del módulo de Evaluación	250
4.2.	Evaluación social del proyecto de inversión en CPCD	251
4.2.1.	Definiciones específicas	251
4.2.2.	Metodologías de evaluación social	256
4.2.3.	Evaluación de los PI CPCD: metodología costo-eficacia.....	258
4.2.4.	Análisis de incertidumbre	276
4.3.	Evaluación privada	278
4.4.	Análisis de sostenibilidad	279
4.5.	Financiamiento de la inversión	279
4.6.	Matriz de Marco Lógico	280
4.6.1.	Consideraciones básicas.....	280
4.6.2.	Elaboración de la matriz del marco lógico.....	280
5.	Conclusiones y recomendaciones	282

5.1.	Conclusiones	282
5.1.1.	Identificación.....	282
5.1.2.	Formulación	282
5.1.3.	Evaluación.....	283
5.2.	Recomendaciones.....	283
5.2.1.	Identificación.....	283
5.2.2.	Formulación	284
5.2.3.	Evaluación.....	284
6.	Bibliografía.....	286
7.	Anexos.....	297
	Anexo 1: Aspectos generales.....	297
	Anexo 1.1: Definiciones	297
	Anexo 1.2: Procedimiento para la creación de un CPCD	302
	Anexo 1.3: Etapas del proceso de atención.....	304
	Anexo 1.4: Brechas prioritarias e indicadores asociados	305
	Anexo 1.5: Programa presupuestal asociado al CPCD.....	306
	Anexo 1.6: Programa de reposición de activos	307
	Anexo 2. Identificación	307
	Anexo 2.1: Diagnóstico	307
	Anexo 2.2: Unidad productora	322
	Anexo 3: Formulación.....	362
	Anexo 3.1: Criterios para la definición del horizonte de evaluación.....	362
	Anexo 3.2: Análisis del mercado del servicio	363
	Anexo 3.3: Costos del proyecto.....	371
	Anexo 4. Evaluación.....	382
	Anexo 4.1: Cronograma de la Ejecución	382
	Anexo 4.2: Análisis de sensibilidad.....	386

Índice de tablas

Tabla 1. Acciones y actividades orientadas al desarrollo integral, personal y social	25
Tabla 2. Acciones y actividades orientadas al buen uso del tiempo libre.....	25
Tabla 3. Acciones y actividades orientadas a la convivencia familiar saludable.....	25
Tabla 4. Acciones y actividades orientadas a la mejora de la economía familiar	25
Tabla 5. Características del servicio que se presta en el CPCD	26
Tabla 6. Tipos de IOARR que se pueden aplicar en los CPCD.....	35
Tabla 7. Nivel de documentos técnicos.....	39
Tabla 8. Funciones del diagnóstico	43
Tabla 9. Ejes del módulo identificación.....	43
Tabla 10. Fuentes de información.....	44
Tabla 11. Utilidad de la información	45
Tabla 12. Utilidad de la información relevante de campo	46
Tabla 13. Ejemplo de análisis de peligros para un territorio definido	47
Tabla 14. Impactos ambientales del CPCD Villa Hermosa.....	48
Tabla 15. Indicadores de la situación negativa del CPCD.....	51
Tabla 16. Ejemplo de satisfacción de necesidades en términos de acceso y calidad en otros servicios de cuidado	52
Tabla 17. Características socioeconómicas asociadas a indicadores	54
Tabla 18. Insumos para la estimación y proyección de la población demandante potencial	56
Tabla 19. Características demográficas asociadas a indicadores.....	56
Tabla 20. Insumos para la estimación y proyección de la población demandante total y de referencia	57
Tabla 21. Características sociales y culturales asociadas a indicadores	58
Tabla 22. Insumos para la estimación y proyección de la población efectiva	58
Tabla 23. Insumos útiles para la estimación y proyección de la población efectiva, el diseño y el funcionamiento del PI vinculado al SPCD del CPCD	59
Tabla 24. Características socioeconómicas, demográficas, sociales y culturales, y barreras del SPCD CPCD Pestalozzi, distrito de Lima.....	60
Tabla 25. Socioeconómicas de Villa el Salvador.....	61
Tabla 26. Análisis de la Unidad Productora.....	62
Tabla 27. Subprocesos del SPCD y sus fases	64
Tabla 28. Actividades de la fase de acercamiento y preselección	64
Tabla 29. Actividades de la fase de promoción del desarrollo integral, fortalecimiento familiar y talleres de capacitación ocupacional	65
Tabla 30. Actividades de la fase de motivo de egreso y hecho natural	66
Tabla 31. Fuentes e instrumentos de estándares y normativas para la evaluación de los activos de la UP	67
Tabla 32. Activo intangible - capacidad humana requerida en las acciones del SPCD para cada grupo que atiende el CPCD	68
Tabla 33. Restricciones en la capacidad humana.....	74
Tabla 34. Matriz de análisis de intervenciones existentes.....	76
Tabla 35. Ejemplo de análisis de los factores de producción.....	80
Tabla 36. Ejemplo evaluación de activos de infraestructura, equipamiento y su vinculación con cada servicio	80
Tabla 37. Activos de infraestructura alineados a los subprocesos	81

Tabla 38. Restricciones de los FP para el SPCD de niñas y niños menores de 3 años – Cuidado de cuna	82
Tabla 39. Restricciones de los FP para el SPCD de niñas y niños entre 3 años y 5 años 11 meses	83
Tabla 40. Restricciones de los FP para el SPCD de niñas y niños entre 6 años y 11 años 11 meses – Desarrollo complementario	83
Tabla 41. Restricciones de los FP para el SPCD para adolescentes entre 12 años y 17 años 11 meses – Promoción al adolescente.....	84
Tabla 42. Restricciones de los FP para el SPCD asociado al fortalecimiento de las capacidades talleres de capacitación ocupacional de padres, madres y cuidadores.....	84
Tabla 43. Factores de producción y activos para las acciones transversales o servicios intermedios	85
Tabla 44. Factores de producción y activos para las acciones transversales o servicios generales por tipo de intervención	85
Tabla 45. Instrumentos, protocolos y procedimientos, fase de Funcionamiento, cuando existe el SPCD	86
Tabla 46. Procesos para la implementación o fortalecimiento del SPCD	87
Tabla 47. Capacidad de atención a partir de la capacidad humana.....	89
Tabla 48. Capacidad de atención a partir de la capacidad humana – Actividades transversales.....	89
Tabla 49. Capacidad de atención a partir de la infraestructura.....	90
Tabla 50. Ejemplo de oferta del CPCD Pestalozzi.....	92
Tabla 51. Ejemplo de oferta del CPCD Villa Hermosa	92
Tabla 52. Oferta del CPCD de Chulucanas.....	93
Tabla 53. Ejemplo de la proyección de la oferta del CPCD Pestalozzi.....	93
Tabla 54. Ejemplo de la proyección de la oferta del CPCD Villa Hermosa	93
Tabla 55. Ejemplo de la proyección de la oferta del CPCD de Chulucanas	94
Tabla 56. Ejemplo de optimización del servicio de 6 a 11 años 11 meses del CPCD Villa Hermosa	96
Tabla 57. Ejemplo de optimización del servicio de 6 a 11 años y 11 meses del CPCD Pestalozzi	96
Tabla 58. Estimación de la oferta optimizada de los SPCD en el CPCD Villa Hermosa	97
Tabla 59. Estimación de la oferta optimizada de los SPCD en el CPCD Pestalozzi	97
Tabla 60. Estimación de la oferta optimizada para el CPCD de Chulucanas.....	97
Tabla 61. Ejemplo de parámetros de evaluación por tipo de peligro - Terreno	99
Tabla 62. Ejemplo de parámetros de evaluación por tipo de peligro - Infraestructura.....	100
Tabla 63. Ejemplo de parámetros de evaluación por tipo de peligro - Equipos	101
Tabla 64. Ejemplo de parámetros de evaluación por tipo de peligro - Mobiliario	101
Tabla 65. Ejemplo de parámetros de evaluación por tipo de peligro – Capacidad humana	102
Tabla 66. Nivel de exposición del terreno	104
Tabla 67. Nivel de exposición de la infraestructura	104
Tabla 68. Nivel de exposición de los equipos.....	105
Tabla 69. Nivel de exposición de muebles	105
Tabla 70. Nivel de exposición de la capacidad humana.....	105
Tabla 71. Ejemplo de vulnerabilidad - terreno.....	106
Tabla 72. Ejemplo de vulnerabilidad - Infraestructura	107
Tabla 73. Ejemplo de vulnerabilidad - Equipamiento	107
Tabla 74. Ejemplo de vulnerabilidad – Mobiliario	108

Tabla 75. Ejemplo de vulnerabilidad – Capacidad humana	108
Tabla 76. Matriz de población afectada y otros involucrados para un PI de CPCD Villa Hermosa que brinda el Servicio de protección y cuidado diurno	111
Tabla 77. Ejemplo de evidencias del problema central vinculados a la calidad del SPCD del CPCD Pestalozzi.....	115
Tabla 78. Ejemplo de evidencias del problema central vinculado al acceso a un SPCD del CPCD en Chulucanas	116
Tabla 79. Ejemplo de síntesis de evidencias de las causas con SPCD del CPCD Pestalozzi	119
Tabla 80. Ejemplo de síntesis de evidencias de las causas cuando no existe el SPCD en el distrito de Chulucanas	120
Tabla 81. Ejemplo de síntesis de evidencias de los efectos cuando existe el SPCD del CPCD Pestalozzi, Lima	122
Tabla 82. Ejemplo de síntesis de evidencias de los efectos cuando no existe el SPCD del CPCD en Chulucanas, Piura	124
Tabla 83. Cuando existe el SPCD del CPCD, calidad del servicio	135
Tabla 84. Cuando no existe el SPCD del CPCD, acceso al servicio.....	135
Tabla 85. Alternativas cuando existe el SPCD del CPCD, calidad del servicio	135
Tabla 86. Alternativa cuando no existe el SPCD del CPCD, acceso al servicio	136
Tabla 87. Situación de riesgo de desprotección familiar por grupo	139
Tabla 88. Ejemplos asociados a los aspectos previos para estimar la demanda	140
Tabla 89. Unidad de medida por servicio del CPCD	141
Tabla 90. Descripción de la población y orientaciones para su cálculo	142
Tabla 91. Tasa intercensal 2007 - 2017 del distrito de Lima, por sexo	143
Tabla 92. Proyección de la población total del distrito de Lima por sexo, utilizando la tasa intercensal.....	144
Tabla 93. Tasa intercensal de 2007 - 2017 del distrito de Chulucanas, por sexo	144
Tabla 94. Proyección de la población total del distrito de Chulucanas, por sexo.....	144
Tabla 95. Tasa intercensal de 2007 - 2017 del distrito de Lima, por grupo etario	145
Tabla 96. Proyección de la población de referencia del distrito de Lima – Pestalozzi, por grupo etario	146
Tabla 97. Tasa intercensal de 2007 - 2017 por grupo etario del distrito de Chulucanas.....	146
Tabla 98. Proyección de la población de referencia por grupo etario del distrito de Chulucanas	147
Tabla 99. Porcentaje de hogares a nivel nacional con madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años	148
Tabla 100. Cantidad de hogares de 2007 y 2017 del distrito de Lima	149
Tabla 101. Proyección de la cantidad de hogares del distrito de Lima.....	149
Tabla 102. Proyección de la cantidad de hogares con madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años del distrito de Lima	149
Tabla 103. Relación entre la población total censal y la cantidad de hogares del distrito de Lima	149
Tabla 104. Proyección de la cantidad de personas que conforman los hogares con madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años del distrito de Lima.....	150
Tabla 105. Proyección de la población demandante potencial del distrito de Lima – SPCD Pestalozzi, por grupo etario	150
Tabla 106. Tasa de crecimiento de la cantidad de hogares de 2007 y 2017 del distrito de Chulucanas	151

Tabla 107. Cantidad de hogares del distrito de Chulucanas	151
Tabla 108. Proyección de la cantidad de hogares con madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años del distrito de Chulucanas	151
Tabla 109. Relación entre la población total y la cantidad de hogares del distrito de Chulucanas	151
Tabla 110. Proyección del número de personas que conforman los hogares con madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años del distrito de Chulucanas.....	152
Tabla 111. Proyección de la población demandante potencial del distrito de Chulucanas, por grupo etario.....	152
Tabla 112. Proyección de la población demandante efectiva del distrito de Lima – SPCD Pestalozzi, por grupo etario	153
Tabla 113. Proyección de la población demandante efectiva del distrito de Chulucanas, por grupo etario y género.....	153
Tabla 114. Porcentaje de admitidos en el CPCD Pestalozzi actuales respecto a la población demandante efectiva del distrito de Lima, año 2024	155
Tabla 115. Proyección de la población objetivo del distrito de Lima – SPCD Pestalozzi, por grupo etario en el horizonte de evaluación	155
Tabla 116. Proyección de la población objetivo del distrito de Lima – SPCD Pestalozzi, por grupo etario en el horizonte de evaluación, ajustado.....	156
Tabla 117. Porcentaje de la población demandante efectiva (2024) del distrito de Chulucanas, por grupo etario en el horizonte de evaluación.....	156
Tabla 118. Proyección de la población objetivo del distrito de Chulucanas, por grupo etario	157
Tabla 119. Proyección de la población objetivo del distrito de Chulucanas, por grupo etario	157
Tabla 120. Demanda sin proyecto del distrito de Lima – SPCD Pestalozzi en el horizonte de evaluación	158
Tabla 121. Demanda sin proyecto del distrito de Chulucanas en el horizonte de evaluación .	159
Tabla 122. Recopilación de evidencias de cambios que puede generar el SPCD del CPCD – Ejemplo de tabla de registro	160
Tabla 123. Demanda con proyecto del distrito de Lima – SPCD Pestalozzi, por grupo etario en el horizonte de evaluación.....	161
Tabla 124. Demanda con proyecto del distrito de Chulucanas, por grupo etario en el horizonte de evaluación	162
Tabla 125. Brecha del SPCD del CPCD Pestalozzi proyectada	162
Tabla 126. Brecha del distrito de Chulucanas	163
Tabla 127. Ejes de análisis, sus preguntas y ejemplos	163
Tabla 128. Índice de ocupación para aula de niñas y niños de 12 meses hasta 2 años 11 meses	167
Tabla 129. Opciones de tamaño del servicio de 6 a 11 años 11 meses del Pestalozzi	169
Tabla 130. Opciones de tamaño del SPCD de niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses del distrito de Chulucanas	170
Tabla 131. La localización en función a los factores condicionantes.....	171
Tabla 132. Descarte de opciones en función a las restricciones de los factores condicionantes	172
Tabla 133. Evaluación de las opciones de localización del CPCD en el distrito de Chulucanas	173
Tabla 134. Factores condicionantes de la tecnología	174
Tabla 135. Opciones de tecnología del CPCD Pestalozzi, Lima	175
Tabla 136. Opciones de tecnología del SPCD en el distrito de Chulucanas	176

Tabla 137. Medidas de gestión ante los impactos ambientales en la fase de ejecución del PI CPCD Pestalozzi.....	178
Tabla 138. Medidas de gestión ante los impactos ambientales en la fase de Ejecución del SPCD del distrito de Chulucanas.....	180
Tabla 139. Medidas de gestión ante los impactos ambientales en la fase de funcionamiento del PI CPCD Pestalozzi	182
Tabla 140. Medidas de gestión ante los impactos ambientales en la fase de funcionamiento del CPCD del distrito de Chulucanas	183
Tabla 141. Riesgos en un contexto de cambio climático del CPCD Pestalozzi	185
Tabla 142. Riesgos en un contexto de cambio climático del distrito de Chulucanas	186
Tabla 143. Opciones de tamaño según los factores condicionantes	186
Tabla 144. Opciones de localización según factores condicionantes	187
Tabla 145. Opciones de tecnología según los factores condicionantes.....	187
Tabla 146. Síntesis del análisis de las alternativas técnicas factibles (ATF) de las alternativas de solución (ATS).....	188
Tabla 147. Opciones de tamaño según los factores condicionantes	190
Tabla 148. Opciones de localización según factores condicionantes	190
Tabla 149. Opciones de tecnología según los factores condicionantes.....	190
Tabla 150. Síntesis de las alternativas técnicas factibles (ATF).....	191
Tabla 151. Nivel de profundidad del diseño preliminar de la ATF ₁	192
Tabla 152. Nivel de profundidad del diseño preliminar de la ATF ₂	193
Tabla 153. Nivel de profundidad del diseño preliminar de la ATF ₁	193
Tabla 154. Nivel de profundidad del diseño preliminar de la ATF ₂	194
Tabla 155. Nivel de profundidad del diseño preliminar de la ATF ₁	195
Tabla 156. Nivel de profundidad del diseño preliminar de la ATF ₂	195
Tabla 157. Remodelación de la infraestructura del CPCD Pestalozzi.....	196
Tabla 158. Construcción de la infraestructura en el CPCD Pestalozzi.....	197
Tabla 159. Adquisición de equipos para el CPCD Pestalozzi	197
Tabla 160. Adquisición de mobiliario para el CPCD Pestalozzi	197
Tabla 161. Construcción de la infraestructura en el CPCD del distrito de Chulucanas.....	198
Tabla 162. Adquisición de equipos para el CPCD del distrito de Chulucanas	199
Tabla 163. Adquisición de mobiliario para el CPCD del distrito de Chulucanas	199
Tabla 164. Criterios de evaluación de la capacidad de la UEI	200
Tabla 165. Ejemplo de actividades, tareas y acciones para establecer el plazo de ejecución por contrata	202
Tabla 166. Ejemplo de cronograma por contrata	204
Tabla 167. Ejemplo de actividades, tareas o acciones para establecer el plazo de ejecución en la administración directa	206
Tabla 168. Ejemplo de cronograma de ejecución del proyecto por contratación.....	208
Tabla 169. Ejemplo de actividades y acciones, plazo y responsables	209
Tabla 170. Ejemplo de plan de implementación.....	210
Tabla 171. Actos preparatorios	212
Tabla 172. Ejemplo de la gestión del proyecto, fase de funcionamiento, cuando existe el SPCD – caso Pestalozzi.....	213
Tabla 173. Ejemplo de la gestión del proyecto, fase de funcionamiento, cuando no existe el SPCD – caso Chulucanas	214
Tabla 174. Ejemplo de gestión integral de riesgos en un proyecto del CPCD.....	214

Tabla 175. Precios unitarios por acciones para la ATF1 del distrito de Chulucanas	217
Tabla 176. Precios unitarios por acciones para la ATF2 del distrito de Chulucanas	218
Tabla 177. Detalle de la estructura de costos de infraestructura por acciones para la ATF1 del distrito de Chulucanas.....	221
Tabla 178. Costos indirectos e impuestos.....	221
Tabla 179. Costo total de inversión de la infraestructura.....	222
Tabla 180. Detalle de la estructura de costos de equipamiento por acciones para la ATF1 del distrito de Chulucanas.....	222
Tabla 181. Costos indirectos e impuestos.....	222
Tabla 182. Costos total de inversión de equipamiento	223
Tabla 183. Otros costos.....	223
Tabla 184. Costo total de la inversión	223
Tabla 185. Precios unitarios por acciones de infraestructura para la ATF2 del distrito de Chulucanas	223
Tabla 186. Costos indirectos e impuestos.....	224
Tabla 187. Costos total de inversión de infraestructura	224
Tabla 188. Detalle de la estructura de costos de equipamiento por acciones para la ATF2 del distrito de Chulucanas.....	224
Tabla 189. Costos indirectos e impuestos.....	225
Tabla 190. Costos total de inversión de equipamiento	225
Tabla 191. Otros costos.....	225
Tabla 192. Costos total de la inversión	226
Tabla 193. Estimación del costo de las inversiones en equipamiento en la fase de Funcionamiento para la ATF1	227
Tabla 194. Estimación del costo de las inversiones en equipamiento en la fase de Funcionamiento para la ATF2	228
Tabla 195. Periodo de inversiones en la fase de Funcionamiento de la ATF1	229
Tabla 196. Periodo de inversiones en la fase de Funcionamiento de la ATF2	229
Tabla 197. Requerimientos de operación y mantenimiento del SPCD del CPCD.....	231
Tabla 198. Requerimientos de insumos para la operación y mantenimiento	232
Tabla 199. Costos de operación anuales de PI para la ATF1 del distrito de Chulucanas	233
Tabla 200. Costos de operación anuales de PI para la ATF2 del distrito de Chulucanas	233
Tabla 201. Identificación de requerimientos de mantenimiento de la infraestructura	234
Tabla 202. Identificación de requerimientos de mantenimiento del equipo	235
Tabla 203. Identificación de requerimientos de mantenimiento del mobiliario	235
Tabla 204. Costos de mantenimiento anuales de PI para la ATF1 del distrito de Chulucanas .	236
Tabla 205. Costos de mantenimiento anuales de PI para la ATF2 del distrito de Chulucanas .	238
Tabla 206. Costo de las medidas de reducción del riesgo de desastres y de mitigación ambiental del proyecto para la ATF1 del distrito de Chulucanas.....	240
Tabla 207. Costo de las medidas de reducción del riesgo de desastre y de mitigación ambiental del proyecto para la ATF2 del distrito de Chulucanas.....	240
Tabla 208. Costos de operación y mantenimiento sin proyecto para el distrito de Chulucanas	241
Tabla 209. Costos incrementales de operación y mantenimiento para la ATF1 del distrito de Chulucanas	242
Tabla 210. Costos incrementales de operación y mantenimiento para la ATF2 del distrito de Chulucanas	243

Tabla 211. Flujos de costos incrementales a precios de mercado de la ATF1 para el distrito de Chulucanas	244
Tabla 212. Flujos de costos incrementales a precios de mercado de la ATF2 para el distrito de Chulucanas	247
Tabla 213. Identificación de los costos a precios de mercado en la fase de Ejecución para la ATF1 de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas	259
Tabla 214. Identificación de los costos a precios de mercado en la fase de Funcionamiento de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1	260
Tabla 215. Identificación de los costos a precios de mercado en la fase de Ejecución de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2	260
Tabla 216. Identificación de los costos a precios de mercado en la fase de Funcionamiento de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2	261
Tabla 217. Desagregado de los costos a precios de mercado en la fase de Ejecución de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1.....	262
Tabla 218. Desagregado de los costos a precio de mercado en la fase de Funcionamiento de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1	262
Tabla 219. Desagregado de los costos a precios de mercado en la fase de Ejecución de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2.....	263
Tabla 220. Desagregado de los costos a precios de mercado en la fase de Funcionamiento de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2	263
Tabla 221. Estimación del costo social en la fase de Ejecución de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1 a diferentes factores de corrección.....	264
Tabla 222. Estimación del costo social en la fase de Ejecución de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1 a un solo factor de corrección	265
Tabla 223. Estimación de los costos sociales de OyM en la fase de Funcionamiento de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1.....	265
Tabla 224. Estimación del costo social en la fase de Ejecución de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2 a diferentes factores de corrección.....	266
Tabla 225. Estimación del costo social en la fase de Ejecución de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2 a un solo factor de corrección	267
Tabla 226. Costos sociales de OyM en la fase de Funcionamiento de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2	267
Tabla 227. Flujo de costos sociales con proyecto de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1.....	269
Tabla 228. Flujo de costos a precios sociales de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2	270
Tabla 229. Flujo de costos sociales incrementales de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1.....	272
Tabla 230. Flujo de costos sociales incrementales de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2.....	272
Tabla 231. Estimación del indicador valor actual de los costos sociales de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1	273
Tabla 232. Estimación del indicador valor actual de los costos sociales de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2	274
Tabla 233. Indicador de eficacia de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas	275
Tabla 234. Estimación del indicador ratio costo-eficacia de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1.....	275

Tabla 235. Estimación del indicador ratio costo-eficacia de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2.....	276
Tabla 236. Análisis de sensibilidad bidimensional de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1.....	277
Tabla 237. Análisis de sensibilidad bidimensional de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2.....	277
Tabla 238. Análisis de sostenibilidad.....	279
Tabla 239. Matriz de marco lógico para la ATF2.....	281
Tabla 240. Objetivo del SPCD con relación a la situación negativa.....	301
Tabla 241. Atributos del Servicio de protección y cuidado diurno	305
Tabla 242. Brechas prioritarias del PI.....	305
Tabla 243. Ejemplo CPCD Villa Hermosa	307
Tabla 244. Preguntas orientadoras para caracterizar el riesgo de desprotección familiar	308
Tabla 245. Características socioeconómicas del CPCD Pestalozzi.....	310
Tabla 246. Características demográficas del CPCD Pestalozzi	312
Tabla 247. Características sociales y culturales del CPCD Pestalozzi	314
Tabla 248. Características socioeconómicas del CPCD Villa Hermosa	315
Tabla 249. Características demográficas del CPCD Villa Hermosa	319
Tabla 250. Características sociales y culturales del CPCD Villa Hermosa.....	322
Tabla 251. Factores de producción	324
Tabla 252. Distancias mínimas hasta el CPCD.....	338
Tabla 253. Ejemplo del estado actual de los activos de la UP	348
Tabla 254. Ejemplo de la capacidad humana de la UP.....	349
Tabla 255. Estado actual de los activos del servicio de Cuna (2 años) de la unidad productora	349
Tabla 256. Capacidad humana para el servicio de cuna (2 años) de la unidad productora	350
Tabla 257. Estado actual de los activos del servicio de jardín (3 a 5 años) de la unidad productora	350
Tabla 258. Capacidad humana para el servicio de jardín (3 a 5 años) de la unidad productora	351
Tabla 259. Estado actual de los activos del servicio de desarrollo complementario (6 – 11 años) de la unidad productora.....	351
Tabla 260. Capacidad humana para el servicio de desarrollo complementario (6 – 11 años) de la unidad productora	352
Tabla 261. Estado actual de los activos del servicio de promoción al adolescente de la unidad productora.....	352
Tabla 262. Capacidad humana para el Servicio de Promoción al adolescente de la Unidad Productora.....	353
Tabla 263. Estado actual de los activos del servicio de talleres de capacitación ocupacional a madres, padres, tutor tutora o responsable del cuidado de la NNA	353
Tabla 264. Capacidad humana para el servicio de talleres de capacitación ocupacional a madres, padres, tutor tutora o responsable del cuidado de la NNA	353
Tabla 265. Estado actual de los activos del servicios en general de la unidad productora	353
Tabla 266. Capacidad humana para los servicios en general de la unidad productora.....	354
Tabla 267. Estado actual de los activos del servicio de cuna (2 años) de la unidad productora	355
Tabla 268. Capacidad humana para el servicio de cuna (2 años) de la unidad productora	355

Tabla 269. Estado actual de los activos del servicio de jardín (3 a 5 años) de la unidad productora	356
Tabla 270. Capacidad humana para el servicio de jardín (3 a 5 años) de la unidad productora	357
Tabla 271. Estado actual de los activos del servicio de desarrollo complementario (6 – 11 años) de la unidad productora.....	357
Tabla 272. Capacidad humana para el servicio de desarrollo complementario (6 – 11 años) de la unidad productora	357
Tabla 273. Estado actual de los activos del servicio de promoción al adolescente de la unidad productora.....	358
Tabla 274. Estado actual de los activos del Servicio de talleres de capacitación ocupacional a madres, padres, tutor tutora o responsable del cuidado de la NNA de la Unidad Productora	358
Tabla 275. Capacidad humana para el Servicio de talleres de capacitación ocupacional a madres, padres, tutor tutora o responsable del cuidado de la NNA de la Unidad Productora.....	359
Tabla 276. Ficha de identificación y cuantificación de los peligros en un contexto de cambio climático	359
Tabla 277. Ejemplo de evaluación de impactos ambientales en el suelo	360
Tabla 278. Ejemplo de evaluación de impactos ambientales en el aire	360
Tabla 279. Nivel de satisfacción del SPCD a adolescentes	361
Tabla 280. Índice de ocupación para los diferentes ambientes.....	369
Tabla 281. Costo por m2 de construcción.....	371
Tabla 282. Costo por metro lineal de cerco perimétrico	372
Tabla 283. Costo por metro lineal de área libre.....	372
Tabla 284. Detalle de los costos de equipos del PI	372
Tabla 285. Detalle de los costos de mobiliario del PI.....	374
Tabla 286. Detalle del costo de gestión del proyecto	376
Tabla 287. Detalle del costo de expediente técnico o documento equivalente.....	376
Tabla 288. Detalle del costo de supervisión de obra	378
Tabla 289. Detalle del costo de liquidación de obra	378
Tabla 290. Costo de mantenimiento de la infraestructura	379
Tabla 291. Costo de mantenimiento del equipo.....	380
Tabla 292. Costo de mantenimiento del mobiliario.....	381
Tabla 293. Cronograma de Ejecución de la ATF1 para el primer año	382
Tabla 294. Cronograma de Ejecución de la ATF1 para el segundo año	383
Tabla 295. Cronograma de Ejecución de la ATF2 para el primer año	384
Tabla 296. Cronograma de Ejecución de la ATF2 para el segundo año	385
Tabla 297. Análisis de sensibilidad cuando varían los costos del proyecto en la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1	386
Tabla 298. Análisis de sensibilidad cuando varían NNA atendidos/año en la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1	386
Tabla 299. Análisis de sensibilidad cuando varían los costos del proyecto en la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2	386
Tabla 300. Análisis de sensibilidad cuando varían NNA atendidos/año en la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2	386

Índice de figuras

Figura 1. Contenido del documento	23
Figura 2. Contenido de consideraciones generales	24
Figura 3. Contenido del módulo de identificación.....	42
Figura 4. Pasos para la elaboración de diagnóstico de territorio.....	45
Figura 5. Ejemplo de exposición a inundaciones en la zona de influencia del CPCD Villa Hermosa, utilizando la plataforma Sigrid	49
Figura 6. Ejemplo de riesgo sísmico en la zona de influencia del CPCD Villa Hermosa utilizando la plataforma Sigrid.....	50
Figura 7. Situación negativa con relación a la población afectada.....	50
Figura 8. Preguntas orientadoras en el diagnóstico de la población afectada.....	52
Figura 9. Ejemplo de riesgos que afronta la población afectada	53
Figura 10. Entorno familiar, escolar y de la vivienda de NNA en riesgo de desprotección familiar	59
Figura 11. Pasos para la elaboración del diagnóstico de la UP.....	63
Figura 12. Tareas para el análisis de la oferta.....	73
Figura 13. Servicios, proceso y factores de producción	73
Figura 14. Tareas a seguir para el análisis de riesgo de desastres del CPCD.....	98
Figura 15. Preguntas orientadoras.....	109
Figura 16. Diagrama del problema central, análisis de causas y efectos	114
Figura 17. Pasos a seguir para la elaboración del árbol de causas.....	117
Figura 18. Árbol de causas cuando existe el SPCD del CPCD	121
Figura 19. Árbol de causas cuando no existe el SPCD del CPCD	121
Figura 20. Árbol de problemas cuando existe el SPCD del CPCD	125
Figura 21. Árbol de problemas cuando no existe el SPCD del CPCD.....	125
Figura 22. Diagrama del planteamiento del proyecto.....	126
Figura 23. Esquematización de los medios del proyecto.....	127
Figura 24. Esquematización de los fines del proyecto	129
Figura 25. Árbol de medios y fines cuando existe SPCD del CPCD Pestalozzi	129
Figura 26. Árbol de medios y fines cuando no existe el SPCD del CPCD	130
Figura 27. Pasos para identificar las alternativas de solución	132
Figura 28. Redacción de acciones	132
Figura 29. Árbol de acciones cuando existe el SPCD del CPCD	133
Figura 30. Arbol de acciones cuando no existe el SPCD del CPCD.....	134
Figura 31. Contenido del módulo de formulación	137
Figura 32. Horizonte de evaluación para un PI de SPCD de CPCD.....	138
Figura 33. Pasos para la estimación de la demanda en la situación sin proyecto	141
Figura 34. Pasos para la estimación de la demanda en la situación con proyecto	159
Figura 35. Alternativa técnica sobre la base de la alternativa de solución.....	164
Figura 36. Pasos para la determinación del tamaño.....	165
Figura 37. Espacios de los servicios del CPCD	166
Figura 38. Criterios para el diseño de la infraestructura del CPCD.....	167
Figura 39. Pasos para la determinación de la localización.....	170
Figura 40. Pasos para el análisis de la tecnología	174
Figura 41. Contenido de gestión de proyecto en la fase de ejecución	200
Figura 42. Pasos para la elaboración del plan de implementación	201

Figura 43. Tiempo de la fase de ejecución del PI por modalidad de contrata	204
Figura 44. Ejemplo de ruta crítica para la modalidad de contrata	207
Figura 45. Contenido de gestión de proyecto, fase de funcionamiento	212
Figura 46. Pasos para estimar el costo total de inversión del proyecto.....	216
Figura 47. Pasos para estimar los costos de inversión	226
Figura 48. Pasos para la estimación de los costos de operación y mantenimiento incrementales	231
Figura 49. Esquema del módulo de evaluación del proyecto.....	251
Figura 50. Cadena de valor para la creación del SPCD del CPCD en el distrito de Chulucanas	255
Figura 51. Esquema del proceso de costo eficacia	258
Figura 52. Pasos para la estimación de los costos sociales incrementales	259
Figura 53. Pasos del análisis de incertidumbre	276
Figura 54. Comparación del ratio costo-eficacia de las dos ATF para la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas	278
Figura 55. Procedimiento para la creación de un CPCD	302
Figura 56. Etapas de Servicio de protección y cuidado diurno a NNA y sus familias	304
Figura 57. Población de 1 a 3 años proyectada de según grupos etarios del distrito Lima.....	312
Figura 58. Población de 4 a 5 años proyectada de según grupos etarios del distrito Lima.....	313
Figura 59. Población de 6 a 11 años proyectada de según grupos etarios del distrito Lima ...	313
Figura 60. Población de 12 a 17 años proyectada de según grupos etarios del distrito Lima .	314
Figura 61. Población de 1 a 3 años proyectada de según grupos etarios del distrito Villa El Salvador	320
Figura 62. Población de 4 a 5 años proyectada de según grupos etarios del distrito Villa El Salvador	320
Figura 63. Población de 6 a 11 años proyectada de según grupos etarios del distrito Villa El Salvador	321
Figura 64. Población de 12 a 17 años proyectada de según grupos etarios del distrito Villa El Salvador	321
Figura 65. Flujo general del Servicio de protección y cuidado diurno	323
Figura 66. Plano de la edificación actual del CPCD Villa Hermosa	333
Figura 67. Ubicación del CPCD Villa Hermosa.....	333
Figura 68. Diseño preliminar de un CPCD	334
Figura 69. Funcionamiento de la unidad productora - CPCD	340
Figura 70. Identificación de activos asociados al Servicio de protección y cuidado diurno	341
Figura 71. Diagrama de flujo para el análisis de elección de terrenos.....	342

Prólogo

El objetivo de la Guía metodológica para la Formulación y Evaluación de proyectos de inversión de la tipología de Centro de Protección y Cuidado Diurno es orientar a las Unidades Formuladoras de las entidades públicas bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) en la elaboración de los estudios de preinversión o fichas técnicas (documentos técnicos), conforme a la clasificación del nivel de complejidad del proyecto de inversión, que sustentan la decisión de inversión en la fase de Formulación y Evaluación, de forma tal que satisfaga los requisitos para su declaración de viabilidad conforme al artículo 26º de la Directiva General del SNPMGI.

Corresponde a las Unidades Formuladoras la aplicación de los módulos de la presente Guía metodológica ajustándolos a las características particulares del proyecto de inversión concreto, efectuando un balance razonable entre el esfuerzo técnico a aplicarse en la elaboración de Documento Técnico correspondiente y la precisión requerida para el alcance, costo y plazo determinados en la concepción técnica de la alternativa de solución recomendada en la fase de Formulación de Inversión, en concordancia con el nivel de complejidad del proyecto de inversión.

Siglas y acrónimos

AdR-CCC	: Diagnóstico y Análisis de Riesgos
AT	: Asistencia técnica
ATF	: Alternativas técnicas factibles
ATI	: Alternativas técnicas identificadas
Aurora	: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
CAP	: Cuadro de asignación de personal
CD	: Causa directa
CEDIF	: Centros de Desarrollo Integral de la Familia (ahora CPCD)
CPCD	: Centro de Protección y Cuidado Diurno
CEM	: Centro Emergencia Mujer
Cenepred	: Centro nacional de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres
CI	: Causa indirecta
CIAI	: Centros Infantiles de Atención Integral
CMN	: Cuadro Multianual de Necesidades
Conadis	: Consejo nacional para la integración de la persona con discapacidad
CPE	: Cuadro de puestos de la entidad
CUI	: Código Único de Inversiones
DEMUNA	: Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
DGI	: Dirección de Gestión de Inversiones
DGNNA	: Dirección General de Niñas Niños y Adolescentes
DGPMI	: Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
ED	: Efecto directo
EF	: Efecto final
EI	: Efecto indirecto
FD	: Fin directo

FI	: Fin indirecto
Fonafe	: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado
FU	: Fin último
GGIFEPI	: Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión - MEF
G003 SCD	: Guía Nro. 003 2024 Inabif - UDIF Guía metodológica del Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar de los centros de desarrollo integral de la familia (CEDIF) del Inabif
GORE	: Gobiernos regionales
GRDHIS	: Gerencia Regional de Desarrollo Humano e Inclusión Social
GdR-CCC	: Gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático
Inabif	: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar
IGP	: Instituto Geofísico del Perú
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Ingemmet	: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico
INSM	: Instituto Nacional de Salud Mental
IO	: Índice de ocupación
IOARR	: Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición
MB SCD	: Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familia
MEC	: Manual de estándares de calidad de los servicios de los CEDIF – UDIF
Mapro	: Manual de procedimientos
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
MF	: Medio fundamental
Midis	: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MOF	: Manual de operaciones y funciones
MPN	: Medio de primer nivel

MPV	: Mujer y Poblaciones Vulnerables
MTC	: Ministerio de Transporte y Comunicaciones
NNA	: Niñas, niños y adolescentes
NOF CEI	: Norma sobre Organización y funcionamiento de las cunas de educación inicial
NT ENI	: Norma Técnica: Criterios de diseño para locales educativos de nivel de educación inicial
NTP	: Norma Técnica Peruana
Pesem	: Plan Estratégico Sectorial Multianual
OC	: Objetivo central
OGD	: Oficina de Gestión Descentralizada – MIMP
OGMEPGD	: Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada
OGPPM	: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Acondicionamiento Territorial
OPMI	: Oficina de Programación Multianual de Inversiones
OR	: Órgano Resolutivo
PAC	: Plan Anual de Contrataciones
PCF	: Promotor comunal familiar
PES	: Promotores educativos sociales
PI	: Proyecto de inversión
PMI	: Programa Multianual de Inversiones
PNIC	: Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad
PNMNNA	: Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes
PP	: Programa presupuestal
PRED	: Proyectos de inversión con enfoque de red
RNE	: Reglamento Nacional de Edificaciones
ROF	: Reglamento de Organización y Funciones
RSCD	: Red de Servicios de Cuidado Diurno (antes SCD)

SCD	: Servicio de Cuidado Diurno (ahora SPCD)
SPCD	: Servicio de Protección y Cuidado Diurno para Población Vulnerable en Riesgo de Desprotección ¹
Senamhi	: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
Sinagerd	: Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de desastres
Sinainna	: Sistema Nacional de Atención Integral al Niño, Niña y Adolescente
SINPAD	: Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación
SNPMGI	: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
SPA	: Servicio de promoción del adolescente
SUM	: Sala de usos múltiples
TdR	: Términos de Referencia
TIC	: Tecnologías de la Información y comunicación
UDIF	: Unidad de Desarrollo Integral de las Familias
UEI	: Unidad Ejecutora de Inversiones
UF	: Unidad Formuladora
UM	: Unidad de medida
Unicef	: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia es una agencia de la Organización de las Naciones Unidas
UP	: Unidad Productora
UPE	: Unidad de Protección Especial
UT	: Unidad territorial
UTM	: Universal Transversal de Mercator (Sistema de coordenadas)

¹ De acuerdo con el Anexo 02 de la Directiva General del SNPMGI.

Definiciones

CPCD (Antes CEDIF): Los centros de protección y cuidado diurno ofrecen servicios especializados para diferentes grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar, adultos mayores con dependencia leve o moderada, y personas con discapacidad en situación de dependencia. Estos centros buscan fortalecer habilidades personales y sociales, promover el ejercicio de derechos y mejorar las competencias parentales de los cuidadores, así como fomentar la autonomía, independencia y calidad de vida de los adultos mayores. Además, proporcionan atención integral a personas con discapacidad, cubriendo áreas como terapia psicológica, física, ocupacional, de lenguaje y educación especial, contribuyendo a su inclusión social y participación comunitaria, contribuyendo a la construcción de un entorno más equitativo y solidario (MIMP, 2025, p. 14)²

Población usuaria: Son las NNA; y sus familias, en situación de riesgo de desprotección familiar; así como los casos derivados por la Unidad de Protección Especial (UPE), la Demuna, instituciones públicas o privadas en el territorio, en el marco del procedimiento por riesgo de desprotección familiar (MIMP, 2024, p. 50)³.

Población vulnerable: Es el grupo de NNA; personas adultas mayores; personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos que sufren discriminación o situaciones de desprotección o riesgo (art. 3 del Decreto Legislativo Nro. 1098, 2012)⁴.

Riesgo de desprotección familiar de NNA: Es la situación en la que se encuentra una niña, niño o adolescente donde el ejercicio de sus derechos es amenazado o afectado, ya sea por circunstancias personales, familiares o sociales, que perjudican su desarrollo integral sin revestir gravedad, y no son o no pueden ser atendidos por su familia. Esta situación requiere la actuación estatal que adopte las medidas necesarias para prevenir la desprotección familiar, sin que en ningún caso justifique la separación de la niña, niño o adolescente de su familia de origen (literal “f” del art. 3 del Decreto Legislativo N° 1297, 2016)⁵.

² MIMP (2025). R. M. Nro. 260-2025-MIMP. Indicadores de brecha del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables 2027-2029. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/PMI/PMI_portal/IndicadoresBrecha/RM/18_RM_000260-2025-MUJER_POBLACIONES_VULNERABLES.pdf

³ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

⁴ Decreto Legislativo N° 1098 (2012). Decreto legislativo que aprueba la ley de organización y funciones del ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. <https://acortar.link/jRNOTX>

⁵ Decreto Legislativo N° 1297 (2016). Decreto Legislativo para la protección de NNA sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos; y sus modificatorias. <https://acortar.link/BNITIY>

Introducción

Esta guía como instrumento metodológico, está orientada a las Unidades Formuladoras (UF) de los gobiernos regionales y locales, para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a la tipología de Centro de Protección y Cuidado Diurno - CPCD, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – SNPMGI.

El documento se divide en cuatro módulos, el primero presenta las **consideraciones generales** a ser tomados en cuenta en la formulación de esta tipología de proyectos; contiene el marco de referencia, consideraciones en el análisis de la situación negativa que atiende los centros de integración familiar, la atención a nivel nacional, la situación negativa que se busca resolver y un análisis del Servicio de protección y cuidado diurno.

El segundo presenta los contenidos mínimos a tomarse en cuenta en la **identificación**; contiene el diagnóstico y las orientaciones para identificar el problema que se busca resolver con el proyecto a través de alternativas de solución dentro de un territorio determinado.

El tercero presenta la **formulación** de proyectos de inversión correspondiente a la tipología de Centro de Protección y Cuidado Diurno – CPCD; contiene el horizonte de evaluación, el análisis de mercado, el análisis técnico y la gestión y costos del proyecto.

El cuarto presenta la **evaluación** del proyecto; contiene, la evaluación social y privada, el análisis de sostenibilidad, la inversión, la matriz de marco lógico y; las conclusiones y recomendaciones.

Figura 1. Contenido del documento

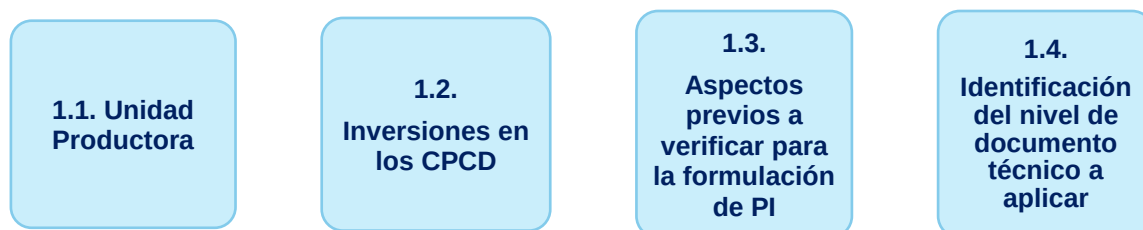
Aspectos generales	Identificación	Formulación	Evaluación
• El servicio de protección y cuidado diurno - SPCD • Aspectos previos en la formulación de proyectos • Consideraciones para el análisis de la situación negativa • La situación negativa que se busca atender	• Diagnóstico • Definición del problema, sus causas y sus efectos • Planteamiento del proyecto	• Horizonte de evaluación • Análisis de mercado del servicio • Análisis técnico • Gestión del proyecto • Costos del proyecto	• Evaluación social • Evaluación privada • Análisis de sostenibilidad • Financiamiento de la inversión • Matriz de marco lógico • Conclusiones y recomendaciones

Fuente: Elaboración propia

1. Consideraciones generales

En las consideraciones generales se presentan los conceptos vinculados a la UP, a las inversiones en los CPCD, los aspectos previos a verificar para la formulación de PI y la identificación del nivel de documento técnico a aplicar.

Figura 2. Contenido de consideraciones generales



Fuente: Elaboración propia

1.1. Unidad Productora: CPCD

Los Centro de Protección y Cuidado Diurno (CPCD) ofrecen servicios especializados para diferentes grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar, adultos mayores con dependencia leve o moderada, y personas con discapacidad en situación de dependencia. Estos centros buscan fortalecer habilidades personales y sociales, promover el ejercicio de derechos y mejorar las competencias parentales de los cuidadores, así como fomentar la autonomía, independencia y calidad de vida de los adultos mayores. Además, proporcionan atención integral a personas con discapacidad, cubriendo áreas como terapia psicológica, física, ocupacional, de lenguaje y educación especial, contribuyendo a su inclusión social y participación comunitaria, contribuyendo a la construcción de un entorno más equitativo y solidario (MIMP, 2025, p. 14)⁶

Sobre la base de la definición de Unidad Productora (UP) en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), el Centro de Protección y Cuidado Diurno (CPCD) es la UP sobre la que se intervendrá con el Proyecto de Inversión, ya que en dichos espacios se tienen un conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidades de gestión, entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer el servicio de protección y cuidado diurno a la población vulnerable en riesgo de desprotección (MEF, 2025, p. 12)⁷ a la población usuaria, constituida por niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar, así como a las madres, padres o responsables de su cuidado (Literal f del artículo 3 del Decreto Legislativo Nro. 1297, 2016)⁸.

⁶ MIMP (2025). R. M. Nro. 260-2025-MIMP. Indicadores de brecha del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables 2027-2029. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/PMI/PMI_portal/IndicadoresBrecha/RM/18_RM_000260-2025-MUJER_POBLACIONES_VULNERABLES.pdf

⁷ MEF (2025). Anexo 2 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo_RD003_2022EF6301.pdf

⁸ Decreto Legislativo N° 1297 (2016). <https://acortar.link/TvVBLt>

En el CPCD, de acuerdo con el MB SCD del MIMP (2024)⁹ el servicio se enfoca en la atención al NNA, considerando acciones orientadas al desarrollo integral, personal y social, y el buen uso del tiempo libre; complementariamente se busca el fortalecimiento del vínculo familiar con acciones orientadas a la convivencia familiar saludable y mejora de la economía familiar. En la Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3 y Tabla 4 se presenta un resumen de las acciones y actividades.

Tabla 1. Acciones y actividades orientadas al desarrollo integral, personal y social

Acciones	Actividades
Socio - educativas	Estimulación temprana, aprestamiento básico, refuerzo escolar, hábitos de estudio y comprensión lectora
Acciones socio – formativas	Reconocimiento de situaciones y conductas de riesgo, así como el desarrollo de factores protectores.
Entrega de alimentación balanceada	Entrega de una ración alimenticia a NNA, educación alimentaria y vigilancia nutricional

Fuente: Elaborado sobre la base de Modelo base servicio 01: Servicio de protección y cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familia

Tabla 2. Acciones y actividades orientadas al buen uso del tiempo libre

Acciones	Actividades
Artístico - culturales	Sesiones de dibujo, pintura, danza, canto, teatro, manualidades con materiales reciclables, entre otros.
Deportivo- recreacionales	Deportes como fútbol, vóley, karate, ajedrez, juegos dirigidos, entre otros, donde se desarrollan conductas que les permiten socializar con sus pares y promover la adecuada salud física y mental

Fuente: Elaborado sobre la base de Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familia.

Tabla 3. Acciones y actividades orientadas a la convivencia familiar saludable

Acciones	Actividades
Escuela de familia	Realización de talleres teóricos con ejercicios prácticos sobre herramientas para una adecuada comunicación, organización, resolución de conflictos, valores y prácticas de crianza positivas.
Consejería familiar	Orientación y soporte emocional individual, en un número de sesiones determinado por el grado de la problemática a enfrentar.
Recreación familiar	Paseos, deportes, entre otros, que fomenten el sano esparcimiento e integración.

Fuente: Elaborado sobre la base de Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familia.

Tabla 4. Acciones y actividades orientadas a la mejora de la economía familiar

Acciones	Actividades
Talleres de capacitación ocupacional	Realización de talleres de acuerdo con los intereses de las familias de los NNA, o acceso a programas de formación desarrollados por otras entidades.
Promoción del emprendimiento familiar	Coordinar o gestionar el apoyo de otras instituciones para la exposición y/o ventas de productos de las familias de los NNA.

Fuente: Elaborado sobre la base de Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familia.

⁹ MIMP (2024). Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familia. <https://goo.su/9eUyFls>.

En este contexto, la prestación del servicio en el CPCD tiene características diferenciadas según el público usuario y el segmento de edad al que se presta, como se muestra en la

Tabla 5.

Tabla 5. Características del servicio que se presta en el CPCD

Público usuario	Servicio general y grupo etario que atiende	Servicios de cuidado diurno que reciben	Acciones	Factores productivos ¹⁰	Referencia en Modelo Base Servicio 01
Niñas y niños menores de 6 años	Servicio de cuidado (cuna) <i>Niñas y niños de 0 a 1 año</i>	Estimulación temprana	Socioeducativas	Infraestructura Equipos Mobiliario Capacidad humana ^(a)	pp. 9, 73
		Aprestamiento básico			p.73
		Vigilancia nutricional			p. 74
		Detección y tratamiento de desnutrición y anemia	Entrega de alimentación balanceada	Infraestructura Mobiliario Capacidad humana ^(a)	p. 74
	Servicio de cuidado (cuna) <i>Niñas y niños de 1 a 2 años y 11 meses</i>	Estimulación temprana	Socioeducativas	Infraestructura Equipos Mobiliario Capacidad humana ^(a)	p. 73
		Aprestamiento básico			p.73
		Vigilancia nutricional			p. 74
		Detección y tratamiento de desnutrición y anemia	Entrega de alimentación balanceada	Infraestructura Equipos Mobiliario Capacidad humana ^(a)	p. 74
	Servicio de cuidado (jardín) <i>Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses</i>	Aprestamiento básico	Socioeducativas	Infraestructura Equipos Mobiliario Capacidad humana ^(a)	p.73
		Vigilancia nutricional			p. 74
		Detección y tratamiento de desnutrición y anemia	Entrega de alimentación balanceada	Infraestructura Equipos Mobiliario Capacidad humana ^(a)	p. 74
Niñas y niños de 6 a 12 años	Servicio de cuidado (desarrollo complementario) <i>Niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses</i>	Refuerzo escolar	Socioeducativas	Infraestructura Equipos Mobiliario Capacidad humana ^(a)	p.74
		Hábitos de estudio			
		Comprensión lectora			
		Orientación vocacional			
		Talleres de desarrollo personal y social	Socioformativas	Infraestructura Equipos Mobiliario Capacidad humana ^(a)	p. 51
		Vigilancia nutricional			p. 74
		Detección y tratamiento de desnutrición y anemia	Entrega de alimentación balanceada	Infraestructura Equipos Mobiliario Capacidad humana ^(a)	p. 74
		Desarrollo de acciones artístico – culturales	Buen uso del tiempo libre	Infraestructura Equipos Mobiliario Capacidad humana ^(a)	p. 52
		Actividades deportivas – recreacionales			p. 52
Adolescentes de 12 a 17 años 11 meses	Servicio de cuidado al adolescente (promoción adolescente) <i>Adolescentes de 12 a 17 años 11 meses</i>	Refuerzo escolar	Socioeducativas	Infraestructura Equipos Mobiliario Capacidad humana ^(a)	p.74
		Hábitos de estudio			p.74
		Comprensión lectora			p.74
		Orientación vocacional			p.74
		Talleres de desarrollo personal y social	Socioformativas	Infraestructura Equipos Mobiliario Capacidad humana ^(a)	p. 51
		Vigilancia nutricional			p. 74
		Detección y tratamiento de desnutrición y anemia	Entrega de alimentación balanceada	Infraestructura Equipos Mobiliario Capacidad humana ^(a)	p. 74

¹⁰ Detalle de los activos que se incluyen en cada factor de producción se encontrará en el anexo 2.2: Unidad Productora

Público usuario	Servicio general y grupo etario que atiende	Servicios de cuidado diurno que reciben	Acciones	Factores productivos ¹⁰	Referencia en Modelo Base Servicio 01
Padres, madres y cuidadores de NNA	Fortalecimiento familiar y talleres de capacitación ocupacional <i>Padres, madres y cuidadores de NNA</i>	Desarrollo de acciones artístico – culturales	Buen uso del tiempo libre	Infraestructura Equipos Mobiliario Capacidad humana ^(a)	p. 52
		Actividades deportivo recreacionales			p. 52
		Escuela de familia	Convivencia familiar saludable	Infraestructura Equipos Mobiliario Capacidad humana ^(a)	pp. 23-24, 53
		Consejería familiar			pp. 23-24, 53
		Recreación familiar	Mejora de la economía familiar	Infraestructura Equipos Mobiliario Capacidad humana ^(a)	pp. 23-24, 53
		Talleres de capacitación ocupacional y Promoción del emprendimiento familiar			pp. 23-24, 53

Nota (a). Este factor productivo se fortalece desde la intervención sectorial, por lo que no forma parte de un proyecto de inversión en el CPCD

Fuente: Elaborado sobre la base de Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familia

Hay que tener presente que un CPCD, debe contar con las capacidades de gestión para su funcionamiento, lo que supone la disponibilidad de los recursos o factores productivos necesarios como: infraestructura, equipamiento, mobiliario, capacidad humana, activos intangibles, instrumentos de gestión, entre otros. Según lo que se observa en la

Tabla 5, hay servicios comunes que se dan a los distintos segmentos de edades, como es el caso de la entrega de alimentos, para los cuales se considerarán ambientes comunes (comedor, cocina, almacén) cuyo uso debe optimizarse sobre la base de una adecuada gestión de horarios. Del mismo modo, se gestionarán otros de carácter general.

También es importante tener presente que hay acciones o actividades que pueden proporcionarse fuera del local del CPCD, mediante la articulación con los sectores Educación (UGEL-Minedu), Salud, Producción, (MIMP, 2024, pp. 21, 57, 78 y 109)¹¹. En el siguiente panel fotográfico podrá apreciarse los ambientes de los servicios que se proporcionan en los CPCD.

¹¹ MIMP (2024). Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familia. <https://goo.su/9eUyFIs>

Servicio de cuidado (cuna) a niñas y niños de 0 a 2 años



Cuna



Cuna

Servicio de cuidado (jardín) a niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses



Área de estimulación



Área socioeducativa y de alimentación

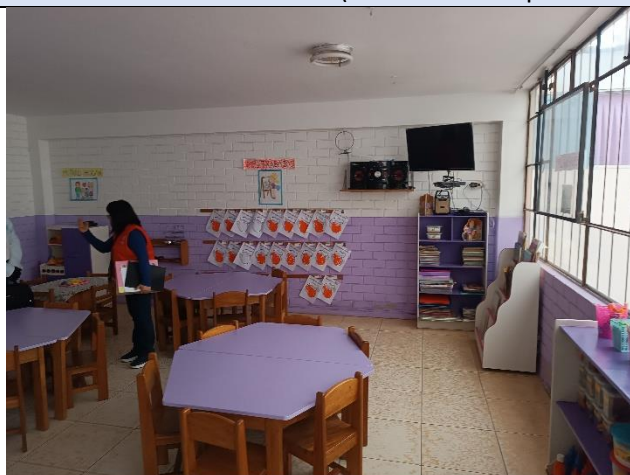


Patio de juegos



Área de sueño

Servicio de cuidado (desarrollo complementario) a niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses



Aula



Área de juegos



Aula «la cocinita»



Sala de lectura



Aula audiovisual



Loza deportiva

Servicio de cuidado (desarrollo complementario) a adolescentes de 12 a 17 años 11 meses



Aula



Loza deportiva



Aula de talleres

Fortalecimiento familiar y talleres de capacitación ocupacional a padres, madres y cuidadores de NNA



Auditorio

Áreas generales



Dirección



Lavandería



Biohuerto



Taller de carpintería



Cocina



Almacén

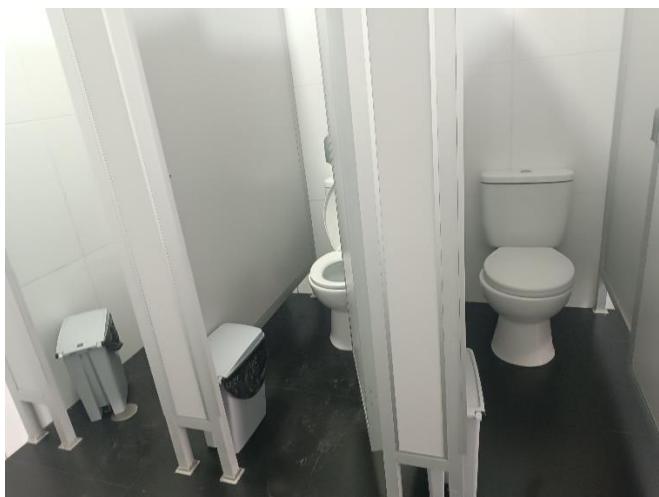
Áreas generales



Comedor



Botiquín



Servicios higiénicos por cada grupo etario



Almacén de alimentos no perecederos

Fuente: Elaboración propia

Tener presente que el servicio que se presta en un **CPCD** se diferencia del proporcionado en un **Centro Infantil de Atención Integral (CIAI)**, bajo la responsabilidad del sector Desarrollo e Inclusión Social.

El servicio que brinda el CPCD se orienta al cuidado de niñas, niños y adolescentes **en situación de riesgo de desprotección familiar**, mientras que el servicio que se brinda en los CIAI se orienta a la atención integral a las **niñas y niños de 06 meses a 36 meses de edad que viven en zonas de pobreza y pobreza extrema** y requieren de cuidado extrafamiliar por ausencia de un adulto competente para su atención en el ámbito del hogar.

1.2. Inversiones en los CPCD

En el marco del SNPMGI, se considera como inversiones a los proyectos de inversión y a las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR), siendo ambas intervenciones temporales sobre las capacidades de provisión de servicios de una UP, entendiéndose como esta al CPCD.

1.2.1. Proyectos de inversión

De acuerdo con la definición de proyectos de inversión en el SNPMGI, se entenderá que los proyectos de inversión relacionados con los CPCD corresponderán a «intervenciones temporales que se financian total o parcialmente con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, capacidades humanas e institucionales que tengan como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de provisión de servicios de protección y cuidado diurno de niños, niñas y adolescentes en los Centro de Protección y Cuidado Diurno».

En concordancia con las definiciones de las naturalezas de intervención de un PI, en los proyectos de inversión que intervienen en los CPCD se entenderá que tales naturalezas son las siguientes (MEF, 2024, p. 11)¹².

Creación: Intervenciones orientadas a dotar el servicio en áreas donde no existen capacidades para proveerlo; es decir, no hay un CPCD; con la creación se incrementa la cobertura de los servicios y se contribuye al cierre de brechas de cobertura, es decir, el porcentaje de Centros de Protección y Cuidado Diurno por implementar. (Anexo 1.2. Procedimiento para la creación de un CPCD).

Ampliación: Intervenciones sobre un CPCD en funcionamiento orientadas a incrementar la capacidad de un CPCD existente para proveer el servicio a nuevos usuarios; con esta intervención se incrementa la cobertura de los servicios y se contribuye al cierre de brechas de cobertura.

Mejoramiento: Intervenciones sobre un CPCD en funcionamiento, orientadas a mejorar la calidad de los servicios que provee, cumpliendo con el nivel de servicio y los estándares de calidad de los factores de producción establecidos por el sector Mujer y Poblaciones Vulnerables. Implica la prestación de servicios de mayor calidad a los usuarios que ya disponen de él,

¹²MEF (2024). GGIFEPI.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

contribuyendo al cierre de brechas de calidad, es decir, al porcentaje de Centro de Protección y Cuidado Diurno de las familias que operan en condiciones inadecuadas.

Recuperación: Intervenciones orientadas a la recuperación de la capacidad de prestación de servicios en un CPCD existente, cuyos factores de producción (infraestructura, equipos, etc.) han colapsado, o han sido dañados o destruidos, generando la interrupción parcial o total de su funcionamiento. En este caso, se puede contribuir con el cierre de brechas de cobertura y de calidad.

Cabe señalar que con un PI se puede intervenir para ampliar la capacidad y mejorar la calidad del servicio que provee un CPCD; sin embargo, para efectos del registro del PI en el Banco de Inversiones, se deberá seleccionar solamente un indicador de la brecha, sea este, de calidad o de cobertura.

Sobre la base de las características que tienen los servicios y acciones en un Centro de Protección y Cuidado Diurno que se han expuesto anteriormente (**Tabla 5**), no es correcto incluir dentro de la tipología Centro de Protección y Cuidado Diurno, intervenciones relacionadas con la promoción, prevención y reducción de la anemia o desnutrición de niños y otros como madres gestantes, comedores populares o cocinas mejoradas, entre otros.

1.2.2. Inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición

Cuando se realiza el diagnóstico de la UP CPCD es posible que se identifique la necesidad de ejecutar inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición (IOARR), para solucionar restricciones operativas que pueden estar afectando la eficiencia en el uso de los factores productivos, el nivel de producción de servicios o su calidad, entre otros, siempre y cuando se cumplan las condiciones generales y específicas que se establecen en los lineamientos para la identificación y registro de las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación – IOARR (en adelante lineamientos IOARR).

Hay que tener presente que las IOARR son intervenciones puntuales sobre uno o más activos estratégicos (AE)¹³ que integran una unidad productora (UP) en funcionamiento o está inoperativa menos de un año; esto implica que el CPCD esté funcionando, aun cuando exista brecha de cobertura o de calidad, o haya dejado de operar un periodo menor a un año. Si el CPCD estuviese inoperativo por un periodo mayor a un año, corresponderá plantear un proyecto de inversión de recuperación de la capacidad.

Según el MEF (2025, p. 7)¹⁴: El planteamiento de una IOARR en un CPCD puede tener como objeto:

- Adaptar el nivel de utilización de la capacidad actual del CPCD, de modo que se logre alcanzar una capacidad óptima en términos de los estándares de calidad y niveles de

¹³ Lineamientos para la identificación y registro de las IOARR (2025). Un activo califica como estratégico cuando directa o indirectamente se constituye en un factor limitante de la capacidad de producción del servicio que brinda una UP. Las OPMI definen los AE. Considerando que aún el sector no ha definido los AE en los CPCD, la UF debe consultar con la OPMI del sector MPV si el activo sobre el que se intervendrá califica como tal.

¹⁴ MEF (2025). Lineamientos IOARR.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/Lineamientos_IOARR.pdf

servicio correspondientes, incluyendo la absorción de cambios menores en la demanda del servicio; o

- Evitar la interrupción del servicio en el CPCD o minimizar el tiempo de interrupción debido al deterioro en sus estándares de calidad, sea por la ocurrencia de un daño, desgaste normal o por obsolescencia que afecte gravemente su vida útil y comprometa la capacidad actual del CPCD,

A continuación, en la **Tabla 6** se presenta las definiciones de los tipos de IOARR según la normativa vigente y su posible aplicación en un CPCD.

Tabla 6. Tipos de IOARR que se pueden aplicar en los CPCD

Tipo de IOARR	Definiciones	Aplicación en CPCD
Optimización	Son inversiones menores que resultan de un mejor uso y/o aprovechamiento de los factores de producción disponibles de una unidad productora mejorando el nivel de calidad o la eficiencia en la prestación del servicio. Se identifica sobre la base de un diagnóstico de la UP existente y del análisis de la brecha oferta-demanda del servicio (Num. 8 del art. 3 del Reglamento del Decreto Legislativo Nro. 1252).	Este tipo de inversión se aplicará cuando se ha identificado un AE que está limitando la capacidad de producción del CPCD (siendo menor a la capacidad de diseño) o la calidad de los servicios (cumplimiento de niveles de servicio, estándares o parámetros que el sector haya establecido). Considerando las características del servicio que se presta en un CPCD a los diferentes grupos de población usuaria (ver Tabla 5), se recomienda analizar las posibilidades de incrementar los niveles de eficiencia mediante la adecuada gestión de los factores productivos con los que se realizan las acciones socioformativas, entrega de alimentación, uso del tiempo libre, así como otras de carácter general.
Ampliación marginal del servicio	Son inversiones que incrementan la capacidad de una UP hasta el 20% en situaciones donde los servicios relacionados a PI están estandarizados por el sector (inciso. a, del numeral 7 del art. 3 del Reglamento del Decreto Legislativo Nro. 1252). Intervienen sobre una UP ampliando su capacidad asociada con el incremento de cobertura.	En tanto el sector no apruebe la estandarización de PI en los CPCD, no podrá aplicarse este tipo de inversión. Si se requiere la ampliación de la capacidad para atender la demanda incremental se deberá plantear un PI.
Ampliación marginal de edificación u obra civil	Son inversiones que incrementan el activo no financiero de una entidad o empresa pública, y que no modifican la capacidad de producción de servicios o bienes (inciso b del numeral 7 del art. 3 del Reglamento del Decreto Legislativo Nro. 1252) Una edificación u obra civil complementaria es un activo que se requiere añadir, conjuntamente, al activo que modifica la capacidad de producción del servicio, y a la vez: (i) esté contemplado en las normas técnicas como un estándar de calidad; o (ii)	En los CPCD se puede plantear inversiones en activos que el sector considere en las normas técnicas que se aprueben específicamente como un estándar de calidad. También se pueden incluir activos que protejan a la UP frente a peligros antrópicos (ej. cercos perimétricos) o infraestructura que proteja a la UP frente a peligros naturales (ej. muros de contención o de defensa ribereña).

Tipo de IOARR	Definiciones	Aplicación en CPCD
	sea requerido para la mitigación de riesgos ante cualquier peligro.	
Ampliación marginal Adquisición anticipada de terrenos	Las inversiones de adquisición anticipada de terrenos son las que se derivan de una planificación del incremento de la oferta de servicios en el marco del Programa Multianual de Inversiones (PMI). La adquisición de terrenos debe cumplir con los requisitos establecidos en las normas técnicas aplicables para la construcción y ampliación de edificaciones u obras civiles públicas. Se refiere a la adquisición de terrenos derivan de una planificación del incremento de la oferta de servicios en el marco del PMI (inciso c del numeral - del art. 3 del Reglamento del Decreto Legislativo Nro. 1252)	Cuando sea necesario la adquisición de terrenos para la ejecución de proyectos de inversión en CPCD para la creación de la UP o la ampliación de su capacidad, se puede plantear una inversión de este tipo, que incluirá también obras para proteger el terreno, así como el correspondiente saneamiento físico legal.
Ampliación Marginal Liberación de interferencias	Son inversiones orientadas a la eliminación o reubicación de redes de servicios públicos (como sistemas de agua, desagüe, electricidad, telefonía, internet, entre otros), que faciliten la futura ejecución de un proyecto de inversión en proceso de formulación y evaluación o en el marco de lo previsto en un contrato de Asociación Público Privada (APP) (inciso d del numeral 7 del art. 3 del Reglamento del Decreto Legislativo Nro. 1252)	Al ser el CPCD una UP de tipo edificación, no se requerirá la liberación de interferencias.
Rehabilitación	Son inversiones destinadas a la reparación de infraestructura dañada o equipos mayores que formen parte de una UP, para volverlos al estado o estimación original. La rehabilitación no debe tener como objetivo el incremento de la capacidad de la UP (Numeral 9 del art. 3 del Reglamento del Decreto Legislativo Nro. 1252) Se establece como límite el 40 % de la extensión o magnitud de la infraestructura de la UP o el límite que establezca el sector.	Este tipo de inversiones se aplicará en los CPCD donde se haya identificado infraestructura, como ambientes para el desarrollo de las acciones consideradas como parte del servicio general que se brinda, y que se especifican en la Tabla 5, que se encuentra dañada, cuya extensión o magnitud del área a intervenir no supere el 40 % del área total de la infraestructura del CPCD.
Reposición	Son inversiones destinadas al reemplazo de equipos, equipamiento, mobiliario y vehículos cuya vida útil ha culminado, y que formen parte de una unidad productora. La selección de estos activos, equipo o equipamiento de reemplazo no debe tener como objetivo el incremento de la capacidad de la unidad productora. Estas inversiones no se aplican para el reemplazo de infraestructura (Numeral 10 del art. 3 del Reglamento del Decreto Legislativo Nro. 1252)	Cuando se haya identificado equipos y mobiliario requeridos para la realización de las acciones consideradas como parte del servicio general que se brinda, y que se especifican en la Tabla 5, cuya vida útil concluye o ha sido dañado, se podrá plantear su reposición.

Fuente: Elaborado sobre la base del Reglamento del Decreto Legislativo Nro. 1252 y MEF (2025, p. 7)¹⁵

¹⁵ MEF (2025). Lineamientos IOARR.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/Lineamientos_IOARR.pdf

Hay que tener presente que las IOARR que se planteen en un CPCD deberán enfocarse en los activos relacionados con las acciones y actividades que se consideran en la normativa vigente (ver

Tabla 5).

1.3. Aspectos previos a verificar para la formulación de PI

Los aspectos previos a verificar en la formulación del PI, son principalmente las competencias de la entidad, la posible duplicidad de la inversión y su fraccionamiento, y el saneamiento físico legal.

1.3.1. Competencias de la entidad

Una de las funciones de la UF es cautelar que las inversiones a formularse o aprobarse, según sea el caso, correspondan a Unidades Productoras que brindan servicios públicos que se enmarquen en las competencias legales de su respectivo nivel de gobierno y estén alineadas a las cadenas funcionales que correspondan al servicio a intervenir (Numeral 11 del párrafo 12.3 del artículo 12 del Reglamento del Decreto Legislativo Nro. 1252).

De acuerdo con la normativa vigente identificado por el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables respecto al servicio que prestan los CPCD, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, cuentan con las competencias legales para formular proyectos de inversión en el marco del SNPMGI y de acuerdo a su política de protección a niñas, niños y adolescentes en su departamento o municipio, respectivamente, teniendo en cuenta sus objetivos estratégicos con enfoque territorial, el diagnóstico de necesidades de la población objetivo, el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, previendo la sostenibilidad de los proyectos en su etapa de operación y mantenimiento del servicio (MIMP, 2024, pp. 40, 68)¹⁶.

En ese contexto, en el marco de lo establecido por el sector MPV y que se recoge en el Anexo 2 de la Directiva General del SNPMGI, se publicó que el servicio de protección y cuidado diurno es de competencia de los gobiernos regionales y gobiernos locales (municipalidades provinciales y distritales), servicio que está alineado con la cadena funcional: Función protección social, División funcional asistencia social y Grupo funcional protección de poblaciones en riesgo; la tipología de proyectos de inversión CPCD, está asociada a esta cadena.

1.3.2. Duplicidad

Según el numeral 24.4 del artículo 24 de la Directiva General del SNPMGI, la UF debe consultar el Banco de Inversiones (BI) para verificar que el proyecto no presente duplicidades con otras intervenciones previamente registradas o en ejecución. Esto implica comprobar que no existan proyectos con objetivos, beneficiarios, áreas de influencia o activos similares.

Debe entenderse por los mismos objetivos que se encuentre otro PI en el BI que interviene para resolver el mismo problema identificado en el CPCD; por ejemplo, el PI que se está proponiendo tiene como objetivo mejorar y ampliar el servicio que presta el CPCD Esperanza y se encuentra

¹⁶ MIMP (2024). MB SCD. Ob. Cit.

que hay registrado en el BI un proyecto que tiene como objetivo mejorar el servicio en el mismo CPCD, por lo que se estaría duplicando el objetivo de mejorar el servicio.

Respecto a los mismos beneficiarios, se entiende que es la misma población afectada por el problema y que serán beneficiados con la ejecución del PI; siguiendo el ejemplo, se encontrará que los beneficiarios con el mejoramiento del servicio en ambos proyectos serán los mismos NNA que actualmente reciben el servicio en el CPCD Esperanza.

El área de influencia, espacio geográfico donde se ubica la población afectada (localidad, distrito, provincia, departamento, es el mismo; en los CPCD será el ámbito donde se ubican los NNA que requieren acceso al servicio o la mejora de la calidad de los servicios que están recibiendo. En el ejemplo, el área de influencia es el distrito San Juan, para ambos proyectos.

Otra situación que puede implicar la duplicación de PI, es que se considere intervenciones en los mismos activos o factores de producción. En el ejemplo, se ha identificado que en ambos proyectos se intervendrán los ambientes donde se desarrollan las acciones socioformativas y socioeducativas para los grupos de niñas y niños de 3 a 5 años y 11 meses de edad y de 6 años y a 11 meses, así como la reposición del mobiliario.

De acuerdo con el numeral 24.5 del art. 24 de la Directiva General del SNPMGI del MEF (2025)¹⁷, cuando la UF concluya que el proyecto que se está proponiendo duplica a otro registrado en el BI, tendrá que analizar cuál de los proyectos es más eficiente e integral para solucionar el problema; si ambos proyectos están bajo el mismo ámbito institucional, la UF procederá a desactivar el PI registrado si es menos eficiente o resuelve el problema de manera integral; si no fuese así tendrá que coordinar con la otra UF para analizar y desactivarlo si corresponde. En el ejemplo, el PI registrado ha sido formulado por la UF del gobierno regional; del análisis se concluye que el que se propone considera el mejoramiento del servicio para todos los grupos de edad y la ampliación de capacidad de atención para el grupo de niñas y niños de 1 a 2 años y 11 meses edad, así como la optimización de la entrega de alimentos a todos los usuarios del CPCD, corresponderá la desactivación del registrado en el BI y la formulación del PI que propone la UF del gobierno local.

Ejemplo de duplicidad: Si en el diagnóstico se encuentra que el problema de riesgo de desprotección familiar, la municipalidad provincial, pero no ha coordinado distrital donde si figuran todos los servicios que se necesitan.

1.3.3. Fraccionamiento

Se entiende como fraccionamiento solucionar un problema o alcanzar la meta propuesta con más de una inversión, lo que significa que en el PI no se están considerando todas las acciones necesarias para solucionar el problema central que se ha identificado, y por tanto cumplir con la provisión del servicio con el nivel o estándares de calidad.

La UF debe verificar que se están considerando todas las acciones que se han identificado para el logro de los medios fundamentales y, consiguientemente, alcanzar el objetivo central del PI. Si ya existe el CPCD, sobre la base del diagnóstico de la UP y la definición del problema central y sus causas, deberá plantear los objetivos y las acciones necesarias para su logro, teniendo en cuenta los servicios que se plantean para cada grupo de usuarios (ver **Tabla 5**); del mismo modo,

¹⁷ MEF (2025). Directiva Nro. 001-2019-EF/63.01. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>

cuando el PI sea para la creación de un CPCD considerará todas las acciones para que se presten los servicios a todos los grupos.

Ejemplo: Si se propone una inversión para recuperar la capacidad de la UP en el servicio de cuna de 3 a 5 años y 11 meses; no obstante que el servicio de promoción al adolescente también está deteriorado y requiere de recuperación; se estaría ante una situación de fraccionamiento. En una situación como esta, lo recomendable sería que, reconociendo la necesidad de recuperación de la UP de ambos servicios, se plantee atender la situación negativa en dos etapas, primero el servicio de cuna de 3 a 5 años y 11 meses y segundo, el servicio de promoción al adolescente.

1.3.4. Saneamiento físico legal

En el num. 24.5 del art. 24 de la Directiva General del SNPMGI del MEF (2025)¹⁸ se señala que en la fase de Formulación y Evaluación del proyecto de inversión, la UF verifica que se cuenta con el saneamiento físico legal, los arreglos institucionales o la disponibilidad física del predio o terreno, según corresponda, a efectos de garantizar su ejecución; salvo que, por la tipología del proyecto de inversión, estos aspectos correspondan ser verificados en la fase de Ejecución, lo que debe ser sustentado por la UF en el estudio de preinversión o ficha técnica del proyecto de inversión correspondiente.

El saneamiento físico legal de los terrenos comprende las acciones destinadas a lograr que en el Registro de Predios figure inscrita la realidad jurídica actual de los inmuebles del Estado y de las entidades, en relación con los derechos reales que sobre estos ejercen las entidades (num. 24.9 del art. 24 de la Directiva General del SNPMGI del MEF (2025)¹⁹.

En ese sentido, corresponderá que, antes de iniciar con la formulación o durante la formulación del proyecto de inversión, la UF cuente con el terreno saneado y a nombre de la entidad pública correspondiente, en particular cuando se trate de la creación de un CPCD; la adquisición del terreno puede realizarse con una inversión de adquisición anticipada de terrenos, cumpliendo con las condiciones establecidas en los Lineamientos IOARR, asegurando así su disponibilidad cuando se inicie la fase de Ejecución del PI.

La UEI del PI debe contar con el SFL con carácter obligatorio para que pueda iniciar con la formulación del ET.

1.4. Identificación del nivel de documento técnico a aplicar

Los documentos técnicos comprenden las fichas técnicas y los estudios de preinversión a nivel de perfil; contienen información técnica y económica para decidir si su ejecución está justificada, sustentando su concepción técnica, económica y dimensionamiento, en función a lo que la UF determina si el proyecto es viable o no.

Tabla 7. Nivel de documentos técnicos

Nivel del documento técnico		Características del proyecto de inversión
Ficha simplificada	técnica	Proyectos de inversión cuando el monto de inversión, a precios de mercado, sea ≤ S/ 3,450,000.00

¹⁸ MEF (2025). DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>

¹⁹ MEF (2025). DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>

Nivel del documento técnico	Características del proyecto de inversión
Ficha técnica estándar	Proyectos de inversión estándar que haya aprobado el sector funcionalmente responsable, conforme a las metodologías generales que apruebe la DGPMI. A la fecha no se cuenta con ninguna ficha técnica estándar aprobada por el sector MPV.
Ficha para proyectos de baja y mediana complejidad	Proyectos no comprendidos en los dos niveles anteriores, que se hayan clasificado como de baja o mediana complejidad, según el procedimiento de determinación de complejidad, que establece la DGPMI (Anexo 10 de la Directiva General del SNPMGI).
Estudio de preinversión a nivel de perfil (EC, 2025) ²⁰	1 Proyectos con alto nivel de incertidumbre respecto al valor que puedan tomar las variables técnicas, económicas, ambientales y similares.
	2 Experiencia insuficiente en la formulación y ejecución de proyectos de la misma tipología.
	3 Proyectos cuyo financiamiento demande fondos públicos provenientes de operaciones de endeudamiento externo. Para los proyectos de inversión que conforman un programa de inversión, financiados con los mencionados fondos públicos, estos se formulan y evalúan según el documento técnico que corresponda.
	4 Proyectos de Inversión para Redes de Servicios (PRED), Proyectos de Inversión Multipropósito (PMP) y Programas de Inversión (PROG).

Fuente: Elaborado sobre la base del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, y sus modificatorias.

Para definir el nivel de documento técnico se recomienda el siguiente procedimiento:

- Revisar el monto estimado de los costos de inversión del PI, si este es menor o igual a S/ 3,450,000 se aplicará una Ficha Técnica Simplificada (FTS).
- Cuando corresponda, analizar si el PI cumple con las condiciones establecidas para la aplicación de una Ficha Técnica Estándar (FTE) aprobada por el sector Mujer y Poblaciones Vulnerables. Si el PI cumple con las condiciones se aplicará la FTE.
- Si el PI no cumple con las características señaladas en los párrafos anteriores, corresponde elaborar el estudio de preinversión a nivel de perfil, cualquiera sea la naturaleza de intervención, considerando que:
 - a) Hay experiencia insuficiente en la formulación y ejecución de proyectos de inversión en CPCD.
 - b) No se han definido los niveles de servicio.
 - c) No se cuenta con normas técnicas y de diseño aprobadas por el sector para el planteamiento de los aspectos técnicos del PI de la tipología.
 - d) No se cuenta con un modelo de gestión de los servicios. En el MB SCD se definen los roles y funciones de los tres niveles de gobierno y se caracteriza el servicio «Cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar», pero no establece el modelo de gestión de un CPCD.

²⁰ EC (2025). Los documentos técnicos para inversiones que serán ejecutadas como Asociación Público Privada cofinanciada, serán establecidos en lineamientos sobre la materia aprobados por el MEF.

Como consecuencia de lo señalado en el párrafo anterior, se presentan condiciones que conllevan a una alta incertidumbre en los valores que pueden tomar las variables técnicas, económicas, ambientales, más aún si se considera los problemas que se identificaron en el relación con la viabilidad del servicio y su sostenibilidad en el Modelo base del servicio MIMP (2024, pp. 33-34)²¹, entre los que resaltan:

- Limitado desarrollo de información a nivel nacional respecto a los servicios de cuidado diurno implementados por los gobiernos locales, que permita dimensionar el alcance de los servicios.
- Ausencia de otros documentos normativos como directivas, protocolos, documentos orientadores como guías o instructivos para el funcionamiento del servicio.
- Carencia de un estudio de costos, demandas y brechas para optimizar el Servicio de protección y cuidado diurno de los CPCD.

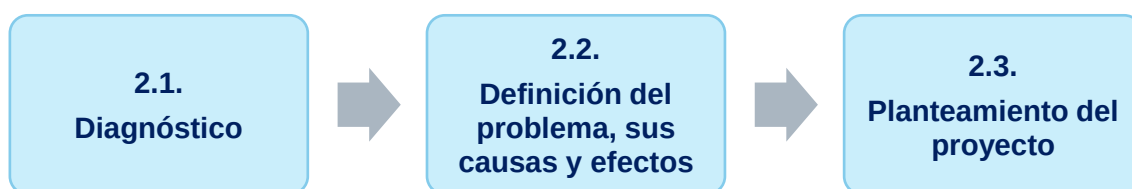
²¹ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

2. Identificación

La finalidad de un proyecto de inversión es solucionar un problema que está vinculado a una necesidad insatisfecha, de una determinada población, acorde con el cierre de brechas prioritarias. Es así como, primero se debe de conocer el problema, que se buscara resolver a través de un proyecto de inversión.

El objetivo de este módulo es desarrollar el diagnóstico del territorio, la población afectada, la UP y de otros agentes involucrados, con la intención de definir el problema central, sus causas y efectos; y proponer el planteamiento de las alternativas de solución al problema, es decir se trata de solucionar la situación de riesgo de desprotección familiar que afrontan NNA en un determinado territorio. Los contenidos de este módulo son:

Figura 3. Contenido del módulo de identificación



Fuente: Elaboración propia

2.1. Diagnóstico

El diagnóstico permitirá recopilar, sistematizar y analizar la información que contextualiza la situación negativa que afecta a NNA.

A continuación, se responde tres preguntas clave primero, ¿qué se entiende por diagnóstico?, segundo, ¿cómo se estructura el diagnóstico? y, tercero, ¿qué fuentes de información requiere el diagnóstico?

a) ¿Qué se entiende por diagnóstico?

El diagnóstico como parte fundamental de la formulación de un proyecto de inversión, deberá contener información que permita identificar y analizar el comportamiento o tendencias de las variables que caracterizan la situación de riesgo de desprotección familiar de NNA a resolver, sustentando el problema, sus causas, y los efectos que produce, sobre la base de fuentes primarias y secundarias, y los elementos específicos para el diseño de la alternativa de solución en la localización, tecnología y el tamaño.

El diagnóstico debe responder a las preguntas de las funciones del diagnóstico según se muestra en la tabla.

Tabla 8. Funciones del diagnóstico

Función	Pregunta	Ejemplo
Descriptiva	¿Cuál es la situación negativa?	NNA en situación de riesgo de desprotección familiar
Explicativa	¿Qué y cómo se ha generado la situación negativa?	Madre, padre o responsable del cuidado del NNA que no ejerce adecuadamente sus funciones parentales (MIMP, 2024, p. 14) ²²
Prospectiva	¿Cómo evolucionará la situación negativa?	Si no se toman las medidas necesarias, el NNA podría entrar en una fase de desprotección familiar.

Fuente: Elaboración propia

La información recopilada por el diagnóstico mostrará la situación actual de las condiciones de prestación del SPCD del CPCD vinculado a la situación negativa que afecta a las NNA, en acceso y calidad. Cuando no exista el CPCD, se debe averiguar la forma cómo las NNA buscarían el SPCD.

b) ¿Cómo se estructura el diagnóstico?

El diagnóstico se plantea bajo cuatro ejes de análisis:

Tabla 9. Ejes del módulo identificación

Eje	Contenido
Territorio	Descripción y análisis del ámbito geográfico donde se ubican las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar. - Área de estudio - Área de influencia - Como parte del AdR-CCC, incluye el análisis de peligros, así como el análisis de las localizaciones potenciales para la creación de una UP CPCD.
Población afectada	Identificación, descripción y análisis de las características y el comportamiento de las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar. - Demográficas, socioeconómicas, culturales, entre otras. - Cuando no existe una UP, análisis de cómo intenta resolver el problema. - Análisis de las condiciones de riesgo de la población.
Unidad productora	Descripción y análisis de las características, estructura organizacional, el proceso productivo y la capacidad del CPCD que brinda el SPCD a las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar. - Análisis de procesos y factores de producción. - Evaluación de la gestión del CPCD - Estimación de la oferta actual, optimizada y su proyección - Como parte del AdR-CCC que afectan al CPCD. Cuando no existe el CPCD, se analiza como las familias intentan resolver el riesgo de desprotección familiar de sus NNA actual mediante algún servicio alterno.
Otros agentes involucrados	Descripción y análisis de las relaciones de cooperación y oposición respecto a la situación de riesgo de desprotección familiar y las formas de solucionarlo, de las familias o cuidadores de las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar, la municipalidad de la circunscripción territorial, otros actores institucionales, grupos sociales y organizaciones vinculados a la situación negativa o las posibles alternativas de solución.

Fuente: Elaboración propia

c) ¿Qué fuentes de información requiere el diagnóstico?

La información cuantitativa y cualitativa será recopilada de fuentes primarias y secundaria como se muestra en la tabla.

²² MIMP (2024). MB SCD. Ob. cit.

Tabla 10. Fuentes de información

Información	Fuente
Primaria	- Encuestas - Entrevistas - Talleres - Grupos focales - Conteo de viviendas - Material fotográfico - Evaluación del estado actual de la UP
Secundaria	- Fuentes oficiales disponibles - Registros administrativos - Reportes sobre brechas de infraestructura o acceso a servicios - Documentos de trabajo - Revistas técnicas - Informes técnicos - Libros técnicos especializados nacionales o internacionales - Mapas de peligros - Planes nacionales, sectoriales, regionales y locales - Normas nacionales sectoriales

Fuente: Elaboración propia

2.1.1. El territorio

En el análisis del territorio se responde a dos preguntas esenciales, primero, ¿qué comprende el análisis del territorio y, segundo, ¿cómo se elabora el diagnóstico del territorio?

a) ¿Qué comprende el análisis del territorio?

El análisis del territorio hace referencia a las características del ámbito geográfico donde se ubica la población afectada, es decir de NNA en riesgo de desprotección familiar y sus familias; así como dónde se ubica el CPCD si ya existe, o dónde se estima crearlo o ampliarlo con la intervención del PI. Los conceptos asociados al análisis del territorio son dos:

Área de estudio: Es el espacio geográfico que sirve de referencia para contextualizar la situación negativa de riesgo de desprotección familiar que afecta a las NNA y sus respectivas familias, comprende tres componentes: i) el área donde se localiza la población afectada, ii) el área donde se ubica el CPCD a intervenir cuando esta existe o donde podría construirse una nueva UP, y iii) el área donde se ubican otras UP a las que accede o podría acceder la población afectada.

Área de Influencia: Es el espacio geográfico dónde se ubica la población afectada; también se define como el espacio geográfico donde las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar consumen el SPCD, sean estos provistos total o parcialmente en la situación actual por el CPCD o en condición de racionamiento total, es decir cuando no existe la UP y la población no puede acceder a ningún otro CPCD.

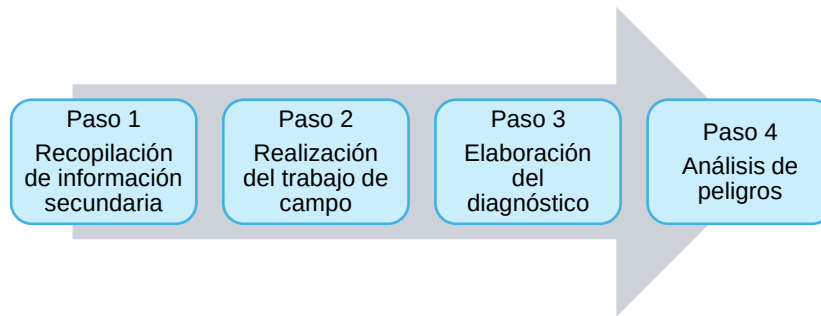
b) ¿Cómo se elabora el diagnóstico del territorio?

Para realizar el diagnóstico del territorio se siguen los cuatro pasos establecidos en la GGIFEPI (MEF, 2024, pp. 20-23)²³.

²³ MEF (2024). GGIFEPI.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

Figura 4. Pasos para la elaboración de diagnóstico de territorio



Fuente: GGIFEPI (MEF, 2024, pp. 20-23)

Paso 1. Recopilación de información secundaria

Consiste en realizar consultas en fuentes de información relacionadas a las variables relevantes del área de estudio y de influencia. Los aspectos a tener en cuenta y que serán de mucha utilidad para los pasos siguientes, son:

Tabla 11. Utilidad de la información

Información relevante	Utilidad
Conocer las características de la zona, materiales constructivos predominantes en el espacio geográfico donde se ubica el CPCD, si existiera o en las posibles zonas donde se establecerá uno nuevo.	En el análisis de la UP. En la estimación de la demanda. En el análisis técnico de las ATF.
Verificar si la zona cuenta con servicios básicos de agua, desagüe, electricidad, gas, internet, entre otros; de no contar con servicios básicos importa revisar las formas alternativas de proveer los servicios, (Minsa, 2011) ²⁴ y (MVCS, 2018) ²⁵ .	En la posible localización del CPCD.
Clima de la zona y otras características físicas como altitud, vientos, temperatura, precipitaciones, humedad, entre otros. Tendencias sobre inundaciones, olas de calor y otros eventos vinculados a riesgos surgidos a raíz del cambio climático.	En la posible localización del CPCD. En el análisis técnico de las ATF.
Normativa, referencias de características del área de estudio como expedientes técnicos, estudios técnicos, informes de entidades técnicas científicas, entre otros; peligros identificados que pueden afectar a la UP, el PI o al área de influencia, o posibles impactos ambientales a la UP.	En el análisis y gestión del riesgo. En el análisis técnico.

Fuente: Elaboración propia a partir del Minsa (2024, p. 39)²⁶

Paso 2. Realización del trabajo de campo

La realización del trabajo de campo consiste en recopilar información primaria teniendo en consideración las indagaciones del paso 1. Se busca verificar las condiciones de acceso, las características geográficas, meteorológicas, la disponibilidad de recursos, entre otros, que permitan proponer el diseño técnico del PI, así como la identificación de inversiones adicionales para el funcionamiento del CPCD. En la siguiente tabla se muestra la utilidad que tendrá la información que se obtenga del trabajo de campo.

²⁴ MINSA (2011). DS N° 031-2010-SA. Reglamento de calidad de agua para el consumo humano. http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/descargas/Reglamento_Calidad_Agua.pdf

²⁵ MVCS (2018). Norma técnica de diseño: opciones tecnológicas para sistemas de saneamiento en el ámbito rural aprobada por R.M Nro. 192-2018-VIVIENDA. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1743222/ANEXO%20RM%20192-2018-VIVIENDA%20B.pdf.pdf>

²⁶ MINSA (2024). Lineamientos para la incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en las inversiones relacionadas a establecimientos de salud en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/metodologia_sectorial/Lineamiento_cambio_climatico_establecimientos_Sector_Salud.zip

Tabla 12. Utilidad de la información relevante de campo

Información relevante	Utilidad
Identificar in situ de las condiciones físicas, riesgos, peligros y aspectos ambientales (Nota 1).	En el diseño de las medidas de mitigación. En la localización más apropiada del CPCD. En la identificación temprana de peligros y posibles impactos ambientales.
Indagar sobre las características geográficas, disponibilidad de recursos, servicios básicos y capacidades humanas necesarias; condiciones de acceso para las NNA y sus familias y el personal que atiende o atendería en el SPCD del CPCD.	En las condiciones necesarias y arreglos institucionales que favorecerán el funcionamiento del SPCD del CPCD. En la verificación de las alternativas de acceso seguros al CPCD.
Necesidades de inversión adicionales por sí el territorio, no contase con los servicios como agua, energía, internet, carretera, entre otros no menos importantes.	En la identificación de las opciones de localización.

Nota 1: En los anexos de la presente guía: Anexo 3.2.2 (partes 4 y 5) se presenta un formato de encuesta para este propósito; en el lit (c) del Anexo 2.2.5, se muestra la ficha de identificación de peligros en torno a la UP en un CCC y en el lit. (a) del Anexo 2.2.5, la ficha técnica de infraestructura (visita CPCD).

Fuente: Elaboración propia a partir de Minsa (2024, p. 39)²⁷

Paso 3. Elaboración del diagnóstico

La elaboración del diagnóstico consiste en analizar la información de fuentes primaria y secundarias con variables relevantes del área de estudio y de influencia, esto implica:

- Construir indicadores para las variables identificadas y procesadas sobre el territorio con referencia al CPCD.
- Analizar la situación de NNA en riesgo de desprotección familiar, sus causas y la prospectiva de tendencias o cambios que pudieran ocurrir con relación a la ocupación del territorio.

Con esta información se configura el área de estudio que influirá en las características constructivas de las posibles intervenciones en el CPCD, se conocerá la disponibilidad de recursos para la implementación o para los procesos productivos del SPCD del CPCD; se dispondrá de la información sobre los accesos al SPCD y su área de influencia; sobre los peligros con capacidad de afectar el área de influencia, así como los posibles impactos ambientales del CPCD.

Para el análisis del área de estudio, se incluye un mapa o un croquis con la ubicación de la población afectada, cuando el CPCD existe o la(s) ubicación(es) en que podría localizarse un nuevo CPCD. Asimismo, se incluyen mapas de macro y micro localización donde se indique el código de ubicación geográfica, la localidad, distrito, provincia y el departamento.

En resumen, en el diagnóstico del área de influencia corresponde presentar como mínimo:

- Lugar donde se provee o se proveerá el SPCD, porque, juntamente con las condiciones de accesibilidad, condicionarán las alternativas de localización del proyecto.
- La condición de accesibilidad, es decir medios que permitan facilitar el acceso, de tal forma que esta condición no interfiera en el desarrollo del proyecto.
- Las condiciones del terreno mediante estudios técnicos detallados y levantamientos topográficos para identificar posibles desafíos en la construcción. El tipo de suelo y la profundidad de la napa freática son factores críticos que pueden afectar significativamente los costos de construcción y la estabilidad de la estructura a largo plazo.

²⁷ MINSA (2024). Lineamientos para la incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en las inversiones relacionadas a establecimientos de salud en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/metodologia_sectorial/Lineamiento_cambio_climatico_establecimientos_Sector_Salud.zip

- Aspectos administrativos e institucionales, cuando el área de estudio no sea igual al área de influencia y cuando esta última tenga características administrativas diferentes, importa considerar el ámbito de acción administrativo para definir el área de influencia del proyecto.
- Parámetros definidos por el Sector MPV para la determinación de la zona geográfica del alcance del servicio.

Paso 4. Análisis de peligros

Este análisis consiste en identificar los peligros que podrían afectar a la UP, la población usuaria y el personal del CPCD, así como la determinación de su probabilidad de causar daño en una escala de: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. Se identifican los distintos tipos de riesgos por fenómeno de origen natural o inducidos por la acción humana en la zona de estudio, área de intervención e inmediaciones, obtenida de la información primaria y secundaria como datos históricos, reportes de emergencia, visitas de defensa civil, entre otros. A continuación, se muestra un ejemplo de análisis de peligro.

Tabla 13. Ejemplo de análisis de peligros para un territorio definido

Peligro ¿Cuál es el peligro?	Característica			Fuente
	Intensidad (a)	Frecuencia (Fre)	Severidad (Se) (Condición de peligro)	
Filtración de agua	Bajo	Muy frecuente	Muy alto	Resultado de entrevistas a informantes clave del territorio
Pantanos adyacentes a la UP	Bajo	Poco frecuente	Bajo	Mapa de peligros del Centro Nacional de Estimación, prevención y reducción del Riesgo de desastres (Cenepred)
Fallas geológicas	Bajo	Poco frecuente	Bajo	Mapa de peligros del Cenepred
Inundaciones en un CCC	Muy alto	Poco frecuente	Bajo	Mapa de peligros del Cenepred
Lluvias intensas	Alto	Poco frecuente		Sigrid – Cenepred Sinpad – Indeci Estudio de peligros 2020.
Cursos de conos aluviónicos	Bajo	Poco frecuente	Muy bajo	Mapa de peligros del Cenepred
Curso de avalanchas	Bajo	Poco frecuente	Bajo	Mapa de peligros del Cenepred Análisis de eventos pasados, consultar el Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación (Sinpad)
Huaicos	Bajo	Poco frecuente	Bajo	Mapa de peligros del Cenepred, Sinpad, Senamhi.
Terrenos de rellenos con relaves de mineral	Bajo	Poco frecuente	Bajo	Instituto Geológico Minero, metalúrgico (Ingemmet), Vivienda (D. S. Nro. 003-2016-VIVIENDA).
Localización sobre o muy cercanos a rellenos sanitarios	Medio	Muy frecuente	Alto	Mapa de peligros del Cenepred, plan de ordenamiento territorial de la zona, estudio de zonificación de la zona
Laderas de volcán activos o inactivos	Bajo	Muy frecuente	Alto	Ingemmet
Hundimientos cercanos a acantilados o rocas por desprenderse	Bajo	Poco frecuente	Muy bajo	Mapa de peligros del Cenepred

Nota: (a) **muy alta** cuando la afectación puede paralizar el funcionamiento del SPCD del CPCD por más de 15 días, **alta** cuando la afectación puede paralizar el funcionamiento del SPCD del CPCD entre 5 y 15 días, **media** cuando la

afectación puede paralizar el funcionamiento del SPCD del CPCD entre 3 y 5 días y **baja** cuando la afectación puede paralizar el funcionamiento hasta por 3 días.

Fuente: Elaboración propia a partir de Minsa (2024, p. 39)²⁸ y anexo 2 de la GGIFEPI (MEF, 2024, pp. 20-23)²⁹.

Sobre la base de los peligros identificados, se reconocen sus características referidas al impacto, intensidad y período de retorno de los que afecten a la UP existente. Es relevante la evaluación del emplazamiento del terreno, zonas de alto riesgo no mitigable o intangibles y revisar la normativa vigente y el anexo de *Distancias mínimas hasta el CPCD*. El formulador haciendo uso de planos, croquis y fotografías describe y demuestra los peligros identificados que permitan justificar el nivel de los peligros potenciales a los que está expuesto el área de influencia y el terreno del CPCD.

La evaluación de impacto ambiental considera no solo cómo el entorno puede afectar al CPCD, sino también cómo el CPCD puede impactar el entorno, asegurando así una relación armoniosa con la comunidad y el ecosistema local. Con los factores antes mencionados se identifica y describen las opciones posibles de localización. La evaluación se hace a cada una de las posibles opciones y se verifica si se cumple o no con las condiciones descritas previamente.

Ejemplo de análisis del impacto ambiental:

En la visita de campo se constató que el CPCD Villa Hermosa, al estar ubicado en un entorno industrial genera un ambiente no tan favorable para la población usuaria que atiende, en tanto, se presentan los siguientes impactos:

Tabla 14. Impactos ambientales del CPCD Villa Hermosa

Impacto ambiental	Componente	Elemento contaminante	Medidas de mitigación probable
Deterioro de la calidad de aire	Aire	Partículas	Barreras verdes y sistemas de filtración de aire
		Ruido	
		Gases	
Incremento del tránsito en el acceso a vía troncal	Transporte	Partículas	Sistemas de filtración de aire Paredes antiruido Ventanas antiruido
		Ruido	
		Gases de efecto invernadero, dióxido y monóxido de carbono, entre otros	
Residuos sólidos generados por la población usuaria del SPCD del CPCD, dispuestos inadecuadamente	Suelo	Residuos sólidos	Segregación y disposición temporal apropiada Educación ambiental permanente al personal y la población usuaria del CPCD
Aguas residuales generadas por la población usuaria del SPCD del CPCD conectados directamente al sistema de alcantarillado sin ningún tratamiento	Agua	Residuos sólidos y líquidos	Reuso del agua tratada en irrigación de plantas de tallo alto

Fuente: Elaboración propia sobre la base del anexo 2 de la GGIFEPI (MEF, 2024, pp. 20-23)⁹⁷ y Acta 2. visita de campo del EC (2024).

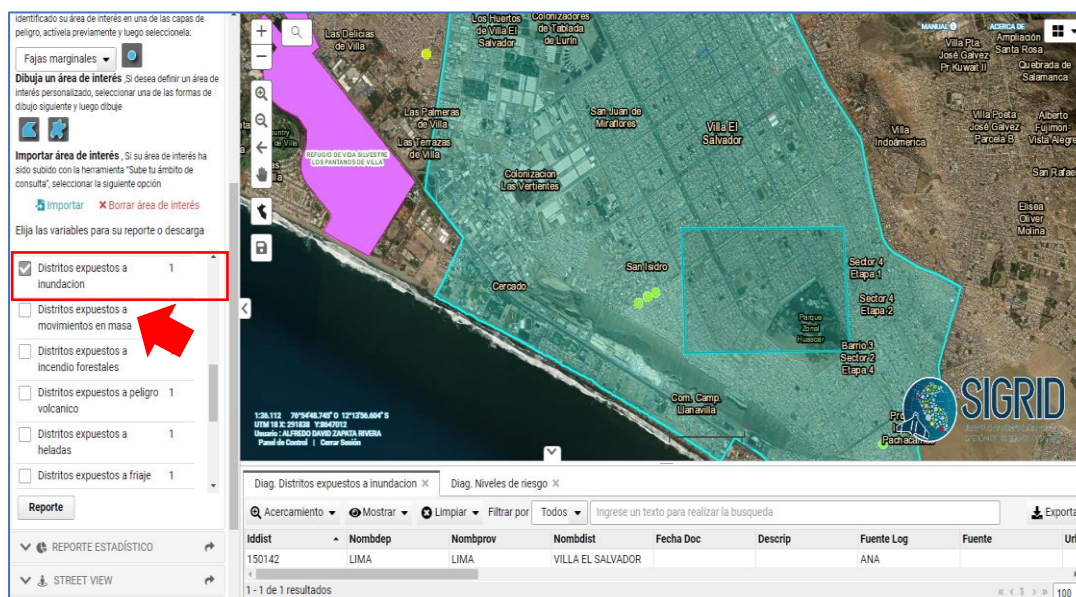
²⁸ MINSA (2024). Lineamientos para la incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en las inversiones relacionadas a establecimientos de salud en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/metodologia_sectorial/Lineamiento_cambio_climatico_establecimientos_Sector_Salud.zip

²⁹ MEF (2024). GGIFEPI. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

Ejemplos de representación de peligros:

La imagen proveniente de la plataforma Sigrid muestra que el CPCD Villa Hermosa se encuentra en una zona claramente delimitada con alta exposición a inundaciones, su cercanía al litoral, centros de producción industrial y áreas urbanas densamente pobladas, la hacen vulnerables ante peligros como tsunamis y excesiva polución. La figura destaca la necesidad de implementar medidas de prevención, como planes de evacuación, reforzamiento estructural y preparación comunitaria, para reducir los riesgos y proteger al CPCD y a su población usuaria.

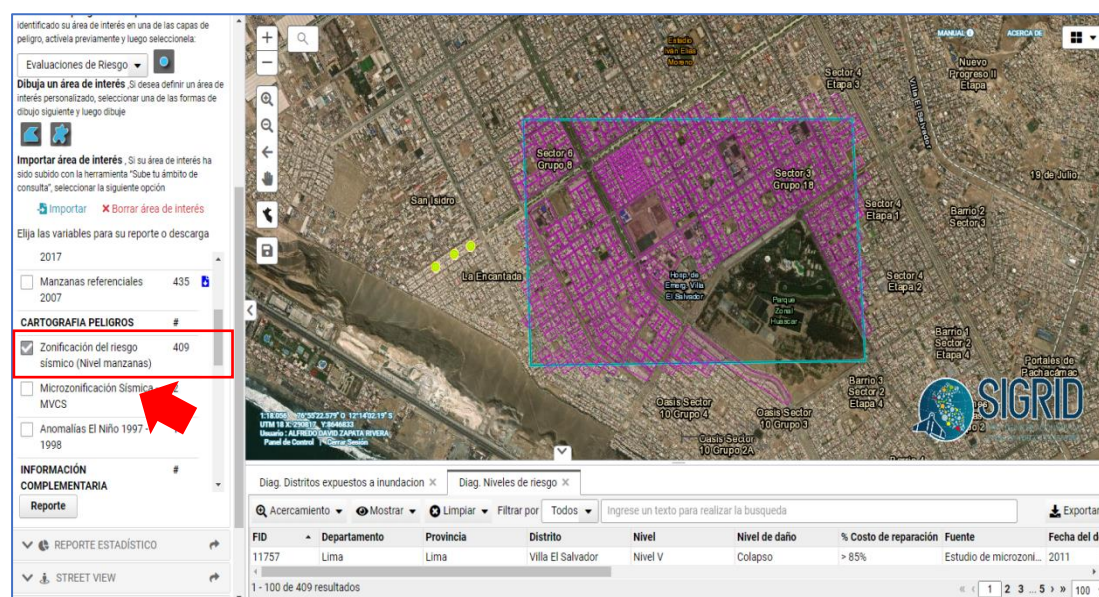
Figura 5. Ejemplo de exposición a inundaciones en la zona de influencia del CPCD Villa Hermosa, utilizando la plataforma Sigrid



Fuente: Elaboración propia en base al sistema Sigrid

La imagen proveniente de la plataforma Sigrid muestra la zona de influencia del CPCD Villa Hermosa expuesta a un riesgo sísmico significativo, destacada mediante una densa trama en color fucsia que cubre gran parte del área urbana. Esta representación indica una alta concentración de viviendas y edificaciones vulnerables en sectores como Grupo 8, Grupo 18 y alrededores, lo que eleva la posibilidad de daños estructurales severos ante un sismo. La cercanía a zonas densamente pobladas y con infraestructura crítica refuerza la necesidad de implementar estrategias de reducción de riesgo, como reforzamiento de edificaciones, simulacros comunitarios y planificación de evacuación, orientadas a proteger al personal y a la población usuaria del CPCD ante un evento sísmico.

Figura 6. Ejemplo de riesgo sísmico en la zona de influencia del CPCD Villa Hermosa utilizando la plataforma Sigrid



Fuente: Elaboración propia en base al sistema SIGRID

2.1.2. Población afectada

El diagnóstico de la población afectada permitirá identificar, describir y analizar sus características y las condiciones que limitan su acceso a un adecuado Servicio de protección y cuidado diurno otorgado por la UP denominada CPCD.

A continuación, se responde dos preguntas clave primero, ¿qué se entiende por población afectada y segundo, ¿cómo se elabora el diagnóstico de la población afectada?

a. ¿Qué se entiende por población afectada?

La población afectada es el conjunto de individuos perjudicados por la situación negativa que se intenta solucionar, entendida como una necesidad insatisfecha, vinculada a una brecha prioritaria.

Los conceptos relevantes asociados a la población afectada que se describen a continuación son: situación negativa, necesidad, insatisfecha y brecha.

La **situación negativa** que aborda el CPCD desde el punto de vista temático sectorial, asociada a una brecha prioritaria es:

Figura 7. Situación negativa con relación a la población afectada

Situación negativa	Población afectada
Riesgo de desprotección familiar de niñas, niños adolescentes en el área de estudio	Niñas, niños y adolescentes

Fuente: Elaboración propia

La **necesidad**, hace referencia a la demanda de los servicios de atención, promoción y prevención que otorga el SPCD del CPCD a NNA en riesgo de desprotección familiar (MEF, 2024, p. 23)³⁰.

El Servicio de protección y cuidado diurno desarrolla una estrategia de protección ante la ausencia temporal de la madre, padre, tutores y principales cuidadores, debido a las amplias jornadas de trabajo de los padres o madres de familia en situación de pobreza, realizando un proceso de intervención que permita brindar protección temporal a los niños, niñas y adolescentes, a través del cuidado diurno y un conjunto de actividades preventivo-promocionales, socio educativas, socio-formativas, artístico-culturales, recreativas y nutricionales; que promueven el desarrollo integral de las NNA, una convivencia familiar saludable y el fortalecimiento de las competencias parentales (MIMP, 2024, p. 11)³¹. Por **insatisfecha** se alude a la carencia de acceso al Servicio de protección y cuidado diurno que brinda el CPCD a las NNA (cobertura) o cuando esta población lo recibe en forma inadecuada (calidad).

Es decir, con el proyecto se busca afrontar el:

«Limitado acceso a los servicios de atención, promoción y prevención que otorga el SPCD del CPCD a NNA en riesgo de desprotección familiar».

La **brecha**, se conceptúa como la diferencia entre la oferta disponible optimizada de acceso al Servicio de protección y cuidado diurno y la demanda existente, a una fecha y ámbito geográfico determinado. La brecha se expresa en términos de cantidad, en lo que respecta a su cobertura, y calidad, en lo que respecta a las condiciones en las que se dispone del acceso al SPCD.

Los indicadores de brecha asociados al CPCD, previstos en la normatividad son: *porcentaje de CPCD requeridos no implementados* y *porcentaje de CPCD con inadecuada capacidad instalada*. En la se muestran estos indicadores, con su respectiva línea de base para los años 2015 a 2019.

Tabla 15. Indicadores de la situación negativa del CPCD

Indicador	Línea base				
	2015	2016	2017	2018	2019
Porcentaje de CPCD requeridos no implementados	89.8	89.8	88.8	88.8	88.3
Porcentaje de CPCD con inadecuada capacidad instalada	100	100	100	97.4	95.9

Fuente: MIMP (2020, p. 31, 35)³² y MEF (2024, p. 12)³³

La situación de complejidad de esta necesidad insatisfecha viene siendo abordada en distintos ámbitos del país; así lo evidencian las propuestas de inversión pública para la ejecución de 11 proyectos desarrollados en los departamentos de Tumbes, Amazonas, Cajamarca, Tacna, Lima, Lambayeque y Arequipa. A través de la PNMNNA y otros instrumentos normativos del Sector se emitieron criterios para determinar la brecha prioritaria que deben atender el CPCD en el marco del Programa Multianual de Inversiones.

b. ¿Cómo se elabora el diagnóstico de la población afectada?

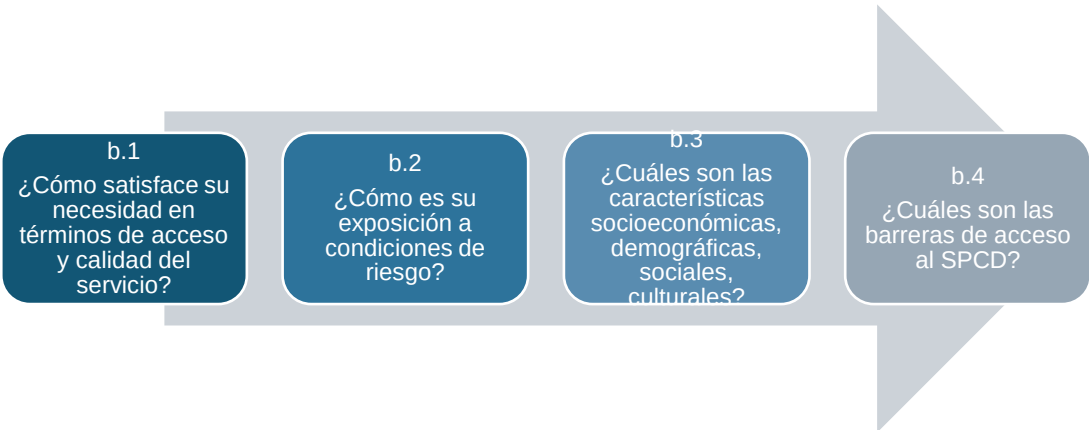
El diagnóstico se elabora respondiendo a las preguntas ¿cómo satisface su necesidad en términos de acceso y calidad del servicio?, ¿cómo es su exposición a condiciones de riesgo?,

³⁰ MEF (2024). GGIFEPI. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf
³¹ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>
³² MIMP (2020). Proceso de Programación Multianual de Inversiones 2021-2023. Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. <https://www.mimp.gob.pe/files/Indicadores-de-Brechas-2021-2023-MIMP.pdf>
³³ MEF (2024). Anexo Nro. 02: clasificador de responsabilidad funcional del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo_RD003_2022EF6301.pdf

¿cuáles son las características socioeconómicas, demográficas, sociales, culturales, entre otros, que son relevantes para el análisis? y ¿cuáles son las barreras de acceso al SPCD?

En la figura, se presentan estas preguntas que orientan el diagnóstico de la población afectada:

Figura 8. Preguntas orientadoras en el diagnóstico de la población afectada



Fuente: Elaboración propia

b.1. ¿Cómo satisface su necesidad en términos de acceso y calidad del servicio?

En términos de acceso la familia o madre, padre o cuidador de la NNA acude a distintas formas de servicio para intentar suplir en parte el que brinda el SPCD del CPCD; estos servicios están sujetos a la disponibilidad económica de la madre, padre o cuidador, por tanto algunos podrán acceder a: un cuidado diurno privado, la asistencia de una persona particular, la alimentación proveída por privados, o refrigerios previamente preparados y, el servicio de transporte público o privado para el traslado de la NNA al servicio de cuidado o quizás la NNA quede solo o en compañía de algún hermano, u otra persona.

Tabla 16. Ejemplo de satisfacción de necesidades en términos de acceso y calidad en otros servicios de cuidado

Caso	Brecha
SPCD del CPCD Pestalozzi	<i>Calidad:</i> En el distrito de Lima las NNA tienen inadecuado acceso a los servicios de protección y cuidado diurno, por tanto, sus madres, padres o cuidadores tienen que acudir a un servicio alternativo parcial de cuidado diurno, al cuidado de un hermano mayor, otra persona o inclusive prescindir del servicio.
SPCD por las NNA del distrito de Chulucanas	<i>Acceso:</i> En el distrito de Chulucanas las NNA tienen limitado acceso a los servicios de protección y cuidado diurno, por tanto, las madres, padres o cuidadores de NNA tienen que acudir a servicio alternativo parcial de cuidado diurno, al cuidado de un hermano mayor, otra persona o inclusive prescindir del servicio.

Fuente: MTPE (2024, p. 2)³⁴, BB (2023)³⁵, RF (2019)³⁶, INEI (2025)³⁷ y Gobierno del Perú (2024)³⁸

b.2. ¿Cómo es su exposición a condiciones de riesgo?

³⁴ MTPE (2024). Decreto supremo Nro. 006-2024, Decreto Supremo que incrementa la remuneración mínima vital de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7436791/6335262-ds-n-006-2024-tr-exp-motivos.pdf?v=1735948690>

³⁵ BB (2023). ¿Cuánto cobra una niñera por hora en Perú? Edición 2023. <https://www.babysits.pe/recursos-para-la-comunidad/3597/cu%C3%A1nto-gana-una-ni%C3%B1era-en-per%C3%BA-edici%C3%B3n-2023/>

³⁶ La Ronda feliz (2019). Tarifario 2019. <https://www.larondafeliz.pe/tarifario.html>

³⁷ INEI (2025). Aumenta gasto en alimentación fuera del hogar. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/aumenta-gasto-en-alimentacion-fuera-del-hogar/>

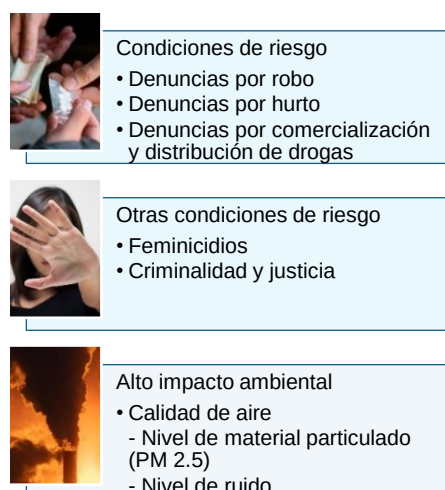
³⁸ Gobierno del Perú (2024). Tarifario de movilidad de unidad territorial Lima 2024. Lima metropolitana - zona este y centro. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6314036/5550122-tarifario-ut-lima-anexo.pdf?v=1715122245>

Es necesario indagar si la población está en situación de riesgo de desastres o en una zona de alto impacto ambiental en un contexto de cambio climático, dado que es posible considerar la coordinación con una entidad competente para identificar un área definitiva de reubicación del CPCD, antes de ser atendida con un proyecto. Asimismo, es conveniente indagar sobre otros riesgos que podrían afectar el comportamiento de la demanda del SPCD y los beneficios del Proyecto.

Ejemplo:

La población atendida de NNA afronta mayormente los siguientes riesgos: contextos de robo, hurto, comercialización de droga, así como otras condiciones de riesgo como feminicidios y criminalidad – justicia (CPCD Pestalozzi, 2024)³⁹. Respecto al impacto ambiental, la población está expuesta a la contaminación del aire, tanto por su contenido de material particulado como por el nivel de ruido. La percepción de la población frente a estos riesgos puede obtenerse de la aplicación de la encuesta propuesta en el literal e) del Anexo 2.2.5. Visita al CPCD de la presente guía.

Figura 9. Ejemplo de riesgos que afronta la población afectada



Fuente: Elaboración propia a partir de los casos de los CPCD revisados y presentados en el Anexo 2.1.1.de la presente guía.

La percepción de estos riesgos son necesarios considerarlos en el análisis de la UP, primero para determinar su afectación a los factores de producción y segundo para establecer las coordinaciones con las entidades con competencias para afrontar o mitigar los efectos en la población afectada.

b.3. ¿Cuáles son las características socioeconómicas, demográficas, sociales, culturales, entre otros, que son relevantes para el análisis?

Las situaciones que caracterizan la problemática están vinculadas a variables e indicadores que permiten conocer con evidencias los aspectos relevantes de la situación actual de la población afectada en términos socioeconómicos, culturales y otros, que repercutirán en el cálculo de la población demandante.

³⁹ CEDIF Pestalozzi (2024). Plan de trabajo para el desarrollo de las actividades en los servicios de cuidado en los centros de desarrollo integral de la familia.

Esta caracterización de la población ayuda a:

- Sustentar que existe una necesidad asociada al acceso al Servicio de protección y cuidado diurno adecuado en los CPCD.
- Sustentar las causas por las que no acceden al Servicio de protección y cuidado diurno como necesidades, intereses y restricciones.
- Sustentar las situaciones que se generan o los efectos por no acceder al Servicio de protección y cuidado diurno adecuado.
- Identificar si la población está expuesta a condiciones de riesgo que puedan influir en su comportamiento.
- Disponer de la información necesaria para calcular la población demandante.
- Identificar características que deban considerarse en el diseño de la alternativa técnica de solución como tamaño, tecnología, localización y en la gestión del proyecto.

Las preguntas orientadoras para caracterizar el riesgo de desprotección familiar del Servicio de protección y cuidado diurno son: ¿cuáles son las situaciones que ponen en riesgo de desprotección familiar a la población afectada?, ¿qué variables se deben recoger y analizar?, ¿con que indicadores se sustenta la situación de desprotección familiar? y ¿cuál es el valor del indicador para el año base?

En el Anexo 2.1.1. de la presente guía se encuentran estas preguntas orientadoras, para caracterizar el riesgo de desprotección familiar; el valor de los indicadores permitirá disponer de la información necesaria para facilitar la formulación del PI.

A continuación, se presentan las características: i) socioeconómicas, ii) demográficas, iii) sociales y culturales iv) entornos desfavorables y v) otras de la población relacionados al limitado acceso a servicios adecuados de cuidado diurno de las NNA en riesgo de desprotección familiar y vulnerabilidad en el área de influencia:

i) Socioeconómicas

Para comprender las características socioeconómicas de la población afectada, es necesario explorar también la situación de la madre, padre o cuidador de la NNA en situación de riesgo de desprotección familiar; por lo que el diagnóstico se construye respondiendo a estas preguntas: (i.1) ¿cuáles son los problemas de salud física y mental de los padres o personas responsables del cuidado de NNA?, (i.2) ¿Cómo es la ausencia (parcial o total) de los padres o personas responsables del cuidado de NNA?, (i.3) ¿cómo son las capacidades o competencias personales y parentales de los padres y de los responsables del cuidado de NNA?, (i.4) ¿cómo es la violencia familiar, en el hogar?, (i.5) ¿qué viviendas se encuentran en entorno social de alto riesgo para salud física y emocional de las NNA?, (i.6) ¿cuáles y cómo son las viviendas con hacinamiento?, (i.7) ¿cuáles son las inadecuadas condiciones de la vivienda (material precario o sin servicios básicos, como agua y desagüe, electricidad)? y (i.8) ¿cuáles son las variables que caracterizan a las NNA en riesgo de desprotección familiar?

Los *indicadores* asociados a estas variables o características socioeconómicas son:

Tabla 17. Características socioeconómicas asociadas a indicadores

Característica socioeconómica	Indicador
(i.1) Problemas de salud física y mental de los padres o personas responsables de su cuidado	- Discapacidad o problemas de salud del padre, madre o persona responsable del cuidado (a) - Consumo de sustancias psicoactivas de Padre/madre o persona responsable del cuidado (a)

Característica socioeconómica	Indicador
(i.2.) Ausencia parcial o total de los padres o personas responsables de su cuidado	- Padre, madre o responsable del cuidado, privado de la libertad (a) - Hermanos mayores a cuidado de menores - Padre, madre o persona responsable del cuidado, trabajan - Padre, madre o persona responsable del cuidado, estudian - Cuidado a cargo de otra persona que no sea padre o madre
(i.3.) limitadas capacidades o competencias personales y parentales de los padres y de los responsables del cuidado	- Paternidad adolescente (a) - Familiares con sobrecarga para cuidado de NNA
(i.4.) Violencia familiar	- Familia en situación de violencia familiar (física y psicológica)
(i.5.) Vivienda en entorno social de alto riesgo para salud física y emocional	- Vivienda ubicada en zonas de delincuencia (a) - Vivienda ubicada en zonas de consumo y ventas de droga - Incidencia de casos de pandillaje (a) - Incidencia de casos de robo, hurto, violencia sexual entre otras - Adolescentes con amistades peligrosas
(i.6.) vivienda con hacinamiento	- Personas por vivienda (a)
(i.7.) Inadecuadas condiciones de la vivienda (material precario o sin servicios básicos, como agua y desagüe, electricidad).	- Viviendas sin acceso a servicios básicos (a) - Viviendas con material precario (a) - Características de los hogares de madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años (a) - Viviendas de madres y padres solos con hijas e hijos menores de 18 años, según energía o combustible utilizado para cocinar (a) - Viviendas de madres y padres solos con hijas e hijos menores de 18 años, con acceso a las tecnologías de información (a) - Hogares de madres solas que tienen a su cargo hijos/as menores de 18 años que está trabajando o buscando empleo (a) - Hogares de padres solos que viven con hijos/as menores de 18 años que está trabajando o buscando empleo (a)
(i.8.) Variables que caracterizan a las NNA en riesgo de desprotección familiar	- Inasistencia escolar (tasa) (a) - Deserción escolar (tasa) (a) - Repitencia escolar (tasa) (a) - NNA en pandillaje - NNA en delincuencia - NNA víctimas de violencia física y psicológica - Riesgo de la integridad física de NNA (incendios en hogares con NNA solos en casa)

(a) Fuente: Indicadores contenidos en MIMP (2024, pp. 9-10)⁴⁰

En la siguiente tabla, se presentan las fuentes de las variables vinculadas a los indicadores que facilitarán la estimación y proyección de la población demandante potencial en la fase de Formulación; entre otros requerimientos necesarios para el diseño y funcionamiento de la UP.

⁴⁰ INABIF (2024). G003 SCD. Pp. 9-10. Ob. Cit.

Tabla 18. Insumos para la estimación y proyección de la población demandante potencial

Variable	Fuente
- Familias monoparentales - Familias cuya madre o algún miembro de la familia sufre de violencia familiar - Familias cuyo jefe de hogar sufre de alguna enfermedad o discapacidad - Situación de violencia que afecta a las NNA, incluye el castigo físico y humillante. - NNA en situación de riesgo de quedarse solos en el hogar durante el día por ausencia temporal del padre, - Madre o responsable de su cuidado por motivo de trabajo - Padre, madre o responsable del cuidado que no ejerce adecuadamente sus funciones familiares (formación, socializadora, cuidado y protección, afectiva, seguridad y protección económica. - Jefatura femenina, masculina - Familias que residen en localidades en situación de riesgo social - Conductas de riesgo en la familia de origen - NNA que pertenece a una familia que presenta violencia familiar - Bajo rendimiento, ausentismo o deserción escolar - Presenta desnutrición, anemia - Vivienda con hacinamiento - Inadecuadas condiciones de la vivienda (material precario, sin servicios básicos, como agua y desagüe, electricidad) - Pertenecer a una familia en pobreza o pobreza extrema (Sisfoh) - Paternidad, maternidad adolescente - Padre, madre o responsable del cuidado, privado de la libertad	Inabif (2024, p. 22) ⁴¹ ; INEI (2019, p. 9) ⁴² e INEI (2020, pp. 8,11, 14 y 17) ⁴³

Fuente: MIMP (2024, p. 19 y 55)⁴⁴

ii) Demográficas

Las características demográficas de la población afectada, por el riesgo de desprotección familiar, se construyen respondiendo a estas preguntas: (ii.1) ¿cuál es total de la población del área de influencia del CPCD?, (ii. 2) ¿cuál es la población de NNA por grupo etario y por sexo?, (ii. 3) ¿cuál es la población afectada por la situación negativa y cómo es su tendencia?, (ii. 4) ¿cómo es la dispersión de las viviendas? y ¿qué otras características demográficas relevantes están asociadas al territorio? Esta información es la base para estimar y proyectar la población demandante.

Los *indicadores* asociados a estas variables o características son:

Tabla 19. Características demográficas asociadas a indicadores

Característica demográfica	Indicador
(ii.1) ¿Cuál es total de la población del área de influencia del CPCD?	- Población total - Población por sexo

⁴¹ INABIF (2024). Guía metodológica del servicio de cuidado diurno para NNA en situación de riesgo de desprotección familiar de los centros de desarrollo integral de la familia (CEDIF) del INABIF. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6436454/5631212-guia-003-2024.pdf?v=1717510648>

⁴² INEI (2019). Características de los hogares de madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años de edad. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1660/libro.pdf

⁴³ INEI (2020). Encuesta nacional sobre relaciones sociales. ENARES 2019. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion_enares_2019.pdf

⁴⁴ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

Característica demográfica	Indicador
(ii. 2) ¿Cuál es la población de NNA por grupo etario y por sexo?	- Población de 0 a 1 año, por sexo - Población de 1 a 2 años y 11 meses, por sexo - Población de 3 a 5 años 11 meses, por sexo - Población de 6 a 11 años 11 meses, por sexo - Población de adolescentes de 12 a 17 años 11 meses, por sexo - Población de padres, madres y cuidadores de NNA, por sexo
(ii. 3) ¿Cuál es la población afectada por la situación negativa y cómo es su tendencia?	- Cantidad de hogares con madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años - Tasa de crecimiento por grupo etario (en cada SPCD)
(ii. 4) ¿Cómo es la dispersión de las viviendas?	Dispersión de las viviendas
(ii.5) ¿Qué otras características demográficas están asociadas al territorio?	- Lengua hablada - Autoidentificación étnica - Nivel de pobreza

Fuente: MIMP (2024, pp. 51, 73 y 108)⁴⁸

En la siguiente tabla se presentan las fuentes de la información, que servirá como insumo para la estimación y proyección de la población total y de referencia del PI vinculado al CPCD, en la fase de Formulación.

Tabla 20. Insumos para la estimación y proyección de la población demandante total y de referencia

Variable	Fuente
Población total y tasa de crecimiento	INEI (2008 ⁴⁵ y 2018 ⁴⁶)
Población de referencia y tasa de crecimiento - Población de 0 a 1 año, por sexo - Población de 1 a 2 años y 11 meses, por sexo - Población de 3 a 5 años 11 meses, por sexo - Población de 6 a 11 años 11 meses, por sexo - Población de adolescentes de 12 a 17 años 11 meses, por sexo - Población de padres, madres y cuidadores de NNA, por sexo	INEI (2020, pp. 8,11, 14 y 17) ⁴⁷ ; MIMP (2024, pp. 51, 73 y 108) ⁴⁸

Fuente: MIMP (2024, pp. 51, 73 y 108)⁴⁸

iii) Sociales y culturales

Las situaciones sociales y culturales relacionadas con el uso del Servicio de protección y cuidado diurno del CPCD hacen referencia a los patrones culturales, idioma, estilos de vida, organizaciones comunales, liderazgos, actitud frente a la provisión del servicio, conflictos internos, entre otros. Sobre esta base se podrán definir las características del servicio que se proveerá y las estrategias de intervención.

⁴⁵ INEI (2008). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

⁴⁶ INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

⁴⁷ INEI (2020). Encuesta nacional sobre relaciones sociales. ENARES 2019. <https://www.grade.org.pe/creer/archivos/ENARES-2019.pdf>

⁴⁸ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

Las variables asociadas a esta situación son tres: (iii.1) insuficiente conocimiento de los derechos de las NNA, (iii.2) inadecuadas prácticas de cuidado de NNA (crianza, alimentación, entre otros) y (iii.3) NNA con insuficiente conocimiento de sus derechos

Los *indicadores* asociados a estas variables son tres:

Tabla 21. Características sociales y culturales asociadas a indicadores

Característica sociocultural	Indicador
(iii.1) Insuficiente conocimiento de los derechos de las NNA	% de padres, madres o responsables del cuidado que conocen los derechos de las NNA
(iii.2) Inadecuadas prácticas de cuidado de NNA (crianza, alimentación, entre otros)	- % de padres o madres con inadecuadas prácticas de cuidado - % de padres y madres con inadecuadas prácticas alimenticias
(iii.3) NNA con insuficiente conocimiento de sus derechos	% de NNA que conocen sus derechos

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se presentan las fuentes de la información, que servirá como insumo para la estimación y proyección de la población efectiva del PI vinculado al CPCD, en la fase de Formulación.

Tabla 22. Insumos para la estimación y proyección de la población efectiva

Variable	Fuente
Población efectiva - NNA que acuden a pedir ayuda con signos de alertas (MIMP, 2021, pp. 20, 21) ⁴⁹ - Familias monoparentales que buscan el SPCD	Instituciones educativas, Demuna, CEM, establecimientos de salud que den cuenta sobre los problemas o situaciones que afectan a las NNA evidencian que se encuentran en situación de riesgo de desprotección familiar (INEI, 2020, p. 12) ⁵⁰ .

Fuente: MIMP (2024, pp. 51, 73 y 108)⁵¹ y MIMP (2021, pp. 20, 26)⁴⁹

iv) Barreras para el SPCD del CPCD

Las barreras para el acceso al SPCD del CPCD están relacionadas con el ámbito escolar y de la vivienda.

Las variables que se necesitan para su caracterización se pueden identificar respondiendo a estas preguntas: (iv.1) ¿cómo es la incidencia de casos de pandillaje, robo, hurto en el área de influencia del CPCD?, (iv.2) ¿cómo es la incidencia de casos de micro comercialización de droga en el área de influencia del CPCD? y (iv.3) ¿cómo es la violencia psicológica y física en el ámbito escolar, con enfoque de género?

En la siguiente tabla se presentan las fuentes de la información, que podrían servir como insumo para la estimación y proyección de la población efectiva, diseño y funcionamiento del PI vinculado al CPCD.

⁴⁹ MIMP (2021). Tabla de valoración de riesgo aprobada por R. M. N° 189-2021-MIMP. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2020573/ANEXO-Tabla-Valoracion-Riesgo.pdf?v=1626617394> verificada en el numeral 11 del Cap. III del Anexo 2. <https://spji.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2024/Enero/05/RM-002-2024-MIMP.pdf>

⁵⁰ INEI (2020). Encuesta nacional sobre relaciones sociales. ENARES 2019. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion_enares_2019.pdf

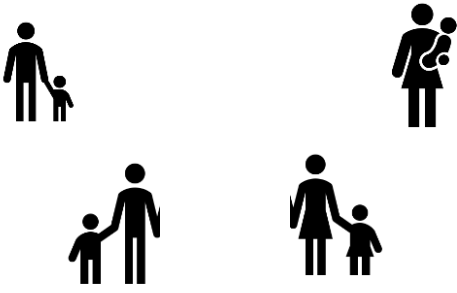
⁵¹ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

Tabla 23. Insumos útiles para la estimación y proyección de la población efectiva, el diseño y el funcionamiento del PI vinculado al SPCD del CPCD

Variable	Fuente
- Violencia en el ámbito escolar, con enfoque de género	INEI (2020, pp. 11 y 17) ⁵²
- Vivienda ubicada en zonas de delincuencia (Incidencia de casos de pandillaje, robo, hurto)	Mininter (2024) ⁵³
- Vivienda ubicada en zonas de consumo y ventas de droga (Incidencia de casos de micro comercialización de droga)	Mininter (2024) ⁵⁴
- Adolescentes con amistades peligrosas.	Mininter (2024) ⁵⁵
	MIMP (2019) ⁵⁶

Fuente: (MEF, 2024, p. 2)⁵⁷.

Figura 10. Entorno familiar, escolar y de la vivienda de NNA en riesgo de desprotección familiar

Entorno familiar	Entorno escolar y de la vivienda
 - Familia en situación de violencia familiar, física, psicológica y sexual. - Familia en situación de violencia familiar, verbal. - Familia en situación de violencia basada en género. - Familia monoparental.	 - Vivienda ubicada en zonas de consumo y ventas de droga, con incidencia de casos de micro comercialización de drogas. - Adolescentes con amistades peligrosas. - Vivienda ubicada en zonas de delincuencia, con incidencia de pandillaje, robo y hurto agravado.

Fuente: Unicef (2019)⁵⁸, MIMP (2016, p.12)⁵⁹ y MIMP (2021, pp. 3, 4)⁶⁰

Ejemplos

A continuación, se presentan dos ejemplos de las características de la población usuaria priorizadas según los criterios de selección de la G003 SCD, primero relacionada al CPCD

⁵² INEI (2020). Encuesta nacional sobre relaciones sociales. Enares 2019.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion_enares_2019.pdf

⁵³ Mininter (2024). Mapa del delito. Denuncias por tipo de delito (robo). <https://aplicaciones.mininter.gob.pe/mapadeldelito/>

⁵⁴ Mininter (2024). Ob. Cit.

⁵⁵ Mininter (2024). Ob. Cit.

⁵⁶ MIMP (2019). Registro de casos del Centro Emergencia Mujer (CEM) - 2019. <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/registro-de-casos-del-centro-emergencia-mujer-cem-2019>

⁵⁷ MEF (2019). Anexo N° 07: Contenido mínimo del estudio de preinversión a nivel de perfil para proyectos de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo7_directiva001_2019EF6301.pdf

⁵⁸ Unicef (2019). La violencia en el hogar. <https://www.unicef.org/uruguay/la-violencia-en-el-hogar>

⁵⁹ MIMP (2016). Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dqcvq/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>

⁶⁰ MIMP (2024). Numeral 11 del Cap. III del Anexo 2. <https://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2024/Enero/05/RM-002-2024-MIMP.pdf>

Pestalozzi, en el Cercado de Lima, y segundo, al CPCD Villa Hermosa, en Villa El Salvador, ambos en el departamento de Lima.

Ejemplo 1. Características de la población usuaria del CPCD Pestalozzi

Tabla 24. Características socioeconómicas, demográficas, sociales y culturales, y barreras del SPCD CPCD Pestalozzi, distrito de Lima

Variable	Indicadores	Valor	Fuente
Vivienda con abastecimiento de agua dentro	Vivienda con abastecimiento de agua dentro	81.67 %	(INEI, 2018) ⁶¹
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (%)	16.59	(INEI, 2018) ⁶²
Inasistencia escolar	Tasa Inasistencia escolar (%)	13.3	(INEI, 2022) ⁶³
NNA con anemia	% de NNA con anemia	28.2	(PCM, 2023) ⁶⁴
Repitencia escolar	Tasa repitencia escolar (%)	8	UDIF- Inabif (2025). Base de datos Pestalozzi en Excel
Tipo de familia	% familia monoparental	37.3	UDIF- Inabif (2025). Base de datos Pestalozzi en Excel
NNA en pandillaje	Nro. adolescentes en pandillaje	13,000	(Andina, 2002) ⁶⁵
NNA en delincuencia	Nro. adolescentes en delincuencia	3,256	(Ministerio de justicia, 2016) ⁶⁶
NNA víctimas de violencia física y psicológica	% NNA víctimas de violencia física y psicológica	40.7 % de adolescentes 34 % de niños de 6 a 11 años 25 % en menores de 1.5 a 5 años	(Instituto Nacional de Salud Mental, 2022) ⁶⁷
Víctima de algún hecho delictivo que realizó la denuncia	% víctimas de algún hecho delictivo que realizó la denuncia	20.4	(INEI, 2023, p. 27) ⁶⁸
Denuncias registradas por violencia en la familia	Nro. denuncias registradas por violencia en la familia	21,381	(Ministerio del Interior, 2023) ⁶⁹
Tasa de denuncia por violencia sexual a mujeres (por cada 100 mil mujeres)	Tasa de denuncia por violencia sexual a mujeres (por cada 100 mil mujeres)	649.4	(Ministerio del Interior, 2023) ⁷⁰

⁶¹ INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

⁶² INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

⁶³ INEI (2022). <https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/education/>

⁶⁴ PCM (2023). Diciembre 2022 / marzo 2023 <https://visor.geoperu.gob.pe/reporte/150101>

⁶⁵ Andina (2002). Pandillaje juvenil involucra a unos 13 mil adolescentes y jóvenes en Lima y Callao, alertan. <https://andina.pe/agencia/noticia-pandillaje-juvenil-involucra-a-unos-13-mil-adolescentes-y-jovenes-lima-y-callao-alertan-380266.aspx>

⁶⁶ Ministerio de Justicia (2016). ¿Cómo son los adolescentes infractores en el Perú? <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2016/11/MINJUS-C%C3%B3mo-son-los-adolescentes-infractores-en-el-Per%C3%BA.pdf>

⁶⁷ Instituto Nacional de Salud Mental (2022) p.20 Estudio epidemiológico de salud mental en niños y adolescentes en lima metropolitana en el contexto de la covid-19. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5124230/EESM-2020%20Ni%C3%B3s%20y%20Adolescentes%20en%20Lima%20Metropolitana%20en%20el%20contexto%20de%20la%20COVID_19.pdf?v=1694626621

⁶⁸ INEI (2023). Los datos son de Lima Centro. <https://www.calameo.com/read/0044419190c3c156d39b8?trackersource=library>

⁶⁹ Ministerio del Interior (2023) Los datos son de la provincia de Lima <https://datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa>

⁷⁰ Ministerio del Interior (2023) Los datos son de la provincia de Lima. <https://datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa>

Nota: El riesgo presentado en la ficha de preselección da cuenta que el porcentaje de NNA con alto riesgo de desprotección familiar es del 27.2 %, el de mediano riesgo es de 20.4 % y de bajo riesgo es de 52.4 % (UDIF – Inabif, 2025)⁷¹.

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2. Características de la población usuaria del CPCD Villa Hermosa

Tabla 25. Socioeconómicas de Villa el Salvador

Variable	Indicadores	Valor	Fuente
Vivienda con abastecimiento de agua dentro	Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua dentro	88.76	(INEI, 2018) ⁷²
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	5.70	(INEI, 2018) ⁷²
Inasistencia escolar	Tasa Inasistencia escolar (%)	13.3	(INEI, 2022) ⁷³
NNA con anemia	% de NNA con anemia	30.8	(PCM, 2023) ⁷⁴
Tipo de familia	% familia monoparental	31.5	UDIF- Inabif (2025). Base de datos Pestalozzi en Excel
NNA en pandillaje	Nro. adolescentes en pandillaje	13,000	(Andina, 2002) ⁷⁵
NNA en delincuencia	Nro. adolescentes en delincuencia	3,256	(Ministerio de justicia, 2016) ⁷⁶
NNA víctimas de violencia física y psicológica	% NNA víctimas de violencia física y psicológica	40.7 % de adolescentes 34 % de niños de 6 a 11 años 25 % en menores de 1.5 a 5 años	(Instituto Nacional de Salud Mental, 2022) ⁷⁷
Víctima de algún hecho delictivo que realizó la denuncia	Porcentaje de víctimas de algún hecho delictivo que realizó la denuncia (INEI, 2023)	19.6	(INEI, 2023) ⁷⁸
Denuncias registradas por violencia familia	Denuncias registradas por violencia familia (Ministerio del interior, 2023)	21,381	(Ministerio del interior, 2023) ⁷⁹
Tasa de denuncia por violencia sexual a mujeres (por cada 100 mil mujeres)	Tasa de denuncia por violencia sexual a mujeres (por cada 100 mil mujeres)	649.4	(Ministerio del interior, 2023) ⁷⁹

Fuente: UDIF- Inabif (2025). Base de datos Pestalozzi en Excel

Nota: Caso Pestalozzi: Distrito Lima. Caso Villa hermosa: Distrito Villa El Salvador

2.1.3. Unidad Productora

Dado que el numeral 1.1. Unidad Productora: CPCD, ya se ha definido la UP; corresponde en esta sección, responder la pregunta ¿cómo se elabora el diagnóstico de la UP? La respuesta deberá abordar el diagnóstico de la UP tanto para la situación, cuando ya existe el CPCD, así como cuando aún no existe.

⁷¹ UDIF- Inabif (2025). Base de datos Pestalozzi en Excel

⁷² INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

⁷³ INEI (2022). <https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/education/>

⁷⁴ PCM (2023). Diciembre 2022 / marzo 2023 <https://visor.geoperu.gob.pe/reporte/150101>

⁷⁵ Andina (2002). Pandillaje juvenil involucra a unos 13 mil adolescentes y jóvenes en Lima y Callao, alertan. <https://goo.su/DEWw>

⁷⁶ Minjus (2016). ¿Cómo son los adolescentes infractores en el Perú? <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2016/11/MINJUS-C%C3%B3mo-son-los-adolescentes-infractores-en-el-Per%C3%BA.pdf>

⁷⁷ Instituto Nacional de Salud Mental (2022) p.20. Estudio epidemiológico de salud mental en niños y adolescentes en lima metropolitana en el contexto de la covid-19. <https://goo.su/OaJROGL>

⁷⁸ INEI (2023). Los datos son de Lima sur. p. 27. <https://goo.su/tWHijJ>

⁷⁹ Ministerio del Interior (2023) Los datos son de la provincia de Lima. <https://datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa>

¿Cómo se elabora el diagnóstico de la Unidad Productora?

Cuando ya existe el CPCD, el diagnóstico se elabora analizando integralmente las condiciones actuales en las que la UP presta el SPCD, verificando que la oferta cumpla con el nivel de servicio requerido por las NNA en riesgo de desprotección familiar en el marco del Modelo Base servicio 01 y los criterios técnicos administrativos que establezca la DGNNA (MIMP, 2024, pp. 17, 18)⁸⁰. Asimismo, importa verificar que los principales activos que conforman los factores de producción cumplan con los estándares de calidad [RNE (MVCS, 2021)⁸¹, Manual de estándares de calidad de los servicios de los CPCD (MIMP, 2014, pp. 21-30)] y cómo se lleva a cabo la respectiva operación y mantenimiento.

Como resultado del diagnóstico de la UP, se obtendrá: los factores de producción (Ver Anexo 2.2.1. Descripción de la UP) que limitan la capacidad de producir el SPCD, los elementos que permitan la estimación de la oferta actual, es decir, sin proyecto; conocer si es posible la optimización de la oferta, abriendo la posibilidad de intervenir con una IOARR de optimización; elementos para el análisis de riesgo de desastre y el análisis de los efectos ambientales que el CPCD podría estar generando.

El análisis de la unidad productora comprende la evaluación de los procesos y factores de producción, que luego permitirá estimar la oferta actual de la unidad productora del SPCD. En la tabla se muestra la relación entre los procesos y factores de producción con los elementos que permitirán estimar la oferta del SPCD.

Tabla 26. Análisis de la Unidad Productora

Evaluación de los procesos y factores de producción	Estimación de la oferta actual del SPCD de la UP (CPCD)
Identificación de los servicios	Identificación de los estándares del uso de los factores de producción
Identificación de los procesos de producción de cada servicio	Identificación de los factores de producción que limitan la oferta adecuada del servicio
Identificación de los factores de producción en cada proceso de Infraestructura, mobiliario y personal	Identificación de activos de cada factor de producción
Identificación de las variables por factor de producción (Personal directivo, administrativo, técnico y de apoyo; equipamiento en buen estado, infraestructura adecuada)	Identificación de la capacidad actual.

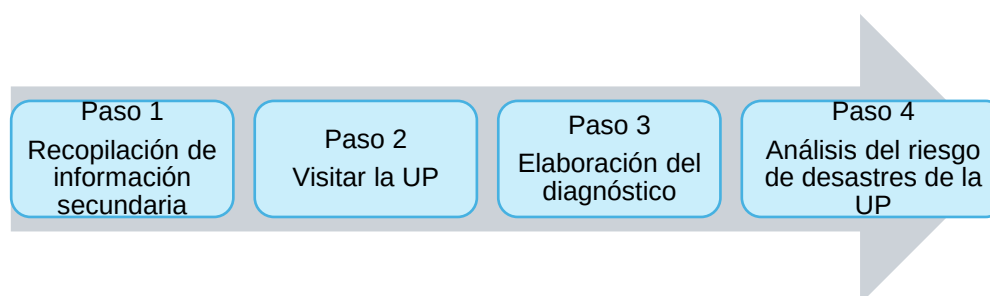
Fuente: Elaboración propia

Los pasos para la elaboración de diagnóstico de la UP son: recopilación de información secundaria, visita a la UP, elaboración del diagnóstico y análisis del riesgo de desastres de la UP. En la figura, se presentan estos pasos en orden de prelación:

⁸⁰ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

⁸¹ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2021). Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE. <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-publicaciones/2309793-reglamento-nacional-de-edificaciones-rne>

Figura 11. Pasos para la elaboración del diagnóstico de la UP



Fuente: Elaborado a partir de la GGIFEPI del MEF (2024, p. 30)⁸²

Paso 1. Recopilación de información secundaria

Sobre la base de los resultados esperados del diagnóstico de la UP, importa que la recopilación incluya: (i) la identificación de servicios ofrecidos, (ii) la revisión de flujos de procesos de producción y su esquematización gráfica y que dé cuenta del resultado logrado, (iii) activos identificados por cada factor de producción y el estado en el que se encuentran, (iv) planos de la edificación actual, (v) normativa, parámetros y estándares del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, instrumentos de gestión y otras pertinentes para evaluar los activos de la UP, y (vi) estadísticas de producción, entre otros.

i) Identificación del Servicio de protección y cuidado diurno ofrecido por el CPCD

El Servicio de protección y cuidado diurno en NNA se presta en forma diferenciada según el grupo de edad, mediante la implementación de acciones socioculturales, socioeducativas, alimentación balanceada, uso del tiempo libre y mejora de la economía familiar (MIMP, 2024, pp. 52, 53, 73-74)⁸³, asimismo, según la Guía 03 e (Inabif, 2024, pp. 12-15, 17)⁸⁴ el SPCD se brinda a cinco grupos etarios diferentes: el servicio de cuna (de 0 a 2 años 11 meses), jardín (de 3 a 5 años 11 meses), desarrollo complementario (6 a 11 años 11 meses), promoción al adolescente (12 a 17 años 11 meses) y talleres de capacitación ocupacional a madres, padres, tutor tutora o responsable del cuidado de la NNA. En la

Tabla 5 se presentan estos servicios generales por grupo etario, con sus respectivas acciones y servicios específicos referenciados.

ii) Revisión de flujos de procesos de producción

La observancia de los subprocesos y sus fases es relevante, en tanto podrían mostrar deficiencias que necesitan soluciones desde el lado de la oferta, inclusive mediante un proceso de optimización sin recurrir a la ejecución de un PI. A continuación, se describen, los tres subprocesos del SPCD que, con la visita a la UP se podrán vincular con los resultados que se obtienen en cada uno.

El primer subproceso es de selección y admisión; el segundo, intervención y, el tercero, de egreso. En la siguiente tabla se muestra estos subprocesos con sus respectivas fases.

⁸² MEF (2024). GGIFEPI.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

⁸³ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

⁸⁴ INABIF (2024). Guía Nro. 03-2024 Inabif/UDIF. Guía metodológica del servicio de cuidado diurno para NNA en situación de riesgo de desprotección familiar de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) del Inabif <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6436454/5631212-guia-003-2024.pdf?v=1717510648>

Tabla 27. Subprocesos del SPCD y sus fases

Subproceso	Fase
Subproceso 1 Selección y admisión	Acercamiento
	Preselección de NNA
	Admisión de la NNA en el SPCD
Subproceso 2 Intervención integral y preventivo promocional del SPCD	Promoción del desarrollo integral
	Fortalecimiento familiar
	Talleres de capacitación ocupacional
Subproceso 3 Egreso o finalización	Motivo de egreso en el SPCD
	Hecho natural

Fuente: Elaboración propia a partir de MIMP (2024, p. 18-19, 54-55)²³⁵.

Subproceso 1: Selección y admisión

La relevancia de este subproceso radica en la aplicación de los instrumentos necesarios para la priorización de las NNA que serán atendidos en el SPCD. Para identificar a la población atendida, se llevan a cabo tres fases: acercamiento, preselección y admisión de la NNA. En la Tabla 28 se describen las actividades, acciones y resultados de cada una de estas.

Tabla 28. Actividades de la fase de acercamiento y preselección

Fase/ Actividad	Descripción	Acciones	Resultado
Acercamiento	Difusión de los servicios y actividades preventivo-promocionales	Campañas de difusión	Identificación de NNA que presentan mayores condiciones de riesgo
Preselección	Primer filtro de la identificación de las NNA en riesgo de desprotección familiar	Aplicación de la ficha de preselección de la situación de riesgo de desprotección familiar de la niña, niño y adolescente	
Evaluación diagnóstica social	Filtro para la priorización y admisión	Entrevista, aplicación de la ficha socio familiar, visita domiciliaria con la ficha de visita domiciliaria de ingreso al CPCD	Admisión de la y el usuario con la ficha de autorización de ingreso de la niña, niño o adolescente
Evaluación diagnóstica psicológica	Filtro para la priorización y admisión	Ficha de evaluación psicológica de preingreso. Entrevista estructurada para evaluar la dinámica y relaciones de los integrantes de la familia	
Evaluación de competencias parentales	Determinación del nivel de competencia parental	Evaluación de competencias parentales con la ficha de evaluación respectiva, la evaluación de la dinámica familiar con técnicas de observación a integrantes de la familia; esta ficha consta de una lista de cotejo, que determina un nivel alto, intermedio y bajo de competencia parental.	
Resolución administrativa que declara el riesgo	Establecimiento del plan de acción familiar (<i>Para los casos derivados por la UPE (1) o Demuna (2)</i>)	Se realiza un plan de acción familiar, donde se identifican objetivos y compromisos familiares a trabajar con quienes lo requieran, finalizado todo este proceso recién es admitido la NNA	

Fuente: Elaboración propia a partir de MIMP (2024, p. 19)⁸⁵

Como se observa la población atendida está determinada por una primera evaluación por parte del SPCD del CPCD a través de un conjunto de acciones y aplicación de instrumentos y por la derivación de otras instituciones como las Demuna y la UPE de la Dirección de Protección Especial de la DGNNA del MIMP.

Subproceso 2: Intervención

Es dirigido por el/la directora/a del servicio y las actividades son ejecutadas por el equipo técnico conformado por psicólogo/a, trabajador/a social, educador/a, complementado por administrador/a, digitador/a, personal de cocina, personal de mantenimiento y limpieza, vigilancia, con el apoyo de los/as promotores comunales familiares (personal de la comunidad que brinda apoyo en las diferentes labores que desarrolla el CPCD). El SPCD se presta de lunes a viernes entre las 8:00 y 16:30 horas, según el grupo etario de las NNA.

Este subproceso comprende las fases de promoción del desarrollo integral, fortalecimiento familiar y talleres de capacitación ocupacional. En la **Tabla 29** se describen las acciones y resultados de cada una de estas.

Tabla 29. Actividades de la fase de promoción del desarrollo integral, fortalecimiento familiar y talleres de capacitación ocupacional

Fase	Descripción	Acciones	Resultado
Promoción del desarrollo integral	Está orientado al desarrollo de capacidades y a la adquisición de conocimientos que permitan la adopción de comportamientos y actitudes positivas esperadas por la intervención.	Estimulación temprana, aprestamiento básico, reforzamiento escolar, alimentación balanceada, talleres artístico-culturales, deporte y recreación, talleres socioformativos, talleres de habilidades manuales, entrenamiento en hábitos de urbanidad y comportamiento social y entrenamiento en hábitos de aseo, higiene alimentaria, entre otros.	NNA con desarrollo personal, equidad de género e igualdad al acceso de oportunidades, durante su permanencia en el Servicio de protección y cuidado diurno - SPCD que se brinda en el CPCD
Fortalecimiento familiar	Atiende a la población en marco del enfoque sistémico, sustentado en un escenario donde todos son actores de la familia se vinculan de forma integradora, a la vez interdependiente y en relación con su entorno.	Implementación de la escuela de familias, consejería y recreación familiares.	Mejora en las prácticas de crianza, una convivencia familiar saludable y el desarrollo de competencias parentales
Talleres de capacitación ocupacional	Dirigido principalmente a los padres, madres de familia de las NNA atendidos en el Servicio de protección y cuidado diurno.	Talleres de repostería, cosmetología, manualidades, entre otros.	Padres o madres con aprendizaje de un oficio o capacitación básica para la mejora de sus ingresos.

Fuente: MIMP (2024, pp. 20-24)⁸⁶

⁸⁵ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

⁸⁶ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

Subproceso 3: Egreso

Este subproceso comprende las fases de motivo de egreso en el SPCD del CPCD y el hecho natural. En la **Tabla 30** se describen las acciones y resultados de cada una de estas.

Tabla 30. Actividades de la fase de motivo de egreso y hecho natural

Fase	Descripción	Acciones	Resultado
Motivo de egreso en el SPCD	Los motivos de egreso del servicio de centros de cuidado diurno (SPCD) de las NNA, responde a la evaluación de resultados a través de indicadores que muestran el logro de los objetivos específicos trazados y de cómo estos se evidencian en los/las usuarios/as.	Evaluar los resultados	Egreso
Hecho natural	Acta de egreso y se adjunta en el expediente de la NNA, para cierre del proceso	Elaborar y suscribir el acta de ingreso	Egreso

Fuente: MIMP (2024, p. 24)²³⁷.

iii) Activos identificados por cada factor de producción y el estado en el que se encuentran

Si bien esta data no necesariamente se encontrará disponible como información secundaria, el conocimiento previo de los activos de infraestructura, equipamiento e intangibles; permitirá conseguir apropiadamente los insumos necesarios para cada fase del diseño de la inversión que busca solucionar el problema. En el Anexo 2.2.1 se muestra la tabla, donde se aprecia un ejemplo de los activos vinculados a los procesos de producción del CPCD; es decir de la infraestructura y equipamiento alineados a los subprocesos: Subproceso 1 (S1), Selección admisión; Subproceso 2 (S2), Intervención; y Subproceso 3 (S3), Egreso del SPCD del CPCD.

Así mismo en el Anexo 2.2.1 se muestra ejemplos de los activos correspondientes al factor de producción de infraestructura, equipamiento e intangibles.

Para la Infraestructura se considera un listado de los activos que modifican la capacidad de producción de los SPCD y los que no están asociados a esta capacidad.

Los factores de producción correspondientes al Equipamiento, es decir equipo, maquinaria, mobiliario, computadoras, vehículos, entre otros, que representan el respaldo físico de los servicios asociados al cuidado diurno (MEF, 2024)⁸⁷.

iv) Planos de la edificación actual

Usualmente los planos de edificación no se encuentran disponibles como información secundaria, sin embargo, la administración de los CPCD suele disponerlos para utilizarlos en la elaboración de su plan de mantenimiento, de operaciones, Plan de seguridad y otros aspectos administrativos, por lo que para la visita de campo se deberá prever la solicitud en el formato más adecuado de los planos arquitectónicos, estructurales, de servicios eléctricos, sanitarios; plano topográfico de cimentación, de seguridad y de evacuación.

En el Anexo 2.2.2 se presenta un ejemplo del plano arquitectónico de un CPCD. Así mismo en la Pauta de visita de campo (paso 2) están estos requerimientos para solicitarlos a la administración del CPCD.

⁸⁷ MEF (2024). GGIFEPI.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

v) Normativa, parámetros y estándares del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, instrumentos de gestión y otras pertinentes para evaluar los activos de la UP

La evaluación de los activos de la UP, demanda del conocimiento pleno de la normativa, los parámetros, estándares e instrumentos de gestión del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables y otros aplicables a la implementación y funcionamiento del CPCD, en esa lógica importa considerar la revisión de las siguientes fuentes de información.

Tabla 31. Fuentes e instrumentos de estándares y normativas para la evaluación de los activos de la UP

Sigla	Instrumento	Enlace
MEC	Manual de Estándares de calidad de los Servicios de los CPCD- UDIF	(MIMP, 2014, pp. 52, 53, 73-74) ⁸⁸
NT ENI	Norma Técnica: Criterios de diseño para locales educativos de nivel de educación inicial	(Minedu, 2019) ⁸⁹
RNE	Reglamento Nacional de Edificaciones	(MVCS, 2021) ⁹⁰
NOF CEI	Norma sobre Organización y funcionamiento de las cunas de educación inicial	(Minedu, 2006) ⁹¹
ROF-MIMP	ROF del MIMP publicado con R. M. Nro. 306-2024-MIMP	MIMP (2024, p. 74) ⁹²
PNMNNA	Política Nacional Multisectorial para las NNA al 2030 – PNMNNA	(MIMP, 2024) ⁹³
MB SCD	Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para NNA en situación de riesgo de desprotección familiar	(MIMP, 2024) ⁹⁴
G003 SCD	Guía metodológica del servicio de cuidado diurno para NNA en situación de riesgo de desprotección familiar de los centros de desarrollo integral de la familia del Inabif	(MIMP, 2024, p. 8) ⁹⁵
Sinagerd	Ley que crea el sistema Nacional de Gestión de Riesgo de desastres	Cenepred (2017) ⁹⁶
EVAR	Directiva de procedimiento para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales y que aprueba el Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.	Cenepred (2014) ⁹⁷

Fuente: Elaboración propia en base a normativa vigente

Sobre la base de estas fuentes de información se construye un resumen de los índices, normativas y criterios con los que sea posible evaluar técnicamente los factores de producción de la UP, es decir, en qué medida los activos de la infraestructura, equipamiento y los

⁸⁸ MIMP (2014). MEC. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1041267/UDIF_DO_1220200724-17032-1ntyht7.pdf?v=1595626970

⁸⁹ MINEDU (2019). NT ENI. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6575>

⁹⁰ MVCS (2021). RNE. <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-publicaciones/2309793-reglamento-nacional-de-edificaciones-rne>

⁹¹ MINEDU (2019). Directiva N° 073-2006-DINEBR-DEI. Normas sobre organización y funcionamiento de las cunas de educación inicial. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/centro_info/normas_educacion/NORMAS_ESPECIFICAS/EDUCACION_BASICA/EDUCACION_BASICA_REGULAR/INICIAL/Funcionamiento_de_Cunas_Inicial.pdf

⁹² MIMP (2016). Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables 2024. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/6028069-texto-integrado-del-reglamento-de-organizacion-y-funciones-del-ministerio-de-la-mujer-y-poblaciones-vulnerables-2024>

⁹³ MIMP (2024). Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1991214/Politica-Nacional-Multisectorial-para-las-ninas-ninos-y-adolescentes-2030.pdf?v=1625257749>

⁹⁴ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

⁹⁵ MIMP (2024). G003 SCD. De acuerdo a lo establecido en el D. L. Nro. 1297 y su Reglamento, las NNA son derivados con un informe y un PTI.

⁹⁶ CENEPRED. Ley N° 29664, Ley que crea el sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y modificatorias.

⁹⁷ CENEPRED (2014) Directiva N° 009-2014-CENEPRED/J denominada «Procedimientos Administrativos para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales», y modificatorias.

«intangibles» del factor de producción «capacidad humana», cumplen con estos índices, criterios y normativas.

En las tablas que se muestran a continuación se describen, primero los índices de ocupación de los ambientes, segundo la capacidad humana requerida en las acciones del SPCD para cada grupo que atiende el CPCD y tercero, los aspectos más relevantes para la evaluación de los activos, según las normas ya citadas.

Primero, en la tabla, se presentan el índice de ocupación (m²/persona), las fuente y enlace de búsqueda y las especificaciones, para cada uno de los servicios del SPCD, por grupo etario (ver Anexo 3.2.5).

Segundo, en la tabla, se presenta a continuación, la población usuaria que atiende la capacidad humana del SPCD del CPCD, con relación a cada grupo etario y con las acciones o servicios que se llevan a cabo.

Tabla 32. Activo intangible - capacidad humana requerida en las acciones del SPCD para cada grupo que atiende el CPCD

Grupo que atiende el SPCD	Acciones	Estándar de la capacidad humana	Población usuaria
Niñas y niños de 0 a 1 año	Socioeducativas	1 promotor educativo social ^(a)	4
Niñas y niños de 1 a 2 años y 11 meses	Socioeducativas	1 promotor educativo social ^(a)	8
Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	Socioeducativas	1 promotor educativo social ^(a)	12
Niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses	Socioeducativas	1 promotor educativo social ^(a)	15
Adolescentes de 12 a 17 años 11 meses	Socioeducativas	1 promotor educativo social ^(a)	20
Padres, madres y cuidadores de NNA	Convivencia familiar saludable	1 promotor/a educativo	59 padres, madres y cuidadores de NNA del SPCD del CPCD ^(d)
	Mejora de la economía familiar	2 docentes	59 padres, madres y cuidadores de NNA del SPCD del CPCD ^(d)
Personal general			
Población del SPCD	Alimentación balanceada	2 cocineros/as	59 usuarios del SPCD del CPCD ^(e)
		1 personal de apoyo en cocina	50 usuarios (raciones) del SPCD del CPCD
		1 nutricionista	1 SPCD del CPCD ^(f)
Población del SPCD	Tópico	1 técnico/a en enfermería	1 SPCD del CPCD
		1 terapeuta físico	1 SPCD del CPCD ^(f)
SPCD	Dirección	1 director	1 SPCD del CPCD
SPCD	Administración	1 coordinador/a responsable	1 SPCD del CPCD
Niñas y niños de 1 a 5 años 11 meses	Coordinación y socioformativos	1 coordinador educativo / educador	1 para niñas y niños de 1 a 5 años y 11 meses del SPCD del CPCD
Niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses	Coordinación	1 coordinador educativo / educador	1 para niñas y niños de 6 a 11 años y 11 meses del SPCD del CPCD

Grupo que atiende el SPCD	Acciones	Estándar de la capacidad humana	Población usuaria
Adolescentes de 12 a 17 años 11 meses	Coordinación, socioeducativas y socioformativas	1 coordinador educativo / educador	1 para niñas y niños de 12 a 17 años 11 meses del SPCD del CPCD
NNA de 6 a 17 años 11 meses y padres, madres y cuidadores de NNA	Socioformativos y convivencia familiar saludable	1 psicólogo/a	100 NNA de 6 a 17 años 11 meses y padres, madres y cuidadores de NNA del SPCD del CPCD
NNA de 6 a 17 años 11 meses	Socioformativos	1 trabajador/a social	100 NNA de 6 a 17 años 11 meses del SPCD del CPCD
NNA de 6 a 17 años 11 meses	Buen uso del tiempo libre	1 profesor/a para talleres de artísticos culturales	1 para NNA de 6 a 17 años 11 meses del SPCD del CPCD
NNA de 6 a 17 años 11 meses	Buen uso del tiempo libre	1 profesor/a de deporte	1 para NNA de 6 a 17 años 11 meses del SPCD del CPCD
SPCD	Administración	1 administrador	1 SPCD del CPCD
SPCD	Administración	1 apoyo administrativo	250 usuarios del SPCD del CPCD ^(b)
SPCD	Administración	1 técnico/a para digitación y archivo	1 SPCD del CPCD
SPCD	Administración	2 personal de apoyo en limpieza	1 SPCD del CPCD
SPCD	Administración	1 promotor comunal familiar de apoyo en limpieza	1 por cada 1000 m ² de área construida ^(c)
SPCD	Administración	1 personal de mantenimiento	1 SPCD del CPCD
SPCD	Administración	1 personal de vigilancia	1 SPCD del CPCD
SPCD	Supervisión y fiscalización	1 servidor municipal	1 SPCD del CPCD

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC, MIMP (2014, pp. 52, 53, 73-74)⁹⁸ y el MB SCD MIMP (2024)⁹⁹

(a) Según el MEC, la denominación del cargo es promotor comunal familiar - PCF, sin embargo, en el modelo base servicio 01, aparece como promotor educativo social – PES.

(b) Según el MEC, aplica a los CEDIF con más de 250 usuarios.

(c) Según el MEC, se requiere uno por cada 1000 m².

(d) Valor mínimo calculado asumiendo que cada NNA usuarios (59) del SPCD del CPCD tiene al menos un padre, madre y cuidador (59).

(e) Valor mínimo calculado sumando las NNA de 0 a 17 años 11 meses usuarios del SPCD del CPCD atendidos por los promotores educativos sociales, según el MEC.

(f) Profesional considerado en el MB SCD

Tercero, tratándose de nuevas propuestas de proyectos CPCD, es conveniente asegurarse de tomar en cuenta estos parámetros:

Requisitos normativos

- Cumplir con el (RNE), normas técnicas peruanas, lineamientos internos del sector.
- Revisar el certificado de parámetros urbanísticos emitidos por la municipalidad local donde se ubicará el CPCD¹⁰⁰.

Planificación del predimensionamiento

⁹⁸ MIMP (2014). MEC. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1041267/UDIF_DO_1220200724-17032-1ntyht7.pdf?v=1595626970

⁹⁹ MIMP (2024, p.17). MB SCD. Los promotores educativos sociales pertenecen a la comunidad y apoyan al SCD. En el SCD del CEDIF de Villa Hermosa en un momento contaban con 5 PES (Visita MEF 2024) <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

¹⁰⁰ Ley 29090: Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones, Reglamento y sus modificatorias. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2686475/Ley%2029090%20-%20Ley%20de%20Regulaci%C3%B3n%20de%20Habilitaciones%20Urbanas%20y%20Edificaciones.pdf?v=1641412180>

- Número de pisos: No exceder 3 niveles, priorizando niños pequeños en el primer nivel.
- Espacios de circulación: Garantizar accesibilidad y seguridad, acorde a las normativas vigentes (MEC).

Ajustes por condiciones locales

- Adaptar los espacios según las características del terreno y el entorno (topografía, estudio de suelo, análisis de riesgo, clima, infraestructura disponible).
- Verificación de estándares de calidad para los ambientes a proponer (MEC, RNE).
- Incorporar criterios de ergonomía, confort y sostenibilidad en los ambientes definidos.

vi) Estadísticas de producción, entre otros

Importa la revisión y análisis de la capacidad de producción del CPCD o quizás de otras unidades productoras que brindan servicios afines o relacionados en el mismo u otros territorios. En primer lugar, es aconsejable considerar las estadísticas propias de la entidad y el Sector MPV y en segundo lugar, las de otras que producen información relativa a los indicadores que miden el nivel de la situación negativa y la población afectada.

Tratándose de la atención de la UP a la población afectada será de mucha utilidad, que las estadísticas sean recogidas por grupo grupos de edad y sexo, que atiende.

Paso 2. Visita a la Unidad Productora

Sobre la base de las averiguaciones de información secundaria obtenidas en el paso 1, corresponde llevar a cabo la visita al CPCD. Para esta actividad, en el Anexo 2.2.5 se dispone de una pauta metodológica con preguntas orientadoras, y la ficha técnica de infraestructura – Visita CPCD, esperando con ello obtener respuestas sobre (i) ¿cuál es el estado físico y antigüedad de los activos en relación a los estándares, particularmente de la infraestructura donde se brinda el SPCD?, (ii) ¿cómo se dan los procesos productivos?, (iii) ¿cómo es la exposición a los peligros identificados, la vulnerabilidad del servicio y de las NNA y sus familias, así como los antecedentes de impactos que afectaron al CPCD?, (iv) ¿cómo es su ubicación respecto a las condiciones de accesibilidad para la atención de su público, como también para atender casos de contingencia que impidan la interrupción del SPCD? y (v) ¿cómo es la operación del SPCD, la satisfacción de los usuarios, entre otros?

i) ¿Cuál es el estado físico y antigüedad de los activos en relación a los estándares, particularmente de la infraestructura donde se brinda el SPCD?

Teniendo en consideración los aspectos descritos en el acápite (1. v) *Normativa, parámetros y estándares del Sector MPV, instrumentos de gestión y otras pertinentes al análisis de la UP* del Paso 1, se dispondrá de los criterios necesarios para evaluar el estado físico actual de los activos de UP.

En el literal b) de las tablas del Anexo 2.2.5. se muestran ejemplos del estado físico actual de los activos del Caso 1. CPCD Pestalozzi y del Caso 2. CPCD Villa Hermosa, después de la visita a sus respectivas UP. En cada caso, importa la recopilación de información del estado físico, como de la antigüedad de los activos, por cada servicio asociado al SPCD, es decir a cuna, jardín, desarrollo complementario, servicio de promoción al adolescente y fortalecimiento familiar y talleres de capacitación ocupacional.

Es necesario acompañar a la información copiada, un reporte fotográfico de la situación de estos activos.

ii) ¿Cómo se dan los procesos productivos?

Sobre la base la información secundaria analizada, en la visita a la UP, se solicita el apoyo para verificar cómo funciona el proceso productivo, haciendo uso de diagramas o quizás del Mapa de Procesos de la Entidad o del propio CPCD. Las entrevistas a los servidores idóneos darán los mejores resultados para conseguir los insumos que se buscan para la optimización del SPCD, el cálculo de la oferta optimizada, o también para construir las alternativas de solución a la situación negativa.

En el Anexo 2.2.1 se muestra el esquema de cómo se dan los subprocesos productivos en la UP, partiendo de la admisión, pasando luego por la intervención y culminando en el egreso. En cada esquema se describe además los resultados que se esperan conseguir en cada grupo de las NNA en riesgo de desprotección familiar.

iii) ¿Cómo es la exposición a los peligros identificados, la vulnerabilidad del SPCD, así como los antecedentes de impactos que afectaron al CPCD?

Sobre la base del Anexo 2 de la GGIFEPI (MEF, 2024, pp. 169-171)¹⁰¹ se indaga sobre la presencia de peligros en torno a la UP. Esta actividad, requiere de constataciones que podrían registrarse en medio fotográficos, en una serie documentada de antecedentes, entre otras formas que ayuden a la comprensión de la existencia de eventos con probabilidad de afectación a la UP. En el literal c) del Anexo 2.2.5 se muestra una ficha para la identificación y cuantificación de los peligros en un contexto de cambio climático.

Disponiendo de las áreas de impacto de los peligros relevantes, se analizará la ubicación de la UP o de sus activos para determinar el grado de exposición de la UP como alto, medio, bajo, según la magnitud de los probables daños a la UP y sus efectos sobre el SPCD. Es importante acompañar a esta ficha los mapas, diagramas, fotografías, entre otros, donde se visualice la exposición del CPCD.

iv) ¿Cómo es su ubicación respecto a las condiciones de accesibilidad para la atención de su público, como también para atender casos de contingencia que impidan la interrupción del SPCD?

En la visita a la UP, importa comprender cómo es el acceso al CPCD, primero la accesibilidad para las NNA y su padre, madre o cuidador, así como para los servidores y proveedores del Servicio de protección y cuidado diurno y, segundo cómo son los planes de contingencia ante la interrupción del servicio. Estos insumos serán de utilidad, la formulación, así como para la evaluación de los beneficios sociales del PI.

En el Anexo 2.2.2 se muestra la ubicación georreferenciada del CPCD Villa Hermosa.

v) ¿Cómo es la operación del SPCD, la satisfacción de los usuarios, entre otros?

Sobre la base de la información secundaria colectada, se podrá profundizar en aspectos relativos a la operación y mantenimiento del CPCD, incorporando mayor detalle a las preguntas a la pauta de visita de la UP, ya presentada.

Respecto a la satisfacción del SPCD, es importante tener en cuenta la opinión de la madre, padre o cuidador, cuando se trate de menores de 12 años y de las y los propios adolescentes, cuando se trate del grupo etario de 12 a 17 y 11 meses.

En el literal e) del Anexo 2.2.5 se muestra un ejemplo de la encuesta de satisfacción del SPCD realizada con adolescentes (UDIF, 2018, p. 60)¹⁰². Según esta evaluación realizada mediante

¹⁰¹ Ob. Cit.

¹⁰² UDIF (2018). Evaluación interna a los centros de desarrollo integral de la familia-cedif transferidos a gobiernos locales. https://www.inabif.gob.pe/portalesweb/portalestadisticas/pdf/UDIF_IP_1.pdf

encuestas del nivel de satisfacción del SPCD, las y los adolescentes de los CPCD expresaron en un 70 al 90 %, estar de acuerdo con el SPCD, sin embargo, el resto respondió estar indeciso, en desacuerdo o no sabe.

En síntesis, la visita a la UP conlleva a contar con pautas ajustadas con la información secundaria obtenida, así como la habilidad para observar el funcionamiento de la UP y cómo se prestan los servicios. La calidad de la información primaria que se obtenga será el resultado de la conjunción de estos elementos y la claridad de la utilidad que tendrán cada uno de los insumos en la formulación y evaluación del PI.

Tener en cuenta que será necesario:

- Solicitar a la administración del SPCD del CPCD, la lista de inventario del equipamiento (mobiliario y equipos) y su condición física.
- Verificar los activos existentes por ambiente, su estado situacional, antigüedad, disponibilidad y uso de estos, así como la frecuencia de mantenimientos, acompañado de un panel fotográfico.
- Cuando no exista el CPCD en el diagnóstico del territorio y de la población afectada, se necesitará identificar las características y el dimensionamiento de los servicios que prestará la UP mediante sus factores de producción. En el diagnóstico de los factores de producción, deberá considerarse los estándares según las normas establecidas por el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables. Así mismo, se recopilará información de las posibles localizaciones de la UP (microlocalización del proyecto) a implementarse, de ser el caso. Esta información servirá de referencia para el análisis técnico de localización y para el análisis de exposición y vulnerabilidad de la posible nueva UP frente a los peligros determinados en el área de estudio.
- Cuando existe el CPCD y el Servicio de protección y cuidado diurno se esté prestando, se hará el diagnóstico de los servicios, considerando dentro de este análisis, el estado de los factores de producción y la gestión de estos, las características de la población que atiende y su percepción respecto a la calidad del servicio.

Paso 3. Análisis y elaboración del diagnóstico

Con la información recopilada en los acápites precedentes, se analiza y elabora el diagnóstico. Este proceso permitirá conocer la capacidad de la oferta e identificar los factores de producción que podrían limitarla comprobando a la vez si se está cumpliendo con la normativa vigente.

El análisis de los factores de producción conlleva a:

Estimar la capacidad de producción de la UP a partir del análisis de los factores de producción identificados y evaluados en el diagnóstico, aplicando estándares de rendimiento disponibles.

Determinar la oferta actual y su evolución futura, en la situación sin proyecto.

Estimar la oferta optimizada, considerando las posibilidades de incrementar la capacidad de los factores de producción restrictivos, fundamentalmente con mejoras en la gestión. Explicar las razones, si fuera el caso, de por qué no se ha logrado materializar una situación optimizada.

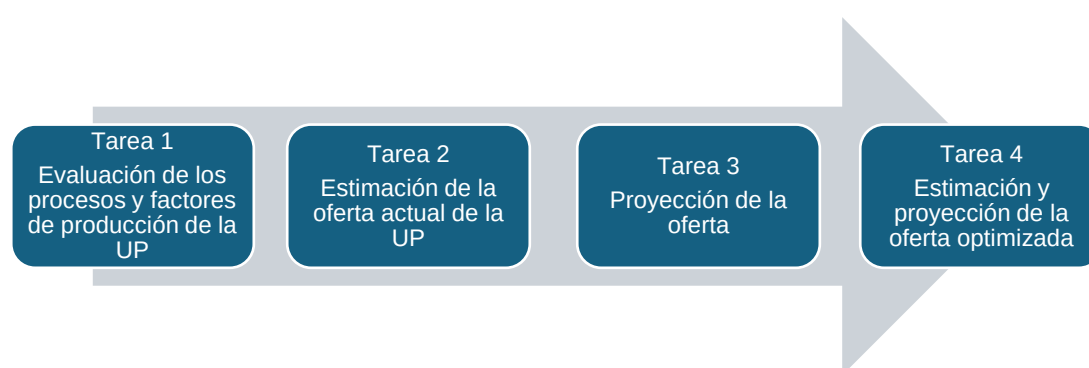
Proyectar la oferta optimizada en el horizonte de evaluación del proyecto, detallando los supuestos y parámetros utilizados.

Como parte del proceso de recopilación de información secundaria se identificó, los servicios vinculados a los CPCD. Estos servicios de cuidado diurno, de acuerdo con la normativa vigente son:

Servicios del SPCD del CPCD	
a.	Servicio de cuidado de cuna, a niñas y niños de 0 a 1 año
b.	Servicio de cuidado de cuna, a niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses
c.	Servicio de cuidado de jardín, a niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses
d.	Servicio de desarrollo complementario, a niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses
e.	Servicio de promoción al adolescente, a adolescentes de 12 a 17 años 11 meses
f.	Fortalecimiento familiar y talleres de capacitación ocupacional, a madres, padres o cuidadores y familiares de 18 a 59 años

El objetivo del diagnóstico de la UP denominada CPCD, es evaluar sus procesos y factores de producción, para de estimar su capacidad de oferta actual y los factores de producción que la limitan, entonces las tareas para conseguirlo son:

Figura 12. Tareas para el análisis de la oferta



Fuente: Elaboración propia

Tarea 1. Evaluación de los procesos y factores de producción de la UP

En el análisis de los factores de producción es necesario identificar las restricciones que están impidiendo que la UP provea los bienes y servicios (MIMP, 2024, p. 49)¹⁰³. Este proceso que se muestra a continuación en la figura conlleva a identificar los subprocesos del SPCD y sus respectivos factores de producción.

Figura 13. Servicios, proceso y factores de producción

Servicio	Subproceso	Factores de producción
Protección y cuidado diurno NNA en riesgo de desprotección familiar	1. Selección y admisión 2. Intervención 3. Egreso o finalización	Terreno Infraestructura Mobiliario Equipos Capacidad humana

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo

Las restricciones en la capacidad humana en el CPCD Villa Hermosa, son:

¹⁰³ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

Tabla 33. Restricciones en la capacidad humana

Personal	Restricciones
De los servicios especializados	Solo se cuenta con dos psicólogos cuando se necesitan tres (03), y con tres (03) asistencias sociales, cuando se necesita al menos cuatro (04) asistencias sociales
Administrativo	Requieren de mayor capacitación en metodologías ágiles de gestión. Se requiere capacitación para la gestión presupuestal oportuna
Directivo	Sobrecarga de trabajo
Técnico	Solo se dispone una persona para el área de carpintería, más no así para otras vinculadas a las labores de apoyo técnico especializado.
De apoyo	Mayormente es comunitario, sujeto a muchas restricciones de horarios para el desempeño de la labor requerida en el SPCD

Fuente: Elaboración propia

Como parte del diagnóstico de la UP denominada CPCD, se evalúan (i) los procesos y factores de producción empleados, (ii) las restricciones en la provisión de insumos y , (iii) la capacidad de la entidad en la gestión del SPCD del CPCD, (iv) la sostenibilidad de fuentes de ingreso, (v) los impactos de la UP en el ambiente, y (vi) la existencia de otros proveedores del SPCD.

i) Procesos y factores de producción

Dentro de este ítem, se aborda la evaluación del factor de producción (FP) como, terreno, infraestructura, equipamiento, otros

FP Terreno

El terreno es la extensión de tierra delimitada, poseída por una persona natural o jurídica, sea una organización, institución, o el Estado y que puede emplearse para la provisión del SPCD en el CPCD. La extensión del terreno donde se ejecutará el proyecto de inversión deberá ser el adecuado para la construcción de infraestructura, el establecimiento de las instalaciones y la ejecución de los procesos que permitirán la prestación del SPCD de acuerdo con los objetivos del proyecto y las normativas aplicables (MEF, 2024, 25, 52)¹⁰⁴.

¿Qué consideraciones se deben seguir para hacer un correcto análisis del terreno?

A fin de realizar un diseño que cumpla con los estándares de confort y calidad que establece el Reglamento Nacional de Edificaciones RNE), deberá tenerse las siguientes consideraciones:

a. Para intervenciones nuevas

Si no existe una instalación física de un centro de cuidado diurno para NNA en situación de riesgo de desprotección familiar en el terreno, el diagnóstico debe permitir identificar y definir las características de los servicios que prestará la Unidad Productora, considerando los siguientes aspectos físicos:

Accesibilidad: Es necesario verificar que cumpla con las condiciones físicas necesarias, en el marco de la normativa vigente (Congreso, 2017)¹⁰⁵ para asegurar la asistencia de los usuarios, especialmente de las y los menores, evitando riesgos para la seguridad humana.

Dimensiones: Se recomienda elegir terrenos de forma rectangular o regular, solo en casos excepcionales se considerarán terrenos de formas irregulares. Asimismo, deberá consignarse el área, perímetro y linderos del terreno.

¹⁰⁴ MEF (2024). GGIFEPI.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

¹⁰⁵ Congreso (2017). Ley 29973, Ley General para la persona con discapacidad <https://www.leyes.congreso.gob.pe/documentos/leyes/29973.pdf>

Topografía y entorno: Se preferirán terrenos planos, de ser estos inclinados, deberá utilizarse soluciones técnicas normadas, como plataformas o terrazas, para garantizar un buen funcionamiento del sistema de drenaje pluvial y de desagüe.

- Si el terreno cuenta con pendiente menor al 5 % se realizará el levantamiento topográfico con método planimétrico incluyendo el levantamiento de la infraestructura existente.
- Si la pendiente es igual o mayor al 5 % se tendrá que realizar levantamiento con método planimétrico y altimétrico con curvas de nivel hasta de 1.00m de distancia.

El levantamiento topográfico deberá incluir las calles adyacentes y obras exteriores cercanas.

Zonificación urbana: Se solicitará a la municipalidad correspondiente los parámetros urbanísticos a fin de incluir en el diseño de la edificación, los aspectos técnicos normativos que hayan establecido.

El equipo formulador requerirá:

- Solicitar los requisitos en la municipalidad
- Reunir la documentación requerida por la entidad competente, previendo los tiempos de la emisión en la programación de actividades.
- Presentar los documentos ante la municipalidad, junto con la tasa municipal por derecho de trámite.
- Esperar el tiempo establecido en el TUPA Municipal
- Recibir el certificado de parámetros donde deberá iniciar la propuesta de diseño.

Servicios básicos: Se verificará que el terreno tenga acceso a servicios básicos como agua, desagüe, electricidad y telecomunicaciones. Se solicitará la factibilidad de estos servicios a las empresas concesionarias correspondientes. Si el terreno no cuenta con estos servicios, se explorarán alternativas como fuentes de agua adicionales, sistemas de desagüe adecuados, o tecnologías alternativas para electricidad y telecomunicaciones.

Napa freática: Se realizará mediciones para determinar el nivel de la napa freática. Si se identifican condiciones especiales, se debe coordinar con la entidad correspondiente para realizar estudios técnicos adicionales. Además, se debe verificar la presencia de aguas superficiales o subterráneas en el terreno.

Tipo de suelo: Se comprobará que el terreno tenga suelos estables, secos, compactos, de grano grueso y buena capacidad portante. Es importante identificar si el suelo es arenoso, con gravas no consolidadas, y verificar la presencia de ácidos, sulfatos o cloruros que puedan dañar la futura edificación. El Informe de tipo de suelo deberá ser el elaborado y suscrito por un ingeniero civil.

Como mínimo deberá identificarse lo siguiente:

- Capacidad portante (kg/cm^2)
- Nivel freático (en metros)
- Tipo de suelo
- Indicar si se encontró sulfatos

Otros aspectos: Considerar cualquier característica específica del proyecto que pueda afectar el uso del terreno.

b. Intervenciones en edificaciones existentes

Si ya existe un centro de protección y cuidado diurno para NNA en riesgo de desprotección familiar, se deberá realizar un análisis integral de las condiciones actuales del servicio, y evaluar el entorno, especialmente si el terreno ya está completamente ocupado, o no cumple con los requisitos normativos. Se debe tener en cuenta lo siguiente:

Descripción de la infraestructura existente

Tabla 34. Matriz de análisis de intervenciones existentes

Especialidad	Consideraciones	Requisito	Fuente y enlace
Arquitectura	Nro. de pisos	Cumple con el Nro. de pisos establecidos en la norma.	MVCS (2021) ¹⁰⁶
	Relación de activos /ambientes/ espacios	1. Tamaño /área 2. Número de usuarios 3. Índice de ocupación 4. Estado de conservación de los ambientes 5. Estado de conservación de los elementos no estructurales: pisos, puertas, ventanas, acabados, cielorraso, cobertura. 6. Iluminación 7. Ventilación 8. Acabados	MVCS (2021)
	Obras exteriores	1. Área 2. Uso 3. Diseño adecuado	MVCS (2021)
Estructuras	Condiciones estructurales de la edificación	Estado situacional de: 1. Cimentación 2. Losa 3. Columnas 4. Vigas 5. Escaleras	MVCS (2021)
	Condiciones estructurales de las obras exteriores	Estado situacional de: 1. Pistas 2. Veredas 3. Patios 4. Cerco perimétrico	MVCS (2021)
	Antigüedad de la edificación	Deberá consignarse el tiempo de antigüedad de la edificación y realizar la evaluación de riesgos de la infraestructura.	MVCS (2021)
	Corresponde demolición	De la evaluación realizada el especialista deberá indicar si la infraestructura se encuentra en riesgo o cumple con los indicadores para una demolición.	MVCS (2021)
Instalaciones eléctricas, mecánicas y de comunicaciones	Suministro	Indicar si el predio cuenta con suministro. Indicar el tipo de suministro.	MVCS (2021) y Código Nacional de Electricidad. ¹⁰⁷
	Estado situacional	1. Estado de conservación de las instalaciones e identificar si es necesario intervención con una futura ampliación de carga. 2. Niveles de iluminación 3. Las instalaciones cumplen con la normativa eléctrica.	MVCS (2021) y Código Nacional de Electricidad.
Instalaciones sanitarias	Servicio de agua	1. Identificar el suministro, si es de la Red general o cuenta con algún sistema alternativo.	MVCS (2021)

¹⁰⁶ MVCS (2021). RNE. <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-publicaciones/2309793-reglamento-nacional-de-edificaciones-rne>

¹⁰⁷ Minem (2006). Código Nacional de Electricidad. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/898623/C%C3%B3digo Nacional de Electricidad Utilizaci%C3%B3n.pdf?v=1593535029](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/898623/C%C3%B3digo%20Nacional%20de%20Electricidad%20Utilizaci%C3%B3n.pdf?v=1593535029)

Especialidad	Consideraciones	Requisito	Fuente y enlace
		2. Servicio de agua continuo o por horas 3. Estado situacional o deficiencias del servicio. 4. Identificar las zonas que requerirán intervenciones. 5. Dotación de aparatos de acuerdo con normativa	
	Desagüe	1. Verificar el sistema de desagüe: Red pública o sistema alternativo. 2. Estado situacional y/o problemática identificada.	MVCS (2021)
	Sistema pluvial	1. El local cuenta con un sistema de drenaje pluvial 2. Estado situacional de sistema pluvial 3. Verificar el cumplimiento de normativa de acuerdo a pendiente de coberturas y evacuación de aguas pluviales.	MVCS (2021)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la normatividad citada

Topografía del entorno: Asegurar que la topografía sea plana para facilitar el desplazamiento de niños.

Zonificación urbana: Seguir los lineamientos establecidos en el numeral a.1 Intervenciones nuevas del presente documento.

Capacidad del equipamiento urbano: Analizar el área disponible y la capacidad de aforo del equipamiento urbano en tiempos de mayor uso para asegurar que pueda albergar a los usuarios del Servicio de protección y cuidado diurno para NNA en situación de riesgo de desprotección familiar.

Disponibilidad del equipamiento urbano: Gestionar la documentación necesaria para garantizar la disponibilidad del equipamiento urbano con las entidades correspondientes.

Si el centro de cuidado diurno para NNA en riesgo de desprotección familiar tuviera un área de terreno disponible, se debe evaluar lo siguiente:

- Área disponible (m²)
- Proximidad a los ambientes directamente relacionados con el servicio
- Tipo de suelo: además del tipo de suelos, se deberá verificar si existe en el terreno, presencia de sulfatos.
- Topografía
- Nivel de napa freática

c. Disponibilidad del terreno

En relación con los proyectos destinados al centro de cuidado diurno para NNA en situación de riesgo de desprotección familiar, se tendrán en cuenta los siguientes escenarios:

c.1. Cuando el terreno cuente con el saneamiento físico legal del terreno

- Verificar que el terreno que ocupará el CPCD para NNA en situación de riesgo de desprotección familiar se encuentra inscrito en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp) donde se precise la titularidad del predio (número de partida, Oficina Registral y área de predio registrada).

- Verificar que las áreas consignadas en el documento de propiedad coincidan con las áreas obtenidas del levantamiento topográfico, si las áreas no coinciden deberá verificarse que las variaciones estén dentro del margen de tolerancias establecidos en la normativa vigente, en el caso que las áreas no coincidan deberá comunicarse a la Entidad para que se inicien las acciones correspondientes de rectificación de linderos en el marco de la norma vigente. Asimismo, se debe verificar que el terreno destinado para la intervención esté libre de cargas y gravámenes.

c.2. Cuando se cuenten con arreglos institucionales

Cuando sean acuerdos institucionales sobre saneamiento físico legal del terreno, se tendrá en cuenta que *para la declaración de viabilidad* se requiere la presentación de evidencias tales como¹⁰⁸:

- Si el terreno es de propiedad privada, tener al menos una carta de intención del propietario donde este declare su voluntad de vender y se especifiquen el área y precio solicitado por m², o una intención de donación.
- Si el terreno es de una comunidad campesina, contar al menos con un documento de cesión en uso, especificando el área y el tiempo de la cesión.
- Si el terreno es del Estado, presentar un documento de la máxima autoridad de la entidad donde está asignado, declarando su voluntad de transferirlo a la entidad titular de la UP sujeta a intervención, si fuera el caso.

d. Distancias mínimas normativas

Es esencial que el CPCD este ubicado a cierta distancia de edificaciones, vías o establecimientos que puedan significar riesgos para la infraestructura, en esa lógica existen normas establecidas que definen las distancias mínimas. Para edificaciones nuevas, se debe considerar que el terreno no se encuentre expuesto a peligros que se indican en el ítem de diagnóstico del territorio; en el Anexo 2.2.4 se muestra el diagrama de flujo para el análisis de elección de terrenos.

FP Infraestructura

El soporte físico para los servicios asociados al CPCD están constituidos por el conjunto de activos de infraestructura que influyen directa o indirectamente en la capacidad de producción de la UP. Este soporte abarca ambientes, instalaciones fijas y complementarias, estructuras y espacios físicos, así como sistemas y equipamientos integrados en edificaciones permanentes.

Estas infraestructuras deben estar organizadas bajo un concepto arquitectónico que asegure la seguridad, funcionalidad y habitabilidad, y que responda a las necesidades específicas del «servicio» o «los seis servicios» que proporciona la UP.

En términos de diseño, una UP cuenta con activos de infraestructura que se agrupan en edificaciones, así como en estructuras y espacios físicos relacionados con obras exteriores.

Cuando existe oferta del SPCD

Cuando existe la oferta del SPCD se deberá realizar las siguientes actividades:

- **Recopilación de información:** es conveniente acopiar la información disponible, que incluye planos de la infraestructura actual, informes de Defensa Civil y documentos de saneamiento físico-legal del terreno. Antes de realizar el levantamiento arquitectónico, se adjuntará el plano de ubicación y localización (Norma GE. 020, 2025)¹⁰⁹.

¹⁰⁸ MEF (2024). GGIFEPI.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

¹⁰⁹ EC (2025). El plano de ubicación debe realizarse conforme a la Norma GE. 020, Artículo 7.

Se debe solicitar antes del inicio del anteproyecto los parámetros urbanísticos (Ley N° 29090,)¹¹⁰ a la Municipalidad correspondiente a fin de determinar las características técnicas del proyecto.

- **Visita a la Unidad Productora (UP):** se llevará a cabo una visita a la UP para realizar un levantamiento arquitectónico de la edificación, que incluirá la documentación fotográfica correspondiente. Durante la visita, se identificarán los activos vinculados a los procesos de producción con los que la UP ofrece el SPCD. Se evaluará el estado situacional de estos activos, así como las unidades físicas, las cantidades y la antigüedad de cada uno.

- **Estado situacional y diagnóstico de los activos:** Se debe identificar el estado actual de la infraestructura, del mobiliario y equipo.

Para la Infraestructura: Se evaluará si cumple con las normas técnicas y estándares de calidad establecidos, utilizando la matriz de análisis de intervenciones existentes de la Tabla 34 y el Anexo 2.2.5. Ficha técnica infraestructura – Visita al CPCD.

En el análisis deberá considerarse los siguientes activos agrupados por:

Espacios para atención de usuarios: aulas, salas de psicomotricidad, salas de higienización, salas de descanso, servicios higiénicos para niñas y niños, salas multiusos, salas de juegos, patios de juegos, ambientes para talleres.

Espacios comunes y administrativos: sala de uso múltiples, biblioteca o sala de lectura; espacios libres para biohuerto, crianza de animales menores, u otros apropiados al territorio; oficinas administrativas como la dirección, secretaría, administración, psicología, oficina de trabajador social, oficina para educadores, Kitchenet para personal.

Espacios para recreación: espacios internos y externos para niños menores de 12 años, losa multideportiva.

Espacios para sistema de atención alimentaria: comedor, cocina, almacén de conservación de alimentos.

Espacios de servicios higiénicos diferenciados: servicios higiénicos diferenciados para varones y mujeres.

Espacios y áreas de servicios generales: áreas de circulación horizontal, áreas de circulación vertical, almacén de materiales de limpieza y útiles de oficina, Vestuarios, cuarto de limpieza, patio de servicio, ambiente para recolección de basura, ambientes de servicios generales para instalaciones eléctricas y mecánicas, instalaciones sanitarias e instalaciones de comunicaciones, guardianía incluyendo sus servicios higiénicos, cerco perimétrico (EC, 2024)¹¹¹.

El análisis deberá indicar la cantidad de los activos totales, y cantidad de activos a intervenir, lo que se determinará luego de efectuar el análisis de cumplimiento de la norma, a continuación, se presenta un gráfico ejemplo del análisis a realizar:

¹¹⁰ Ley N° 29090 Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de Edificaciones urbanas, y sus modificatorias.

¹¹¹ EC (2025). Estos espacios no se encuentran en MEC, sin embargo, se propone por ser necesarios para la operación de CPCD.

A continuación, se muestra un ejemplo de la matriz de análisis de la infraestructura y las acciones a tomarse frente a los activos a intervenir, atendiendo a la inspección física de las instalaciones.

Tabla 35. Ejemplo de análisis de los factores de producción

Servicio	Cantidad	Ambiente	Índice de ocupación (m²)	Observaciones	Unidades	Antigüedad	Estado situacional (Bueno/Regular/Malo)	Requiere intervención	Acciones en los activos a intervenir (*)	
								Si/No	Reforzar/Remodelar /Rehabilitar	Activos que requieren demolición
Servicio de protección y cuidado diurno a niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses (Servicio de cuidado de cuna)	02	Aula niñas y niños hasta 11 meses	2.50	Cuenta con 20 niños cada aula	m²	15 años	Bueno	No	-	Ninguno
	01	Aula niñas y niños de 12 meses hasta 2 años 11 meses	2.50	Cuenta con 30 niños	m²	15 años	Regular	Si	Remodelar	Ninguno

Fuente: Elaboración propia sobre la base a los servicios identificados y el MEC.

A continuación, se muestra un ejemplo un resumen de una evaluación de estado situacional de activos de un aula de niños de 4 años hasta 4 años 11 meses:

Tabla 36. Ejemplo evaluación de activos de infraestructura, equipamiento y su vinculación con cada servicio

Servicio	Infraestructura		Muebles				Equipos			
	Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción	Estado situacional	Antigüedad (años)	Cantidad	Descripción	Estado situacional	antigüedad
Cuidado diurno a niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses (Cuidado de jardín)	1	Aula niñas y niños de 4 años hasta 4 años 11meses	20	sillitas	regular	3	01	Ventilador	Inoperativo	10 años
			20	mesas	malo	10	01			

Fuente: MEC.

Con el propósito de conocer qué activos están vinculados con los servicios y procesos del SPCD del CEDFI. A continuación, se presentan los activos infraestructura y equipamiento alineados a los subprocesos:

Tabla 37. Activos de infraestructura alineados a los subprocesos

Servicio	Ambiente	Subprocesos		
		Selección admisión	Intervención	Egreso
SPCD cuidado cuna A niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses	Aula niñas y niños hasta 11 meses		X	
	Aula niñas y niños de 12 meses hasta 2 años 11 meses		X	
	Sala de psicomotricidad		X	
	Sala de higienización para niñas y niños menores de 3 años		X	
	Sala de descanso		X	
Servicio de protección y cuidado diurno a niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	Aula niñas y niños de 3 años hasta 3 años 11 meses		X	
	Aula niñas y niños de 4 años hasta 4 años 11 meses		X	
	Aula niñas y niños 5 años 11 meses		X	
	Servicios higiénicos para niños		X	
	Servicios higiénicos para niñas		X	
	Sala multiuso		X	
	Sala de juegos		X	
Servicio de protección y cuidado diurno a niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses	Patio de juegos		X	
	Aula niñas y niños 6 años 11 meses		X	
	Aula de desarrollo complementario de 7 años hasta 11 años 11 meses		X	
	Servicios higiénicos para niños		X	
Servicio de protección y cuidado diurno a adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Servicios higiénicos para niñas		X	
	Aula de adolescentes de 12 años hasta 17 años 11 meses		X	
	Servicios higiénicos para adolescentes varones		X	
Fortalecimiento de prácticas de cuidado en la familia usuaria (madres, padres o cuidadores)	Servicios higiénicos para adolescentes mujeres		X	
	Talleres		X	
	Aula de talleres multiuso		X	
	Sala de usos Múltiples (SUM)		X	
	Deposito SUM		X	
	Biblioteca o sala de lectura		X	
	Espacios libres (biohuerto, crianza de animales menores, entre otros)		X	
Servicios administrativos	Losa multideportiva		X	
	Dirección	X	X	X
	Secretaría	X	X	X
	Sala de Reuniones	X	X	X
	Tópico		X	
	Archivo		X	
	Administración	X	X	X
	Psicología	X	X	X
	Oficina de trabajo social	X	X	X
	Oficina de educador/a		X	
	S.H. para el personal administrativo	X	X	X
Servicios generales	Kitchenette para el Personal		X	
	Comedor		X	

Servicio	Ambiente	Subprocesos		
		Selección admisión	Intervención	Egreso
	Cocina: área de servido, picado, lavado, cocción, limpieza, lavado utensilios, almacén menaje		X	
	Almacén conservación alimentos frescos		X	
	Almacén conservación alimentos secos		X	
	Almacén de materiales de limpieza y útiles de oficina		X	
	Vestuarios mujeres generales	X	X	X
	Vestuarios varones generales	X	X	X
	Cuarto de limpieza		X	
	Patio de servicio		X	
	Ambiente para recolección de basura		X	
	Ambiente de servicios generales para instalaciones eléctricas	X	X	X
	Ambiente de servicios generales para instalaciones sanitarias	X	X	X
	Ambiente de servicios generales para instalaciones de comunicaciones	X	X	X
	Guardianía, servicios higiénicos	X	X	X
Otros	Cerco perimétrico	X	X	X
	Espacios de circulación horizontal	X	X	X
	Espacios de circulación vertical	X	X	X

Fuente: MEC

Para operar el servicio, el CPCD requiere contar con otros factores de producción que articulados y en condiciones adecuadas permitan proveer el SPCD a las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar. El Inabif tiene definidos los estándares de los factores de producción y sus activos, para la adecuada prestación del Servicio de protección y cuidado diurno según el grupo poblacional que atiende. En efecto, en el diagnóstico de la UP, es necesario disponer de información que permita conocer los activos, materiales y otros recursos de los factores de producción, por grupo etario que atiende en cada una de sus intervenciones; así mismo será necesario desarrollar las actividades que demanda el proyecto, cuando no existe el CPCD y cuando ya existe.

ii) Restricciones en la provisión de insumos y otros

Las restricciones de los factores de producción para brindar el SPCD están vinculada a la capacidad humana y la infraestructura, tal como se muestra en los cuadros siguientes:

Tabla 38. Restricciones de los FP para el SPCD de niñas y niños menores de 3 años – Cuidado de cuna

Intervención	Restricción de los factores de producción		
	Capacidad humana	Usuarios	Infraestructura
Acciones socioeducativas	1 Coordinador/a educativo	Niñas y niños de 1 a 5 años y 11 meses	En las aulas deberá considerarse un máximo 20 niños por ambiente. Debe considerar adicionalmente un área de closet.
	1 educador /	4 usuarios < 1 año	Asimismo, deberá verificarse la provisión de los materiales constructivos de acuerdo con la tipología y localización de la obra.
	- 1 educador / 8 usuarios de 1 a 2 años y 11 meses		

Intervención	Restricción de los factores de producción		
	Capacidad humana	Usuarios	Infraestructura
Alimentación balanceada	2 cocineros y 2 ayudantes (*)	Niños y niñas de 1 a 5 años y 11 meses	Con respecto a la ubicación de la edificación deberá evaluarse las restricciones que podría originarse por cambio climático, uso de recursos hídricos, diversidad biológica, entre otros.

Fuente: MIMP (2014, pp. 21-30)¹¹²

Nota: (*) El número de personal de cocina va a depender de la cantidad de usuarios/as

Tabla 39. Restricciones de los FP para el SPCD de niñas y niños entre 3 años y 5 años 11 meses

Intervención	Restricción de los factores de producción		
	Capacidad humana	Usuarios	Infraestructura
Acciones socioeducativas	- 1 coordinador/a educativo. - 1 educador	Niñas y niños de 1 a 5 años. 12 niñas y niños de 3 a 5 años	En las aulas deberá considerarse un máximo 20 niños por ambiente. Debe considerar adicionalmente un área de closet. La sala de juegos no debe ser menor de 70 m². Asimismo, deberá verificarse la provisión de los materiales constructivos de acuerdo con la tipología y localización de la obra.
Alimentación balanceada	2 cocineros y 2 ayudantes	Niñas y niños de 1 a 5 años	Con respecto a la ubicación de la edificación deberá evaluarse las restricciones que podría originarse por cambio climático, uso de recursos hídricos, diversidad biológica, entre otros.

Fuente: MIMP (2014, pp. 21-30)²⁷⁵

Tabla 40. Restricciones de los FP para el SPCD de niñas y niños entre 6 años y 11 años 11 meses – Desarrollo complementario

Intervención	Restricción de los factores de producción		
	Capacidad humana	Usuarios	Infraestructura
Acciones socioeducativas	1 coordinador/a educativo para desarrollo complementario 1 educador /	Niñas y niños de 6 a 11 años 15 niñas y niños de 6 a 12 años	En las aulas deberá considerarse un máximo 25 niños por ambiente. Debe considerar adicionalmente un área de closet. Asimismo, deberá verificarse la provisión de los materiales constructivos de acuerdo con la tipología y localización de la obra.
Acciones socio - formativas	Psicólogo/a, trabajador/a social y educador/a (apoyo y seguimiento de las/os promotoras/es comunales familiares)	15 niñas y niños de 6 a 12 años	Con respecto a la ubicación de la edificación deberá evaluarse las restricciones que podría originarse por cambio climático, uso de recursos hídricos, diversidad biológica, entre otros.
Alimentación balanceada	2 cocineros y 2 ayudantes	Niñas y niños de 6 a 11 años	

¹¹² MIMP (2014). Manual de estándares de calidad de los servicios de los CEDIF-UDIF Niños-Niñas-Adolescentes-Adultos mayores. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1041267/UDIF_DO_1220200724-17032-1ntyht7.pdf?v=1595626970

Intervención	Restricción de los factores de producción		
	Capacidad humana	Usuarios	Infraestructura
Acciones artístico - culturales	1 profesor/a para talleres de artísticos culturales	15 niñas y niños de 6 a 11 años	
Acciones deportivo - recreacionales	1 profesor/a de deporte	15 niñas y niños de 6 a 11 años	

Fuente: MIMP (2014, pp. 21-30)²⁷⁵

Tabla 41. Restricciones de los FP para el SPCD para adolescentes entre 12 años y 17 años 11 meses – Promoción al adolescente

Intervención	Restricción de los factores de producción		
	Capacidad humana	Usuarios	Infraestructura
Acciones socioeducativas.	1 coordinador/a educativo para promoción del adolescente 1 educador /	Adolescentes 20 usuarios adolescentes	En las aulas deberá considerarse un máximo 25 niños por ambiente. Debe considerar adicionalmente un área de closet.
Acciones socio - formativas	Psicólogo/a, trabajador/a social y educador/a (apoyo y seguimiento de las/os promotoras/es comunales familiares)	20 usuarios adolescentes	Asimismo, deberá verificarse la provisión de los materiales constructivos de acuerdo con la tipología y localización de la obra. Con respecto a la ubicación de la edificación deberá evaluarse las restricciones que podría originarse por cambio climático, uso de recursos hídricos, diversidad biológica, entre otros.
Alimentación balanceada	2 cocineros y 2 ayudantes	Adolescentes	
Acciones artístico - culturales	1 profesor/a para talleres de artísticos culturales	20 usuarios adolescentes	
Acciones deportivo - recreacionales	1 profesor/a de deporte	20 usuarios adolescentes	

Fuente: MIMP (2014, pp. 21-30)²⁷⁵

Tabla 42. Restricciones de los FP para el SPCD asociado al fortalecimiento de las capacidades talleres de capacitación ocupacional de padres, madres y cuidadores

Intervención	Factores de producción / Restricción		
	Capacidad humana	Usuarios	Infraestructura
Escuela de Familia	Psicólogo/a, trabajador/a social y educador/a	Madres, padres o cuidadores de las NNA	Para el área de talleres deberá considerarse 1 ambiente por taller y deberá considerar adicionalmente un área de closet. El deposito de SUM deberá ser el 10 % adicional del área de SUM. Asimismo, deberá verificarse la provisión de los materiales constructivos de acuerdo con la tipología y localización de la obra. Con respecto a la ubicación de la edificación deberá evaluarse las restricciones que podría originarse por cambio climático, uso de recursos hídricos, diversidad biológica, entre otros.
Consejería Familiar	Psicólogo/a, trabajador/a social y educador/a	Madres, padres o cuidadores de las NNA	
Recreación Familiar.	1 docente	Madres, padres o cuidadores de las NNA	
Capacitación ocupacional	2 profesoras o profesores de taller	Madres, padres o cuidadores de las NNA	
Promoción del emprendimiento familiar	01 docente	Madres, padres o cuidadores de las NNA	

Fuente: MIMP (2014, pp. 21-30)²⁷

Tabla 43. Factores de producción y activos para las acciones transversales o servicios intermedios

Servicio intermedio	Restricción de los factores de producción		
	Capacidad humana	Usuarios	Infraestructura
Cocina	2 cocinero/a, personal de apoyo en cocina	Para 50 raciones de usuarios	El dimensionamiento se realizará de acuerdo con el análisis antropométrico y dimensiones de los equipos.
Comedor		NNA del SPCD	
Tópico	1 técnico/a en enfermería (*)	Usuarios del CPCD	Asimismo, deberá verificarse la provisión de los materiales constructivos de acuerdo con la tipología y localización de la obra. Con respecto a la ubicación de la edificación deberá evaluarse las restricciones que podría originarse por cambio climático, uso de recursos hídricos, diversidad biológica, entre otros.
Biblioteca		NNA del SPCD mayores de 6 años	
Computo		NNA del SPCD mayores de 6 años	
Espacios comunes		NNA del SPCD y personal del CPCD	

Fuente: MIMP (2014, pp. 21-30)²⁷⁵

Nota: (*) Personal del Minsa

Tabla 44. Factores de producción y activos para las acciones transversales o servicios generales por tipo de intervención

Tipo de intervención	Restricción de los factores de producción		
	Capacidad humana	Usuarios o medida	Infraestructura
Dirección	1 director	NNA y personal del SPCD del CPCD	La Sala de reuniones deberá ser no menor de 12.00 m ²
Administración	1 administrador 1 coordinador/a responsable 1 técnico/a para digitación y archivo Personal mantenimiento: 1 personal de mantenimiento / centro 2 personal de limpieza / centro	NNA y personal del SPCD del CPCD	
	1 apoyo administrativo /	CPCD con más de 250 usuarios	
	1 personal de apoyo en limpieza /	Por 1000 m ² de área construida	
Psicología	1 psicólogo	100 usuarios continuos	-
Asistencia social	1 trabajador/a Social	100 usuarios continuos	

Fuente: MIMP (2014, pp. 21-30)²⁷⁵

Actividades necesarias cuando no se posee la oferta (para proyectos nuevos)

En el caso de que no exista una oferta, es decir, que no exista una Unidad Productora (UP), se deberán realizar las actividades que se describen a continuación:

- **Recopilación de Información:** Al igual que en el caso de que exista una Unidad Productora UP, se debe reunir toda la información relevante, incluyendo informes de Defensa Civil (en este caso un informe de evaluación de riesgos del terreno), documentos de saneamiento físico-legal del terreno y otros documentos pertinentes parámetros urbanísticos, los que deben solicitarse a la Municipalidad correspondiente a fin de determinar las características técnicas del proyecto.

- **Verificación del terreno:** Se llevará a cabo una visita al terreno destinado para la edificación, se realizará un levantamiento topográfico. Esta visita incluirá la documentación fotográfica del área para respaldar el análisis.

Variables a considerar según factor de producción:

De existir el SPCD del CPCD, será fundamental analizar integralmente las condiciones actuales en las que se presta el servicio; entendiendo objetivamente cómo el desempeño de la UP, en términos de la producción de servicios, contribuye a atender la situación negativa que afecta a la población, verificando si su oferta cumple con el nivel de servicio requerido por la población afectada y que los principales activos (factores de producción) cumplen los estándares de calidad establecidos por el Sector MPV y si se cumple con el mantenimiento oportuno de los activos.

iii) Capacidad de la entidad en la gestión del CPCD

Para el funcionamiento del CPCD, será indispensable evaluar si la gestión y prestación del SPCD responde a los procesos de producción de cada uno de los 6 servicios específicos por grupo etario, teniendo en consideración que su funcionamiento, se enmarca en las funciones y competencias del Poder Ejecutivo, particularmente en el Sector MPV; de los gobiernos regionales y de las municipalidades, mediante los procesos de planeamiento, normatividad, regulación, administración, ejecución, supervisión y control, y promoción de las inversiones (MIMP, 2024, pp. 9-10, 40) .

Los instrumentos, protocolos y procedimientos fundamentales requeridos para la gestión de la UP en el ámbito de la municipalidad, son:

Tabla 45. Instrumentos, protocolos y procedimientos, fase de Funcionamiento, cuando existe el SPCD

Instrumentos	Descripción
Instrumentos de gestión	- Política Nacional Multisectorial para las NNA a 2030 -PNMNNA. (Ob. Cit.) - Plan estratégico sectorial multianual 2024-2030, del Sector MPV (Pesem 2024-2035)¹¹³ - Los que se indiquen en la Ordenanza de creación del CPCD. - ROF de la municipalidad, donde se especifican las funciones para la gestión del CPCD y su vinculación con la Demuna. - Plan de comunicación a la población sobre el SPCD. - Plan de trabajo para el desarrollo de las actividades en los servicios de cuidado en los Centro de Protección y Cuidado Diurno
Protocolos y procedimientos	- Manual de operaciones del Inabif (Inabif, 2024) ¹¹⁴ , o el equivalente de la municipalidad. - Protocolos para la operación y mantenimiento del equipamiento e infraestructura asociados al SPCD. - Protocolos actualizados en función al MB SCD y la Guía 03 de cuidado diurno ya citados. (Ob. Cit.) - Guía de buenas prácticas de manipulación de alimentos (Inabif, 2017)¹¹⁵ y en lo que corresponda la aplicabilidad del D. S. Nro. 007-98-SA y sus modificatorias - Los planes de contingencias para un nivel de riesgo aceptables en función a la nueva infraestructura y los aforos establecidos en las fases de diseño e inversión. - Protocolo de confidencialidad de la información de las NNA y sus familia, en tanto es sensible y su administración obedece a lo dispuesto en la Ley Nro. 29733, Ley de

¹¹³ MIMP (2024). Plan Estratégico Sectorial Multianual 2024-2030 del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6138489/5421813-plan-estrategico-sectorial-multianual-pesem-2024-2030-del-sector-mujer-y-poblaciones-vulnerables.pdf?v=1712167023>

¹¹⁴ Inabif (2024). Manual de operaciones, Inabif. Aprobado por RM Nro. 213-2024-MIMP. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6455497/5643955-manual-de-operaciones-del-programa-integral-nacional-para-el-bienestar-familiar-inabif.pdf?v=1717862842>

¹¹⁵ Inabif (2017). Guía de buenas prácticas de manipulación de alimentos. <https://www.gob.pe/institucion/inabif/informes-publicaciones/854677-guia-de-buenas-practicas-de-manipulacion-de-alimentos-del-inabif-2017>

Instrumentos	Descripción
Instrumentos de gestión	- Política Nacional Multisectorial para las NNA a 2030 -PNMNNA. (Ob. Cit.) - Plan estratégico sectorial multianual 2024-2030, del Sector MPV (Pesem 2024-2035)¹¹³ - Los que se indiquen en la Ordenanza de creación del CPCD. - ROF de la municipalidad, donde se especifican las funciones para la gestión del CPCD y su vinculación con la Demuna. - Plan de comunicación a la población sobre el SPCD. - Plan de trabajo para el desarrollo de las actividades en los servicios de cuidado en los Centro de Protección y Cuidado Diurno
	protección de datos personales, y D. L. Nro. 1377, que fortalece la protección integral de niños, niñas y adolescentes (MIMP, 2024, p. 14-15) ¹¹⁶ .

Fuente: Elaboración propia

En el literal e) del Anexo 2.2.5 se muestra un ejemplo de la encuesta de satisfacción del SPCD realizada con adolescentes (UDIF, 2018, p. 60)¹¹⁷; los resultados permiten visualizar los aspectos que se gestionan adecuadamente y los que demandan mejora.

iv) Sostenibilidad de fuentes de ingreso

En tanto el SPCD del CPCD corresponde a la prevención, que implica tomar medidas para identificar y «actuar inmediatamente» ante situaciones de riesgo identificadas, evitando una mayor vulneración del derecho y la vulneración de otros derechos (MIMP, 2024, p. 116), su financiamiento corresponderá a las previsiones oportunas que haga la entidad, responsable de la operación y funcionamiento. En la tabla siguiente se describe la responsabilidad de las entidades frente a sus roles para la sostenibilidad de la operación y mantenimiento, incluyendo la que corresponde a la fase de Ejecución.

Tabla 46. Procesos para la implementación o fortalecimiento del SPCD

Gobiernos descentralizados	Procesos para la implementación o fortalecimiento del SPCD	
	Formulación, evaluación y gestión de proyectos	Generación de fuentes de financiamiento
Gobierno regional	De forma complementaria a las acciones desarrolladas por el Gobierno Nacional, elaboran proyectos de inversión en el marco de su política de protección a NNA, impulsando la creación e implementación de los SPCD para NNA en riesgo de desprotección familiar (p. 67).	Proponen acciones en favor de la creación y fortalecimiento de los SPCD para NNA en riesgo de desprotección familiar en el marco de los mecanismos de incentivos que desarrolla el MIMP con apego a los lineamientos dispuestos por el MEF (MIMP, 2024, p. 67) ¹¹⁸
Municipalidad	Deberán elaborar proyectos de inversión en el marco de su política de protección de NNA, previendo la sostenibilidad de los proyectos en su etapa de operación y mantenimiento del servicio (p. 83)	Incorporan las actividades del SPCD en el PP0117

Fuente: Elaboración propia

v) Los impactos de la UP en el ambiente

Según lo establecido por el (Gobierno del Perú, 2024)¹¹⁹, «... no podrá iniciarse la ejecución de proyectos ... y ninguna autoridad nacional, sectorial, regional o local podrá aprobar, autorizar, permitir, conceder o habilitar dichos proyectos, si no cuentan previamente con la evaluación del

¹¹⁶ MIMP (2024). MB SCD. Alude a la cualidad de competencia compartida del SCD. (Ob. Cit.)

¹¹⁷ UDIF (2018). Evaluación interna a los Centros de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF transferidos a gobiernos locales. https://www.inabif.gob.pe/portalweb/portalestadisticas/pdf/UDIF_IP_1.pdf

¹¹⁸ MIMP (2024). MB SCD. (Ob. Cit)

¹¹⁹ Gobierno del Perú (2024). Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). <https://www.gob.pe/21686-sistema-nacional-de-evaluacion-de-impacto-ambiental-seia>

*impacto ambiental, materializada en la certificación ambiental otorgada por la autoridad competente»*¹²⁰

La protección de la calidad ambiental tanto del aire, del agua, del suelo, como la incidencia que puedan producir el ruido y los residuos sólidos, líquidos y emisiones gaseosas y radiactivas, implica que no «no se realizará una alteración adversa a la calidad ambiental que se vea reflejada en la disminución de las características físicas, químicas o biológicas de los componentes ambientales» (Sánchez et al, 2010, p. 135)¹²¹.

Es decir, a partir de la identificación de las acciones y actividades más significativas del proyecto de inversión, será necesario evaluar la magnitud del efecto de los impactos sobre las características y condiciones existente y sus consecuencias, en el ambiente como en:

- Las características físicas y químicas: suelo, agua, atmósfera, procesos.
- Las condiciones biológicas: flora, fauna
- Los factores culturales: En las NNA y sus familias, el personal del CPCD y en los agentes vinculados.

Sobre esa base, se plantean las medidas y alternativas a la acción propuesta para mitigarlos sobre cada factor identificado.

En el literal d) del Anexo 2.2.5 se muestra un ejemplo de la evaluación del impacto ambiental.

vi) Existencia de otros proveedores del SPCD

Existen otros proveedores del Servicio de protección y cuidado diurno, con características diferentes. Desde el Estado se brindan servicios similares, pero que no están orientados al público específico de NNA en riesgo de desprotección familiar, dentro de estos están los de cuna, jardín y otros de educación o relacionados a públicos más acotados. Desde el campo privado existen servicios similares, pero al igual que en lo público, por ejemplo, se encontraron los servicios de cuidado en zonas urbanas, pero a un costo elevado BS (2023)¹²² y RF (2019)¹²³

Tarea 2. Estimación de la oferta actual de la UP

La oferta actual en la situación sin proyecto es la producción factible de alcanzar en términos de calidad y cantidad, con el activo que tenga la menor capacidad o que limite o defina la capacidad de brindar el SPCD del CEDI con los estándares establecidos por el Sector MPV.

Utilizando la evaluación descrita en la Tarea 1 se calcula, la capacidad de producción del SPCD mediante el uso de ratios (i) la capacidad de atención del personal directamente en los 6 servicios y en actividades transversales, (ii) ocupación de los ambientes y (iii) atención del equipamiento.

En las capacidades humanas se analizan la población de NNA y sus familias que podrían ser atendidas por cada PES diaria y anualmente.

¹²⁰ Vera Torrejón, Paola (2023) El Impacto Ambiental negativo y su evaluación Antes, Durante y Después del Desarrollo de actividades productivas, José Antonio Vera Torrejón y Paola Caicedo Safrá. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosysociedad/article/download/12478/13040/0>

¹²¹ Sánchez, Luis Enrique y Canossa, Marcelo (2010). Evaluación del impacto ambiental: Conceptos y Métodos.

¹²² BS (2025). pero <https://www.babysits.pe/recursos-para-la-comunidad/3597/cu%C3%A1nto-gana-una-ni%C3%B1a-en-per%C3%BA-edici%C3%B3n-2023/>

¹²³ La Ronda Feliz (2019). Tarifario 2019. <https://www.larondafeliz.pe/tarifario.html>

i) Capacidades de atención del personal

Primero, en las capacidades humanas se analizan la población de NNA y sus familias que podrían ser atendidas por cada PES diaria y anualmente (261 días laborables), en tanto esa es la prestación más restrictiva.

Tabla 47. Capacidad de atención a partir de la capacidad humana

Grupo que atiende el SPCD	Capacidad humana Personas/atención (x)	Atendidos por día (y)	Días de atención por año (*) (z)	Capacidad de atención/año (x)*(y)*(z)
Servicio de cuidado de cuna <i>Niñas y niños de 0 a 1 año</i>	1 PES ^(a)	4	261	1044
Servicio de cuidado de cuna <i>Niñas y niños de 1 a 2 años y 11 meses</i>	1 PES ^(a)	8	261	2088
Servicio de cuidado de jardín <i>Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses</i>	1 PES ^(a)	12	261	3132
Servicio de cuidado Desarrollo complementario <i>Niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses</i>	1 PES ^(a)	15	261	3915
Servicio de cuidado de promoción del adolescente <i>Adolescentes de 12 a 17 años 11 meses</i>	1 PES ^(a)	20	261	5 220
Fortalecimiento familiar y talleres de capacitación ocupacional <i>Padres, madres y cuidadores de NNA</i>	1 promotor/a educativo	59 ^(d)	21 ^(e)	1239
	2 docentes	59 ^(d)	21	2,478

(a) Según el MEC, la denominación del cargo es promotor comunal familiar - PCF, sin embargo, en el modelo base servicio 01, aparece como promotor educativo social – PES.

(b) Según el MEC, aplica a los CPCD con más de 250 usuarios.

(c) Según el MEC, se requiere uno por cada 1 000 m².

(d) Valor mínimo calculado asumiendo que cada NNA usuarios (59) del SPCD del CPCD tiene al menos un padre, madre y cuidador (59).

(e) El fortalecimiento de capacidades y talleres según el MB SCD es máximo 14 h/mes lo que equivale a 168 horas en 12 meses. Esto dividido entre 8 h/día, equivale a 21 días/año

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC, MIMP (2014, pp. 52, 53, 73-74)¹²⁴ y el MB SCD MIMP (2024)¹²⁵

El promotor educativo social solo atiende a 4 niñas y niños de 0 a 1 año en el Servicio de cuidado de cuna, siendo el servicio que mayor número de promotores demanda por aula. En esta situación la convocatoria y contratación de más PES no resulta una restricción significativa, en tanto, varios PES pueden atender en una sola aula.

Segundo, se analiza la capacidad de atención en las actividades transversales del SPCD del CPCD.

Tabla 48. Capacidad de atención a partir de la capacidad humana – Actividades transversales

Grupo que atiende el SPCD	Capacidad humana Personas/atención (x)	Atendidos por día (y)	Días de atención por año (z)	Capacidad de atención/año (x)*(y)*(z)
NNA de 6 a 17 años 11 meses	1 trabajador/a social	100 NNA de 6 a 17 años 11 meses del SPCD del CPCD	261	26 100
Población del SPCD	2 cocineros/as	59 usuarios del SPCD del CPCD ^(a)	261	30 798
	1 personal de apoyo en cocina	50 usuarios (raciones) del SPCD del CPCD	261	13 050

¹²⁴ MIMP (2024, p.17). MB SCD. Los promotores educativos sociales pertenecen a la comunidad y apoyan al SCD. En el SCD del CEDIF de Villa Hermosa en un momento contaban con 5 PES (Visita MEF 2024) <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

¹²⁵ MIMP (2014). MEC. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1041267/UDIF_DO_1220200724-17032-1ntyht7.pdf?v=1595626970

Grupo que atiende el SPCD	Capacidad humana Personas/atención (x)	Atendidos por día (y)	Días de atención por año (z)	Capacidad de atención/año (x)*(y)*(z)
NNA de 6 a 17 años 11 meses y padres, madres y cuidadores de NNA	1 psicólogo/a	100 NNA de 6 a 17 años 11 meses y padres, madres y cuidadores de NNA del SPCD del CPCD	261	26 100
SPCD	1 apoyo administrativo	250 usuarios del SPCD del CPCD ^(b)	261	65 250
SPCD	2 personal de apoyo en limpieza	1 SPCD del CPCD	261	522

(a) Valor mínimo calculado sumando las NNA de 0 a 17 años 11 meses usuarios del SPCD del CPCD atendidos por los promotores educativos sociales, según el MEC.

(b) Según el MEC, aplica a los CPCD con más de 250 usuarios.

Nota: El personal que no tiene número estándar de admitidos, no se considera en este análisis.

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC, MIMP (2014, pp. 52, 53, 73-74)¹²⁶ y el MB SCD MIMP (2024)¹²⁷

El personal de apoyo en cocina solo atiende a 50 usuarios (raciones) del SPCD, siendo el servicio que mayor número de personal de apoyo requiere en las actividades transversales. Esta situación sin embargo no representa una situación relevante en tanto la atención podría darse por turnos o se podría contratar personal de apoyo adicional.

En los recursos físicos o ambientes disponibles, se analizan las variables de año de construcción o fabricación, estado de conservación, disponibilidad de servicios básicos, vida útil disponible, número de ambientes, mobiliario y equipo que cumplen con los estándares (MEC, RNE). En la siguiente tabla se especifica la capacidad de atención a partir de los límites o restricciones de los recursos físicos disponibles.

ii) Capacidad de atención de la infraestructura

La capacidad de ocupación restrictiva está constituida por las aulas, en efecto a partir de la capacidad de atención por aula y el número de días de atención al año, se calcula la capacidad total de atendidos por año.

Tabla 49. Capacidad de atención a partir de la infraestructura

Áreas generales	Ambientes	Capacidad de atención por día (x)	Cantidad de días por año por ambiente (y)	Capacidad total de atención por año (x)*(y)
Cuidado de cuna, a niñas y niños de 0 a 1 año y de niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses	Aula niños hasta 11 meses	20	261	5 220
	Aula niños de 12 meses hasta 2 años 11 meses	20	261	5 220
Cuidado de jardín, a niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	Aula niños de 3 años hasta 3 años 11 meses	20	261	5 220
	Aula niños de 4 años hasta 4 años 11 meses	20	261	5 220
	Aula niños 5 años 11 meses	20	261	5 220
	Sala de juegos	Por el número total de niños(as) del turno, este espacio no debe ser menor de 70 m ² (60 niños)	261	15 660

¹²⁶ MIMP (2024, p.17). ob. Cit.

¹²⁷ La sala SUM atiende también a otros públicos, pero en menor número (26 servidores públicos y 06 PES) y a lo más 175 madres, padres, cuidadores.

Áreas generales	Ambientes	Capacidad de atención por día (x)	Cantidad de días por año por ambiente (y)	Capacidad total de atención por año (x)*(y)
	Patio de juegos	Por el número total de niños(as) del turno (60 niños)	261	15 660
Desarrollo complementario, a niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses	Aula niños 6 años 11 meses	25	261	6 525
	Aula de desarrollo complementario de 7 años hasta 11 años 11 meses	25	261	6 525
Promoción al adolescente, a adolescentes de 12 a 17 años 11 meses	Aula de adolescentes de 12 años hasta 17 años 11 meses	25	261	6 525
Fortalecimiento familiar y talleres de capacitación ocupacional, a madres, padres o cuidadores y familiares	Talleres	1 ambiente por taller (Para usuarios de 6 a 17 años, 11 meses) (75 usuarios)	261	19 575
	Aula de talleres multiuso	1 ambiente por taller (Para usuarios de 6 a 17 años, 11 meses) (75 usuarios)	261	19 575
	Sala de Usos Múltiples (SUM)	175 NNA (EC, 2025) ¹²⁸	21 ^(a)	3 675
Servicios Generales	Comedor	Turnos para 90 personas por cada turno según el siguiente detalle ¹²⁹	261	23 490

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC, MIMP (2014, pp. 52, 53, 73-74)¹³⁰ y el MB SCD MIMP (2024)¹³¹

(a) El fortalecimiento de capacidades y talleres según el MB SCD es máximo 14 h/mes lo que equivale a 168 horas en 12 meses. Esto dividido entre 8 h/día, equivale a 21 días/año

La sala de usos múltiples (SUM) atiende a 175 NNA del SPCD, siendo el servicio que mayor número de personal de apoyo requiere en las actividades del SPCD. Esta situación pone en evidencia que la mayor restricción de oferta está dada, primero por la sala de usos múltiples (SUM) que atiende a 175 NNA a la vez, segundo, por las 5 aulas donde se atiende a las niñas y niños de 0 años hasta 5 años 11 meses, y tercero, por las 3 aulas donde se atiende a las NNA de 6 años hasta 17 años 11 meses.

iii) Capacidad de atención del equipamiento

En la revisión de los activos descritos en el Anexo 2.2.1., se observa que el equipamiento, no constituye una restricción relevante en las atendidos, en tanto no supera a la demanda de aulas o personal en el SPCD, por lo que se asume que su optimización es más bien frecuente y no afecta la capacidad total de la oferta actual.

Ejemplo 1

La oferta actual de atendidos en el CPCD Pestalozzi por año se muestra en la tabla, distribuida por grupo etario o público objetivo. Las aulas disponibles no necesariamente se encuentran en buen estado (b) o cumplen con el MEC y el RNE, por lo que siguiendo las pautas de la guía general (MEF, 2024, pp. 33-34)¹³² se tomó como cero la oferta relacionada con aulas en mal o regular

¹²⁸ EC (2025). Incluye 5 PES por turno (niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses, niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses y adolescentes de 12 a 17 años 11 meses)

¹²⁹ MIMP (2014). MEC. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1041267/UDIF_DO_1220200724-17032-1ntyht7.pdf?v=1595626970

¹³⁰ MIMP (2024, p.17). MB SCD. Ob. Cit.

¹³¹ MEF (2024). Ob. cit

¹³² MIMP (2023). Número de usuarios/as en situación de vulnerabilidad y riesgo social que reciben servicios especializados en el CEDIF, según sexo, grupo de edad y región a octubre 2023. <http://surl.li/rqvrpw>

estado (a); esto no significa que más adelante en el planteamiento de las acciones se propongan alternativas para mejorar la infraestructura existente.

Tabla 50. Ejemplo de oferta del CPCD Pestalozzi

Servicio de protección y cuidado diurno	Atendidos por el SPCD (2022)	Aula (restrictivo)			Atenciones NNA/año
		Máximo atendidos/aula	Aulas necesarias	Aulas disponibles	
Niñas y niños de 0 a 1 año	14	20	1	1 ^(a)	0
Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses	30	20	2	1 ^(a)	0
Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	49	20	3	2 ^(a)	0
Niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses	99	25	4	2 ^(a)	0
Adolescentes 12 a 17 años 11 meses	66	25	3	3 ^(b)	66
Madres, padres o cuidadores	99	175	1	1 ^(b)	99

Nota: (a) En estado regular

(b) En estado bueno

Fuente. Datos elaborados de reporte web MIMP (2023)¹³³ y pasos anteriores del diagnóstico

Ejemplo 2

La oferta actual de atendidos en el CPCD Villa Hermosa por año se muestra en la tabla, distribuida por grupo etario o público objetivo.

Tabla 51. Ejemplo de oferta del CPCD Villa Hermosa

Servicio de protección y cuidado diurno	Atendidos por el SPCD (2022)	Aula (restrictivo)			Atendidos NNA/año
		Máximo atendidos/aula	Aulas necesarias	Aulas disponibles	
Niñas y niños de 0 a 1 año	0	20	0	0 ^(a)	0
Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses	44	20	3	2 ^(a)	0
Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	72	20	4	4 ^(a)	0
Niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses	146	25	6	4 ^(b)	100
Adolescentes 12 a 17 años 11 meses	43	25	2	2 ^(b)	43
Madres, padres o cuidadores	305	175	2	2 ^(b)	305

Nota: (a) En estado regular

(b) En estado bueno

Fuente. Datos elaborados de reporte web MIMP (2023)¹³⁴ y pasos anteriores del diagnóstico

Ejemplo 3

La oferta actual de atendidos en el distrito de Chulucanas por año es cero para cada grupo etario o público objetivo, en tanto aún no existe el CPCD.

¹³³ MIMP (2023). Número de usuarios/as en situación de vulnerabilidad y riesgo social que reciben servicios especializados en el CEDIF, según sexo, grupo de edad y región a octubre 2023. <http://surl.li/rqvrpw>

¹³⁴ MIMP (2023). Número de usuarios/as en situación de vulnerabilidad y riesgo social que reciben servicios especializados en el CEDIF, según sexo, grupo de edad y región a octubre 2023. <http://surl.li/rqvrpw>

Tabla 52. Oferta del CPCD de Chulucanas

Servicio de protección y cuidado diurno	Atendidos por el SPCD (2022)	Aula (restrictivo)			Oferta Atendidos/día
		Máximo atendidos/aula	Aulas necesarias	Aulas disponibles	
Niñas y niños de 0 a 1 año	0	20	-	0	0
Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses	0	20	-	0	0
Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	0	20	-	0	0
Niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses	0	25	-	0	0
Adolescentes 12 a 17 años 11 meses	0	25	-	0	0
Madres, padres o cuidadores	0	175	-	0	0

Fuente. Datos elaborados de reporte web MIMP (2023)¹³⁵ y pasos anteriores del diagnóstico.

Tarea 3: Proyección de la oferta en la situación sin proyecto

Con la evaluación de los factores de producción, la estimación de la capacidad actual de la UP y la evaluación del comportamiento futuro de los factores de producción limitantes de la oferta del CPCD, realizada en el diagnóstico, se efectúa la proyección de la oferta en el horizonte de evaluación tomando en cuenta que la capacidad del CPCD se mantendrá durante el horizonte de evaluación ya que la capacitación de los promotores y servidores públicos es continua, el mobiliario y equipos son repuestos oportunamente.

Tabla 53. Ejemplo de la proyección de la oferta del CPCD Pestalozzi

Producción	Fase de ejecución				Fase de funcionamiento				
	2024	2025	2026	2027	2028	...	2033	2034	2035
Niñas y niños de 0 a 1 año	0	0	0	0	0	...	0	0	0
Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses	0	0	0	0	0	...	0	0	0
Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	0	0	0	0	0	...	0	0	0
Niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses	0	0	0	0	0	...	0	0	0
Adolescentes 12 a 17 años 11 meses	66	66	66	66	66	...	66	66	66
Madres, padres o cuidadores	99	99	99	99	99	...	99	99	99

Fuente: Elaboración propia

Tabla 54. Ejemplo de la proyección de la oferta del CPCD Villa Hermosa

Producción	Fase de ejecución				Fase de funcionamiento				
	2024	2025	2026	2027	2028	...	2033	2034	2035
Niñas y niños de 0 a 1 año	0	0	0	0	0	...	0	0	0
Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses	0	0	0	0	0	...	0	0	0

¹³⁵ Gobierno del Perú (2022). Firma de convenio Inabif y CEBA. Si bien este convenio es para un público diferente; deja en claro que el CEDIF puede suscribir iniciativas con Sectores aliados o afines. <https://www.gob.pe/institucion/inabif/noticias/635022-inabif-firma-convenio-con-centro-de-educacion-basica-alternativa-para-erradicar-analfabetismo>

Producción	Fase de ejecución				Fase de funcionamiento				
	2024	2025	2026	2027	2028	...	2033	2034	2035
Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	0	0	0	0	0	...	0	0	0
Niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses	100	100	100	100	100	...	100	100	100
Adolescentes 12 a 17 años 11 meses	43	43	43	43	43	...	43	43	43
Madres, padres o cuidadores	305	305	305	305	305	...	305	305	305

Fuente: Elaboración propia

Tabla 55. Ejemplo de la proyección de la oferta del CPCD de Chulucanas

Producción	Fase de ejecución				Fase de funcionamiento				
	2024	2025	2026	2027	2028	...	2033	2034	2035
Niñas y niños de 0 a 1 año	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adolescentes 12 a 17 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madres, padres o cuidadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Tarea 4: Estimación y proyección de la oferta optimizada

La oferta optimizada es la máxima capacidad de producción que se logra con los recursos disponibles en la situación sin proyecto, luego de realizar mejoras en la gestión o gastos no significativos, o con intervenciones menores o acciones administrativas de bajo costo del GORE o la municipalidad en el CPCD.

Algunas medidas que suelen mejorar la situación actual, sobre la base del análisis de la capacidad, son:

- *Optimización de infraestructura:* Cambio de uso de ambientes, habilitación de ambientes en desuso, búsqueda de infraestructura alternativa, ampliación de turnos, entre otros.
- *Optimización de la capacidad humana:* El cambio de uso de ambientes de menor área por otro de un área suficiente para acoger a NNA en momentos de abordaje de temas comunes en la interacción con personas de diferentes grupos etarios previa planificación y adecuada supervisión del equipo base del CPCD. Para un número máximo de NNA por servidor público o PES, se podría reorganizar los subprocesos internos de intervención, buscando obtener el mejor desempeño de la capacidad humana, inclusive con otros servicios que brinda la municipalidad.
- *Optimización de equipamiento:* Las reparaciones menores y la ampliación de turnos permiten un uso más intensivo de los equipos y del mobiliario.

La estimación y proyección de la oferta optimizada comprende (i) el análisis de las posibilidades de optimización y (ii) la estimación de la oferta optimizada y (iii) su proyección.

i) Análisis de las posibilidades de optimización

Sobre la base del diagnóstico realizado, las posibilidades de optimización podrían darse en: el aumento del personal o reasignación del existente, incluyendo a las y los promotores educativos sociales - PES, establecimiento de turnos adicionales, convenios con entidades públicas para la complementación del SPCD, cambios en los procesos o procedimientos de gestión, cambio de uso, reparación, reposición o repotenciación de equipos existentes.

Ejemplo 1. CPCD Villa Hermosa

Sobre la base de convenios suscritos entre entidades del Sector Educación y el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables en distintas instancias de gobierno en el territorio (GP, 2022, pp. 17-18)¹³⁶, es posible implementar acuerdos como el que suscribió el CPCD Villa Hermosa, donde el SPCD se ve complementado en su integralidad con el aporte del Sector Educación, en tanto, existen docentes previamente capacitados por el Inabif para impartir los contenidos educativos según la edad de la NNA en riesgo de desprotección familiar. De esta forma fue posible ampliar el Servicio de desarrollo complementario de niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses en un aula de 25 niñas y niños en riesgo de desprotección familiar.

Ejemplo 2. CPCD Pestalozzi

Como producto de la revisión de las posibilidades de optimización de los seis servicios del SPCD, se encontró que los grupos etarios de niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses, niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses y niñas y niños de 6 a 11 años y 11 meses tienen un déficit de 1, 1 y 2 aulas respectivamente. Ante esta situación la directora del CPCD, busca una inversión, no solo para construir las aulas que le faltan, sino para mejorar las que tiene, dado que en el diagnóstico del estado de los activos del literal b) del Anexo 2.2.5, se observa, que estas aulas, los ambientes administrativos y otras áreas comunes, están mayormente en estado «regular». Por esto la oferta ya no es sujeta de optimización sino de inversión.

ii) Estimación de la oferta optimizada

En función a la capacidad que se lograría alcanzar con las medidas de optimización del numeral precedente (2.i) se estima la oferta optimizada tomando en cuenta los comportamientos futuros de los factores de producción.

Ejemplo 1. Optimización de la oferta en el CPCD Villa Hermosa

Luego de la revisión de las posibilidades de optimización en los seis servicios del SPCD, se encontró que el grupo etario de 6 a 11 años y 11 meses del CPCD Villa Hermosa no podía atender a las y los 146 niñas y niños, en tanto, la máxima capacidad de cada una de sus 4 aulas es de 25 niñas y niños, es decir, hace falta de 2 aulas para atenderlos completamente. Ante esta situación el CPCD mediante acuerdos con la entidad competente del sector Educación consiguió, después del estudio minucioso de cada caso, establecer dos turnos de atención para los contenidos educativos. De esta forma atiende a un máximo de 100 niñas y niños por la mañana y 49 por la tarde.

Este convenio fue reforzado con tres actividades para garantizar la integridad y calidad del servicio:

¹³⁶ UCH (2022). Estrés laboral y riesgos psicosociales en trabajadores de salud.
https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/13426/Estres_AucapinaMeza_Aracely.pdf?sequence=1

- El Inabif a través del personal experimentado capacitó y desarrolló una inducción completa al personal docente que se incorporó al prestar el servicio educativo dentro de los estándares del SPCD a niñas y niños en riesgo de desprotección familiar.
- La selección de niñas y niños que acudían a cada turno fue realizada sobre la base de criterios establecidos en el MB SCD, la G003 SCD y sus protocolos, que en conjunto responden a los criterios de focalización e integralidad del SPCD. Así las 46 niñas y niños que estudian en una institución educativa por la mañana acuden al CPCD por la tarde para complementar las actividades preventivo-promocionales.
- Mantener una relación fluida con las instituciones educativas donde las niñas y niños realizan completamente su labor educativa a fin de asegurar su protección integral.

Tabla 56. Ejemplo de optimización del servicio de 6 a 11 años 11 meses del CPCD Villa Hermosa

Factor de producción	Unidad de medida	Disponibilidad Máximo por activo	Personas o cantidad	Oferta sin optimización	Oferta optimizada (doble horario y aumento de personal)
Educador	Educador/año	15	4	60	146
PCF	PCF/año	15	4	60	146
Infraestructura (restrictivo)	Aula	25	4	100	146

Fuente: Elaboración propia a partir del MB SCD, los MEC, lit. b) del Anexo 2.2.5

Ejemplo 2. Estimación de la oferta en el CPCD Pestalozzi

En la situación del CPCD Pestalozzi, el déficit de aulas, no permite atender adecuadamente a las NNA y sus familias. En la tabla siguiente se muestra las atendidos/año, posibles de realizar en las condiciones actuales, según los estándares establecidos.

Tabla 57. Ejemplo de optimización del servicio de 6 a 11 años y 11 meses del CPCD Pestalozzi

Factor de producción	Unidad de medida	Disponibilidad Máximo por activo	Personas o cantidad	Oferta sin optimización	Oferta optimizada (doble horario y aumento de personal)
Educador	Educador/año	15	4	60	99
PCF	PCF/año	15	4	60	99
Infraestructura (restrictivo)	Aula ^(a)	25	2	50	0

Nota: (a) En estado regular

Fuente: Elaboración propia a partir del MB SCD, los MEC, lit. b) del Anexo 2.2.5

Ejemplo 3. Estimación de la oferta en el CPCD del distrito de Chulucanas

En el distrito de Chulucanas al no existir CPCD, las atendidos por año es cero. En la tabla siguiente se muestra las atendidos/año, posibles de realizar en las condiciones actuales, según los estándares establecidos.

iii) Proyección de la oferta optimizada

Habiendo calculado las capacidades futuras de los factores de producción del CPCD, se proyecta la oferta en la situación optimizada para el horizonte de evaluación.

En las Tablas siguientes se muestra la proyección de la oferta optimizada estimada para los CPCD Villa Hermosa, Pestalozzi y el que se crearía en Chulucanas, en el horizonte de evaluación.

Tabla 58. Estimación de la oferta optimizada de los SPCD en el CPCD Villa Hermosa

Servicio optimizado	Indicador	1	2	3	4	5	...	10
Niñas y niños de 0 a 1 año	Atendidos/año	0	0	0	0	0	0	0
Niñas y niños de 1 a 2 años11 meses	Atendidos/año	0	0	0	0	0	0	0
Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	Atendidos/año	0	0	0	0	0	0	0
Niñas y niños de 6 a 11 años11 meses	Atendidos/año	100	100	100	100	100	100	100
Adolescentes 12 a 17 años 11 meses	Atendidos/año	43	43	43	43	43	43	43
Madres, padres o cuidadores	Atendidos/año	305	305	305	305	305	305	305

Fuente: Elaboración propia

Tabla 59. Estimación de la oferta optimizada de los SPCD en el CPCD Pestalozzi

Servicio optimizado	Indicador	1	2	3	4	5	...	10
Niñas y niños de 0 a 1 año	Atendidos / año	0	0	0	0	0	0	0
Niñas y niños de 1 a 2 años11 meses	Atendidos / año	0	0	0	0	0	0	0
Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	Atendidos / año	0	0	0	0	0	0	0
Niñas y niños de 6 a 11 años11 meses	Atendidos / año	0	0	0	0	0	0	0
Adolescentes 12 a 17 años 11 meses	Atendidos / año	66	66	66	66	66	66	66
Madres, padres o cuidadores	Atendidos / año	99	99	99	99	99	99	99

Fuente: Elaboración propia

Tabla 60. Estimación de la oferta optimizada para el CPCD de Chulucanas

Servicio optimizado	Indicador	1	2	3	4	5	...	10
Niñas y niños de 0 a 1 año	Egresos / año	0	0	0	0	0	0	0
Niñas y niños de 1 a 2 años11 meses	Egresos / año	0	0	0	0	0	0	0
Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	Egresos / año	0	0	0	0	0	0	0
Niñas y niños de 6 a 11 años11 meses	Egresos / año	0	0	0	0	0	0	0
Adolescentes 12 a 17 años 11 meses	Egresos / año	0	0	0	0	0	0	0
Madres, padres o	Egresos / año	0	0	0	0	0	0	0

Servicio optimizado	Indicador	1	2	3	4	5	...	10
cuidadores								

Fuente: Elaboración propia

Paso 4. Análisis del riesgo de desastres de la UP

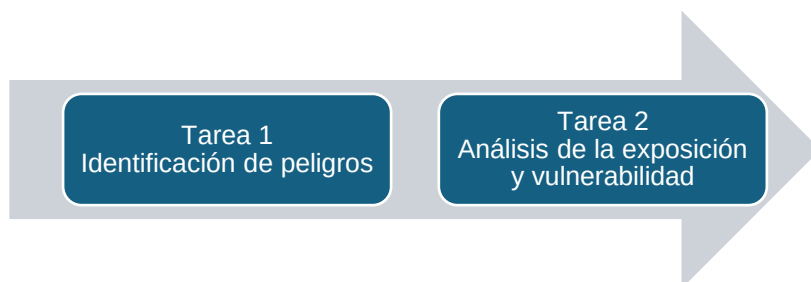
La Gestión de Riesgos de Desastres con Enfoque de Cambio Climático (GdR-CCC) es un enfoque transversal durante todo el ciclo de inversión, especialmente en las fases de identificación, formulación y evaluación de proyectos.

Su fundamento normativo proviene de la Ley Nro. 29664 (Sinagerd) y la Ley Nro. 30754 (Cambio Climático). El propósito es garantizar que el proyecto de inversión considere y reduzca los riesgos asociados a desastres naturales y los impactos del cambio climático, promoviendo inversiones sostenibles y seguras.

De esta manera en esta etapa, «Cuando existe la Unidad productora y se ha concluido que hay peligros que pueden impactarla, se debe analizar si esta en riesgo o no a partir del análisis de sus factores de exposición y vulnerabilidad en relación de cada uno de los peligros identificados (MEF, 2024)¹³⁷», por ejemplo, se tiene:

Los pasos para el análisis de riesgo de desastres en la UP son:

Figura 14. Tareas a seguir para el análisis de riesgo de desastres del CPCD



Fuente: Elaboración propia

Tarea 1: Identificación de peligros que impactan a la UP

Los peligros de terreno, infraestructura, equipamiento, mobiliario y capacidad humana son identificados según sus características en cuanto a áreas de impacto, intensidad y periodo de retorno, entre otras. La frecuencia del peligro será cuantificada por muy frecuente cuando ocurre siempre o casi siempre; frecuente cuando sucede en algunas ocasiones poco cuando ocurre raras veces. En tanto la severidad será cuantificada en muy alto cuando el impacto es grave en el proyecto o actividad, alto cuando el impacto es significativo en el proyecto o actividad, bajo cuando no representa una amenaza significativa y moderado en el proyecto o actividad.

¹³⁷ MEF (2024). GGIFEPI.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

a. Terreno

Tabla 61. Ejemplo de parámetros de evaluación por tipo de peligro - Terreno

Peligro ¿Cuál es el peligro?	Tipo (Ti)	Característica		Comentario
		Frecuencia (Fre)	Severidad (Se) (Condición de peligro)	
Filtración de agua	Natural	Muy frecuente	Muy alto	Área de filtración, velocidad/avance de la filtración
Con fallas geológicas	Natural	Poco frecuente	Bajo	Velocidad de desplazamiento, área de desplazamiento
Ubicación en quebradas	Natural	Poco frecuente	Bajo	Velocidad de flujo de agua, severidad de eventos, intensidad
Ubicación en cuencas	Natural	Poco frecuente	Alto	Velocidad de flujo de agua, severidad de eventos, intensidad
Ubicación en conos aluviónicos	Natural	Poco frecuente	Moderado	Velocidad de flujo de agua, severidad de eventos, intensidad
Ubicación en Zonas de riesgo ante avalanchas	Natural	Poco frecuente	Bajo	Área y/o volumen de materiales inestables, altura de materiales removidos y velocidad de desplazamiento de materiales
Huaicos	Natural			
Inundaciones (Pluvial, fluvial)	Natural	Poco frecuente	Bajo	Altura de agua en zona inundable, factor de sumergencia y tirante de flujo, velocidad de caída de agua, escorrentía
Terrenos de rellenos con relaves de mineral	Físicos	Poco frecuente	Bajo	Severidad y concentración de materiales pesados, minerales.
Ubicación en rellenos sanitarios	Físicos	Muy frecuente	Alto	Severidad y concentración de materiales inestable, contaminante
Ubicación en Laderas de volcán activos o inactivos	Físicos	Muy frecuente	Alto	Distancia a área de volcán
Incendio forestal /urbano	Natural	Poco frecuente	Moderado	Duración, intensidad y severidad.
Peligros naturales como: sismos, Tsunamis, movimiento en	Natural	Poco frecuente	Moderado	Escala de Mercalli modificada, propagación de onda sísmica, altura

Peligro ¿Cuál es el peligro?	Característica			Comentario
	Tipo (Ti)	Frecuencia (Fre)	Severidad (Se) (Condición de peligro)	
masa (deslizamientos, caída de rocas), heladas, friajes, erosión, vientos fuertes, radiación solar.				y velocidad de agua en zona inundable, altura de ola.
Licuada de suelos	Natural	Poco frecuente	Moderado	Velocidad de sacudimiento
Otros peligros naturales relacionados a los efectos del cambio climático (especificar)				
Contaminación ambiental	Físico - Químico	Poco frecuente	Moderado	Grado de contaminación

Fuente: Elaboración propia

b. Infraestructura

Tabla 62. Ejemplo de parámetros de evaluación por tipo de peligro - Infraestructura

Peligro ¿Cuál es el peligro?	Característica			Comentario
	Tipo (Ti)	Frecuencia (Fre)	Severidad (Se) (Condición de peligro)	
Incumplimiento normativo	Físicos	Muy frecuente	Alto	Incumplimiento del RNE, normas técnicas peruanas, normativa ambiental, normativa sobre patrimonio arqueológico o monumental
Limitado mantenimiento preventivo	Físicos	Muy frecuente	Bajo	Los riesgos son mínimos, excepto en los equipos como horno, cocina y otros eléctricos
Limitada capacidad para que infraestructura responda a desastres naturales como sismos, incendios y otras tipologías de peligros	Físicos	Muy frecuente	Bajo	Se evaluará la tipología de la edificación, elementos y sistema constructivo, resistencia a posibles impactos, existencia de barreras y/o defensas de protección de la edificación
Deficiencias en los materiales y procesos constructivos	Físicos	Muy frecuente	Alto	Se evaluará tipo de materiales y elementos constructivos y cumplimiento normativo.
Ausencia de medidas de seguridad de las edificaciones	Físicos	Muy frecuente	Alto	Se evaluará el cumplimiento de la normativa en seguridad de las Edificaciones establecida en el RNE y Código Nacional de Electricidad.
Accesos limitados para una adecuada evacuación	Físicos	Muy frecuente	Moderado	
Fallas en las instalaciones	Físicos	Muy frecuente	Moderado	Se evaluará los materiales y tecnología utilizada.
Sismos, Tsunami	Físicos	Muy frecuente	Alto	Se deberá considerar el sistema estructural, número de pisos y condiciones de materiales de construcción, normativa sismorresistente vigente.
Incendio	Físicos	Muy frecuente	Bajo	Se verificará los materiales de la edificación y el cumplimiento de la normativa con respecto a la resistencia a la acción del fuego de los materiales

Peligro ¿Cuál es el peligro?	Característica			Comentario
	Tipo (Ti)	Frecuencia (Fre)	Severidad (Se) (Condición de peligro)	
				tanto de los elementos estructurales como no estructurales.

Fuente: Elaboración propia

c. Equipamiento

Tabla 63. Ejemplo de parámetros de evaluación por tipo de peligro - Equipos

Peligro ¿Cuál es el peligro?	Característica			Comentario
	Tipo (Ti)	Frecuencia (Fre)	Severidad (Se) (Condición de peligro)	
Obsolescencia y el deterioro de los equipos	Físico	Muy frecuente	Muy alto	Lo que limita la eficiencia en las actividades formativas y administrativas
Falta de un inventario actualizado y de un programa de renovación tecnológica	Físico	Muy frecuente	Bajo	Dificulta la gestión adecuada de estos recursos, afectando la calidad del servicio y exponiendo a los usuarios a interrupciones constantes
Sobreutilización de los equipos existentes	Físico	Muy frecuente	Bajo	Originada por una demanda creciente de Servicio de protección y cuidado diurno en el CPCD, acelerando el deterioro.
Falta de evaluaciones periódicas,	Físico	Muy frecuente	Alto	Podrían limitar la capacidad del centro para ofrecer servicios de calidad y adaptarse a nuevas metodologías de interaprendizaje y cuidado
Ausencia de programas de capacitación del personal en el uso adecuado de estos recursos		Muy frecuente	Moderado	Podría impactar directamente en la capacidad operativa del centro

Fuente: Elaboración propia

d. Mobiliario

Tabla 64. Ejemplo de parámetros de evaluación por tipo de peligro - Mobiliario

Peligro ¿Cuál es el peligro?	Característica			Comentario
	Tipo (Ti)	Frecuencia (Fre)	Severidad (Se) (Condición de peligro)	
Mobiliario inadecuado e insuficiente	Físico	Muy frecuente	Bajo	Podría provocar una saturación en los espacios, reduciendo la calidad del servicio
Poco mantenimiento preventivo, deterior del mobiliario.	Físico	Muy frecuente	Alto	sillas, mesas y estanterías podrían presentar signos de desgaste, tales como superficies dañadas, estructuras debilitadas y bordes irregulares, lo que genera riesgos potenciales de accidentes para los niños, niñas y adolescentes que asisten al Centro
Antigüedad del mobiliario	Físico	Muy frecuente	Bajo	Podrían haber reducido su funcionalidad, afectando la comodidad y seguridad durante las actividades educativas y recreativas.

Peligro ¿Cuál es el peligro?	Característica			Comentario
	Tipo (Ti)	Frecuencia (Fre)	Severidad (Se) (Condición de peligro)	
Ausencia de un plan de renovación periódica	Físico	Muy frecuente	Alto	Podría incrementar los costos de reparación y reposición
Utilización de materiales no sostenibles	Físico	Muy frecuente	Moderado	

Fuente: Elaboración propia

e. Capacidad humana

Tabla 65. Ejemplo de parámetros de evaluación por tipo de peligro – Capacidad humana

Peligro	Tipo (Ti)	Frecuencia (Fre)	Severidad (Se) (Condición de peligro)
Presión para cumplir objetivos que deviene en alta carga laboral	Psicológico. Causa del estrés laboral (UPCH, 2022, pp. 18-23) ¹³⁸	Permanente	Baja (menos de 25 %)
Escaso apoyo social y largas jornadas	Psicológico. Causa de desgaste emocional (UC, 2023, pp. 10, 25) ¹³⁹	Durante sesiones de trabajo	Alta Más de 75 %
Comportamiento agresivo de personas del entorno e inseguridad laboral	Psicológico. Violencia y agresión (Royo, 2023) ¹⁴⁰ y otros	Espacios de interacción <i>cotidianos</i>	Mediana (Entre 25 y 75 %)
Olas de calor	Físico. Meteorológico vinculado al CC	Solo en verano	Mediana (Entre 25 y 75 %)
Entorno socio - territorial del CPCD, violento	Psicológico. Entorno violento	Diario, se acentúa en las mañanas y en tardes	Mediana (Entre 25 y 75 %)
Incendio	Físico	Accidental	Baja Baja (menos de 25 %)

Fuente. Elaboración propia, a partir de las fuentes citadas en la tabla

Ejemplo

Estado del CPCD Pestalozzi

- Infraestructura

El CPCD Pestalozzi en Lima (2024), enfrenta un estado situacional desfavorable debido al desgaste estructural de sus instalaciones, las cuales no han recibido el mantenimiento preventivo adecuado para garantizar su funcionalidad y seguridad. Muchas de las edificaciones

¹³⁸ UC (2023). Procesos emocionales de cuidado y riesgo en profesionales que trabajan con el sufrimiento humano. Procesos emocionales de cuidado y riesgo en profesionales que trabajan con el sufrimiento humano

¹³⁹ Royo (2016). Factores de riesgo psicosocial en los profesionales de los Servicios Sociales. Procesos emocionales de cuidado y riesgo en profesionales que trabajan con el sufrimiento humano

¹⁴⁰ MEF (2024). GGIFEPI.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

presentan materiales deteriorados que comprometen la estabilidad estructural. Asimismo, los accesos de evacuación son insuficientes y no cumplen con las normativas actuales, lo que representa un riesgo significativo en caso de emergencias, especialmente en una ciudad como Lima, expuesta a eventos sísmicos recurrentes. Las instalaciones eléctricas y sanitarias también muestran fallas recurrentes, afectando la prestación continua de los servicios y exponiendo a los usuarios, principalmente NNA. Sin una intervención urgente, estas deficiencias podrían agravarse con el tiempo, comprometiendo la calidad y sostenibilidad de los servicios ofrecidos.

- Equipamiento

El estado situacional del mobiliario en el SPCD del CPCD Pestalozzi es crítico, ya que gran parte de las sillas, mesas y estanterías presentan un deterioro considerable, con superficies astilladas, estructuras debilitadas y bordes filosos que representan un riesgo de accidentes, especialmente para los niños, niñas y adolescentes que acuden al centro. La antigüedad del mobiliario, sumada al poco mantenimiento preventivo, ha reducido notablemente la funcionalidad de los espacios, dificultando la realización de actividades educativas y recreativas de manera segura y eficiente. Además, la insuficiencia de mobiliario en condiciones óptimas ha generado una saturación de los espacios, limitando la capacidad de atención y afectando la calidad del servicio. Sin un plan de renovación y reposición adecuado, el deterioro continuará agravándose, incrementando los riesgos y afectando el bienestar de los beneficiarios.

El estado situacional negativo del CPCD Pestalozzi respecto a los equipos es crítico, ya que actualmente la mayoría de las computadoras y herramientas tecnológicas utilizadas en las actividades formativas y administrativas presentan fallos constantes debido a su antigüedad y falta de mantenimiento preventivo. Esta situación afecta directamente la calidad de los servicios prestados, generando interrupciones frecuentes en las sesiones educativas y limitando la capacidad del personal para realizar un registro eficiente de la información. La ausencia de un programa de renovación periódica agrava aún más esta problemática, dificultando la planificación y gestión de recursos esenciales. La inexistencia de equipos actualizados no solo afecta la experiencia de los beneficiarios, sino que también incrementa la vulnerabilidad del centro ante fallos operativos y la incapacidad de adaptarse a nuevas tecnologías educativas y administrativas.

Tarea 2: Análisis de la exposición y vulnerabilidad

Exposición: Con la información de los peligros de terreno, infraestructura, equipamiento, mobiliario y capacidad humana, se suma el grado de exposición de la UP (alto, medio, bajo), ya que de este dependerá la magnitud de los probables daños a la UP y sus efectos sobre la prestación del servicio, por lo que el formulador necesita realizar la siguiente interrogante: La UP ¿se encuentra en área de impactos de peligro? El nivel de exposición será muy alto en situaciones extremadamente peligrosas y que podría tener consecuencias graves o irreversibles, será alto en situaciones peligrosas y que la probabilidad de ocurrencias reviste importancia, será medio cuando la probabilidad de ocurrencia es moderada y será bajo ante situaciones donde la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso es baja.

a. Terreno

El nivel de exposición del terreno a los peligros se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 66. Nivel de exposición del terreno

Peligro	Exposición ¿A quiénes afecta?	Nivel de exposición ¿Cuál es el nivel de exposición?
Filtración de agua	Edificaciones vecinas del CPCD	Bajo
Fallas geológicas	Centro poblado donde se ubica el CPCD	Muy alto
Ubicación en zonas de riesgo ante avalanchas	Algunas viviendas del centro poblado donde se ubica el CPCD	Bajo
Huaicos	Algunas viviendas del centro poblado donde se ubica el CPCD	Medio
Inundaciones de origen pluvial y fluvial	A centro poblado donde se ubica el CPCD	Bajo
Ubicación en rellenos sanitarios o cerca a estos	Algunas viviendas del centro poblado donde se ubica el CPCD	Alto
Sismos	Centro poblado donde se ubica el CPCD	Bajo

Fuente: Elaboración propia

b. Infraestructura

El nivel de exposición de la infraestructura a los peligros se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 67. Nivel de exposición de la infraestructura

Peligro ¿Cuál es el peligro?	Exposición ¿Quiénes están expuestos?	Nivel de exposición ¿Cuál es el nivel de exposición?
Desgaste estructural	Ambientes del CPCD	Medio
Limitado mantenimiento preventivo (Fragilidad de la gestión)	Ambientes del CPCD	Medio
Limitada capacidad para responder a sismos, incendios y otras tipologías de peligros (Fragilidad de la gestión)	Edificación integral del CPCD	Medio
Deficiencias en sus materiales constructivos	Edificación integral del CPCD	Alto
Ausencia de medidas de seguridad estructural	Ambientes del CPCD	Medio
Accesos limitados para una adecuada evacuación (Fragilidad del diseño)	Aulas, comedor, talleres, sala de uso múltiple, ambientes administrativos del CPCD	Bajo
Fallos en las instalaciones eléctricas y sanitarias (Fragilidad del diseño y mantenimiento)	Ambientes del CPCD	Medio

Fuente: Elaboración propia

c. Equipamiento

El nivel de exposición del equipamiento, que incluye mobiliario a los peligros se presenta en las siguientes tablas.

c.1. Equipos

El nivel de exposición de los equipos a los peligros se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 68. Nivel de exposición de los equipos

Peligro ¿Cuál es el peligro?	Exposición ¿Quiénes están expuestos?	Nivel de exposición ¿Cuál es el nivel de exposición?
Obsolescencia y el deterioro de los equipos	Equipos de cómputo, Equipos de Cocina del CPCD	Alto
Inventario y programa de renovación tecnológica desactualizados	Equipos del CPCD	Alto
Sobreutilización de los equipos existentes (Fragilidad en la gestión)	Equipos de funcionamiento de las instalaciones por ejemplo Grupo electrógeno, equipos de cocina del CPCD	Alto
Ausencia de programas de capacitación del personal en el uso adecuado de los equipos (Fragilidad en la gestión)	Técnicos o especialistas encargados de manejo de los equipos en el CPCD	Medio

Fuente: Elaboración propia

c.2. Muebles

El nivel de exposición de los muebles a los peligros se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 69. Nivel de exposición de muebles

Peligro ¿Cuál es el peligro?	Exposición ¿Quiénes están expuestos?	Nivel de exposición ¿Cuál es el nivel de exposición?
Uso inadecuado del mobiliario	Mobiliario del CPCD de uso de NNA y personal administrativo	Alto
Gestión inadecuada del mobiliario	Mobiliario del CPCD de uso de NNA y personal administrativo	Alto

Fuente: Elaboración propia

d. Capacidad humana

El nivel de exposición de la capacidad humana a los peligros se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 70. Nivel de exposición de la capacidad humana

Peligro ¿Cuál es el peligro?	Exposición ¿Quiénes están expuestos?	Nivel de exposición ¿Cuál es el nivel de exposición?
Presión para cumplir objetivos que deviene en alta carga laboral	Directivos y administrativos	Media. Entre 25 y 75 %
Escaso apoyo social y largas jornadas de atención	Trabajadora/r social, asistente social y psicóloga/o	Baja. Menos de 25 %
Comportamiento agresivo de personas del entorno e inseguridad laboral	Trabajadora/r social, psicólogo o personal de apoyo	Alto. Más de 75 %
Olas de calor	Todo el personal al interior y exterior	Baja. Menos de 25 %
Entorno socio - territorial del CPCD, violento	Todo el personal	Baja. Menos de 25 %
Incendio	Personal de apoyo en cocina	Baja

Peligro ¿Cuál es el peligro?	Exposición ¿Quiénes están expuestos?	Nivel de exposición ¿Cuál es el nivel de exposición?
		Baja (menos de 25 %)

Fuente. Elaboración propia, a partir de las fuentes citadas en la Tabla 65

Vulnerabilidad: Según la Ley Nro. 29664 y su reglamento, la vulnerabilidad se define como la «susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de peligro o amenaza».

La fragilidad de la UP es su grado de resistencia o el de sus activos frente al impacto de un peligro, se sugiere al formulador realizar la pregunta a responder es: La UP, ¿es susceptible a sufrir daños?

En tanto, la resiliencia es la capacidad de responder ante un desastre en la UP, minimizando los tiempos de interrupción del servicio, por lo que el formulador necesita realizar la siguiente pregunta: ¿Cuán rápida sería la recuperación del servicio?

Para realizar el análisis de vulnerabilidad el formulador necesita identificar los parámetros o variables relacionados a la GRD contenidos información recogida en el trabajo de campo, por ejemplo:

a. Terreno

La vulnerabilidad del terreno a peligros se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 71. Ejemplo de vulnerabilidad - terreno

Peligro	Vulnerabilidad	
	Fragilidad	Resiliencia
Filtración constante de agua	Humedad permanente debilita cimientos y promueve moho.	Sistemas de drenaje improvisados
Adyacente a zona pantanosa	Suelos inestables y riesgo de inundación repentina.	Construcción sobre pilotes elevados
Presencia de fallas geológicas	Grietas en estructuras por movimiento tectónico.	Diseño antisísmico en construcciones
Ubicado en el lecho de quebradas o en depresiones geográficas	Inundaciones, presencia de huaicos y arrastre de sedimentos	Muros de contención
En conos de deyección aluviónicos	Flujos de lodo y piedras durante lluvias intensas.	Zanjas perimetrales para desviar sedimentos.
Zonas de riesgo ante avalanchas	Deslizamientos masivos de granizada/tierra.	Señales de evacuación en rutas establecidas.
Huaicos o inundaciones	Inhabilitación para el uso del terreno.	Albergues temporales en zonas altas.
Terrenos de rellenos con relaves de mineral	Contaminación tóxica y subsidencia del suelo.	Cercado perimetral
Ubicación en rellenos sanitarios o cerca a estos	Gases inflamables y hundimientos irregulares.	Rehabilitación del terreno mediante la remoción de contaminantes
Con suelos que presenten hundimientos y cercanos a acantilados o rocas con peligro de desprendimiento	Colapso repentino de estructuras.	Soporte con pilotes en construcciones nuevas.

Fuente: Elaboración propia

b. Infraestructura

La vulnerabilidad de la infraestructura frente a peligros se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 72. Ejemplo de vulnerabilidad - Infraestructura

Peligro ¿Cuál es el peligro?	Fragilidad	Resiliencia
Desgaste estructural	Fisuras visibles en muros o columnas que comprometen la estabilidad del edificio.	Posibilidad de reforzar estructuras con soportes temporales mientras se gestionan reparaciones mayores.
Limitado mantenimiento preventivo	Deterioro de la infraestructura y reducción de vida útil	Mantenimiento preventivo anual
Deficiencias en sus materiales constructivos	Uso de materiales no aptos para la zona	Capacidad de reemplazar materiales en áreas críticas si se asignan recursos.
Ausencia de medidas de seguridad estructural	Ausencia de puertas antifuego, ventanas anti-impactos o sistemas de anclaje para muebles.	Flexibilidad para instalar medidas de bajo costo
Accesos limitados para una adecuada evacuación	Puertas de salida obstruidas o corredores con mobiliario que dificulta el paso.	Existencia de rutas alternativas identificables, aunque no señalizadas
Fallos en las instalaciones eléctricas y sanitarias	Cableado expuesto o sobrecarga de enchufes que incrementan riesgo de incendio.	Personal con capacitación básica para cortar suministro eléctrico en emergencias.

Fuente: Elaboración propia

c. Equipamiento

La vulnerabilidad del equipamiento que incluye el mobiliario frente a peligros se presenta en las siguientes tablas.

c.1. Equipos

La vulnerabilidad de los equipos frente a peligros se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 73. Ejemplo de vulnerabilidad - Equipamiento

Peligro ¿Cuál es el peligro?	Fragilidad	Resiliencia
Obsolescencia y el deterioro de los equipos	Los equipos han superado su vida útil y presentan fallos frecuentes que afectan la operatividad.	Existe posibilidad de reparaciones temporales, aunque no solucionan el problema de fondo.
Falta de un inventario actualizado y de un programa de renovación tecnológica	No se tiene claridad sobre qué equipos existen, su estado ni cuándo deben ser reemplazados.	El personal no conoce sobre el sistema de inventario y programa de renovación
Sobreutilización de los equipos existentes (Fragilidad en la gestión)	Los pocos equipos funcionales son usados intensivamente, acelerando su desgaste.	Se implementan turnos de uso para distribuir la carga, aunque es insuficiente.
Falta de actualización tecnológica	Los equipos no cumplen con los requerimientos técnicos actuales para las tareas necesarias.	Se hacen ajustes manuales o alternativos para suplir algunas limitaciones tecnológicas.
Falta de evaluaciones periódicas	No hay diagnósticos técnicos regulares que identifiquen fallas potenciales a tiempo.	Algunos problemas son detectados empíricamente por el personal durante el uso diario.
Ausencia de programas de capacitación del personal en el uso adecuado de los equipos (Fragilidad en la gestión)	Inadecuada e insuficiente capacitación al personal en todas las funcionalidades ni el mantenimiento básico de los equipos.	Existe manuales de uso de los equipos

Fuente: Elaboración propia

c.2. Mobiliario

La vulnerabilidad del mobiliario frente a peligros se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 74. Ejemplo de vulnerabilidad – Mobiliario

Peligro ¿Cuál es el peligro?	Fragilidad	Resiliencia
Diseño inadecuado del mobiliario	Mobiliario con roturas, superficies peligrosas o diseños que no se ajustan a las necesidades actuales de usuarios.	Materiales utilizados de buena calidad, que permiten restablecer su uso
Gestión inadecuada del mobiliario	Escasa aplicación de protocolos sistemáticos	Algunos miembros del personal realizan mantenimiento empírico cuando detectan problemas evidentes.

Fuente: Elaboración propia

d. Capacidad humana

La vulnerabilidad de la capacidad humana frente a peligros se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 75. Ejemplo de vulnerabilidad – Capacidad humana

Peligro ¿Cuál es el peligro?	Fragilidad	Resiliencia
Presión para cumplir objetivos que deviene en alta carga laboral	Alta exigencia sin ajuste de metas o recursos adicionales.	Comprenden los mecanismos de autocuidado
Escaso apoyo social y largas jornadas de atención	Aislamiento emocional y fatiga crónica por horarios extendidos.	Utilizan los medios del propio SPCD para recuperarse del desgaste emocional
Comportamiento agresivo de personas del entorno e inseguridad laboral	Exposición a violencia e inseguridad	Utilizan sus círculos de entorno seguro como una forma de resguardo
Olas de calor	Sistemas de ventilación inadecuados	Utilizan medios mecánicos para mejorar la aireación, se hidratan y adecuan sus horarios para evitar la exposición
Entorno socio - territorial del CPCD, violento	Zona con alta tasa de delincuencia o conflictos sociales.	Se acompañan en el ingreso y en la salida
Incendio	Cableados antiguos o materiales inflamables en el edificio.	Están capacitados para atender un incendio, disponen de extintores y los saben usar,

Fuente. Elaboración propia, a partir de las fuentes citadas en el diagnóstico.

2.1.4. Otros agentes involucrados

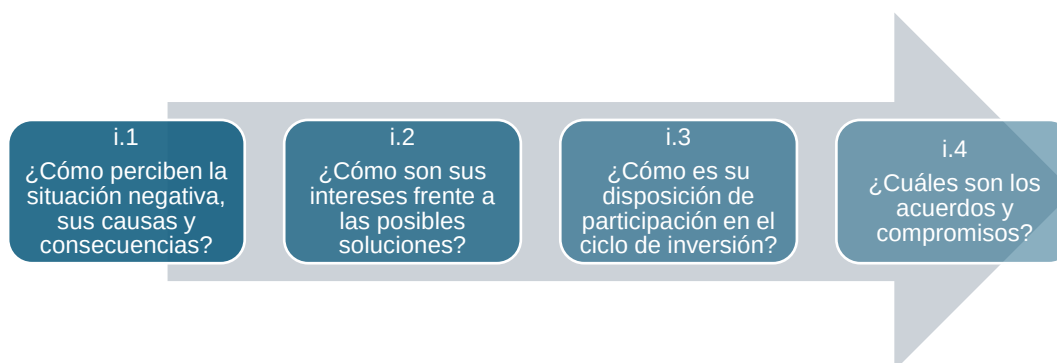
Los otros agentes involucrados están constituidos por grupos de la población diferentes a la afectada, es decir a las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar, que si embargo están vinculados al proyecto en sus fases del ciclo de inversión.

Por ejemplo, los otros involucrados podrían ser: La Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, el Inabif, las fábricas de cemento para las construcciones, la administración de alimentos dentro del CPCD, el comité de gestión de padres, madres o cuidadores; el Minsa, la UGEL, los proveedores de bienes y servicios del CPCD, el Sector MPV del MIMP, el equipo de psicología del CPCD Villa Hermosa, el CEM y red de protección familiar, el taller de carpintería y las y los promotores

El diagnóstico de otros agentes involucrados se realiza primero (i) respondiendo a 4 preguntas que permitirán comprender la percepción de los otros involucrados sobre el PI y segundo ii) clasificando su actitud frente al PI.

i. Preguntas orientadoras del diagnóstico de otros agentes involucrados

Figura 15. Preguntas orientadoras



Fuente: Elaboración propia

i.1. ¿Cómo perciben la situación negativa, sus causas y consecuencias? Esta pregunta se responde para cada involucrado identificado, teniendo en consideración que su percepción podría referirse a la función que cumple según el marco regulatorio, y también en relación directa a su contribución para revertir la situación de riesgo de desprotección familiar de las NNA, en un contexto amplio de articulación enmarcada en la PNMNNA.

i.2. ¿Cómo son sus intereses frente a las posibles soluciones? Esta interrogante se responde, teniendo en consideración las posibles soluciones para incrementar el acceso y mejorar la calidad del SPCD del CPCD. Las respuestas variarán, según el tipo de contribución que podría realizar el actor, para revertir el riesgo de desprotección familiar de las NNA.

i.3. ¿Cómo es su disposición de participación en el ciclo de inversión? La respuesta a esta interrogante alude a las propuestas de solución que propone el actor, para conseguir la sostenibilidad de los beneficios del proyecto.

i.4. ¿Cuáles son los acuerdos y compromisos? Una vez consensuados los intereses de los involucrados frente a la necesidad de afrontar el riesgo de desprotección familiar, se definen los acuerdos y compromisos necesarios que coadyuvarán a la implementación del CPCD, en las etapas de inversión y funcionamiento.

En la Tabla 76 se muestra un ejemplo de la matriz de otros agentes involucrados.

ii. Clasificación de otros agentes involucrados frente a su actitud ante el PI

Como resultado del diagnóstico de otros agentes involucrados, éstos podrían clasificarse en dos grupos:

ii.1. Cooperantes: Personas u organizaciones sociales que apoyan la promoción del PI, población que está dispuesta a otorgar facilidades para la ejecución del PI. Son quienes están motivados a participar en la toma de decisiones o vincularse aportando recursos para la ejecución del proyecto. Por ejemplo, la entidad que elabora los documentos técnicos para la fase de Formulación y Evaluación, la entidad a cargo del financiamiento y ejecución de la inversión, la entidad a cargo de la operación del servicio y mantenimiento, o inclusive quienes entregan licencias, permisos, autorizaciones, certificaciones u otros similares.

ii.2. Oponentes: Personas, grupos de individuos u organizaciones que pueden sentirse o ser

afectados por la intervención ya sea en su patrimonio o medios de vida. Por ejemplo, expropiaciones o fuentes de empleo, pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos o promover un potencial conflicto social.

Los procesos participativos en torno al PI precisan de evidencias de su realización, estas pueden ser, fotografías, actas o acuerdos de los talleres, reuniones y actividades similares o quizás el levantamiento de información en la visita a la Unidad Productora o mediante entrevistas con los agentes involucrados. Luego, la información recabada objetiva y participativamente se resume en la matriz de involucrados.

Según MEF (2024)¹⁴¹ el diagnóstico de otros agentes involucrados incluye a cinco grupos:

- **Instituciones**, como el Sector MPV del MIMP; UPE, Inabif; MEF; Minedu; UGEL; instituciones educativas locales; Minsa; establecimientos de salud; gobiernos regionales y municipalidades; CEM; empresas privadas; universidades; comisarías; iglesias.
- **Personas**, como la población circundante al CPCD; madres, padres o cuidadores de usuarios del servicio.
- **Organizaciones**, como el comité de madres y padres; organizaciones de base; redes locales de protección, entre otros.
- **Gobierno regional**, encargado de la formulación, evaluación y gestión de proyectos para la implementación de los SPCD del CPCD.
- **Municipalidad**, provincial o local encargada de la creación e implementación del SPCD.

A continuación, se presenta el caso referido al CPCD Villa Hermosa de Villa El Salvador.

¹⁴¹ MEF (2024). GGIFEPI.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

Tabla 76. Matriz de población afectada y otros involucrados para un PI de CPCD Villa Hermosa que brinda el Servicio de protección y cuidado diurno

Grupos involucrados	Situación negativa percibida	Intereses o expectativas de involucrados	Estrategias del PI	Acuerdos y compromisos
Municipalidad Distrital de Villa El Salvador	Imposibilidad de atender las solicitudes de atención a las familias que buscan el SPCD con las capacidades actuales	Incrementar las fuentes de financiamientos para atender a la población de NNA en situación de riesgo de desprotección familiar, para su atención	Solicitar a la Municipalidad provincial o Metropolitana, para que apoye en la elaboración de proyectos para incrementar el acceso y calidad de los CPCD del distrito	Firmar acuerdos con la Municipalidad Metropolitana para fortalecer vínculos de que ayuden a incrementar la atención de la población afectada
Inabif	En ciertas circunstancias el personal nuevo que desconoce del proceso de intervención desnaturaliza el SPCD	Asegurar que el personal nuevo integrado, cumpla con los procedimientos del CPCD sin desnaturalizarlos.	Describir con evidencias las ventajas de mantener el personal que conoce de los procesos de intervención en el CPCD.	Comprometer las instancias del Sector que mantenga a su personal estable, mediante motivaciones e incentivos en el marco de la normatividad vigente
Fábricas de cemento para las construcciones	Oportunidad para aportar desde el rol de responsabilidad social	Cumplir con su responsabilidad social en la comunidad priorizando a las NNA	Utilizar los mecanismos como las donaciones deducibles de impuestos, para la reducción de costos de construcción de obras adicionales o mejoras del SPCD del CPCD	Firmar acuerdos para fortalecer vínculos de responsabilidad social con el CPCD.
Administración de alimentos CPCD Villa Hermosa	Alto índices de desnutrición y anemia en las NNA atendidos	Superar la situación de desnutrición y anemia. Promover la alimentación saludable en las NNA y sus familias o cuidadores	Comunicar oportunamente a los proveedores sobre las prohibiciones y regulaciones en los procesos de provisión de alimentos Firmar acta de devolución por productos de baja calidad y cantidad, cuando no se cumpla con las regulaciones y características establecidas.	Firmar contratos con proveedores locales que aseguren la entrega oportuna de insumos y evaluar su cumplimiento regularmente. Desarrollar base de datos para reconocer el comportamiento reincidente de los proveedores.
Comité de gestión de padres, madres o cuidadores	La situación rebasa las posibilidades presupuestales surgiendo la necesidad de gastar constantemente de la caja chica	Asegurar un presupuesto adecuado para evitar la dependencia de la caja chica	Aumentar el presupuesto asignado al CPCD para cubrir gastos operativos esenciales sin depender de la caja chica. Mejorar la previsión de recursos desde la asignación mediante el PP 0117.	Establecer acuerdos con las autoridades responsables para garantizar un flujo constante de fondos y revisar la coherencia del presupuesto asignado anualmente con las funciones que se realizan en el CPCD.

Grupos involucrados	Situación negativa percibida	Intereses o expectativas de involucrados	Estrategias del PI	Acuerdos y compromisos
Minsa	Baja flexibilización de sus lineamientos, actividades, normativas, orientadas a atender a las demandas del CEDI	Flexibilizar o modificar sus lineamientos y procesos para atender oportunamente a las NNA de los CPCD en el marco de la PNMNNA	Fortalecer la articulación con el Minsa o la Dirección correspondiente del Sector Salud, para apoyar integralmente a las familias de las NNA que se encuentran afectadas por la violencia en el hogar.	Firmar convenios con el CPCD para la capacitación al equipo base del CPCD en los temas de salud, así como proporcionar un entorno flexible para atenderlos oportunamente.
UGEL	La escasa flexibilización de sus lineamientos, actividades, normativas impiden el apoyo más oportuno al CPCD	Flexibilizar sus procesos para adecuarse a las necesidades educativas, típicas de las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar	Coordinar con el Minedu o la dirección correspondiente para la participación oportuna y adecuada de sus docentes en los procesos socioeducativos y socioculturales del CPCD.	Promover acuerdos con el Sector Educación o con quien haga sus veces, para atender al CPCD en sus necesidades específicas orientadas a afrontar el riesgo de desprotección familiar.
Proveedores	Una oportunidad para aportar brindando bienes y servicios bajo estándares y acuerdos comerciales.	Cumplir con los acuerdos comerciales con el CPCD, respetando estrictamente los estándares previstos y los acuerdos comerciales.	Dejar en claro los procesos de control de los productos ingresados por los proveedores al CPCD, en observancia estricta de los estándares y protocolos establecidos y recogidos en los contratos de provisión de bienes y servicios	Asegurar la mejora continua en la calidad de los bienes y servicios prestados. Aceptar la supervisión del CPCD en la cadena de suministros.
Sector MPV del MIMP	Una oportunidad para interactuar con los GORE y gobiernos locales en la promoción e implementación del CPCD	Incentivar a los GORE y gobiernos locales en la implementación del SPCD del CPCD a nivel local.	Incluir el proyecto «Comunidades para los cuidados» como una intervención en el marco de los PI relacionados al CPCD. Apoyar en los arreglos institucionales a los GORE y municipalidades para facilitar la capacitación y asistencia técnica a los equipos a cargo del SPCD del CPCD.	Prever en los planes anuales, un mayor acercamiento de la DNNNA a los gobiernos regionales para promover la atención a las NNA en riesgo de desprotección familiar.
Equipo de psicología del CPCD Villa Hermosa	Los cambios continuos de personal dificultan la continuidad de la atención apropiada en el SPCD.	Mantener la sostenibilidad de la calidad del servicio	Proponer arreglos institucionales para motivar al personal que conoce de los servicios del CPCD, a quedarse en su puesto. Acompañar y capacitar a los nuevos ingresantes. Realizar pasantías en otros CPCD, aunados al seguimiento de las mejoras que se propongan a partir de los nuevos aprendizajes.	Establecer mecanismos para mantener un ambiente laboral saludable. Promover pasantías regulares entre los diferentes CPCD.
CEM y red de protección familiar	Los esfuerzos son aún insuficientes para disminuir el riesgo de desprotección familiar de NNA.	Aumentar los esfuerzos para disminuir el riesgo de desprotección familiar de NNA reportados por el CPCD	Incorporar la evaluación, control y seguimiento de los casos reportados, sobre el grado de superación del riesgo de desprotección familiar de la NNA.	Coordinar con el CPCD desde la identificación hasta la reevaluación de los casos reportados.

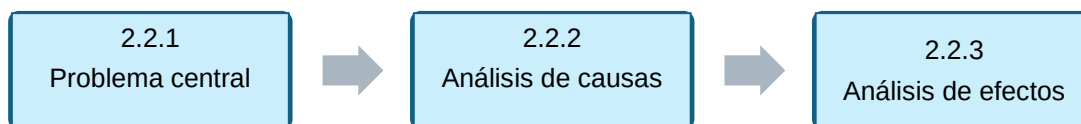
Grupos involucrados	Situación negativa percibida	Intereses o expectativas de involucrados	Estrategias del PI	Acuerdos y compromisos
Taller de carpintería	Carencia de fondos para desarrollar talleres con las NNA y sus familias, para afrontar mejor su situación de vulnerabilidad.	Contar el presupuesto destinado al desarrollo de talleres en el CPCD, incluyendo materiales y herramientas de apoyo.	Aumentar el presupuesto destinado al desarrollo de talleres en el CPCD, haciendo uso de múltiples fuentes y la asignación mediante el PP 0117.	Acordar con la Municipalidad y otras instancias descentralizadas, la asignación de recursos presupuestales orientados al desarrollo de talleres.
Promotores	Sienten temor a rendir los exámenes, pese a su motivación por cooperar en la disminución del riesgo de desprotección familiar.	Participar como promotores en la atención del SPCD del CPCD, previa aprobación de los exámenes de manejo de impulsos, tolerancia a la frustración y personalidad	Incorporar la participación ciudadana en el diseño de la fase de funcionamiento del CPCD Incentivar el apoyo de la comunidad en la atención en el SPCD del CPCD. Facilitar el acceso e integración de nuevos promotores al CPCD.	Convocar a ciudadanos con el perfil adecuado, a participar en la atención en el SPCD de los CPCD, como promotores, en el marco de la normatividad respectiva y previa capacitación.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada en la visita al CPCD Villa Hermosa según las pautas del MEF (2024, pp. 39 y 40)¹⁴²

¹⁴² MEF (2024). Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

2.2. Definición del problema, sus causas y efectos

Figura 16. Diagrama del problema central, análisis de causas y efectos



Fuente: Elaboración propia

2.2.1. Problema central

El problema central es la situación negativa que afecta a parte o toda la población del área de influencia del proyecto, es decir el riesgo de desprotección familiar que afecta a las NNA. Se identifica desde el lado de la demanda del servicio, sobre la base del diagnóstico de la población afectada, en tanto corresponde a una necesidad insatisfecha.

¿Cómo se identifica un problema en la tipología de CPCD?

Constatando: la necesidad de acceso a servicios adecuados de cuidado diurno a NNA en situación de riesgo de desprotección familiar.

Verificando que:

- la intervención que dará solución al problema le corresponde al Estado.
- se refiera a un problema específico capaz de ser atendido por un solo PI.
- permita explorar una o varias alternativas de solución.
- esté asociado a las brechas del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, es decir a la brecha de calidad: (i) 91.67 % de CPCD que operan en condiciones inadecuadas (MIMP, 2024, p. 22)¹⁴³ y a la brecha de acceso (ii) 93.9 % de CPCD por implementar (MIMP, 2022, p. 48)¹⁴⁴

Según el diagnóstico de esta tipología de proyectos, la situación negativa que afecta a las NNA *está vinculada a (i) la calidad del SPCD del CPCD y a (ii) al acceso al SPCD del CPCD.*

- i) **La calidad del servicio:** la situación negativa se presenta cuando, existiendo el SPCD se evidencian brechas de calidad vinculadas a las condiciones de habitabilidad, funcionalidad de los ambientes, la dotación adecuada de equipos y mobiliario del CPCD y la asignación adecuada de personal. Las evidencias del problema vinculado a la calidad podrían encontrarse y documentarse en una visita de campo, en los informes de la situación del SPCD, en solicitudes de abastecimientos recurrentes no atendidas, entre otros. En el Anexo 2.2.5, ficha de pautas para la visita de campo, que incluye las preguntas de infraestructura

¹⁴³ MIMP (2022). Proceso de programación multianual de inversiones 2023-2025. Consolidación de indicadores de brecha vigentes para la programación multianual de inversiones 2023-2025. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2720386/INDICADORES%20DE%20BRECHA%20FORMATO%2004%20A%20PMI%202023_2025%20R%20%20R%20.pdf.pdf

¹⁴⁴ INABIF (2024). Manual de operaciones. Abastecimientos. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6455497/5643955-manual-de-operaciones-del-programa-integral-nacional-para-el-bienestar-familiar-inabif.pdf?v=1717862842>

Tabla 77. Ejemplo de evidencias del problema central vinculados a la calidad del SPCD del CPCD Pestalozzi

Problema central	Evidencia
NNA con inadecuado Servicio de protección y cuidado diurno que otorga el CPCD Pestalozzi, en Lima (Inabif, 2024) ³³⁰ .	La infraestructura, como aulas, ambientes, servicios higiénicos y talleres no están adecuados al nivel de servicio establecido en el MEC, las regulaciones del RNE y lo señalado en el Manual de operaciones (Inabif, 2024, p. 5, 6)¹⁴⁵. La ubicación del almacén y otros ambientes de servicios comunes son inadecuados con relación a la normatividad señalada (Ob. cit.). Los espacios para que las y los adolescentes desarrollen actividades recreativas, son inadecuados (GC, 2024)¹⁴⁶. Las niñas y niños duermen sobre colchonetas que instalan y retiran para atender otros servicios (GC, 2024). La dotación de equipos y mobiliario no son los más adecuados para otorgar el SPCD (Inabif, 2024)³³⁰.

Fuente: Elaboración propia a partir de la referencia citada dentro de la tabla.

El valor de los indicadores permitirá caracterizar el problema vinculado a la calidad del servicio en función a los criterios y estándares definidos por el Sector MPV para el SPCD del CPCD.

Por ejemplo, en la visita de campo al CPCD Pestalozzi, se constató que las condiciones de habitabilidad, funcionalidad de los ambientes y la dotación de equipos y mobiliario no eran los más adecuados para otorgar el Servicio de protección y cuidado diurno (Inabif, 2024)³³⁰. Se verificó que:

- De acuerdo con el Manual de Estándares de calidad de los Servicios de los CPCD- UDIF (MEC), los índices de ocupación de los ambientes actuales han sido superados, por lo que para 102 NNA admitidos el dimensionamiento de los ambientes no era el adecuado, debiendo implementarse mayor número de ambientes.
- La edificación presentaba ciertas deficiencias en la especialidad de estructuras, verificando que era necesario realizar estudios técnicos especializados para determinar si las cimentaciones y otros elementos estructurales cumplen con la norma E. 030 del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).
- La dotación de equipos y mobiliario es obsoleta, en tanto ya cumplió su tiempo de vida útil, asimismo es insuficiente para la cantidad de usuarios (102 NNA).
- Los procesos de la cadena de suministros dependen en algunas circunstancias del almacén central (Inabif, 2024, p. 34)¹⁴⁷, dificultando que los pedidos del CPCD sean atendidos oportunamente (Acta 1, 2024, Ob. Cit.).

ii) **El acceso:** la situación negativa se da cuando no existe el SPCD del CPCD o cuando la capacidad del servicio no es suficiente para atender la demanda efectiva. Según el (MIMP, 2022, p. 48)¹⁴⁸ este problema tiene como indicador al porcentaje de Centros de Protección y Cuidado Diurno por implementar.

¹⁴⁵ INABIF (2024). Manual de operaciones. Abastecimientos. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6455497/5643955-manual-de-operaciones-del-programa-integral-nacional-para-el-bienestar-familiar-inabif.pdf?v=1717862842>

¹⁴⁶ GC (2024). Evidencia recogida en la visita al SCD del CEDIF Pestalozzi (Formato anexo 12)

¹⁴⁷ MIMP (2022). Proceso de programación multianual de inversiones 2023-2025. Consolidación de indicadores de brecha vigentes para la programación multianual de inversiones 2023-2025. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2720386/INDICADORES%20DE%20BRECHA%20FORMATO%2004%20A%20PMI%202023_2025%20R%20%20R%20.pdf.pdf

¹⁴⁸ MIMP (2024). Plan estratégico sectorial multianual - Indicadores OES y AES. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6701662/5817534-reporte-de-seguimiento-del-pesem-2018-2026-del-sector-mujer-y-poblaciones-vulnerables-correspondiente-al-ano-2023.pdf?v=1722352691>

Tabla 78. Ejemplo de evidencias del problema central vinculado al acceso a un SPCD del CPCD en Chulucanas

Problema Central	Evidencia
NNA de Chulucanas en riesgo de desprotección familiar con limitado acceso a los servicios de cuidado diurno del CPCD	Los hogares de madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años del distrito de Chulucanas es de 1 253 hogares (INEI, 2019, p. 43) ¹⁴⁹ . El CPCD no está presente en Chulucanas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la referencia citada

El valor de los indicadores permitirá caracterizar el problema vinculado al acceso del servicio en función a los criterios y estándares definidos por el Sector MPV para el SPCD de un CPCD en Chulucanas.

Por ejemplo, en la revisión de información secundaria (MPV, 2023, p. 1)¹⁵⁰; MIMP, 2021, p. 212¹⁵¹; INEI, 2008¹⁵² y 2018; Geomimp, 2024, p. 1¹⁵³) sobre la población de NNA en riesgo de desprotección familiar en Chulucanas capital de la provincia de Morropón, se constató que:

- La población de NNA de Chulucanas en riesgo de desprotección familiar es de 9206 al año 2023.
- El CPCD no está presente en Chulucanas.
- Los hogares de madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años del distrito de Chulucanas es de 1 253 hogares, debido a esta característica, sus hijas e hijos podrían encontrarse en riesgo de desprotección familiar (INEI, 2019, p. 43)¹⁵⁴.
- El marco legal del D. L. Nro. 1297, Decreto Legislativo para la Protección de las NNA sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos; define la actuación protectora del Estado para las NNA en situación de riesgo o desprotección familiar, con la finalidad de prevenir la separación de su familia de origen o brindar la protección necesaria para lograr la reintegración familiar, respectivamente.
- La «Política Nacional Multisectorial para las NNA al 2030» orienta la acción del Estado en sus tres niveles de gobierno para el desarrollo de intervenciones articuladas, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las NNA; contribuyendo al objetivo prioritario 03 «Incrementar el acceso oportuno a servicios orientados a la prevención y atención del riesgo y desprotección familiar de NNA» y el lineamiento 3.7 «Disminuir el riesgo de desprotección de las NNA».

¹⁵⁰ MIMP (2021). Política Nacional Multisectorial para las NNA al 2030 -PNMNNA. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1991214/Politica-Nacional-Multisectorial-para-las-ninas-ninos-y-adolescentes-2030.pdf?v=1625257749>

¹⁵¹ INEI (2008). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

¹⁵² INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

¹⁵³ INEI (2019). Características de los hogares de madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1660/libro.pdf

2.2.2. Análisis de las causas

Las causas directas (CD) e indirectas (CI) del problema central son las razones de su existencia y la búsqueda de alternativas de solución.

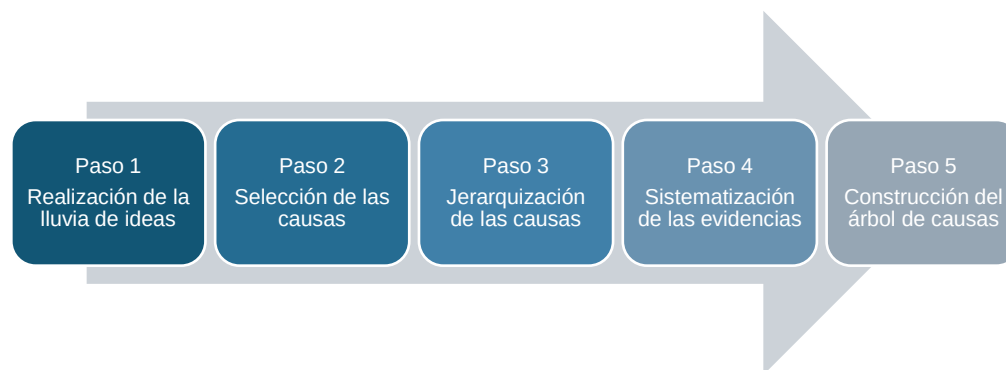
Causas directas (CD): Son las que explican directamente el problema central. Estas pueden estar vinculadas a:

- i) **La oferta:** resultan del análisis del desempeño de los factores de producción del CPCD en el proceso de producción del SPCD.
- ii) **La demanda:** asociado al entorno social, cultural, religioso, geográfico y económico que dificultan o limitan el acceso a un determinado servicio público por parte de la persona usuaria.

Causas indirectas (CI): Son las que permiten explicar el origen de las causas directas. Su adecuada identificación contribuye al planteamiento de un conjunto de acciones pertinentes y por ende a la construcción de soluciones frente al problema identificado.

El análisis de las causas consiste en extraer y sistematizar los resultados del diagnóstico del territorio, de la población afectada, de la UP y de los otros involucrados mediante cinco pasos:

Figura 17. Pasos a seguir para la elaboración del árbol de causas



Fuente: Elaboración propia

Paso 1. Realización de la lluvia de ideas

Se plantea una pregunta focal en el equipo de formulación que previamente necesita revisar el diagnóstico. Este equipo integrado por personas de ambos sexos y con conocimiento de la realidad local o regional, responde a la pregunta:

¿Por qué ocurre el problema?

Las respuestas individuales, se reciben asegurando que hayan participado todas y todos quienes integran el equipo de formulación. En seguida, se socializan las ideas individuales en el equipo de formulación.

Paso 2. Selección de las causas

Se identifican y seleccionan las causas más representativas, mejorando a la vez su redacción, y verificando que podrían ser atendidas con el PI. Para facilitar su ordenamiento, se recomienda colocar las causas primero desde la oferta y segundo desde la demanda.

Primero: Causas del problema desde la oferta

Infraestructura, mobiliario y equipamiento

En tanto el SPCD demanda de un espacio geográfico para la realización de sus actividades con las NNA y sus respectivas familias; la infraestructura y equipamiento apropiados, devienen en indispensables para afrontar la situación de riesgo de desprotección familiar. Las causas más importantes respecto a la infraestructura y equipamiento podrían ser cuatro:

- Inadecuadas condiciones de infraestructura para el SPCD: Cuando las condiciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones no cumplen con lo indicado en el Reglamento Nacional de Edificaciones. Para determinar dichas condiciones deberá realizarse una evaluación integral de la infraestructura, para ello se adjunta la ficha técnica de infraestructura – visita CPCD.
- Inexistente infraestructura para el SPCD: no se cuenta con instalaciones físicas para el funcionamiento del SPCD.
- Inadecuado e insuficiente muebles y equipos para el SPCD: los muebles no cumplen con las medidas reglamentarias o antropométricas para garantizar el confort de cada uno de los usuarios, cuando han superado el tiempo de vida útil encontrándose obsoletos y cuando la cantidad resulta ser insuficiente para el número de usuarios.
- Inexistente muebles y equipos para el SPCD: no se cuenta con equipos y muebles para el funcionamiento del SPCD.

Segundo: Causas del problema desde la demanda

Las causas que podrían impedir el acceso de las NNA y sus familias al SPCD del CPCD son:

- Limitado conocimiento de los beneficios del CPCD en las familias con NNA en riesgo de desprotección familiar.
- Limitados recursos de la madre, padre o cuidador para llevar a su NNA a servicios similares del SPCD.

Paso 3. Jerarquización de las causas

Las causas tanto de la oferta como de la demanda interactúan entre sí, generando el problema central ya descrito. Es decir, las causas directas se relacionan con el problema, en tanto, las indirectas definen los medios fundamentales para solucionar el problema.

A continuación, se presentan dos ejemplos de causas para la situación con SPCD del CPCD (ejemplo 1) y otro sin SPCD del CPCD (ejemplo 2).

Ejemplo 1. Cuando existe el SPCD del CPCD

CD 1. Limitadas condiciones para la prestación del Servicio de protección y cuidado diurno que otorga los CPCD, esta causa directa es consecuencia de dos causas indirectas:

CI 1.1. Inadecuadas condiciones de infraestructura para el SPCD

CI 1.2. Inadecuado e insuficiente equipamiento y mobiliario para el SPCD

Ejemplo 2. Cuando no existe el SPCD del CPCD

CD 1. Inexistentes condiciones para la prestación del Servicio de protección y cuidado diurno que otorga los CPCD, esta causa directa comprende tres causas indirectas:

CI 1.1. Inexistente infraestructura para el SPCD

CI 1.2. Inexistente equipamiento y mobiliario para el SPCD

Paso 4. Sistematización de las evidencias

Identificadas las causas, corresponde asociarlas a las evidencias que las sustentan.

Ejemplo: en la tabla se muestra la matriz de síntesis de evidencias de las causas con SPCD del CPCD Pestalozzi:

Tabla 79. Ejemplo de síntesis de evidencias de las causas con SPCD del CPCD Pestalozzi

Causa del problema	Sustento	Evidencia (GC, 2024) ¹⁵⁵	
		Indicador	Valor
CD 1. Limitadas condiciones para la prestación del Servicio de protección y cuidado diurno que otorga los CPCD			
CI 1.1. Inadecuadas condiciones de infraestructura para el SPCD	Condiciones inadecuadas de infraestructura para el SPCD del CPCD	% aulas con inadecuada infraestructura	20
		% SS. HH con inadecuada infraestructura	30
		% comedor con inadecuada infraestructura	10
		% sala multiuso con inadecuada infraestructura	60
		% almacén de alimentos con inadecuada infraestructura	80
		% cocina con inadecuada infraestructura	10
		% patio de juegos con inadecuada infraestructura	60
		% oficinas con inadecuada infraestructura	50
CI 1.2. Inadecuado e insuficiente equipamiento y mobiliario para el SPCD	Equipamiento insuficiente e inadecuado para el SPCD	% balanzas pediátricas que cumplen con los estándares de calidad	100
		% lavadoras que cumplen con los estándares de calidad	50
		% termas que cumplen con los estándares de calidad	10
		% equipo de cómputo que cumple con los estándares de calidad	50
		% ropa de cama que cumple con los estándares de calidad	30
		% balanza pediátrica existente respecto al demandado	50
		% lavadora existente respecto al demandado	100
		% terma existente respecto al demandado	50
		% equipo de cómputo existente respecto al demandado	10
		% ropa de cama existente respecto al demandado	30
CI 1.3. Inadecuado e insuficiente mobiliario para el SPCD	Mobiliario insuficiente e inadecuado para el SPCD	% sillas de aula que cumplen con los estándares de calidad	60
		% mesas que cumplen con los estándares de calidad	70
		% escritorios que cumplen con los estándares de calidad	80
		% estantes que cumplen con los estándares de calidad	40
		% guardarropas que cumplen con los estándares de calidad	10

¹⁵⁵ GC (2024). Evidencia en la visita al SCD del CEDIF Pestalozzi (Acta Nro. 1)

Causa del problema	Sustento	Evidencia (GC, 2024) ¹⁵⁵	
		Indicador	Valor
		% sillas de oficina que cumplen con los estándares de calidad	40
		% sillitas que cumplen con los estándares de calidad	40
		% sillas de aula existente respecto al demandado en el SPCD	100
		% mesas existentes respecto al demandado en el SPCD	90
		% escritorios existentes respecto al demandado en el SPCD	95
		% estantes existentes respecto al demandado en el SPCD	20
		% guardarropa existentes respecto al demandado en el SPCD	5
		% sillas de oficina existentes respecto al demandado en el SPCD	100
		% sillitas existentes respecto al demandado en el SPCD	30

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo

En la tabla se muestra la matriz de síntesis de evidencias sin SPCD en el distrito de Chulucanas:

Tabla 80. Ejemplo de síntesis de evidencias de las causas cuando no existe el SPCD en el distrito de Chulucanas

Causa del problema	Sustento	Evidencia Indicador	Valor
CD 1. Inexistentes condiciones para la prestación del Servicio de protección y cuidado diurno que otorga los CPCD			
CI 1.1. Inexistente infraestructura para el SPCD	Condiciones de infraestructura evaluadas para el SPCD del CPCD	Número de evaluaciones mensuales de las condiciones de infraestructura del SPCD (GC, 2024) ¹⁵⁶	0
CI 1.2. Inexistente equipamiento y mobiliario para el SPCD	Equipamiento insuficiente para el SPCD	Porcentaje de equipamiento inexistente respecto al demandado en el SPCD del CPCD (GC, 2024)	0
	Mobiliario insuficiente para el SPCD	Porcentaje de mobiliario existente respecto al demandado en el SPCD del CPCD (GC, 2024)	0

Fuente: Elaboración propia

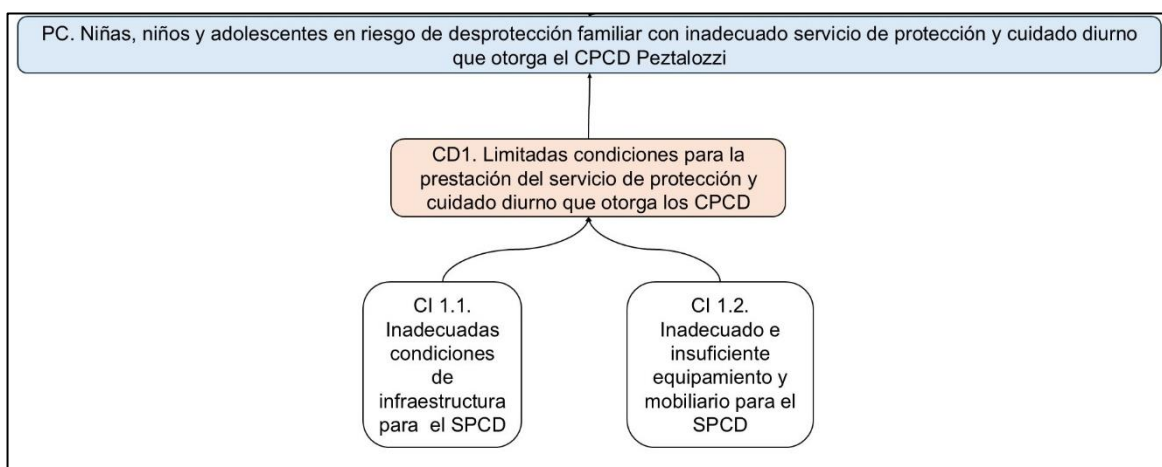
Paso 5. Construcción del árbol de causas

El desarrollo del árbol de causas requiere el análisis de la relación de causa-efecto para organizar la información del diagnóstico. Este diagrama ayuda a identificar, organizar y estructurar las causas que explican el problema central, así como los efectos que se derivan de su presencia.

¹⁵⁶ GC (2024). Revisión de fuentes secundarias

Ejemplo 1. Cuando existe el SPCD del CPCD

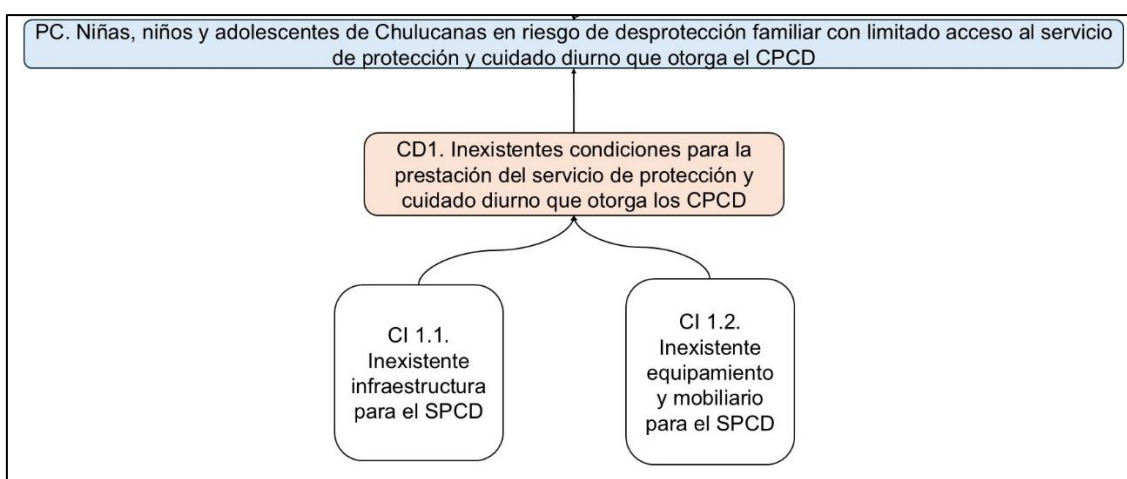
Figura 18. Árbol de causas cuando existe el SPCD del CPCD



Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2. Cuando no existe el SPCD del CPCD

Figura 19. Árbol de causas cuando no existe el SPCD del CPCD



Fuente: Elaboración propia

2.2.3. Análisis de los efectos

Los efectos se seleccionarán atendiendo primero, a los más relevantes en tanto reflejan la situación actual como consecuencia del problema, y segundo, los que podrían presentarse en el futuro si no se resuelve el problema vinculado a la situación de riesgo de desprotección familiar de NNA.

Los efectos se agrupan por su vinculación con el problema y se ordenan según la relación causal entre ellos y con el problema central. Los efectos directos (ED) son los que se manifiestan en la población afectada y los indirectos (EI) son los que están vinculados con otros involucrados. Finalmente, los efectos directos e indirectos se vincularán con el efecto final (EF).

Los efectos del problema permitirán conocer los resultados y beneficios que se obtendrán con la solución del problema central. A continuación, se presentan dos ejemplos de efectos, el primero, para la situación con SPCD del CPCD y el segundo, para la situación sin SPCD del CPCD.

Ejemplo 1. Cuando existe el SPCD del CPCD

Efectos directos

- ED 1. Aumento del riesgo de Impacto emocional en las NNA
- ED2. Mayor probabilidad de disminución del rendimiento académico
- ED3. Riesgos de comportamientos problemáticos en las NNA
- ED4. Estrés de la madre, padre o responsable del cuidado para afrontar las responsabilidades laborales y el cuidado de las NNA

Efectos indirectos

- EI1. Retrasos en el desarrollo integral de las NNA
- EI2. Incremento en la desintegración familiar en las NNA

EF. Efecto final

- EF. Limitado desarrollo en las familias

Identificados los efectos, se describen las evidencias que las sustentan. La tabla presenta un ejemplo de matriz de síntesis de evidencias cuando existe el SPCD del CPCD Pestalozzi.

Tabla 81. Ejemplo de síntesis de evidencias de los efectos cuando existe el SPCD del CPCD Pestalozzi, Lima

Efecto del problema		Sustento	Evidencia	Indicador	Valor
ED1. Aumento del riesgo de Impacto emocional en NNA					
ED2. Mayor probabilidad de disminución del rendimiento académico					
EI1. Retrasos en el desarrollo integral de las NNA	Datos cuantitativos del desarrollo integral de las NNA	Nro. de casos de NNA con problemas de lenguaje expresivo o receptivo (Minsa, 2020) ¹⁵⁷			6,846
		% de estudiantes del 2do grado de secundaria, con nivel satisfactorio en comprensión de lectura (Minedu, 2024) ¹⁵⁸			22.6
		% de estudiantes del 4to grado de primaria, con nivel satisfactorio en comprensión de lectura (Minedu, 2024) ¹⁵⁹			43.8
		% de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años (Minsa, 2022) ¹⁶⁰			7.3
		% de anemia en niñas y niños de 6-36 meses (Minsa, 2022) ¹⁶¹			28.2

¹⁵⁷ MINSA (2020): Ministerio de Salud advierte aumento de trastornos del lenguaje en niños debido a la emergencia. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/286234-ministerio-de-salud-advierte-aumento-de-trastornos-del-lenguaje-en-ni%C3%B1os-debido-a-la-emergencia>

¹⁵⁸ MINEDU (2024). Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), 2018 -2019 <https://visor.geoperu.gob.pe/reporte/150101>

¹⁵⁹ MINEDU (2024). Ídem

¹⁶⁰ MINSA - Instituto Nacional de Salud (2023), Diciembre 2022 / Marzo 2023 <https://visor.geoperu.gob.pe/reporte/150101>

¹⁶¹ MINSA - Instituto Nacional de Salud (2023), Ídem

Efecto del problema	Sustento	Evidencia	
		Indicador	Valor
		Nro. de casos por trastornos de la conducta en NNA en Lima (Minsa, 2023) ¹⁶²	23 600
		% de los menores de 6 a 17 meses se encuentran en riesgo de sufrir alteraciones en su bienestar emocional (Salud Mental de Cuidadores, 2024) ¹⁶³	50
ED3. Riesgos de comportamientos problemáticos en la NNA			
ED4. Estrés de la madre, padre o responsable del cuidado para afrontar las responsabilidades laborales y el cuidado de la NNA			
EI2. Incremento en la desintegración familiar en NNA	Familia de las NNA desintegradas	Nro. de madres solas	23 861
		Nro. padres solos con hijos/as menores de 18 años en el departamento de Lima (INEI, 2019) ¹⁶⁴	4 342
		Nro. de NNA adoptados en Perú (Dirección General de Adopciones, 2024) ¹⁶⁵	130

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2. Cuando no existe el SPCD del CPCD

Efectos directos

ED 1. Aumento del riesgo de impacto emocional en NNA

ED2. Mayor probabilidad de disminución del rendimiento académico

ED3. Riesgos de comportamientos problemáticos en la NNA

ED4. Afectación emocional y estrés de la madre, padre o responsable del cuidado para afrontar las responsabilidades laborales y el cuidado de la NNA

Efectos indirectos

EI1. Retrasos en el desarrollo integral de las NNA

EI2. Incremento en la desintegración familiar en NNA

EF. Efecto final

EF. Limitado desarrollo en las familias

Identificados los efectos, se describen las evidencias que las sustentan. En la tabla se presenta un ejemplo de matriz de síntesis de evidencias cuando no existe el SPCD del CPCD en Chulucanas, Piura.

¹⁶² MINSA (2023): Minsa atendió más de 23 600 casos por trastornos de la conducta en niñas, niños y adolescentes . <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/823447-minsa-atendio-mas-de-23-600-casos-por-trastornos-de-la-conducta-en-ninas-ninos-y-adolescentes>

¹⁶³ Salud Mental de Cuidadores (2024), llevada a cabo por Copera Infancia en colaboración con la Fundación Baltazar y Nicolás y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) <https://www.infobae.com/peru/2024/04/04/la-salud-emocional-infantil-en-riesgo-en-peru-50-de-los-ninos-en-riesgo-de-tener-problemas-en-un-futuro/>

¹⁶⁴ INEI (2019) Características de los hogares de madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años de edad p.17 https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1660/libro.pdf

¹⁶⁵ Dirección General de Adopciones – MIMP (2024). <https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/4310755-estadisticas-direccion-general-de-adopciones>

Tabla 82. Ejemplo de síntesis de evidencias de los efectos cuando no existe el SPCD del CPCD en Chulucanas, Piura

Efecto del problema	Sustento	Evidencia Indicador	Valor
ED 1. Aumento del riesgo de Impacto emocional en NNA			
ED2. Mayor probabilidad de disminución del rendimiento académico			
EI1. Retrasos en el desarrollo integral de las NNA	Datos cuantitativos del desarrollo integral de las NNA	Nro. de casos de problemas de lenguaje en Perú (Minsa, 2020) ¹⁶⁶	6 846
		% de estudiantes del 2do. grado de secundaria, con nivel satisfactorio en comprensión de lectura (Minedu, 2018) ¹⁶⁷	9.2
		% de estudiantes del 4to. grado de primaria, con nivel satisfactorio en comprensión de lectura (Minedu, 2018) ¹⁶⁸	29.1
		% de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años (Minsa, 2023) ¹⁶⁹	7.3
		% de anemia en niñas y niños de 6-36 meses (Minsa, 2023) ¹⁷⁰	28.2
		Nro. de casos por trastornos de la conducta en NNA en Lima (Minsa, 2023) ¹⁷¹ ¹⁷²	23 600
		% de los menores de 6 a 17 meses se encuentran en riesgo de sufrir alteraciones en su bienestar emocional (Salud Mental de Cuidadores, 2024) ¹⁷³	50
ED3. Riesgos de comportamientos problemáticos en la NNA			
ED4. Afectación emocional y estrés de la madre, padre o responsable del cuidado para afrontar las responsabilidades laborales y el cuidado de la NNA			
EI2. Incremento en la desintegración familiar en NNA	Familia de las NNA desintegradas	Nro. de madres solas	23 861
		Nro. de padres solos con hijos/as menores de 18 años en el departamento de Lima (INEI, 2019) ¹⁷⁴	4 342
		Nro. de NNA adoptados en Perú (Dirección General de Adopciones, 2024) ¹⁷⁵	130

Fuente: Elaboración propia

¹⁶⁶ MINSA (2020): Ministerio de Salud advierte aumento de trastornos del lenguaje en niños debido a la emergencia. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/286234-ministerio-de-salud-advierde-aumento-de-trastornos-del-lenguaje-en-ni%C3%B1os-debido-a-la-emergencia>

¹⁶⁷ MINEDU - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), 2018 -2019 <https://visor.geoperu.gob.pe/reporte/150101>

¹⁶⁸ MINEDU - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), Ob. cit.

¹⁶⁹ MINSA - Instituto Nacional de Salud (INS), Diciembre 2022 / Marzo 2023 <https://visor.geoperu.gob.pe/reporte/150101>

¹⁷⁰ MINSA - Instituto Nacional de Salud (INS), Ob. cit

¹⁷¹ MINSA - Instituto Nacional de Salud (INS), Ob. Cit.

¹⁷² MINSA (2023): Minsa atendió más de 23 600 casos por trastornos de la conducta en niñas, niños y adolescentes. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/823447-minsa-atendio-mas-de-23-600-casos-por-trastornos-de-la-conducta-en-ninas-ninos-y-adolescentes>

¹⁷³ Salud Mental de Cuidadores (ECIC), llevada a cabo por Copera Infancia en colaboración con la Fundación Baltazar y Nicolás y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) <https://www.infobae.com/peru/2024/04/04/la-salud-emocional-infantil-en-riesgo-en-peru-50-de-los-ninos-en-riesgo-de-tener-problemas-en-un-futuro/>

¹⁷⁴ INEI (2019) Características de los hogares de madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años de edad p.17 https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1660/libro.pdf

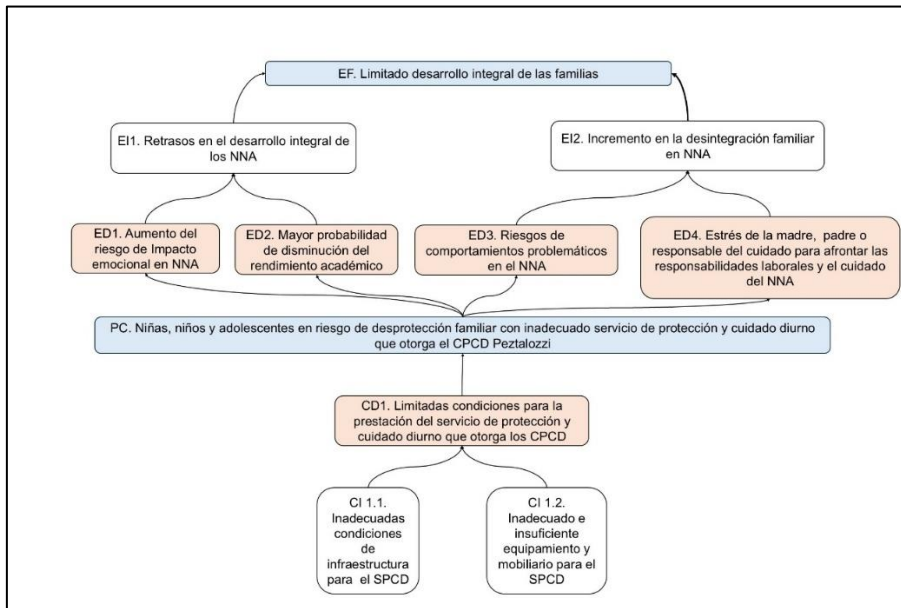
¹⁷⁵ Dirección General de Adopciones – MIMP (2024). <https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/4310755-estadisticas-direccion-general-de-adopciones>

2.2.4. Construcción del árbol de problemas

Mediante un diagrama de árbol se representa el problema central (PC), como el tronco, las causas directas (CD) e indirectas (CI) como las raíces, y los efectos directos (ED), indirectos (EI) y el efecto final (EF) como las ramas.

Ejemplo 1. Cuando existe el SPCD del CPCD

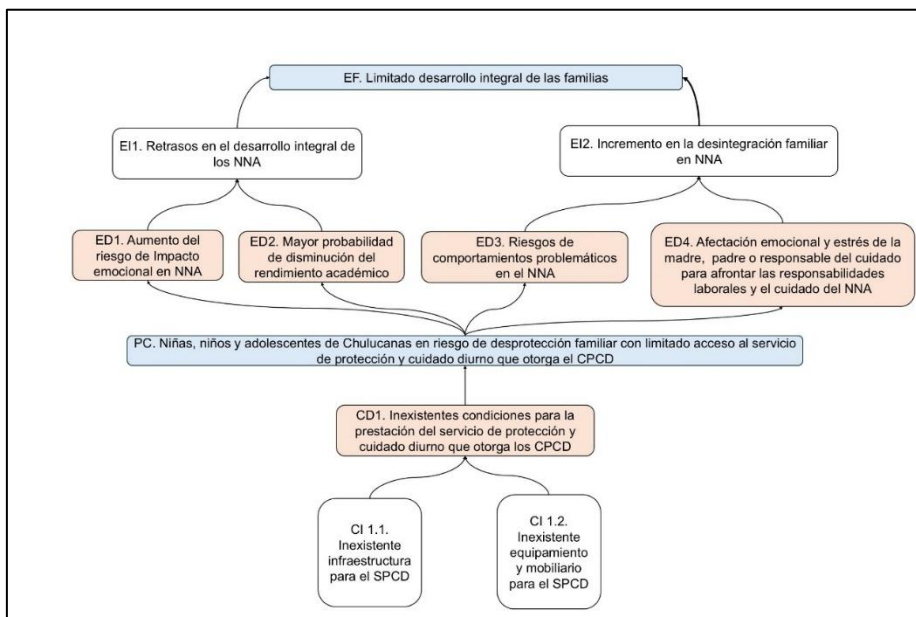
Figura 20. Árbol de problemas cuando existe el SPCD del CPCD



Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2. Cuando no existe o no el SPCD del CPCD

Figura 21. Árbol de problemas cuando no existe el SPCD del CPCD



Fuente: Elaboración propia

2.3. Planteamiento del proyecto

Luego de definir el problema central, sus causas y efectos, se plantea el proyecto de inversión (PI) precisando la situación deseada con la ejecución del PI; es decir, el objetivo central, los medios y los fines del PI que se resumen en el árbol de medios y fines. El planteamiento del proyecto comprende la identificación del objetivo central, los medios para alcanzar el objetivo central, fines del proyecto y planteamiento de alternativas de solución.

Figura 22. Diagrama del planteamiento del proyecto



Fuente: Elaboración propia

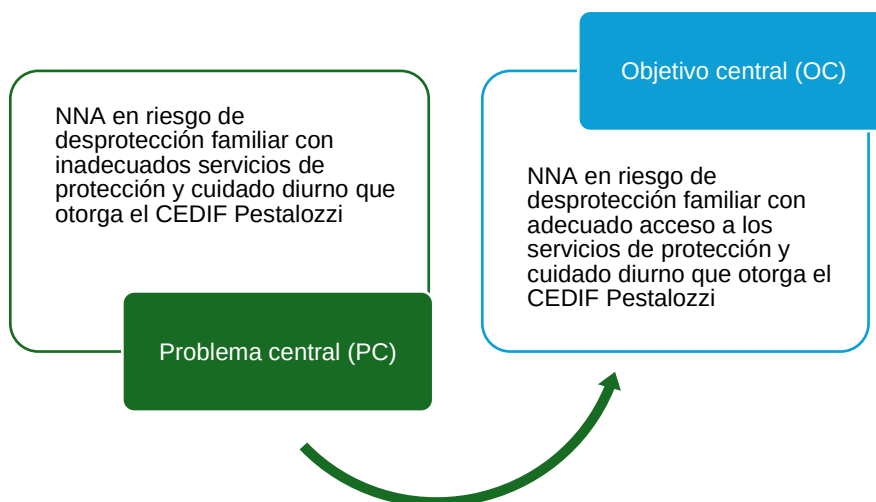
2.3.1. El objetivo central

El objetivo central es la situación deseada que se pretende lograr con la intervención del proyecto; es decir, es el problema central identificado expresado en positivo. Al estar el problema central de esta tipología, vinculado a (i) la calidad del servicio y a (ii) al acceso, el objetivo central también está vinculado a ambas situaciones.

i) Vinculado a la calidad del servicio

Cuando existe el servicio será necesario mejorarlo, ampliarlo o recuperarlo, orientándolo al cierre de brechas de calidad.

Ejemplo 1. Cuando existe el SPCD del CPCD, problema central - objetivo central

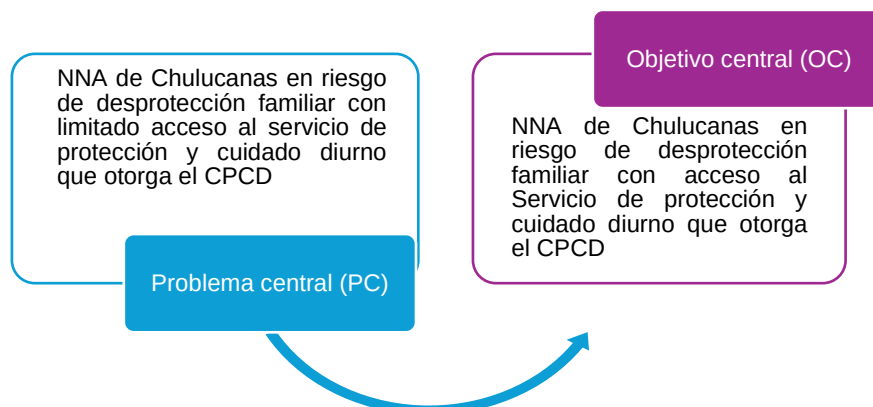


Fuente: Elaboración propia

ii) El acceso

Cuando el servicio no existe es necesario crearlo, orientándolo al cierre de la brecha de acceso.

Ejemplo 2. Cuando no existe el SPCD del CPCD, problema central - objetivo central

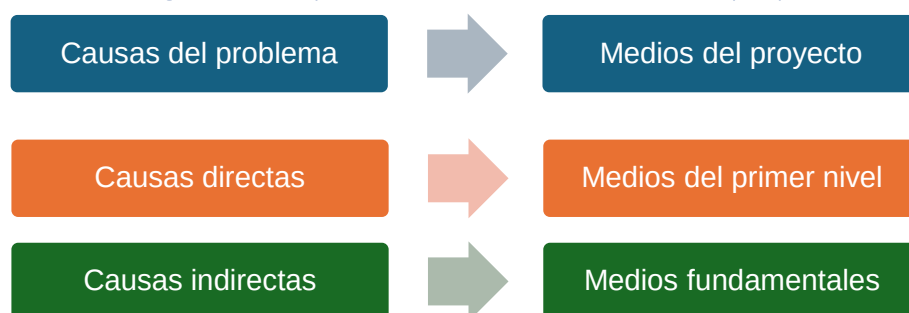


Fuente: Elaboración propia

2.3.2. Los medios para alcanzar el objetivo central

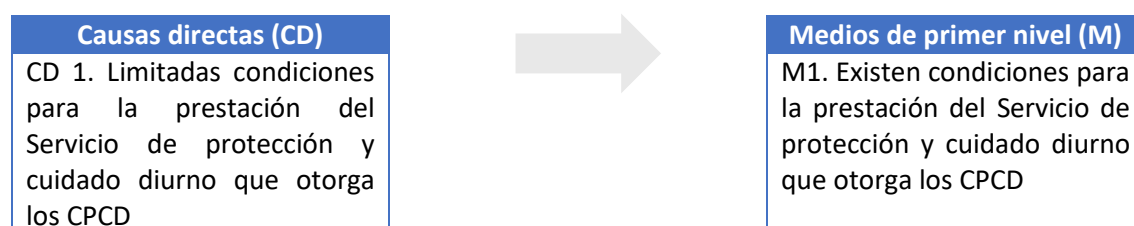
La solución del problema central: NNA en riesgo de desprotección familiar con inadecuado acceso a los servicios de cuidado diurno que otorga el CPCD, requiere la resolución de las causas directas e indirectas que lo generan el problema central. Por tanto, las causas se transforman en los medios que lograrán solucionar el problema. Las causas directas pasarán a ser medios de primer nivel, mientras que las causas indirectas, los medios fundamentales.

Figura 23. Esquematzación de los medios del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 1. Cuando existe el SPCD del CPCD, causas directas – medios de primer nivel



Causas indirectas (CI)		
CI	1.1.	Inadecuadas condiciones de infraestructura para el SPCD
CI	1.2.	Inadecuado e insuficiente equipamiento y mobiliario para el SPCD



Medios fundamentales (MF)		
MF	1.1.	Adecuada infraestructura para el SPCD del CPCD
MF	1.2.	Adecuado equipamiento y mobiliario para el SPCD del CPCD

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2. Cuando no existe el SPCD del CPCD, causas directas – medios de primer nivel

Causas directas (CD)		
CD	1.	Inexistentes condiciones para la prestación del Servicio de protección y cuidado diurno que otorga los CPCD



Medios de primer nivel (M)		
M1.		Existen condiciones para la prestación del Servicio de protección y cuidado diurno que otorga los CPCD

Causas indirectas (CI)		
CI	1.1.	Inexistente infraestructura para el SPCD
CI	1.2.	Inexistente equipamiento y mobiliario para el SPCD



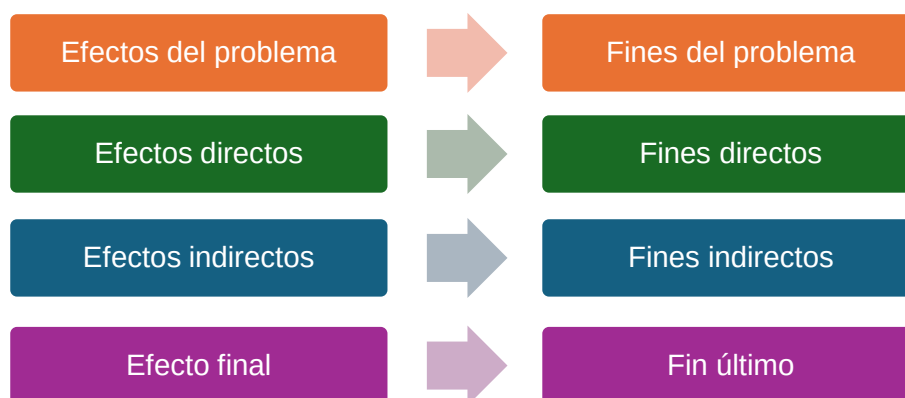
Medios fundamentales (MF)		
MF	1.1.	Adecuada infraestructura para el SPCD del CPCD
MF	1.2.	Adecuado equipamiento y mobiliario para el SPCD del CPCD

Fuente: Elaboración propia

Los fines del proyecto

Los efectos derivados del problema central generarán los fines del proyecto, es decir, las consecuencias positivas que favorecerán a la población objetivo y otros agentes involucrados identificados.

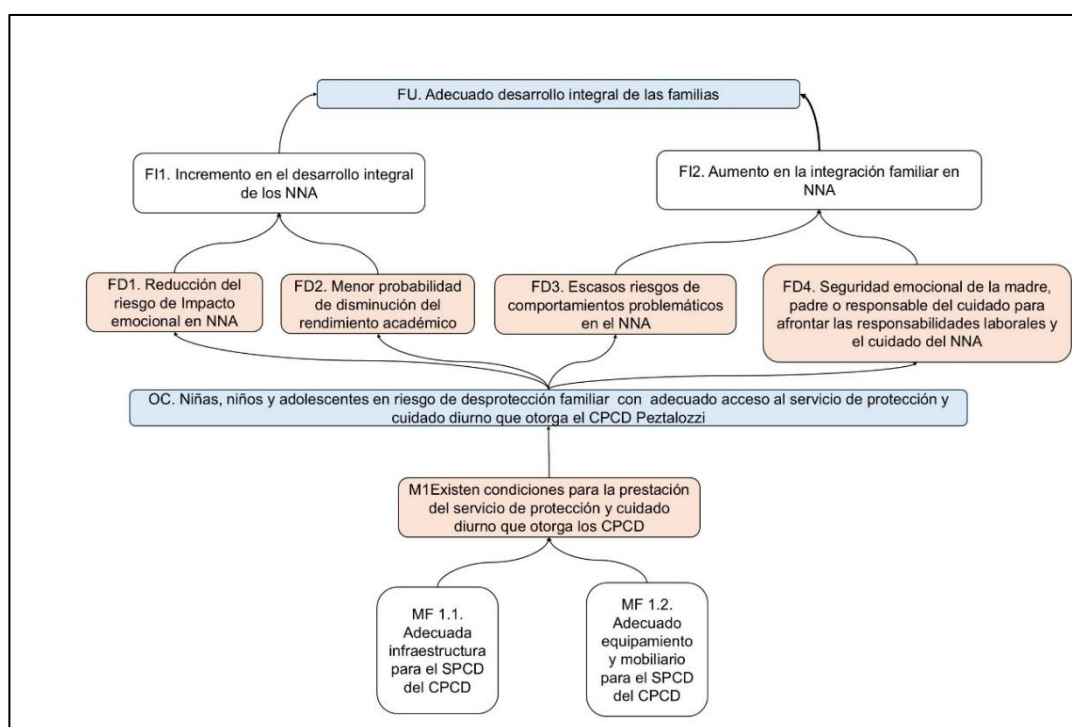
Figura 24. Esquematización de los fines del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 1. Cuando existe el SPCD del CPCD se aborda la brecha de calidad, vinculada a la cobertura.

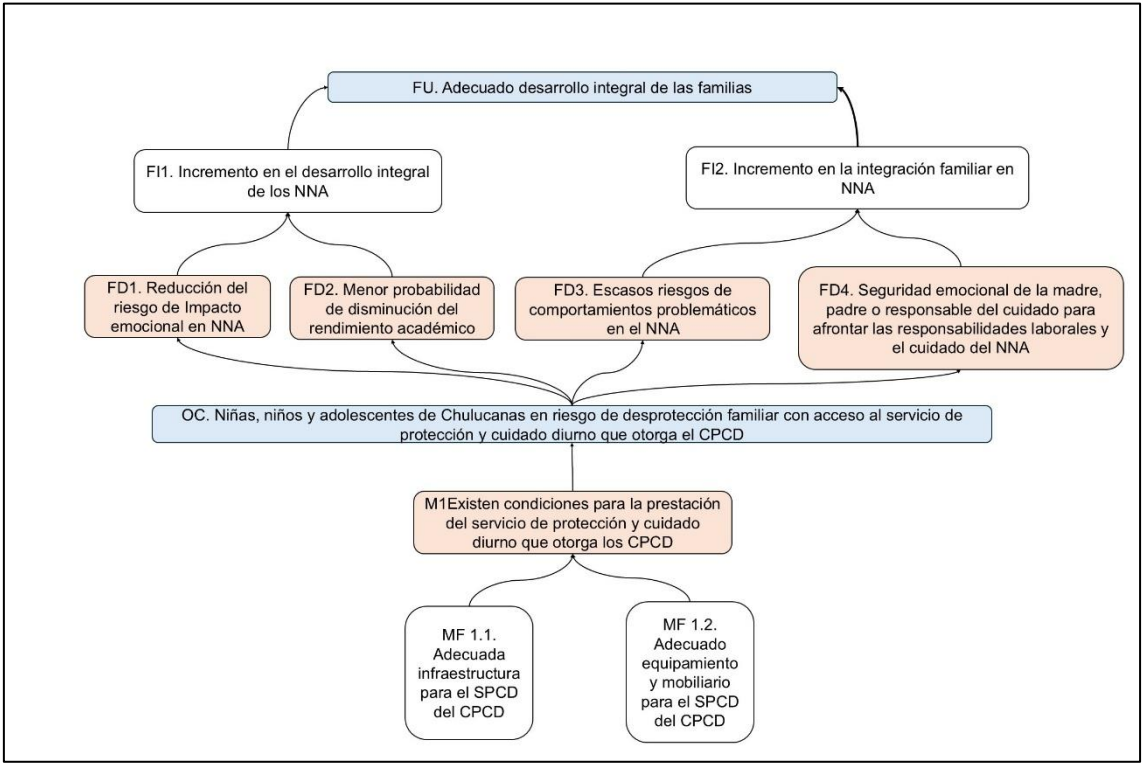
Figura 25. Árbol de medios y fines cuando existe SPCD del CPCD Pestalozzi



Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2. Cuando no existe el SPCD del CPCD, se aborda la brecha de cobertura.

Figura 26. Árbol de medios y fines cuando no existe el SPCD del CPCD



Fuente: Elaboración propia

2.3.3. Planteamiento de alternativas de solución

Las alternativas de solución son las opciones resultantes del análisis de los medios fundamentales que conllevan al logro del objetivo central del PI. Una alternativa de solución es un conjunto de acciones orientadas a conseguir los medios fundamentales que a la vez contribuyen al acceso adecuado del servicio. Generalmente una acción genera o modifica un activo que formará parte de una UP.

Estas alternativas deben ser: (i) técnicamente posibles, es decir las acciones planteadas en cada alternativa son posibles de ejecutar; (ii) pertinentes a la realidad local que permiten resolver el problema cumpliendo con las normas técnicas aplicables al proyecto y (iii) comparables, o sea brindan el mismo nivel de servicio (MEF, 2024, p. 51)¹⁷⁶.

Ejemplos

Las acciones A1 y A2 que se muestran a continuación:

A1: Mejoramiento de la infraestructura actual y ampliación de nuevos ambientes en el CPCD

A2: Construcción de la infraestructura en el CPCD.

Son:

(i) Técnicamente posibles

Debido a que se encuentran enmarcadas en las competencias de los gobiernos locales (Art. 84, Ley Nro. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades) y para su ejecución disponen de las posibilidades de asignación presupuestal a través del programa presupuestal 0117.

(ii) Pertinentes

En tanto, cada gobierno local adecua las políticas nacionales y sectoriales a la realidad de su territorio, corresponde hacer lo propio con el Lin. 03.07. Incrementar el acceso oportuno a servicios orientados a la prevención y atención del riesgo y desprotección familiar de NNA previsto en la PNMNNA (MIMP, 2021, p. 161)¹⁷⁷, en concordancia con el criterio de territorialidad indicado en el MB SCD (MIMP, 2024, p. 15)¹⁷⁸.

(iii) Comparables

En tanto A1 y A2 son construidas o mejoradas teniendo en consideración los MEC, RNE y otras especificaciones técnicas sectoriales, específicas para el CPCD.

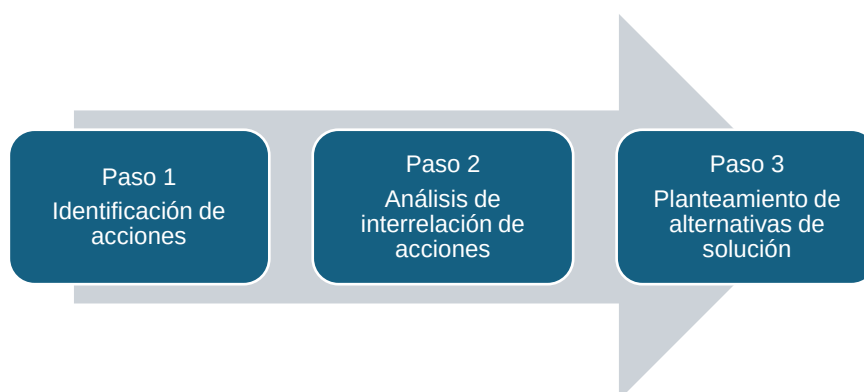
La identificación de las alternativas de solución requiere del desarrollo de tres pasos MEF (2024, p. 51)³⁷⁵:

¹⁷⁶ MEF (2023). Nota Técnica: Criterios para la identificación de activos y el reconocimiento de activos intangibles, naturaleza típica de las acciones. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/NT_Activos_Intangibles.pdf

¹⁷⁷ Ob. Cit.

¹⁷⁸ Ob. Cit.

Figura 27. Pasos para identificar las alternativas de solución



Fuente: Elaboración propia

Paso 1. Identificación de las acciones

Comprende un conjunto de acciones que no son tan amplias o generales que se asemejen por sí sola a una UP. Ejemplo: Construcción de la UP CPCD Chulucanas (MEF, 2023, p. 4)¹⁷⁹

Ni tan detalladas o desagregadas que representen actividades o tareas muy específicas. Ejemplo: Implementación del ambiente de psicología con mobiliario según el MEC.

En la tipología CPCD, estas acciones se redactan respondiendo a las preguntas que se muestran en la **Figura 28**, donde además se presenta ejemplos respecto al verbo o naturaleza, activo y acción resultante.

Figura 28. Redacción de acciones

Naturaleza de la acción (Sustantivo)	Activo tangible (Nota 1)	Acción (Nota 2)
¿Qué se hace?	¿Sobre qué?	¿Qué se propone hacer?
Adquisición	Equipo, mobiliario, vehículos y terrenos	Adquisición de equipos y mobiliario
Construcción	Infraestructura	Construcción de la edificación del CPCD
Reparación	Infraestructura y equipo	Reparación del equipamiento para los diferentes Servicios del CPCD
Remodelación	Infraestructura	Remodelación de la infraestructura actual del CPCD
Reforzamiento estructural	Infraestructura	Reforzamiento estructural de la infraestructura actual del CPCD
Adecuación	Infraestructura	Adecuación de ambiente para actividades psicomotrices seguras y accesibles del SPCD del CPCD

Nota 1: el desarrollo de los activos intangibles está a cargo del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables a quien el responsable de funcionamiento del CPCD, solicitará oportunamente su implementación.

Nota 2: la acción necesariamente estará asociada a la brecha. «Limitado acceso a los servicios de atención, promoción y prevención que otorga el SPCD del CPCD a NNA en riesgo de desprotección familiar».

Fuente: Elaboración propia

¹⁷⁹ Construcción de la UP CPCD Chulucanas (MEF, 2024, p. 52)
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

A continuación, se presentan dos ejemplos de identificación de acciones en el marco de la guía respectiva y notas técnicas del MEF previamente citadas; el primero, cuando existe el SPCD del CPCD, calidad del servicio; y el segundo, cuando no existe el SPCD del CPCD, acceso al servicio.

Ejemplo 1. Cuando existe el SPCD del CPCD, calidad del servicio

Medio de primer nivel 1: Existen condiciones para la prestación del Servicio de protección y cuidado diurno que otorga los CPCD

Medio Fundamental 1.1: Adecuada infraestructura para el SPCD del CPCD

Acción 1.1.1. Remodelación de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales (GC, 2025)¹⁸⁰.

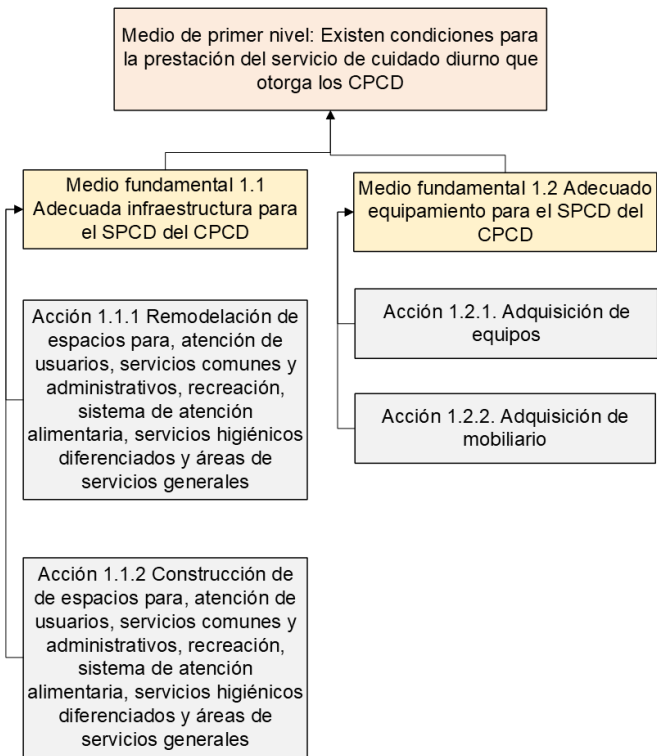
Acción 1.1.2. Construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales (Ídem)

Medio Fundamental 1.2: Adecuado equipamiento para el SPCD del CPCD

Acción 1.2.1 Adquisición de equipos

Acción 1.2.2 Adquisición de mobiliario

Figura 29. Árbol de acciones cuando existe el SPCD del CPCD



Fuente: Elaboración propia

¹⁸⁰ GC (2025). Tomado de 1.i) Procesos y factores de producción del paso 3 de la 3.1.3. UP

Ejemplo 2. Cuando no existe el SPCD del CPCD, acceso al servicio

Medio de primer nivel 1: Existen condiciones para la prestación del Servicio de protección y cuidado diurno que otorga los CPCD

Medio Fundamental 1.1: Adecuada infraestructura para el SPCD del CPCD

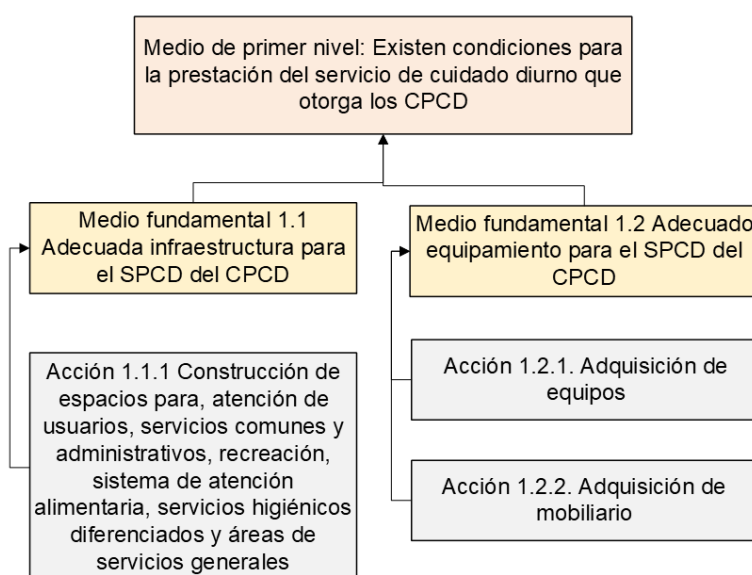
Acción 1.1.1. Construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales (GC, 2025)¹⁸¹.

Medio Fundamental 1.2: Adecuado equipamiento para el SPCD del CPCD

Acción 1.2.1. Adquisición de equipos

Acción 1.2.2. Adquisición de mobiliario

Figura 30. Árbol de acciones cuando no existe el SPCD del CPCD



Fuente: Elaboración propia

Paso 2. Análisis de interrelación entre las acciones:

Las acciones pueden ser *mutuamente excluyentes* si no pueden llevarse a cabo al mismo tiempo en un mismo proyecto; es decir se ejecuta una o la otra para conseguir el mismo resultado, *complementarias* cuando deben hacerse de manera conjunta o *independientes* cuando son ejecutadas independientemente.

Este análisis no solo proporciona claridad sobre las necesidades y objetivos del proyecto, sino que también identifica los activos que están directamente relacionados con los servicios que se desean potenciar o transformar. Las alternativas técnicas se generan a partir del análisis de localización, tamaño y tecnología de una alternativa de solución.

A continuación, se presentan dos ejemplos de análisis de interrelación entre las acciones; el primero, cuando existe el SPCD del CPCD, orientada a recuperar o mejorar la calidad del servicio;

¹⁸¹ GC (2025). Tomado de 1.i) Procesos y factores de producción del paso 3 de la 3.1.3. UP

y el segundo, cuando no existe el SPCD del CPCD, orientado al acceso de las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar al servicio.

Ejemplo 1. Cuando existe el SPCD del CPCD, calidad del servicio

Tabla 83. Cuando existe el SPCD del CPCD, calidad del servicio

MF	Nro.	Acción	Análisis
MF 1.1	1.1.1	Remodelación de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales.	Es mutuamente excluyente con 1.1.2 y complementaria con las demás
	1.1.2	Construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales	Es mutuamente excluyente con 1.1.1 y complementaria con las demás
MF 1.2	1.2.1	Adquisición de equipos	Es complementaria con las demás
	1.2.2	Adquisición de mobiliario	Es complementaria con las demás

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2. Cuando no existe el SPCD del CPCD, acceso al servicio

Tabla 84. Cuando no existe el SPCD del CPCD, acceso al servicio

MF	Nro.	Acción	Análisis
MF 1.1	1.1.1	Construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales	Es complementaria con las demás
MF 1.2	1.2.1	Adquisición de equipos	Es complementaria con las demás
	1.2.2	Adquisición de mobiliario	Es complementaria con las demás

Fuente: Elaboración propia

Paso 3. Planteamiento de las alternativas de solución:

Las alternativas de solución están conformadas por acciones mutuamente excluyentes y grupos de acciones que son complementarios e independientes.

A continuación, se presentan dos ejemplos de planteamiento de las alternativas de solución; el primero, cuando existe el SPCD del CPCD, orientada a recuperar o mejorar la calidad del servicio; y el segundo, cuando no existe el SPCD del CPCD, orientado al acceso de las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar al servicio.

Ejemplo 1. Cuando existe el SPCD del CPCD, el PI vinculado a la calidad del servicio tiene dos alternativas:

Tabla 85. Alternativas cuando existe el SPCD del CPCD, calidad del servicio

Alternativa	Conjunto de acciones
1	Remodelación de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales + Adquisición de equipos + Adquisición de mobiliario
2	Construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales + Adquisición de equipos + Adquisición de mobiliario

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2. Cuando no existe el SPCD del CPCD, el PI vinculado al acceso del servicio tiene alternativa única, en tanto al no disponer de infraestructura ni equipamiento, lo que corresponde es la construcción de la edificación y su respectivo equipamiento:

Tabla 86. Alternativa cuando no existe el SPCD del CPCD, acceso al servicio

Alternativa	Conjunto de acciones
1	Construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales + Adquisición de equipos + Adquisición de mobiliario

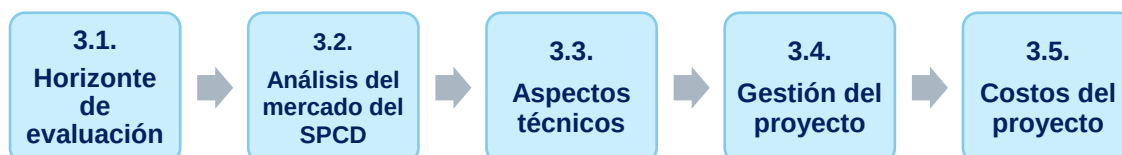
Fuente: Elaboración propia

3. Formulación

El objetivo de este módulo es dimensionar el Servicio de protección y cuidado diurno en función a la población demandante, es decir de las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar y sus familias, así como plantear alternativas técnicas para estimar los costos del proyecto.

Los pasos para el desarrollo del módulo de formulación se muestran en la siguiente figura.

Figura 31. Contenido del módulo de formulación



Fuente: Elaboración propia

La definición del horizonte de evaluación comprende la fase de ejecución y funcionamiento; el análisis de la demanda se aborda con y sin proyecto; incluyendo la definición de la brecha del servicio y su unidad de medida, se estima la población demandante, se proyecta la demanda y se determina la demanda de servicios; en los aspectos técnicos se define el tamaño, la localización y la tecnología, así como también se determinan los riesgos de desastres e impactos ambientales, se propone el diseño preliminar de las alternativas técnicas factibles, las unidades y dimensiones de los activos; la gestión del proyecto constituye la organización, el plan de implementación, la modalidad de ejecución y las condiciones previas para el funcionamiento del PI, se reconoce la entidad a cargo de la operación y mantenimiento, y se establece la aplicación de instrumentos para la gestión de la UP; y en los costos, se estiman los montos a precios de mercado, de cada alternativa técnica factible, sobre la base de las metas físicas y la aplicación de precios por unidad de medida.

3.1. Horizonte de evaluación

El horizonte de evaluación de un PI está conformado por las fases de Ejecución y la de Funcionamiento. Su relevancia radica en que su determinación permite obtener los flujos de costos y beneficios sujetos a evaluación. Los criterios para determinar el horizonte de evaluación son:

- El periodo que toma la fase de Ejecución del proyecto
- El tiempo de los principales activos estratégicos, su vida útil que por lo general para edificios de concreto es de 50 a 80 años (Directivas Nro. 005-2016-EF/51.01 y 002-2014-EF/51.01)
- Obsolescencia tecnológica en los activos
- La incertidumbre sobre el tiempo que durará la demanda por el bien o el servicio a proveer con la UP generada o modificada con el proyecto de inversión.

Fase de Ejecución

La fase de ejecución comprende los periodos que toma la elaboración del expediente técnico o documento equivalente, seguida de la ejecución física del proyecto, hasta su entrega para el funcionamiento, estos plazos comprenden:

- El desarrollo del expediente técnico se estima en 3 meses.

- La ejecución del PI en 12 meses, que incluye:
 - 6 meses de ejecución del componente de infraestructura.
 - 3 meses para la asistencia técnica de la DGNNA - MIMP, que no corresponde a inversión.
 - 3 meses para el fortalecimiento de capacidades de directivos y equipo base del SPCD del CPCD, que tampoco pertenece a inversión.
- La liquidación del proyecto se estima en 2 meses.

El tiempo para la ejecución se estimó, a partir de las experiencias de construcción de la infraestructura, adquisición del equipamiento y mobiliario que requiere un CPCD para su funcionamiento; el tiempo que toma el fortalecimiento de capacidades *particulares* del equipo técnico, administrativo y de servicio, en función a las especificaciones normativas del MB SCD y el tamaño más frecuente de la UP CPCD. Se asume que, la fase de ejecución se desarrolla en 2 años.

Fase de Funcionamiento

En este tipo de proyectos, el horizonte de evaluación se vincula con la vida útil de sus principales activos físicos y con la incertidumbre sobre el tiempo que durará la demanda por el bien o el servicio a proveer con la UP. En el Anexo 3.1. se presenta la tabla con la valoración de los criterios que permitió la definición del horizonte de evaluación.

Adicionalmente, se consideró que la fase de ejecución no supera los 2 años y en consonancia con las características para la tipología de PI (fase de ejecución 2 años) (MEF, 2024, p. 64)¹⁸², la fase de funcionamiento se estima en 10 años.

Por tanto, el horizonte de evaluación se estableció en 12 años, como se muestra en la figura. Si la UF propone un periodo distinto, deberá justificarlo y validarlo ante la UF del MIMP.

Figura 32. Horizonte de evaluación para un PI de SPCD de CPCD

Año 1												Año 2												Año 3	...	Año 12
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	...	23	24					
Fase de ejecución (inversión)																						Fase de funcionamiento (pos-inversión)				
Proceso de selección	Desarrollo del expediente técnico							Liquidación de consultoría de obra	Proceso de selección para ejecución de obra y adquisición de equipamiento	Ejecución física del proyecto										Liquidación	Otorgamiento del SPCD del CPCD					
	TdR, actos preparatorios, estudio, supervisión y aprobación								Proceso de selección para supervisión de la ejecución de obra y adquisición de equipamiento	Ejecución del componente de infraestructura y equipamiento										Liquidación, recepción y cierre	Obtención de beneficios del proyecto					

Fuente. Elaboración propia a partir de los documentos citados para las fases de ejecución y funcionamiento.

¹⁸² MEF (2022). GGIFEPI 2024 – horizonte de evaluación de un proyecto de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/Documentos_historicos/1_GUIA_EX_ANTE_InviertePe_09_2019.pdf

3.2. Análisis del mercado del servicio

El análisis de mercado comprende el estudio de la demanda, oferta y la determinación de la brecha del SPCD, en el horizonte de evaluación considerando la capacidad optimizada del servicio, en el diagnóstico de la UP. Las preguntas relevantes a responder en esta sección son: ¿cuál es área de influencia del PI que intervendrá el CPCD?, ¿cuáles son las variables que explican el comportamiento de la población demandante potencial?, ¿cuáles son las variables que justifican la oferta del CPCD, ante la población de NNA en situación de riesgo de desprotección familiar?, ¿cuál es la población demandante del CPCD por grupo etario? y ¿qué unidades de servicio demanda la población demandante del SPCD?

Las variables que explican el comportamiento de la población demandante potencial están directamente vinculadas a la situación de riesgo de desprotección familiar, del grupo familiar, del de madres, padres o cuidadores y de las propias NNA. Sus indicadores y sus fuentes se presentan a continuación en la tabla; importa que, de acuerdo al diagnóstico, el equipo formulador seleccione el más o los más relevantes.

Tabla 87. Situación de riesgo de desprotección familiar por grupo

Grupo	Indicador	Fuente y referencias
Familia	- Familias monoparentales - Familias cuya madre o algún miembro de la familia sufre de violencia familiar - Familias cuyo jefe de hogar sufre de alguna enfermedad o discapacidad - Jefatura femenina, masculina - Familias que residen en localidades en situación de riesgo social - Conductas de riesgo en la familia de origen - Vivienda con hacinamiento - Inadecuadas condiciones de la vivienda (material precario, sin servicios básicos, como agua y desagüe, electricidad) - Pertenecer a una familia en pobreza o pobreza extrema (Sisfoh)	Inabif (2024, p. 22) ¹⁸³ ; INEI (2019, p. 9) ¹⁸⁴ e INEI (2020, pp. 8,11, 14 y 17) ¹⁸⁵
Padre, madre o cuidador	- Padre, madre o responsable del cuidado, privado de la libertad - Padre, madre o responsable del cuidado que no ejerce adecuadamente sus funciones familiares (formación, socializadora, cuidado y protección, afectiva, seguridad y protección económica).	
NNA	- Situación de violencia que afecta a las NNA, incluye el castigo físico y humillante. - NNA en situación de riesgo de quedarse solos en el hogar durante el día por ausencia temporal del padre, madre o responsable de su cuidado por motivo de trabajo - NNA que pertenece a una familia que presenta violencia familiar - Bajo rendimiento, ausentismo o deserción escolar - Presenta desnutrición, anemia - Paternidad, maternidad adolescente	

Fuente: Elaboración propia

Los CPCD consideran como unidad de servicio al número de atendidos por año que se brinda a la NNA por grupo etario y a sus familias (MIMP, 2024, p. 52, 53, 73-74)¹⁸⁶.

¹⁸³ INEI (2019). Características de los hogares de madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1660/libro.pdf

¹⁸⁴ INEI (2020). Encuesta nacional sobre relaciones sociales. ENARES 2019.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion_enares_2019.pdf

¹⁸⁵ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

¹⁸⁶ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

3.2.1. Análisis de la demanda del SPCD

La demanda del SPCD se entiende como la necesidad de las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar y sus familias, de atención, promoción y prevención que otorga el CPCD en condiciones de cantidad y calidad, en un tiempo determinado. En la siguiente tabla se presentan ejemplos asociados a los *aspectos previos* a conocer para estimar la demanda del servicio.

Tabla 88. Ejemplos asociados a los aspectos previos para estimar la demanda

Aspectos previos	Ejemplo
El servicio que se proporcionará en la fase de Funcionamiento y su unidad de medida	En los 10 años de la fase de Funcionamiento que comprende la operación y mantenimiento del PI, se proporcionará el SPCD por grupo etario, medido en NNA o sus familias atendidas por año
Los factores que explican la demanda o no demanda del servicio.	La ausencia temporal de cuidadores, madres, padres o cuidadores que no cumplen sus roles; pobreza extrema, viviendas con hacinamiento, NNA con desnutrición o anemia, y adolescentes en situación de maternidad/paternidad temprana u otro encontrado en el diagnóstico.
Los ratios de concentración o de intensidad de uso del servicio.	En el SPCD del CPCD este ratio es igual a 1 ya que según el MB SCD (2024, p. 15) ¹⁸⁷ el tiempo promedio de permanencia de la NNA admitidos es de 03 años, mediante la intervención de las fases de acercamiento y preselección, evaluación y diagnóstico, intervención integral y egreso. Sin embargo, la NNA puede salir en un período mínimo de 1 año sobre la base de la evaluación anual (MIMP, 2024, p. 60) ¹⁸⁸
Los costos de servicios alternativos al SPCD	Según los cálculos realizados en el Anexo 3.2.1, la madre, padre o cuidador ahorra S/ 16,800.00 al año por el servicio de cuidado privado en el horario de 7 a.m. a 6 p. m., más S/ 3,600.00 al año por la alimentación y S/ 3,360.00 por el desplazamiento anual al establecimiento. Por tanto, sumando todos los precios, la madre, padre o cuidador ahorra S/. 23,760.00 al año (Nota 1). En otros territorios será importante hacer un cálculo más específico de estos gastos.
Los instrumentos de recopilación y métodos de cálculo como encuestas, métodos estadísticos, entre otros.	Según la G003 SCD del Inabif, (2024, pp. 16-31) ¹⁸⁹ los instrumentos de recopilación de información son: Anexo1: Ficha de Preselección de la Situación de Riesgo de Desprotección Familiar de la NNA, Anexo 2: Ficha sociofamiliar, Anexo 3: Ficha de Visita Domiciliaria de Ingreso al CPCD, Anexo 4: Ficha de Visita Domiciliaria de Seguimiento, Anexo 5: Ficha de Evaluación Psicológica de Pre-ingreso, Anexo 6: Ficha de Evaluación de Competencias Parentales.

Nota 1: CPCD Pestalozzi: El servicio alterno de cuidado diurno cuesta S/. 1,400.00 mensual (RF, 2019) ¹⁹⁰, es decir, S/. 16,800.00 al año; más la alimentación, el almuerzo cuesta S/ 10.00 al día (INEI, 2025)¹⁹¹ actualizado con la tasa de inflación acumulada 2012 a 2024, el desayuno asumiendo que cuesta el 50 % del almuerzo, costaría al día S/ 5.00, es decir, el costo en alimentación es de S/. 15.00 por día, o sea S/ 3,600.00 por año; y S/. 14.00 al día por desplazamiento (Gobierno del Perú, 2024)¹⁹², es decir, S/ 3,360.00 por año.

Fuente: Elaboración propia

El procedimiento para estimar la demanda en la situación (a) «sin proyecto» y (b) «con proyecto» es:

¹⁸⁷ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

¹⁸⁸ INABIF (2024). Guía metodológica del servicio de cuidado diurno para NNA en situación de riesgo de desprotección familiar de los centros de desarrollo integral de la familia (CEDIF) del INABIF. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6436454/5631212-guia-003-2024.pdf?v=1717510648>

¹⁸⁹ MIMP (2024). Ob. Cit.

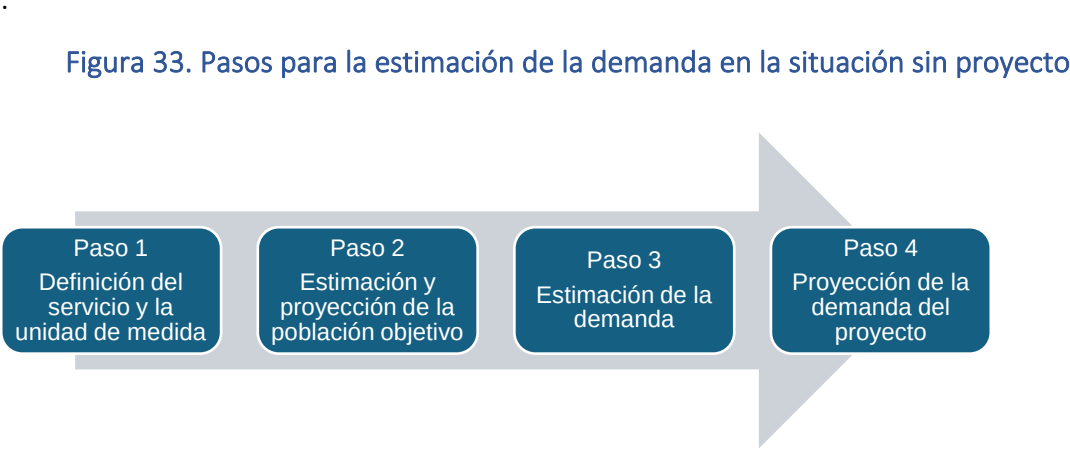
¹⁹⁰ La Ronda feliz (2019). Tarifario 2019. <https://www.larondafeliz.pe/tarifario.html>

¹⁹¹ INEI (2025). Aumenta gasto en alimentación fuera del hogar. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/aumenta-gasto-en-alimentacion-fuera-del-hogar/>

¹⁹² Gobierno del Perú (2024). Tarifario de movilidad de unidad territorial Lima 2024. Lima metropolitana - zona este y centro. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6314036/5550122-tarifario-ut-lima-anexo.pdf?v=1715122245>

a. Estimación de la demanda en la situación sin proyecto

Los pasos para esta estimación de la demanda sin proyecto son cuatro:



Fuente: Elaboración propia

Paso 1. Definición del servicio y la unidad de medida

El SPCD del CPCD es una prestación que permite potenciar o activar factores de protección en las NNA y sus familias, orientadas a disminuir factores de riesgo y la probabilidad de exposición a nuevas situaciones de vulneración de sus derechos, mediante la promoción del desarrollo de capacidades de las NNA en situación de vulnerabilidad y riesgo de desprotección familiar, tanto de los casos derivados por la Unidad de Protección Especial - UPE, las Demuna, instituciones públicas y privadas de la localidad de intervención, derivados de los otros servicios del INABIF o del Sector MPV del MIMP; así como de los captados directamente por los CPCD (MIMP, 2024, p. 11)¹⁹³.

En tanto cada grupo etario tiene diferente comportamiento respecto a su demanda, el CPCD ofrece las atendidos en forma diferenciada, por grupo de edad; la unidad de medida es NNA en riesgo de desprotección familiar, por grupo etario, atendido por año, es decir:

Tabla 89. Unidad de medida por servicio del CPCD

Servicio general y grupo etario que atiende	Unidad de medida
Servicio de cuidado (cuna) <i>Niñas y niños de 0 a 1 año</i>	Niña o niño de 0 a 1 año atendido / año
Servicio de cuidado (cuna) <i>Niñas y niños de 1 a 2 años y 11 meses</i>	Niña o niño de 1 a 2 años 11 meses atendido / año
Servicio de cuidado (jardín) <i>Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses</i>	Niña o niño de 3 a 5 años 11 meses atendido / año
Servicio de cuidado (desarrollo complementario) <i>Niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses</i>	Niña o niño de 6 a 11 años 11 meses atendido / año
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) <i>Adolescentes de 12 a 17 años 11 meses</i>	Adolescentes de 12 a 17 años 11 meses atendido / año
Fortalecimiento familiar y talleres de capacitación ocupacional <i>Padres, madres y cuidadores de NNA</i>	Madre, padre o cuidador de la NNA atendida / año

Fuente: Elaboración propia

¹⁹³ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

Paso 2. Estimación y proyección de la población objetivo

La estimación y proyección de la población objetivo, conlleva a la determinación de la población total, de referencia, demandante potencial, demandante efectiva y la población objetivo.

Para fines de la proyección en los 12 años del horizonte de evaluación, se utiliza la tasa de crecimiento poblacional, teniendo como fuente para su cálculo, al INEI; por ejemplo, el XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas o Censo peruano de 2017 y sus proyecciones, contiene los datos necesarios para este cálculo.

Sobre la base de la información desarrollada en la caracterización de la población, se analiza y determina la población afectada en el área de estudio definido en el diagnóstico del territorio. En la tabla se proponen orientaciones para el cálculo de la población total, de referencia, demandante potencial, demandante efectiva y la población objetivo que será necesario para estimar la demanda en situación sin proyecto.

Tabla 90. Descripción de la población y orientaciones para su cálculo

Población	Descripción
Población total	Es la que pertenece al área de influencia, por lo tanto, está conformada por todos los habitantes niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores del ámbito definido en el diagnóstico.
Población de referencia	Es la proporción de la población del área de influencia definida en el diagnóstico vinculada al servicio, es decir, la población según los grupos etarios: niñas y niños de 0 a 1 año, niñas y niños entre 1 a 2 años 11 meses, niñas y niños entre 3 y 5 años 11 meses, niñas y niños entre 6 años y 11 años 11 meses, niños entre 11 años y 16 años 11 meses y adolescentes (MIMP, 2024, pp. 51, 73, 108) ¹⁹⁴ .
Población demandante potencial (1)	Es el segmento de la población de referencia, que se encuentra en riesgo de desprotección familiar, en tanto provienen de familias monoparentales, familias cuya madre o algún miembro de la familia sufre de violencia familiar, familias donde el jefe de hogar sufre de alguna enfermedad o discapacidad, situación de violencia que afecta a las NNA, incluye el castigo físico y humillante, entre otros descritos en el diagnóstico; estas personas que no reciben el servicio, o lo reciben de forma inadecuada, se asume que se encuentran en condiciones de alto o mediano riesgo y necesitan de atención según la PNMNNA (OP 03).
Población demandante efectiva	Es el segmento de la población demandante potencial que efectivamente busca su admisión al SPCD en el CPCD. También se entiende como la población que, por determinación de la política sectorial, por ejemplo, la PNMNNA (Lin 07 de OP 03) , requiere acceder al servicio.
Población objetivo	Es el segmento de la población demandante efectiva que el PI está en condiciones de atender de forma integral de acuerdo a la política de focalización del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, descritas en los anexos 1 - 6 y 10 de la G003 SPCD (Inabif). Asimismo, en cumplimiento al lineamiento 03.07 de la PNMNNA (pp. 14, 88) ¹⁹⁵

Nota (1) Para su identificación y cálculo, es necesario considerar primero, como unidad de análisis a la familia, es decir, al número de hogares de padre, madre o cuidador que vive solo con sus hijos (MIMP, 2024, pp. 11, 151)¹⁹⁶, segundo, determinar la población de NNA que viven solo con su madre, padre o cuidador en el área de influencia. La fuente de esta información es el INEI.

Fuente: Elaboración propia

- Población total

La población total es la que pertenece al área de influencia, por lo tanto, está conformada por todos los habitantes del ámbito de estudio. La fuente para su cálculo es INEI; podría utilizarse, el *XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas o Censo peruano de 2017, o la publicación Proyección de población total según departamento, provincia y distrito 2018-2022/Boletín especial Nro. 27 u otra oficial*.

¹⁹⁴ MIMP (2024). G003 SCD.

¹⁹⁵ MIMP (2021). PNMNNA. Ob.cit

¹⁹⁶ INEI (2010). Metodología. <https://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0844/cap01.pdf> corroborado en <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>

Para calcular la tasa intercensal se utiliza la fórmula del INEI (2010, p. 4)¹⁹⁷:

$$r = \left(n \sqrt[n]{\frac{P_T}{P_o}} - 1 \right) * 100 \dots (i)$$

Donde:

- r : Tasa intercensal
- P_T : Población del último censo
- P_o : Población del censo anterior
- n : Cantidad de años entre ambos censos

En efecto, teniendo la población del último censo P_T (INEI, 2017) y la tasa intercensal (r) se proyecta la población para los 12 años del horizonte del PI (fases de ejecución y funcionamiento) mediante la fórmula del crecimiento geométrico (MEF, 2024, p. 70)¹⁹⁸:

$$P = P_T * (1 + r)^{a-t} \dots (ii)$$

Donde:

- r : Tasa intercensal
- P_T : Población del último censo
- P : Población a proyectar
- t : Año del último censo
- a : Año de la población proyectada

Ejemplo 1: Proyección de la población total, usando la tasa intercensal 2007 - 2017, caso distrito de Lima – CPCD Pestalozzi

La tasa intercensal del distrito de Lima (r), se calculó utilizando la fórmula (i) que toma en cuenta la población total del último censo del distrito de Lima (P₂₀₁₇), la población del censo anterior (P₂₀₀₇) y el periodo intercensal (n=10).

Tabla 91. Tasa intercensal 2007 - 2017 del distrito de Lima, por sexo

Sexo	2007 (P _o)	2017 (P _T)	Tasa intercensal (r)
Mujeres	153,772	138,722	-1.0 %
Hombres	145,721	129,630	-1.2 %
Total	299,493	268,352	-1.1 %

Fuente: Elaboración propia con proyecciones desde 2018 a partir de INEI (2008¹⁹⁹ y 2018²⁰⁰)

Nota metodológica 1: Cuando la tasa de crecimiento es negativa, pero la población demandante efectiva en el último año del horizonte de evaluación sigue siendo mayor a la que el CPCD puede atender en la situación mejorada; se utilizará la población del año base en la proyección.

Con los resultados de la **Tabla 91** se proyecta la población en los 12 años de horizonte de evaluación mediante la fórmula (ii), que toma en cuenta la población total del último censo del

¹⁹⁷ MEF (2024). GGIFEPI.

¹⁹⁸ https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

INEI (2008). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

¹⁹⁹ INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

²⁰⁰ INEI (2008). Ob. cit.

distrito de Lima (P_T), la tasa intercensal calculada (r); y el periodo a proyectar ($n=12$ años), donde los dos primeros corresponden a la fase de ejecución y los 10 siguientes años a la fase de funcionamiento. En tanto la tasa intercensal es negativa, se observa una pequeña disminución de la población en el horizonte de evaluación que refleja los cambios en el uso y ocupación del territorio.

Tabla 92. Proyección de la población total del distrito de Lima por sexo, utilizando la tasa intercensal

Sexo	Fase de ejecución				Fase de funcionamiento				
	2024	2025	2026	2027	2028	...	2033	2034	2035
Mujeres	129,072	127,750	126,441	125,145	123,863	...	117,645	116,440	115,247
Hombres	119,436	118,046	116,673	115,316	113,974	...	107,498	106,247	105,011
Total	248,508	245,796	243,114	240,461	237,837	...	225,143	222,687	220,258

Fuente: Elaboración propia a partir de INEI (2008²⁰¹ y 2018²⁰²); tomando el valor del año base 2017 para la proyección del periodo 2024 – 2035

Ejemplo 2: Proyección de la población total, usando la tasa intercensal 2007 - 2017, caso distrito de Chulucanas sin SPCD

La tasa intercensal del distrito de Chulucanas (r), se calculó utilizando la fórmula (i) que toma en cuenta la población total del último censo del distrito de Chulucanas (P_{2017}), la respectiva población del censo anterior (P_{2007}) y el periodo intercensal ($n=10$).

Tabla 93. Tasa intercensal de 2007 - 2017 del distrito de Chulucanas, por sexo

Sexo	2007 (P_0)	2017 (P_T)	Tasa intercensal (r)
Mujeres	38,078	41,551	0.9 %
Hombres	38,127	40,970	0.7 %
Total	76,205	82,521	0.8 %

Fuente: Elaboración propia con proyecciones desde 2018 a partir de INEI (2008²⁰³ y 2018²⁰⁴)

Con los resultados de la **Tabla 93** se proyecta la población en los 12 años de horizonte de evaluación mediante la fórmula (ii) que toma en cuenta la población total del último censo del distrito de Chulucanas (P_T), la tasa intercensal calculada (r) y el periodo a proyectar ($n=12$ años). Los dos primeros años corresponden a la fase de ejecución y los 10 años a la fase de funcionamiento. En la tasa de crecimiento se observa una pequeña disminución de la población en el horizonte de evaluación que refleja los cambios en el uso y ocupación del territorio.

Tabla 94. Proyección de la población total del distrito de Chulucanas, por sexo

Género	Fase de ejecución				Fase de funcionamiento				
	2024	2025	2026	2027	2028	...	2033	2034	2035
Mujeres	44,169	44,556	44,947	45,341	45,738	...	47,779	48,197	48,620
Hombres	43,085	43,396	43,710	44,025	44,343	...	45,966	46,298	46,632

²⁰¹ INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

²⁰² INEI (2008). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

²⁰³ INEI (2018). Ob. cit.

²⁰⁴ INEI (2008). Ob. cit.

Género	Fase de ejecución				Fase de funcionamiento				
	2024	2025	2026	2027	2028	...	2033	2034	2035
Total	87,254	87,952	88,656	89,366	90,081	...	93,745	94,495	95,252

Fuente: Elaboración propia a partir de INEI (2008²⁰⁵ y 2018²⁰⁶); tomando el valor del año base 2017 para la proyección del periodo 2024 – 2035

- Población de referencia

La población de referencia es el porcentaje de la población total, que se vincula con el objetivo central del PI. Por lo tanto, la población de referencia está constituida por los grupos etarios: niñas y niños de 0 a 1 año, entre 1 a 2 años 11 meses, entre 3 y 5 años 11 meses, entre 6 años y 11 años 11 meses, adolescentes entre 11 años y 16 años 11 meses, que pertenecen a hogares con madre, padre o cuidador que vive solo con sus hijas e hijos (MIMP, 2024, pp. 11, 117)²⁰⁷.

La UF identificará según los datos del Censo, el número de NNA que se registran en el ámbito de estudio, y de acuerdo con la proyección poblacional dada por el INEI, determinará la población que se encuentran en el rango de 0 a 17 años.

Aplicando la misma fórmula (i) se determina la tasa intercensal (r) para cada grupo etario. Luego, con la población del último censo P_T se proyecta la población respectiva, para los 12 años del horizonte del PI haciendo uso de la fórmula (ii).

Ejemplo 1. Proyección de la población de referencia, caso distrito de Lima – SPCD Pestalozzi

La tasa intercensal para el distrito de Lima (r), se calcula utilizando la fórmula (i) que toma en cuenta la población total por cada grupo etario del último censo del distrito (P_{2017}), la población del censo anterior (P_{2007}) y el periodo intercensal (n=10 años).

Tabla 95. Tasa intercensal de 2007 - 2017 del distrito de Lima, por grupo etario

Edad	2007 (P_0)	2017 (P_T)	Tasa intercensal (r)
Niñas y niños de 0 a 1 año	4,224	2,877	-3.8 %
Niñas y niños de 1 a 2 años	8,177	6,097	-2.9 %
Niñas y niños de 3 a 5 años	12,587	9,805	-2.5 %
Niñas y niños de 6 a 11 años	25,138	19,893	-2.3 %
Adolescentes 12 a 17 años	28,192	21,547	-2.7 %
Total	78,318	60,219	-2.6 %

Fuente: Elaboración propia con proyecciones desde 2018 a partir de INEI (2008)²⁰⁸ e INEI (2018)²⁰⁹

Consideraciones a tener en cuenta cuando la tasa de crecimiento es negativa

Según INEI (2017, p. 14)²¹⁰ la pirámide población del Perú presenta una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, que refleja un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa en los últimos censos, se observa un aumento en la proporción de la población adulta mayor que indica el proceso de envejecimiento.

²⁰⁵ INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

²⁰⁶ INEI (2008). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

²⁰⁷ INEI (2010). Metodología. <https://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0844/cap01.pdf> corroborado en <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>

²⁰⁸ INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

²⁰⁹ INEI (2008). Ob. Cit.

²¹⁰ INEI (2017). Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017. https://www.censos2017.pe/media/MenuRecurso/publicaciones_digitaes/Est/Lib1530/libro.pdf

El CEPLAN (2024, p. 1)²¹¹ menciona que el cambio en la estructura etaria de la población es consecuencia del decrecimiento de la fecundidad, la reducción de la mortalidad infantil y el aumento de la esperanza de vida, que conlleva a un envejecimiento gradual de la población, con una mayor proporción de personas mayores y una disminución de la población joven.

Según Huicho *et al.* (2023, pp. 5 -7)²¹² la tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC) de Lima en el periodo 2000 a 2016 muestra un decrecimiento de -3.7 % para niñas y niños menores de 5 años. Esto podría deberse a un problema multifactorial que comprende la nutrición materna, la negligente atención médica materna y neonatal, las malas prácticas de alimentación e inseguridad alimentaria, la educación de los padres, la migración, la fecundidad, programas sociales, entre otros.

En efecto el equipo formulador requerirá identificar el factor más relevante de este decrecimiento para tenerlo en cuenta en el análisis de la estimación de la población demandante potencial y efectiva.

Con estos resultados se proyecta la población en los 12 años de horizonte de evaluación, mediante la fórmula (ii) que toma en cuenta la población total del último censo por cada grupo etario del distrito de Lima (P_T), la tasa intercensal calculada (r); y el periodo a proyectar ($n=12$ años), los dos primeros corresponden a la fase de ejecución y los 10 a la fase de funcionamiento (Tabla 96).

Tabla 96. Proyección de la población de referencia del distrito de Lima – Pestalozzi, por grupo etario

Grupo etario	Fase de ejecución		Fase de funcionamiento						
	2024	2025	2026	2027	2028	...	2033	2034	2035
Niñas y niños de 0 a 1 año	2,205	2,123	2,044	1,969	1,896	...	1,571	1,514	1,458
Niñas y niños de 1 a 2 años	4,968	4,825	4,686	4,551	4,420	...	3,821	3,711	3,605
Niñas y niños de 3 a 5 años	8,232	8,029	7,831	7,638	7,449	...	6,575	6,413	6,255
Niñas y niños de 6 a 11 años	16,888	16,497	16,116	15,743	15,379	...	13,681	13,365	13,056
Adolescentes 12 a 17 años	17,858	17,385	16,926	16,478	16,043	...	14,033	13,662	13,302
NNA	50,150	48,860	47,603	46,379	45,187	...	39,681	38,665	37,675

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2. Tasa intercensal y de referencia, caso distrito de Chulucanas sin SPCD

La tasa intercensal del distrito de Chulucanas (r) se calcula utilizando la fórmula (i) que toma en cuenta la población total por cada grupo etario del último censo del distrito (P_{2017}), la población del censo anterior (P_{2007}) y el periodo intercensal ($n=10$ años).

Tabla 97. Tasa intercensal de 2007 - 2017 por grupo etario del distrito de Chulucanas

Edad	2007 (P_0)	2017 (P_T)	Tasa intercensal (r)
Niñas y niños de 0 a 1 año	1,502	1,574	0.5 %
Niñas y niños de 1 a 2 años	2,969	3,199	0.7 %
Niñas y niños de 3 a 5 años	4,638	4,937	0.6 %

²¹¹ Ceplán (2024). Cambios en la estructura etaria de la población. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t4>

²¹² Huicho, L., Vidal-Cárdenas, E., Akseer, N., Brar, S., Conway, K., Islam, M., ... & Bhutta, Z. A. (2020). Drivers of stunting reduction in Peru: a country case study. The American journal of clinical nutrition, 112, 816S-829S. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0002916522009571>

Edad	2007 (P ₀)	2017 (P _T)	Tasa intercensal (r)
Niñas y niños de 6 a 11 años	9,365	9,994	0.7 %
Adolescentes 12 a 17 años	11,212	8,750	-2.4 %
NNA	29,686	28,454	-0.4 %

Fuente: Elaboración propia con proyecciones desde 2018 a partir de INEI (2008²¹³ y 2018, pp. 9-10²¹⁴).

Con estos resultados se proyecta la población para los 12 años de horizonte de evaluación mediante la fórmula (ii) que toma en cuenta la población total del último censo por cada grupo etario del distrito de Chulucanas (P_T), la tasa intercensal calculada (r); y el periodo a proyectar (n=12 años), los dos primeros años corresponden a la fase de ejecución y los 10 años a la fase de funcionamiento (**Tabla 98**).

Tabla 98. Proyección de la población de referencia por grupo etario del distrito de Chulucanas

Grupo etario	Fase de ejecución				Fase de funcionamiento				
	2024	2025	2026	2027	2028	...	2033	2034	2035
Niñas y niños de 0 a 1 año	1,629	1,638	1,646	1,654	1,663	...	1,707	1,716	1,725
Niñas y niños de 1 a 2 años	3,372	3,397	3,423	3,449	3,475	...	3,610	3,637	3,665
Niñas y niños de 3 a 5 años	5,159	5,191	5,224	5,257	5,290	...	5,459	5,494	5,528
Niñas y niños de 6 a 11 años	10,459	10,527	10,596	10,665	10,735	...	11,089	11,162	11,235
Adolescentes 12 a 17 años	7,364	7,186	7,012	6,842	6,676	...	5,908	5,766	5,627
NNA	27,983	27,939	27,900	27,867	27,839	...	27,773	27,774	27,780

Fuente: Elaboración propia

- Población demandante potencial

La población demandante potencial es el segmento de la población de referencia, es decir, las NNA de 0 a 17 años, que se encuentra en riesgo de desprotección familiar, en tanto cumple con algunas condiciones de riesgo, como familias monoparentales, familias cuya madre o algún miembro de la familia sufre de violencia familiar, familias cuyo jefe de hogar sufre de alguna enfermedad o discapacidad, situación de violencia que afecta a las NNA, incluye el castigo físico y humillante, entre otras descritas en el diagnóstico del territorio (MIMP, 2024, pp. 9-10)²¹⁵.

Una de las condiciones de riesgo priorizada en el MB SCD corresponde a los hogares monoparentales con NNA de 0 a 17 años, en tanto el padre, madre o cuidador necesariamente debe acudir a un empleo o estar empleado para mantener a su respectiva familia; por lo que, para el cálculo de la población demandante potencial se tomó como referencia, el porcentaje de hogares de madres y padres solos con hijos e hijas menores de 18 años a nivel nacional para el periodo intercensal 2007 - 2017 (corresponde al porcentaje más alto de todos los grupos de

²¹³ INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

²¹⁴ INABIF (2024). G003 SCD. Ob. Cit.

²¹⁵ MIMP (2024). Plan estratégico sectorial multianual - Indicadores OES y AES. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6701662/5817534-reporte-de-seguimiento-del-pesem-2018-2026-del-sector-mujer-y-poblaciones-vulnerables-correspondiente-al-ano-2023.pdf?v=1722352691>

NNA en situación de riesgo de desprotección familiar). Según INEI (2019, p.9)²¹⁶ este porcentaje de hogares en 2007 representó el 6.8 %, en 2017 el 9.3 % y proyectado a 2023, con la fórmula (i), representó el 12.6 %.

Tabla 99. Porcentaje de hogares a nivel nacional con madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años

Año	2007	2017	2023
Porcentaje de hogares con madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años	6.8	9.3	12.6

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INEI (2019, p. 9)²¹⁷

En efecto para el cálculo de la población demandante potencial, es necesario:

Primero. Cálculo del número de hogares en el territorio

Determinar la tasa de crecimiento de hogares en el ámbito de estudio (r) utilizando la fórmula (i) que toma en cuenta el número de hogares del último censo del distrito (P_{2017}), la cantidad de hogares del censo anterior (P_{2007}) y el periodo intercensal ($n=10$ años). Con la tasa de crecimiento obtenida, se proyecta la cantidad de hogares en los 12 años del horizonte de evaluación, mediante la fórmula (ii) que toma en cuenta el número de hogares del último censo del ámbito de estudio (P_T), la tasa intercensal calculada (r) y el periodo a proyectar ($n=12$ años).

Segundo. Cálculo del número de hogares monoparentales en el territorio

Tomar la cantidad de hogares del ámbito de estudio y multiplicarlo por el porcentaje de hogares a nivel nacional con madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años al año 2023, es decir 12.6 %. Con este producto se proyecta la cantidad de hogares con madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años en el ámbito de estudio en los 12 años del PI.

Tercero. Población de NNA en hogares monoparentales en el territorio

Multiplicar la cantidad de hogares monoparentales con NNA menores de 18 años obtenida en el paso anterior, con el cociente que resulta de dividir la población total censal del territorio, entre la cantidad total de hogares del ámbito de estudio. El producto expresa la población de NNA que viven en hogares monoparentales del ámbito de estudio.

Cuarto. Población demandante potencial en el territorio

Multiplicar la población de NNA que viven en hogares monoparentales, obtenido en el paso anterior, por el porcentaje de cada grupo etario de la población de referencia por año (Anexo 3.2.3), se obtuvo la población demandante potencial.

Ejemplo 1: Población demandante potencial, caso distrito de Lima – SPCD Pestalozzi

Primero. Cálculo del número de hogares en el territorio

Con el número de hogares en los años 2007 y 2017, se calcula la tasa intercensal haciendo uso de la fórmula (i).

²¹⁶ INEI (2019). Características de los hogares de madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1660/libro.pdf

²¹⁷ MIMP (2021). Política Nacional Multisectorial para las NNA al 2030 -PNMNNA. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1991214/Politica-Nacional-Multisectorial-para-las-ninas-ninos-y-adolescentes-2030.pdf?v=1625257749>

Tabla 100. Cantidad de hogares de 2007 y 2017 del distrito de Lima

Hogares	2007	2017	Tasa de crecimiento
Número de hogares	78,048	78,665	0.1%

Fuente: Elaboración propia

Con la tasa de crecimiento obtenida en la tabla anterior, se proyecta la cantidad de hogares en los 12 años de horizonte de evaluación mediante la fórmula (ii).

Tabla 101. Proyección de la cantidad de hogares del distrito de Lima

Fase	Fase de ejecución				Fase de funcionamiento				
Año	2024	2025	2026	2027	2028	...	2033	2034	2035
Cantidad de hogares	79,100	79,162	79,224	79,287	79,349	...	79,662	79,725	79,788

Fuente: Elaboración propia

Segundo. Cálculo del número de hogares monoparentales en el territorio

La cantidad de hogares obtenida en la tabla inmediata anterior se multiplica con el porcentaje de hogares monoparentales con NNA menores de 18 años al año 2023, ya calculada es decir por 12.6 %. Este producto es proyectado en los 12 años del horizonte del PI.

Tabla 102. Proyección de la cantidad de hogares con madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años del distrito de Lima

Grupo etario	Fase de ejecución				Fase de funcionamiento				
	2024	2025	2026	2027	2028	...	2033	2034	2035
Cantidad de hogares con madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años	9,967	9,974	9,982	9,990	9,998	...	10,037	10,045	10,053

Fuente: Elaboración propia

Tercero. Población de NNA en hogares monoparentales en el territorio

En la **Tabla 103** se presenta la relación P/H de los años 2007, 2017 y 2023 que resulta de dividir la población total censal del territorio (P), entre la cantidad total de hogares (H) del ámbito de estudio.

Tabla 103. Relación entre la población total censal y la cantidad de hogares del distrito de Lima

Población y hogares	Año		
	2007	2017	2023
Población censal (P)	299,493	268,352	251,244
Cantidad de hogares (H)	78,048	78,665	79,038
P/H	3.837	3.411	3.179

Fuente: Elaboración propia

Esta relación P/H del año 2023, es decir 3.179, obtenida en la tabla anterior, se multiplica con la cantidad de hogares monoparentales para obtener la población de NNA menores de 18 años que viven en hogares monoparentales del distrito de Lima.

Tabla 104. Proyección de la cantidad de personas que conforman los hogares con madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años del distrito de Lima

Fase	Fase de ejecución		Fase de funcionamiento						
	2024	2025	2026	2027	2028	...	2033	2034	2035
Población	31,684	31,709	31,734	31,759	31,784	...	31,909	31,934	31,959

Fuente: Elaboración propia

Cuarto. Población demandante potencial en el territorio

Esta población de NNA que viven en hogares monoparentales de la tabla anterior, se multiplica por el porcentaje de cada grupo etario de la población de referencia por año del ámbito de estudio (Anexo 3.2.3). Este producto, proyectado en los 12 años es la población demandante potencial mostrada en **Tabla 105**.

Tabla 105. Proyección de la población demandante potencial del distrito de Lima – SPCD Pestalozzi, por grupo etario

Servicios por grupo etario	Fase de ejecución		Fase de funcionamiento					
	2024	2025	2026	2027	...	2033	2034	2035
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 0 a 1 año	1,393	1,378	1,363	1,348	...	1,264	1,250	1,237
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 1 a 2 años	3,139	3,131	3,124	3,117	...	3,073	3,065	3,058
Servicio de cuidado (jardín) Niñas y niños de 3 a 5 años	5,201	5,211	5,220	5,230	...	5,287	5,296	5,306
Servicio de cuidado (desarrollo complementario) Niñas y niños de 6 a 11 años	10,669	10,706	10,743	10,780	...	11,002	11,038	11,075
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) Adolescentes 12 a 17 años	11,282	11,283	11,283	11,284	...	11,284	11,284	11,284
Fortalecimiento familiar <i>Padres, madres y cuidadores de NNA</i>	31,684	31,709	31,734	31,759	...	31,909	31,934	31,959

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2: Población demandante potencial, caso distrito de Chulucanas sin SPCD

Primero. Cálculo del número de hogares en el territorio

Con el número de hogares en los años 2007 y 2017, se calcula la tasa intercensal haciendo uso de la fórmula (i).

Tabla 106. Tasa de crecimiento de la cantidad de hogares de 2007 y 2017 del distrito de Chulucanas

Hogares	2007	2017	Tasa de crecimiento
Número	18,167	22,866	2.3%

Fuente: Elaboración propia con proyecciones desde 2018 a partir de INEI (2008)²¹⁸ e INEI (2018)²¹⁹

Con la tasa de crecimiento obtenida en la tabla anterior, se proyecta la cantidad de hogares en los 12 años de horizonte de evaluación mediante la fórmula (ii).

Tabla 107. Cantidad de hogares del distrito de Chulucanas

Fase	Fase de ejecución		Fase de funcionamiento						
Año	2024	2025	2026	2027	2028	...	2033	2034	2035
Cantidad de hogares	26,861	27,486	28,126	28,780	29,450	...	33,040	33,809	34,596

Fuente: Elaboración propia

Segundo. Cálculo del número de hogares monoparentales en el territorio

La cantidad de hogares obtenida en la tabla inmediata anterior se multiplica con el porcentaje de hogares monoparentales con NNA menores de 18 años al año 2023, ya calculada es decir por 12.6 %. Este producto es proyectado en los 12 años del horizonte del PI.

Tabla 108. Proyección de la cantidad de hogares con madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años del distrito de Chulucanas

Fase	Fase de ejecución		Fase de funcionamiento						
	2024	2025	2026	2027	2028	...	2033	2034	2035
Cantidad de hogares con madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años	3,385	3,463	3,544	3,626	3,711	...	4,163	4,260	4,359

Fuente: Elaboración propia

Tercero. Población de NNA en hogares monoparentales en el territorio

En la **Tabla 109** se presenta la relación P/H de los años 2007, 2017 y 2023 que resulta de dividir la población total censal del distrito de Chulucanas (P), entre la cantidad total de hogares (H) del ámbito de estudio.

Tabla 109. Relación entre la población total y la cantidad de hogares del distrito de Chulucanas

Población y hogares	Año		
	2007	2017	2023
Población (P)	76,205	82,521	86,559
Cantidad de hogares (H)	18,167	22,866	26,250
P/H	4.195	3.609	3.297

Fuente: Elaboración propia

²¹⁸ INEI (2018). Ob. cit.

²¹⁹ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

Esta relación P/H del año 2023, es decir 3.179, obtenida en la tabla anterior, se multiplica con la cantidad de hogares monoparentales para obtener la población de NNA menores de 18 años que viven en hogares monoparentales del distrito de Chulucanas.

Tabla 110. Proyección del número de personas que conforman los hogares con madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años del distrito de Chulucanas

Fase	Fase de ejecución				Fase de funcionamiento				
	2024	2025	2026	2027	2028	...	2033	2034	2035
Población	11,159	11,418	11,684	11,956	12,234	...	13,726	14,045	14,372

Fuente: Elaboración propia

Cuarto. Población demandante potencial en el territorio

Esta población de NNA que viven en hogares monoparentales de la tabla anterior, se multiplica por el porcentaje de cada grupo etario de la población de referencia por año del ámbito de estudio (Anexo 3.2.4.). Este producto, proyectado en los 12 años es la población demandante potencial mostrada en la **Tabla 111**.

Tabla 111. Proyección de la población demandante potencial del distrito de Chulucanas, por grupo etario

Servicios por grupo etario	Fase de ejecución			Fase de funcionamiento			
	2024	2025	2026	2027	...	2034	2035
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 0 a 1 año	650	669	689	710	...	868	892
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 1 a 2 años	1,345	1,388	1,434	1,480	...	1,839	1,896
Servicio de cuidado (jardín) Niñas y niños de 3 a 5 años	2,057	2,122	2,188	2,255	...	2,778	2,860
Servicio de cuidado (desarrollo complementario) Niñas y niños de 6 a 11 años	4,171	4,302	4,437	4,576	...	5,644	5,812
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) Adolescentes 12 a 17 años	2,937	2,937	2,936	2,935	...	2,916	2,911
Fortalecimiento familiar <i>Padres, madres y cuidadores de NNA</i>	11,159	11,418	23,715	23,687	...	23,608	23,613

Fuente: Elaboración propia

- Población demandante efectiva

Es parte de la población demandante potencial que busca activamente el SPCD para dar solución al problema central que padece; entiéndase también como la población que, por determinación de la política sectorial, debe acceder al SPCD, en esta lógica la meta prevista en la PNMNNA al año 2030 es de aproximadamente 50 % (MIMP, 2021, p. 212)²²⁰. Dentro de este porcentaje, se encuentra la población de NNA en riesgo de desprotección familiar que podría ser derivada por la Demuna, UDIF (MIMP, 2024, p. 8)²²¹ u otra entidad competente.

Sin embargo, en el territorio la población potencial que busca activamente el Servicio de protección y cuidado diurno podría determinarse con otros mecanismos o instrumentos. Es

²²⁰ MIMP (2024). G003 SCD. De acuerdo a lo establecido en el D. L. Nro. 1297 y su Reglamento, las NNA son derivados con un informe y un PTI.

²²¹ (MIMP, 2024). Ob. Cit.

necesario tener en consideración que, para el cálculo de la población demandante efectiva, será de mucha relevancia los estudios que podrían haberse realizado haciendo uso de la encuesta sugerida (Ver ficha de diagnóstico, Anexo 3.2.2) y posteriormente la Ficha de preselección de la situación de riesgo de desprotección familiar de la NNA (MIMP, 2024, pp. 17-19)²²².

Entonces, la población demandante efectiva es calculada multiplicando la población demandante potencial según grupo etario por el 50 %, que es la meta prevista en la PNMNNA al año 2030.

Ejemplo 1. Población demandante efectiva, caso distrito de Lima – SPCD Pestalozzi

La población demandante efectiva por grupo etario del distrito de Lima – SPCD Pestalozzi en el horizonte de evaluación resulta de multiplicar la meta prevista en la PNMNNA al año 2030 (50 %) por la población demandante potencial de la **Tabla 105**.

Tabla 112. Proyección de la población demandante efectiva del distrito de Lima – SPCD Pestalozzi, por grupo etario

Servicios por grupo etario	Fase de ejecución			Fase de funcionamiento			
	2024	2025	2026	2027	...	2034	2035
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 0 a 1 año	697	689	681	674	...	625	618
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 1 a 2 años	1,569	1,566	1,562	1,558	...	1,533	1,529
Servicio de cuidado (jardín) Niñas y niños de 3 a 5 años	2,600	2,605	2,610	2,615	...	2,648	2,653
Servicio de cuidado (desarrollo complementario) Niñas y niños de 6 a 11 años	5,335	5,353	5,372	5,390	...	5,519	5,538
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) Adolescentes 12 a 17 años	5,641	5,641	5,642	5,642	...	5,642	5,642
Fortalecimiento familiar <i>Padres, madres y cuidadores de NNA</i>	15,842	15,854	15,867	15,879	...	15,967	15,980

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2. Población demandante efectiva, caso distrito de Chulucanas sin SPCD

La población demandante efectiva por grupo etario del distrito de Lima – SPCD Pestalozzi en el horizonte de evaluación resulta de multiplicar la meta prevista en la PNMNNA al año 2030 (50 %) por la población demandante de la **Tabla 111**.

Tabla 113. Proyección de la población demandante efectiva del distrito de Chulucanas, por grupo etario y género

Servicios por grupo etario	Fase de ejecución			Fase de funcionamiento				
	2024	2025	2026	2027	...	2033	2034	2035
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 0 a 1 año	325	335	345	355	...	422	434	446
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 1 a 2 años	672	694	717	740	...	892	920	948

²²² MIMP (2021). Tabla de valoración de riesgo. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2020573/ANEXO-Tabla-Valoracion-Riesgo.pdf?v=1626617394>

Servicios por grupo etario	Fase de ejecución			Fase de funcionamiento				
	2024	2025	2026	2027	...	2033	2034	2035
Servicio de cuidado (jardín) Niñas y niños de 3 a 5 años	1,029	1,061	1,094	1,128	...	1,349	1,389	1,430
Servicio de cuidado (desarrollo complementario) Niñas y niños de 6 a 11 años	2,085	2,151	2,219	2,288	...	2,740	2,822	2,906
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) Adolescentes 12 a 17 años	1,468	1,468	1,468	1,468	...	1,460	1,458	1,456
Fortalecimiento familiar Padres, madres y cuidadores de NNA	5,579	5,709	5,842	5,978	...	6,863	7,022	7,186

Fuente: Elaboración propia

- Población objetivo

La población objetivo es la parte de la población demandante efectiva que el proyecto está en condiciones de atender de forma integral y con la calidad debida en función al MB SCD y el MEC. Ante una demanda insatisfecha elevada, será fundamental hacer uso de la tabla de valoración de riesgo (MIMP, 2021)²²³ aprobada por la R.M. Nro. 189-2021-MIMP y modificatoria, donde se detallan las situaciones de riesgo de desprotección familiar por cada tipología en la situación de la niña, niño o adolescente como: (i) violencia sexual en la familia de origen, (ii) explotación sexual de NNA, que se genera en la familia de origen; (iii) violencia física en la familia de origen; (iv) violencia psicológica en la familia de origen (v) trabajo de NNA que suponga una afectación de derechos, (vi) vida en calle, (vii) mendicidad, (viii) negligencia o descuido, (ix) trata de niñas, niños o adolescentes desde la familia de origen, (x) abandono y (xi) imposibilidad temporal o definitiva del padre o madre (único/a progenitor/a vivo/a) o ambos miembros de la familia de origen que ejercen los deberes de protección de la NNA.

Su cálculo conlleva a:

- Obtener el porcentaje de la población demandante efectiva que será atendida por el PI, mediante la división de la población de NNA por grupo etario *que actualmente es atendida (año 2024)*, entre la población demandante efectiva actual (año 2024); y multiplicado por 100. Cuando no existe el CPCD se divide la población efectiva de cada grupo etario entre el total de la población efectiva de NNA.
- Multiplicar el porcentaje obtenido por grupo etario para el primer año, por la correspondiente población demandante efectiva de cada uno de los 12 años.
- Tener en cuenta que, si la tasa intercensal es negativa, para corregir el producto resultante en (b), es preciso reemplazar los valores obtenidos por el correspondiente al primer año de atención. Si no existe el CPCD, los valores requerirán los ajustes correspondientes según los MEC.

Ejemplo 1. Población objetivo, caso distrito de Lima – SPCD Pestalozzi

- La población de NNA admitidos por el SPCD (2024), dividida entre la población demandante efectiva – PDE (2024), multiplicada por 100, da como resultado el porcentaje de la población de admitidos respecto a la población demandante efectiva.

²²³ MIMP (2023). Número de usuarios/as en situación de vulnerabilidad y riesgo social que reciben servicios especializados en el CEDIF, según sexo, grupo de edad y región a octubre 2023. <http://surl.li/rqvrpw>

Tabla 114. Porcentaje de admitidos en el CPCD Pestalozzi actuales respecto a la población demandante efectiva del distrito de Lima, año 2024

Servicios por grupo etario	Admitidos por el SPCD del CPCD (2024)	Población demandante efectiva de Lima (2024)	% de NNA admitidos
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 0 a 1 año	13	697	1.9
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 1 a 2 años	27	1,569	1.7
Servicio de cuidado (jardín) Niñas y niños de 3 a 5 años	43	2,600	1.7
Servicio de cuidado (desarrollo complementario) Niñas y niños de 6 a 11 años	87	5,335	1.6
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) Adolescentes 12 a 17 años	50	5,641	0.9
Fortalecimiento familiar Padres, madres y cuidadores de NNA	219	15,842	1.4

Fuente. Datos elaborados de reporte web (MIMP, 2021)²²⁴

Multiplicando los porcentajes obtenidos por la respectiva población demandante efectiva de cada grupo etario, para cada uno de los 12 años del horizonte de evaluación, se obtiene la población objetivo, mostrada en la

Tabla 115.

Tabla 115. Proyección de la población objetivo del distrito de Lima – SPCD Pestalozzi, por grupo etario en el horizonte de evaluación

Servicios por grupo etario	Fase de ejecución			Fase de funcionamiento (Nota 1)				
	2024	2025	2026	2027	...	2033	2034	2035
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 0 a 1 año	13	13	13	13	...	12	12	12
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 1 a 2 años	27	27	27	26	...	26	26	26
Servicio de cuidado (jardín) Niñas y niños de 3 a 5 años	44	44	44	44	...	45	45	45
Servicio de cuidado (desarrollo complementario) Niñas y niños de 6 a 11 años	85	86	86	86	...	88	88	89
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) Adolescentes 12 a 17 años	51	51	51	51	...	51	51	51
Fortalecimiento familiar Padres, madres y cuidadores de NNA (Nota 2)	220	221	221	220	...	222	222	223

Nota 1: La población objetivo en todo el horizonte de evaluación, se mantuvo en las mismas cifras de 2024; en tanto, pese a la disminución de población demandante efectiva, sigue siendo mayor a la que el CPCD Pestalozzi puede atender en la situación mejorada.

Nota 2: Se asume que cada NNA tiene un padre, una madre o cuidador

Fuente: Elaboración propia

²²⁴ MIMP (2023). Número de usuarios/as en situación de vulnerabilidad y riesgo social que reciben servicios especializados en el CEDIF, según sexo, grupo de edad y región a octubre 2023. <http://surl.li/rqvrpw>

b) En tanto la tasa intercensal es negativa para los dos primeros servicios, se hizo el ajuste de la población demandante efectiva, colocando la demandante actual durante los 12 años de horizonte de evaluación frente a los dos respectivos servicios.

Tabla 116. Proyección de la población objetivo del distrito de Lima – SPCD Pestalozzi, por grupo etario en el horizonte de evaluación, ajustado

Servicios por grupo etario	Fase de ejecución			Fase de funcionamiento (Nota 1)				
	2024	2025	2026	2027	...	2033	2034	2035
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 0 a 1 año	13	13	13	13	...	13	13	13
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 1 a 2 años	27	27	27	27	...	27	27	27
Servicio de cuidado (jardín) Niñas y niños de 3 a 5 años	44	44	44	44	...	45	45	45
Servicio de cuidado (desarrollo complementario) Niñas y niños de 6 a 11 años	85	86	86	86	...	88	88	89
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) Adolescentes 12 a 17 años	51	51	51	51	...	51	51	51
Fortalecimiento familiar Padres, madres y cuidadores de NNA (Nota 2)	220	221	221	221	...	224	224	225

Nota 1: La población objetivo en todo el horizonte de evaluación, se mantuvo en las mismas cifras de 2024; en tanto, pese a la disminución de población demandante efectiva, sigue siendo mayor a la que el CPCD Pestalozzi puede atender en la situación mejorada. Nota 2: Se asume que cada NNA tiene un padre, una madre o cuidador

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2. Proyección de la población objetivo, caso distrito de Chulucanas sin SPCD

a) El distrito de Chulucanas al no contar con CPCD, se divide la población demandante efectiva de cada grupo etario entre la población efectiva total de NNA para el año 2024, multiplicada por 100.

Tabla 117. Porcentaje de la población demandante efectiva (2024) del distrito de Chulucanas, por grupo etario en el horizonte de evaluación

Servicios por grupo etario	Población demandante efectiva – PDE (2024)	% Población demandante efectiva – PDE (2024)
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 0 a 1 año	325	5.8
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 1 a 2 años	672	12.0
Servicio de cuidado (jardín) Niñas y niños de 3 a 5 años	1,029	18.4
Servicio de cuidado (desarrollo complementario) Niñas y niños de 6 a 11 años	2,085	37.4
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) Adolescentes 12 a 17 años	1,468	26.3
Fortalecimiento familiar Padres, madres y cuidadores de NNA (Nota 2)	5,579	100

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC de los servicios de los CPCD, MIMP (2014, pp. 52, 53, 73-74)²²⁵ y el MB SCD del MIMP (2024)²²⁶

²²⁵ MIMP (2024, p.17). MB SCD. Los promotores educativos sociales pertenecen a la comunidad y apoyan al SCD. En el SCD del CEDIF de Villa Hermosa en un momento contaban con 5 PES (Visita MEF 2024) <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

²²⁶ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

b) El porcentaje de la población demandante efectiva – PDE (2024), obtenida en (a), multiplicado por la población usuaria mínima (59 NNA) que podría atender el SPCD del CPCD, permite conseguir la población objetivo del PI durante el horizonte de evaluación.

Tabla 118. Proyección de la población objetivo del distrito de Chulucanas, por grupo etario

Servicios por grupo etario	Fase de ejecución		Fase de funcionamiento					
	2024	2025	2026	2027	...	2033	2034	2035
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 0 a 1 año	8	8	8	8	...	10	10	10
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 1 a 2 años	7	7	7	7	...	7	7	7
Servicio de cuidado (jardín) Niñas y niños de 3 a 5 años	11	11	11	11	...	11	11	11
Servicio de cuidado (desarrollo complementario) Niñas y niños de 6 a 11 años	22	22	22	22	...	22	22	22
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) Adolescentes 12 a 17 años	16	16	16	16	...	16	16	16
Fortalecimiento familiar Padres, madres y cuidadores de NNA (Nota 2)	63	63	64	64	...	65	66	66

Fuente: Elaboración propia

c) Tener en cuenta que, si la tasa intercensal es negativa, para corregir el producto resultante en (b), es preciso reemplazar los valores obtenidos por el correspondiente al primer año de atención. Además, si no existe el CPCD, los valores requerirán ajustarse en función a la población mínima y máxima de atención de cada grupo etario según los MEC.

Tabla 119. Proyección de la población objetivo del distrito de Chulucanas, por grupo etario

Servicios por grupo etario	Fase de ejecución		Fase de funcionamiento					
	2024	2025	2026	2027	...	2033	2034	2035
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 0 a 1 año	8	8	8	8	...	10	10	10
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 1 a 2 años	7	7	7	7	...	7	7	7
Servicio de cuidado (jardín) Niñas y niños de 3 a 5 años	11	11	11	11	...	11	11	11
Servicio de cuidado (desarrollo complementario) Niñas y niños de 6 a 11 años	22	22	22	22	...	22	22	22
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) Adolescentes 12 a 17 años (1)	16	16	16	16	...	16	16	16
Fortalecimiento familiar Padres, madres y cuidadores de NNA (Nota 1)	63	63	64	64	...	65	66	66

Nota 1: Se asume que cada NNA tiene un padre, una madre o cuidador

Fuente: Elaboración propia

Paso 3. Estimación de la demanda en la situación sin proyecto

La demanda en la situación sin proyecto es la cantidad de atendidos del SPCD que requerirá cada NNA de un grupo etario y su familia por año. Importa considerar que el ratio de concentración o ratio de intensidad de uso, es el número de atendidos del SPCD del CPCD por cada NNA o su familia durante el año (MIMP, 2024, p. 60)²²⁷; además, el tiempo de permanencia en el CPCD es mínimo 1 y máximo 3 años de acuerdo con la evaluación anual (MIMP, 2024, pp. 11, 60)²²⁸.

La demanda sin proyecto para un determinado año «t» es el producto de multiplicar la población objetivo del año «t» por el ratio de concentración, es decir:

$$\text{Demanda año}_t = (\text{población objetivo año}_t) \times (\text{ratio de concentración})$$

Como el ratio de concentración es igual a 1, la demanda sin proyecto en el año «t» será igual a la población atendida por año, es decir, la unidad del servicio se expresará como atendidos por año.

Paso 4. Proyección de la demanda en la situación sin proyecto

Para proyectar la demanda en el horizonte de evaluación en la situación sin proyecto se deberá considerar las proyecciones de la población objetivo que se realizó en el paso 2 y las ratios de concentración que se estimaron en el paso 3.

Se considera que el ratio se mantendrá constante durante el horizonte de evaluación.

Ejemplo 1. Demanda sin proyecto, caso distrito de Lima – SPCD Pestalozzi

Para calcular la demanda sin proyecto, se multiplica la población objetivo por el ratio de concentración que es igual a 1.

Tabla 120. Demanda sin proyecto del distrito de Lima – SPCD Pestalozzi en el horizonte de evaluación

Servicios por grupo etario	Fase de ejecución		Fase de funcionamiento (Nota 1)					
	2024	2025	2026	2027	...	2033	2034	2035
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 0 a 1 año	13	13	13	13	...	13	13	13
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 1 a 2 años	27	27	27	27	...	27	27	27
Servicio de cuidado (jardín) Niñas y niños de 3 a 5 años	44	44	44	44	...	45	45	45
Servicio de cuidado (desarrollo complementario) Niñas y niños de 6 a 11 años	85	86	86	86	...	88	88	89
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) Adolescentes 12 a 17 años	51	51	51	51	...	51	51	51
Fortalecimiento familiar Padres, madres y cuidadores de NNA (Nota 2)	220	221	221	221	...	224	224	225

Nota 1: La población demandante en todo el horizonte de evaluación, se mantuvo en las mismas cifras de 2023; en tanto, pese a la disminución de población demandante efectiva, esta sigue siendo mayor a la que el CPCD Pestalozzi puede atender en la situación mejorada. Nota 2: Se asume que cada NNA tiene un padre, una madre o cuidador

Fuente: Elaboración propia

²²⁷ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

²²⁸ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

Ejemplo 2. Demanda sin proyecto, caso distrito de Chulucanas sin SPCD

Para calcular la demanda sin proyecto, se multiplica la población objetivo por el ratio de concentración que es igual a 1.

Tabla 121. Demanda sin proyecto del distrito de Chulucanas en el horizonte de evaluación

Servicios por grupo etario	Fase de ejecución			Fase de funcionamiento (Nota 1)				
	2024	2025	2026	2027	...	2033	2034	2035
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 0 a 1 año	8	8	8	8	...	10	10	10
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 1 a 2 años	7	7	7	7	...	7	7	7
Servicio de cuidado (jardín) Niñas y niños de 3 a 5 años	11	11	11	11	...	11	11	11
Servicio de cuidado (desarrollo complementario) Niñas y niños de 6 a 11 años	22	22	22	22	...	22	22	22
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) Adolescentes 12 a 17 años	16	16	16	16	...	16	16	16
Fortalecimiento familiar Padres, madres y cuidadores de NNA (Nota 2)	63	63	64	64	...	65	66	66

Nota 1: La población objetivo proyectada al año 2035, disminuye a 16 adolescentes, sin embargo, esta no puede ser menor a 20 según el mínimo requerido del manual de estándares de calidad de los servicios del CPCD, por lo que, se tomó como 20 admitidos para todo el horizonte de evaluación. Nota 2: Se asume que cada NNA tiene un padre, una madre o cuidador. Nota 2: Se asume que cada NNA tiene un padre, una madre o cuidador

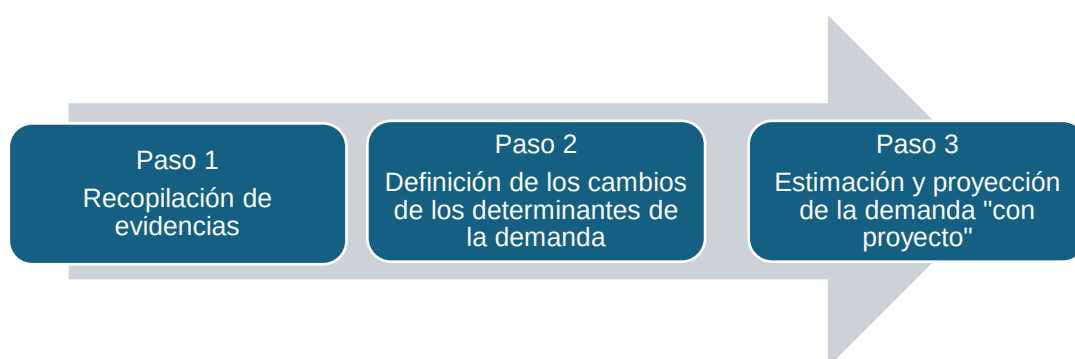
Fuente: Elaboración propia

b. Estimación de la demanda en la situación con proyecto

La demanda con proyecto corresponde a una situación en la que, mediante la intervención del proyecto, se crean las condiciones necesarias para garantizar la adecuada prestación del SPCD de los CPCD a las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar.

Para estimar la demanda en la situación con proyecto se siguen estos pasos:

Figura 34. Pasos para la estimación de la demanda en la situación con proyecto



Fuente: Elaboración propia

Paso 1. Recopilación de evidencias

Para plantear la demanda en la situación con proyecto, se deberá contar con una alta certidumbre de los cambios que puede generar la intervención sobre el comportamiento y magnitud de la población demandante y los ratios de concentración o intensidad de uso. Se debe averiguar sobre experiencias similares que se hayan realizado e indagar si el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables estableció algún indicador. Entonces, se espera que las acciones incluidas en el proyecto pueden modificar la población demandante efectiva de los servicios.

Según UDIF (2018, p. 61)²²⁹ la evaluación interna a los Centro de Protección y Cuidado Diurno-CPCD transferidos a gobiernos locales, las y los adolescentes de los CPCD expresaron en un 70 al 90 %, estar de acuerdo con el SPCD, sin embargo, esta información podría complementarse con la aplicación del Anexo 17. Ficha de egreso del CPCD de Inabif (2024, p. 49)²³⁰ donde se alude a los principales logros alcanzados por la NNA durante los tres años de permanencia en el CPCD, período que puede variar según los resultados de la evaluación a la NNA admitidos).

Ejemplo

En la tabla se presenta una manera de registrar los cambios obtenidos y el posible incremento de la demanda efectiva.

Tabla 122. Recopilación de evidencias de cambios que puede generar el SPCD del CPCD – Ejemplo de tabla de registro

Usuario del SPCD	Cambios significativos esperados	Cambios significativos logrados	
		Categoría	% de la población que logró el cambio
NNA en riesgo de desprotección familiar	Desarrollo integral de las NNA	Actitudes	98
		Restitución de derechos	85
		Cambios socioeducativos, socioformativos, artístico-culturales y recreativos	76
		Cambios nutricionales	83
Madres, padres y cuidadores/as (responsables del cuidado)	Convivencia familiar saludable y el fortalecimiento de las competencias parentales	Adquisición progresiva de herramientas que necesitan para atender sus diferentes problemáticas	72
		Adopción oportuna de prácticas de crianza positivas para el cuidado y protección de sus NNA.	70

Fuente: MIMP (2024, pp. 11, 14, 15 y 118)²³¹

Nota: Adaptado para el ejemplo a partir de la escala de satisfacción aplicada a los y las adolescentes de los CPCD y CCF (UDIF, 2018, p. 61)²³²

²²⁹ INABIF (2024). G003 SCD. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6436454/5631212-guia-003-2024.pdf?v=1717510648>

²³⁰ MIMP (2024, p.17). MB SCD. Los promotores educativos sociales pertenecen a la comunidad y apoyan al SCD. En el SCD del CEDIF de Villa Hermosa en un momento contaban con 5 PES (Visita MEF 2024) <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

²³¹ UDIF (2018). Evaluación interna a los centros de desarrollo integral de la familia-CEDIF transferidos a gobiernos locales. https://www.inabif.gob.pe/portalweb/portalestadisticas/pdf/UDIF_IP_1.pdf

²³² MIMP (2024, p.17). MB SCD. Los promotores educativos sociales pertenecen a la comunidad y apoyan al SCD. En el SCD del CEDIF de Villa Hermosa en un momento contaban con 5 PES (Visita MEF 2024) <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

Paso 2. Definición de cambios en los determinantes de la demanda

Sobre la base del análisis de la información que se recabó, los cambios que generaría el proyecto podrían deberse al:

Incremento de la PDE: Aumento de las solicitudes de admisión en virtud de la difusión de la mejora de la calidad del SPCD, por el mayor número de casos derivados de la Demuna y la UPE; y debido a la disminución del costo de traslado y acceso al SPCD.

Estos cambios deberán reflejarse en la estimación y la proyección de la demanda con proyecto.

Paso 3. Estimación y proyección de la demanda con proyecto

La estimación y proyección de la demanda con proyecto implica modificar solamente los aspectos correspondientes a los cambios identificados en el Paso 2, tanto en la población demandante efectiva como en el ratio de concentración.

La población objetivo se verá modificada si es que: (i) varió la proporción de la población demandante efectiva con relación a la población demandante potencial y (ii) la población objetivo es igual a la población demandante efectiva.

En tanto para la tipología del CPCD, el ratio de concentración o intensidad de uso, o la cantidad demandada por usuario es uno; no afectará la demanda del SPCD con proyecto.

Ejemplo 1. Demanda con proyecto, caso distrito de Lima – SPCD Pestalozzi

La demanda con proyecto resulta de multiplicar la demanda sin proyecto por el ratio de concentración igual a 1. En la siguiente tabla se muestra el producto y su proyección en el horizonte de evaluación del PI.

Tabla 123. Demanda con proyecto del distrito de Lima – SPCD Pestalozzi, por grupo etario en el horizonte de evaluación

Servicios por grupo etario	Fase de ejecución			Fase de funcionamiento				
	2024	2025	2026	2027	...	2033	2034	2035
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 0 a 1 año	13	13	13	13	...	13	13	13
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 1 a 2 años	27	27	27	27	...	27	27	27
Servicio de cuidado (jardín) Niñas y niños de 3 a 5 años	44	44	44	44	...	45	45	45
Servicio de cuidado (desarrollo complementario) Niñas y niños de 6 a 11 años	85	86	86	86	...	88	88	89
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) Adolescentes 12 a 17 años	51	51	51	51	...	51	51	51
Fortalecimiento familiar Padres, madres y cuidadores de NNA (Nota 2)	220	221	221	221	...	224	224	225

Nota 2: Se asume que cada NNA tiene un padre, una madre o cuidador

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2. Demanda con proyecto, caso distrito de Chulucanas sin SPCD

La demanda con proyecto resulta de multiplicar la demanda sin proyecto por el ratio de concentración igual a 1. En la siguiente tabla se muestra el producto y su proyección en el horizonte de evaluación del PI.

Tabla 124. Demanda con proyecto del distrito de Chulucanas, por grupo etario en el horizonte de evaluación

Servicios por grupo etario	Fase de ejecución		Fase de funcionamiento					
	2024	2025	2026	2027	...	2033	2034	2035
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 0 a 1 año	8	8	8	8	...	10	10	10
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 1 a 2 años	7	7	7	7	...	7	7	7
Servicio de cuidado (jardín) Niñas y niños de 3 a 5 años	11	11	11	11	...	11	11	11
Servicio de cuidado (desarrollo complementario) Niñas y niños de 6 a 11 años	22	22	22	22	...	22	22	22
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) Adolescentes 12 a 17 años	16	16	16	16	...	16	16	16
Fortalecimiento familiar Padres, madres y cuidadores de NNA (Nota 2)	63	63	64	64	...	65	66	66

Nota 2: Se asume que cada NNA tiene un padre, una madre o cuidador

Fuente: Elaboración propia

3.2.2. Brecha Oferta – Demanda

La brecha es definida por la diferencia entre la oferta optimizada y la demanda del servicio con proyecto, ambos expresados en la misma unidad de medida, es decir, de NNA en situación de riesgo de desprotección familiar atendidos en el SPCD/año.

Ejemplo 1. Brecha del SPCD del CPCD Pestalozzi, distrito de Lima

La brecha se obtuvo restando la oferta optimizada, es decir los valores de la **Tabla 58** de la Tarea 4 del paso 3 del acápite 2.1.3 Unidad Productora, con la demanda del SPCD con proyecto en la **Tabla 123**.

Tabla 125. Brecha del SPCD del CPCD Pestalozzi proyectada

Servicios por grupo etario	Fase de ejecución		Fase de funcionamiento					
	2024	2025	2026	2027	...	2033	2034	2035
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 0 a 1 año	-13	-13	-13	-13	...	-13	-13	-13
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 1 a 2 años	-27	-27	-27	-27	...	-27	-27	-27
Servicio de cuidado (jardín) Niñas y niños de 3 a 5 años	-44	-44	-44	-44	...	-45	-45	-45

Servicios por grupo etario	Fase de ejecución			Fase de funcionamiento				
	2024	2025	2026	2027	...	2033	2034	2035
Servicio de cuidado (desarrollo complementario) Niñas y niños de 6 a 11 años	-85	-86	-86	-86	...	-88	-88	-89
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) Adolescentes 12 a 17 años	15	15	15	15	...	15	15	15
Fortalecimiento familiar Padres, madres y cuidadores de NNA (Nota 2)	-121	-122	-122	-122	...	-125	-125	-126

Nota 2: Se asume que cada NNA tiene un padre, una madre o cuidador

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2. Brecha caso distrito de Chulucanas donde no existe el SPCD

La brecha se obtuvo restando la oferta optimizada, es decir los valores de la **Tabla 60** de la Tarea 4 del paso 3 del acápite 2.1.3 Unidad productora, con la demanda del SPCD con proyecto en la **Tabla 124**.

Tabla 126. Brecha del distrito de Chulucanas

Servicios por grupo etario	Fase de ejecución			Fase de funcionamiento				
	2024	2025	2026	2027	...	2033	2034	2035
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 0 a 1 año	-8	-8	-8	-8	...	-10	-10	-10
Servicio de cuidado (cuna) Niñas y niños de 1 a 2 años	-7	-7	-7	-7	...	-7	-7	-7
Servicio de cuidado (jardín) Niñas y niños de 3 a 5 años	-11	-11	-11	-11	...	-11	-11	-11
Servicio de cuidado (desarrollo complementario) Niñas y niños de 6 a 11 años	-22	-22	-22	-22	...	-22	-22	-22
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) Adolescentes 12 a 17 años	-16	-16	-16	-16	...	-16	-16	-16
Fortalecimiento familiar Padres, madres y cuidadores de NNA (Nota 2)	-63	-63	-64	-64	...	-65	-66	-66

Nota 2: Se asume que cada NNA tiene un padre, una madre o cuidador

Fuente: Elaboración propia

3.3. Análisis técnico

Para el análisis técnico es esencial tomar en cuenta el diagnóstico, el análisis de alternativas de solución, el MB SCD aprobado con R.M. Nro. 255-2024-MIMP del 26 de julio de 2024, asociado a la actividad 5006331 «Atención a NNA en riesgo de desprotección a través de servicios de cuidado» del Programa Presupuestal Nro. 0117 «Atención oportuna de NNA en situación de riesgo de desprotección familiar o desprotección familiar»; y el MEC SCD; en tanto permiten responder preguntas clave mostradas a continuación en la tabla:

Tabla 127. Ejes de análisis, sus preguntas y ejemplos

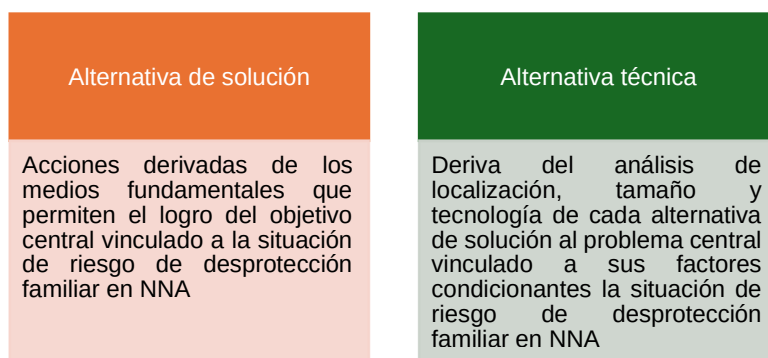
Eje de análisis	Pregunta	Orientaciones para la respuesta
Tamaño	¿Cuánto se producirá del Servicio de	Se definirá: Nro. de atendidos del SPCD a: - Niñas y niños de 0 a 1 año

Eje de análisis	Pregunta	Orientaciones para la respuesta
	protección y cuidado diurno - SPCD?	- Niñas y niños de 1 a 2 años y 11 meses - Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses - Niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses - Adolescentes de 12 a 17 años 11 meses Nro. de atendidos en convivencia saludable y mejora de la economía familiar a padres, madres y cuidadores de NNA.
Localización	¿Dónde se producirá el Servicio de protección y cuidado diurno - SPCD?	El SPCD se producirá en el espacio geográfico que satisfagan los factores condicionantes de: Ubicación de la población objetivo, generación de impactos ambientales negativos, condiciones topográficas y calidad del suelo, disponibilidad de infraestructura y servicios públicos domiciliarios, como: agua, energía, alcantarillado, teléfono, otros y existencia de vías de comunicación y de medios de transporte
Tecnología	¿Cómo se producirá el Servicio de protección y cuidado diurno - SPCD?	Se producirá teniendo en cuenta el MB SCD, el MEC SCD y la normatividad aplicable a la naturaleza del PI que implica proveer una infraestructura debidamente equipada y amoblada, con capacidades humanas para brindar el SPCD apropiadas a las condiciones del territorio.
Riesgo de desastres y cambio climático	¿Cómo reducir el riesgo de desastres, y cómo mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático?	Se reducirá el riesgo en: - Localización: evitando la exposición de la infraestructura del SPCD a peligros identificados en un contexto de cambio climático – CCC. - Tecnología: utilizando técnicas constructivas que permitan durabilidad y permanencia de los activos del CPCD y se adopten las condiciones climáticas de cada zona del país; así como ajustando e implementando el plan de operación y mantenimiento. - Tamaño: dimensionando adecuadamente el tamaño de cada ambiente de CPCD. - Incorporando medidas de reducción del riesgo en la fase de funcionamiento.

Fuente: Elaboración propia

En el análisis técnico se realizarán estudios topográficos, mecánica de suelos y otros estudios técnicos especializados, dependiendo de la ubicación y envergadura del proyecto. El análisis de las alternativas de solución permite establecer las alternativas técnicas, tal como se detalla en la figura:

Figura 35. Alternativa técnica sobre la base de la alternativa de solución



Fuente: Elaboración propia

El diseño definitivo de la alternativa técnica seleccionada se desarrollará con mayor detalle en la fase de ejecución con el expediente técnico o documento equivalente. Importa que el equipo formulador sea multidisciplinario para garantizar la solvencia temática y en efecto, la alternativa de solución sea pertinente y efectiva.

3.3.1. Aspectos técnicos

a) Tamaño

La determinación del tamaño requiere de la realización de dos pasos:

Figura 36. Pasos para la determinación del tamaño



Fuente: Elaboración propia

Paso 1: Identificación de los factores condicionantes

Los factores condicionantes que influyen en la determinación del tamaño en las alternativas de solución son:

Brecha oferta-demanda

La brecha a cubrir con el PI influirá en la dimensión de la infraestructura y equipamiento del CPCD y el SPCD.

Según la información de los censos, existe una tendencia creciente de hogares monoparentales, es decir de madre, padre o cuidador que vive solo con su NNA, pero a la vez, en algunos territorios, podría existir una tasa intercensal decreciente, así, por ejemplo, como la observada en de la población del distrito de Lima (**Tabla 95**).

Ante una tendencia decreciente de la población se recomienda indagar sobre sus causas, con la intención de plantear la alternativa técnica más pertinente para solucionar el problema; en tanto, corresponde analizar la posibilidad de emplear instalaciones de tipo temporal o un diseño flexible para adecuar la capacidad de producción según el comportamiento de la demanda.

Periodo del horizonte con el que se estima la brecha

La vida útil de los activos, la tecnología, las restricciones financieras y las normas aplicables al CPCD permiten determinar tres situaciones orientadas a definir el año del horizonte de evaluación para determinar el tamaño de la UP.

- Cuando la brecha oferta - demanda es creciente: El tamaño se establece en el último año del horizonte de evaluación.

- Cuando la brecha oferta - demanda es decreciente pero la población demandante efectiva sigue siendo mayor a la oferta optimizada actual: El tamaño se establece en el año base del horizonte de evaluación.

- Cuando la brecha oferta - demanda es decreciente pero la población demandante efectiva es menor a la oferta optimizada actual: El tamaño se establece en el año base del horizonte de evaluación, teniendo en consideración las soluciones temporales o flexibles que se definan en la tecnología del proyecto.

Periodo óptimo de diseño

Consiste en establecer el tamaño de cada activo integrante del CPCD, sin perder de vista su interrelación en la prestación del SPCD. Ejemplo: En la construcción de la infraestructura del CPCD se identificará las dimensiones de los espacios de los servicios mostrados en la figura.

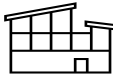
Figura 37. Espacios de los servicios del CPCD

Espacios para atención de usuarios • Aulas • Salas de psicomotricidad • Salas de higienización • Salas de descanso • Servicios higiénicos para niñas y niños • Salas multiusos • Salas de juegos • Patios de juegos • Ambientes para talleres	Espacios comunes y administrativos • Sala de uso múltiples • Biblioteca o sala de lectura • Espacios libres para biohuerto, crianza de animales menores, u otros apropiados al territorio Oficinas administrativas • Dirección • Secretaría • Administración • Psicología • Oficina de trabajador social • Oficina para educadores • Kitchenette	Espacios y áreas de servicios generales • Áreas de circulación horizontal • Áreas de circulación vertical • Almacén de materiales de limpieza y útiles de oficina • Vestuarios • Cuarto de limpieza • Patio de servicio • Ambiente para recolección de basura • Ambientes de servicios generales para instalaciones eléctricas y/o mecánicas, instalaciones sanitarias e instalaciones de comunicaciones • Guardianía (inc. Servicios higiénicos) • Cerco perimétrico
Espacios de servicios higiénicos diferenciados Servicios higiénicos diferenciados para varones y mujeres	Espacios para sistema de atención alimentaria • Comedor • Cocina • Almacén de conservación de alimentos	
Espacios para recreación • Espacios internos y externos para niños menores de 12 años • Losa Multideportiva		

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, importa tomar en cuenta los criterios de diseño arquitectónico mostradas en la siguiente figura.

Figura 38. Criterios para el diseño de la infraestructura del CPCD

 Consideraciones locales El diseño debe adaptarse a las condiciones específicas del lugar, incluyendo clima, tipo de suelo, medio ambiente, vías de acceso peatonal y vehicular y áreas normativas de retiros. Es esencial consultar y cumplir con la normativa local y regional aplicable. Área libre  Se recomienda destinar al menor el 30% del área libre, promoviendo áreas verdes y de esparcimiento, salvo que la normativa local especifique un porcentaje diferente.	 Número de pisos y distribución Se limita a un máximo de 3 pisos priorizando la ubicación de los grupos etarios más jóvenes por ejemplo de 0 a 5 años en el primer nivel para facilitar la evacuación y el acceso. Vías de evacuación  El diseño debe incorporar vías de evacuación con anchos adecuados, siguiendo estrictamente lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones para garantizar la seguridad de todos los ocupantes.

Fuente: Elaboración propia a partir del Reglamento Nacional de Edificaciones (2006, pp. 5-14, 114-117, 150-163)

El cálculo de los espacios para atención de usuarios, espacios comunes y administrativos, oficinas administrativas; espacios para recreación, para el sistema de atención alimentaria, de servicios higiénicos diferenciados; y áreas de servicios generales, requiere que el equipo formulador, tome en cuenta: las especificaciones del RNE, normas técnicas peruanas, lineamientos internos del sector y el certificado de parámetros urbanísticos emitidos por la municipalidad donde se ubicará el CPCD, así como la tabla «Índice de ocupación para los diferentes ambientes», del literal 1.v) Normativa, parámetros y estándares del Sector MPV, instrumentos de gestión y otras pertinentes para evaluar los activos de la UP.

Ejemplo: Cálculo del tamaño de un aula y del número de aulas

La demanda del SPCD de niñas y niños de 1 a 3 años es de 203 atendidos, siendo 60 niñas y niños de 12 meses hasta 2 años 11 meses y 143 niñas y niños de 12 meses hasta 2 años 11 meses. En la tabla se muestra el ambiente y el índice de ocupación para para aulas del grupo etario señalado.

Tabla 128. Índice de ocupación para aula de niñas y niños de 12 meses hasta 2 años 11 meses

Ambiente	Índice de ocupación (m ² /niña o niño)	Observaciones
Aula niños de 12 meses hasta 2 años 11 meses	2.5	Máximo 20 niños por ambiente

Fuente: Elaborado a partir de MIMP (2024)²³³

²³³ MIMP (2014). Manual de estándares de calidad de los servicios de los CEDIF-UDIF Niños-Niñas-Adolescentes-Adultos mayores. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1041267/UDIF_DO_1220200724-17032-1ntyht7.pdf?v=1595626970

Por lo que el tamaño del aula es:

$$\text{Tamaño de aula} = \frac{20 \text{ niñas(os)}}{\text{aula}} * \frac{2.5\text{m}^2}{\text{niñas/os}}$$

$$\text{Tamaño de aula} = 50 \frac{\text{m}^2}{\text{aula}}$$

Asimismo, el número de aulas es:

$$\text{Número de aulas} = \frac{60 \text{ niñas(os)}}{20(\text{máximo de niños por aula})}$$

$$\text{Número de aulas} = 3$$

Cabe señalar que el número de pisos no debe exceder a 3 niveles, donde el primero corresponde a las niñas y niños más pequeños. La accesibilidad y seguridad deberán ceñirse a las normas respectivas y criterios de ergonomía, confort y sostenibilidad; adaptándose a los espacios según las características del terreno, es decir, a la topografía, tipo de suelo, la prevención de riesgos, el clima, la infraestructura disponible.

Economías de escala

Son proyectos donde se obtienen rendimientos crecientes por concentración de tamaño, reflejado en costos unitarios menores, particularmente en las capacidades humanas especializadas y la infraestructura, necesarias para el funcionamiento del SPCD.

Ejemplo: El CPCD Micaela Bastidas del distrito de Castilla, podría atender a NNA en situación de riesgo de desprotección familiar de los distritos aledaños como Piura y Catacaos, de la provincia y departamento de Piura en función a los mínimos y máximos permitidos por ambiente en el MEC SCD y otros factores condicionantes.

Restricciones de localización

En algunos proyectos del CPCD, la localización podría influir sobre el tamaño.

Ejemplo: Ante un terreno destinado por la municipalidad para la construcción de la infraestructura del CPCD que podría limitar el tamaño óptimo de los espacios dedicados al SPCD; el equipo formulador necesitará tomar en cuenta estas restricciones en la determinación del tamaño de los ambientes a construir en el marco de la normatividad y los estándares establecidos.

Disponibilidad de recursos

Ante la presencia de las variables climáticas de temperatura y precipitación que afectan la disponibilidad de algunos recursos naturales como el agua, biodiversidad, suelos y bosques, entre otros; corresponde al equipo formulador considerar en el dimensionamiento, la disponibilidad de estos recursos en tanto podrían influir en el tamaño del proyecto.

Ejemplo: En periodos de sequía en Piura, la disponibilidad del recurso hídrico en el SPCD del CPCD podría afectar la dotación de agua para todos los usuarios, por lo que habría que considerar opciones viables que impidan el desabastecimiento del recurso hídrico o quizás incorporar el diseño de reservorio o cisternas de mayor capacidad.

Paso 2: Análisis de opciones de tamaño

La información recopilada en el paso 1, permitirá analizar opciones de tamaño del proyecto, que cumplan con los estándares de calidad y se adecuen a los factores condicionantes del SPCD del CPCD.

Ejemplo 1. Caso distrito de Lima – SPCD Pestalozzi

Los activos limitantes del servicio de cuidado (desarrollo complementario) a niñas y niños de 6 a 11 años, según el MEC SCD son:

- Un educador puede atender en un año a 15 niñas y niños de 6 a 11 años
- Un PCF puede atender en un año a 15 niñas y niños de 6 a 11 años
- Un aula por sus condiciones de estado regular puede atender a 25 niñas y niños de 6 a 11 años.

En tanto, la demanda con proyecto es de 89 niñas y niños de 6 a 11 años al año 2035, para la atención se necesitará: 6 educadores, es decir, se debe contratar 2 adicionales; en cambio, en lo que respecta a los promotores se necesitará 6 PCF, es decir, se debe contratar 6 adicionales; y 2 aulas que por sus condiciones no cubren la demanda requerida, por lo que deberán construirse dos adicionales, tal como se indica en la tabla. Por tanto, el activo «infraestructura» es el que define la capacidad de producción de la UP, ya que las 89 niñas y niños requerirán 4 aulas en total.

Tabla 129. Opciones de tamaño del servicio de 6 a 11 años 11 meses del Pestalozzi

Factor de producción	Personas o cantidad	Disponibilidad		Opciones de tamaño atendidos/año
		Unidad de medida	Máximo por activo (Niñas y niños)	
Educador	6	Educador/año	15	90 ^(b)
PCF	6	PCF/año	15	90 ^(b)
Infraestructura (restrictivo)	4	Aula ^(a)	25	100

Nota: (a) En estado regular

(b) aumento de personal

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC SCD y la brecha oferta-demanda caso CPCD Pestalozzi

Es importante tener en cuenta, que al ser la infraestructura el factor limitante, las opciones técnicas deberán permitir la misma cantidad de atendidos. Esta infraestructura podría ser modular o construcción con pórticos y muros de concreto.

Ejemplo 2. Caso distrito de Chulucanas sin SPCD

Los activos limitantes del servicio de cuidado (desarrollo complementario) a niñas y niños de 6 a 11 años, según el MEC SCD son:

- Un educador puede atender en un año a 15 niñas y niños de 6 a 11 años
- Un PCF puede atender en un año a 15 niñas y niños de 6 a 11 años
- Un aula puede atender al año a 25 niñas y niños de 6 a 11 años

En tanto, la demanda con proyecto es de 22 niñas y niños de 6 a 11 años al año 2035, para la atención se necesitará: 2 educadores; 2 PCF y 1 aula tal como se indica en la tabla. Por tanto, el activo «infraestructura» es el que define la capacidad de producción de la UP, ya que las 22 niñas y niños requerirán 1 aula en total, es decir, solo permite como máximo 25 atendidos y no 30 como los demás factores.

Tabla 130. Opciones de tamaño del SPCD de niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses del distrito de Chulucanas

Factor de producción	Personas o cantidad	Disponibilidad		Opciones de tamaño Atendidos/año
		Unidad de medida	Máximo por activo (Niñas y niños)	
Educador	2	Educador/año	15	30
PCF	2	PCF/año	15	30
Infraestructura (restrictivo)	1	Aula	25	25

Fuente: Elaboración propia a partir del MEC SCD y la brecha oferta-demanda caso distrito de Chulucanas

Es importante tener en cuenta, que al ser la infraestructura el factor limitante, las opciones técnicas deberán permitir la misma cantidad de atendidos. Esta infraestructura podría ser modular o construcción con pórticos y muros de concreto, teniendo en consideración que en Chulucanas aumentan drásticamente en los meses de octubre a marzo.

b) Localización

A partir del diagnóstico del área de estudio del proyecto, se identifica y analiza las opciones de localización existentes, que serán seleccionadas en el marco de las normas del Sector MPV, el saneamiento físico-legal y otras pertinentes.

El análisis de la localización requiere de la realización de dos pasos:

Figura 39. Pasos para la determinación de la localización



Fuente: Elaboración propia

Paso 1: Identificación de los factores condicionantes

A partir del diagnóstico del área de estudio, se obtendrá los factores condicionantes de la localización. La revisión de la complejidad del proyecto en los aspectos generales de esta guía ayudará a definir los estudios básicos de ingeniería, necesarios para conocer el tipo y calidad de suelos, topografía, geología, la existencia de flujos de agua, entre otros, que permitirán evaluar más específicamente los factores condicionantes para las posibles localizaciones del CPCD.

Los factores condicionantes aplicables a la tipología del CPCD permiten: (i) descartar las posibilidades que no se ajustan a la normativa vigente y (ii) evaluar las ventajas de la localización más apropiada para el CPCD.

- (i) Descartar las posibilidades que no se ajustan a la normativa: Los planes reguladores, el ordenamiento urbano, y otras normas, estipulan especificaciones técnicas urbanísticas a cumplir, en la edificación de infraestructuras y áreas adyacentes al servicio que brinda. En el Anexo 2.2.2, se encuentran estas disposiciones que permitirán descartar las opciones inapropiadas para la localización precisa del CPCD teniendo en consideración la cercanía a otros establecimientos, ecosistemas locales, entre otros.
- (ii) Evaluar las ventajas de la localización más apropiada para el CPCD: En la tabla que se muestra a continuación, se presenta los factores condicionantes, frente a los criterios que permitirán seleccionar la opción de localización más apropiada del CPCD.

Tabla 131. La localización en función a los factores condicionantes

Factores condicionantes	Criterio de localización	
	Criterio	Localización del CPCD
Ubicación de la población usuaria	Cercanía del CPCD a la población usuaria	Equidistante a la población usuaria Equidistante al CPCD Equidistante a las instituciones educativas y establecimientos de salud
Vías de acceso	Rutas y autopistas transitables	Buen estado de la red vial
	Conexión con vías principales	Vías de acceso conectadas a la red vial primaria y secundaria
	Congestión vehicular en el acceso	Cercana a autopistas o vías alternas para el acceso
Facilidades para provisión de insumos	Cercanía del CPCD a proveedores	Zona con disponibilidad de proveedores
Exposición a peligros	Riesgo de desastres	Área con bajo riesgo o exposición a peligros
Generación de impactos ambientales negativos	Efectos negativos del SPCD en ambientes frágiles	Disponibilidad de plan de contingencia para minimizar los efectos generados
Condiciones topográficas y del suelo	Amenaza sísmica	Zona con actividad sísmica baja
	Capacidad portante o resistencia del terreno	Suelo con buena capacidad estructural
	Propiedades de deformación del suelo	Terreno con estabilidad media o alta
	Perfil y tipo de suelo	Suelo arcilloso-arenoso
Disponibilidad de infraestructura y servicios públicos	Disponibilidad de servicios básicos	Acceso y calidad del agua, energía eléctrica, alcantarillado, internet y telefonía
Precio del terreno	Costo del metro cuadrado	Disponibilidad de recursos para asumir el costo a precios de mercado

Fuente: Elaboración propia a partir del Reglamento Nacional de Edificaciones (2006, pp. 114-123) y GGIFEPI.

Habiendo descartado las posibilidades que no se ajustan a la normativa vigente y evaluado las ventajas de la localización más apropiada para el CPCD, se procede a comparar las alternativas técnicamente factibles.

Si una opción de localización no cumple con al menos un factor condicionante, deberá ser descartada.

Paso 2: Análisis de las opciones de localización

Con la evaluación de los factores condicionantes se identifica y describe las opciones posibles de localización para que el CPCD proporcione los servicios en forma eficiente y los usuarios puedan acceder sin dificultades a éstos.

Ejemplo 1. Caso distrito de Lima – SPCD Pestalozzi

No será necesario realizar este análisis porque el CPCD Pestalozzi ya cuenta con terreno propio.

Ejemplo 2. Caso distrito de Chulucanas sin SPCD

Sobre la base de los factores condicionantes y los criterios de descarte de las opciones, descritas en el paso 1, se propone para Chulucanas, tres opciones de *localización* del terreno para la *edificación* del CPCD. En la tabla se muestran las restricciones, frente a las distancias a los establecimientos u objetos que podrían significar riesgos a la construcción del CPCD, y que por tanto permiten descartar las opciones de localización que no cumplen con la normativa vigente (Paso 2).

Tabla 132. Descarte de opciones en función a las restricciones de los factores condicionantes

Establecimientos u objetos	Restricción	Terreno		
		1	2	3
Estaciones de servicio y puestos de venta de combustibles (grifos), gasocentros y establecimientos de venta al público de GNV	Ubicado a cincuenta (50) metros, tomados al surtidor, conexiones de entrada de los tanques y ventilaciones más cercanas. La medición de las distancias mínimas antes señaladas se hará en forma radial desde los puntos donde se producen gases (Ministerio de Energía y Minas, 2005, p.5) ²³⁴	Si cumple	Si cumple	No cumple
Fuentes de agua naturales o artificiales, fajas marginales	Revisar las dimensiones en una o ambas márgenes de un cuerpo de agua son fijadas por la autoridad administrativa del agua, de acuerdo con los criterios establecidos en el reglamento, respetando los usos y costumbres establecidas.	Si cumple	No cumple	No cumple
Plantas de abastecimiento de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos.	Las plantas de abastecimiento nuevas en ningún caso podrán ubicarse a una distancia menor de cien (100) metros, medidos entre límites de propiedad.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Plantas envasadoras de gas licuado de petróleo	Variable entre 1 a 25 metros de acuerdo con la capacidad máxima de almacenamiento de GLP (Kg).	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Pozos para la exploración y explotación de hidrocarburos.	Los pozos para perforar estarán ubicados a cien (100) metros del área de contrato (Osinergmin, 2004, p. 32) ²³⁵ .	Si cumple	Si cumple	Si cumple

²³⁴ Ministerio de Energía y Minas (2005). Decreto Supremo N.º 054-93-EM. Reglamento de Seguridad para establecimientos de venta al público de combustibles, derivados e hidrocarburos-
<https://www.gob.pe/institucion/minem/normas-legales/5136516-054-93-em>

²³⁵ Osinergmin (2004). Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos D. S. Nro. 032-2004-EM. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/888127/DS-032-2004-EM.pdf?v=1593186224>

Establecimientos u objetos	Restricción	Terreno		
		1	2	3
Servidumbre de líneas aéreas de instalaciones eléctricas.	Variable entre 1 a 2.5 m. en el plano horizontal, a paredes, cercos, proyecciones, balcones, ventanas y otras áreas fácilmente accesibles)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Faja de terreno lateral y colindante al derecho de vía.	Cada autoridad competente, establece y aprueba mediante resolución del titular, el ancho de la faja de derecho de vía de la red vial del Sistema Nacional de Carreteras de su competencia, en concordancia a las normas aprobadas por el MTC.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Zonas restringidas colindante a las vías ferroviarias.	5.00 m	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Servidumbre de electroductos.	Variable ^(a)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Estación radioeléctrica	Variable ^(b)	Si cumple	Si cumple	Si cumple

Fuente: Elaboración propia a partir del Reglamento Nacional de Edificaciones (2006, pp. 114-123) y GGIFEPI.

Nota:

- (a) : En las zonas urbanas, la servidumbre de electroducto no podrá imponerse sobre edificios, patios y jardines. La constitución de la servidumbre no impide al propietario del predio sirviente que pueda cercarlo o edificar en él, siempre que las construcciones no se efectúen debajo de la línea de alta tensión y su zona de influencia y deje el medio expedito para atender a la conservación y reparación del electroducto, respetando las distancias mínimas de seguridad establecidas por el Código Nacional de Electricidad para el efecto.
- (b) Los titulares de concesiones y autorizaciones vigentes adoptaran las medidas necesarias a efectos de garantizar que las radiaciones que emitas sus estaciones radioeléctricas, dentro de las áreas de uso público, no excedan los niveles de referencia para exposiciones población en áreas de uso público: rango de frecuencia, intensidad de campo eléctrico y densidad de potencia.

En tanto, las tres opciones de localización cumplen satisfactoriamente con superar las restricciones de los factores condicionantes, planes reguladores y de ordenamiento urbano, continuando con el paso 2, en la tabla se procede a evaluar si las opciones cumplen con las demás restricciones de los factores condicionantes.

Tabla 133. Evaluación de las opciones de localización del CPCD en el distrito de Chulucanas

Criterio	Terreno 1	Terreno 2	Terreno 3
Cercanía del CPCD a la población usuaria	Si	Si	Si
Cercanía a rutas y autopistas transitables	Si	No	No
Conexión con vías principales	Si	No	Si
Libre de congestión vehicular en el acceso	Si	Si	Si
Cercanía del CPCD a proveedores	Si	No	No
Bajo riesgo de desastres	Si	No	No
Exento de efectos negativos del SPCD en ambientes frágiles	Si	Si	Si
Exento de amenaza sísmica	Si	Si	Si
Alta capacidad portante o resistencia del terreno	Si	Si	No
Alta estabilidad en función a las propiedades de deformación del suelo	Si	Si	No
Perfil y tipo de suelo, apropiado	Si	Si	Si
Disponibilidad de servicios básicos	Si	Si	No
Costo del metro cuadrado	S/. 1,500	S/ 2,000	S/ 2,500

Fuente: Elaboración propia a partir de Norma G.030 «Derechos y responsabilidades» del RNE (Ob. Cit).

A partir del análisis de las restricciones asociadas a los factores condicionantes, se concluye que:

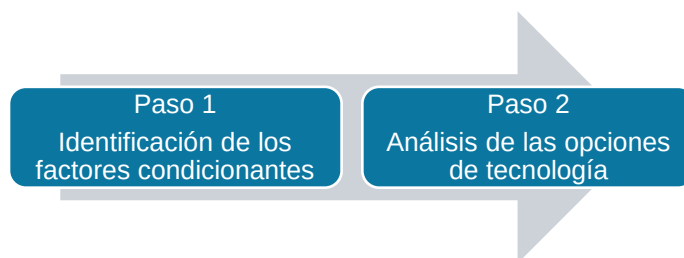
- El terreno 1 cumple con la normativa vigente en cuanto a ubicación, tipo de terreno y representa el menor costo por metro cuadrado.
- El terreno 2 no cumple con algunos criterios de ubicación, presenta congestión en el acceso y el suelo tiene características técnicas que incrementarían ligeramente el costo de la construcción al tener que mejorar su estabilidad del suelo, el costo por metro cuadrado es un valor intermedio entre el terreno 1 y 2.
- El terreno 3 no cumple con todos de los parámetros establecidos, se verifica que cuenta con un suelo de mala calidad, por lo que su mejora encarecería la construcción, el costo del terreno es más alto que las opciones 1 y 2.

En efecto, el terreno 1 es el más adecuado para la construcción del CPCD en Chulucanas.

c) Tecnología

En el análisis de tecnología interesa la instalación física y el proceso de producción de la UP, abarcando el conjunto ordenado e interrelacionado de conocimientos que permita la prestación del SPCD del CPCD. Los pasos para el análisis de la tecnología son:

Figura 40. Pasos para el análisis de la tecnología



Fuente: Elaboración propia

Paso 1: Identificación de los factores condicionantes

Mientras el Sector MPV, no disponga de una norma técnica sobre las opciones tecnológicas para el diseño del CPCD, será necesario identificar los factores condicionantes de la tecnología a partir de la información vinculada a los activos, obtenida en el diagnóstico. Los factores condicionantes identificados se presentan en la tabla:

Tabla 134. Factores condicionantes de la tecnología

Proceso	Activo	Factor condicionante	Norma, restricciones
Admisión Intervención Egreso	Capacidad humana	Especificaciones técnicas	MB SCD, ob. cit
Intervención	Capacidad humana	Condiciones del proveedor	Garantía del servicio oportuno del mantenimiento de equipos y capacidad para el entrenamiento del personal que brinda el SPCD.
Admisión Intervención	Equipamiento	Obsolescencia tecnológica	Sistema de alumbrado que excluye lámparas de mercurio u otras con elementos nocivos para la salud. Sistema de cómputo de última generación Mobiliario anatómico con barreras de protección ante peligros

Proceso	Activo	Factor condicionante	Norma, restricciones
Admisión Intervención	Capacidad humana	Seguridad industrial	Sistema de calefacción y aire acondicionado ecoeficiente. Sistema de cocción y procesamiento de alimentos ecoeficientes. Sistema de refrigeración ecoeficiente.
Intervención	Infraestructura	Condiciones climáticas y físicas	Olas de calor Precipitaciones excesivas
Intervención	Equipamiento Capacidad humana	Disponibilidad de recursos	Disponibilidad de materiales socioeducativos estandarizados por servicio, en los servicios higiénicos, garantizando su uso racional
Intervención	Infraestructura	Condiciones ambientales	Disponibilidad de agua y energía inclusive en situaciones de emergencia.

Fuente: Elaboración propia a partir de la GGIFEPI (MEF, 2024, pp. 87-88)

Además de los aspectos previamente analizados, es fundamental considerar otros factores condicionantes que permitirán realizar un análisis más integral del diseño tecnológico de un CPCD. Entre estos, destacan las *especificaciones técnicas* que tal vez el sector haya considerado importante aplicar para el diseño de uno de estos centros, las cuales constituyen un conjunto de requisitos, características funcionales y condiciones operativas que debe cumplir la infraestructura, equipamiento o sistema tecnológico del centro para garantizar su adecuado desempeño. Por otro lado, deben evaluarse los *términos y condiciones establecidos por los proveedores* que pueden representar condicionantes relevantes, especialmente en lo que respecta a garantías, disponibilidad de repuestos, servicios postventa, y programas de capacitación o entrenamiento técnico asociados al suministro de tecnología.

Paso 2: Análisis de las opciones de tecnología

Una vez identificado los factores condicionantes para el diseño tecnológico de un CPCD, el siguiente paso es analizar y definir las opciones tecnológicas vinculadas a los factores condicionantes previamente identificados en el paso 1.

Ejemplo 1. Caso distrito de Lima – SPCD Pestalozzi

En la tabla se muestra las opciones tecnológicas seleccionadas para cada factor condicionante.

Tabla 135. Opciones de tecnología del CPCD Pestalozzi, Lima

Proceso	Activo	Factor condicionante	Opciones tecnológicas	Opciones tecnológicas seleccionadas
Admisión Intervención Egreso	Capacidad humana	Especificaciones técnicas	MB SCD, ob. Cit MEC, ob. Cit	MB SCD, ob. Cit MEC, ob. Cit
Intervención	Capacidad humana	Condiciones del proveedor	(i) Proveedor local (ii) Proveedor regional (iii) Proveedor nacional	Proveedor nacional
Admisión Intervención	Equipamiento	Obsolescencia tecnológica	(i) Lámparas led (ii) Fluorescentes compactos	Focos led
			(i) Computadoras de última generación compactas (todo en uno) (ii) Computadoras de última generación modulares	Computadoras de última generación compactas modulares
			(i) Mobiliario ergonómico (ii) Mobiliario ergonómico con protector antigolpe	Mobiliario ergonómico con protector antigolpe
Admisión Intervención	Equipamiento	Seguridad industrial	(i) Calefacción de gas y aire acondicionado	Calefacción de gas y ventilador

Proceso	Activo	Factor condicionante	Opciones tecnológicas	Opciones tecnológicas seleccionadas
			(ii) Calefacción eléctrica y ventilador (iii) Calefacción eléctrica y aire acondicionado (iv) Calefacción de gas y ventilador	
			(i) Sistema de cocción a gas (ii) Sistema de cocción eléctrico	Sistema de cocción a gas
			(i) Refrigeradores y congeladores ecoamigables (ii) Refrigeradores y congeladores estándares	Refrigeradores y congeladores ecoamigables
Intervención	Infraestructura	Condiciones climáticas y físicas	(i) Techo inclinado a dos aguas, acalaminado (ii) Techo plano de material noble impermeabilizado	Techo plano de material noble impermeabilizado
Intervención	Equipamiento Capacidad humana	Disponibilidad de recursos	(i) Sistema automatizado de control de recursos no económicos (ii) Inventarios para el control de recursos	Sistema automatizado de control de recursos no económicos
Intervención	Infraestructura	Condiciones ambientales	(i) Disposición de tanques elevados (ii) Disposición de tanque de concreto armado	Disposición de tanques elevados
			(i) Panel solar para emergencias (ii) Generador de electricidad a gasolina para emergencias	Generador de electricidad a gasolina para emergencias

Fuente: Elaboración propia a partir de la GGIFEPI (MEF, 2024, pp. 87-88).

Ejemplo 2. Caso distrito de Chulucanas sin SPCD

En la tabla se muestra las opciones tecnológicas seleccionadas para cada factor condicionante.

Tabla 136. Opciones de tecnología del SPCD en el distrito de Chulucanas

Proceso	Activo	Factor condicionante	Opciones tecnológicas	Opciones tecnológicas seleccionadas
Admisión Intervención Egreso	Capacidad humana	Especificaciones técnicas	MB SCD, ob. Cit MEC, ob. Cit	MB SCD, ob. Cit MEC, ob. Cit
Intervención	Capacidad humana	Condiciones del proveedor	(i) Proveedor local (ii) Proveedor regional (iii) Proveedor nacional	Proveedor local
Admisión Intervención	Equipamiento	Obsolescencia tecnológica	(i) Lámparas led (ii) Fluorescentes compactos	Lámparas led
			(i) Computadoras de última generación compactas (todo en uno) (ii) Computadoras de última generación modulares	Computadoras de última generación compactas modulares

Proceso	Activo	Factor condicionante	Opciones tecnológicas	Opciones tecnológicas seleccionadas
			(i) Mobiliario ergonómico (ii) Mobiliario ergonómico con protector antigolpe	Mobiliario ergonómico con protector antigolpe
Admisión Intervención Egreso	Capacidad humana	Seguridad industrial	(i) Calefacción de gas y aire acondicionado (ii) Calefacción eléctrica y ventilador (iii) Calefacción eléctrica y aire acondicionado (iv) Calefacción de gas y ventilador	Calefacción de gas y aire acondicionado
			(i) Sistema de cocción a gas (ii) Sistema de cocción eléctrico	Sistema de cocción eléctrico
			(i) Refrigeradores y congeladores ecoamigables (ii) Refrigeradores y congeladores estándares	Refrigeradores y congeladores ecoamigables
Intervención	Infraestructura	Condiciones climáticas y físicas	(i) Techo inclinado a dos aguas acalaminado (ii) Techo plano de concreto cubierto de baldosa	Techo inclinado a dos aguas acalaminado
Intervención	Equipamiento Capacidad humana	Disponibilidad de recursos	(i) Sistema automatizado de control de recursos no económicos (ii) Inventarios para el control de recursos	Sistema automatizado de control de recursos no económicos
Intervención	Infraestructura	Condiciones ambientales	(i) Disposición de tanques elevados (ii) Disposición de tanque de concreto armado	Disposición de tanques elevados
			(iii) Panel solar de emergencia (iv) Generador de electricidad a gasolina de emergencia	Panel solar de emergencia

Fuente: Elaboración propia a partir de la GGIFEPI (MEF, 2024, pp. 87-88)

d) Impacto ambiental

En la identificación de los impactos ambientales en las etapas de ejecución y funcionamiento del CPCD, se toma en cuenta los criterios del Anexo 3 de la GGIFEPI del MEF (2024, p. 178)

d.1) En la fase de ejecución

En la fase de ejecución del PI, concretamente en la ejecución física de la inversión se identifican impactos ambientales al medio físico, biótico y social. En la tabla se indica las medidas de gestión que podrían prevenir, corregir y mitigar los impactos ambientales.

Ejemplo 1. Caso distrito de Lima – SPCD Pestalozzi

Las medidas de gestión ambiental para prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales en la fase de ejecución por cada componente ambiental para el CPCD Pestalozzi son:

Tabla 137. Medidas de gestión ante los impactos ambientales en la fase de ejecución del PI CPCD Pestalozzi

Componente ambiental	Impacto ambiental		Medidas de gestión ambiental
	Identificación	Clasificación	
Medio físico (agua, aire, suelo)	Durante las actividades de desinstalación y desmovilización de equipos; desmantelamiento de instalaciones auxiliares y cierre o reacondicionamiento de áreas intervenidas durante la obra se generarán residuos no peligrosos y peligrosos	Duración: Permanente Ámbito: Local Tipo: Negativo Magnitud: Moderado Importancia: Bajo	Prevención Elaboración de un plan de manejo de residuos antes del inicio de las actividades, identificando los residuos peligrosos y no peligrosos. Capacitación del personal en manejo seguro de residuos, uso de EPP y procedimientos de segregación. Implementación de zonas de acopio temporal debidamente señalizadas y con contenedores diferenciados. Mitigación Aplicación técnicas de desmontaje controlado para minimizar generación de residuos dispersos. Uso de barreras de contención para evitar dispersión de residuos por viento. Transporte de residuos peligrosos en vehículos autorizados con hojas de seguridad. Monitoreo de áreas adyacentes para detectar fugas o derrames accidentales. Corrección Limpieza final del área intervenida, asegurando que no queden residuos enterrados o abandonados.
Medio biológico (flora, fauna, ecosistemas, áreas naturales protegidas)	Alteración del ecosistema y sus elementos bióticos	Duración: Temporal Ámbito: Local Tipo: Negativo Magnitud: Moderada Importancia: Baja	Prevención Inclusión en el plan de manejo de residuos, acciones tendientes a la protección de la flora, fauna y salud humana. Mitigación Uso de barreras de contención para evitar dispersión de residuos por viento o lluvia que pueden afectar a la flora, fauna y la salud humana. Corrección

Componente ambiental	Impacto ambiental		Medidas de gestión ambiental
	Identificación	Clasificación	
			Restauración de áreas afectadas con revegetación o reacondicionamiento según el uso original del suelo.
Medio social (población usuaria)	Alteraciones en la cultura y costumbres. La presencia del CPCD puede modificar las dinámicas sociales y culturales de la localidad.	Duración: Permanente Ámbito: Local Tipo: Positivo Magnitud: Moderada Importancia: Alta	Prevención Incorporación en las acciones de difusión de mensajes referidos al SPCD del CPCD. Mitigación Incorporación en las acciones de monitoreo y evaluación, el recojo de percepciones sobre el CPCD. Corrección Atención apropiada de las preocupaciones de la comunidad respecto a la presencia del CPCD.

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2. Caso distrito de Chulucanas

Las medidas de gestión ambiental para prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales en la fase de ejecución por cada componente ambiental para el CPCD del distrito de Chulucanas son:

Tabla 138. Medidas de gestión ante los impactos ambientales en la fase de Ejecución del SPCD del distrito de Chulucanas

Componente ambiental	Impacto ambiental	Clasificación	Medidas de gestión ambiental
Identificación			
Medio físico (agua, aire, suelo)	Durante las actividades de desinstalación y desmovilización de equipos; desmantelamiento de instalaciones auxiliares y cierre o reacondicionamiento de áreas intervenidas durante la obra se generarán residuos no peligrosos y peligrosos	Duración: Permanente Ámbito: Local Tipo: Negativo Magnitud: Moderado Importancia: Bajo	Prevención - Elaboración de un plan de manejo de residuos antes del inicio de las actividades, identificando los residuos peligrosos y no peligrosos. - Capacitación al personal en manejo seguro de residuos, uso de EPP y procedimientos de segregación. - Implementación de zonas de acopio temporal debidamente señalizadas y con contenedores diferenciados. Mitigación - Aplicación de técnicas de desmontaje controlado para minimizar generación de residuos dispersos. - Uso de barreras de contención para evitar dispersión de residuos por viento o lluvia. - Transporte de residuos peligrosos en vehículos autorizados con hojas de seguridad. - Monitoreo de áreas adyacentes para detectar fugas o derrames accidentales. Corrección Limpieza final del área intervenida, asegurando que no queden residuos enterrados o abandonados.
Medio biológico (flora, fauna, ecosistemas, áreas naturales protegidas)	Alteración del ecosistema y sus elementos bióticos	Duración: Temporal Ámbito: Local Tipo: Negativo Magnitud: Moderada Importancia: Baja	Prevención Inclusión en el plan de manejo de residuos, acciones tendientes a la protección de la flora, fauna y salud humana. Mitigación Uso de barreras de contención para evitar dispersión de residuos por viento o lluvia que pueden afectar a la flora, fauna y la salud humana. Corrección Restauración de áreas afectadas con revegetación o reacondicionamiento según el uso original del suelo.
Medio social (población usuaria)	Alteraciones en la cultura y costumbres. La presencia del CPCD puede modificar las dinámicas sociales y culturales de la localidad.	Duración: Permanente Ámbito: Local Tipo: Positivo Magnitud: Moderada Importancia: Alta	Prevención Incorporación en las acciones de difusión mensajes referidos al SPCD del CPCD. Mitigación Incorporación en las acciones de monitoreo y evaluación el recojo de percepciones sobre el CPCD. Corrección Atención apropiada de las preocupaciones de la comunidad respecto a la presencia del CPCD.

Fuente: Elaboración propia

d.2) En la fase de funcionamiento

En la fase de funcionamiento del PI se identifican los impactos ambientales al medio físico, biótico y social. En la tabla se indica las medidas de gestión que podrían prevenir, corregir y mitigar los impactos ambientales.

Ejemplo 1. Caso distrito de Lima – SPCD Pestalozzi

En la tabla se muestra los impactos ambientales en la fase de funcionamiento por cada componente ambiental en el CPCD Pestalozzi.

Tabla 139. Medidas de gestión ante los impactos ambientales en la fase de funcionamiento del PI CPCD Pestalozzi

Componente ambiental	Identificación	Impacto ambiental Clasificación	Medidas de gestión ambiental
Medio físico (agua, aire, suelo)	La acumulación de residuos orgánicos e inorgánicos provenientes del sistema de procesamiento de alimentos y comidas del CPCD	Duración: Permanente Ámbito: Local Tipo: Negativo Magnitud: Leve Importancia: Regular	Prevención - Elaboración de un plan adecuado de segregación de residuos orgánicos - Implementación de contenedores adecuados - Capacitación del personal en economía circular - Rutas o procesos de recolección y almacenaje Mitigación - Instalación de contenedores cerrados y con tapa para evitar malos olores y plagas - Realización recolección diaria de residuos, especialmente orgánicos, para evitar descomposición. - Aplicación de desinfectantes naturales Corrección - Gestión de residuos inorgánicos reciclables - Limpieza profunda periódica de áreas de almacenamiento de residuos con productos biodegradables - Monitoreo y registro de la cantidad de residuos generados para optimizar su manejo
Medio biológico (flora, fauna, ecosistemas, áreas naturales protegidas)	Alteración del ecosistema y sus elementos bióticos	Duración: Permanente Ámbito: Local Tipo: Negativo Magnitud: Baja Importancia: Baja	Prevención Utilización de los residuos orgánicos para la generación de compost y humus para los biohuertos y macetas. Mitigación Uso de contenedores apropiados para evitar dispersión de residuos por viento o lluvia que pueden afectar a la flora, fauna y la salud humana. Corrección Mantenimiento permanente de las áreas verdes

Componente ambiental	Impacto ambiental		Medidas de gestión ambiental
	Identificación	Clasificación	
Medio social (población usuaria)	Alteraciones en la cultura y costumbres. La presencia del CPCD puede modificar las dinámicas sociales y culturales de la localidad.	Duración: Permanente Ámbito: Local Tipo: Positivo Magnitud: Baja Importancia: Alta	Prevención Incorporación en las acciones de difusión de mensajes referidos al SPCD del CPCD. Mitigación Incorporación en las acciones de monitoreo y evaluación el recojo de percepciones sobre el CPCD. Corrección Atención oportuna de las preocupaciones de la comunidad respecto a la presencia del CPCD.

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2. Caso distrito de Chulucanas

En la tabla se muestra los impactos ambientales en la fase de funcionamiento por cada componente ambiental en el CPCD del distrito de Chulucanas.

Tabla 140. Medidas de gestión ante los impactos ambientales en la fase de funcionamiento del CPCD del distrito de Chulucanas

Componente ambiental	Impacto ambiental		Medidas de gestión ambiental
	Identificación	Clasificación	
Medio físico (agua, aire, suelo)	La acumulación de residuos orgánicos e inorgánicos provenientes del sistema de procesamiento de alimentos y comidas del CPCD	Duración: Permanente Ámbito: Local Tipo: Negativo Magnitud: Leve Importancia: Regular	Prevención - Elaboración de un plan adecuado de segregación de residuos orgánicos - Implementación de contenedores adecuados - Capacitación del personal en economía circular - Rutas o procesos de recolección y almacenaje Mitigación - Instalación de contenedores cerrados y con tapa para evitar malos olores y plagas - Recolección diaria de residuos y segregación especialmente de los orgánicos, para evitar contaminación. - Aplicación de desinfectantes naturales Corrección - Optimización de la gestión de residuos inorgánicos reciclables - Limpieza profunda periódica de áreas de almacenamiento de residuos con productos biodegradables

Componente ambiental	Impacto ambiental		Medidas de gestión ambiental
	Identificación	Clasificación	
			- Monitoreo y registro de la cantidad de residuos generados para optimizar su manejo
Medio biológico (flora, fauna, ecosistemas, áreas naturales protegidas)	Alteración del ecosistema y sus elementos bióticos	Duración: Permanente Ámbito: Local Tipo: Negativo Magnitud: Baja Importancia: Baja	Prevención Utilización de los residuos orgánicos para la generación de compost y humus para los biohuertos y macetas. Mitigación Uso de contenedores apropiados para evitar dispersión de residuos por viento o lluvia que pueden afectar a la flora, fauna y la salud humana. Corrección Optimización del mantenimiento permanente de las áreas verdes
Medio social (población usuaria)	Alteraciones en la cultura y costumbres. La presencia del CPCD puede modificar las dinámicas sociales y culturales de la localidad.	Duración: Permanente Ámbito: Local Tipo: Positivo Magnitud: Baja Importancia: Alta	Prevención Incorporación en las acciones de difusión de mensajes referidos al SPCD del CPCD. Mitigación Incorporación en las acciones de monitoreo y evaluación el recojo de percepciones sobre el CPCD para la respectiva adecuación cultural. Corrección Atención oportuna de las preocupaciones de la comunidad respecto a la presencia del CPCD.

Fuente: Elaboración propia

e) Riesgos de desastres y cambio climático

Se identifican los peligros en un contexto de cambio climático, a los que podrían estar expuestos el UP; sobre esa base se analiza el nivel de exposición, la vulnerabilidad, en lo que refiere a su fragilidad y resiliencia. Finalmente se identifica y cuantifica las acciones en cada alternativa del proyecto para reducir la vulnerabilidad del CPCD.

Los peligros responden a las condiciones propias del territorio, así por ejemplo en Huancavelica, un CPCD podría estar expuesto a heladas que podrían afectar al personal y población usuaria, por lo que habría que prever ambientes con calefacción y ropa de abrigo. En Picota, San Martín, un CPCD podría estar expuestas a inundaciones por la quebrada temporal Montoloyco, por lo que habría que prever un levantamiento apropiado de la loza donde se construirá la edificación, así como accesos apropiados para los usuarios.

Ejemplo 1. Caso distrito de Lima – SPCD Pestalozzi

En la tabla se muestran los peligros a los que está expuesta la UP; así como también las medidas de respuesta para mitigar los riesgos, disminuyendo la vulnerabilidad y aumentando su resiliencia, frente al cambio climático en un espacio territorial de costa.

Tabla 141. Riesgos en un contexto de cambio climático del CPCD Pestalozzi

Peligro	Exposición	Vulnerabilidad		Medidas de respuesta
		Fragilidad	Resiliencia	
Sequía	Los seis servicios de Cuidado diurno del CPCD	Pérdidas de fuentes de agua	Tanques de almacenamiento de agua	Campañas de concienciación sobre uso eficiente del agua.
Material particulado en el aire (contaminación atmosférica)	Todo el personal al interior y exterior del CPCD, así como la población usuaria	Alta densidad vehicular y parque automotor obsoleto	Ordenanzas municipales y normas ambientales	Monitoreo continuo de la Calidad de aire Acuerdos institucionales con el ATU

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2. Caso distrito de Chulucanas

En la tabla se muestran los peligros a los que está expuesto el distrito de Chulucanas; así como también las medidas de respuesta para mitigar los riesgos, disminuyendo la vulnerabilidad y aumentando su resiliencia, frente al cambio climático en una zona de costa lluviosa.

Tabla 142. Riesgos en un contexto de cambio climático del distrito de Chulucanas

Peligro	Exposición	Vulnerabilidad		Medidas de respuesta
		Fragilidad	Resiliencia	
Lluvias intensas	Todo el personal al interior y exterior del CPCD, así como la población usuaria	Presencia de terrenos inundables	Equipo técnico con conocimiento del ámbito de estudio	Coberturas de techos diseñadas con el porcentaje de pendiente para cada tipo de zona: costa pendiente entre el 5-15 %, zona sierra pendiente entre 40 – 70 % y zona selva: 80 % con aleros de longitudes no menores de 1.00 m.
Sequías	Los seis servicios de Cuidado diurno del CPCD	Pérdidas de fuentes de agua	Tanques de almacenamiento de agua	Campañas de concienciación sobre uso eficiente del agua.
Temperaturas elevadas	Todo el personal al interior y exterior del CPCD, así como la población usuaria	Personas que enfrentan picos de calor de 35 °C con sensación térmica de 46 °C	Sombreado de la vegetación circundante que reduce la carga térmica	Instalación de aire acondicionado

Fuente: Elaboración propia

3.3.2. Planteamiento de las alternativas técnicas factibles (ATF)

Las alternativas técnicas factibles derivan directamente del análisis de las alternativas técnicas identificadas (ATI) mediante la definición de su tamaño, localización, tecnología, y el estudio transversal del impacto ambiental y medidas de reducción del riesgo en un contexto de cambio climático, que afectan a la UP, sus factores de producción e inclusive a la población usuaria de NNA y sus respectivas familias.

Ejemplo 1. Caso distrito de Lima – SPCD Pestalozzi

Las opciones de tamaño según los factores condicionantes analizados en los aspectos técnicos, es de 225 atendidos/año, por lo que las alternativas técnicas constructivas vinculadas deberán ceñirse a este número de atendidos.

Tabla 143. Opciones de tamaño según los factores condicionantes

Alternativas de solución		Alternativas técnicas	Opciones de tamaño Atendidos/año	Opciones de tamaño elegible según los factores condicionantes Atendidos/año
Remodelación de la infraestructura del CPCD + Adquisición de equipos y mobiliarios		Remodelación con módulos	225	225
		Remodelación con pórticos y muros de concreto	225	
		Construcción del módulo en el área demolida ^(a)	225	225

Alternativas de solución	Alternativas técnicas	Opciones de tamaño Atendidos/año	Opciones de tamaño elegible según los factores condicionantes Atendidos/año
Construcción de la infraestructura del CPCD+ Adquisición de equipos y mobiliarios	Construcción con pórticos y muros de concreto de la sección demolida ^(a)	225	

(a) Según RNE,2006 p. 228

Fuente: Elaboración propia a partir del RNE

Las opciones de localización según los factores condicionantes analizados en los aspectos técnicos dan cuenta que no será necesario elegir las opciones de localización porque el CPCD Pestalozzi, en funcionamiento, ya utiliza su propio terreno propio.

Tabla 144. Opciones de localización según factores condicionantes

Alternativas de solución	Alternativas técnicas	Opciones de localización	Opciones de localización elegible según los factores condicionantes
Remodelación de la infraestructura del CPCD + Adquisición de equipos y mobiliarios	Remodelación con módulos	Terreno en uso actual por el CPCD	No será necesario elegir las opciones de localización porque el CPCD Pestalozzi ya cuenta con terreno propio.
	Remodelación con pórticos y muros de concreto	Terreno en uso actual por el CPCD	
Construcción de la infraestructura del CPCD+ Adquisición de equipos y mobiliarios	Construcción del módulo en el área demolida ^(a)	Terreno en uso actual por el CPCD	No será necesario elegir las opciones de localización porque el CPCD Pestalozzi ya cuenta con terreno propio.
	Construcción con pórticos y muros de concreto de la sección demolida ^(a)	Terreno en uso actual por el CPCD	

(a) Según RNE,2006 p. 228

(b) Deduciendo que se construirá un aula por cada grupo etario.

Fuente: Elaboración propia a partir del RNE

Las opciones de tecnología según los factores condicionantes analizados en los aspectos técnicos dan cuenta de dos opciones de tecnología para la primera alternativa técnica y una para la segunda.

Tabla 145. Opciones de tecnología según los factores condicionantes

Alternativas de solución	Alternativas técnicas	Opciones de tecnología	Opciones de tecnología elegible según los factores condicionantes
Remodelación de la infraestructura del CPCD + Adquisición de equipos y mobiliarios	Remodelación con módulos prefabricados	Uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático. Uso de materiales reciclables y energías limpias	Uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático. Uso de materiales reciclables y energías limpias

Alternativas de solución	Alternativas técnicas	Opciones de tecnología	Opciones de tecnología elegible según los factores condicionantes
		Materiales y construcción tradicional ^(b) con mejoras térmicas, acabados en rombos en los perfiles de las paredes y reciclaje básico de agua	
	Remodelación con pórticos y muros de concreto	Materiales y construcción tradicional con ventilación natural, y diseño bioclimático. Uso de energías limpias	Materiales y construcción tradicional con ventilación natural, y diseño bioclimático. Uso de energías limpias
Construcción de la infraestructura del CPCD+ Adquisición de equipos y mobiliarios	Construcción del módulo en el área demolida ^(a)	Uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático. Uso de materiales reciclables y energías limpias	Uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático. Uso de materiales reciclables y energías limpias
	Construcción con pórticos y muros de concreto de la sección demolida ^(a)	Materiales y construcción tradicional ^(b) con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.	Materiales y construcción tradicional ^(b) con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

(a) Según RNE (2006, p. 228)²³⁶

(b) Deduciendo que se construirá un aula por cada grupo etario.

Fuente: Elaboración propia a partir del RNE

A continuación, se resume las opciones de tamaño, localización y tecnología para las dos alternativas de solución y sus respectivas alternativas técnicas.

Tabla 146. Síntesis del análisis de las alternativas técnicas factibles (ATF) de las alternativas de solución (ATS)

Alternativas de solución	Alternativas técnicas	Opciones de tamaño elegible según los factores condicionantes Atendidos/año	Opciones de localización según los factores condicionantes	Opciones de tecnología según los factores condicionantes
Remodelación de la infraestructura del CPCD + Adquisición de equipos y mobiliarios	Remodelación con módulos	225	Terreno en uso actual por el CPCD	Uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático. Uso de materiales reciclables y energías limpias
	Remodelación con pórticos y muros de concreto	225	Terreno en uso actual por el CPCD	Materiales y construcción tradicional con ventilación natural, y diseño bioclimático. Uso de energías limpias

²³⁶ RNE (2006). Ob. Cit.

Alternativas de solución	Alternativas técnicas	Opciones de tamaño elegible según los factores condicionantes Atendidos/año	Opciones de localización según los factores condicionantes	Opciones de tecnología según los factores condicionantes
Construcción de la infraestructura del CPCD+ Adquisición de equipos y mobiliarios	Construcción del módulo en el área demolida (a)	225	Terreno en uso actual por el CPCD	Uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático. Uso de materiales reciclables y energías limpias
	Construcción con pórticos y muros de concreto de la sección demolida (a)	225	Terreno en uso actual por el CPCD	Materiales y construcción tradicional ^(b) con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

(a) Según RNE (2006, p. 228)²³⁷

(b) Deduciendo que se construirá un aula por cada grupo etario.

Fuente: Elaboración propia a partir del RNE

Las ATF resultantes para la:

ATS₁: Remodelación de la infraestructura del CPCD + Adquisición de equipos y mobiliarios

ATF₁: Remodelación con módulos, para 225 atendidos/año, en el terreno actual del CPCD, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

ATF₂: Remodelación con pórticos y muros de concreto, para 225 atendidos/año, en el terreno actual del CPCD, con materiales y construcción tradicional, ventilación natural, diseño bioclimático, y uso de energías limpias

ATS₂: Construcción de la infraestructura del CPCD+ Adquisición de equipos y mobiliarios

ATF₁: Construcción del módulo en el área demolida, para 225 atendidos/año, en el terreno actual del CPCD, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto de la sección demolida para 225 atendidos/año, en el terreno actual del CPCD, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Ejemplo 2. Caso distrito de Chulucanas

Las opciones de tamaño según los factores condicionantes analizadas en los aspectos técnicos, es de 66 atendidos/año, por lo que las alternativas técnicas constructivas vinculadas deberán ceñirse a este número de atendidos por año.

²³⁷ RNE (2006). Ob. Cit.

Tabla 147. Opciones de tamaño según los factores condicionantes

Alternativas de solución	Alternativas de tecnología	Opciones de tamaño ^(b)	Opciones de tamaño elegible según los factores condicionantes
Construcción de la infraestructura del CPCD+ Adquisición de equipos y mobiliarios	Edificio modular ^(a)	Capacidad inicial para 66 usuarios, posibilidad de crecimiento modular	Capacidad inicial para 66 usuarios, posibilidad de crecimiento modular
	Construcción con pórticos y muros de concreto ^(a)	Capacidad fija para 66 usuarios, sin margen para expansión	Capacidad fija para 66 usuarios, sin margen para expansión

(a) Según RNE (2006, p. 228)²³⁸

(b) Deduciendo que se construirá un aula por cada grupo etario.

Fuente: Elaboración propia a partir del RNE

Las opciones de localización según los factores condicionantes analizados en los aspectos técnicos son tres opciones de localización para el CPCD Chulucanas.

Tabla 148. Opciones de localización según factores condicionantes

Alternativas de solución	Alternativas técnicas	Opciones de localización	Opciones de localización elegible según los factores condicionantes
Construcción de la infraestructura del CPCD+ Adquisición de equipos y mobiliarios	Edificio modular ^(a)	Terreno 1	Terreno 1 por contar con buena accesibilidad vial, servicios básicos, y proximidad a transporte público y cercano a la población objetivo, pero con accesibilidad vial limitada
		Terreno 2	
		Terreno 3	
	Construcción con pórticos y/o muros de concreto ^(a)	Terreno 1	Terreno 2 por contar con buena accesibilidad vial, servicios básicos, buena cimentación y proximidad a transporte público. Predio cercano a la población objetivo, pero con accesibilidad vial limitada
		Terreno 2	
		Terreno 3	

(a) Según RNE (2006, p. 228)²³⁹

(b) Deduciendo que se construirá un aula por cada grupo etario.

Fuente: Elaboración propia a partir del RNE

Las opciones de tecnología según los factores condicionantes analizados en los aspectos técnicos dan cuenta de una opción de tecnología por cada alternativa técnica.

Tabla 149. Opciones de tecnología según los factores condicionantes

Alternativas de solución	Alternativas técnicas	Opciones de tecnología	Opciones de tecnología elegible según los factores condicionantes
Construcción de la infraestructura del CPCD+ Adquisición de equipos y mobiliarios	Edificio modular ^(a)	Uso de paneles prefabricados, paneles solares, ventilación natural, y diseño bioclimático.	Uso de módulos prefabricados, paneles solares, ventilación natural, y diseño bioclimático.
		Uso de materiales reciclables y energías limpias	Uso de materiales reciclables y energías limpias

²³⁸ RNE (2006). Ob. Cit.

²³⁹ RNE (2006). Ob. Cit.

Alternativas de solución	Alternativas técnicas	Opciones de tecnología	Opciones de tecnología elegible según los factores condicionantes
	Construcción con pórticos y muros de concreto ^(a)	Materiales y construcción tradicional ^(b) con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.	Materiales y construcción con tradicionales con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

(a) Según RNE (2006, p. 228)²⁴⁰

(b) Según RNE 2006 p.214: Acero, concreto armado, ladrillo

Fuente: Elaboración propia a partir del RNE

Las alternativas técnicas identificadas y las opciones tecnológicas seleccionadas permitirán determinar las alternativas técnicas factibles como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 150. Síntesis de las alternativas técnicas factibles (ATF)

Alternativas de solución	Alternativas técnicas	Opciones de tamaño según los factores condicionantes	Opciones de localización según los factores condicionantes	Opciones de tecnología según los factores condicionantes
Construcción de la infraestructura del CPCD+ Adquisición de equipos y mobiliarios	Edificio modular ^(a)	66	Terreno 1 por contar con buena accesibilidad vial, servicios básicos, y proximidad a transporte público y cercano a la población objetivo, pero con accesibilidad vial limitada	Uso de módulos prefabricados, paneles solares, ventilación natural, y diseño bioclimático. Uso de materiales reciclables y energías limpias
	Construcción con pórticos y muros de concreto ^(a)	66	Terreno 2 por contar con buena accesibilidad vial, servicios básicos, buena cimentación y proximidad a transporte público. Predio cercano a la población objetivo, pero con accesibilidad vial limitada	Materiales y construcción con tradicionales con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

(a) Según RNE (2006, p. 228)²⁴¹

Fuente: Elaboración propia a partir del RNE

Las ATF resultantes para la:

ATS₁: Construcción de la infraestructura del CPCD+ Adquisición de equipos y mobiliarios

ATF₁: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Identificadas cada una de las alternativas técnicas factibles, se procede a diseñarlas preliminarmente, con la finalidad de estimar los costos de inversión y proceder con la evaluación social que permitirá finalmente, seleccionar la ATF más conveniente.

²⁴⁰ RNE (2006). Ob. Cit.

²⁴¹ RNE (2006). Ob. Cit.

3.3.3. Diseño preliminar de las alternativas técnicas factibles

El diseño preliminar incluye información visual precisa como planos o dibujos técnicos de los espacios o ambientes concebidos que indique de manera detallada las dimensiones y características funcionales y constructivas necesarias para la provisión del SPCD.

El diseño preliminar, se elabora a partir de la identificación de las ATF y sus respectivas opciones de localización, tamaño y tecnología. Todo diseño preliminar está relacionado directamente con el nivel de complejidad que se le ha otorgado al estudio del PI del CPCD. Cuanto más complejo sea este, el diseño preliminar contendrá un nivel de profundidad más alto (MEF, 2024, pp. 179 – 183)²⁴². A continuación, se presentan dos ejemplos de diseño preliminar de las ATF.

Ejemplo 1. Caso distrito de Lima – SPCD Pestalozzi

ATS₁: Remodelación de la infraestructura del CPCD + Adquisición de equipos y mobiliarios

En esta alternativa de solución, a continuación, se analizan las dos ATF identificadas.

ATF₁: Remodelación con módulos, para 225 atendidos/año, en el terreno actual del CPCD, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

Tabla 151. Nivel de profundidad del diseño preliminar de la ATF₁

Factor de producción	Documentos técnicos ^(a)
Infraestructura	- Estudios de mecánica de suelos, levantamiento topográfico y planimétrico, para determinar sulfatos en suelo - Programa arquitectónico con diagramas de flujo de los procesos principales (Anexo 3.2.5. Programación arquitectónica para CPCD) - Plano de ubicación del CPCD, a nivel de anteproyecto de arquitectura, de estructuras, de instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y planteamiento inicial de la estructura de la obra. Los planos deben contener la identificación de la obra nueva y de la obra existente. - En la medida que se aplicable, considerar los lineamientos técnicos para el diseño de los módulos temporales de vivienda y las condiciones para su ubicación en caso de declaratoria de estado de emergencia^(b) - Cálculo preliminar de los sistemas eléctricos, sanitarios, comunicaciones, entre otros, así como el criterio básico de las instalaciones. - Costos sobre la base de metrados de partidas globales.
Equipamiento	- Dimensión de los equipos sobre la base de los espacios disponibles. - Especificaciones técnicas iniciales de compra de equipos principales.

(a) Los proyectos son elaborados por profesionales que cumplen con el art. 2 de la Norma GEO.20- (2006, p. 114)²⁴³

(b) En la medida que sea aplicable, específicamente los artículos 13 y 14 de los Lineamientos técnicos para el diseño de los módulos temporales de vivienda y las condiciones para su ubicación en caso de declaratoria de estado de emergencia (MVCS, 2021, p. 3)²⁴⁴

Fuente: Elaboración propia en base al RNE (2006, p. 114-115) ²⁴⁵.

ATF₂: Remodelación con pórticos y muros de concreto, para 225 atendidos/año, en el terreno actual del CPCD, con materiales y construcción tradicional, ventilación natural, diseño bioclimático, y uso de energías limpias

²⁴² MEF (2024). Anexo 4 de la GGIFDPI. Ob. Cit.

²⁴³ Norma GEO.20- (2006). Componentes y características de los proyectos. <https://acortar.link/cGhTMW>

²⁴⁴ MVCS (2021). Aprueban los «Lineamientos técnicos para el diseño de los módulos temporales de vivienda y las condiciones para su ubicación en caso de declaratoria de estado de emergencia». <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1926324-1>

²⁴⁵ RNE (2006). Ob. Cit.

Tabla 152. Nivel de profundidad del diseño preliminar de la ATF₂

Factor de producción	Documentos técnicos ^(a)
Infraestructura	- Estudios de mecánica de suelos, levantamiento topográfico y planimétrico, para determinar sulfatos en suelo - Programa arquitectónico con diagramas de flujo de los procesos principales (Anexo 3.2.5 Programación arquitectónica para CPCD) - Plano de ubicación del CPCD, a nivel de anteproyecto de arquitectura, de estructuras, de instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y planteamiento inicial de la estructura de la obra. Los planos deben contener la identificación de la obra nueva y de la obra existente. - Cálculo preliminar de los sistemas eléctricos, sanitarios, comunicaciones, entre otros, así como el criterio básico de las instalaciones. - Costos sobre la base de metrados de partidas globales.
Equipamiento	- Dimensión de los equipos en base a los espacios disponibles. - Especificaciones técnicas iniciales de compra de equipos principales.

(a) Los proyectos son elaborados por profesionales que cumplen con el art. 2 de la Norma GEO.20- (2006, p. 114)²⁴⁶

Fuente: Elaboración propia en base al RNE (2006, p. 114-115) ²⁴⁷.

ATS₂: Construcción de la infraestructura del CPCD+ Adquisición de equipos y mobiliarios

En esta alternativa de solución se analizan las dos ATF identificadas.

ATF₁: Construcción del módulo en el área demolida, para 225 atendidos/año, en el terreno actual del CPCD, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

De acuerdo con el Anexo Nro. 10: Criterios para determinar la clasificación del nivel de complejidad de los proyectos de inversión del MEF (2019, pp. 1 – 5)²⁴⁸ el nivel de complejidad del CPCD corresponde a un diseño preliminar de ingeniería básica, es decir, a una ingeniería con un nivel de precisión del +/- 10%. A continuación, se presenta el desarrollo de los documentos técnicos necesarios en esta ATF para el CPCD.

Tabla 153. Nivel de profundidad del diseño preliminar de la ATF₁

Factor de producción	Documentos técnicos ^(a)
Infraestructura	- Estudios de mecánica de suelos, levantamiento topográfico y planimétrico, para determinar sulfatos en suelo - Programa arquitectónico con diagramas de flujo de los procesos principales (Anexo 3.2.5 Programación arquitectónica para CPCD) - Plano de ubicación del CPCD, a nivel de anteproyecto de arquitectura, de estructuras, de instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y planteamiento inicial de la estructura de la obra. - En la medida que se aplicable, considerar los lineamientos técnicos para el diseño de los módulos temporales de vivienda y las condiciones para su ubicación en caso de declaratoria de estado de emergencia^(b) - Cálculo preliminar de los sistemas eléctricos, sanitarios, comunicaciones, entre otros; así como el criterio básico de las instalaciones. - Costos sobre la base de metrados de partidas globales.

²⁴⁶ Norma GEO.20- (2006). Componentes y características de los proyectos. <https://acortar.link/cGhTMW>

²⁴⁷ RNE (2006). Ob. Cit.

²⁴⁸ MEF (2019). Anexo Nro. 10. Criterios para determinar la clasificación del nivel de complejidad de los proyectos de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo10_directiva001_2019EF6301.pdf

Factor de producción	Documentos técnicos ^(a)
Equipamiento	- Dimensión de los equipos sobre la base de los espacios disponibles. - Especificaciones técnicas iniciales de compra de equipos principales.

(a) Los proyectos son elaborados por profesionales que cumplen con el art. 2 de la Norma GEO.20- (2006, p. 114)²⁴⁹

(b) En la medida que sea aplicable, específicamente los artículos 13 y 14 de los Lineamientos técnicos para el diseño de los módulos temporales de vivienda y las condiciones para su ubicación en caso de declaratoria de estado de emergencia (MVCS, 2021, p. 3)²⁵⁰

Fuente: Elaboración propia en base al RNE (2006, pp. 114-115) ²⁵¹.

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto de la sección demolida para 225 atendidos/año, en el terreno actual del CPCD, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 154. Nivel de profundidad del diseño preliminar de la ATF2

Factor de producción	Documentos técnicos ^(a)
Infraestructura	- Estudios de mecánica de suelos, levantamiento topográfico y planimétrico, para determinar sulfatos en suelo - Programa arquitectónico con diagramas de flujo de los procesos principales (Anexo 3.2.5. Programación arquitectónica para CPCD) - Plano de ubicación del CPCD, a nivel de anteproyecto de arquitectura, de estructuras, de instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y planteamiento inicial de la estructura de la obra. - Cálculo preliminar de los sistemas eléctricos, sanitarios, comunicaciones, entre otros; así como el criterio básico de las instalaciones. - Costos sobre la base de metrados de partidas globales.
Equipamiento	- Dimensión de los equipos sobre la base de los espacios disponibles. - Especificaciones técnicas iniciales de compra de equipos principales.

(a) Los proyectos son elaborados por profesionales que cumplen con el art. 2 de la Norma GEO.20- (2006, p. 114)²⁵²

Fuente: Elaboración propia en base al RNE (2006, pp. 114-115) ²⁵³.

Ejemplo 2. Caso distrito de Chulucanas

ATS₁: Construcción de la infraestructura del CPCD+ Adquisición de equipos y mobiliarios

En esta alternativa de solución se analizan las dos ATF identificadas.

ATF₁: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

²⁴⁹ Norma GEO.20- (2006). Componentes y características de los proyectos. <https://acortar.link/cGhTMW>

²⁵⁰ MVCS (2021). Aprueban los «Lineamientos técnicos para el diseño de los módulos temporales de vivienda y las condiciones para su ubicación en caso de declaratoria de estado de emergencia». <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1926324-1>

²⁵¹ RNE (2006). Ob. Cit.

²⁵² Norma GEO.20- (2006). Componentes y características de los proyectos. <https://acortar.link/cGhTMW>

²⁵³ RNE (2006). Ob. Cit.

Tabla 155. Nivel de profundidad del diseño preliminar de la ATF1

Factor de producción	Documentos técnicos ^(a)
Infraestructura	- Estudios de mecánica de suelos, levantamiento topográfico y planimétrico, para determinar sulfatos en suelo - Programa arquitectónico con diagramas de flujo de los procesos principales (Anexo 3.2.5. Programación arquitectónica para CPCD) - Plano de ubicación del CPCD, a nivel de anteproyecto de arquitectura, de estructuras, de instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y planteamiento inicial de la estructura de la obra. - En la medida que se aplicable, considerar los lineamientos técnicos para el diseño de los módulos temporales de vivienda y las condiciones para su ubicación en caso de declaratoria de estado de emergencia^(b), y otras buenas prácticas que resultan eficientes en territorios lluviosos, por ejemplo, el uso de una calamina transparente en techos donde podría ingresar murciélagos y deteriorar los los materiales constructivos^(c). - Cálculo preliminar de los sistemas eléctricos, sanitarios, comunicaciones, entre otros, así como el criterio básico de las instalaciones. - Costos sobre la base de metrados de partidas globales.
Equipamiento	- Dimensión de los equipos en base a los espacios disponibles. - Especificaciones técnicas iniciales de compra de equipos principales.

(a) Los proyectos son elaborados por profesionales que cumplen con el art. 2 de la Norma GE0.20- (2006, p. 114)²⁵⁴

(b) En la medida que sea aplicable, específicamente los artículos 13 y 14 de los Lineamientos técnicos para el diseño de los módulos temporales de vivienda y las condiciones para su ubicación en caso de declaratoria de estado de emergencia MVCS (2021, p. 3)²⁵⁵

(c) En visitas a obras terminadas en selva o lugares lluviosos se constató la ventaja de utilizar al menos una calamina transparente para evitar que los murciélagos aniden en los espacios oscuros entre el techo y el ático.

Fuente: Elaboración propia

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 156. Nivel de profundidad del diseño preliminar de la ATF2

Factor de producción	Documentos técnicos
Infraestructura	- Estudios de mecánica de suelos, levantamiento topográfico y planimétrico, para determinar sulfatos en suelo - Programa arquitectónico con diagramas de flujo de los procesos principales (Anexo 3.2.5. Programación arquitectónica para CPCD) - Plano de ubicación del CPCD, a nivel de anteproyecto de arquitectura, de estructuras, de instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y planteamiento inicial de la estructura de la obra. - Cálculo preliminar de los sistemas eléctricos, sanitarios, comunicaciones, entre otros, así como el criterio básico de las instalaciones. - Costos sobre la base de metrados de partidas globales.
Equipamiento	- Dimensión de los equipos en base a los espacios disponibles. - Especificaciones técnicas iniciales de compra de equipos principales.

Fuente: Elaboración propia en base al RNE (2006, pp. 114-115) ²⁵⁶.

²⁵⁴ Norma GE0.20- (2006). Componentes y características de los proyectos. <https://acortar.link/cGhTMW>

²⁵⁵ MVCS (2021). Aprueban los «Lineamientos técnicos para el diseño de los módulos temporales de vivienda y las condiciones para su ubicación en caso de declaratoria de estado de emergencia». <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1926324-1>

²⁵⁶ RNE (2006). Ob. Cit.

3.3.4. Metas físicas de los activos que se busca crear o modificar con el PI

Las metas físicas se establecen cuantificando las acciones de los medios fundamentales para el SPCD del CPCD, en unidades y dimensiones físicas.

Las unidades físicas corresponden al activo que se plantea crear o modificar. Por ejemplo: número de salas de psicomotricidad, aulas de cuidado, cerco perimétrico, y muro de contención.

La dimensión física, corresponde a la magnitud del activo que se plantea crear o modificar. Por ejemplo: metros lineales de cerco perimétrico, metros cúbicos o cuantía o unidades separadas de muro de contención, metros cuadrados de aula de cuidado.

Ejemplo 1. Cuando existe el SPCD del CPCD, caso distrito de Lima – SPCD Pestalozzi

Medio Fundamental 1.1: Adecuada infraestructura para el SPCD del CPCD

Acción 1.1.1. Remodelación de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales.

La tabla muestra la naturaleza de las acciones enfocada en la remodelación de espacios existentes y construcción de nuevos elementos de la infraestructura del CPCD Pestalozzi.

Tabla 157. Remodelación de la infraestructura del CPCD Pestalozzi

Acción		Factor de producción	Área mínima por unidad física (m ²)	Unidad física		Dimensión física	
Naturaleza de la acción	Activos			Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
Remodelación	Aulas de cuidado diurno según grupo etario con espacios para atención de usuarios	Infraestructura	37.5 a 50.0	Aula	16	m ²	800.00
Remodelación	Sala de psicomotricidad	Infraestructura	50.00	Sala	2.00	m ²	100.00
Construcción	Cerco perimétrico	Infraestructura		Unidad	1.00	m	140.00
Construcción	Muro de contención	Infraestructura		Unidad	1.00	m ³	75

Fuente: Elaboración propia

Acción 1.1.2. Construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales.

La tabla muestra la naturaleza de las acciones enfocada en la construcción de nuevos elementos de la infraestructura del CPCD Pestalozzi.

Tabla 158. Construcción de la infraestructura en el CPCD Pestalozzi

Acción		Factor de producción	Área mínima por unidad física (m²)	Unidad física		Dimensión física	
Naturaleza de la acción	Activos			Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
Construcción	Aulas de cuidado diurno según grupo etario con espacios para atención de usuarios	Infraestructura	37.5 a 50.0	Aula	16	m²	800.00
Construcción	Sala de psicomotricidad	Infraestructura	50.00	Sala	2.00	m²	100.00
Construcción	Cerco perimétrico	Infraestructura		Unidad	1.00	m	140.00
Construcción	Muro de contención	Infraestructura		Unidad	1.00	m³	75

Fuente: Elaboración propia

Medio Fundamental 1.2: Adecuado equipamiento para el SPCD del CPCD

Acción 1.2.1 Adquisición de equipos

La tabla muestra la naturaleza de la acción enfocada en la adquisición de equipos para espacios de atención alimentaria del CPCD Pestalozzi.

Tabla 159. Adquisición de equipos para el CPCD Pestalozzi

Acción		Factor de producción	Unidad física	
Naturaleza de la acción	Activos		Unidad de medida	Cantidad
Adquisición	Equipos para espacios de atención alimentaria	Equipos	Número de equipos	5.00

Fuente: Elaboración propia

Acción 1.2.2 Adquisición de mobiliario

La tabla muestra la naturaleza de la acción enfocada a la adquisición de mobiliario para espacios de atención alimentaria y aulas del CPCD Pestalozzi.

Tabla 160. Adquisición de mobiliario para el CPCD Pestalozzi

Acción		Factor de producción	Unidad física	
Naturaleza de la acción	Activos		Unidad de medida	Cantidad
Adquisición	Mobiliario para aulas de cuidado diurno según grupo etario con espacios para atención de usuarios	Mobiliario	Número de mobiliario	160.00
Adquisición	Mobiliario para espacios de atención alimentaria	Mobiliario	Número de mobiliario	20.00

Fuente: Elaboración propia

Ejemplo 2. Cuando no existe el SPCD del CPCD, caso distrito de Chulucanas

Medio Fundamental 1.1: Adecuada infraestructura para el SPCD del CPCD

Acción 1.1.1. Construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales

La tabla muestra la naturaleza de la acción enfocada en la construcción de la nueva infraestructura del CPCD ubicado en el distrito de Chulucanas.

Tabla 161. Construcción de la infraestructura en el CPCD del distrito de Chulucanas

Acción		Factor de producción	Área mínima por unidad física (m²)	Unidad física		Dimensión física	
Naturaleza de la acción	Activos			Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad
Construcción	Aulas de cuidado diurno según grupo etario (espacios para atención de usuarios)	Infraestructura	37.5 a 50.0	Aula	2	m²	122
Construcción	Sala de psicomotricidad	Infraestructura	50.00	Sala	1	m²	44
Construcción	Sala de higienización para niños menores de 3 años	Infraestructura	4.00	Sala	1	m²	70
Construcción	Sala de descanso	Infraestructura	Variable	Sala	1	m²	18
Construcción	Sala multiuso	Infraestructura	120.00	Sala	1	m²	22
Construcción	Servicios higiénicos	Infraestructura	16.00	Ambiente	6	m²	190
Construcción	Salas de juego	Infraestructura	70.00	Sala	1	m²	70
Construcción	Patios de juego	Infraestructura	90.00	Unidad	1	m²	16
Construcción	Talleres	Infraestructura	120.00	Ambiente	3	m²	396
Construcción	Sala de uso múltiple	Infraestructura	50.00	Sala	1	m²	66
Construcción	Biblioteca o sala de lectura	Infraestructura	80.00	Ambiente	1	m²	132
Construcción	Ambientes administrativos	Infraestructura	Variable	Ambiente	14.5	m²	275.5
Construcción	Ambientes de servicios generales	Infraestructura	Variable	Ambiente	11	m²	224
Construcción	Cerco perimétrico	Infraestructura		Unidad	1	m	206
Construcción	Muro de contención	Infraestructura		Unidad	1	m³	164
Construcción	Otras áreas complementarias	Infraestructura		Unidad	2	m²	206

Fuente: Elaboración propia

Medio Fundamental 1.2: Adecuado equipamiento para el SPCD del CPCD

Acción 1.2.1. Adquisición de equipos

La tabla muestra la naturaleza de la acción enfocada a la adquisición de equipos para espacios de atención alimentaria del CPCD ubicado en el distrito de Chulucanas.

Tabla 162. Adquisición de equipos para el CPCD del distrito de Chulucanas

Naturaleza de la acción	Acción	Factor de producción	Unidad Física	
	Activos		Unidad de medida	Cantidad
Adquisición	Equipos para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Equipos	Número de equipos	3
Adquisición	Equipos para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Equipos	Número de equipos	12
Adquisición	Equipos para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Equipos	Número de equipos	6
Adquisición	Equipos para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Equipos	Número de equipos	4
Adquisición	Equipos para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Equipos	Número de equipos	4
Adquisición	Equipos para ambientes administrativos	Equipos	Número de equipos	18
Adquisición	Equipos para servicios generales	Equipos	Número de equipos	31

Fuente: Elaboración propia

Acción 1.2.2. Adquisición de mobiliario

La tabla muestra la naturaleza de la acción enfocada a la adquisición de mobiliario para espacios del CPCD ubicado en el distrito de Chulucanas.

Tabla 163. Adquisición de mobiliario para el CPCD del distrito de Chulucanas

Naturaleza de la acción	Acción		Factor de producción	Unidad Física	
	Activos			Unidad de medida	Cantidad
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses		Mobiliario	Número de mobiliario	131
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses		Mobiliario	Número de mobiliario	41
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses		Mobiliario	Número de mobiliario	64
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)		Mobiliario	Número de mobiliario	37
Adquisición	Mobiliario para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores		Mobiliario	Número de mobiliario	115
Adquisición	Mobiliario para ambientes administrativos		Mobiliario	Número de mobiliario	51
Adquisición	Mobiliario para servicios generales		Mobiliario	Número de mobiliario	188

Fuente: Elaboración propia a partir de casuística de proyectos del SNPMGI

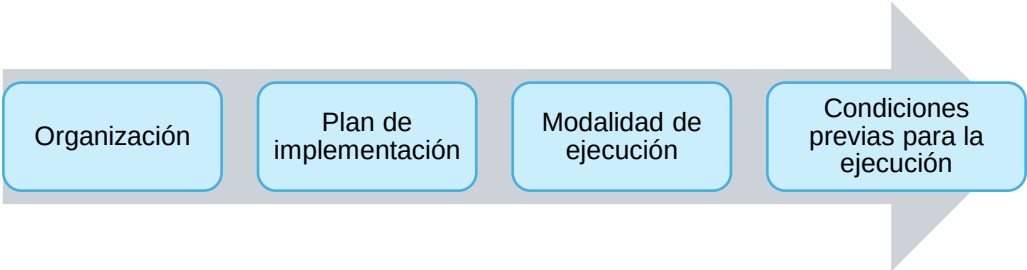
3.4. Gestión del proyecto

En la gestión del proyecto importa (i) la eficiencia de la ejecución de la inversión y (ii) la sostenibilidad del funcionamiento del SPCD del CPCD. Por lo que los procesos de planificación, ejecución, supervisión y control son esenciales para revertir la situación de riesgo de desprotección familiar de NNA.

3.4.1. Fase de ejecución

Esta fase comprende el análisis de las alternativas técnicas factibles resultantes del análisis técnico, partiendo desde la organización, continuando con el plan de implementación, la modalidad de ejecución y culminando con las condiciones previas para la ejecución. Los contenidos de la fase de ejecución se muestran a continuación.

Figura 41. Contenido de gestión de proyecto en la fase de ejecución



Fuente: Elaborado a partir de la GGIFEPI del MEF (2024, p. 96) ⁽¹⁾

a) Organización

La ejecución del PI recae en la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) de la municipalidad a cargo del CPCD en el marco establecido en el MB SCD, que, como órgano técnico especializado, se encarga de la dirección, coordinación y desarrollo de todos los aspectos técnicos del PI.

La UF evalúa a la UEI, teniendo en consideración criterios como sus competencias y funciones, sus capacidades, organización y recursos requeridos para la ejecución del PI. En la tabla se detalla estos criterios de evaluación:

Tabla 164. Criterios de evaluación de la capacidad de la UEI

Indicadores Competencias y funciones	Criterios de evaluación
Capacidades	Técnicas Prepara términos de referencia y planes de trabajo para estudios complementarios. Coordina la ejecución de contratos hasta la liquidación física y financiera del PI. Dispone y maneja sistemas de información y control; instrumentos de gestión; procedimientos y protocolos estandarizados de construcción, ambientales y de seguridad. Profesionales Titulados, habilitados en la especialidad, con experiencia en la elaboración de expedientes técnicos y ejecución física de PI. Capacidad de gestionar los aspectos técnicos, las coordinaciones con la dependencia municipal encargada de la gestión del CPCD, aspectos financieros y administrativos del PI. Perfiles profesionales requeridos con carga laboral disponible y disposición para contratar personal adicional de requerirse en el PI. Acuerdos institucionales Capacidad de coordinación de procesos, establecimiento de responsabilidades según el alcance de cada participación, cuando se requiera más de una UEI.

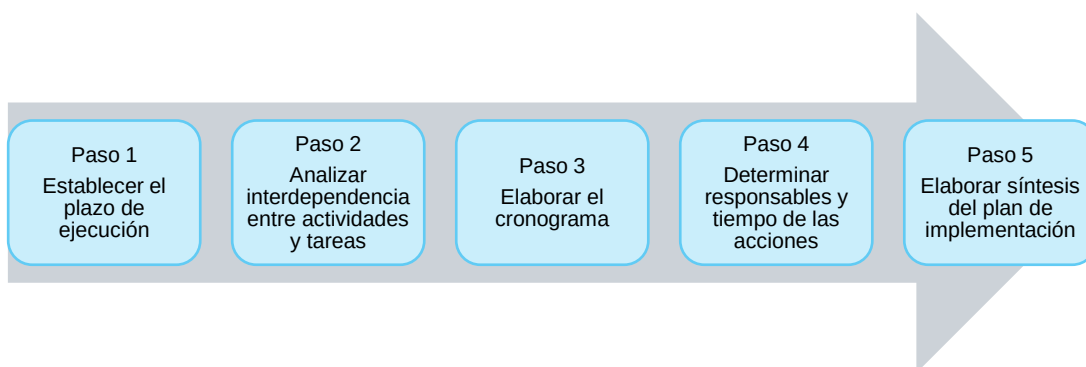
Indicadores Competencias y funciones	Criterios de evaluación
	Capacidad para institucionalizar los acuerdos y compromisos entre la municipalidad ejecutora y otras entidades, como el gobierno regional, otras municipalidades y mancomunidades; mediante acuerdos, convenios, actas de compromiso, permisos sectoriales; que definan los procesos de coordinación, compromisos, responsabilidades y el alcance de la participación de cada UEI (EC, 2025; MIMP, 2024) ^{257, 258} .
Organización	Define las modalidades de organización, ejecución directa o indirecta y contrataciones del personal. (art. 4 y 32 de la LOM, Ley Nro. 27972).
Recursos	Dispone de los recursos para una adecuada ejecución del PI. El programa presupuestal 00117, denominado, Atención oportuna de NNA en presunto estado de abandono (MIMP, 2018, p. 2) ²⁵⁹ , tiene como objetivo que las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar, tengan protección oportuna. El Sector MPV del MIMP en su calidad de ente rector y responsable del Programa Presupuestal 0117, puede proponer y coordinar mecanismos para la asignación de presupuesto a los servicios de cuidado diurno, a cargo de los gobiernos regionales y locales.

Fuente: Elaboración propia

b) Plan de implementación

En el plan de implementación se detalla las actividades y tareas para el logro de las metas del PI, estableciendo la prelación y la ruta crítica de estas, así como su duración, responsables y los recursos necesarios para el logro de las metas antes definidas en las alternativas técnicas factibles. Los pasos para la elaboración del plan de implementación son:

Figura 42. Pasos para la elaboración del plan de implementación



Fuente: Elaborado a partir de la GGIFEPI del MEF (2024, p. 97)²⁶⁰

Paso 1. Establecer el plazo de ejecución

El plazo de ejecución del PI se define desagregando las actividades, estimando los tiempos que requiere la realización de las actividades y acciones, buscando minimizar los riesgos que generen desfases en su culminación. A continuación, se presentan ejemplos para estimar el plazo de ejecución por contrata y administración directa.

²⁵⁷ EC (2025). Al momento de considerar dos o más UEI, deberá registrarse también sus acciones, de la misma manera, en el aplicativo del Banco de Inversiones del MEF.

²⁵⁸ MIMP (2024). MB SCD. Ob. Cit.

²⁵⁹ MIMP (2018). Programa presupuestal 117. Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/prog_presupuestal/articulados/articulado_0117_2019.pdf

²⁶⁰ MEF (2024). GGIFEPI. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

Ejecución por contrata

En la tabla se muestra un ejemplo de las actividades y tareas necesarias para establecer el plazo de ejecución por contrata, tanto para el expediente técnico como para la ejecución de la obra.

Tabla 165. Ejemplo de actividades, tareas y acciones para establecer el plazo de ejecución por contrata

Actividad	Tareas y acciones	Duración (meses)
Elaboración del requerimiento y actuaciones preparatorias ^(a)	Elaboración de los TdR, acciones desde la segmentación de las contrataciones del PAC del CMN hasta antes de la convocatoria del procedimiento de selección.	2
Selección Expediente técnico	Convocatoria, registro de participantes, cuestionamiento a las bases, precalificación, evaluación de ofertas técnicas y económicas, adjudicación para la innovación, otorgamiento de la buena pro, perfeccionamiento de contrato.	
Desarrollo de ejecución contractual – expediente técnico o documento equivalente	Desarrollo o elaboración de expediente técnico de obra y equipamiento o documento equivalente, a través de un contratista bajo supervisión de una consultoría de obra ^(b) .	6
	Supervisión de elaboración de expediente técnico de obra y equipamiento o documento equivalente ^(b) .	6
	Aprobación de expediente técnico obra y equipamiento o documento equivalente ^(c) .	1
	Liquidación de consultoría de obra	2
Elaborar Requerimiento y actuaciones preparatorias	Segmentación de contrataciones y elaboración de requerimientos y estrategia de contratación.	3
Selección Ejecución de obra	Convocatoria, registro de participantes, cuestionamiento a las bases, precalificación, evaluación de ofertas técnicas y económicas, adjudicación para la innovación, otorgamiento de la buena pro, perfeccionamiento de contrato	
Desarrollo de ejecución contractual – ejecución de obra y adquisición de equipamiento	Gestión para el inicio de la obra: designación del responsable, requerimiento de insumos.	1
	Ejecución de obra y adquisición de equipamiento ^(d) .	16
	Recepción de obra y equipamiento por parte del ente autorizado de la municipalidad ^(e) .	Dentro del plazo de 16 meses
	Liquidación de obra ^(f) .	3

Notas metodológicas:

- Se elaborarán los términos de referencia para el desarrollo de expediente técnico y su respectiva supervisión, en el que deberán incluirse como mínimo los parámetros urbanísticos, alcance del proyecto, riesgos, condiciones climáticas, saneamiento del terreno, necesidad de estudio de impacto vial, estudio de impacto ambiental, CIRA/PMA, botaderos, factibilidades o expedientes complementarios, licencias, permisos, verificar la necesidad de plan de contingencia, monto de inversión, normativa y reglamentación vigente incluyendo las modificatorias de la normativa. Sobre la base de esta información se plantean las consideraciones específicas de las especialidades, recursos mínimos obligatorios del consultor y los especialistas, plazos de ejecución para el desarrollo del estudio, entregables y contenidos del estudio, modalidad y formas de pago, documentos y trámites de orden técnico que deberá presentar el consultor.
- El desarrollo y supervisión de expediente técnico, comprende desarrollo del estudio definitivo tanto de la obra como del equipamiento, se establecerá el marco técnico que debe ser ejecutada la obra e implementado el mobiliario y equipamiento, incluirá el cronograma y monto de la obra.

- (c) Consiste en el acto administrativo de la entidad que realiza la aprobación del estudio definitivo; terminada la elaboración del expediente técnico, el área usuaria debe proporcionar retroalimentación a la UF que viabilizó el proyecto, en los aspectos referidos a cambios de alcance, costos y plazos (MEF, 2025, p. 41)²⁶¹.
 - (d) La ejecución de obra consiste en la construcción de la edificación destinada a CPCD en el marco de lo establecido en el expediente técnico aprobado. Implementación de equipamiento: consiste en la adquisición del equipamiento y mobiliario establecido en el estudio definitivo.
 - (e) Una vez concluida la obra e implementado el equipamiento se realizará el proceso de entrega de obra a la entidad a cargo de su operación y mantenimiento
 - (f) La liquidación de obra se realiza una vez culminada y entregada la obra, el contratista presentará las valorizaciones, reajustes, gastos generales, utilidades, impuestos, penalidades, adelantos y amortizaciones.
- Fuente: Elaboración propia en base a MEF (2025, p. 11 - 19) ²⁶²

En la figura se muestra el tiempo de la fase de ejecución del PI en la modalidad de contrata, tanto para el expediente técnico como para la ejecución de la obra.

²⁶¹ MEF (2025). Ley Nro. 32069: Ley general de contrataciones públicas, y su Reglamento aprobado por D. S. Nro. 009-2025-EF. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7530416/6401561-ds009_2025ef.pdf?v=1737643286

²⁶² MEF (2025). Ley Nro. 32069: Ley General de Contrataciones públicas, y su Reglamento aprobado por D. S. Nro. 009-2025-EF. Ob. Cit.

Figura 43. Tiempo de la fase de ejecución del PI por modalidad de contrata

Año 1												Año 2													Año 3					
M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18	M19	M20	M21	M22	M23	M24	M25	M26	M27	M28	M29	M30	
Proceso de selección	Elaboración de expediente técnico o documento equivalente							Liquidación de consultoría de obra	Proceso de selección para ejecución de obra y adquisición de equipamiento			Ejecución de obra y adquisición de equipamiento																	Liquidación de obra	
	Supervisión y aprobación de expediente técnico o documento equivalente							Proceso de selección para supervisión de la ejecución de obra y adquisición de equipamiento			Supervisión de la ejecución de obra y adquisición de equipamiento																			

Fuente: Elaboración propia sobre la base (MEF, 2025)²⁶³

Sobre la base de estos tiempos de la fase de ejecución del PI por modalidad de contrata, se elabora el cronograma de ejecución del expediente técnico y la obra por contrata.

Tabla 166. Ejemplo de cronograma por contrata

Fase o actividad		Subactividad o tarea	Relevancia	Mes																								
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Elaboración de expediente técnico	Elaboración de términos de referencia	Determina las consideraciones técnicas específicas del expediente técnico, así como el valor referencial, plazo de elaboración y evaluación.																										
	Desarrollo de los actos preparatorios	Asegura claridad en la evaluación de ofertas y en el proceso de contratación.																										
	Desarrollo y supervisión del expediente técnico	Establece el valor referencial y plazo de ejecución de la obra, y su correcta ejecución.																										

²⁶³ MEF (2025). Título V, proceso de contratación de obras y consultorías de obras del reglamento del Reglamento de la Ley Nro. 32069: Ley General de Contrataciones públicas, aprobado por D. S. Nro. 009-2025-EF. Ob. Cit.

Fase o actividad	Subactividad o tarea	Relevancia	Mes																								
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
	Aprobación del expediente técnico	Asegura la calidad del estudio para una obra con el menor impacto, incremento de monto o plazo																									
Ejecución de obra e implementación de mobiliario y equipamiento	Elaboración de términos de referencia	Utiliza como insumo principal el expediente técnico aprobado y establece el valor referencial para la supervisión de la obra																									
	Desarrollo de los actos preparatorios	Asegura claridad en la evaluación de ofertas y en el proceso de contratación.																									
	Ejecución de obra	Construye el edificio destinado al SPCD																									
	Implementación de equipamiento y mobiliario	Adquiere mobiliario y equipamiento destinado al SPCD																									
	Entrega de obra	Entrega la edificación a la unidad a cargo de la operación y mantenimiento																									
	Liquidación de obra	Entrega de obra por parte del contratista: incluye como mínimo valorizaciones, reajustes, gastos generales, utilidades, impuestos, penalidades, adelantos y amortizaciones.																									

Nota: Para la elaboración del cronograma de actividades es necesario que se consideren los tiempos de espera, aprobaciones, autorizaciones, obtención de licencias, permisos, certificaciones y posible tiempo de subsanación de observaciones

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la casuística de ejecución de proyectos (MEF, 2025)²⁶⁴

²⁶⁴ MEF (2025). Transparencia económica. Consulta, CADP. 2025. Consulta Amigable - Navegador

Ejecución por administración directa

En la tabla se muestra un ejemplo de las actividades y tareas necesarias para establecer el plazo de ejecución por administración directa, tanto para el expediente técnico como para la ejecución de obra.

Tabla 167. Ejemplo de actividades, tareas o acciones para establecer el plazo de ejecución en la administración directa

Actividad	Tareas o acciones	Duración (meses)
Elaboración del expediente técnico o documento equivalente	Elaboración de expediente técnico de obra y equipamiento o documento equivalente; está a cargo, específicamente de la oficina autorizada por el órgano resolutorio (OR). Su aprobación o conformidad está a cargo de la OPI de la municipalidad correspondiente (MEF, 2024) ²⁶⁵ .	6
	Supervisión de la elaboración del expediente técnico de obra y equipamiento o documento equivalente ^(a)	6
	Aprobación del expediente técnico de obra y equipamiento o documento equivalente	1
Ejecución de obra y adquisición de equipamiento	Gestión para el inicio de la obra, es decir, la designación del responsable y el requerimiento de insumos	1
	Ejecución de obra y adquisición de equipamiento	16
	Supervisión de la ejecución de la obra ^(b)	Dentro del plazo de 16 meses
	Entrega de obra y equipamiento	2

Nota:

- (a) La supervisión de la elaboración del expediente técnico se realiza en paralelo a la elaboración del expediente técnico y se efectúa en el marco de lo dispuesto en el subcapítulo 2- Expediente Técnico de obra del RLCE.
- (b) La Supervisión de la ejecución de la obra se realiza en paralelo a la ejecución de la obra, según lo dispuesto en el artículo 62° del LCE (Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y modificatorias)²⁶⁶

Fuente: Elaborado a partir de la Ley que regula el proceso de ejecución de obras por administración directa a nivel nacional (CR, 2023, pp. 5 - 8)²⁶⁷ y la Ley general de contrataciones públicas dado con Ley Nro. 32069, y su reglamento (MEF, 2024, pp. 11 - 19)²⁶⁸

²⁶⁵ MEF (2024). GGIFEPI. Ob. Cit.
²⁶⁶ Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y modificatorias (2025). <https://www.gob.pe/institucion/oece/informes-publicaciones/6444155-ley-n-32069-ley-general-de-contrataciones-publicas-y-modificatorias>
²⁶⁷ Congreso de la República (2023). Ley que regula el proceso de ejecución de obras por administración directa a nivel nacional. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5176166/Ley-31876-Ejecuci%C3%B3n%20de%20Obras%20Municipales.pdf?v=1695522478>
²⁶⁸ MEF (2025). Ley Nro. 32069: Ley General de Contrataciones públicas, y su Reglamento aprobado por D. S. Nro. 009-2025-EF, subcapítulo 2- Expediente Técnico de obra del Capítulo III del RLCE <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6950016/5995452-reglamento-lqcp.pdf?v=1726588414>.

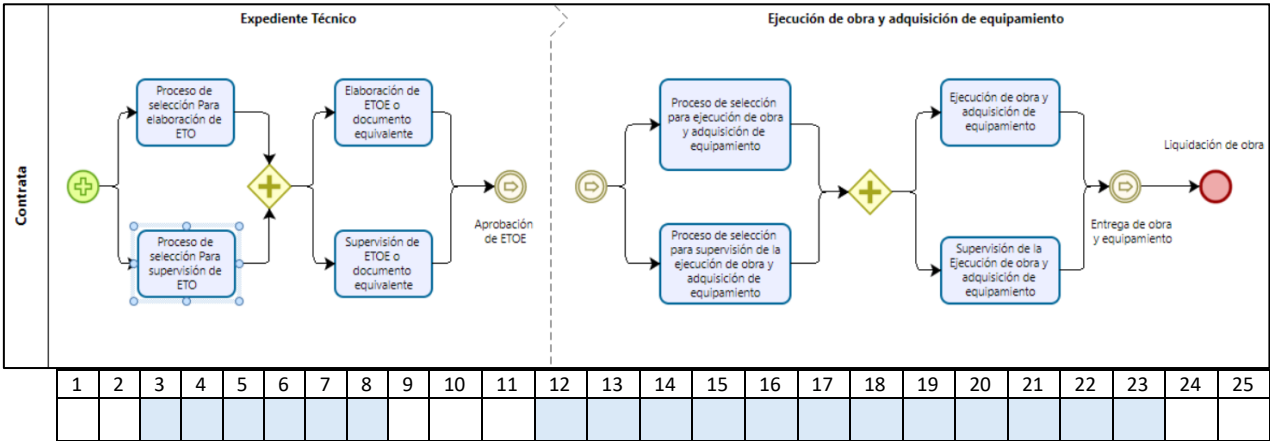
Paso 2. Analizar interdependencia entre actividades y tareas

En este paso se identifica la relación entre las actividades y tareas definidas en el cronograma, a fin de determinar si son secuenciales, paralelas; de tal forma que se construya la ruta crítica. A manera de ejemplo, en la figura se presenta el flujo del proceso de ejecución por contrata, incluyendo tanto el expediente técnico como la ejecución de la obra.

Las actividades y tareas que se realizan en la secuencia lógica tienen la siguiente prelación:

- La elaboración del expediente técnico es previa a la ejecución de la obra.
- La ejecución de la obra no puede comenzar sin la aprobación del expediente técnico.
- La adquisición de mobiliario y equipos debe completarse antes de la capacitación del personal.

Figura 44. Ejemplo de ruta crítica para la modalidad de contrata



Fuente: Elaboración propia sobre la base (MEF, 2025)²⁶⁹

Paso 3. Elaborar el cronograma

El cronograma de ejecución del expediente técnico y la obra se elabora teniendo en consideración la ruta crítica mostrada en la figura precedente en forma mensualizada, previendo su utilidad para medir el avance de la ejecución. En la siguiente tabla se presenta un ejemplo del cronograma de ejecución.

²⁶⁹ MEF (2025). Título V, Proceso de contratación de obras y consultorías de obras del reglamento y Ley Nro. 32069: Ley General de Contrataciones públicas, D. S. Nro. 009-2025-EF. Ob. Cit.

Tabla 168. Ejemplo de cronograma de ejecución del proyecto por contratación

Acción	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16
Elaboración de expediente técnico																
Selección para ejecución de obra y adquisición del equipamiento																
Construcción de aula niñas y niños hasta 11 meses																
Construcción de aula niñas y niños de 12 meses hasta 2 años 11 meses																
Construcción de sala de psicomotricidad																
Adquisición de mobiliario de aula niños hasta 11 años																
Adquisición de mobiliario para sala de motricidad																
Adquisición de equipos de cocina: cocinas industriales																
Entrega de obra																
Liquidación de obra																

Nota: Ver el detalle de las actividades en el Anexo 4.1: Cronograma de la Ejecución de las ATF 1 y ATF2 para los dos años de Ejecución.

Comentario: El detalle de las actividades para la fase de Ejecución del año 1 y año 2 se encuentra en la nota inferior de las tablas 293 a la 296. (Anexo 4.1)

Fuente: Elaboración propia en base a casuística de ejecución de proyectos.

Paso 4. Determinar los responsables de las actividades, y acciones y plazos de ejecución

En este paso se identifica a los responsables y los tiempos que demanda la ejecución de las actividades, tareas y acciones; a continuación, se muestra en la tabla un ejemplo de las actividades y acciones, su plazo de ejecución y el responsable de llevarlo a cabo:

Tabla 169. Ejemplo de actividades y acciones, plazo y responsables

Actividades	Tareas o acciones	Plazo (semanas)	Responsables
Elaboración de expediente técnico o documento equivalente	Selección	8	Área de contrataciones de la entidad responsable
	Elaboración del expediente técnico de obra y equipamiento o documento equivalente.	24	Consultor de obra
	Supervisión de la elaboración de expediente técnico de obra y equipamiento o documento equivalente, según corresponda	24	Consultor de obra que hace las veces de la supervisión
	Aprobación de expediente técnico obra y equipamiento o documento equivalente, según corresponda	4	Gerencia u oficina de estudios o proyectos de la entidad
Ejecución de obras y adquisición de equipamiento	Selección	12	Área de contrataciones de la entidad responsable
	Ejecución y supervisión de obra y adquisición de equipamiento	64	Contratista y supervisor de la obra
	Entrega de obra y equipamiento	8	Contratista y supervisor de la obra
	Liquidación de obra	8	Supervisor de la obra
Capacitación y pruebas operativas	Capacitación del personal y pruebas iniciales	8	Director(a) del CPCD
Funcionamiento inicial y monitoreo	Inicio de operaciones y evaluación	4	Director(a) del CPCD

Fuente: Elaboración propia en base (MEF, 2025, p. 99)²⁷⁰

Paso 5. Elaborar la síntesis del plan de implementación

La síntesis del plan de implementación se elabora sobre la base del cronograma y la determinación de los responsables y plazos de cada acción y actividad, según se muestra en la siguiente tabla. En la tabla se presenta un ejemplo con la síntesis del plan de implementación.

²⁷⁰ MEF (2025). Título V, Proceso de contratación y consultoría de obras del reglamento y Ley Nro. 32069: Ley General de Contrataciones públicas, Decreto Supremo Nro. 009-2025-EF. Ob. Cit.

Tabla 170. Ejemplo de plan de implementación

Acción	Duración (Semanas)	Responsables	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16
Proceso de selección Elaboración expediente técnico	8	OGA																
Elaboración del expediente técnico	16	Consultor de obra																
Proceso de selección para ejecución de obra y adquisición de equipamiento	8	OGA																
Construcción de aula niñas y niños hasta 11 meses	24	Contratista																
Construcción de aula niñas y niños de 12 meses hasta 2 años 11 meses	24	Contratista																
Construcción de sala de psicomotricidad	24	Contratista																
Adquisición de mobiliario de aula niñas y niños hasta 11 años	8	Contratista																
Adquisición de mobiliario para sala de motricidad	8	Contratista																
Adquisición de equipos de cocina	8	Contratista																
Entrega de obra	4	Contratista																
Liquidación de obra	4	Supervisor de la obra																

Fuente: Elaboración propia en base a casuística de ejecución de proyectos

c) Modalidad de ejecución

De acuerdo con las capacidades de la municipalidad, la UF sustentará los criterios que definirán la modalidad de ejecución tomando en cuenta que:

- La administración directa que responde a las prioridades establecidas en los planes de desarrollo local, regional o nacional; sobre la base de la disponibilidad de los recursos e instrumentos físico, técnicos y económicos necesarios. La entidad que contiene a la UEI necesita contar con los profesionales, técnicos y el personal administrativo necesario para la ejecución de la obra, contratados bajo el régimen laboral, contractual o de intermediación que corresponda (MEF, 2018, p. 20)²⁷¹.
- La administración indirecta o por contrata consiste en contratar empresas o consorcios que realicen el expediente técnico, lo supervise; ejecuten y supervisen la obra.
- La administración indirecta- Asociación público-privada (APP) que constituye una de las modalidades de participación de la inversión privada, contribuye a distribuir de manera adecuada los riesgos del proyecto y se destinen los recursos preferentemente del sector privado, para la implementación de proyectos con niveles de servicio óptimos para los usuarios.
- Las obras por impuestos donde las empresas privadas adelantan el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar directamente, de forma rápida y eficiente, proyectos de inversión pública que las entidades del gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local o universidades públicas priorizan (MEF, 2020, p. 13)²⁷².

d) Condiciones previas para la ejecución

Para garantizar el inicio oportuno de la ejecución del PI, es necesario considerar los aspectos técnicos y normativos relacionados con la inversión en el CPCD. A continuación, se presentan las condiciones previas básicas a ser cumplidas para asegurar una implementación eficaz y conforme a la normativa vigente:

Disponibilidad del terreno: El terreno destinado al PI del CPCD necesariamente debe contar con el saneamiento físico legal o arreglos institucionales (EC, 2025)²⁷³

Factibilidad técnica: Se verifica que la zona cuenta con los servicios básicos de agua potable, desagüe, energía eléctrica e internet, si no se dispone de uno de estos, se deberá evaluar la alternativa técnica más viable para su implementación. Además, es necesario contar con las constancias de factibilidad de tales servicios antes del inicio de la ejecución de la obra.

Conformidad normativa y legal: Se asegura que el proyecto cumpla con la legislación del Sector MPV y otras aplicables, por ejemplo, la ordenanza de creación del CPCD, normas de seguridad, accesibilidad, eficiencia energética, el MEC, MB SCD, G003 SCD, entre otros, como se muestra en la figura.

²⁷¹ MEF (2018). D. L. Nro. 1362, D. L. que regula la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas y proyectos activos.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1831727/reglamento-del-decreto-legislativo-1362-decreto-legislativo-que-regula-la-promocion-de-la-inversion-privada-mediante-asociaciones-publico-privadas-y-proyectos-en-activos.pdf?v=1619143716>

²⁷² MEF (2020). Guía metodológica del mecanismo de obras por impuestos. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/749618/Guia_Metodologica_mecanismo_Obras_por_impuestos.pdf?v=1590776062

²⁷³ EC (2025). Ver ítem c. disponibilidad del terreno del numeral 3.1.3. Unidad productora

Tabla 171. Actos preparatorios

Año 1												Año 2												Año 3	...	Año 12	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24				
Procesos preparatorios y arreglos institucionales																											
Implementación de ordenanza de creación del CPCD (Nota 1) y entrenamiento al equipo base y directivos del SPCD del CPCD																					Puesta en marcha			Supervisión			
Coordinación con la DGNNA MIMP sobre implementación del CPCD	Arreglos institucionales que facilitan: la financiación del CPCD, el acceso de las NNA al SPCD, otros				AT a implementadores del CPCD por la DGNNA - MIMP				Contratación de personal				Fortalecimiento de capacidades de directivos y equipo base del SPCD del CPCD por la DGNNA - MIMP				Inspección de la UP y licencia de funcionamiento				Prueba de las instalaciones y ensayos				Supervisión del SPCD y ajuste		

Nota 1: Para CPCD en proceso de creación.

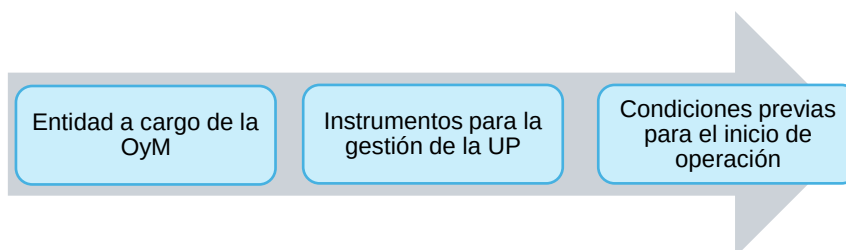
Fuente. Elaboración propia a partir de los documentos citados.

Otros permisos: Se cuenta con licencias urbanísticas y ambientales antes del inicio de la ejecución de la obra.

3.4.2. Fase de Funcionamiento

Para el adecuado desempeño de la UP se realiza un análisis de la municipalidad que estará a cargo de la operación y mantenimiento (OyM) de los activos, la disponibilidad de los recursos para su financiamiento y los arreglos institucionales necesarios, así como la capacidad de gestión del operador del SPCD del CPCD. En síntesis, los contenidos de esta fase son:

Figura 45. Contenido de gestión de proyecto, fase de funcionamiento



Fuente: Elaborado a partir de la GGIFEPI del MEF (2024, p. 101)²⁷⁴

a) Entidad a cargo de la operación y mantenimiento

La entidad a cargo de la OyM del CPCD es la municipalidad, que previamente ha creado con ordenanza, o que ya viene gestionando el SPCD del CPCD con anterioridad a la ejecución del PI. Téngase en cuenta que el PI pudo haber sido elaborado por el GORE del departamento donde se encuentra la municipalidad encargada de la OyM.

Tanto para un CPCD existente como para uno nuevo, importa realizar ajustes orientados al funcionamiento más óptimo del SPCD; esto implica: (i) adecuar la organización al MB SCD en coordinación con la DGNNA, (ii) verificar que existe los complementos y recursos necesarios para

²⁷⁴ MEF (2024). GGIFEPI. Ob. Cit.

el funcionamiento del SPCD, e (iii) incorporar el personal competente y necesario para asumir las funciones que demande el SPCD en la nueva ambientación generada por la inversión en infraestructura y equipamiento, de ser el caso.

Ejemplo: En tanto a través de la inversión pública no se financia gastos operativos recurrentes, será necesario prever si la asignación de recursos realizada a través del PP0117 están disponibles para ser devengados al momento de la puesta en marcha del SPCD.

b) Instrumentos y recursos para la gestión de la UP

Los protocolos e instrumentos que se actualizaron con la inversión, en función al territorio, el MB SCD, y la G003 SCD, serán evaluados en su pertinencia y efectividad antes del inicio de funcionamiento. Los servicios asociados al SPCD deberán contar con todos los instrumentos normativos antes del inicio de funcionamiento. Además, los planes de contingencia para el nivel de riesgo aceptable serán aprobados por la Subgerencia de Gestión de riesgo de desastres.

c) Condiciones previas para el inicio de la operación.

Las condiciones previas para el inicio de la operación conllevan a realizar:

- Las pruebas de infraestructura antes de la entrega de la obra a fin de comprobar el perfecto estado de funcionamiento de las instalaciones del CPCD.
- La verificación y pertinencia de los manuales de OyM de la edificación y del equipamiento del SPCD del CPCD contenidos en el estudio definitivo del PI.
- El entrenamiento del personal con capacitación en operación de equipos e interacción comunitaria.
- La promoción mediante campañas informativas a la población usuaria.

A continuación, se presentan ejemplos para la situación donde ya existe el CPCD y para la situación donde no existe CPCD

Tabla 172. Ejemplo de la gestión del proyecto, fase de funcionamiento, cuando existe el SPCD – caso Pestalozzi

Pasos	Descripción
Paso 1: La entidad a cargo de la OyM	Las entidades a cargo de la OyM son la UDIF, Inabif, Sector MPV del MIMP o la que corresponda en las municipalidades. Los ajustes necesarios en la operación y mantenimiento son: (i) adecuación al MB SCD con relación al rol de la DGNNA, y (ii) la incorporación del personal competente y necesario para asumir las funciones que demande el SPCD en la nueva ambientación generada por la inversión en infraestructura y equipamiento.
Paso 2: Instrumentos para la gestión de la UP	Los protocolos e instrumentos serán actualizados en función al MB SCD y la G003 SCD. Los servicios de cocina y otros mejorados serán atendidos por personal capacitado. Los planes de contingencias para un nivel de riesgo aceptables serán actualizados en función a la nueva infraestructura y los aforos establecidos en las fases de diseño e inversión.
Paso 3: condiciones previas para el inicio de la operación	- Prueba de los equipos y de las instalaciones en condiciones normales mínimos y máximos establecidos. - Comunicación a la población sobre las mejoras del SPCD. - Entrenamiento al personal existente y nuevo según las acciones a cargos de la DGNNA establecidas en el MB SCD. - Verificación que la UDIF o la municipalidad respectiva, disponga de los recursos previstos para cubrir los gastos de operación y mantenimiento del SPCD. - Actualización de los instrumentos de gestión en función al nuevo marco legal emitido por el Sector MPV del MIMP

Pasos	Descripción
	- Establecimiento de los procesos y protocolos para la operación y mantenimiento del equipamiento e infraestructura asociados al SPCD.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la visita al CPCD Pestalozzi (EC, 2024)

Tabla 173. Ejemplo de la gestión del proyecto, fase de funcionamiento, cuando no existe el SPCD – caso Chulucanas

Pasos	Descripción
Paso 1: La entidad a cargo de la OyM	La entidad a cargo de la OyM es la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial Morropón - Chulucanas. Los PCF y PES se incorporarán en la estructura de la municipalidad asociada a la participación ciudadana y el Concejo Municipal. La incorporación del personal que fue capacitado seguirán los entrenamientos que disponga la DGNNA.
Paso 2: Instrumentos para la gestión de la UP	Los protocolos e instrumentos que se actualizaron con la inversión, en función al territorio, MB SCD y la G003 SCD, serán evaluados en su pertinencia y efectividad antes del inicio de funcionamiento. Los servicios asociados al SPCD contarán con todos los instrumentos normativos antes del inicio de funcionamiento. Los planes de contingencia para el nivel de riesgo aceptable serán aprobados por la Subgerencia de gestión de riesgo de desastres.
Paso 3: condiciones previas para el inicio de la operación	- Emisión de la Ordenanza de Creación del SPCD del CPCD Chulucanas- Morropón. - Coordinación con el Consejo Consultivo de NNA (CONNA-Morropón) para incorporar en el servicio sus expectativas en el marco de la normativa vigente. - Coordinación con la DGNNA del MIMP para la realización o contratación de los servicios correspondientes a su rol como ente responsable del SPCD en el Sector MPV. - Prueba de los equipos y de las instalaciones en condiciones normales mínimos y máximos establecidos. - Comunicación a la población sobre las mejoras del SPCD. - Entrenamiento al personal existente y nuevo según las acciones a cargos de la DGNNA establecidas en el MB SCD. - Verificación que la UDIF disponga de los recursos previstos para cubrir los gastos de operación y mantenimiento del SPCD. - Actualización de los instrumentos de gestión en función al nuevo marco legal emitido por el Sector MPV del MIMP - Establecimiento de los procesos y protocolos para la operación y mantenimiento del equipamiento e infraestructura asociados al SPCD.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del MEF (2024, pp. 101-102)²⁷⁵

3.4.3. Gestión integral de riesgos en la ejecución y funcionamiento del PI

La gestión integral de riesgos en la fase de ejecución y funcionamiento del PI implica identificar en cada fase los riesgos, su probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto; así como proponer medidas de mitigación vinculadas a las causas, que podrían incluirse en los costos del PI.

Tabla 174. Ejemplo de gestión integral de riesgos en un proyecto del CPCD

Fase de ejecución				
Tipo de riesgo	Descripción	Posibilidad de ocurrencia	Impacto	Medida de mitigación
Demora en la construcción	Eventos que generen sobrecostos o extensión de plazos por deficiencias en el expediente técnico ^(a) .	Media	Alto	Supervisión permanente y exhaustiva de obra y provisión oportuna de financiamiento. Administración eficiente en la atención de los procedimientos y decisiones de la supervisión.

²⁷⁵ MEF (2024). GGIFEPI. Ob. Cit.

Fase de ejecución				
Tipo de riesgo	Descripción	Posibilidad de ocurrencia	Impacto	Medida de mitigación
				Verificación constante de los avances de obra en función al expediente técnico.
Fase de funcionamiento				
Tipo de riesgo	Descripción	Posibilidad de ocurrencia	Impacto	Medida de mitigación
Operacionales	Resistencia por la adopción de buenas prácticas para la prestación del servicio.	Bajo	Alto	Comunicación asertiva y supervisión en servicio
	Gastos de operación más altos de los previstos	Medio	Alto	Revisión constante de los costos a fin de optimizar el proceso de adquisiciones y seleccionar proveedores competitivos.
	Poca experiencia en la OyM en los nuevos equipos e infraestructura	Bajo	Medio	Implementar programas de inducción y entrenamiento técnico práctico para los encargados.
Social	Oposición de grupos que desconocen o confunden las funciones y atendidos del CPCD	Bajo	Alto	Brindar información pertinente y fidedigna a la población de ámbito de influencia del CPCD, recalando en los aspectos positivos.
Administrativo	Rotación constante del personal que brinda la atención.	Alto	Medio	Socialización permanente de buenas prácticas administrativas, enfatizando en la estandarización del perfil profesional del personal.
Normativos	Cambios constantes en la normativa del SPCD del CPCD	Alto	Alto	Mantenerse informado, supervisar y realizar capacitaciones sobre los cambios en la normativa.

Notas:

- (a) En el expediente técnico, se incluye un enfoque integral de los riesgos previsibles durante la ejecución de la obra, teniendo en cuenta las características particulares del lugar de su ejecución y los instrumentos de gestión que indica la normativa vigente (RNE, 2006).

Fuente: Elaboración propia sobre la base del MEF (2017, p. 5)²⁷⁶

3.5. Costos del proyecto

Los costos del proyecto se estiman, considerando las metas físicas definidas para cada componente y acciones de las alternativas técnicas factibles (ATF) analizadas a precios de mercado y sus respectivo desagregados.

Inicialmente importa identificar correctamente los costos, principalmente los referidos en el expediente técnico y la ejecución física, a fin de minimizar modificaciones significativas durante la fase de Ejecución; esto conlleva a:

²⁷⁶ MEF (2017). Directiva Nro. 012-2017-OSCE/CD, Gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/351896/Directiva_N_012-2017-OSCECD20190814-5239-1ptpkzo.pdf?v=1717543216.

- Revisar fuentes de información secundaria como investigaciones de mercado, cotizaciones, proyectos ya ejecutados por la UEI del GORE o la municipalidad, entre otros; y fechas que sustentan los costos asumidos,
- Los costos históricos serán uniformizados a la fecha de inicio del horizonte de evaluación.

Los costos a precios de mercado, de cada ATF, se estiman sobre la base de las metas físicas y la aplicación de precios por unidad de medida o precios unitarios.

3.5.1. Estimación de costos de inversión

La estructura de costos de inversión para el CPCD comprende mínimamente:

Estudios

- Elaboración de expediente técnico o documento equivalente.
- Elaboración de estudios complementarios especializados, como evaluaciones previas (EVAP), análisis de riesgos y otros que podrían ser necesarios en función a las características del territorio,
- Costo de plan de contingencia para la continuidad del servicio durante la fase de Ejecución, cuando el SPCD del CPCD ya existe. Esto podría ser el costo de alquiler de los ambientes donde funcionaría el CPCD mientras dure la ejecución, también podrían ser módulos o la adecuación de un espacio prestado por una entidad.
- El estudio de línea base previa coordinación con la DGNNA del MIMP. Se recomienda para programas de inversión (literal de la directiva general del MEF y lineamientos) con la finalidad de disponer la medición de los indicadores clave sobre el SPCD del CPCD para verificar en el futuro el cambio en las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar.

Ejecución física

- Ejecución de obras de infraestructura del CPCD.
- Adquisición de terrenos, equipos, mobiliario, vehículos.
- Contratación de servicios diversos asociados a la ejecución del proyecto.

Supervisión y liquidación

- Supervisión de estudios, obras, equipamientos y servicios.
- Liquidación del expediente técnico y la obra física.

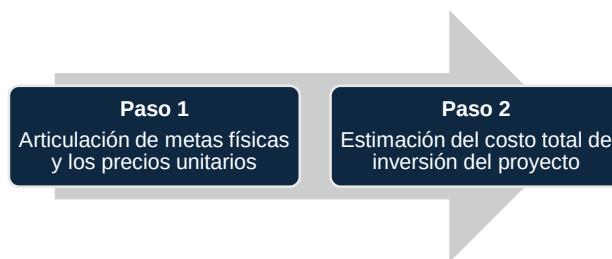
Gestión del proyecto

- Costos de gestión del proyecto.
- Control concurrente sobre la base del marco normativo vigente (EC, 2025)²⁷⁷

Los pasos para la estimación del costo total de inversión de un proyecto para SPCD del CPCD, son:

Figura 46. Pasos para estimar el costo total de inversión del proyecto

²⁷⁷ EC (2025). Solo si genera desembolsos o garantías estatales, superiores a cinco millones de soles, son objeto de control concurrente por parte de la Contraloría, de acuerdo con la Ley Nro. 31358.



Fuente: Elaboración propia

Paso 1: Articulación de metas físicas y los precios unitarios

De acuerdo a lo establecido en el ítem de metas físicas de los activos que se buscan crear o modificar con el PI, se deben obtener los precios unitarios. Estos últimos deben partir de un presupuesto de costos según las metas físicas establecidas. A continuación, se muestra un ejemplo de los precios unitarios por acciones para las dos alternativas factibles del distrito de Chulucanas.

ATF₁: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

Tabla 175. Precios unitarios por acciones para la ATF1 del distrito de Chulucanas

Acciones	Factor de producción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Soles/UM
Construcción de aulas de cuidado diurno según grupo etario (espacios para atención de usuarios)	Infraestructura	m ²	122	2,867.29
Construcción de sala de psicomotricidad	Infraestructura	m ²	44	2,867.29
Construcción de sala de higienización para niños menores de 3 años	Infraestructura	m ²	70	2,867.29
Construcción de sala de descanso	Infraestructura	m ²	18	2,867.29
Construcción de sala multiuso	Infraestructura	m ²	22	2,867.29
Construcción de servicios higiénicos	Infraestructura	m ²	190	2,867.29
Construcción de salas de juego	Infraestructura	m ²	70	1,500.00
Construcción de patios de juego	Infraestructura	m ²	16	1,500.00
Construcción de talleres	Infraestructura	m ²	396	2,867.29
Construcción de sala de uso múltiple	Infraestructura	m ²	66	2,867.29
Construcción de biblioteca o sala de lectura	Infraestructura	m ²	132	2,867.29
Construcción de ambientes administrativos	Infraestructura	m ²	276	2,867.29
Construcción de ambientes de servicios generales	Infraestructura	m ²	224	2,867.29
Construcción de cerco perimétrico	Infraestructura	m	206	672.76
Construcción de otras áreas complementarias	Infraestructura	m ²	206	2,500.00
Adquisición de equipos para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Equipos	Nro. equipos	3	1,416.67
Adquisición de equipos para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Equipos	Nro. equipos	12	2,300.00

Acciones	Factor de producción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Soles/UM
Adquisición de equipos para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Equipos	Nro. equipos	6	2,100.00
Adquisición de equipos para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Equipos	Nro. equipos	4	1,775.00
Adquisición de equipos para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Equipos	Nro. equipos	4	1,775.00
Adquisición de equipos para ambientes administrativos	Equipos	Nro. equipos	18	2,002.78
Adquisición de equipos para servicios generales	Equipos	Nro. equipos	31	680.39
Adquisición de mobiliario para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Mobiliario	Nro. mobiliario	131	322.38
Adquisición de mobiliario para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Mobiliario	Nro. mobiliario	41	176.15
Adquisición de mobiliario para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Mobiliario	Nro. mobiliario	64	184.76
Adquisición de mobiliario para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Mobiliario	Nro. mobiliario	37	169.63
Adquisición de mobiliario para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Mobiliario	Nro. mobiliario	115	208.93
Adquisición de mobiliario para ambientes administrativos	Mobiliario	Nro. mobiliario	51	269.96
Adquisición de mobiliario para servicios generales	Mobiliario	Nro. mobiliario	188	221.66

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Anexo 3.3.1. Estimación de costos de inversión

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 176. Precios unitarios por acciones para la ATF2 del distrito de Chulucanas

Acciones	Factor de producción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Soles/UM
Construcción de aulas de cuidado diurno según grupo etario (espacios para atención de usuarios)	Infraestructura	m ²	122	2,150.47
Construcción de sala de psicomotricidad	Infraestructura	m ²	44	2,150.47
Construcción de sala de higienización para niños menores de 3 años	Infraestructura	m ²	70	2,150.47
Construcción de sala de descanso	Infraestructura	m ²	18	2,150.47
Construcción de sala multiuso	Infraestructura	m ²	22	2,150.47
Construcción de servicios higiénicos	Infraestructura	m ²	190	2,150.47
Construcción de salas de juego	Infraestructura	m ²	70	1,125.00
Construcción de patios de juego	Infraestructura	m ²	16	1,125.00
Construcción de talleres	Infraestructura	m ²	396	2,150.47
Construcción de sala de uso múltiple	Infraestructura	m ²	66	2,150.47

Acciones	Factor de producción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Soles/UM
Construcción de biblioteca o sala de lectura	Infraestructura	m ²	132	2,150.47
Construcción de ambientes administrativos	Infraestructura	m ²	276	2,150.47
Construcción de ambientes de servicios generales	Infraestructura	m ²	224	2,150.47
Construcción de cerco perimétrico	Infraestructura	m	206	504.57
Construcción de otras áreas complementarias	Infraestructura	m ²	206	1,875.00
Adquisición de equipos para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Equipos	Nro. equipos	3	1,416.67
Adquisición de equipos para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Equipos	Nro. equipos	12	2,300.00
Adquisición de equipos para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Equipos	Nro. equipos	6	2,100.00
Adquisición de equipos para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Equipos	Nro. equipos	4	1,775.00
Adquisición de equipos para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Equipos	Nro. equipos	4	1,775.00
Adquisición de equipos para ambientes administrativos	Equipos	Nro. equipos	18	2,002.78
Adquisición de equipos para servicios generales	Equipos	Nro. equipos	31	680.39
Adquisición de mobiliario para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Mobiliario	Nro. mobiliario	131	322.38
Adquisición de mobiliario para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Mobiliario	Nro. mobiliario	41	176.15
Adquisición de mobiliario para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Mobiliario	Nro. mobiliario	64	184.76
Adquisición de mobiliario para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Mobiliario	Nro. mobiliario	37	169.63
Adquisición de mobiliario para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Mobiliario	Nro. mobiliario	115	208.93
Adquisición de mobiliario para ambientes administrativos	Mobiliario	Nro. mobiliario	51	269.96
Adquisición de mobiliario para servicios generales	Mobiliario	Nro. mobiliario	188	221.66

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Anexo 3.3.1. Estimación de costos de inversión

Paso 2: Estimación del costo total de inversión en el CPCD

El costo total de inversión en el CPCD es la suma de los costos directos, indirectos y otros costos de inversión. El costo directo se obtiene multiplicando el precio unitario de las acciones por las metas físicas correspondientes; los costos indirectos comprenden los gastos generales, utilidades e IGV; y otros costos de inversión son la gestión del proyecto, la elaboración de expedientes técnicos o documentos equivalentes, supervisión de la ejecución y gastos de liquidación del proyecto.

La estimación del costo de inversión del proyecto deberá considerar todos los costos necesarios que permitan ejecutar y culminar el proyecto según el diseño preliminar de la(s) alternativa(s) técnica(s) factible(s).

Asimismo, existen algunos rubros que no constituyen acciones, pero deben ser incluidos en el costo del proyecto.

Gastos generales: Son costos indirectos que el contratista asume durante la construcción y equipamiento del CPCD, no pueden ser incluidos dentro de las partidas de la obra. Comprende gastos efectuados directamente en obra proporcionalmente en oficina, tales como sueldos, jornales, alquileres de inmuebles, teléfono, útiles, entre otros.

Utilidad: Es el monto percibido por el contratista como porcentaje del costo directo del presupuesto para dar dividendos, capitalizar, reinvertir, pagar impuestos o cubrir pérdidas de otras obras.

Gestión del proyecto: Es el costo necesario para planificar, organizar, dirigir, supervisar y controlar la ejecución del proyecto para lograr la implementación eficiente del SPCD del CPCD hasta su liquidación y cierre. Estos gastos como la elaboración de los TdR, el control concurrente, la participación como área usuaria en los procesos de selección y contratación no están asociados directamente a una tarea específica del proyecto y deben ser incluidos dentro de los costos de inversión.

Expediente técnico: Es el conjunto de documentos que define el equipamiento, las especificaciones técnicas, y lo previsto en los términos de referencia. Este incluye costos asociados a estudios especializados, licencias, certificaciones y otros requisitos complementarios como estudios ambientales y permisos.

Supervisión de la obra: Se refiere a los gastos relacionados con el personal encargado de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las labores en la obra y equipamiento del CPCD y el correcto desarrollo del expediente técnico.

Liquidación: Es el proceso técnico y normativo que determina el costo total de la obra al finalizar el proyecto. Este cálculo establece el balance económico, indicando si existe un saldo favorable o desfavorable para el contratista o la entidad.

A continuación, se muestra un ejemplo detallado de la estructura de costos necesarios para el caso de Chulucanas, cuando no existe el SPCD del CPCD, donde la ejecución comprende: la construcción de los espacios para atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales y la adquisición de equipos y mobiliario para las dos alternativas técnicas factibles.

ATF1: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

Tabla 177. Detalle de la estructura de costos de infraestructura por acciones para la ATF1 del distrito de Chulucanas

Naturaleza de la acción	Acción	Factor de producción	Unidad Física		Dimensión física		Costo unitario Soles/UM	Costo total (\$/)
			Unidad de medida	Cantidad (N° de estructuras físicas)	Unidad de medida	Cantidad		
Construcción	Aulas de cuidado diurno según grupo etario (espacios para atención de usuarios)	Infraestructura	Aula	2	m2	122	2,867.29	349,497.65
Construcción	Sala de psicomotricidad	Infraestructura	Sala	1	m2	44	2,867.29	125,500.67
Construcción	Sala de higienización para niños menores de 3 años	Infraestructura	Sala	1	m2	70	2,867.29	200,801.07
Construcción	Sala de descanso	Infraestructura	Sala	1	m2	18	2,867.29	50,200.27
Construcción	Sala Multiuso	Infraestructura	Sala	1	m2	22	2,867.29	62,370.60
Construcción	Servicios higiénicos	Infraestructura	Ambiente	6	m2	190	2,867.29	545,093.83
Construcción	Salas de juego	Infraestructura	Sala	1	m2	70	1,500.00	105,000.00
Construcción	Patios de juego	Infraestructura	Unidad	1	m2	16	1,500.00	24,471.51
Construcción	Talleres	Infraestructura	Ambiente	3	m2	396	2,867.29	1,135,446.84
Construcción	Sala de uso múltiple	Infraestructura	Sala	1	m2	66	2,867.29	189,241.14
Construcción	Biblioteca o sala de lectura	Infraestructura	Ambiente	1	m2	132	2,867.29	378,482.28
Construcción	Ambientes administrativos	Infraestructura	Ambiente	15	m2	276	2,867.29	789,938.40
Construcción	Ambientes de servicios generales	Infraestructura	Ambiente	11	m2	224	2,867.29	641,495.39
Construcción	Cerco perimétrico	Infraestructura	Unidad	1	m	206	672.76	138,302.97
Medidas de reducción de riesgo de desastre u mitigación ambiental								
Construcción	Muro de contención (adyacente al río)	Infraestructura	Unidad	1	m3	164	580	95,387.03
Construcción	Otras áreas complementarias	Infraestructura	Unidad	2	m²	206	2,500.00	513,938.72
Subtotal de costos de inversión de infraestructura								5,345,168.36

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Tabla 182. Precios unitarios por acciones para la ATF1 del distrito de Chulucanas

Los gastos generales son el 1 % del subtotal de costos de inversión de infraestructura, la utilidad el 5 % (Minedu, 2022, pp. 23, 26²⁷⁸) y el IGV el 18 % de la suma de los gastos generales, costos de inversión y la utilidad.

Tabla 178. Costos indirectos e impuestos

Costos indirectos e impuestos	Costos a precio de mercado (\$/)
Gastos generales	53,451.68
Utilidad	267,258.42
IGV	1,019,858.12
Subtotal de costos indirectos e impuestos	1,340,568.22

Fuente: Elaboración propia

²⁷⁸ Minedu (2022). Costos, presupuesto y programación. <https://www.pronied.gob.pe/landing-asitec/wp-content/uploads/2022/07/Costos-presupuesto-y-programacion.pdf>

El costo total de inversión de infraestructura es la suma del subtotal de costos indirectos e impuestos y el subtotal de costos de inversión de infraestructura.

Tabla 179. Costo total de inversión de la infraestructura

Costo total de inversión de infraestructura (a)	6,685,736.58

(a) Si el costo total de la inversión viable fuese mayor a S/ 5 millones, se aplicaría sobre este, el costo de control concurrente en el marco del porcentaje establecido por la Ley 31658 y sus modificatorias (hasta el 0.5 %). El costo de control concurrente no forma parte de la evaluación social del proyecto.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 180. Detalle de la estructura de costos de equipamiento por acciones para la ATF1 del distrito de Chulucanas

Naturaleza de la acción	Acción Activos	Factor de producción	Unidad Física Unidad de medida (UM)	Cantidad	Precio unitario Soles/UM	Costo total (S/)
Adquisición	Equipos para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Equipos	Número de equipos	3	1,416.67	4,250.00
Adquisición	Equipos para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Equipos	Número de equipos	12	2,300.00	27,600.00
Adquisición	Equipos para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Equipos	Número de equipos	6	2,100.00	12,600.00
Adquisición	Equipos para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Equipos	Número de equipos	4	1,775.00	7,100.00
Adquisición	Equipos para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Equipos	Número de equipos	4	1,775.00	7,100.00
Adquisición	Equipos para ambientes administrativos	Equipos	Número de equipos	18	2,002.78	36,050.00
Adquisición	Equipos para servicios generales	Equipos	Número de equipos	31	680.39	21,092.00
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Mobiliario	Número de mobiliario	131	322.38	42,283.10
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Mobiliario	Número de mobiliario	41	176.15	7,152.73
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Mobiliario	Número de mobiliario	64	184.76	11,775.86
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Mobiliario	Número de mobiliario	37	169.63	6,285.38
Adquisición	Mobiliario para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Mobiliario	Número de mobiliario	115	208.93	24,073.22
Adquisición	Mobiliario para ambientes administrativos	Mobiliario	Número de mobiliario	51	269.96	13,768.00
Adquisición	Mobiliario para servicios generales	Mobiliario	Número de mobiliario	188	221.66	41,672.00
Subtotal de costos de inversión de equipamiento						262,802.29

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Tabla 182. Precios unitarios por acciones para la ATF1 del distrito de Chulucanas

Los gastos generales son el 1 % del subtotal de costos de inversión de equipamiento, la utilidad el 5 % (Minedu, 2022, pp. 23, 26²⁷⁹) y el IGV el 18 % de la suma de los gastos generales, costos de inversión y la utilidad.

Tabla 181. Costos indirectos e impuestos

Costos Indirectos e impuestos	Costos a precio de mercado (S/)
Gastos Generales	2,628.02
Utilidad	13,140.11
IGV	50,142.68

²⁷⁹ Minedu (2022). Costos, presupuesto y programación. <https://www.pronied.gob.pe/landing-asitec/wp-content/uploads/2022/07/Costos-presupuesto-y-programacion.pdf>

Costos Indirectos e impuestos	Costos a precio de mercado (S/)
Subtotal de costos indirectos e impuestos	65,910.82

Fuente: Elaboración propia

El costo total de inversión de equipamiento es la suma del subtotal de costos indirectos e impuestos y el subtotal de costos de inversión de equipamiento.

Tabla 182. Costos total de inversión de equipamiento

Costo total de inversión equipamiento (b)	S/ 328,713.11

Fuente: Elaboración propia

Tabla 183. Otros costos

Otros costos	Costos a precio de mercado (S/)
Gestión del proyecto (*)	70,000.00
Expediente técnico o documento equivalente (*)	200,000.00
Supervisión (*)	100,000.00
Liquidación (*)	45,000.00
Subtotal de otros costos de inversión (c)	415,000.00

Nota: (*) El detalle de los costos de gestión, expediente técnico o documento equivalente, supervisión de obra y liquidación de obra se encuentran en el Anexo 3.3.1. Estimación de costos de inversión.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 184. Costo total de la inversión

Costo total de inversión viable (a)+ (b)+(c)	S/ 7,429,449.69
Costo de control concurrente (No forma parte de la evaluación social del PI) (d)	S/ 37,147.25
(a) + (b) + (c) + (d)	S/ 7,466,596.94

Fuente: Elaboración propia sobre la base de CostosSoluciones (2025)²⁸⁰, MVCS (2024)²⁸¹, Colegio de Arquitectos del Perú (2024)²⁸², cotizaciones realizadas en el mercado con la fecha de elaboración del presupuesto y cotizaciones realizadas en el mercado con la fecha de elaboración del presupuesto.

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 185. Precios unitarios por acciones de infraestructura para la ATF₂ del distrito de Chulucanas

Naturaleza de la acción	Acción		Unidad Física		Dimensión física		Precio unitario Soles/UM	Costo total (S/)
	Activos	Factor de producción	Unidad de medida	Cantidad (Nro. de estructuras físicas)	Unidad de medida (UM)	Cantidad		
Construcción	Aulas de cuidado diurno según grupo etario (espacios para atención de usuarios)	Infraestructura	Aula	2	m2	122	2,150.47	262,123.54
Construcción	Sala de psicomotricidad	Infraestructura	Sala	1	m2	44	2,150.47	94,125.61
Construcción	Sala de higienización para niños menores de 3 años	Infraestructura	Sala	1	m2	70	2,150.47	150,600.98
Construcción	Sala de descanso	Infraestructura	Sala	1	m2	18	2,150.47	37,650.24
Construcción	Sala Multiuso	Infraestructura	Sala	1	m2	22	2,150.47	46,778.00
Construcción	Servicios higiénicos	Infraestructura	Ambiente	6	m2	190	2,150.47	408,820.85

²⁸⁰ CostosSoluciones (2025). Revista Costos Edición Enero 2025. <https://costosperu.com/PortalSuscriptores/PublicacionesDigitales>

²⁸¹ MVCS (2024). Norma técnica de metrados para obras de edificación y habilitaciones urbanas, aprobada mediante RD 073-2010-Vivienda-VMCS- DNC <https://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2011/Mayo/18/RD-073-2010-VIVIENDA-VMCS-DNC.pdf>

²⁸² Colegio de Arquitectos del Perú (2024). Cuadro de valores unitarios oficiales vigentes publicados mensualmente por el Ministerio de Vivienda. <https://cap.org.pe/valores-unitarios/>

Naturaleza de la acción	Acción		Unidad Física		Dimensión física		Precio unitario Soles/UM	Costo total (S/)
	Activos	Factor de producción	Unidad de medida	Cantidad (Nro. de estructuras físicas)	Unidad de medida (UM)	Cantidad		
Construcción	Salas de juego	Infraestructura	Sala	1	m2	70	1,125.00	78,750.00
Construcción	Patios de juego	Infraestructura	Unidad	1	m2	16	1,125.00	18,353.63
Construcción	Talleres	Infraestructura	Ambiente	3	m2	396	2,150.47	851,586.12
Construcción	Sala de uso múltiple	Infraestructura	Sala	1	m2	66	2,150.47	141,931.02
Construcción	Biblioteca o sala de lectura	Infraestructura	Ambiente	1	m2	132	2,150.47	283,862.04
Construcción	Ambientes administrativos	Infraestructura	Ambiente	15	m2	276	2,150.47	592,454.49
Construcción	Ambientes de servicios generales	Infraestructura	Ambiente	11	m2	224	2,150.47	481,122.10
Construcción	Cerco perimétrico	Infraestructura	Unidad	1	m	206	504.57	103,727.22
Medidas de reducción de riesgo de desastre u mitigación ambiental								
Construcción	Muro de contención (adyacente al río)	Infraestructura	Unidad	1	m3	164	580	95,387.03
Construcción	Otras áreas complementarias	Infraestructura	Unidad	2	m2	206	1,875.00	385,454.04
Subtotal de costos de inversión de infraestructura								4,032,726.92

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Tabla 183. Precios unitarios por acciones para la ATF2 del distrito de Chulucanas

Los gastos generales son el 1 % del subtotal de costos de inversión de infraestructura, la utilidad el 5 % (Minedu, 2022, pp. 23, 26²⁸³) y el IGV el 18 % de la suma de los gastos generales, costos de inversión y la utilidad.

Tabla 186. Costos indirectos e impuestos

Costos indirectos e impuestos	Costos a precio de mercado (S/)
Gastos Generales	40,327.27
Utilidad	201,636.35
IGV	769,444.30
Subtotal de costos indirectos e impuestos	1,011,407.91

Fuente: Elaboración propia

El costo total de inversión de infraestructura es la suma del subtotal de costos indirectos e impuestos, y el subtotal de costos de inversión de infraestructura.

Tabla 187. Costos total de inversión de infraestructura

Costo total de inversión infraestructura (a)	S/ 5,044,134.83

- (a) Si el costo total de la inversión viable fuese mayor a S/ 5 millones, se aplicaría sobre este, el costo de control concurrente en el marco del porcentaje establecido por la Ley 31658 y sus modificatorias (hasta el 0.5 %). El costo de control concurrente no forma parte de la evaluación social del proyecto.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 188. Detalle de la estructura de costos de equipamiento por acciones para la ATF2 del distrito de Chulucanas

Naturaleza de la acción	Acción		Factor de producción	Unidad Física		Precio unitario Soles/UM	Costo total (S/)
	Activos			Unidad de medida (UM)	Cantidad		
Adquisición	Equipos para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses		Equipos	Número de equipos	3	1,416.67	4,250.00

²⁸³ Minedu (2022). Costos, presupuesto y programación. <https://www.pronied.gob.pe/landing-asitec/wp-content/uploads/2022/07/Costos-presupuesto-y-programacion.pdf>

Naturaleza de la acción	Acción Activos	Factor de producción	Unidad Física		Precio unitario Soles/UM	Costo total (S/)
			Unidad de medida (UM)	Cantidad		
Adquisición	Equipos para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Equipos	Número de equipos	12	2,300.00	27,600.00
Adquisición	Equipos para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Equipos	Número de equipos	6	2,100.00	12,600.00
Adquisición	Equipos para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Equipos	Número de equipos	4	1,775.00	7,100.00
Adquisición	Equipos para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Equipos	Número de equipos	4	1,775.00	7,100.00
Adquisición	Equipos para ambientes administrativos	Equipos	Número de equipos	18	2,002.78	36,050.00
Adquisición	Equipos para servicios generales	Equipos	Número de equipos	31	680.39	21,092.00
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Mobiliario	Número de mobiliario	131	322.38	42,283.10
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Mobiliario	Número de mobiliario	41	176.15	7,152.73
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Mobiliario	Número de mobiliario	64	184.76	11,775.86
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Mobiliario	Número de mobiliario	37	169.63	6,285.38
Adquisición	Mobiliario para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Mobiliario	Número de mobiliario	115	208.93	24,073.22
Adquisición	Mobiliario para ambientes administrativos	Mobiliario	Número de mobiliario	51	269.96	13,768.00
Adquisición	Mobiliario para servicios generales	Mobiliario	Número de mobiliario	188	221.66	41,672.00
Subtotal de costos de inversión de equipamiento						262,802.29

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Tabla 183. Precios unitarios por acciones para la ATF2 del distrito de Chulucanas

Los gastos generales son el 1 % del subtotal de costos de inversión de equipamiento, la utilidad el 5 % (Minedu, 2022, pp. 23, 26²⁸⁴) y el IGV el 18 % de la suma de los gastos generales, costos de inversión y la utilidad.

Tabla 189. Costos indirectos e impuestos

Costos indirectos e impuestos	Costos a precio de mercado (S/)
Gastos generales	S/ 2,628.02
Utilidad	S/ 13,140.11
IGV	S/ 50,142.68
Subtotal de costos indirectos e impuestos	S/ 65,910.82

Fuente: Elaboración propia

El costo total de inversión de equipamiento es la suma del subtotal de costos indirectos e impuestos, y el subtotal de costos de inversión de equipamiento.

Tabla 190. Costos total de inversión de equipamiento

Costo total de inversión equipamiento (b)	S/ 328,713.11

Fuente: Elaboración propia

Tabla 191. Otros costos

Otros costos	Costos a precio de mercado(S/)
Gestión del proyecto (*)	S/ 70,000.00
Expediente técnico o documento equivalente (*)	S/ 200,000.00
Supervisión (*)	S/ 100,000.00
Liquidación (*)	S/ 45,000.00
Subtotal de otros costos de inversión (c)	S/ 415,000.00

²⁸⁴ Minedu (2022). Costos, presupuesto y programación. <https://www.pronied.gob.pe/landing-asitec/wp-content/uploads/2022/07/Costos-presupuesto-y-programacion.pdf>

Nota: (*) El detalle de los costos de gestión, expediente técnico o documento equivalente, supervisión de obra y liquidación de obra se encuentran en el Anexo 3.3.1. Estimación de costos de inversión.
(c) es la suma de todos los costos
Fuente: Elaboración propia

Tabla 192. Costos total de la inversión

Costo total de inversión viable (a)+ (b)+(c)	S/ 5,787,847.94
Costo de control concurrente (No forma parte de la evaluación social del PI) (d)	S/ 28,939.24
(a) + (b) + (c) + (d)	S/ 5,816,787.18

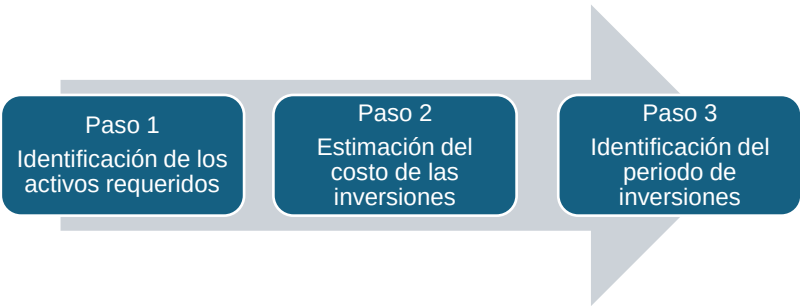
Fuente: Elaboración propia sobre la base de CostosSoluciones (2025)²⁸⁵, MVCS (2024)²⁸⁶, Colegio de Arquitectos del Perú (2024)²⁸⁷, cotizaciones realizadas en el mercado con la fecha de elaboración del presupuesto y cotizaciones realizadas en el mercado con la fecha de elaboración del presupuesto.

Cuando la ATF está constituida por una remodelación, los costos dependerán del tipo de intervención a realizar, por ejemplo: ampliar un servicio higiénico tendrá un costo diferente al de cambiar el cielorraso o la cobertura superior de un ambiente. En esta situación el equipo formulador evaluará detalladamente la intervención específica para establecer las partidas presupuestales correspondientes y realizar la cotización respectiva en el mercado (de mano de obra y materiales) para determinar los costos de la intervención.

3.5.2. Estimación de los costos de inversión en la fase de funcionamiento

Estos costos implican los gastos a realizarse sobre los activos que requieren intervención, antes del cumplimiento de su vida útil, principalmente en los activos infraestructura, mobiliarios y equipos con los que ha de contar la UP. Se estima el costo anual de operación, los costos de mantenimiento rutinario y periódico.

Figura 47. Pasos para estimar los costos de inversión



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se describen los pasos para estimar los costos de inversión en la fase de Funcionamiento:

Paso 1. Identificación de los activos requeridos

Se estima la vida útil de los factores o los activos principales del proyecto, y así determinar en los que se tendrán que invertir dentro del horizonte de funcionamiento. Por ejemplo, en el distrito de Chulucanas importa sustituir el mobiliario desgastado, renovar los equipos electrónicos y sistemas de comunicación del CPCD al cabo de 5 años.

²⁸⁵ CostosSoluciones (2025). Revista Costos Edición Enero 2025. <https://costosperu.com/PortalSuscriptores/PublicacionesDigitales>

²⁸⁶ MVCS (2024). Norma técnica de metrados para obras de edificación y habilitaciones urbanas, aprobada mediante RD 073-2010-Vivienda-VMCS- DNC <https://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2011/Mayo/18/RD-073-2010-VIVIENDA-VMCS-DNC.pdf>

²⁸⁷ Colegio de Arquitectos del Perú (2024). Cuadro de valores unitarios oficiales vigentes publicados mensualmente por el Ministerio de Vivienda. <https://cap.org.pe/valores-unitarios/>

Paso 2. Estimación del costo de las inversiones

El costo de inversión es igual al costo estimado para la fase de Ejecución, se asume que no habrá cambios en los precios relativos y se trabaja con precios constantes al momento inicial del proyecto.

Por ejemplo, en el distrito de Chulucanas, cuando no existe el SPCD del CPCD, la estimación del costo de las inversiones en la fase de Funcionamiento se realiza sobre la base de las dos alternativas técnicas factibles

ATF₁: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

Tabla 193. Estimación del costo de las inversiones en equipamiento en la fase de Funcionamiento para la ATF1

Naturaleza de la acción	Acción	Factor de producción	Unidad Física		Precio unitario Soles/UM	Costo total (S/)
	Activos		Unidad de medida (UM)	Cantidad		
Adquisición	Equipos para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Equipos	Número de equipos	3	1,416.67	4,250.00
Adquisición	Equipos para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Equipos	Número de equipos	12	2,300.00	27,600.00
Adquisición	Equipos para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Equipos	Número de equipos	6	2,100.00	12,600.00
Adquisición	Equipos para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Equipos	Número de equipos	4	1,775.00	7,100.00
Adquisición	Equipos para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Equipos	Número de equipos	4	1,775.00	7,100.00
Adquisición	Equipos para ambientes administrativos	Equipos	Número de equipos	18	2,002.78	36,050.00
Adquisición	Equipos para servicios generales	Equipos	Número de equipos	31	680.39	21,092.00
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Mobiliario	Número de mobiliario	131	322.38	42,283.10
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Mobiliario	Número de mobiliario	41	176.15	7,152.73
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Mobiliario	Número de mobiliario	64	184.76	11,775.86
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Mobiliario	Número de mobiliario	37	169.63	6,285.38
Adquisición	Mobiliario para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Mobiliario	Número de mobiliario	115	208.93	24,073.22
Adquisición	Mobiliario para ambientes administrativos	Mobiliario	Número de mobiliario	51	269.96	13,768.00
Adquisición	Mobiliario para servicios generales	Mobiliario	Número de mobiliario	188	221.66	41,672.00
Subtotal de costos de inversión de equipamiento						262,802.29

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Tabla 180. Detalle de la estructura de costos de equipamiento por acciones para la ATF1 del distrito de Chulucanas

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 194. Estimación del costo de las inversiones en equipamiento en la fase de Funcionamiento para la ATF2

Naturaleza de la acción	Acción	Factor de producción	Unidad Física		Precio unitario Soles/UM	Costo total (S/)
	Activos		Unidad de medida (UM)	Cantidad		
Adquisición	Equipos para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Equipos	Número de equipos	3	1,416.67	4,250.00
Adquisición	Equipos para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Equipos	Número de equipos	12	2,300.00	27,600.00
Adquisición	Equipos para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Equipos	Número de equipos	6	2,100.00	12,600.00
Adquisición	Equipos para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Equipos	Número de equipos	4	1,775.00	7,100.00
Adquisición	Equipos para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Equipos	Número de equipos	4	1,775.00	7,100.00
Adquisición	Equipos para ambientes administrativos	Equipos	Número de equipos	18	2,002.78	36,050.00
Adquisición	Equipos para servicios generales	Equipos	Número de equipos	31	680.39	21,092.00
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Mobiliario	Número de mobiliario	131	322.38	42,283.10
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Mobiliario	Número de mobiliario	41	176.15	7,152.73
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Mobiliario	Número de mobiliario	64	184.76	11,775.86
Adquisición	Mobiliario para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Mobiliario	Número de mobiliario	37	169.63	6,285.38
Adquisición	Mobiliario para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Mobiliario	Número de mobiliario	115	208.93	24,073.22
Adquisición	Mobiliario para ambientes administrativos	Mobiliario	Número de mobiliario	51	269.96	13,768.00
Adquisición	Mobiliario para servicios generales	Mobiliario	Número de mobiliario	188	221.66	41,672.00
Subtotal de costos de inversión de equipamiento						262,802.29

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Tabla 188. Detalle de la estructura de costos de equipamiento por acciones para la ATF2 del distrito de Chulucanas

Paso 3. Identificación del periodo de inversiones

Se identifica cuando el activo, deberá ser reemplazado, programándolo de manera que no se interrumpa el servicio por un desfase en su adquisición.

Por ejemplo, en el distrito de Chulucanas, cuando no existe el SPCD del CPCD, la estimación del costo de las inversiones en la fase de Funcionamiento se realiza en el 5 año sobre la base de las dos alternativas técnicas factibles.

ATF₁: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias.

Tabla 195. Periodo de inversiones en la fase de Funcionamiento de la ATF1

Activos	Unidad de medida	Cantidad	Años (Soles)									
			1	2	3	4	...	6	...	8	9	10
Equipos para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Número de equipos	3										
Equipos para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Número de equipos	12										
Equipos para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Número de equipos	6			800.00	6,000.00		800.00		6,000.00	800.00	
Equipos para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Número de equipos	4			800.00	3,000.00		800.00		3,000.00	800.00	
Equipos para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Número de equipos	4			800.00	3,000.00		800.00		3,000.00	800.00	
Equipos para ambientes administrativos	Número de equipos	18			800.00	21,000.00		800.00		21,000.00	800.00	
Equipos para servicios generales	Número de equipos	31				2,945.00				2,945.00		
Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Número de mobiliario	131										
Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Número de mobiliario	41										
Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Número de mobiliario	64										
Mobiliario para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Número de mobiliario	37										
Mobiliario para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Número de mobiliario	115										
Mobiliario para ambientes administrativos	Número de mobiliario	51										
Mobiliario para servicios generales	Número de mobiliario	188										
Total	Número de mobiliario	3										

Fuente: El desgagado de los costos del mobiliario y equipos se encuentra en el Anexo 3.3.1. Estimación de costos de inversión de la presente guía.

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 196. Periodo de inversiones en la fase de Funcionamiento de la ATF2

Activos	Unidad de medida	Cantidad	Años (Soles)									
			1	2	3	4	...	6	...	8	9	10
Equipos para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Número de equipos	3										
Equipos para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Número de equipos	12										
Equipos para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Número de equipos	6			800.00	6,000.00		800.00		6,000.00	800.00	
Equipos para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Número de equipos	4			800.00	3,000.00		800.00		3,000.00	800.00	
Equipos para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Número de equipos	4			800.00	3,000.00		800.00		3,000.00	800.00	
Equipos para ambientes administrativos	Número de equipos	18			800.00	21,000.00		800.00		21,000.00	800.00	
Equipos para servicios generales	Número de equipos	31				2,945.00				2,945.00		

Activos	Unidad de medida	Cantidad	Años (Soles)									
			1	2	3	4	...	6	...	8	9	10
Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Número de mobiliario	131										
Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Número de mobiliario	41										
Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Número de mobiliario	64										
Mobiliario para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Número de mobiliario	37										
Mobiliario para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Número de mobiliario	115										
Mobiliario para ambientes administrativos	Número de mobiliario	51										
Mobiliario para servicios generales	Número de mobiliario	188										
Total	Número de mobiliario	3										

Fuente: El desagregado de los costos del mobiliario y equipos se encuentra en el Anexo 3.3.1. Estimación de costos de inversión de la presente guía.

3.5.3. Estimación de los costos de operación y mantenimiento incrementales

Está constituido por los costos de pago al personal de atención del SPCD, pagos por servicios y los costos de mantenimiento de los activos con los que cuenta el CPCD, durante su funcionamiento.

Para estimar los costos de operación del proyecto, se puede contar con la base de datos de costos de los CPCD del UDIF- Inabif (2025)²⁸⁸ y mantenimiento (EC, 2025)²⁸⁹

Los costos de mantenimiento del SPCD del CPCD son:

- (i) Mantenimiento correctivo: este podrá ser inmediato cuando el mantenimiento se realiza tan pronto se detecta la avería o falla, y diferido cuando el mantenimiento necesita del paro de la instalación o equipamiento.
- (ii) Mantenimiento preventivo: garantiza la fiabilidad de los equipos en funcionamiento antes de producirse la falla o avería. Este mantenimiento comprende el programado, predictivo y de oportunidad. El mantenimiento programado se realiza por tiempo, programa, entre otros; el mantenimiento predictivo se lleva a cabo prediciendo el momento en que el equipamiento sufrirá algo fallo o avería; y el mantenimiento de oportunidad que aprovecha las paradas o periodos de no uso del equipamiento para realizar el mantenimiento.

Importa que los supuestos y los parámetros utilizados para la estimación de costos de operación y mantenimiento sean incluidos como anexo, en correlato a sus respectivas fuentes de información.

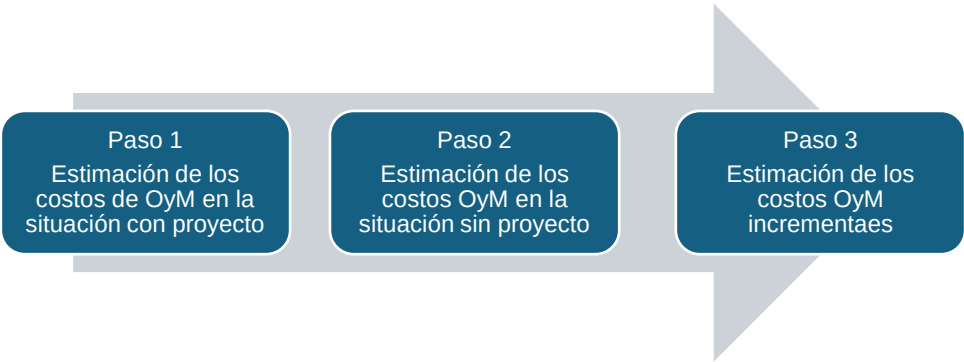
Los costos incrementales se atribuyen al proyecto porque se generan sólo cuando este se ejecuta; por ejemplo, en el caso de Chulucanas, donde la naturaleza de intervención es la creación, los costos en situación con proyecto son los costos incrementales. En cambio, en uno

²⁸⁸ EC (2024). Ver anexo 3.3.2. Costos de operación de los CEDIF San Judas Tadeo y Villa Hermosa

²⁸⁹ EC (2025). Ver anexo 3.3.3. Estimación de costos de mantenimiento

de remodelación como el CPCD Pestalozzi puede darse el caso de que se ahorre costos con el proyecto debido a mejoras en la eficiencia o a cambios tecnológicos.

Figura 48. Pasos para la estimación de los costos de operación y mantenimiento incrementales



Fuente: Elaboración propia

Paso 1. Estimación de los costos operación y mantenimiento en la situación con proyecto

Consiste en estimar todos los costos de operación y mantenimiento, las medidas de reducción de riesgos y mitigación de impactos ambientales negativos en los que se incurrirá en la fase de Ejecución del PI.

Tarea 1. Requerimiento de insumos por unidad de medida

En la fase de Funcionamiento del CPCD se requerirá de personal, bienes y servicios para garantizar la prestación del SPCD en la situación con proyecto. La cantidad de estos requerimientos dependerá del comportamiento de la demanda para atender en el marco del nivel de servicio y los estándares del Sector MPV. Los requerimientos para la operación y mantenimiento del SPCD son:

Tabla 197. Requerimientos de operación y mantenimiento del SPCD del CPCD

Requerimiento	Descripción
Personal que atiende el SPCD	PCF ^(a) , profesionales ^(a) , seguridad y vigilancia, personal de mantenimiento y repuestos
Bienes	Alimentos, combustibles, activos, uniforme, materiales de limpieza y útiles de oficina ^(b)
Servicios	Limpieza e higiene, servicios básicos y servicios diversos ^(b)
Mantenimiento	Programado, predictivo, de oportunidad, correctivo inmediato y correctivo diferido de la infraestructura y equipamiento.

Fuente: (a) Tabla 40. Activo intangible - capacidad humana requerida en las acciones del SPCD para cada grupo que atiende el CPCD

(b) UDIF- Inabif (2025). Base de datos de los CEDIF San Judas Tadeo y Villa Hermosa en Excel

Ejemplo: Los requerimientos de operación y mantenimiento del PI en la fase de Funcionamiento para las dos alternativas técnicas factibles del distrito de Chulucanas se muestra en la siguiente tabla. Los requerimientos están tomados para atender a 66 NNA y sus familias en toda la fase de Funcionamiento.

Tabla 198. Requerimientos de insumos para la operación y mantenimiento

Tipo	Requerimientos	Unidad de medida	Años					
			1	2	...	5	...	10
Personal	PCF	Nro. de personas	7	7	7	7	7	7
	Profesionales (incluye administrativos)	Nro. de personas	29	29	29	29	29	29
	Seguridad y vigilancia	Nro. de personas	6	6	6	6	6	6
	Mantenimiento y Sumin Rep	Nro. de personas	1	1	1	1	1	1
Bienes	Alimentos	Nro. de meses	12	12	12	12	12	12
	Combustibles	Galones	39	39	39	39	39	39
	Adquisición de activos	Nro. de meses	12	12	12	12	12	12
	Uniforme	Unidades	11	11	11	11	11	11
	Materiales de limpieza	Nro. de meses	12	12	12	12	12	12
	Útiles de oficina	Nro. de meses	12	12	12	12	12	12
Servicios	Servicio de agua	Nro. de meses	12	12	12	12	12	12
	Energía eléctrica	Nro. de meses	12	12	12	12	12	12
	Servicio de internet	Nro. de meses	12	12	12	12	12	12
	Servicio de limpieza e higiene	Nro. de meses	12	12	12	12	12	12
	Servicio diversos	Nro. de meses	12	12	12	12	12	12
Mantenimiento preventivo	Mantenimiento programado	Nro. de semestres	7	7	7	7	7	7
	Mantenimiento predictivo	Nro. de semestres	29	29	29	29	29	29
	Mantenimiento de oportunidad	Nro. de semestres	6	6	6	6	6	6
Mantenimiento correctivo	Mantenimiento correctivo inmediato	Nro. de semestres	1	1	1	1	1	1
	Mantenimiento correctivo diferido	Nro. de semestres	12	12	12	12	12	12

Nota: Para las ATF₁ y ATF₂ si bien la cantidad de insumos es la misma, los costos de estos son diferentes.

Fuente: Elaboración propia a partir de UDIF- Inabif (2024) ²⁹⁰. Base de datos de los CEDIF San Judas Tadeo y Villa Hermosa en Excel.

Tarea 2. Estimar los costos de operación en la situación con proyecto

Con la información obtenida de la tarea anterior se calculan los costos de operación en la Fase de funcionamiento tomando en cuenta la fórmula.

$$\text{Costo anual}_{ATF} = \text{Cantidad requerida} \times \text{costo anual unitario}$$

Ejemplo: Los costos de operación del PI en la fase de Funcionamiento para las dos alternativas técnicas factibles del distrito de Chulucanas se muestra en las siguientes tablas.

ATF₁: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

²⁹⁰ EC (2024). Ver anexo 3.3.2. Costos de operación de los CEDIF San Judas Tadeo y Villa Hermosa

Tabla 199. Costos de operación anuales de PI para la ATF1 del distrito de Chulucanas

Insumos	Unidad de medida	Cantidad	Costo anual unitario (S/.)	Costos (S/)		
				Año 1	...	Año 10
PCF	Nro. de personas	7	13,002.86	91,020.00	91,020.00	91,020.00
Profesionales	Nro. de personas	29	46,444.00	1,346,875.98	1,346,875.98	1,346,875.98
Seguridad y vigilancia	Nro. de personas	6	17,207.91	103,247.43	103,247.43	103,247.43
Mantenimiento y Sumin Rep	Nro. de personas	1	4,476.58	4,476.58	4,476.58	4,476.58
Alimentos	Nro. de meses	12	23,369.06	280,428.75	280,428.75	280,428.75
Combustibles	Galones	39	161.66	6,304.61	6,304.61	6,304.61
Adquisición de activos	Nro. de meses	12	1,566.75	18,800.94	18,800.94	18,800.94
Uniforme	Uniforme	11	1,335.25	14,687.72	14,687.72	14,687.72
Materiales de limpieza	Nro. de meses	12	1,640.00	19,680.00	19,680.00	19,680.00
Útiles de oficina	Nro. de meses	12	656.00	7,872.00	7,872.00	7,872.00
Servicio de agua (a)	Nro. de meses	12	1,250.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
Energía eléctrica (a)	Nro. de meses	12	2,050.00	24,600.00	24,600.00	24,600.00
Servicio de internet	Nro. de meses	12	1,230.00	14,760.00	14,760.00	14,760.00
Servicio de limpieza e higiene	Nro. de meses	12	4,322.22	51,866.64	51,866.64	51,866.64
Servicio diversos (b)	Nro. de meses	12	6,483.92	77,807.01	77,807.01	77,807.01
Total			125,212.27	1,906,096.01	125,196.19	2,077,427.65

Nota: (a) En el ATF₁ se asume que, por el uso del sistema de energía limpias, se consume solo el 50 % del costo de la ATF₂

(b) Por el sistema de ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias se considera el 75 % del costo de la ATF₂

Fuente: UDIF- Inabif (2025). Base de datos de los CEDIF San Judas Tadeo y Villa Hermosa en Excel, consultas en la bolsa de trabajo CT (2025)²⁹¹

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 200. Costos de operación anuales de PI para la ATF2 del distrito de Chulucanas

Insumos	Unidad de medida	Cantidad	Costo anual unitario (S/)	Costos (S/)		
				Año 1	...	Año 10
PCF	Nro. de personas	7	13,002.86	91,020.00	91,020.00	91,020.00
Profesionales	Nro. de personas	29	46,444.00	1,346,875.98	1,346,875.98	1,346,875.98
Seguridad y vigilancia	Nro. de personas	6	17,207.91	103,247.43	103,247.43	103,247.43
Mantenimiento y Sumin Rep	Nro. de personas	1	4,476.58	4,476.58	4,476.58	4,476.58
Alimentos	Nro. de meses	12	23,369.06	280,428.75	280,428.75	280,428.75

²⁹¹ CT (2025). Portal de trabajo. <https://www.computrabajo.com/>

Insumos	Unidad de medida	Cantidad	Costo anual unitario (S/)	Año 1	Costos (S/) ...	Año 10
Combustibles	Galones	39	161.66	6,304.61	6,304.61	6,304.61
Adquisición de activos	Nro. de meses	12	1,566.75	18,800.94	18,800.94	18,800.94
Uniforme	Uniforme	11	1,335.25	14,687.72	14,687.72	14,687.72
Materiales de limpieza	Nro. de meses	12	1,640.00	19,680.00	19,680.00	19,680.00
Útiles de oficina	Nro. de meses	12	656.00	7,872.00	7,872.00	7,872.00
Servicio de agua	Nro. de meses	12	2,500.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
Energía eléctrica	Nro. de meses	12	4,100.00	49,200.00	49,200.00	49,200.00
Servicio de internet	Nro. de meses	12	1,230.00	14,760.00	14,760.00	14,760.00
Servicio de limpieza e higiene	Nro. de meses	12	4,322.22	51,866.64	51,866.64	51,866.64
Servicio diversos	Nro. de meses	12	8,645.22	103,742.68	103,742.68	103,742.68
Total			130,657.49	1,971,438.69	130,657.49	2,142,963.32

Fuente: UDIF- Inabif (2025). Base de datos de los CEDIF San Judas Tadeo y Villa Hermosa en Excel y consultas en la bolsa de trabajo CT (2025)²⁹²

Tarea 3. Estimar los costos de mantenimiento en la situación con proyecto

Para estimar los costos de mantenimiento en la situación con proyecto es necesario (i) Identificar los requerimientos de mantenimiento de cada AE y (ii) Estimar los costos de mantenimiento. Será necesario que ambos pasos respondan a un programa de mantenimiento previamente elaborado.

(i) Identificar los requerimientos de mantenimiento de cada AE

Para el SPCD del CPCD será necesario identificar los requerimientos de mantenimiento tanto de la infraestructura como del equipamiento (equipo y mobiliario), tal como se muestra en las siguientes tablas (MEF, 2021, pp. 20-21)²⁹³.

Tabla 201. Identificación de requerimientos de mantenimiento de la infraestructura

Tipo de mantenimiento	Actividad	Unidad de medida	Cantidad
Programado	Limpieza y pintura de muros, techos y reparación de suelos	m ²	2,220.22
	Instalaciones eléctricas, mecánicas, sanitarias y de telecomunicaciones	Nro. instalaciones	1,110.11
	Mantenimiento de coberturas	m ²	1.00
	Mantenimiento de puertas y ventanas	Nro. De puertas y ventanas	30.00
	Mantenimiento de áreas verdes	m ²	610.20
	Señalización en piso, veredas, áreas de juego, áreas exteriores	ml	100.00
Predictivo	Uso de sensores para monitorear la integridad estructural de las instalaciones y	Nro. instalaciones	1.00

²⁹² CT (2025). Portal de trabajo. <https://www.computrabajo.com/>

²⁹³ MEF (2021). Nota técnica para la identificación y estimación de los costos de mantenimiento de inversiones. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo1_RD006_2021EF6301.pdf

Tipo de mantenimiento	Actividad	Unidad de medida	Cantidad
	detectar posibles fallas y desperfectos en las instalaciones		
	Planificar intervenciones sobre la base de datos históricos para predecir fallas en los componentes de la infraestructura e instalaciones	Nro. instalaciones	1.00
De oportunidad	Mantenimiento durante períodos de cierre o baja actividad, como vacaciones o fines de semana largos.	Nro. instalaciones	1.00
Correctivo inmediato	Atender inmediatamente cualquier daño que pueda afectar la seguridad o funcionalidad del centro, como fugas de agua, fallos eléctricos, mecánicos o de Telecomunicaciones o daños estructurales	Nro. instalaciones	1.00
Correctivo diferido	Programar reparaciones no urgentes para períodos de baja actividad o cuando se disponga de recursos	Nro. instalaciones	1.00

Fuente: Elaborado a partir del Anexo 3.3.3. Estimación de costos de mantenimiento

Tabla 202. Identificación de requerimientos de mantenimiento del equipo

Tipo de mantenimiento	Actividad	Unidad de medida	Cantidad
Programado	Mantenimiento de equipos de cocina como hornos, batidoras y licuadoras	Nro. equipos	78
	Mantenimiento de ventiladores, aires acondicionados y calentadores	Nro. equipos	8
	Revisión de cámaras y sistemas de seguridad para asegurar su funcionamiento continuo	Nro. equipos	5
Predictivo	Implementación de sistemas de monitoreo continuo para equipos críticos como termas, lavadoras y equipos de cocina para predecir fallos	Nro. equipos	7
	Utilización de sensores para monitorear vibraciones y temperaturas anormales en equipos mecánicos	Nro. equipos	7
De oportunidad	Mantenimiento en equipos durante paradas programadas o cuando no están en uso	Nro. equipos	78
Correctivo inmediato	Reparación inmediata de equipos críticos que afecten la operación diaria como equipos de cocina	Nro. equipos	39
	Reemplazo de ventiladores o aires acondicionados dañados	Nro. equipos	7
Correctivo diferido	Reparación de equipos no críticos para momentos en que su uso no sea esencial	Nro. equipos	39

Fuente: Elaborado a partir del Anexo 3.3.3. Estimación de costos de mantenimiento

Tabla 203. Identificación de requerimientos de mantenimiento del mobiliario

Tipo de mantenimiento	Actividad	Unidad de medida	Cantidad
Programado	Limpieza y desinfección mensual de todo el mobiliario	Nro. mobiliario	627
Predictivo	Inspecciones regulares para evaluar el desgaste de muebles y predecir cuándo necesitarán ser reparados o reemplazados	Nro. mobiliario	7

Tipo de mantenimiento	Actividad	Unidad de medida	Cantidad
De oportunidad	Reparación de mesas y sillas en horarios sin atención a NNA	Nro. mobiliario	14
Correctivo inmediato	Reparar o reemplazar inmediatamente cualquier mobiliario que presente un riesgo para la seguridad de los usuarios	Nro. mobiliario	63
Correctivo diferido	Reparación de muebles con daños leves en períodos de baja actividad	Nro. mobiliario	63

Fuente: Elaborado a partir del Anexo 3.3.3. Estimación de costos de mantenimiento

(ii) *Estimar los costos de mantenimiento*

Con la información obtenida de la tarea 1 se calculan los costos de mantenimiento en la Fase de funcionamiento para cada una de las ATF, tomando en cuenta la fórmula:

$$\text{Costo anual} = \text{Cantidad requerida} \times \text{costo anual unitario}$$

Ejemplo: Los costos de mantenimiento del PI en la fase de Funcionamiento para las dos alternativas técnicas factibles del CPCD distrito de Chulucanas se muestra en las siguientes tablas.

ATF₁: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

Tabla 204. Costos de mantenimiento anuales de PI para la ATF1 del distrito de Chulucanas

Factor de producción	Tipo de mantenimiento	Actividad	Costos año (S/)		
			Año 1	...	Año 10
Infraestructura ^(a)	Programado	Limpieza y pintura de muros, techos y reparación de suelos	333,032.29	333,032.29	333,032.29
		Instalaciones eléctricas, mecánicas, sanitarias y de telecomunicaciones	138,763.46	138,763.46	138,763.46
		Mantenimiento de coberturas	25,000.00	25,000.00	25,000.00
		Mantenimiento de puertas y ventanas	3,750.00	3,750.00	3,750.00
		Mantenimiento de áreas verdes	22,882.50	22,882.50	22,882.50
		Señalización en piso, veredas, áreas de juego, áreas exteriores	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	Predictivo	Uso de sensores para monitorear la integridad estructural de las instalaciones y detectar posibles fallas y desperfectos en las instalaciones	2,825.00	2,825.00	2,825.00
		Planificar intervenciones sobre la base de datos históricos para predecir fallas en los componentes de la infraestructura e instalaciones	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	De oportunidad	Mantenimiento durante períodos de cierre o baja actividad, como	2,500.00	2,500.00	2,500.00

Factor de producción	Tipo de mantenimiento	Actividad	Costos año (S/)		
			Año 1	...	Año 10
		vacaciones o fines de semana largos.			
	Correctivo inmediato	Atender inmediatamente cualquier daño que pueda afectar la seguridad o funcionalidad del centro, como fugas de agua, fallos eléctricos, mecánicos o de Telecomunicaciones o daños estructurales	2,500.00	2,500.00	2,500.00
	Correctivo diferido	Programar reparaciones no urgentes para períodos de baja actividad o cuando se disponga de recursos	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Equipo	Programado	Mantenimiento de equipos de cocina como hornos, batidoras y licuadoras	39,000.00	39,000.00	39,000.00
		Mantenimiento de ventiladores, aires acondicionados y calentadores	3,900.00	3,900.00	3,900.00
		Revisión de cámaras y sistemas de seguridad para asegurar su funcionamiento continuo	1,200.00	1,200.00	1,200.00
	Predictivo	Implementación de sistemas de monitoreo continuo para equipos críticos como termas, lavadoras y equipos de cocina para predecir fallos	4,200.00	4,200.00	4,200.00
		Utilización de sensores para monitorear vibraciones y temperaturas anormales en equipos mecánicos	7,700.00	7,700.00	7,700.00
	De oportunidad	Mantenimiento en equipos durante paradas programadas o cuando no están en uso	7,020.00	7,020.00	7,020.00
	Correctivo inmediato	Reparación inmediata de equipos críticos que afecten la operación diaria como equipos de cocina	3,510.00	3,510.00	3,510.00
		Reemplazo de ventiladores o aires acondicionados dañados	2,100.00	2,100.00	2,100.00
	Correctivo diferido	Reparación de equipos no críticos para momentos en que su uso no sea esencial	19,500.00	19,500.00	19,500.00
Mobiliario	Programado	Limpieza y desinfección de todo el mobiliario	18,803.36	18,803.36	18,803.36
	Predictivo	Inspecciones regulares para evaluar el desgaste de muebles y predecir cuándo necesitarán ser reparados o reemplazados	18,803.36	18,803.36	18,803.36
	De oportunidad	Reparación de mesas y sillas en horarios sin atención a NNA	2,100.00	2,100.00	2,100.00
	Correctivo inmediato	Reparar o reemplazar inmediatamente cualquier mobiliario que presente un riesgo para la seguridad de los usuarios	1,400.00	1,400.00	1,400.00

Factor de producción	Tipo de mantenimiento	Actividad	Costos año (S/)		
			Año 1	...	Año 10
	Correctivo diferido	Reparación de muebles con daños leves en períodos de baja actividad	6,267.79	6,267.79	6,267.79
Total			679,257.76	679,257.76	679,257.76

Nota: (a) En el ATF₁ se asume hipotéticamente que, por el uso del sistema de energía limpias, su costo de mantenimiento será 25 % más que el costo de la ATF₂, es decir, se multiplicará por 1.25 al costo del ATF₂.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MEF (2021, p. 18)²⁹⁴ y el Anexo 3.3.3. Estimación de costos de mantenimiento

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 205. Costos de mantenimiento anuales de PI para la ATF2 del distrito de Chulucanas

Factor de producción	Tipo de mantenimiento	Actividad	Costos año (S/)		
			Año 1	...	Año 10
Infraestructura	Programado	Limpieza y pintura de muros, techos y reparación de suelos	266,425.84	266,425.84	266,425.84
		Instalaciones eléctricas, mecánicas, sanitarias y de telecomunicaciones	111,010.76	111,010.76	111,010.76
		Mantenimiento de coberturas	20,000.00	20,000.00	20,000.00
		Mantenimiento de puertas y ventanas	3,000.00	3,000.00	3,000.00
		Mantenimiento de áreas verdes	18,306.00	18,306.00	18,306.00
		Señalización en piso, veredas, áreas de juego, áreas exteriores	4,000.00	4,000.00	4,000.00
	Predictivo	Uso de sensores para monitorear la integridad estructural de las instalaciones y detectar posibles fallas y desperfectos en las instalaciones	2,260.00	2,260.00	2,260.00
		Planificar intervenciones sobre la base de datos históricos para predecir fallas en los componentes de la infraestructura e instalaciones	4,000.00	4,000.00	4,000.00
	De oportunidad	Mantenimiento durante períodos de cierre o baja actividad, como vacaciones o fines de semana largos.	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	Correctivo inmediato	Atender inmediatamente cualquier daño que pueda afectar la seguridad o funcionalidad del centro, como fugas de agua, fallos eléctricos, mecánicos o de Telecomunicaciones o daños estructurales	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	Correctivo diferido	Programar reparaciones no urgentes para períodos de baja actividad o cuando se disponga de recursos	2,000.00	2,000.00	2,000.00
Equipo	Programado	Mantenimiento de equipos de cocina como hornos, batidoras y licuadoras	39,000.00	39,000.00	39,000.00

²⁹⁴ MEF (2021). Nota técnica para la identificación y estimación de los costos de mantenimiento de inversiones. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo1_RD006_2021EF6301.pdf

Factor de producción	Tipo de mantenimiento	Actividad	Costos año (S/)		
			Año 1	...	Año 10
		Mantenimiento de ventiladores, aires acondicionados y calentadores	3,900.00	3,900.00	3,900.00
		Revisión de cámaras y sistemas de seguridad para asegurar su funcionamiento continuo	1,200.00	1,200.00	1,200.00
	Predictivo	Implementación de sistemas de monitoreo continuo para equipos críticos como termas, lavadoras y equipos de cocina para predecir fallos	4,200.00	4,200.00	4,200.00
		Utilización de sensores para monitorear vibraciones y temperaturas anormales en equipos mecánicos	7,700.00	7,700.00	7,700.00
	De oportunidad	Mantenimiento en equipos durante paradas programadas o cuando no están en uso	7,020.00	7,020.00	7,020.00
	Correctivo inmediato	Reparación inmediata de equipos críticos que afecten la operación diaria como equipos de cocina	3,510.00	3,510.00	3,510.00
		Reemplazo de ventiladores o aires acondicionados dañados	2,100.00	2,100.00	2,100.00
	Correctivo diferido	Reparación de equipos no críticos para momentos en que su uso no sea esencial	19,500.00	19,500.00	19,500.00
Mobiliario	Programado	Limpieza y desinfección de todo el mobiliario	18,803.36	18,803.36	18,803.36
	Predictivo	Inspecciones regulares para evaluar el desgaste de muebles y predecir cuándo necesitarán ser reparados o reemplazados	18,803.36	18,803.36	18,803.36
	De oportunidad	Reparación de mesas y sillas en horarios sin atención a NNA	2,100.00	2,100.00	2,100.00
	Correctivo inmediato	Reparar o reemplazar inmediatamente cualquier mobiliario que presente un riesgo para la seguridad de los usuarios	1,400.00	1,400.00	1,400.00
	Correctivo diferido	Reparación de muebles con daños leves en períodos de baja actividad	6,267.79	6,267.79	6,267.79
Total			570,507.11	570,507.11	570,507.11

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MEF (2021, p. 18)²⁹⁵ y el Anexo 3.3.3. Estimación de costos de mantenimiento.

Tarea 4. Estimar los costos de la operación y mantenimiento de las medidas de reducción de riesgo y de las medidas de mitigación ambiental durante la fase de Funcionamiento

Con la información de la tabla de medidas de gestión ante los impactos ambientales en la fase de funcionamiento y la tabla de riesgos en un contexto de cambio climático de la sección 4.3.1. Aspectos técnicos; se estiman los costos de operación y mantenimiento asociados a las medidas de reducción de riesgos de desastre.

Ejemplo: A continuación, se muestra el costo de las medidas de reducción del riesgo de desastres y de mitigación ambiental del PI en la fase de Funcionamiento para las dos alternativas técnicas factibles del distrito de Chulucanas.

²⁹⁵ MEF (2021). Nota técnica para la identificación y estimación de los costos de mantenimiento de inversiones. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo1_RD006_2021EF6301.pdf

ATF₁: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

Tabla 206. Costo de las medidas de reducción del riesgo de desastres y de mitigación ambiental del proyecto para la ATF1 del distrito de Chulucanas

Riesgo / Impacto Ambiental	Medida de reducción de riesgo / mitigación ambiental	Costos anuales OyM (año 1 al año 10) (\$/)
Reducción y mitigación del Riesgo		
Riesgo 1: Lluvias intensas	Coberturas de techos diseñadas con el porcentaje de pendiente para cada tipo de zona costa pendiente entre el 5-15%	5,000.00
Riesgo 2: Sequías	Campañas de concienciación sobre uso eficiente del agua.	2,500.00
Riesgo 3: Temperaturas elevadas	Instalación de sistema de ventilación natural	3,000.00
Mitigación ambiental		
Impacto 1: acumulación de residuos orgánicos e inorgánicos provenientes del sistema de procesamiento de alimentos y comidas del CPCD	Recolección diaria de residuos y segregación especialmente de los orgánicos, para evitar contaminación	1,500.00
Impacto 2: Alteración del ecosistema y sus elementos bióticos	Uso de contenedores apropiados para evitar dispersión de residuos por viento o lluvia que pueden afectar a la flora, fauna y la salud humana	1,000.00
Impacto 3: Alteraciones en la cultura y costumbres. La presencia del CPCD puede modificar las dinámicas sociales y culturales de la localidad.	Recojo de percepciones sobre el CPCD para la respectiva adecuación cultural	500.00

Fuente: Elaboración propia sobre la base de HS (2025)²⁹⁶, WK (2025)²⁹⁷, Ferretería (2025)²⁹⁸ y Ferret (2025)²⁹⁹

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 207. Costo de las medidas de reducción del riesgo de desastre y de mitigación ambiental del proyecto para la ATF2 del distrito de Chulucanas

Riesgo / Impacto Ambiental	Medida de reducción de riesgo / mitigación ambiental	Costos anuales OyM (año 1 al año 10) (\$/)
Reducción y mitigación del Riesgo		
Riesgo 1: Lluvias intensas	Coberturas de techos diseñadas con el porcentaje de pendiente para cada tipo de zona costa pendiente entre el 5-15%	5,000.00

²⁹⁶ HS (2025). Precios de referencia. <https://homesolution.net.pe/about/preciosreferencia>

²⁹⁷ WK (2025). Trabajos freelance de Perú. <https://www.workana.com/es/jobs?country=PE&language=es>

²⁹⁸ Ferretería (2025). Compra en línea. https://www.promart.pe/juegos-didacticos-estimulacion-temprana-psicomotricidad-19-piezas-1000978441/p?srsId=AfmBOord-sXLNfTUqOllaA6SIsfzke_gfplJCwqxQ99nG5EEPISRKM_

²⁹⁹ Ferret (2025). Compra en línea. https://www.sodimac.com.pe/sodimac-pe/lista/CATG14313/Cunas-y-colchones?srsId=AfmBOoqqLFzks8z_KMQI50LeF-E4paaJK4iOboGKGVRhFh-1IsITnmFA

Riesgo / Impacto Ambiental	Medida de reducción de riesgo / mitigación ambiental	Costos anuales OyM (año 1 al año 10) (S/)
Riesgo 2: Sequías	Campañas de concienciación sobre uso eficiente del agua.	2,500.00
Riesgo 3: Temperaturas elevadas	Instalación de aire acondicionado	5,000.00
Mitigación ambiental		
Impacto 1: acumulación de residuos orgánicos e inorgánicos provenientes del sistema de procesamiento de alimentos y comidas del CPCD	Recolección diaria de residuos y segregación especialmente de los orgánicos, para evitar contaminación.	1,500.00
Impacto 2: Alteración del ecosistema y sus elementos bióticos	Uso de contenedores apropiados para evitar dispersión de residuos por viento o lluvia que pueden afectar a la flora, fauna y la salud humana	1,000.00
Impacto 3: Alteraciones en la cultura y costumbres. La presencia del CPCD puede modificar las dinámicas sociales y culturales de la localidad.	Recojo de percepciones sobre el CPCD para la respectiva adecuación cultural	500.00

Fuente: Elaboración propia sobre la base de HS (2025)³⁰⁰, WK (2025)³⁰¹ Ferretería (2025)³⁰² y Ferret (2025)³⁰³

Paso 2. Estimación de los costos operación y mantenimiento en la situación sin proyecto

En la situación sin proyecto se estimará todos los costos en los que se seguirá incurriendo en la UP de no ejecutarse el proyecto. Por lo general, refleja la situación actual o la situación optimizada que se encuentra en la documentación sobre los costos de operación y mantenimiento históricos del CPCD. Si no existiera el CPCD, los costos serían cero.

Ejemplo: A continuación, se muestra los costos de operación y mantenimiento sin proyecto en el distrito de Chulucanas.

Tabla 208. Costos de operación y mantenimiento sin proyecto para el distrito de Chulucanas

Factores	Costos anuales (año 1 al año 10) (S/)
Operación	
PCF	0.00
Profesionales	0.00
Seguridad y vigilancia	0.00
Mantenimiento y Sumin Rep	0.00
Alimentos	0.00
Combustibles	0.00
Adquisición de activos	0.00

³⁰⁰ HS (2025). Precios de referencia. <https://homesolution.net/pe/about/preciosreferencia>

³⁰¹ WK (2025). Trabajos freelance de Perú. <https://www.workana.com/es/jobs?country=PE&language=es>

³⁰² Ferretería (2025). Compra en línea. https://www.promart.pe/juegos-didacticos-estimulacion-temprana-psicomotricidad-19-piezas-1000978441/p?srsId=AfmBOord-sXLNfTUngOllaA6SIsfzke_gfplJCwqxQ99nG5EEPISRkM_

³⁰³ Ferret (2025). Compra en línea. https://www.sodimac.com.pe/sodimac-pe/lista/CATG14313/Cunas-y-colchones?srsId=AfmBOoqgLFzks8z_KMQI50LeF-E4paaJK4iOboGKGVRhFh-1IsITnmFA

Factores	Costos anuales (año 1 al año 10) (S/)
Uniforme	0.00
Materiales de limpieza	0.00
Útiles de oficina	0.00
Servicio de agua	0.00
Energía eléctrica	0.00
Servicio de internet	0.00
Servicio de limpieza e higiene	0.00
Servicio diversos	0.00
Total de operación	0.00
Mantenimiento	
Programado	0.00
Predictivo	0.00
De oportunidad	0.00
Correctivo inmediato	0.00
Correctivo diferido	
Total de mantenimiento	0.00

Fuente: Elaboración propia

Paso 3. Estimación de los costos incrementales

En un proyecto de naturaleza de *creación*, los costos en la situación con proyecto son los costos incrementales porque los costos de operación y mantenimiento sin proyecto son nulos. En cambio, si se tratase de un proyecto donde se va a ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productiva del CPCD, se requiere de la comparación de los costos con y sin proyecto, calculando la diferencia mediante la fórmula:

$$\text{Costos con proyecto} - \text{Costos sin proyecto} = \text{Costos incrementales}$$

Ejemplo: A continuación, se muestran los costos incrementales de operación y mantenimiento en el distrito de Chulucanas para las dos alternativas factibles.

ATF₁: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

Tabla 209. Costos incrementales de operación y mantenimiento para la ATF1 del distrito de Chulucanas

Costos	Año 1 (S/)	...	Año 10 (S/)
Costos con proyecto			
Operación	2,077,427.65	...	2,077,427.65
Mantenimiento	679,257.76	...	679,257.76
Costos sin proyecto			
Operación	0.00	...	0.00
Mantenimiento	0.00	...	0.00
Costos incrementales			
Operación	2,077,427.65	...	2,077,427.65
Mantenimiento	679,257.76	...	679,257.76
Total	2,756,685.42	...	2,756,685.42

Fuente: Elaboración propia

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 210. Costos incrementales de operación y mantenimiento para la ATF2 del distrito de Chulucanas

Costos	Año 1 (S/)	...	Año 10 (S/)
Costos con proyecto	2,142,963.32	...	2,142,963.32
Operación	570,507.11	...	570,507.11
Mantenimiento			
Costos sin proyecto	0.00	...	0.00
Operación	0.00	...	0.00
Mantenimiento			
Costos incrementales	2,142,963.32	...	2,142,963.32
Operación	570,507.11	...	570,507.11
Mantenimiento	2,713,470.44	...	2,713,470.44
Total	2,142,963.32	...	2,142,963.32

Fuente: Elaboración propia

3.5.4. Flujo de costos incrementales a precios de mercado

La estimación de los costos a precios de mercado durante el horizonte de evaluación permite la elaboración de los flujos de costos incrementales para cada una de las alternativas técnicas factibles a evaluar, pudiendo organizarse por activo.

Ejemplo: A continuación, se muestran los costos incrementales a precios de mercado en el distrito de Chulucanas para las dos alternativas técnicas factibles.

ATF1: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

Tabla 211. Flujos de costos incrementales a precios de mercado de la ATF1 para el distrito de Chulucanas

	Año 0 ₁ (S/.)	Año 0 ₂ (S/.)	Año 1 (S/.)	Año 2 (S/.)	Año 3 (S/.)	Año 4 (S/.)	Año 5 (S/.)	Año 6 (S/.)	Año 7 (S/.)	Año 8 (S/.)	Año 9 (S/.)	Año 10 (S/.)
Situación con proyecto												
Fase de Ejecución												
Construcción de Aulas de cuidado diurno según grupo etario (espacios para atención de usuarios)	349,497.65											
Construcción de Sala de psicomotricidad	125,500.67											
Construcción de Sala de higienización para niños menores de 3 años	200,801.07											
Construcción de Sala de descanso	50,200.27											
Construcción de Sala multiuso	62,370.60											
Construcción de Servicios higiénicos	545,093.83											
Construcción de Salas de juego	105,000.00											
Construcción de Patios de juego	24,471.51											
Construcción de Talleres	1,135,446.84											
Construcción de Sala de uso múltiple	189,241.14											
Construcción de Biblioteca o sala de lectura	378,482.28											
Construcción de Ambientes administrativos	789,938.40											
Construcción de Ambientes de servicios generales	641,495.39											
Construcción de Cerco perimétrico	138,302.97											
Construcción de Muro de contención (adyacente al río)	95,387.03											
Construcción de Otras áreas complementarias	513,938.72											
Adquisición de Equipos para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses		4,250.00										
Adquisición de Equipos para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses		27,600.00										

	Año 0 ₁ (S/.)	Año 0 ₂ (S/.)	Año 1 (S/.)	Año 2 (S/.)	Año 3 (S/.)	Año 4 (S/.)	Año 5 (S/.)	Año 6 (S/.)	Año 7 (S/.)	Año 8 (S/.)	Año 9 (S/.)	Año 10 (S/.)
Adquisición de Equipos para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses		12,600.00										
Adquisición de Equipos para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)		7,100.00										
Adquisición de Equipos para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores		7,100.00										
Adquisición de Equipos para ambientes administrativos		36,050.00										
Adquisición de Equipos para servicios generales		21,092.00										
Adquisición de Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses		42,283.10										
Adquisición de Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses		7,152.73										
Adquisición de Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses		11,775.86										
Adquisición de Mobiliario para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)		6,285.38										
Adquisición de Mobiliario para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores		24,073.22										
Adquisición de Mobiliario para ambientes administrativos		13,768.00										
Adquisición de Mobiliario para servicios generales		41,672.00										
Fase de Funcionamiento												
Costos de inversionesde mobiliario y equipo (A) en la fase de Funcionamiento			-	-	3,200.00	35,945.00	-	3,200.00	-	35,945.00	3,200.00	-
Costos de OyM «con proyecto» (B)			2,756,685.42	2,756,685.42	2,756,685.42	2,756,685.42	2,756,685.42	2,756,685.42	2,756,685.42	2,756,685.42	2,756,685.42	2,756,685.42

	Año 0 ₁ (S/.)	Año 0 ₂ (S/.)	Año 1 (S/.)	Año 2 (S/.)	Año 3 (S/.)	Año 4 (S/.)	Año 5 (S/.)	Año 6 (S/.)	Año 7 (S/.)	Año 8 (S/.)	Año 9 (S/.)	Año 10 (S/.)
Situación sin proyecto												
Costos de OyM «sin proyecto» (C)			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costos incrementales												
Costos de inversión (C1 + C2 + C3 + ...)	5,345,168.36	262,802.29										
Costos de inversiones (A) en la fase de Funcionamiento				-	3,200.00	35,945.00		3,200.00		35,945.00	3,200.00	-
Costos de OyM (B-C)			2,756,685.42	2,756,685.42	2,756,685.42	2,756,685.42	2,756,685.42	2,756,685.42	2,756,685.42	2,756,685.42	2,756,685.42	2,756,685.42

Fuente: Elaboración propia

ATF2: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 212. Flujos de costos incrementales a precios de mercado de la ATF2 para el distrito de Chulucanas

	Año 0 ₁ (S/.)	Año 0 ₂ (S/.)	Año 1 (S/.)	Año 2 (S/.)	Año 3 (S/.)	Año 4 (S/.)	Año 5 (S/.)	Año 6 (S/.)	Año 7 (S/.)	Año 8 (S/.)	Año 9 (S/.)	Año 10 (S/.)
Situación con proyecto												
Fase de Ejecución												
Construcción de Aulas de cuidado diurno según grupo etario (espacios para atención de usuarios)	262,123.54											
Construcción de Sala de psicomotricidad	94,125.61											
Construcción de Sala de higienización para niños menores de 3 años	150,600.98											
Construcción de Sala de descanso	37,650.24											
Construcción de Sala Multiuso	46,778.00											
Construcción de Servicios higienicos	408,820.85											
Construcción de Salas de juego	78,750.00											
Construcción de Patios de juego	18,353.63											
Construcción de Talleres	851,586.12											
Construcción de Sala de uso múltiple	141,931.02											
Construcción de Biblioteca o sala de lectura	283,862.04											
Construcción de Ambientes administrativos	592,454.49											
Construcción de Ambientes de servicios generales	481,122.10											
Construcción de Cerco perimétrico	103,727.22											
Construcción de Muro de contención (adyacente al río)	95,387.03											
Construcción de Otras áreas complementarias	385,454.04											

	Año 0 ₁ (S/.)	Año 0 ₂ (S/.)	Año 1 (S/.)	Año 2 (S/.)	Año 3 (S/.)	Año 4 (S/.)	Año 5 (S/.)	Año 6 (S/.)	Año 7 (S/.)	Año 8 (S/.)	Año 9 (S/.)	Año 10 (S/.)
Adquisición de Equipos para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses		4,250.00										
Adquisición de Equipos para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses		27,600.00										
Adquisición de Equipos para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses		12,600.00										
Adquisición de Equipos para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)		7,100.00										
Adquisición de Equipos para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores		7,100.00										
Adquisición de Equipos para ambientes administrativos		36,050.00										
Adquisición de Equipos para servicios generales		21,092.00										
Adquisición de Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses		42,283.10										
Adquisición de Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses		7,152.73										
Adquisición de Mobiliario para el grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses		11,775.86										

	Año 0 ₁ (S/.)	Año 0 ₂ (S/.)	Año 1 (S/.)	Año 2 (S/.)	Año 3 (S/.)	Año 4 (S/.)	Año 5 (S/.)	Año 6 (S/.)	Año 7 (S/.)	Año 8 (S/.)	Año 9 (S/.)	Año 10 (S/.)
Adquisición de Mobiliario para el grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)		6,285.38										
Adquisición de Mobiliario para fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores		24,073.22										
Adquisición de Mobiliario para ambientes administrativos		13,768.00										
Adquisición de Mobiliario para servicios generales		41,672.00										
Fase de Funcionamiento												
Costos de inversionesde mobiliario y equipo (A) en la fase de Funcionamiento			-	-	3,200.00	35,945.00	-	3,200.00	-	35,945.00	3,200.00	-
Costos de OyM «con proyecto» (B)			2,713,470.44	2,713,470.44	2,713,470.44	2,713,470.44	2,713,470.44	2,713,470.44	2,713,470.44	2,713,470.44	2,713,470.44	2,713,470.44
Situación sin proyecto												
Costos de OyM «sin proyecto» (C)			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costos incrementales												
Costos de inversión (C1 + C2 + C3 + ...)	4,032,726.92	262,802.29										
Costos de inversiones (A) en la fase de Funcionamiento					3,200.00	35,945.00		3,200.00		35,945.00	3,200.00	
Costos de OyM (B-C)			2,713,470.44	2,713,470.44	2,713,470.44	2,713,470.44	2,713,470.44	2,713,470.44	2,713,470.44	2,713,470.44	2,713,470.44	2,713,470.44

Fuente: Elaboración propia

4. Evaluación

4.1. Introducción

En este módulo se determina si la ejecución del proyecto que busca revertir el riesgo de desprotección familiar en NNA en un territorio determinado es conveniente para la sociedad.

En la presente guía se brindan orientaciones para: determinar la rentabilidad social de cada alternativa a evaluarse y del proyecto, analizar la sensibilidad en función a las variables que podrían afectar su rentabilidad, sustentar la sostenibilidad de la alternativa seleccionada y elaborar la matriz del marco lógico para la alternativa seleccionada.

4.1.1. Objetivo del módulo de evaluación

El módulo de evaluación tiene como objetivo determinar si la ejecución de un proyecto es conveniente para la sociedad en su conjunto. Este proceso implica identificar, cuantificar y valorar los costos y, de ser posible, los beneficios asociados con el proyecto, para seleccionar la alternativa más eficiente del proyecto, y estimar la rentabilidad social; asimismo, se analiza la sensibilidad en escenarios optimistas y pesimistas de cambios en las variables principales.

4.1.2. Definiciones generales

a. Evaluación

Es el proceso de identificar, cuantificar y valorar los costos y beneficios que se generen con la ejecución y funcionamiento del PI, se estima su rentabilidad y se examina los riesgos que podría enfrentar a lo largo de su ciclo de vida.

b. Evaluación social

Es el proceso de identificación, medición y valorización de los beneficios y costos sociales de un proyecto, desde el punto de vista del bienestar social de todo el país.

- **Beneficios sociales:** son los efectos positivos que el proyecto tiene sobre la sociedad en su conjunto, que permiten incrementar el bienestar a los usuarios atendidos por la UP intervenida con el PI como consecuencia del mayor consumo del bien o servicio o de la mejor calidad de este. Los beneficios sociales del PI vinculados al CPCD pueden ser directos, indirectos, externalidades o intangibles, y por lo general son difíciles de cuantificar y valorizar monetariamente.
- **Costos sociales:** es el valor que tiene para la sociedad (costo de oportunidad) el empleo de los factores de producción e insumos durante la ejecución y funcionamiento del proyecto; además, se consideran los costos que genera el proyecto en el resto de la sociedad. En este proceso se identifican si los costos son directos, indirectos, externalidades o intangibles.

c. Evaluación privada

Es un proceso que mide la rentabilidad privada cuando: i) el sector privado participa en la ejecución del proyecto o en su funcionamiento, ii) en los proyectos de empresas públicas, y en proyectos de inversión con potencialidad de generar ingresos monetarios.

4.1.3. Esquema general del módulo de Evaluación

El módulo de evaluación tiene siete pasos, cuyos temas a tratar y la secuencia se resumen en la Figura 49. Los tres primeros pasos corresponden a la evaluación social; el cuarto a la evaluación

privada, el quinto al análisis de sostenibilidad del proyecto, el sexto a la definición de las fuentes de financiamiento para cubrir los costos de inversión teniendo en cuenta el cronograma de ejecución del PI, y el séptimo, a la matriz del marco lógico de la alternativa seleccionada.

Figura 49. Esquema del módulo de evaluación del proyecto



Fuente: Elaboración propia

4.2. Evaluación social del proyecto de inversión en CPCD

En este acápite se presenta definiciones específicas en torno a la evaluación social del PI en CPCD, las metodologías de evaluación social y su aplicación en los PI CPCD.

4.2.1. Definiciones específicas

a. Evaluación social

Es el proceso de identificación, medición y valorización de los beneficios y costos sociales que se generen con el proyecto de inversión vinculado la prestación de los SPCD en un CPCD, desde el punto de vista del bienestar social de todo el país. Es aplicable cuando el agente económico del proyecto es el conjunto de la sociedad, representada por las entidades públicas como la municipalidad u otra con competencias para brindar este tipo de servicios. En la evaluación se compara la situación con y sin proyecto con el fin de evaluar los cambios que supone su ejecución.

b. Beneficios sociales

Los beneficios sociales corresponden al incremento del bienestar a las NNA en riesgo de desprotección familiar y sus familias atendidas con los SPCD proporcionados por el CPCD intervenido con el PI, como consecuencia del acceso a los servicios o a la mejora de la calidad de estos. Asimismo, los beneficios del PI pueden alcanzar a otros agentes distintos que se relacionen con los NNA atendidos y sus familias; en ese contexto se pueden identificar los beneficios directos, beneficios indirectos, externalidades positivas e intangibles. Por lo que importa conocer el valor que tiene para la sociedad los cambios positivos que se generen con el PI. factores de producción e insumos que se emplearán durante la ejecución y funcionamiento del proyecto, a este valor se conoce como costo de oportunidad.

• Beneficios directos

Estos beneficios se refieren al efecto inmediato en el acceso de las NNA y sus familias a un adecuado SPCD en virtud de la intervención del proyecto, lo que implicará que el NNA admitido en el CPCD, esté fuera de la situación de riesgo de desprotección familiar y sus familias fortalezcan sus competencias parentales.

Los beneficios directos pueden provenir por las siguientes fuentes:

- El ahorro o liberación de recursos que se utilizaban para acceder al servicio a través de otros oferentes. En el caso de los PI en CPCD se asume que, dadas las condiciones socioeconómicas del padre, madre o cuidador, el NNA no accede a servicios que presten operadores privados, por lo que esta no sería una fuente de beneficios.
- Mayor consumo del bien o servicio. Con la ejecución del PI en un CPCD este sería el beneficio directo ya que los NNA y sus familias podrán consumir los SPCD.

El bienestar que se generará se logra debido a que, en el CPCD, las NNA en riesgo de desprotección familiar, desarrollan acciones socioculturales, socioeducativas, reciben alimentación balanceada, hacen uso adecuado del tiempo libre y, además, su familia mejora su economía familiar.

Ejemplo: A continuación, se muestra los beneficios directos de la creación de los SPCD en el CPCD para el distrito de Chulucanas, según el objetivo central del PI que se planteó previamente en el ejemplo del Módulo de Identificación (Figura 26)

El PI genera bienestar en los NNA en riesgo de desprotección familiar que reciben los SPCD en el CPCD de Chulucanas.

• Beneficios indirectos

Son los producidos en otros mercados relacionados con el mercado de los SPCD del CPCD, entre los cuales se identifican el de educación, salud y seguridad; de acuerdo con el sector MPV como consecuencia de que los NNA accedan a los servicios, se espera que:

- Las y los adolescentes mejoran sus relaciones familiares y sociales e incrementan el cumplimiento de sus derechos, disminuyendo, por tanto, los casos de bajo desarrollo físico, cognitivos, lingüísticos, socioafectivos y sociales (MIMP, 2024, p. 118)³⁰⁴.
- Disminuye el consumo de sustancias psicoactivas, pandillaje, embarazo adolescente, situaciones de violencia, trabajo infantil y deserción escolar; así como las conductas de riesgo en las familias de origen, esto es en padres, madres o responsable del cuidado que consumen drogas, o se encuentran en situación de prostitución, delincuencia, violencia familiar (Inabif, 2024, pp. 3,4, 7 y 9)³⁰⁵.

Ejemplo: A continuación, se muestra los beneficios indirectos de la creación de los SPCD en el CPCD para el distrito de Chulucanas, según los fines que se plantean en el ejemplo del módulo de Identificación (Figura 26)

- Reducción del riesgo de impacto emocional en NNA
- Menor probabilidad de disminución del rendimiento académico
- Escasos riesgos de comportamientos problemáticos en el NNA
- Mayor seguridad emocional de la madre, padre o responsable del cuidado para afrontar las responsabilidades laborales y el cuidado del NNA.

Dichos beneficios se traducirán en:

- Incremento en el desarrollo integral de las NNA en el mediano y largo plazo.
- Incremento en la integración familiar en las NNA.
-

³⁰⁴ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

³⁰⁵ INABIF (2024). G003 SCD. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6436454/5631212-guia-003-2024.pdf?v=1717510648>

- **Externalidades positivas**

Se generan sobre terceros quienes no están vinculados con el mercado del SPCD ni directa ni indirectamente.

Ejemplo: Disminución del riesgo ante posibles comportamientos inapropiados de NNA o grupos, que podrían afectar la seguridad de la sociedad, contribuyendo a una relación armoniosa con la comunidad y el ecosistema local.

- **Intangibles**

Son beneficios de difícil medición o valorización como los efectos que el proyecto tiene sobre el bienestar de una comunidad.

Ejemplo: Como efecto del proyecto se genera un ambiente armonioso en la comunidad en general.

C. Costos sociales

En la evaluación social, importa conocer el valor que tiene para la sociedad los factores de producción e insumos que se emplearán durante la ejecución y funcionamiento del proyecto; para ello se identificarán todos los insumos y recursos que se utilizarán para implementar los activos requeridos en la modificación o creación del CPCD, así como para proporcionar los servicios a las NNA y sus familias, estos se valorarán con su costo de oportunidad. Además, se incluirán los costos que genera el proyecto en el resto de la sociedad.

Por lo que, se identificarán los costos sociales directos, indirectos, externalidades negativas o intangibles en los que se incurrirán en un PI para un CPCD.

- **Directos**

Son los costos asociados a los factores de producción que se utilizarán durante la ejecución del PI para generar el producto previsto en la fase de Ejecución, que es el CPCD y los costos que se requerirán para proveer a las NNA y sus familias el SPCD en la fase de Funcionamiento.

Estos costos corresponden en la fase de Ejecución, entre otros, a la adquisición del terreno (incluyendo el saneamiento físico legal), la elaboración del expediente técnico y documentos equivalentes, la construcción de la infraestructura, la adquisición de equipamiento, mobiliario. En la fase de Funcionamiento, se considerará los costos del personal, los recursos, materiales e insumos para el desarrollo, entre otros, de las acciones socioeducativas, socioformativas, artístico culturales, deportivo, entrega de alimentación balanceada.

- **Indirectos**

Son los costos generados por el proyecto en otros mercados relacionados con el proyecto.

Ejemplo: Costo social del mayor control en el área circundante del CPCD para dar mayor seguridad para las NNA o incrementar el control de la venta de sustancias psicoactivos y alimentos inapropiados para la salud de los usuarios del CPCD.

- **Externalidades negativas**

Son los efectos negativos que genera el proyecto sobre terceros, que no están vinculados con el mercado del servicio. Se debe considerar las externalidades negativas que se pudieran haber identificado en el análisis del impacto ambiental desarrollado en el módulo de Formulación.

Ejemplo: Como efecto negativo del proyecto se genera un costo por el mayor tráfico en las horas punta en la entrada y salida de las NNA y sus familias al CPCD.

d. Cadena de valor de un Proyecto de Inversión y la evaluación social

Según las orientaciones de la GGIFEPI (2024, p. 124)³⁰⁶, sobre la cadena de valor o resultados y que se ilustra en el gráfico 3.2, proporcionando la secuencia de la generación de resultados e impactos y su relación con las metodologías de evaluación social; a continuación, se presenta el análisis para los PI en los CPCD:

La cadena de valor es la generación de valor público cuando los insumos se transforman, mediante un conjunto de acciones, en un CPCD creado o modificado por el PI, que viene a ser el producto que se entrega al culminar la fase de Ejecución; siendo el objetivo del PI la satisfacción de las necesidades de los NNA y sus familias en relación con el acceso a servicios de calidad se debe tener presente que, mediante el desarrollo de procesos de producción, se obtengan los resultados e impactos esperados, siendo necesario analizar los efectos o cambios generados en la fase de Funcionamiento en las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar que accederán a los SPCD en el CPCD, a partir de los objetivos del PI que se definieron en el Módulo de Identificación, así como los costos de operación y mantenimiento asociados con la provisión de los SPCD (oferta), los cuales son identificados y estimados en el Módulo de Formulación

El uso intensivo del SPCD que proporciona el CPCD significa que, por cada sol invertido, se genera un mayor flujo de los servicios, y se logra que el capital público sea más productivo, al margen de que sus beneficios sean o no, monetizados. Para lograr los resultados e impactos esperados es esencial que los potenciales usuarios (NNA en situación de riesgo de desprotección familiar) demanden el servicio y que se disponga de una fuente de financiamiento para la operación y mantenimiento y así se concrete la oferta de los servicios.

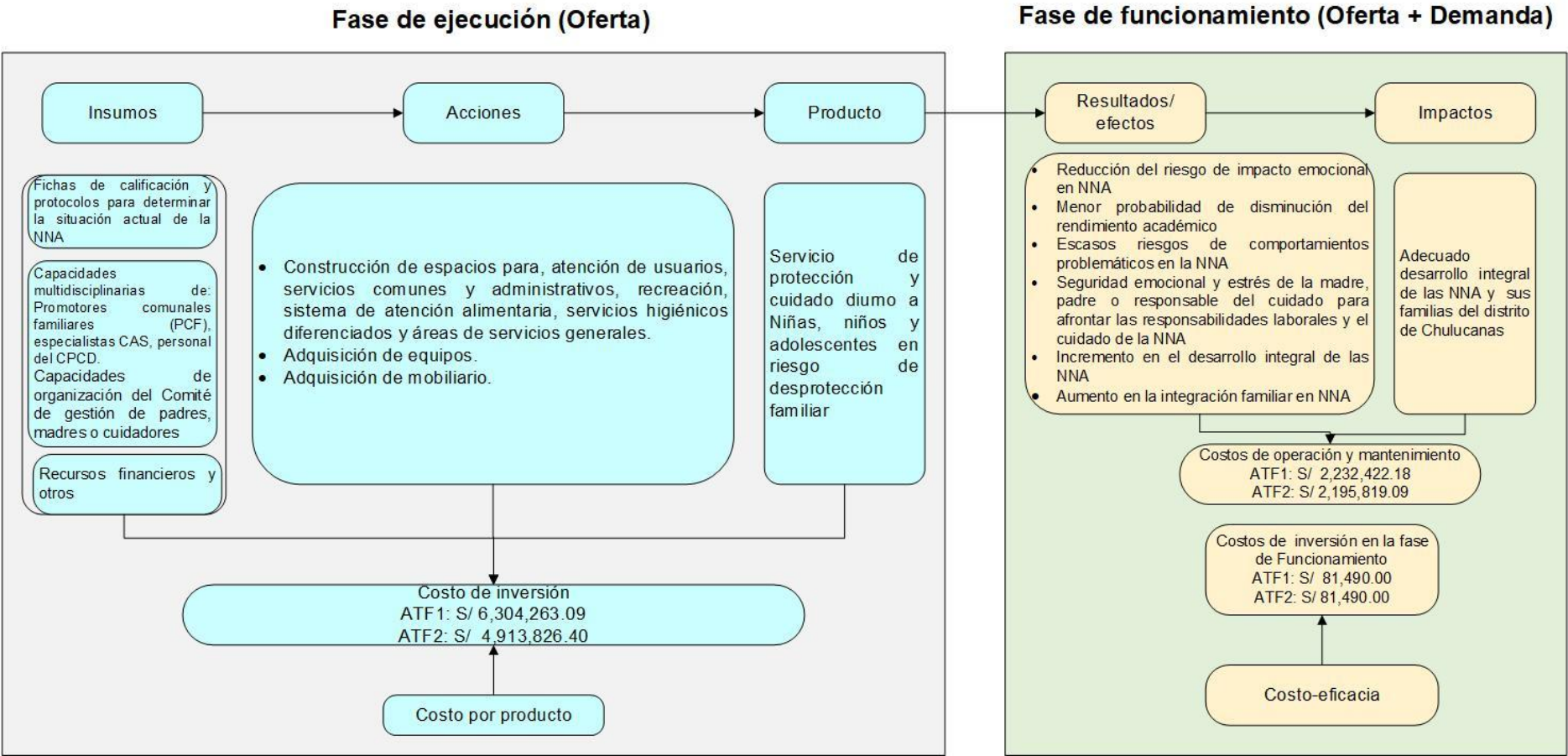
La evaluación social del PI considerará:

- En la fase de Ejecución, el proceso para entregar el producto, CPCD modificado o creado y los costos de inversión correspondientes.
- En la fase de Funcionamiento, en la que se proporcionará los SPCD, la demanda de los servicios, los beneficios directos, indirectos, externalidades e intangibles (monetizados o no), así como los costos directos de operación, mantenimiento y reinversión (monetizados), indirectos, externalidades negativas e intangibles (monetizados o no).
- La aplicación de las metodologías de evaluación social, dependiendo de la posibilidad de monetizar los beneficios sociales; dichas metodologías pueden ser costo-beneficio o costo-eficacia/efectividad.

Ejemplo: A continuación, se muestra la cadena de valor generada por el PI para la creación del SPCD del CPCD en el distrito de Chulucanas, en la provincia de Morropón, departamento de Piura (Figura 50); en el Módulo de Formulación se identificaron dos alternativas técnicas que serán evaluadas para seleccionar la mejor. La información que se presenta en la Figura corresponde a las estimaciones de los costos de inversión, operación, mantenimiento de cada una de las alternativas.

³⁰⁶ MEF (2024). GGIFEPI. Ob. Cit.

Figura 50. Cadena de valor para la creación del SPCD del CPCD en el distrito de Chulucanas



Fuente: Adaptado de la GGIFEPI (MEF, 2024, p. 124)³⁰⁷

³⁰⁷ MEF (2024). GGIFEPI. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

4.2.2. Metodologías de evaluación social

La metodología de evaluación social para el PI se adopta dependiendo de si sus beneficios se pueden monetizar o no. Cuando es posible valorizar los beneficios y costos sociales se puede estimar la rentabilidad social de ejecutar el PI a través de la metodología Costo-Beneficio. Si los beneficios sociales no se pueden valorizar monetariamente, se aplica la metodología Costo-Efectividad o Costo-Eficacia, dependiendo de si la unidad de beneficio corresponde al objetivo central del proyecto o a un nivel más alejado de este, es decir a efectos e impactos,

Independientemente de la metodología utilizada, los flujos netos de costos y beneficios sociales se traen al presente con la Tasa Social de Descuento (TSD), que representa el costo de oportunidad que incurre el país cuando utiliza recursos para financiar sus proyectos. La TSD transforma el valor actual de los flujos futuros de beneficios y costos de un proyecto en particular. La utilización de una única tasa de descuento permite la comparación del valor actual neto de los proyectos de inversión.

a. Metodología de evaluación costo-beneficio

Esta metodología se utiliza siempre que los beneficios sociales puedan valorizarse o expresarse en términos monetarios ya que estima la rentabilidad social del PI a partir de la comparación de los beneficios sociales con los costos sociales. Su aplicación determina si la alternativa propuesta genera una contribución suficiente al bienestar de la sociedad como un todo para justificar el gasto de inversión en creación o modificación (ampliación, mejoramiento o recuperación) de la UP.

Los indicadores de rentabilidad social que se estiman en esta metodología son:

Valor actual neto social (VANS): refleja el valor en soles del conjunto de beneficios netos de cada una de las alternativas en el momento inicial del horizonte de evaluación, es decir, la diferencia entre los beneficios y los costos sociales; considerando la preferencia intertemporal expresada a través de la tasa social de descuento vigente en el SNPMGI Para su cálculo se utiliza la fórmula:

$$VANS = \sum_{t=0}^n \frac{(BSI - CSI)}{(1 + TSD)}$$

Donde:

BSI	=	Beneficio social incremental
CSI	=	Costo social incremental
n	=	Horizonte de evaluación del proyecto
TSD	=	Tasa social de descuento

Tasa interna de retorno social (TIRS): es la tasa que refleja la rentabilidad social promedio de una inversión. Operativamente se calcula sobre la base del valor del VANS igualándolo a 0. Para su cálculo se utiliza la fórmula:

$$VANS = \sum_{t=0}^n \frac{(BSI - CSI)}{(1 + TIRS)} = 0$$

Donde:

BSI	=	Beneficio social incremental
CSI	=	Costo social incremental
n	=	Horizonte de evaluación del proyecto

TIRS

= Tasa interna de retorno social

Los PI son socialmente rentables cuando el VANS es mayor a cero y la TIRS es mayor a la TSD vigente.

Esta metodología costo-beneficio, es difícil aplicar en la tipología de proyectos CPCD porque la cuantificación y valorización monetaria de los beneficios sociales del PI es compleja; los beneficios que se identificaron, entre otros, se relacionan con: (i) el bienestar de los NNA atendidos en el CPCD por el consumo del servicio, (ii) la reducción del riesgo de impacto emocional negativo NNA, (iii) menor probabilidad de disminución del rendimiento académico, (iv) escasos riesgos de comportamientos problemáticos en la NNA, (v) seguridad emocional y disminución del estrés de la madre, padre o responsable del cuidado para afrontar las responsabilidades laborales y el cuidado de la NNA, (vi) incremento en el desarrollo integral de las NNA y (vii) aumento en la integración familiar en NNA.

Asimismo, se señala que actualmente existen las siguientes restricciones para la valoración de los beneficios sociales:

- a) Deficiente sistematización de las fichas que dan cuenta de la reducción del riesgo de impacto emocional en la NNA que egresan del CPCD.
- b) Escasa información sistematizada de la probabilidad de disminución del rendimiento académico de las NNA egresados del CPCD.
- c) Insuficiente información estadística para la trazabilidad de la disminución de los riesgos de comportamientos problemáticos en NNA, egresados de los CPCD.
- d) Escasos estudios que faciliten la medición cualitativa o cuantitativa del aumento de la seguridad emocional de la madre, padre o responsable del cuidado, para afrontar las responsabilidades laborales y el cuidado del NNA que egresan del CPCD.

Adicionalmente, la valoración monetaria de estos beneficios presenta dificultades en las estimaciones, dada la incertidumbre del comportamiento de la NNA egresados de los CPCD, en los contextos educativos, laborales y sociales, sumados a la escasa información sistematizada e información estadística especializada de los CPCD; que, a diferencia de los PI en educación, por ejemplo (Rodríguez *et al.*, 2021, p.1)³⁰⁸, no es posible estimar con certeza cuantitativa los beneficios esperados.

b. Metodología de evaluación costo-eficacia y costo efectividad

Esta metodología estima el costo social de lograr los resultados y/o impactos del PI o de cada una de sus alternativas. Los resultados e impactos guardan relación con el objetivo central del proyecto y los fines de este, los cuales fueron definidos en el Módulo de Formulación. Se aplica cuando la valorización monetaria de los beneficios sociales es compleja, requiriéndose de la definición de un indicador que exprese los impactos del PI o los resultados inmediatos.

Para los PI en los CPCD, el indicador de efectividad se expresaría a través de los fines, por ejemplo: menor probabilidad de disminución del rendimiento académico o bajo riesgo de comportamientos problemáticos. en NNA atendidos en el CPCD; como se puede concluir su medición presenta dificultades. En ese contexto, se aplicaría un indicador de eficacia relacionado con el objetivo central, NNA atendidos.

³⁰⁸ Rodríguez Limachi, O. M., Ticona Carrizales, L., Ferro Gonzales, P. F. y Inquilla Mamani, J. (2021). Cuantificación de beneficios sociales en un proyecto de inversión del sector educación bajo el enfoque SNPMGI. PE. Un caso peruano. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 9(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322021000300025&script=sci_arttext&tlng=en

Los indicadores de rentabilidad social que se estiman en esta metodología son:

Ratio costo efectividad o costo-eficacia (CE): es el cociente del indicador del valor actual de los costos sociales entre la sumatoria de las metas del indicador de efectividad o eficacia. La estimación de este indicador se realiza con la siguiente fórmula:

$$CE = \frac{VACS}{\sum IE}$$

Donde:

CE: Ratio costo efectividad o costo – eficacia

VACS: Valor actual de los costos sociales

IE: indicador de efectividad o eficacia

IE= sumatoria de las metas anuales de este indicador durante la fase de Funcionamiento.

Valor actual de los costos sociales (VACS): se obtiene trayendo a valor presente los costos sociales tanto de la fase de Ejecución como la de Funcionamiento, aplicando la tasa social de descuento vigente (TSD):

$$VACS = \sum_{t=0}^n \frac{CST}{1 + TSD}$$

Donde:

CST = Costos sociales incrementales de inversión, operación, mantenimiento y reinversión.

n = Horizonte de evaluación del proyecto

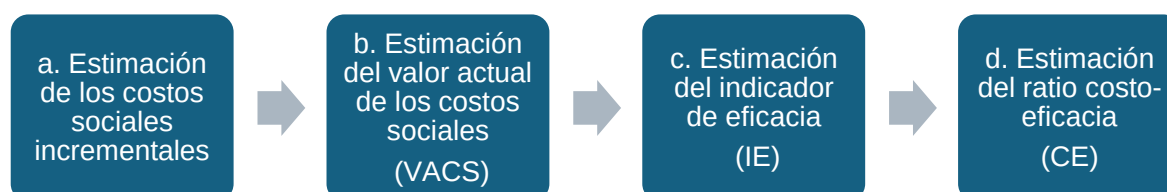
TSD = Tasa social de descuento

4.2.3. Evaluación de los PI CPCD: metodología costo-eficacia

La metodología que se aplicará para la evaluación de los PIP en la tipología CPCD será la de costo-eficacia. En el análisis costo-eficacia se responde a la pregunta ¿cuán costoso es producir el SPCD del CPCD?, es decir, ¿cuánto cuesta la atención de una NNA admitido en el SPCD por año de permanencia?

A continuación, se muestra el esquema del proceso para aplicar la metodología costo-eficacia que se inicia con la estimación de los costos sociales incrementales, siguiendo con la estimación del valor actual de los costos sociales (VACS), el indicador de eficacia y finalizando con la estimación del ratio costo-eficacia. **Asimismo, para la aplicación de esta metodología, en tanto no se cuente con una línea de corte, se debe analizar mínimamente dos alternativas técnicas factibles.**

Figura 51. Esquema del proceso de costo eficacia

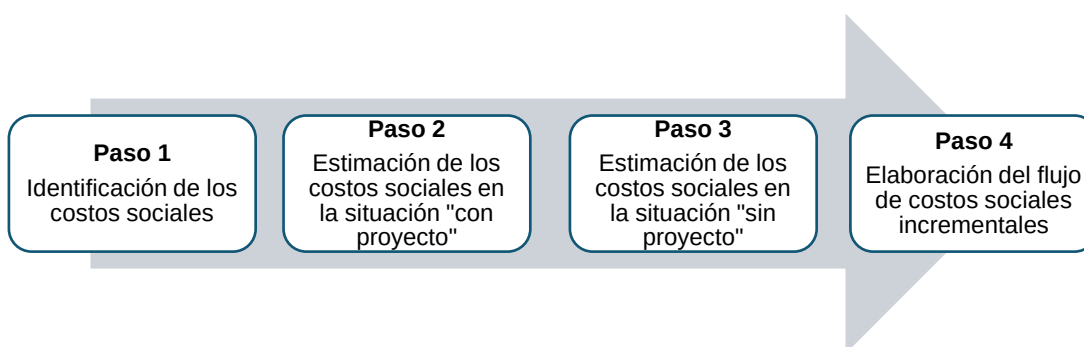


Fuente: Elaboración propia

a. Estimación de los costos sociales incrementales

Para la estimación de los costos sociales incrementales (Inversión, operación y mantenimiento y reinversión) de cada alternativa y del PI, se siguen cuatro pasos: identificación de los costos sociales, estimación de los costos sociales en la situación «con proyecto», estimación de los costos sociales en la situación «sin proyecto» y elaboración del flujo de costos sociales «incrementales».

Figura 52. Pasos para la estimación de los costos sociales incrementales



Fuente: Elaboración propia

Paso 1: Identificación de los costos sociales en las fases de Ejecución y Funcionamiento

En este paso se identifican los costos sociales del proyecto, tomando como referencia los costos directos, indirectos y externalidades negativas en los que se incurrirán en la ejecución del proyecto y para la prestación de los SPCD.

Ejemplo:

A continuación, se muestra un ejemplo de la identificación de los costos sociales para las dos alternativas técnicas factibles en la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas, definidas en el Módulo de Formulación.

ATF₁: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

Tabla 213. Identificación de los costos a precios de mercado en la fase de Ejecución para la ATF1 de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas

Acciones/rubros	Costo total a precios de mercado (con IGV) (S/)
Construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales	7,114,336.58
Bienes no transables	6,685,736.58
Mano de obra calificada	415,000.00
Mano de obra semicalificada	13,600.00
Adquisición de equipos	144,832.63
Bienes no transables	144,832.63
Adquisición de mobiliario	183,880.47
Bienes no transables	183,880.47

Fuente: Elaborado a partir de la información mostrada en la Tabla 177.

Tabla 214. Identificación de los costos a precios de mercado en la fase de Funcionamiento de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1

Insumos	Costo total a precios de mercado (con IGV) (S/)
Operación	2,077,427.65
PCF	91,020.00
Profesionales	1,346,875.98
Seguridad y vigilancia	103,247.43
Mantenimiento y suministros rep.	4,476.58
Alimentos	280,428.75
Combustibles	6,304.61
Adquisición de activos	18,800.94
Uniforme	14,687.72
Materiales de limpieza	19,680.00
Útiles de oficina	7,872.00
Servicio de agua	15,000.00
Energía eléctrica	24,600.00
Servicio de internet	14,760.00
Servicio de limpieza e higiene	51,866.64
Servicio diversos	77,807.01
Mantenimiento	679,257.76
Infraestructura	543,753.25
Equipos	88,130.00
Mobiliario	47,374.51

Fuente: Elaborado a partir de la información mostrada en la Tabla 199.

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 215. Identificación de los costos a precios de mercado en la fase de Ejecución de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2

Acciones/rubros	Costo total a precios de mercado (con IGV) (S/)
Construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales	5,472,734.83
Bienes no transables	5,044,134.83
Mano de obra calificada	415,000.00
Mano de obra semicalificada	13,600.00
Adquisición de equipos	144,832.63
Bienes no transables	144,832.63
Adquisición de mobiliario	183,880.47
Bienes no transables	183,880.47

Fuente: Elaborado a partir de la información mostrada en la Tabla 185.

Tabla 216. Identificación de los costos a precios de mercado en la fase de Funcionamiento de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2

Insumos	Costo total a precios de mercado (con IGV) (S/)
Operación	2,142,963.32
PCF	91,020.00
Profesionales	1,346,875.98
Seguridad y vigilancia	103,247.43
Mantenimiento y Sumin Rep	4,476.58
Alimentos	280,428.75
Combustibles	6,304.61
Adquisición de activos	18,800.94
Uniforme	14,687.72
Materiales de limpieza	19,680.00
Útiles de oficina	7,872.00
Servicio de agua	30,000.00
Energía eléctrica	49,200.00
Servicio de internet	14,760.00
Servicio de limpieza e higiene	51,866.64
Servicio diversos	103,742.68
Mantenimiento	570,507.11
Infraestructura	435,002.60
Equipos	88,130.00
Mobiliario	47,374.51

Fuente: Elaborado a partir de la información mostrada en la Tabla 185.

Paso 2: Estimación de los costos sociales en la situación con proyecto

Se toman los flujos de costos a precios de mercado de Inversión, operación, mantenimiento e inversiones en la fase de Funcionamiento. Luego, se siguen cuatro tareas para estimar los costos sociales en la situación con proyecto.

Tarea 1. Desagregar los costos de las acciones a precios de mercado por tipo de rubro con proyecto

Los costos que están a precios de mercado se desagregarán en:

- Bienes y servicios importables
- Bienes y servicios exportables
- Bienes y servicios de origen nacional
- Combustibles
- Divisa
- Mano de obra calificada, semi calificada y no calificada

Ejemplo:

A continuación, se muestra un ejemplo de los costos desagregados a precios de mercado de las dos alternativas técnicas factibles de creación del CPCD en el distrito de Chulucanas.

ATF₁: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

Tabla 217. Desagregado de los costos a precios de mercado en la fase de Ejecución de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1

Acciones/rubros	Costo total a precios de mercado (con IGV) (S/)	%
Construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales	7,114,336.58	
Bienes no transables	6,685,736.58	93.98
Mano de obra calificada	415,000.00	5.83
Mano de obra semicalificada	13,600.00	0.19
Adquisición de equipos	144,832.63	
Bienes no transables	144,832.63	100
Adquisición de mobiliario	183,880.47	
Bienes no transables	183,880.47	100

Fuente: Elaborado a partir de MEF (2024, pp. 138-141)³⁰⁹ y MEF (2021, p. 16)³¹⁰

Tabla 218. Desagregado de los costos a precio de mercado en la fase de Funcionamiento de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1

Insumos	Costos anuales a precio de mercado (con IGV) (S/)	%
Operación	2,077,427.65	
PCF	91,020.00	4.38
Profesionales	1,346,875.98	64.83
Seguridad y vigilancia	103,247.43	4.97
Mantenimiento y suministro rep.	4,476.58	0.22
Alimentos	280,428.75	13.50
Combustibles	6,304.61	0.30
Adquisición de activos	18,800.94	0.91
Uniforme	14,687.72	0.71
Materiales de limpieza	19,680.00	0.95
Útiles de oficina	7,872.00	0.38
Servicio de agua	15,000.00	0.72
Energía eléctrica	24,600.00	1.18
Servicio de internet	14,760.00	0.71
Servicio de limpieza e higiene	51,866.64	2.50
Servicio diversos	77,807.01	3.75
Mantenimiento	679,257.76	
Infraestructura	543,753.25	80.05
Equipos	88,130.00	12.97
Mobiliario	47,374.51	6.97

Fuente: Elaborado a partir de MEF (2024, pp. 138-141)³¹¹ y MEF (2021, p. 16)³¹²

³⁰⁹ MEF (2024). GGIFEPI.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

³¹⁰ MEF (2021). Nota Técnica para el uso de los precios sociales en la evaluación social de proyectos de inversión.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo2_RD006_2021EF6301.pdf

³¹¹ MEF (2024). Ob. Cit.

³¹² MEF (2021). Ob. Cit.

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 219. Desagregado de los costos a precios de mercado en la fase de Ejecución de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2

Acciones/rubros	Costo total a precios de mercado (con IGV) (S/)	%
Construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales	5,472,734.83	
Bienes no transables	5,044,134.83	92.17
Mano de obra calificada	415,000.00	7.58
Mano de obra semicalificada	13,600.00	0.25
Adquisición de equipos	144,832.63	
Bienes no transables	144,832.63	100
Adquisición de mobiliario	183,880.47	
Bienes no transables	183,880.47	100

Fuente: Elaborado a partir de MEF (2024, pp. 138-141)³¹³ y MEF (2021, p. 16)³¹⁴

Tabla 220. Desagregado de los costos a precios de mercado en la fase de Funcionamiento de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2

Insumos	Costos anuales a precio de mercado (con IGV) (S/)	%
Operación	2,142,963.32	
PCF	91,020.00	4.25
Profesionales	1,346,875.98	62.85
Seguridad y vigilancia	103,247.43	4.82
Mantenimiento y suministro rep.	4,476.58	0.21
Alimentos	280,428.75	13.09
Combustibles	6,304.61	0.29
Adquisición de activos	18,800.94	0.88
Uniforme	14,687.72	0.69
Materiales de limpieza	19,680.00	0.92
Útiles de oficina	7,872.00	0.37
Servicio de agua	30,000.00	1.40
Energía eléctrica	49,200.00	2.30
Servicio de internet	14,760.00	0.69
Servicio de limpieza e higiene	51,866.64	2.42
Servicio diversos	103,742.68	4.84
Mantenimiento	570,507.11	
Infraestructura	435,002.60	76.25
Equipos	88,130.00	15.45
Mobiliario	47,374.51	8.30

Fuente: Elaborado a partir de MEF (2024, pp. 138-141)³¹⁵ y MEF (2021, p. 16)³¹⁶

³¹³ MEF (2024). GGIFEPI.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

³¹⁴ MEF (2021). Nota Técnica para el uso de los precios sociales en la evaluación social de proyectos de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo2_RD006_2021EF6301.pdf

³¹⁵ MEF (2024). Ob. Cit.

³¹⁶ MEF (2021). Ob. Cit.

Tarea 2. Aplicación de los factores de corrección con proyecto

Los factores de corrección se aplican a los costos a precio de mercado, de inversión; operación, mantenimiento y de inversiones en la fase de Funcionamiento, desagregados por rubros. Los parámetros de evaluación social establecidos en el SNPMGI se encuentran disponibles en el Anexo 11: parámetros de evaluación social, de la Directiva Nro. 001-2019-EF/63.01 (MEF, 2024)³¹⁷ y en la Nota Técnica para el uso de los precios sociales en la evaluación social de proyectos de inversión (MEF, 2021)³¹⁸.

Para la estimación de los costos sociales de inversión podrá utilizarse el factor de corrección correspondiente a los bienes no transables (0.847), teniendo en cuenta que este rubro asociado al factor de producción infraestructura, representa más del 90 % de los costos a precios de mercado, según la información revisada de otros proyectos de inversión relacionados a la tipología CPCD.

Ejemplo:

A continuación, se muestra un ejemplo de aplicación de los factores de corrección a los precios de mercado para la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas en las dos alternativas técnicas factibles, en el cual se hace la desagregación por rubros.

ATF₁: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

Tabla 221. Estimación del costo social en la fase de Ejecución de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1 a diferentes factores de corrección

Rubro	Costo total a precios de mercado (con IGV) (\$/)	Factor de corrección	Costo a precios sociales (soles)
Construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales	7,114,336.58		6,003,658.88
Bienes no transables	6,685,736.58	0.847	5,662,818.88
Mano de obra calificada	415,000.00	0.80	332,000.00
Mano de obra semicalificada	13,600.00	0.65	8,840.00
Adquisición de equipos	144,832.63		122,673.24
Bienes no transables	144,832.63	0.847	122,673.24
Adquisición de mobiliario	183,880.47		155,746.76
Bienes no transables	183,880.47	0.847	155,746.76
Total	7,443,049.68		6,282,078.88

Fuente: Elaborado a partir de MEF (2024, pp. 138-141)³¹⁹ y MEF (2021, p. 16)³²⁰

³¹⁷ MEF (2024). Anexo 11: parámetros de evaluación social, de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo11_directiva001_2019EF6301.pdf

³¹⁸ MEF (2021). Nota Técnica para el uso de los precios sociales en la evaluación social de proyectos de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo2_RD006_2021EF6301.pdf

³¹⁹ MEF (2024). GGIFEPI. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

³²⁰ MEF (2021). Nota Técnica para el uso de los precios sociales en la evaluación social de proyectos de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo2_RD006_2021EF6301.pdf

Tabla 222. Estimación del costo social en la fase de Ejecución de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1 a un solo factor de corrección

Costo total de la inversión a precios de mercado (con IGV) (S/)	Factor de corrección	Costo de la inversión a precios sociales (soles)
7,443,049.68	0.847	6,304,263.08

Fuente: Elaborado a partir de MEF (2024, pp. 138-141)³²¹ y MEF (2021, p. 16)³²²

Comparando los costos sociales en la fase de Ejecución de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1 de la Tabla 221 y Tabla 222, la diferencia entre sus totales del rubro construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales, **no es significativa (0.35 %)**, por lo que se recomienda aplicar un solo factor de corrección a los costos totales a precio de mercado (0.847), cuando la tecnología constructiva sea convencional, en su defecto se procede a realizar la Tarea 1.

Tabla 223. Estimación de los costos sociales de OyM en la fase de Funcionamiento de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1

Costos sociales	Costo anual a precios de mercado (con IGV) (S/)	Factor de corrección	Costo a precios sociales (soles)	Sustento aplicación FC
Operación	2,077,427.65		1,657,090.85	
PCF	91,020.00	0.65	59,163.00	Mano de obra semicalificada
Profesionales	1,346,875.98	0.8	1,077,500.78	Mano de obra calificada
Seguridad y vigilancia	103,247.43	0.65	67,110.83	Mano de obra semicalificada
Mantenimiento y Sumin Rep	4,476.58	0.8	3,581.26	Mano de obra calificada
Alimentos	280,428.75	0.847	237,523.15	Bienes y servicios no transables
Combustibles	6,304.61	0.735	4,633.89	Combustibles (Diesel)
Adquisición de activos	18,800.94	0.847	15,924.40	Bienes y servicios no transables
Uniforme	14,687.72	0.847	12,440.50	Bienes y servicios no transables
Materiales de limpieza	19,680.00	0.847	16,668.96	Bienes y servicios no transables
Útiles de oficina	7,872.00	0.847	6,667.58	Bienes y servicios no transables
Servicio de agua	15,000.00	0.847	12,705.00	Bienes y servicios no transables
Energía eléctrica	24,600.00	0.847	20,836.20	Bienes y servicios no transables

³²¹ MEF (2024). GGIFEPI.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

³²² MEF (2021). Nota Técnica para el uso de los precios sociales en la evaluación social de proyectos de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo2_RD006_2021EF6301.pdf

Costos sociales	Costo anual a precios de mercado (con IGV) (S/)	Factor de corrección	Costo a precios sociales (soles)	Sustento aplicación FC
Servicio de internet	14,760.00	0.847	12,501.72	Bienes y servicios no transables
Servicio de limpieza e higiene	51,866.64	0.847	43,931.04	Bienes y servicios no transables
Servicio diversos	77,807.01	0.847	65,902.54	Bienes y servicios no transables
Mantenimiento	679,257.76		575,331.32	
Infraestructura	543,753.25	0.847	460,559.00	Bienes y servicios no transables
Equipos	88,130.00	0.847	74,646.11	Bienes y servicios no transables
Mobiliario	47,374.51	0.847	40,126.21	Bienes y servicios no transables

Fuente: Elaborado a partir de MEF (2024, pp. 138-141)³²³ y MEF (2021, p. 16)³²⁴

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 224. Estimación del costo social en la fase de Ejecución de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF₂ a diferentes factores de corrección

Rubro	Costo total a precios de mercado (con IGV) (S/)	Factor de corrección	Costo a precios sociales (soles)
Construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales	5,472,734.83		4,613,222.20
Bienes no transables	5,044,134.83	0.847	4,272,382.20
Mano de obra calificada	415,000.00	0.80	332,000.00
Mano de obra semicalificada	13,600.00	0.65	8,840.00
Adquisición de equipos	144,832.63		122,673.24
Bienes no transables	144,832.63	0.847	122,673.24
Adquisición de mobiliario	183,880.47		155,746.76
Bienes no transables	183,880.47	0.847	155,746.76
Total	5,801,447.93		4,891,642.20

Fuente: Elaborado a partir de MEF (2024, pp. 138-141)³²⁵ y MEF (2021, p. 16)³²⁶

³²³ MEF (2024). Ob. Cit.

³²⁴ MEF (2021). Ob. Cit.

³²⁵ MEF (2024). GGIFEPI.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

³²⁶ MEF (2021). Nota Técnica para el uso de los precios sociales en la evaluación social de proyectos de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo2_RD006_2021EF6301.pdf

Tabla 225. Estimación del costo social en la fase de Ejecución de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2 a un solo factor de corrección

Costo total de la inversión a precios de mercado (con IGV) (S/)	Factor de corrección	Costo de la inversión a precios sociales (soles)
5,801,447.93	0.847	4,913,826.40

Fuente: Elaborado a partir de MEF (2024, pp. 138-141)³²⁷ y MEF (2021, p. 16)³²⁸

Comparando los costos sociales en la fase de Ejecución de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1 de la Tabla 224 y Tabla 225, la diferencia entre sus totales del rubro construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales, **no es significativa (0.45 %)**, por lo que se recomienda aplicar un solo factor de corrección a los costos totales a precio de mercado (0.847).

Tabla 226. Costos sociales de OyM en la fase de Funcionamiento de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2

Costos sociales	Costo anual a precios de mercado (con IGV) (S/)	Factor de corrección	Costo a precios sociales (soles)	Sustento aplicación FC
Operación	2,142,963.32		1,712,599.57	
PCF	91,020.00	0.65	59,163.00	Mano de obra semicalificada
Profesionales	1,346,875.98	0.8	1,077,500.78	Mano de obra calificada
Seguridad y vigilancia	103,247.43	0.65	67,110.83	Mano de obra semicalificada
Mantenimiento y Sumin Rep	4,476.58	0.8	3,581.26	Mano de obra calificada
Alimentos	280,428.75	0.847	237,523.15	Bienes y servicios no transables
Combustibles	6,304.61	0.735	4,633.89	Combustibles (Diesel)
Adquisición de activos	18,800.94	0.847	15,924.40	Bienes y servicios no transables
Uniforme	14,687.72	0.847	12,440.50	Bienes y servicios no transables
Materiales de limpieza	19,680.00	0.847	16,668.96	Bienes y servicios no transables
Útiles de oficina	7,872.00	0.847	6,667.58	Bienes y servicios no transables
Servicio de agua	30,000.00	0.847	25,410.00	Bienes y servicios no transables
Energía eléctrica	49,200.00	0.847	41,672.40	Bienes y servicios no transables
Servicio de internet	14,760.00	0.847	12,501.72	Bienes y servicios no transables
Servicio de limpieza e higiene	51,866.64	0.847	43,931.04	Bienes y servicios no transables

³²⁷ MEF (2024). GGIFEPI.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

³²⁸ MEF (2021). Nota Técnica para el uso de los precios sociales en la evaluación social de proyectos de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo2_RD006_2021EF6301.pdf

Costos sociales	Costo anual a precios de mercado (con IGV) (S/)	Factor de corrección	Costo a precios sociales (soles)	Sustento aplicación FC
Servicio diversos	103,742.68	0.847	87,870.05	Bienes y servicios no transables
Mantenimiento	570,507.11		483,219.52	
Infraestructura	435,002.60	0.847	368,447.20	Bienes y servicios no transables
Equipos	88,130.00	0.847	74,646.11	Bienes y servicios no transables
Mobiliario	47,374.51	0.847	40,126.21	Bienes y servicios no transables

Fuente: Elaborado a partir de MEF (2024, pp. 138-141)³²⁹ y MEF (2021, p. 16)³³⁰

Tarea 3. Elaboración del flujo de costos sociales con proyecto

Sobre la base de los resultados de la tarea anterior, es decir, a partir de los costos sociales de inversión; operación, mantenimiento e inversiones previstas en la fase de Funcionamiento, se elabora los flujos de costos sociales para la situación con proyecto. Los costos sociales de inversión corresponden al periodo de ejecución del horizonte de evaluación (que puede ser mayor a un año) y los de funcionamiento a los 10 años siguientes.

Ejemplo:

A continuación, se muestra un ejemplo del flujo de costos sociales de las dos alternativas técnicas factibles de creación del CPCD en el distrito de Chulucanas.

³²⁹ MEF (2024). Ob. Cit.

³³⁰ MEF (2021). Ob. Cit.

ATF1: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

Tabla 227. Flujo de costos sociales con proyecto de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1

Rubro	Fase de Ejecución						Fase de Funcionamiento					
	Año 0 ₁	Año 0 ₂	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Fase de Inversión												
Construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales	664,819.94	5,361,023.14										
Adquisición de equipos		122,673.24										
Adquisición de mobiliario		155,746.76										
Fase de Funcionamiento			2,232,422.18	2,232,422.18	2,235,622.18	2,268,367.18	2,232,422.18	2,235,622.18	2,232,422.18	2,268,367.18	2,235,622.18	2,232,422.18
Adquisición de equipo (costo de inversión en la fase de Funcionamiento)					3,200.00	35,945.00		3,200.00		35,945.00	3,200.00	
Operación			1,657,090.85	1,657,090.85	1,657,090.85	1,657,090.85	1,657,090.85	1,657,090.85	1,657,090.85	1,657,090.85	1,657,090.85	1,657,090.85
Mantenimiento			575,331.32	575,331.32	575,331.32	575,331.32	575,331.32	575,331.32	575,331.32	575,331.32	575,331.32	575,331.32
Costo total	664,819.94	5,639,443.15	2,232,422.18	2,232,422.18	2,235,622.18	2,268,367.18	2,232,422.18	2,235,622.18	2,232,422.18	2,268,367.18	2,235,622.18	2,232,422.18

Nota: (a) Los costos de inversión en la fase de Funcionamiento corresponden de la Tabla 211

Fuente: Elaboración propia

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 228. Flujo de costos a precios sociales de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2

Rubro	Fase de Ejecución		Fase de Funcionamiento									
	Año 0 ₁	Año 0 ₂	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Fase de Inversión												
Construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales	548,950.22	4,086,456.19										
Adquisición de equipos		122,673.24										
Adquisición de mobiliario		155,746.76										
Fase de Funcionamiento			2,195,819.09	2,195,819.09	2,199,019.09	2,231,764.09	2,195,819.09	2,199,019.09	2,195,819.09	2,231,764.09	2,199,019.09	2,195,819.09
Adquisición de equipo (costo de inversión en la fase de Funcionamiento)					3,200.00	35,945.00	0.00	3,200.00		35,945.00	3,200.00	
Operación			1,712,599.57	1,712,599.57	1,712,599.57	1,712,599.57	1,712,599.57	1,712,599.57	1,712,599.57	1,712,599.57	1,712,599.57	1,712,599.57
Mantenimiento			483,219.52	483,219.52	483,219.52	483,219.52	483,219.52	483,219.52	483,219.52	483,219.52	483,219.52	483,219.52
Costo total	548,950.22	4,364,876.19	2,195,819.09	2,195,819.09	2,199,019.09	2,231,764.09	2,195,819.09	2,199,019.09	2,195,819.09	2,231,764.09	2,199,019.09	2,195,819.09

Nota: (a) Los costos de inversión en la fase de Funcionamiento corresponden de la Tabla 212

Fuente: Elaboración propia

Paso 3: Estimación de los costos sociales en la situación sin proyecto

Se considera los costos en los que incurrirá la UP CPCD a futuro sin la intervención del proyecto o la situación optimizada, se toman los flujos de costos a precios de mercado en la situación «sin proyecto» para la operación y mantenimiento en la etapa de Funcionamiento. En este paso se toman los costos históricos de operación y mantenimiento que se recogieron en el diagnóstico de la UP cuando está en funcionamiento, asumiendo que se seguirá incurriendo en el CPCD, de no ejecutarse el proyecto. Si no existiera el CPCD y con el PI se creará, los costos sociales serían cero. Se realizan las mismas tres tareas que las del Paso 2: Estimación de los costos sociales en la situación «con proyecto»:

Tarea 1. Desagregar los costos a precios de mercado por tipo de rubro sin proyecto

Los costos de operación y mantenimiento de la etapa de Funcionamiento, en la situación «sin proyecto» que están a precios de mercado se desagregarán también en los rubros siguientes:

- Bienes y servicios importables
- Bienes y servicios exportables
- Bienes y servicios de origen nacional
- Combustibles
- Divisa
- Mano de obra calificada, semi calificada y no calificada

Ejemplo:

Los costos sociales en la situación sin proyecto en el ejemplo de creación del CPCD en Chulucanas, son «cero».

Tarea 2. Aplicación de los factores de corrección a los costos sin proyecto

A los costos de operación y mantenimiento desagregados por rubro se aplican los factores de corrección establecidos en el Anexo Nro. 11: Parámetros de evaluación social del MEF (2024, p. 1)³³¹, en forma similar al procedimiento indicado en la tarea 2 del paso 2: Estimación de los costos sociales en la situación con proyecto.

Adicionalmente, en la Hoja de cálculo para el formulador (asociado a la presente guía) se encuentra el procedimiento para el cálculo de los costos sociales, como producto de la multiplicación del respectivo factor de corrección con el precio de mercado.

Ejemplo:

La aplicación de los factores de corrección para los costos de mercado sin proyecto, para el CPCD a crearse en el distrito de Chulucanas, no corresponde, en tanto, al no existir la UP no se incurre en costo alguno.

Tarea 3. Elaboración del flujo de costos sociales sin proyecto

Una vez que se han estimado los costos sociales de operación y mantenimiento, se elaborará el flujo de costos sociales para la situación «sin proyecto», en forma similar al procedimiento llevado a cabo en la tarea 3 del paso 2: Estimación de los costos sociales en la situación con proyecto.

³³¹ MEF (2024). Anexo Nro. 11: Parámetros de evaluación social.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo11_directiva001_2019EF6301.pdf

Ejemplo:

La elaboración del flujo de costos sociales sin proyecto, para el CPCD a crearse en el distrito de Chulucanas, no corresponde, en tanto, al no existir la UP no se incurre en costo alguno.

Paso 4: Elaboración del flujo de los costos sociales incrementales

Los flujos de costos sociales incrementales se elaboran comparando los costos sociales en la situación con proyecto, con la situación sin proyecto para cada año del horizonte de evaluación.

Ejemplo:

A continuación, se presenta el ejemplo del flujo de los costos sociales incrementales para la dos alternativas técnicas factibles de creación del CPCD en el distrito de Chulucanas.

ATF₁: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

Tabla 229. Flujo de costos sociales incrementales de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1

Año	Fase de Ejecución	Situación con proyecto				Situación sin proyecto			CSI (A-B)
		Fase de Funcionamiento				Fase de Funcionamiento			
		CO	CM	CI	Total (A)	CO	CM	Total (B)	
0 ₁	664,819.94				664,819.94				664,819.94
0 ₂	5,639,443.15				5,639,443.15				5,639,443.15
1		1,657,090.85	575,331.32	0.00	2,232,422.18	0.00	0.00	0.00	2,232,422.18
2		1,657,090.85	575,331.32	0.00	2,232,422.18	0.00	0.00	0.00	2,232,422.18
3		1,657,090.85	575,331.32	3,200.00	2,235,622.18	0.00	0.00	0.00	2,235,622.18
4		1,657,090.85	575,331.32	35,945.00	2,268,367.18	0.00	0.00	0.00	2,268,367.18
5		1,657,090.85	575,331.32	0.00	2,232,422.18	0.00	0.00	0.00	2,232,422.18
6		1,657,090.85	575,331.32	3,200.00	2,235,622.18	0.00	0.00	0.00	2,235,622.18
7		1,657,090.85	575,331.32	0.00	2,232,422.18	0.00	0.00	0.00	2,232,422.18
8		1,657,090.85	575,331.32	35,945.00	2,268,367.18	0.00	0.00	0.00	2,268,367.18
9		1,657,090.85	575,331.32	3,200.00	2,235,622.18	0.00	0.00	0.00	2,235,622.18
10		1,657,090.85	575,331.32	0.00	2,232,422.18	0.00	0.00	0.00	2,232,422.18

Nota: CO: Costo de operación, CM: Costo de mantenimiento, CI: Costo de inversión en la fase de Funcionamiento y CSI: Costo social incremental.

Fuente: Elaborado a partir de MEF (2024, pp. 144-145)³³²

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 230. Flujo de costos sociales incrementales de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2

Año	Fase de Ejecución	Situación con proyecto				Situación sin proyecto			CSI (A-B)
		Fase de Funcionamiento				Fase de Funcionamiento			
		CO	CM	CI	Total (A)	CO	CM	Total (B)	
0 ₁	548,950.22				548,950.22				548,950.22
0 ₂	4,364,876.19				4,364,876.19				4,364,876.19
1		1,712,599.57	483,219.52	0.00	2,195,819.09	0.00	0.00	0.00	2,195,819.09
2		1,712,599.57	483,219.52	0.00	2,195,819.09	0.00	0.00	0.00	2,195,819.09
3		1,712,599.57	483,219.52	3,200.00	2,199,019.09	0.00	0.00	0.00	2,199,019.09

³³² MEF (2024). GGIFEPI. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

Año	Fase de Ejecución	Situación con proyecto				Situación sin proyecto			CSI (A-B)
		Fase de Funcionamiento				Fase de Funcionamiento			
		CO	CM	CI	Total (A)	CO	CM	Total (B)	
4		1,712,599.57	483,219.52	35,945.00	2,231,764.09	0.00	0.00	0.00	2,231,764.09
5		1,712,599.57	483,219.52	0.00	2,195,819.09	0.00	0.00	0.00	2,195,819.09
6		1,712,599.57	483,219.52	3,200.00	2,199,019.09	0.00	0.00	0.00	2,199,019.09
7		1,712,599.57	483,219.52	0.00	2,195,819.09	0.00	0.00	0.00	2,195,819.09
8		1,712,599.57	483,219.52	35,945.00	2,231,764.09	0.00	0.00	0.00	2,231,764.09
9		1,712,599.57	483,219.52	3,200.00	2,199,019.09	0.00	0.00	0.00	2,199,019.09
10		1,712,599.57	483,219.52	0.00	2,195,819.09	0.00	0.00	0.00	2,195,819.09

Nota: CO: Costo de operación, CM: Costo de mantenimiento, CI: Costo de inversión en la fase de Funcionamiento y CSI: Costo social incremental.

Fuente: Elaborado a partir de MEF (2024, pp. 144-145)³³³.

b. Estimación del valor actual de los costos sociales (VACS)

El VACS se obtiene trayendo al presente, los costos sociales incrementales tanto de la fase de Ejecución como la de Funcionamiento, aplicando la siguiente fórmula y la tasa social de descuento vigente (TSD) del Anexo Nro. 11: Parámetros de evaluación social del MEF (2024, p. 1)³³⁴.

$$VACS = \sum_{t=0}^n \frac{CSI}{1 + TSD}$$

Donde:

CSI = Costo social incremental

n = 12 años

TSD = 8 % (actual)

Cuando existan ATF con igual tamaño, es decir de NNA atendidos/año, el indicador de eficacia será el mismo para todas las ATF; en estas circunstancias se seleccionará la ATF con el menor VACS, siendo esta la más conveniente.

Ejemplo:

La estimación del VACS para las dos alternativas técnicas factibles de creación del CPCD en el distrito de Chulucanas, se muestra a continuación.

ATF₁: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

Tabla 231. Estimación del indicador valor actual de los costos sociales de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1

Año	Costo social incremental (S/)
O ₁	664,819.94
O ₂	5,639,443.15

³³³ MEF (2024). GGIFEPI.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

³³⁴ MEF (2024). Anexo Nro. 11: Parámetros de evaluación social.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo11_directiva001_2019EF6301.pdf

Año	Costo social incremental (S/)
1	2,232,422.18
2	2,232,422.18
3	2,235,622.18
4	2,268,367.18
5	2,232,422.18
6	2,235,622.18
7	2,232,422.18
8	2,268,367.18
9	2,235,622.18
10	2,232,422.18
VACS	S/19,804,797.62

Fuente: Elaboración propia

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 232. Estimación del indicador valor actual de los costos sociales de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2

Año	Costo social incremental (S/)
0 ₁	548,950.22
0 ₂	4,364,876.19
1	2,195,819.09
2	2,195,819.09
3	2,199,019.09
4	2,231,764.09
5	2,195,819.09
6	2,199,019.09
7	2,195,819.09
8	2,231,764.09
9	2,199,019.09
10	2,195,819.09
VACS	S/18,281,356.91

Fuente: Elaboración propia

c. Estimación del indicador de eficacia

El indicador de eficacia (IE) es la sumatoria de las metas anuales de NNA atendidos/año en los 10 años de funcionamiento del CPCD, considerados en el horizonte de evaluación.

Ejemplo:

En tanto las dos alternativas técnicas factibles de creación del CPCD en el distrito de Chulucanas, tienen el mismo tamaño, es decir de NNA atendidos/año, el indicador de eficacia será el mismo para ambas ATF, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 233. Indicador de eficacia de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas

Indicador	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	IE
NNA atendidos	64	64	64	64	65	65	65	65	66	66	648

Fuente: Elaboración propia

d. Estimación del ratio costo-eficacia

Es el cociente entre el VACS y el indicador de eficacia, la estimación de este indicador se realiza con la siguiente fórmula:

$$CE = \frac{VACS}{IE}$$

Donde:

CE: Ratio costo – eficacia

VACS: Valor actual de los costos sociales

IE: Indicador de eficacia

Luego se comparan los ratios costo-eficacia de todas las alternativas técnicas factibles. La alternativa con el ratio más bajo se considera la más eficiente, ya que logra atender a una población mayor de NNA al menor costo.

Es importante tener en cuenta las líneas de corte para establecer si el proyecto es rentable socialmente; lo que se concluirá cuando el ratio costo-eficacia es menor o igual a la línea de corte. Actualmente el sector no ha establecido aún la línea de corte para esta tipología de PI.

Ejemplo:

La estimación del ratio costo- eficacia de las dos alternativas técnicas factibles de creación del CPCD en el distrito de Chulucanas, se muestra a continuación:

ATF₁: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

Tabla 234. Estimación del indicador ratio costo-eficacia de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1

Año	Valor
VACS	S/19,804,797.62
Indicador de eficacia	648 NNA atendidos
Ratio costo- eficacia	S/30,562.96 /NNA atendidos

Fuente: Elaboración propia

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

Tabla 235. Estimación del indicador ratio costo-eficacia de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2

Año	Valor
VACS	S/18,281,356.91
Indicador de eficacia	648 NNA atendidos
Ratio costo- eficacia	S/28,211.97/ NNA atendidos

Fuente: Elaboración propia

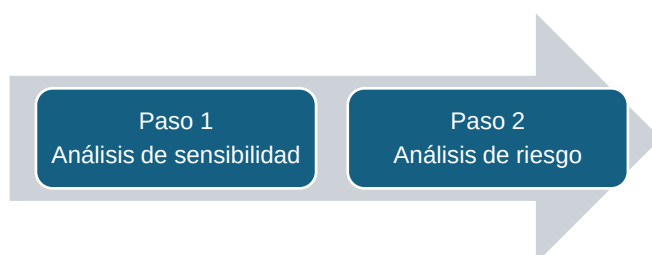
4.2.4. Análisis de incertidumbre

Los factores que introducen incertidumbre en la evaluación económica de un PI relacionado al CPCD que afectan al cálculo del VACS y el ratio costo-eficacia son:

- (i) Incertidumbre sobre los costos de inversión, operación y mantenimiento por el incremento o disminución del costo unitario.
- (ii) Incertidumbre en las NNA atendidos/año.

Los pasos para el análisis de incertidumbre son:

Figura 53. Pasos del análisis de incertidumbre



Fuente: Elaboración propia

Paso 1: Análisis de sensibilidad

En el análisis de sensibilidad se identifica las variaciones en la rentabilidad social del proyecto de inversión (PI), medida por el ratio costo-eficacia (CE), como resultado de cambios en las variables de mayor incertidumbre (Costos de inversión, operación y mantenimiento; y el Indicador de Eficacia).

Se procederá a estimar los indicadores de rentabilidad considerando los cambios en las variables de mayor sensibilidad. Los resultados permitirán conocer el rango o límite de las variaciones que puede ocasionar que la rentabilidad social sea negativa o que la alternativa seleccionada ya no sea la más conveniente.

En los PI de la tipología CPCD, cuando se disponga la línea de corte, se analizará el límite de las variaciones en los costos o en los NNA atendidos, que genere un ratio costo-eficacia que sea mayor que la línea de corte; si el rango de variación es estrecho, se deben revisar las estimaciones realizadas de las variables para que la decisión sea adecuada.

En el caso que se esté evaluando alternativas de solución o técnicas, si el rango o límite de variaciones que ocasione que se modifique la selección de la alternativa, se analizará con mayor profundidad la estimación de las variables de mayor sensibilidad,

Ejemplo:

A continuación, se presenta el ejemplo del análisis de sensibilidad para las dos alternativas técnicas factibles de creación del CPCD en el distrito de Chulucanas.

ATF₁: Construcción del módulo, para 66 atendidos/año, en el terreno 1, haciendo uso de módulos prefabricados, ventilación natural, y diseño bioclimático, así como materiales reciclables y energías limpias

Tabla 236. Análisis de sensibilidad bidimensional de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1

IE		Variación % de los costos del proyecto						
		20	15	10	0	-10	-15	-20
Variación % del total de NNA atendidos	30	28,211.96	27,036.46	25,860.97	23,509.97	21,158.97	19,983.47	18,807.97
	20	30,562.96	29,289.50	28,016.05	25,469.13	22,922.22	21,648.76	20,375.31
	10	33,341.41	31,952.18	30,562.96	27,784.51	25,006.06	23,616.83	22,227.61
	0	36,675.55	35,147.40	33,619.26	30,562.96	27,506.66	25,978.52	24,450.37
	-15	43,147.71	41,349.89	39,552.06	35,956.42	32,360.78	30,562.96	28,765.14
	-20	45,844.44	43,934.25	42,024.07	38,203.70	34,383.33	32,473.14	30,562.96
	-30	52,393.64	50,210.58	48,027.51	43,661.37	39,295.23	37,112.16	34,929.10

Fuente: Elaboración propia

ATF₂: Construcción con pórticos y muros de concreto para 66 atendidos/año, en el terreno 2, haciendo uso de materiales y construcción tradicional con mejoras térmicas y reciclaje básico de agua.

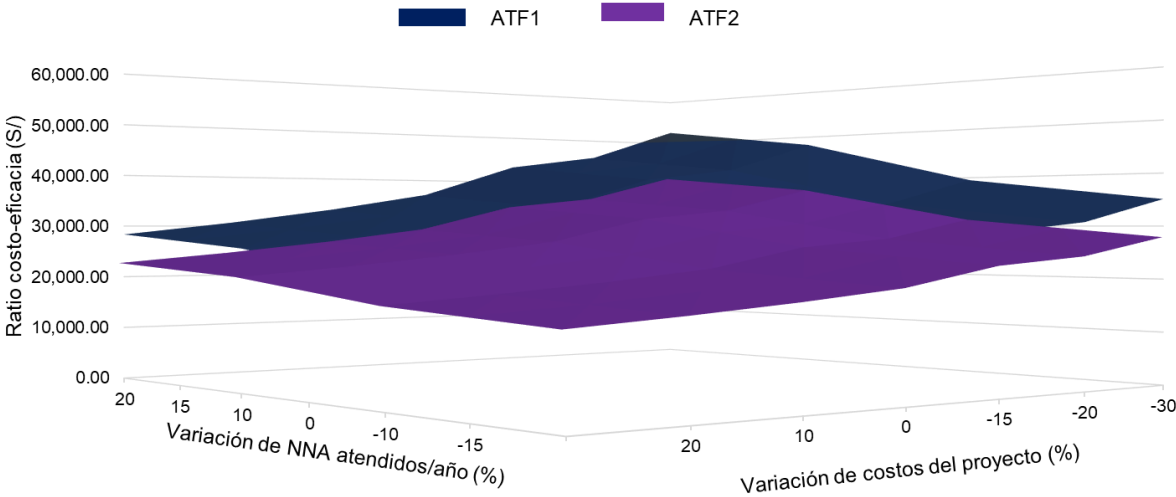
Tabla 237. Análisis de sensibilidad bidimensional de la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2

IE		Variación % de los costos del proyecto						
		20	15	10	0	-10	-15	-20
Variación % del total de NNA atendidos	30	26,041.82	24,956.74	23,871.67	21,701.52	19,531.36	18,446.29	17,361.21
	20	28,211.97	27,036.47	25,860.97	23,509.98	21,158.98	19,983.48	18,807.98
	10	30,776.70	29,494.33	28,211.9705	25,647.25	23,082.52	21,800.16	20,517.80
	0	33,854.36	32,443.77	31,033.17	28,211.97	25,390.77	23,980.17	22,569.58
	-15	39,828.66	38,169.14	36,509.61	33,190.55	29,871.50	28,211.97	26,552.44
	-20	42,317.96	40,554.71	38,791.46	35,264.96	31,738.47	29,975.22	28,211.97
	-30	48,363.38	46,348.24	44,333.10	40,302.82	36,272.53	34,257.39	32,242.25

Fuente: Elaboración propia

Comparando los resultados de las variaciones del ratio CE de las ATF₁ y la ATF₂ ante los cambios en las variables de costos y NNA atendidos, en la Figura 54, se observa que la ATF₂ tiene el menor ratio costo-eficacia en las diferentes variaciones de los costos de inversión, operación y mantenimiento, así como la población de NNA atendidos/año, por lo que se corrobora que la ATF₂ resulta la más conveniente y por consiguiente seleccionada. Con esta alternativa se procederá a realizar el planteamiento del marco lógico.

Figura 54. Comparación del ratio costo-eficacia de las dos ATF para la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas



Fuente: Elaboración propia

Paso 2: Análisis de riesgo

Vista la mediana o baja complejidad de los PI de la tipología CPCD, este paso no se realizará, sin embargo, ante para un proyecto de mayor magnitud o complejidad deberá realizarse, la respectiva identificación de variables sensibles, la modelización, la distribución de probabilidades del ratio costo-eficacia, para tomar la decisión más conveniente.

4.3. Evaluación privada

Para la tipología de los proyectos en CPCD, no aplicaría esta evaluación, considerando que a la presente fecha no existen experiencias en ejecución y funcionamiento a través de asociaciones público-privadas, asimismo, dicha tipología no es competencia de las empresas públicas y tampoco tienen un potencial de generación de ingresos monetarios. Cabe señalar que en la normativa del sector MPV se considera que el sector privado puede brindar el SPCD (MIMP, 2024, pp. 68-69)³³⁵, con la aprobación de la municipalidad correspondiente, mediante el otorgamiento de permisos y la licencia de funcionamiento.

La evaluación privada se realiza cuando: i) el sector privado participa en la ejecución o funcionamiento de los proyectos, ii) en los proyectos de empresas públicas o iii) en proyectos de inversión que tienen un potencial de generación de ingresos monetarios.

Se deberá elaborar el flujo de ingresos y egresos, expresados a precios de mercado, para las alternativas analizadas. Finalmente, se estima el VAN y la TIR, utilizando como tasa de descuento el costo de oportunidad que estime la entidad pública que promueve el proyecto; y que no es equivalente a la tasa social de descuento.

Es importante señalar que esta evaluación no aplica a PI de tipología CPCD; el sector privado puede invertir en proyectos de esta tipología correspondiendo a la municipalidad otorgar la licencia de funcionamiento.

³³⁵ MIMP (2024). MB SCD. Ob. cit.

4.4. Análisis de sostenibilidad

La sostenibilidad es la capacidad del PI para producir el SPCD, de manera ininterrumpida a lo largo de su vida útil. La tabla muestra una lista de verificación de las medidas necesarias consideradas en la formulación y evaluación del proyecto para preservar la sostenibilidad del SPCD del CPCD.

Tabla 238. Análisis de sostenibilidad

Medidas	Sección del documento técnico donde se desarrolla
Disponibilidad oportuna de fuentes de financiamiento para la OyM	Anexo 1.5. Programa presupuestal asociado al CPCD
Organización y gestión en la fase de Ejecución	4.4.1 Fase de ejecución contenido en la sección 4.4. Gestión del proyecto
Organización y gestión en la fase de Funcionamiento	4.4.2 Fase de funcionamiento contenido en la sección 4.4. Gestión del proyecto
Arreglos institucionales	Literal d) Condiciones previas para la ejecución del numeral 4.4.1 Fase de ejecución contenido en la sección 4.4. Gestión del proyecto
Disponibilidad de factores y activos	4.3. Análisis técnico del capítulo 4. Formulación
Uso eficiente de los bienes o servicios del PI por parte de los usuarios	4.3. Análisis técnico y 4.5 Costos del proyecto del capítulo 4. Formulación
Capacidad y disposición a pagar de los usuarios	3.1.4. Otros agentes involucrados contenido en la sección 3.1. Diagnóstico y 4.4. Gestión del proyecto
Conflictos sociales	3.1.4. Otros agentes involucrados del numeral 3.1. Diagnóstico, 4.4. Gestión del proyecto en el capítulo 4. Formulación
Capacidad para adecuación a cambios tecnológicos	4.3. Análisis técnico del capítulo 4. Formulación, 4.5 Costos del proyecto contenido en el capítulo 4. Formulación, y también contenidos en el capítulo 5. Evaluación

Fuente: Elaboración propia

Análisis de la sostenibilidad financiera

El análisis de sostenibilidad financiera permite determinar si el proyecto cubre sus costos de operación y mantenimiento. Al respecto el CPCD al no disponer de ingresos monetarios provenientes de las y los usuarios, es la municipalidad promotora que junto a otros actores involucrados se hacen cargo del financiamiento de la operación y mantenimiento del CPCD, previstos en el MB SCD y descritos en el Anexo 1.5. Programa presupuestal asociado al CPCD.

4.5. Financiamiento de la inversión

Esta sección tiene por objetivo determinar la disponibilidad de las fuentes identificadas para cubrir los costos de inversión teniendo en cuenta el cronograma de ejecución. Sobre la base del resultado se especifican las fuentes de financiamiento previstas y su participación relativa en el monto de inversión. Entre las fuentes de financiamiento público de un PI están:

- Los recursos ordinarios del Sector MPV del MIMP, gobiernos regionales y locales asignados a través del PP0117.
- Incentivos presupuestarios para mejorar el desempeño institucional

- Canon y sobre canon,
- Regalías
- Recursos determinados,
- Recursos por operaciones oficiales de crédito,
- Donaciones y transferencias y
- Recursos directamente recaudados.

4.6. Matriz de Marco Lógico

4.6.1. Consideraciones básicas

La matriz de marco lógico es una herramienta que muestra los distintos niveles de objetivos del PI. Es útil en las fases de Formulación y Evaluación para verificar la lógica causal y revisar la definición de indicadores con atributos de cantidad, calidad, tiempo y beneficiarios. Durante la fase de Ejecución, permite conocer el progreso de la intervención en términos de plazos, costos y metas físicas, identificar problemas de ejecución y apoyar la toma de decisiones sobre ajustes necesarios en el proyecto.

En las 4 filas de la matriz de marco lógico se muestra el fin, propósito, componente y acciones.

- El fin es la contribución al logro de un objetivo de desarrollo con impacto a largo plazo, se relaciona con el fin último del árbol de objetivos. Para determinarlo se responde a la pregunta *¿por qué el proyecto es importante para las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar, sus familias y la sociedad?*
- El propósito es el resultado o cambio esperado en la fase de funcionamiento, se relaciona con el objetivo central del proyecto, para identificarlo se debe contestar a la pregunta *¿por qué el proyecto es necesario para las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar y sus familias?*
- Los componentes son los bienes o servicios concretos que brinda el proyecto, se relacionan con los medios de primer nivel del árbol de objetivos, para identificarlos se debe contestar a la pregunta *¿qué entregará el proyecto vinculado al SPCD del CPCD?*
- Las acciones son planteadas para lograr cada uno de los componentes; su identificación conlleva a responder la pregunta *¿qué activos se crearán o modificarán con el proyecto vinculado al SPCD del CPCD?*

En las 4 columnas de la matriz de marco lógico se muestra el enunciado del objetivo, los indicadores, medios de verificación y supuestos.

- El enunciado del objetivo es la narrativa de los distintos niveles de objetivos relacionados al SPCD del CPCD.
- Los indicadores son la expresión cuantitativa de los objetivos relacionados al SPCD del CPCD que considera los atributos de cantidad, calidad y tiempo.
- Los medios de verificación son las fuentes que proveen la información para construir indicadores y verificar el cumplimiento de objetivos relacionados al SPCD del CPCD.
- Los supuestos son condiciones asociadas con los riesgos del proyecto y que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos planteados. Estos son un factor de riesgo no controlable por el PI, son determinantes para el éxito del PI y que tienen una probabilidad medianamente alta, que se cumpla.

4.6.2. Elaboración de la matriz del marco lógico

A continuación, se presenta la matriz del marco lógico para la ATF seleccionada (ATF₂) para la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas.

Tabla 239. Ejemplo de Matriz de marco lógico para la ATF2

	Objetivos	Indicadores	Valor	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Adecuado desarrollo integral de las NNA y sus familias (Figura 26)	Porcentaje de población de NNA atendidos por el CPCD Chulucanas, con desarrollo integral logrado (A) a partir del cuarto año de funcionamiento del PI.	Meta desde el 4 año: 73 % Línea de base: 0 %	Encuestas y entrevistas a egresados (CPCD Chulucanas).	
Propósito	NNA de Chulucanas en riesgo de desprotección familiar con acceso adecuado al SPCD que otorga el CPCD bajo los estándares del sector MPV (Figura 26)	Número de NNA que acceden al SPCD que otorga el CPCD desde el primer año de funcionamiento.	Meta: 66 NNA/año Línea de base: 0 %	Anexo 17: Ficha anual de egreso del CPCD (Inabif, 2024) ³³⁶ .	Se mantiene la calidad y cobertura del SPCD del CPCD. La madre, padre o cuidador apoya la asistencia de la NNA, brindando un ambiente adecuado.
		Porcentaje adolescentes que están de acuerdo con el SPCD del CPCD.	Meta a 3 años: 100 % Línea de base: 0 %	Encuesta anual de evaluación del Servicio de protección y cuidado diurno del CPCD (Lit. e), Anexo 2.2.5.) ³³⁷ .	
Componentes	Componente 1: Infraestructura	Número de m ² de infraestructura del CPCD que cumple con los estándares de calidad y normas técnicas, implementados con el proyecto al año 2 de ejecución.	Meta: Al año 2 de ejecución: 2,220 m ²	Informe de supervisión técnica de los expedientes técnicos y las obras ejecutadas. Informe de liquidación de obra.	Se cumple con la infraestructura con el equipamiento y mobiliario, y se asignan los recursos necesarios para la operación y mantenimiento del SPCD del CPCD durante el horizonte de evaluación.
	Componente 2: Equipo	Número de equipos adquiridos cumpliendo con los estándares de calidad y normas técnicas.	Meta: Al año 2 de ejecución: 78 equipos	Acta de recepción de entrega.	
	Componente 3: Mobiliario	Número de mobiliario adquirido cumpliendo con los estándares de calidad y normas técnicas.	Meta: Al año 2 de ejecución: 627 mobiliarios	Acta de recepción de entrega.	
Acciones	Componente 1: Infraestructura Acción 1.1.1. Construcción de espacios para, atención de usuarios, servicios comunes y administrativos, recreación, sistema de atención alimentaria, servicios higiénicos diferenciados y áreas de servicios generales (Figura 30)	Ejecución de la acción 1.1.1 del proyecto, por un monto de hasta:	Meta: Al año 2 de ejecución: S/ 5,044,134.83	Resumen de liquidación al término de la obra.	Se cumple con la asignación presupuestal oportuna para la ejecución de la infraestructura del Proyecto.
	Componente 2: Equipo Acción 1.2.1. Adquisición de equipos (Figura 30)	Ejecución de la acción 1.2.1 del proyecto, por un monto de hasta:	Meta: Al año 2 de ejecución: S/ 328,713.11	Copias de facturas y reporte de la UEI al culminar la ejecución del PI.	Se cumple con la asignación presupuestal oportuna para la adquisición del equipamiento del Proyecto.
	Componente 3: Mobiliario Acción 1.2.2. Adquisición de mobiliario (Figura 30)	Ejecución de la acción 1.2.2 del proyecto, por un monto de hasta:		Copias de facturas y reporte de la UEI al culminar la ejecución del PI.	

³³⁶ INABIF (2024). Guía Nro. 03-2024 Inabif/UDIF. Guía metodológica del servicio de cuidado diurno para NNA en situación de riesgo de desprotección familiar de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) del Inabif <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6436454/5631212-guia-003-2024.pdf?v=1717510648>

³³⁷ UDIF (2018)³³⁷. Evaluación interna a los Centros de Desarrollo Integral de la Familia-CEDIF transferidos a gobiernos locales. p. 60. https://www.inabif.gob.pe/portalweb/portalestadisticas/pdf/UDIF_IP_1.pdf

5. Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones se presentan por separado, para el capítulo de Identificación, Formulación y Evaluación; así mismo las recomendaciones, fueron elaboradas en correspondencia a cada una de las conclusiones.

5.1. Conclusiones

Las conclusiones se presentan para el capítulo de Identificación, Formulación y Evaluación.

5.1.1. Identificación

a) Teniendo en consideración que: (i) las causas del riesgo de desprotección familiar de las NNA, son entre otras: Que la niña, niño o adolescentes se encuentre en situación de riesgo de quedarse sola/o en el hogar durante el día por ausencia temporal por motivos de trabajo o ejercicio inadecuado de las funciones familiares de la madre, el padre o responsable de su cuidado; (ii) la población de familias monoparentales, tiende a aumentar (de 6.8 % en 2007, a 9.3 % en 2017 y a 12.6 % en 2023)³³⁸ y (iii) la situación de riesgo de desprotección familiar que enfrentan NNA en un territorio, es atendida con la implementación de Centro de Protección y Cuidado Diurno (CPCD). Se concluye que la brecha de los centros de SPCD, podría estar aumentando, en lugar de disminuir.

b) En tanto: (i) el problema central identificado en los PI de la tipología CPCD, es el riesgo de desprotección familiar que afecta a las NNA vinculado a la calidad o al acceso al SPCD, (ii) los efectos de este problema son los impactos emocionales, disminución del rendimiento académico, comportamientos problemáticos en las NNA, y estrés en los padres o cuidadores y (iii) la brecha mayormente no es posible cubrirla con el PI en una sola etapa. Se concluye que varias situaciones vinculadas en SPCD que brindan los CPCD, quedarán sin atención y que podrían reflejarse en inasistencia escolar, desnutrición, violencia familiar y otras condiciones inadecuadas para el desarrollo integral de la NNA.

c) No todos los medios fundamentales que se derivan de las causas, corresponden o son competencia del gobierno local o regional, por ejemplo en lo que respecta al fortalecimiento de capacidades, dotación de sistemas informáticos de gestión, entre otros activos intangibles; por lo que se concluye que, en el análisis de la población afectada, la UP y otros agentes involucrados, será necesario establecer en qué nivel de implementación están las políticas públicas en particular la PNMNNA en el territorio, por cada involucrado en la protección de las NNA en riesgo de desprotección familiar.

5.1.2. Formulación

a) Dado que no se dispone con precisión, la población de NNA en riesgo de desprotección familiar en el ámbito nacional, regional ni local; para el cálculo de la población demandante potencial, en esta Guía, se tomó como referencia, el porcentaje de hogares de madres y padres solos con hijos e hijas menores de 18 años a nivel nacional para el periodo intercensal 2007 – 2017, en tanto este valor corresponde al porcentaje más alto de todos los grupos de NNA en situación de vulnerabilidad y riesgo de desprotección familiar.

³³⁸ INEI (2019). Características de los hogares de madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años. P.9. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1660/libro.pdf

- b) En acápite, sobre la gestión del PI, se indica que en paralelo a la fase de Ejecución es necesario, que el GORE o la Municipalidad, realice coordinaciones con la DGNNA del MIMP sobre las implicancias de la implementación del CPCD en un determinado territorio, a fin de determinar y realizar los respectivos arreglos institucionales que faciliten la financiación del SPCD del CPCD en el gobierno local, así como la AT y el fortalecimiento de capacidades de directivos y equipo base del SPCD del CPCD por parte de la DGNNA del MIMP. Esta actividad se constituye en crítica para el funcionamiento del CPCD.
- c) En el diseño de los espacios para atención de usuarios, áreas comunes, administrativas, recreación, servicios higiénicos, y otros, es fundamental tomar en cuenta las especificaciones del RNE, MB SCD, MEC, normas técnicas peruanas, y lineamientos internos del Sector MPV.

5.1.3. Evaluación

- a) Las tecnologías sostenibles (como las del ejemplo ATF₁) que, si bien tienen mayores costos iniciales, permiten reducir gastos operativos a largo plazo. Si el proyecto prioriza el ahorro a largo plazo y sobre todo la sostenibilidad, la ATF₁ resultaría siendo la mejor. Sin embargo, ante una menor inversión inicial y las dificultades para optimizar los gastos operativos a largo plazo de la ATF₁; la ATF₂ resultó siendo la más conveniente con un VACS de S/18,281,356.91 para atender a 648 NNA durante los 10 años de Funcionamiento del CPCD en el distrito de Chulucanas, asimismo su ratio costo-eficacia varió de S/ 17,361.21 a 48,363.38 durante este período en el análisis de sensibilidad.
- b) Respecto a los beneficios sociales, después de la Ejecución, el PI lograría mayor consumo del SPCD, reducir el riesgo de impacto emocional, aminorar la probabilidad de disminución del rendimiento académico, la disminución de los riesgos de comportamientos problemáticos en las NNA y el aumento de la seguridad emocional de la madre, padre o responsable del cuidado, para afrontar las responsabilidades laborales y el cuidado de la NNA; en síntesis se contribuiría significativamente al desarrollo integral de las NNA atendidos por el SPCD del CPCD.
- c) El CPCD, al no disponer de ingresos monetarios provenientes de las y los usuarios, su sostenibilidad dependerá de la municipalidad promotora que, junto al respectivo gobierno regional y al Sector MPV (para los intangibles a cargo de la DGNNA – MIMP), asignarán recursos a través del PP0117 para atender el financiamiento de la operación y mantenimiento del CPCD creado, ampliado, mejorado o recuperado.
- d) Actualmente el sector no ha establecido aún la línea de corte para esta tipología de PI, lo que impide hacer la comparación con el ratio costo-eficacia encontrado en las ATF y por tanto conocer si el ratio costo-eficacia de las ATF es menor o igual a la línea de corte.

5.2. Recomendaciones

Las recomendaciones se presentan, para cada una de las conclusiones de Identificación., Formulación y Evaluación.

5.2.1. Identificación

- a) Ante la constatación que la brecha de los CPCD podría estar aumentando, en vez de disminuir, se recomienda, realizar la encuesta propuesta en el Anexo 3.2.2. Ficha de diagnóstico. Los resultados podrían acotar la población de NNA en riesgo de desprotección familiar que buscan el SPCD del CPCD.

b) Ante situaciones vinculadas en SPCD que brindan los CPCD, que quedarán sin atención y que podrían reflejarse en inasistencia escolar, desnutrición, violencia familiar y otras condiciones inadecuadas para el desarrollo integral de la NNA en el territorio, se recomienda ampliar el espectro colaborativo del gobierno local o el GORE en los arreglos institucionales, para abordar estas dificultades, mediante sinergias con otros actores involucrados en la implementación de la PMNNNA. En esta situación, deberán robustecerse los supuestos del marco lógico, como parte de las condiciones para conseguir el fin último.

c) Sobre la base del diagnóstico de la población afectada, la UP y otros agentes involucrados, se recomienda prever la gestión de las acciones de fortalecimiento de capacidades, dotación de sistemas informáticos de gestión, entre otros activos intangibles; al Sector MPV, con la finalidad de disponer de todas esas capacidades, antes de la puesta en marcha del CPCD.

5.2.2. Formulación

a) Si bien en esta Guía, para el cálculo de la población demandante potencial se tomó como referencia, el porcentaje de hogares de madres y padres solos con hijos e hijas menores de 18 años a nivel nacional, se recomienda realizar la consulta al área respectiva al Sector MPV, sobre la posible puesta en vigencia de alguna norma o estudio que especifique el indicador y su valor, para este cálculo.

b) En tanto las coordinaciones con la DGNNA del MIMP sobre las implicancias de la implementación del CPCD en un determinado territorio, devienen en críticas; se recomienda al equipo formulador, solicitar anteladamente la AT y el fortalecimiento de capacidades de directivos y equipo base del SPCD del CPCD a la DGNNA del MIMP. Se podría hacer lo propio, con el sistema informático de gestión del SPCD del CPCD.

c) En el diseño de los espacios para atención de usuarios, áreas comunes, administrativas, recreación, servicios higiénicos, y otros, si bien es fundamental tomar en cuenta las especificaciones del RNE, MB SCD, MEC, normas técnicas peruanas, y lineamientos internos del Sector MPV, se recomienda tener presente los lineamientos últimos que podrían haberse dado desde el sector MPV, la municipalidad provincial y distrital respectiva, así como los aspectos mandatorios de la realidad, determinados por las propias características del espacio geográfico.

5.2.3. Evaluación

a) Cuando se comparen alternativas, como las del ejemplo del CPCD propuesto para Chulucanas (ATF₁) y (ATF₂); se recomienda explorar en la visita de campo y en otras intervenciones pasadas o en curso, sobre, cómo se podrían utilizar preferentemente tecnologías capaces de optimizar el uso de energía ante un CCC, así como el ahorro de recursos en la operación y mantenimiento, con miras al afianzamiento de la sostenibilidad financiera.

b) Tomado como base la **Fase 3: Egreso** de la Guía Nro. 003-2024-INABIF/UDIF, Guía metodológica del SPCD para NNA en situación de riesgo de desprotección familiar de los Centros de Protección y Cuidado Diurno (CPCD) del Inabif, se recomienda incorporar el término **y evaluación**, con la finalidad de añadir en la Fase 3: Egreso y evaluación, una ficha para uso de la municipalidad promotora y el sector MPV, concretamente un **Anexo 18. Evaluación pos-egreso**, que permita llevar a cabo la evaluación de los beneficios sociales, después del **Egreso**, en las NNA egresados del SPCD. La evaluación se enfocaría en coleccionar data respecto a la reducción del

riesgo de impacto emocional, la probabilidad de disminución del rendimiento académico, la disminución de los riesgos de comportamientos problemáticos en las NNA, el aumento de la seguridad emocional de la madre, padre o responsable del cuidado, para afrontar las responsabilidades laborales y el cuidado de la NNA y si se tratase de egresados que están laborando, importará la data respecto a cómo ha influido el CPCD en su inserción y desempeño laboral.

c) Al no disponerse de ingresos monetarios provenientes de las y los usuarios del SPCD del CPCD, se necesitará asegurar su sostenibilidad incorporándolo a la estructura orgánica de la municipalidad, generando a la vez opciones factibles de financiamiento de su operación y mantenimiento, a demás de las asignaciones a través del PP0117, mediante: (i) gestiones ante el respectivo gobierno regional para que asigne recursos a través del PP 0117 al CPCD, en el marco de sus competencias que incluyen los aspectos normativos y sostenibilidad previstos en el MB SCD CPCD (MIMP, 2024, p. 64-66), (ii) gestiones al Sector MPV para promover y facilitar el acceso a los mecanismos de incentivos establecidos o que se desarrollen con apego a los lineamientos dispuestos por el MEF, en favor de la creación y fortalecimiento de los SPCD para NNA en riesgo de desprotección familiar y (iii) la formulación y programación presupuestal oportuna, por toda fuente de financiamiento.

e) Se recomienda al sector MPV establecer la línea de corte para esta tipología de PI, a fin de facilitar la toma de decisiones a partir de la comparación con el ratio costo-eficacia encontrado en las ATF.

6. Bibliografía

1. Aucapiña, A., (2022). Estrés laboral y riesgos psicosociales en trabajadores de salud. Trabajo académico para optar por el título de especialista en Enfermería en Salud Ocupacional. [https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/13426/Estres Aucapi naMeza_Aracely.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/13426/Estres_Aucapi%20Meza_Aracely.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
2. Amú Casarán, M. S. y Pérez Padrón, M. C. (2019). La habilidad comprender y las tipologías textuales en la Educación Básica Primaria, tercer grado. Universidad y Sociedad, 11(5), 33-41. <http://rus.ucf.edu.cu/index>.
3. Andina (2002). Pandillaje juvenil involucra a unos 13 mil adolescentes y jóvenes en Lima y Callao, alertan. <https://andina.pe/agencia/noticia-pandillaje-juvenil-involucra-a-unos-13-mil-adolescentes-y-jovenes-lima-y-callao-alertan-380266.aspx>
4. BB (2023). ¿Cuánto cobra una niñera por hora en Perú? Edición 2023. <https://www.babysits.pe/recursos-para-la-comunidad/3597/cu%C3%A1nto-gana-una-ni%C3%B1era-en-per%C3%BA-edici%C3%B3n-2023/>
5. CEDIF (2024). Plan de trabajo para el desarrollo de las actividades en los servicios de cuidado en los centros de desarrollo integral de la familia. Archivo Pestalozzi y Villa Hermosa- Inabif.
6. CEDIF Pestalozzi (2024). Plan de trabajo para el desarrollo de las actividades en los servicios de cuidado en los centros de desarrollo integral de la familia.
7. CENEPRED (2014) Directiva N° 009-2014-CENEPRED/J denominada «Procedimientos Administrativos para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales»
8. CENEPRED (2017). Ley N° 29664, Ley que crea el sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
9. CEPLAN (2024). Cambios en la estructura etaria de la población. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t4>
10. CEPLAN (2024). Transformación de las estructuras familiares. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t79>
11. Colegio de Arquitectos del Perú (2024). Cuadro de valores unitarios oficiales vigentes publicados mensualmente por el Ministerio de Vivienda. <https://cap.org.pe/valores-unitarios/>
12. Congreso (2017). Ley N° 29973, Ley General para la persona con discapacidad. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/documentos/leyes/29973.pdf>
13. Congreso de la República (2023). Ley N° 31876, Ley que regula el proceso de ejecución de obras por administración directa a nivel nacional. <https://goo.su/xzzYP23>

14. Congreso de la República (1992). Decreto Ley N° 25844, Ley de concesiones eléctricas. https://www.osinergmin.gob.pe/cartas/documentos/electricidad/normativa/LEY_CONCESIONES_ELECTRICAS.pdf
15. Computrabajo (2025). Portal de trabajo. <https://www.computrabajo.com/>
16. Decreto Legislativo N° 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos (2016). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2007460/Decreto%20Legislativo%20N%C2%BA%201297.pdf.pdf?v=1625854123>
17. Decreto Supremo N° 001-2018-MIMP (2018). Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1297, Decreto Legislativo para la Protección de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1615368-4>
18. D.S. N° 008-2021-MIMP (2021). Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1966624-1>
19. Decreto Legislativo N° 1098 (2012). Decreto legislativo que aprueba la ley de organización y funciones del ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/01098.pdf>
20. Dirección General de Adopciones – MIMP (2024) <https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/4310755-estadisticas-direccion-general-de-adopciones>
21. Electrodomésticos (2025). Compra en línea. <https://hiraoka.com.pe/?srsltid=AfmBOoqSK7s0njXx8KmBiV-zpH9XedUAynQZXryT23isTdTLsuYTLqE7>
22. ESCALE - MINEDU (s. f.). Serie desde 2016. Contexto. Factores sociales que afectan el acceso y el aprendizaje. <https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>
23. Ferret (2025). Compra en línea. https://www.sodimac.com.pe/sodimac-pe/lista/CATG14313/Cunas-y-colchones?srsltid=AfmBOoqqLFzks8z_KMQl50LeF-E4paaJK4iOboGKGVRhFh-1IsITnmFA
24. Ferretería (2025). Compra en línea. <https://goo.su/hRI8sKU>
25. GC (2024). Evidencia en la visita al SCD del CEDIF Pestalozzi (Acta Nro. 1)
26. GC (2025). Tomado de 1.i) Procesos y factores de producción del paso 3 de la 3.1.3. UP
27. GEOPERÚ (s. f.). Visualiza mapas y reportes estadísticos en la plataforma Geo Perú. <https://www.geoperu.gob.pe/buscador/>
28. Gobierno del Perú (2022). Firma de convenio Inabif y CEBA. Si bien este convenio es para un público diferente; deja en claro que el CEDIF puede suscribir iniciativas con Sectores aliados o afines. <https://www.gob.pe/institucion/inabif/noticias/635022-inabif-firma-convenio-con-centro-de-educacion-basica-alternativa-para-erradicar-analfabetismo>

29. Gobierno del Perú (2024). Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). <https://www.gob.pe/21686-sistema-nacional-de-evaluacion-de-impacto-ambiental-seia>
30. Gobierno del Perú (2024). Tarifario de movilidad de unidad territorial Lima 2024. Lima metropolitana - zona este y centro. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6314036/5550122-tarifario-ut-lima-anexo.pdf?v=1715122245>
31. Decreto Supremo N° 032-2004-EM. Aprueban Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/888127/DS-032-2004-EM.pdf?v=1593186224>
32. HS (2025). Precios de referencia. <https://homesolution.net/pe/about/preciosreferencia>
33. Huicho, L., Vidal-Cárdenas, E., Akseer, N., Brar, S., Conway, K., Islam, M., ... & Bhutta, Z. A. (2020). Drivers of stunting reduction in Peru: a country case study. The American journal of clinical nutrition, 112, 816S-829S. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0002916522009571>
34. INABIF (2014). Disposiciones para la creación de CAR, CEDIF, CCF e INABIF en acción. <https://www.gob.pe/institucion/inabif/informes-publicaciones/854711-disposiciones-para-la-creacion-de-car-cedif-ccf-e-inabif-en-accion-2014>
35. INABIF (2017). Guía de buenas prácticas de manipulación de alimentos. <https://www.gob.pe/institucion/inabif/informes-publicaciones/854677-guia-de-buenas-practicas-de-manipulacion-de-alimentos-del-inabif-2017>
36. INABIF (2024). Guía metodológica del servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar de los centros de desarrollo integral de la familia (CEDIF) del INABIF. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6436454/5631212-guia-003-2024.pdf?v=1717510648>
37. INABIF (2024). Manual de operaciones, Programa Integral Nacional Para El Bienestar Familiar – INABIF. <https://goo.su/dlloP>
38. INEI (1994). Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/CPV93Cuadros.htm>
39. INEI (2008). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>
40. INEI (2010). Metodología. <https://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0844/cap01.pdf> corroborado en <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>
41. INEI (2017). Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017. https://www.censos2017.pe/media/MenuRecurso/publicaciones_digitaless/Lib1530/libro.pdf

42. INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>
43. INEI (2019) Características de los hogares de madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años p.17 https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1660/libro.pdf
44. INEI (2020). Encuesta nacional sobre relaciones sociales. ENARES 2019. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion_enares_2019.pdf
45. INEI (2022). Índice temático. <https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/education/>
46. INEI (2023). Estadística de emigración internacional de peruanos e inmigración internacional de extranjeros 1990-2021. pp. 17-73. <https://n9.cl/zbmoxo>
47. INEI (2023). Los datos son de Lima Centro. <https://www.calameo.com/read/0044419190c3c156d39b8?trackersource=library>
48. INEI (2023). Los datos son de Lima sur. p. 27 <https://www.calameo.com/read/0044419190c3c156d39b8?trackersource=library>
49. INEI (2025). Aumenta gasto en alimentación fuera del hogar. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/aumenta-gasto-en-alimentacion-fuera-del-hogar/>
50. Infobae (2024). La salud emocional infantil en riesgo en Perú: 50% de los niños en peligro de tener problemas en un futuro. <https://www.infobae.com/peru/2024/04/04/la-salud-emocional-infantil-en-riesgo-en-peru-50-de-los-ninos-en-riesgo-de-tener-problemas-en-un-futuro/>
51. Instituto Nacional de Salud Mental (2022) p.20. Estudio epidemiológico de salud mental en niños y adolescentes en lima metropolitana en el contexto de la covid-19. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5124230/EESM-2020%20Ni%C3%B1os%20y%20Adolescentes%20en%20Lima%20Metropolitana%20en%20el%20contexto%20de%20la%20COVID_19.pdf?v=1694626621
52. La Ronda Feliz (2019). Tarifario 2019. <https://www.larondafeliz.pe/tarifario.html>
53. Ley 29090 Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de Edificaciones urbanas (2012). <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29090.pdf>
54. Ley Nº 27337 (2007). Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dga/nuevo-codigo-ninos-adolescentes.pdf>
55. Ley Nº 30364 (2019). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y modificatorias https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/02/Ley3036_erradicarviolencia.pdf

56. MEF (2016). Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/capacitaciones/exposiciones/metodologia_PPE_24082016.pdf
57. MEF (2016). Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal – EDEP. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=211&id=5356&lang=es-ES
58. MEF (2017). Directiva N° 012-2017-OSCE/CD, Gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/351896/Directiva_N_012-2017-OSCECD20190814-5239-1ptpkzo.pdf?v=1717543216.
59. MEF (2018). Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Publico Privadas y proyectos activos. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/251479/226844_file20181218-16260-hpcrjo.pdf?v=1545176714
60. MEF (2019). Anexo N° 7: Contenido mínimo del estudio de preinversión a nivel de perfil para proyectos de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo7_directiva001_2019EF6301.pdf
61. MEF (2019). Anexo N° 10. Criterios para determinar la clasificación del nivel de complejidad de los proyectos de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo10_directiva001_2019EF6301.pdf
62. MEF (2020). Guía metodológica del mecanismo de obras por impuestos. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/749618/Guia_Metodologica_mecanismo_Obras_por_Impuestos.pdf?v=1590776062
63. MEF (2021). Nota Técnica para el uso de los precios sociales en la evaluación social de proyectos de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo2_RD006_2021EF6301.pdf
64. MEF (2021). Nota técnica para la identificación y estimación de los costos de mantenimiento de inversiones. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo1_RD006_2021EF6301.pdf
65. MEF (2022). Anexo N° 2: Clasificador de responsabilidad funcional del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. ID 23 y 24, Tipología CEDIF, actualizado el 28.11.2024. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo_RD003_2022EF6301.pdf
66. MEF (2023). Nota Técnica: Criterios para la identificación de activos y el reconocimiento de activos intangibles, naturaleza típica de las acciones.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/N_T_Activos_Intangibles.pdf

67. MEF (2024). Adaptado de la Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf
68. MEF (2024). Anexo N°11: Parámetros de evaluación social de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo11_directiva001_2019_EF6301.pdf
69. MEF (2025). Anexo N° 2 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo_RD003_2022EF6301.pdf
70. MEF (2025). Directiva N° 001-2019-EF/63.01. Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>
71. MEF (2025). Lineamientos para la identificación y registro de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición – IOARR.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/Li_neamientos_IOARR.pdf
72. MEF (2025). Reglamento y Ley N° 32069: Ley General de Contrataciones públicas, D. S. N° 009-2025-EF, subcapítulo 2- Expediente Técnico de obra del RLCE
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6950016/5995452-reglamento-lgcp.pdf?v=1726588414>.
73. MEF (2025). Transparencia económica. Consulta, CADP. 2025. Consulta Amigable - Navegador
74. Midagri (2010). Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos (Ley N° 29338).
<https://sinia.minam.gob.pe/normas/reglamento-ley-recursos-hidricos-ley-no-29338>
75. MIDIS (2023). Directiva de Intervención en la infraestructura de locales del servicio de cuidado diurno del programa nacional cuna más.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4460999/RESOLUCION%20DE%20DIRECCION%20EJECUTIVA-000505-2023-DE.pdf?v=1682025997>
76. MIDIS (2023). Resolución de Dirección Ejecutiva N° 948-2023-MIDIS/PNCM.
<https://www.gob.pe/institucion/cunamas/normas-legales/4468181-0948-2023-midis-pncm>
77. MIMP (2014). Manual de estándares de calidad de los servicios de los CEDIF-UDIF Niños-Niñas-Adolescentes-Adultos mayores.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1041267/UDIF_DO_1220200724-17032-1ntyht7.pdf?v=1595626970

78. MIMP (2016). Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables 2024. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/6028069-texto-integrado-del-reglamento-de-organizacion-y-funciones-del-ministerio-de-la-mujer-y-poblaciones-vulnerables-2024>
79. MIMP (2016). Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>
80. MIMP (2018). Programa presupuestal 117. Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/articulados/articulado_0117_2019.pdf
81. MIMP (2022). Resultado de los programas presupuestales año 2021 - (formato A). https://www.inabif.gob.pe/portalweb/portal/portalweb/adicional/2019/524_10_2021.pdf
82. MIMP (2019). Registro de casos del Centro Emergencia Mujer (CEM) - 2019. <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/registro-de-casos-del-centro-emergencia-mujer-cem-2019>
83. MIMP (2020). Proceso de Programación Multianual de Inversiones 2021-2023. Indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. <https://www.mimp.gob.pe/files/Indicadores-de-Brechas-2021-2023-MIMP.pdf>
84. MIMP (2021). Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1991214/Politica-Nacional-Multisectorial-para-las-ninas-ninos-y-adolescentes-2030.pdf?v=1625257749>
85. MIMP (2021). Tabla de valoración de riesgo aprobada por R. M. 189-2021-MIMP. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2020573/ANEXO-Tabla-Valoracion-Riesgo.pdf?v=1626617394>
86. MIMP (2022). Centro de desarrollo integral de la familia «SAN JUDAS TADEO».
87. MIMP (2022). Proceso de programación multianual de inversiones 2023-2025. Consolidación de indicadores de brecha vigentes para la programación multianual de inversiones 2023-2025. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2720386/INDICADORES%20DE%20BRECHA%20FORMATO%2004%20A%20PMI%202023_2025%20R%20%20R%20.pdf.pdf
88. MIMP (2023). Número de usuarios/as en situación de vulnerabilidad y riesgo social que reciben servicios especializados en el CEDIF, según sexo, grupo de edad y región a octubre 2023. <http://surl.li/rgvrpw>
89. MIMP (2024). Plan Estratégico Sectorial Multianual 2024-2030 del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6138489/5421813-plan-estrategico->

[sectorial-multianual-pesem-2024-2030-del-sector-mujer-y-poblaciones-vulnerables.pdf?v=1712167023](#)

90. MIMP (2024). Plan estratégico sectorial multianual - Indicadores OES y AES. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6701662/5817534-reporte-de-seguimiento-del-pesem-2018-2026-del-sector-mujer-y-poblaciones-vulnerables-correspondiente-al-ano-2023.pdf?v=1722352691>
91. MIMP (2025). Resolución Ministerial N° 260-2025-MIMP. Indicadores de brecha del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables 2027-2029. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/PMI/PMI_portal/IndicadoresBrecha/RM/18_RM_000260-2025-MUJER_POBLACIONES_VULNERABLES.pdf
92. MINEDU - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), 2018 -2019 <https://visor.geoperu.gob.pe/reporte/150101>
93. MINEDU (2019). Norma técnica Criterios de Diseño para Locales Educativos del nivel de Educación Inicial. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6575>
94. MINEDU (2019). Directiva N° 073-2006-DINEBR-DEI. Normas sobre organización y funcionamiento de las cunas de educación inicial. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/centro_info/normas_educacion/NORMAS_ESPECIFICAS/EDUCACION_BASICA/EDUCACION_BASICA_REGULAR/INICIAL/Funcionamiento_de_Cunas_Inicial.pdf
95. MINEDU (2022). Costos, presupuesto y programación. <https://www.pronied.gob.pe/landing-asitec/wp-content/uploads/2022/07/Costos-presupuesto-y-programacion.pdf>
96. MINEDU (2024). Norma Técnica «Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa». https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6889824/5953909-rvm_n-096-2024-minedu.pdf
97. MINEM (1993). Decreto Supremo N.° 054-93-EM. Reglamento de Seguridad para Establecimientos de Venta al Público de Combustibles Derivados de Hidrocarburos. <https://www.gob.pe/institucion/minem/normas-legales/5136516-054-93-em>
98. MINEM (1994). Decreto Supremo N° 27-94-EM. Reglamento de seguridad para instalaciones y transporte de gas licuado de petróleo. https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/PlantillaMarcoLegalBusqueda/Reglamento%20de%20Seguridad%20para%20Instalaciones%20y%20Transporte%20de%20Gas%20Licuado%20de%20Petroleo.pdf
99. MINEM (2001). Decreto Supremo N° 030-98-EM. Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos. https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/PlantillaMarcoLegalBusqueda/Reglamento%20para%20la%20Comercializacion%20de%20Combustibles%20Liquidos%20y%20OPDH.pdf
100. MINEM (2004). Decreto Supremo N° 032-2004-EM. Reglamento de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/PlantillaMarcoLegalBusqueda/Reglamento%20de%20Actividades%20de%20Exploracion%20y%20Explotacion%20de%20Hidrocarburos.pdf

[ueda/Reglamento%20de%20las%20actividades%20de%20Exploracion%20y%20Explotacion%20de%20Hidrocarburos.pdf](#)

101. MINEM (2005). Decreto Supremo N.º 006-2005-EM. Reglamento para la Instalación y Operación de Establecimientos de Venta al Público de Gas Natural Vehicular (GNV). <https://www.gob.pe/institucion/osinergmin/normas-legales/738499-006-2005-em>
102. MINEM (2011). Código nacional de electricidad (Suministro 2011). <https://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2011/Mayo/05/RM-214-2011-MEM-DM.pdf>
103. MININTER (2024). Mapa del delito. Denuncias por tipo de delito (robo). <https://aplicaciones.mininter.gob.pe/mapadeldelito/>.
104. MINJUS (2016). ¿Cómo son los adolescentes infractores en el Perú? <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2016/11/MINJUS-C%C3%B3mo-son-los-adolescentes-infractores-en-el-Per%C3%BA.pdf>
105. MVCS (2021). Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE. <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-publicaciones/2309793-reglamento-nacional-de-edificaciones-rne>
106. MININTER (2023) Los datos son de la provincia de Lima. <https://datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa>
107. MINSA - Instituto Nacional de Salud (2023), Diciembre 2022 / Marzo 2023 <https://visor.geoperu.gob.pe/reporte/150101>
108. MINSA (2011). Decreto Supremo N° 031-2010-SA. Reglamento de calidad de agua para el consumo humano. http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/descargas/Reglamento_Calidad_Agua.pdf
109. MINSA (2020). Ministerio de Salud advierte aumento de trastornos del lenguaje en niños debido a la emergencia. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/286234-ministerio-de-salud-advierte-aumento-de-trastornos-del-lenguaje-en-ni%C3%B1os-debido-a-la-emergencia>
110. MINSA (2023). Minsa atendió más de 23 600 casos por trastornos de la conducta en niñas, niños y adolescentes. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/823447-minsa-atendio-mas-de-23-600-casos-por-trastornos-de-la-conducta-en-ninas-ninos-y-adolescentes>
111. MINSA (2024). Lineamientos para la incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en las inversiones relacionadas a establecimientos de salud en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/metodologia_sectorial/Lineamiento_cambio_climatico_establecimientos_Sector_Salud.zip
112. Morales, G., Pérez, J. y Menares, M. A. (2003). Procesos emocionales de cuidado y riesgo en profesionales que trabajan con el sufrimiento humano. Revista de Psicología, 12(1), 9. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122174/procesos-emocionales->

[de-cuidado-y-riesgo-en-profesionales-que-trabajan-con-el-sufrimiento-humano.pdf?sequence=1&isAllowed=](#)

113. MTC (2005). Norma técnica sobre restricciones radioeléctricas en áreas de uso público. https://portal.mtc.gob.pe/comunicaciones/regulacion_internacional/regulacion/documentos/marco_normativo_radiaciones/R.%20M.%20N%C2%BA%20120-2005-MTC%2003.pdf
114. MTC (2005). Reglamento nacional de ferrocarriles. https://portal.mtc.gob.pe/transportes/caminos/normas_ferrocarriles/reglamentos.html
115. MTC (2008). Reglamento nacional de gestión de infraestructura vial. <http://www.proviasdes.gob.pe/Normas/Proyecto.pdf>
116. MTPE (2024). Decreto supremo N° 006-2024, Decreto Supremo que incrementa la remuneración mínima vital de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7436791/6335262-ds-n-006-2024-tr-exp-motivos.pdf?v=1735948690>
117. Municipalidad Provincial de Tumbes (2011). Mejoramiento de los servicios de atención a la población en riesgo o vulnerable en el centro de desarrollo integral de la familia- CEDIF tumbes, provincia de Tumbes - Tumbes
118. MVCS (2016). Norma: Guía de opciones tecnológicas para sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano y saneamiento en el ámbito rural. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/22029/RM-173-2016-VIVIENDA.pdf>
119. MVCS (2018). Norma técnica de diseño: opciones tecnológicas para sistemas de saneamiento en el ámbito rural. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1743222/ANEXO%20RM%20192-2018-VIVIENDA%20B.pdf.pdf>
120. MVCS (2021). Aprueban los «Lineamientos técnicos para el diseño de los módulos temporales de vivienda y las condiciones para su ubicación en caso de declaratoria de estado de emergencia». <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1926324-1>
121. MVCS (2021). Resolución Ministerial N° 029-2021-VIVIENDA. Modificación de la norma técnica G.040, Definiciones del reglamento nacional de edificaciones. https://cdn-web.construccion.org/normas/files/vivienda/RM_029-2021-Vivienda.pdf
122. MVCS (2024). Norma técnica de metrados para obras de edificación y habilitaciones urbanas. <https://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2011/Mayo/18/RD-073-2010-VIVIENDA-VMCS-DNC.pdf>
123. Norma GE0.20- (2006). Componentes y características de los proyectos. <https://acortar.link/cGhTMW>
124. PCM (2023). Diciembre 2022 / marzo 2023 <https://visor.geoperu.gob.pe/reporte/150101>

125. PRODUCE (2021). Norma técnica para el diseño de mercados de abastos minoristas. <https://pndp.produce.gob.pe/wp-content/uploads/2015/05/Norma-t%C3%A9cnica-para-el-dise%C3%B1o-de-mercados-de-abastos-minoristas.pdf>
126. Rodríguez Limachi, O. M., Ticona Carrizales, L., Ferro Gonzales, P. F. y Inquilla Mamani, J. (2021). Cuantificación de beneficios sociales en un proyecto de inversión del sector educación bajo el enfoque SNPMGI. Un caso peruano. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 9(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322021000300025&script=sci_arttext&lng=en
127. Royo, C., Bordás, C. S., Melero, M. P. T. y Martín, D. R. (2016). Factores de riesgo psicosocial en los profesionales de los Servicios Sociales. Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social, (57), 172-190. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6095384.pdf>
128. Sánchez, Luis Enrique y Canossa, Marcelo (2010). Evaluación del impacto ambiental: Conceptos y Métodos.
129. SICRECE-MINEDU (s. f.). https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico
130. Instituto Nacional de Salud (2025). Tablero de indicadores del Estado Nutricional de los niños menores de 05 años, SIEN-HISMINSA (s. f.). <https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/sien-hisminsa-5.asp>
131. Sunat (2022). Anexo N° 071-2022: Tabla de tiempos de vida útil de los equipos. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2022/anexo-071-2022.pdf>
132. Torres, M., Paz, K. y Salazar, F. (2006). Tamaño de una muestra para una investigación de mercado. Boletín electrónico, 2, 1-13. http://moodlelandivar.url.edu.gt/url/oa/fi/ProbabilidadEstadistica/URL_02_BAS02%20DETERMINACION%20TAMA%C3%91O%20MUESTRA.pdf
133. UDIF (2018). Evaluación interna a los Centros de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF transferidos a gobiernos locales. https://www.inabif.gob.pe/porta/web/portalestadisticas/pdf/UDIF_IP_1.pdf
134. UDIF- Inabif (2025). Base de datos Pestalozzi en Excel
135. UMC-MINEDU (s. f.). Bases de datos. Cuarto grado de primaria. Resultados Distrital 2016 – 2018. <http://umc.minedu.gob.pe/bases-de-datos/>
136. UNICEF (2019). La violencia en el hogar. Un fenómeno que afecta directamente a niños, niñas y adolescentes. <https://www.unicef.org/uruguay/la-violencia-en-el-hogar>
137. Vera Torrejón, J., y Caicedo, P., (2023). El impacto ambiental negativo y su evaluación antes, durante y después del desarrollo de actividades productivas. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/download/12478/13040/0>
138. WK (2025). Trabajos freelance de Perú. <https://www.workana.com/es/jobs?country=PE&language=es>

7. Anexos

Anexo 1: Aspectos generales

Anexo 1.1: Definiciones

Accesibilidad: Condición que permite el acceso y uso de toda persona a la infraestructura urbana y edificatoria en condiciones de seguridad y funcionalidad, sin importar sus limitaciones físicas (MVCS, 2021, p. 3)³³⁹.

Adolescentes: Se considera adolescente a las personas desde los 12 años hasta cumplir los 18 años. El Estado protege al concebido para todo lo que le favorece. Si existiera duda acerca de la edad de una persona, se le considerará niño o adolescente mientras no se pruebe lo contrario (art. 1 de la Ley Nro. 27337, p. 1)³⁴⁰.

Aforo: Capacidad de personas que puede albergar una edificación, piso, nivel o ambiente en relación con su funcionalidad y uso. Se determina en base a coeficientes estandarizados y se emplea para el diseño de los medios de evacuación de una edificación (MVCS, 2021, p. 3)³⁴¹.

Área de influencia: Ámbito de estudio o área donde está la población beneficiaria del Servicio de protección y cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar (MEF, 2024, p. 20)³⁴².

Capacidad operativa: Se refiere a la utilización de infraestructura y conocimientos disponibles para obtener productos o bienes y servicios que optimicen en su uso, con el fin de lograr niveles de eficiencia y productividad (MIMP, 2024, p. 121)³⁴³.

Capacidad de producción: La capacidad de producción de una UP es la capacidad actual y es medida como (i) cantidad de servicios ofrecidos en una unidad de tiempo, (ii) la calidad del servicio, y (iii) los niveles de eficacia y eficiencia para la producción de dicha cantidad y calidad (costos de producción, y tiempos de atención y producción) (MEF, 2024, p. 33)³⁴⁴.

Confort: En arquitectura, el confort humano se traduce como la sensación de bienestar de las personas proporcionada por el ambiente. El confort involucra condiciones de temperatura, humedad ambiental, calidad del aire, un ambiente sonoro libre de ruido y la sensación de seguridad que brinda el espacio contra las condiciones adversas del entorno inmediato proporcionando un espacio saludable (Produce, 2021, p. 5)³⁴⁵.

Consejería familiar: Ofrece orientación y soporte emocional a las familias que enfrentan situaciones de conflicto que ponen en riesgo el funcionamiento familiar convirtiéndose así en

³³⁹ MVCS (2021). Resolución Ministerial N° 029-2021-VIVIENDA. Modificación de la norma técnica G.040, Definiciones del reglamento nacional de edificaciones. https://cdn-web.construccion.org/normas/files/vivienda/RM_029-2021-Vivienda.pdf

³⁴⁰ Ley N° 27337 (2007). Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dga/nuevo-codigo-ninos-adolescentes.pdf>

³⁴¹ MVCS (2021). Resolución Ministerial N° 029-2021-VIVIENDA. Modificación de la norma técnica G.040, Definiciones del reglamento nacional de edificaciones. https://cdn-web.construccion.org/normas/files/vivienda/RM_029-2021-Vivienda.pdf

³⁴² MEF (2024). Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

³⁴³ MIMP (2024). Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

³⁴⁴ MEF (2024). Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

³⁴⁵ Produce (2021). Norma técnica para el diseño de mercados de abastos minoristas. <https://pndp.produce.gob.pe/wp-content/uploads/2015/05/Norma-t%C3%A9cnica-para-el-dise%C3%B1o-de-mercados-de-abastos-minoristas.pdf>

un espacio privilegiado para brindar los elementos necesarios que contribuyan a fortalecer las relaciones familiares y competencias parentales y por tanto a la solución de tal problemática (MIMP, 2024, p. 23)³⁴⁶.

Edificación: Proceso edificatorio de una obra de carácter permanente sobre un predio, cuyo destino es albergar a la persona en el desarrollo de sus actividades. Comprende las instalaciones fijas y complementarias adscritas a ella (MVCS, 2021, p. 11)³⁴⁷.

Entorno: Se entiende como el conjunto de circunstancias o factores sociales, culturales, económicos, físicos, entre otros, que rodean un objeto o a una persona, colectividad o época e influyen en su estado o desarrollo (Amú y Pérez, 2019, pp. 2-3)³⁴⁸.

Equipamiento: Conjunto de componentes mecánicos y electromecánicos necesarios para el funcionamiento dentro de la infraestructura (MEF, 2025, p. 48)³⁴⁹.

Escuela de familias: Se realiza con la participación de los padres, madres o responsable del cuidado, abordando temáticas relacionadas al fortalecimiento de las competencias parentales: vinculares, formativas, protectoras y reflexivas, así como al desarrollo infantil y del adolescente, comunicación empática, disciplina positiva, soporte emocional, entre otros (MIMP, 2024, p. 22)³⁵⁰.

Ficha socio familiar: Es el instrumento que permite recoger la información de las características socio familiares y socio económicas de las familias como aspectos de vivienda, salud, ingresos y egresos económicos, composición familiar, entre otros (MIMP, 2024, p. 106)³⁵¹.

Fortalecimiento de capacidades: Proceso continuo y participativo, orientado a lograr cambios y mejoras en el desempeño de las personas y sus organizaciones desde sus conocimientos, habilidades y actitudes, así como desde los procedimientos, estructura y recursos para optimizar el logro de sus fines. Este proceso se da a nivel individual e institucional, siendo ambos complementarios (MIMP, 2024, p. 120)³⁵².

Fortalecimiento familiar: Es el enfoque sistémico, sustentado en un escenario donde todos son actores de la familia, los esfuerzos se concentran en su organización, normas y reglas, el ejercicio de sus funciones, así como las formas en las que se relacionan y se comunican (MIMP, 2024, p. 22)³⁵³.

³⁴⁶ MIMP (2024). Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familia. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

³⁴⁷ MVCS (2021). Resolución Ministerial N° 029-2021-VIVIENDA. Modificación de la norma técnica G.040, Definiciones del reglamento nacional de edificaciones. https://cdn-web.construccion.org/normas/files/vivienda/RM_029-2021-Vivienda.pdf

³⁴⁸ Amú Casarán, M. S. y Pérez Padrón, M. C. (2019). La habilidad comprender y las tipologías textuales en la Educación Básica Primaria, tercer grado. Universidad y Sociedad, 11(5), 33-41. Recuperado de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

³⁴⁹ MEF (2025). Lineamientos para la identificación y registro de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición – IOARR. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/Lineamientos_IOARR.pdf

³⁵⁰ MIMP (2024). Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familia. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

³⁵¹ MIMP (2024). Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familia. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

³⁵² MIMP (2024). Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familia. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

³⁵³ MIMP (2024). Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familia. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

Hacinamiento: Es la relación donde la demanda de espacio es mayor que la oferta disponible generando condiciones adversas de confort (MIMP, 2024, p. 5)³⁵⁴.

Índice de ocupación: Es el ratio o cociente entre el área útil y el número de usuarios/as. Se utiliza para indicar la cantidad de espacio en metros cuadrados que se requiere para albergar un/a usuario/a (Midis, 2023, p. 12)³⁵⁵.

Infraestructura: Espacios para atención de usuarios, espacios comunes y administrativos, para recreación, espacios para sistema de atención alimentaria (almacenamiento, cocina y comedor), espacios de servicios higiénicos diferenciados. Son bienes inmuebles que comprende las edificaciones, obras civiles e instalaciones, así como su equipamiento intrínseco para cumplir con su función, tales como: equipamiento electromecánico, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, equipo contra incendios, entre otros (MEF, 2024, pp. 24-25)³⁵⁶.

Mobiliario: Conjunto de elementos que se colocan en un espacio y que no son de carácter fijo y permanente, como muebles, tabiques interiores desmontables, elementos metálicos o de madera que al retirarse no afectan la estructura (MVCS, 2021, p. 12)³⁵⁷.

Niñas, niños y adolescentes: Esta población abarca tres periodos del desarrollo humano: infancia (desde la concepción hasta los 5 años), niñez (desde los 6 hasta los 11 años) y adolescencia (desde los 12 hasta los 17 años). La Convención sobre los Derechos del Niño - CDN los reconoce como actores sociales, sujetos de derechos, con capacidades, potencialidades, atribuciones y responsabilidades respetando sus etapas de desarrollo (num. 3.2 del D. S. Nro. 008-2021-MIMP de la PNMNNA al 2030)³⁵⁸.

Peligro: Es un evento de origen natural, inducido por la acción del hombre con probabilidad de ocurrir y que, por su magnitud y características, puede causar daños y pérdidas en un CPCD (MEF, 2024, p. 168)³⁵⁹.

Población objetivo: Corresponde a la población demandante efectiva que el PI está en condiciones de atender integralmente, considerando la política de focalización del Sector MPV quien está a cargo de la rectoría en la provisión del SPCD del CPCD (MEF, 2024, p. 66)³⁶⁰.

Predio: Unidad inmobiliaria independiente que pueden ser lotes, terrenos, parcelas, viviendas, departamentos, locales, oficinas, tiendas o cualquier tipo de unidad inmobiliaria identificable (MVCS, 2021, p. 19)³⁶¹.

³⁵⁴ MIMP (2024). Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

³⁵⁵ MIDIS (2023). Directiva de Intervención en la infraestructura de locales del servicio de cuidado diurno del programa nacional cuna más. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4460999/RESOLUCION%20DE%20DIRECCION%20EJECUTIVA-000505-2023-DE.pdf?v=1682025997>

³⁵⁶ MEF (2024). Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

³⁵⁷ MVCS (2021). Resolución Ministerial N° 029-2021-VIVIENDA. Modificación de la norma técnica G.040, Definiciones del reglamento nacional de edificaciones. https://cdn-web.construccion.org/normas/files/vivienda/RM_029-2021-Vivienda.pdf

³⁵⁸ D.S. Nro. 008-2021-MIMP (2021). Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1966624-1>

³⁵⁹ MEF (2024). Adaptado de la Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

³⁶⁰ MEF (2024). Adaptado de la Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

³⁶¹ MVCS (2021). Resolución Ministerial N° 029-2021-VIVIENDA. Modificación de la norma técnica G.040, Definiciones del reglamento nacional de edificaciones. https://cdn-web.construccion.org/normas/files/vivienda/RM_029-2021-Vivienda.pdf

Programa arquitectónico: Listado de ambientes, espacios, interiores o exteriores, que contiene un local o edificación, que definen su organización espacial y funcional, y que se dimensionan en metros cuadrados, metros lineales u otras unidades, según corresponda, reservando un porcentaje del área total para circulación y muros (Minedu, 2024, p. 12)³⁶².

Promoción del desarrollo integral: Está orientado al desarrollo de capacidades y a la adquisición de conocimientos que permitan la adopción de comportamientos y actitudes positivas esperadas por la intervención (MIMP, 2024, p. 22)³⁶³.

Recreación familiar: Son actividades que fomentan el sano esparcimiento y la integración familiar, como paseos, deportes, gymkhanas, encuentros familiares, celebraciones de fechas especiales, entre otros (MIMP, 2024, p. 24)³⁶⁴.

Riesgo social: Estado de peligro para la integridad física, moral y mental de una persona, producto de la situación de pobreza o carencia material en la que vive. Comprende también la obstaculización del ejercicio de sus derechos. Es una situación relacionada a las condiciones externas en que vive una persona o grupo que no le permite un adecuado desarrollo humano. Son factores de riesgo social: localidades de pobreza y pobreza extrema, zonas de riesgo físico y moral (localidades o áreas con fuerte presencia delictiva, de drogadicción, prostitución, alcoholismo, violencia política, entre otras), carencia de servicios básicos, ausencia de empleos, entre otros (Inabif, 2024, p. 7)³⁶⁵.

Situación negativa: La situación negativa que aborda el Servicio de protección y cuidado diurno (SPCD) otorgada por el CPCD es el **riesgo de desprotección familiar de las NNA**, entendiéndose como la situación en que el ejercicio de sus derechos se encuentra amenazado, afectado, o no pueden ser atendidos por su familia.

La situación negativa proporciona evidencia de la existencia de un problema (situación negativa) que afecta a una población, en términos de brechas de acceso a servicios en términos de cobertura y calidad, lo que generaría intervenciones cuya naturaleza sea de creación y de mejoramiento del Servicio de protección y cuidado diurno, respectivamente.

Esta situación negativa que se busca resolver con esta tipología de proyectos está enmarcada en las brechas prioritarias de acceso y calidad, expresada como la necesidad de acceso adecuado a servicios de cuidado diurno, concebido como una prestación integral que incluye acciones de fortalecimiento de capacidades de la población usuaria y sus familiares, logrando resolver las situaciones que ponen en riesgo su desprotección.

Según el Modelo Base Servicio 01: Servicio de protección y cuidado diurno para Niñas Niños y Adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar, aprobado con Resolución Ministerial Nro. 255-2024-MIMP; este servicio permite potenciar o activar factores de protección en las NNA, así como en sus familias, con la finalidad de disminuir factores de riesgo y la probabilidad de exposición a nuevas situaciones de vulneración de sus derechos (MIMP, 2024, p. 11)³⁶⁶.

³⁶² Minedu (2024). Norma Técnica «Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa». https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6889824/5953909-rvm_n-096-2024-minedu.pdf

³⁶³ MIMP (2024). Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

³⁶⁴ MIMP (2024). Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

³⁶⁵ INABIF (2024). Guía metodológica del servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar de los centros de desarrollo integral de la familia (CEDIF) del INABIF. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6436454/5631212-guia-003-2024.pdf?v=1717510648>

³⁶⁶ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

En síntesis, el objetivo del SPCD otorgado por los CPCD, tiene correspondencia directa con la necesidad de protección temporal a NNA ante la ausencia temporal de su padre, madre o cuidador, tal como se muestra en la tabla.

Tabla 240. Objetivo del SPCD con relación a la situación negativa

Objetivo del SPCD del CPCD	Situación que se busca resolver
Promover el desarrollo de capacidades de las NNA en situación de vulnerabilidad y riesgo de desprotección familiar.	Protección ante la ausencia temporal de la madre, padre, tutores y principales cuidadores, por sus amplias jornadas de trabajo, realizando un proceso de intervención que permita brindar protección temporal a los NNA, ante el <i>riesgo de desprotección familiar</i> .

Fuente: Elaborado a partir del MB SCD del MIMP (2024, p. 11)³⁶⁷.

Situación de abandono: Se produce cuando faltan las personas que asumen el cuidado da de la niña, niño o adolescente, en ejercicio de la patria potestad, tenencia o tutela; o porque éstas no quieren o no pueden ejercerla (lit. (a) del art. 4. D.S Nro. 001-2018-MIMP, 2018)³⁶⁸.

Violencia económica o patrimonial: Es la acción u omisión que ocasiona un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de las mujeres por su condición de tales o contra cualquier integrante del grupo familiar, en el marco de relaciones de poder, responsabilidad o confianza, por ejemplo, a través de i) La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, ii) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales, iii) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias y iv) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo (num. 3 del lit. (d) del art. 8 de la Ley Nro. 30364, 2019, p. 7)³⁶⁹.

Violencia física: Es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud de una persona, incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación (lit. (b) del art. 8 de la Ley Nro. 30364, 2019)³⁷⁰.

Violencia psicológica: Es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, humillarla, avergonzarla, insultarla, estigmatizarla o estereotiparla, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación (lit. (b) del art. 8 de la Ley Nro. 30364, 2019)³⁷¹.

Violencia sexual: Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno como la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a

³⁶⁷ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

³⁶⁸ D.S N° 001-2018-MIMP (2018). Decreto Supremo N° 001-2018-MIMP. Aprueban Reglamento del D. Leg. N° 1297, Decreto Legislativo para la Protección de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1615368-4>

³⁶⁹ Ley N° 30364 (2019). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/02/Ley3036_erradicarviolencia.pdf

³⁷⁰ Ley N° 30364 (2019). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y modificatorias. https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/02/Ley3036_erradicarviolencia.pdf

³⁷¹ Ley N° 30364 (2019). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y modificatorias. https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/02/Ley3036_erradicarviolencia.pdf

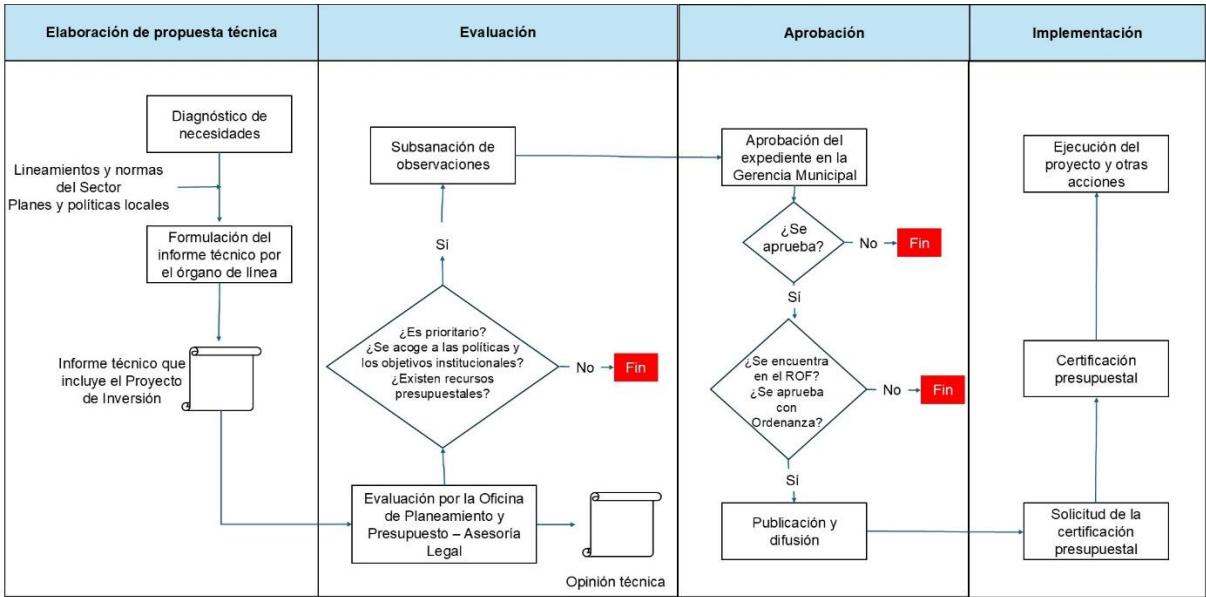
decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación (lit. (c) del art. 8 de la Ley Nro. 30364, 2019)³⁷².

Visita domiciliaria: Es una de las técnicas que emplea la o el profesional en trabajo social para verificar la situación social de la familia para conocer aspectos relacionados a sus condiciones de vivienda, situación socio familiar, entre otros (MIMP, 2024, p. 106)³⁷³.

Anexo 1.2: Procedimiento para la creación de un CPCD

Las etapas para la creación del SPCD de los CPCD, cuando aún no existe, se muestran en la **Figura 55**, partiendo de (i) la elaboración de la propuesta técnica, (ii) la evaluación o validación de la propuesta técnica, (iii) su aprobación, hasta (iv) la creación del SPCD del CPCD.

Figura 55. Procedimiento para la creación de un CPCD



Fuente: Elaboración propia a partir de Inabif (2014, pp. 7-10)³⁷⁴ y MIMP (2024, pp. 16, 17, 39, 72)³⁷⁵

(i) Elaboración de la propuesta técnica: corresponde a la concepción del SPCD sobre la base de la brecha sectorial descrita en el Anexo 2. Clasificador de responsabilidad funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (MEF, 2024)³⁷⁶ y las condiciones de riesgo de desprotección familiar de las NNA en el territorio.

Conforme al numeral 4.2 de ¿que artículo? la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley Nro. 27972), las municipalidades asumen las competencias y ejercen funciones específicas, con carácter exclusivo o compartido, en materias de desarrollo y economía local, esto permite a los gobiernos locales lograr una mayor cobertura y calidad de servicios prioritarios en su jurisdicción,

³⁷² Ley N° 30364 (2019). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/02/Ley3036_erradicarviolencia.pdf

³⁷³ MIMP (2024). Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familiar. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

³⁷⁴ Inabif (2014). Disposiciones para la creación de CAR, CEDIF, CCF e INABIF en acción. <https://www.gob.pe/institucion/inabif/informes-publicaciones/854711-disposiciones-para-la-creacion-de-car-cedif-ccf-e-inabif-en-accion-2014>

³⁷⁵ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

³⁷⁶ MEF (2022). Anexo 2. Clasificador de responsabilidad funcional del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. ID 23 y 24, Tipología CEDIF, actualizado el 28.11.2024. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo_RD003_2022EF6301.pdf

incluyendo la creación e implementación de los SPCD para NNA en riesgo de desprotección familiar, bajo los parámetros o estándares de atención y metodología de los SPCD en mención (MIMP, 2024, p. 80)³⁷⁷.

La creación del SPCD demanda de la implementación de acciones y arreglos institucionales, así como la realización de inversiones para su operación y funcionamiento. La realización del perfil del proyecto para la implementación del CPCD, así como el desarrollo de los aspectos indispensables y arreglos institucionales para su creación e implementación; deberá enmarcarse en los lineamientos y normas del SNPMGI y el modelo base servicio 01 MIMP (2024, pp. 16, 17, 39, 72)³⁷⁸. La elaboración del perfil del proyecto está a cargo de la Unidad Formuladora de la municipalidad o del gobierno regional correspondiente en coordinación con el Órgano de línea encargado de la implementación de la PNMNNA. Las preguntas que deben responderse son: ¿Es prioritario y cómo se vincula con una brecha Sectorial?, ¿se acoge a las políticas y los objetivos institucionales?, ¿cómo es el diagnóstico y la demanda del servicio?, ¿cómo es la rentabilidad social? y ¿se dispone de recursos presupuestales? El producto de esta etapa es el proyecto de inversión elaborado, las acciones y complementarios para la creación del CPCD.

(ii) Evaluación de la propuesta técnica: corresponde a la verificación del informe técnico en relación con el cumplimiento de los criterios y lineamientos previstos en el SNPMGI y en el Marco de referencia institucional y sectorial. La evaluación de la propuesta está a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de sus instancias y en el marco de sus funciones en la respectiva Municipalidad; los aspectos legales demandan su revisión por parte de la Oficina de Asesoría Legal o quien haga sus veces. Las preguntas que requieren responderse sobre el informe técnico que incluye el Proyecto de Inversión son: ¿Es prioritario el proyecto, junto a la creación del SPCD del CPCD?, ¿cómo se vincula con la brecha Sectorial, con las políticas y los objetivos institucionales y del Sector? y ¿se dispone de recursos presupuestales? El producto de esta etapa es la opinión técnica sobre la propuesta elaborada en la etapa técnica, con las observaciones debidamente levantadas, si las hubiera.

(iii) Aprobación: corresponde a las acciones administrativas de verificación de la documentación que acompaña a la opinión técnica favorable según el SNPMGI y el marco legal Sectorial y el de la propia entidad municipal. La aprobación está a cargo de la Gerencia Municipal o de quien haga sus veces. La inclusión de funciones del SPCD en el ROF y la aprobación de la creación del CPCD corresponden al Concejo Municipal. Las preguntas orientadoras de esta etapa son: ¿Se aprueba la opinión técnica derivada por los órganos de línea y asesoramiento?, ¿se encuentran las funciones vinculadas al SPCD en el ROF de la entidad municipal?, ¿se encuentra aprobada con Ordenanza la creación del CPCD? El producto de esta etapa es la publicación y difusión de los documentos aprobados.

(iv) Implementación: corresponde a la ejecución de los actos administrativos aprobados. La implementación está a cargo de los órganos de apoyo, de línea y de asesoramiento, según las especificaciones del Manual de procedimientos – intangibles de la entidad municipal; en el marco del SNPMGI, las normas legales sectoriales y de la propia entidad municipal. Los productos de esta etapa son: la solicitud de certificación presupuestal, luego la certificación presupuestal y finalmente el proyecto ejecutado y sus acciones complementarias.

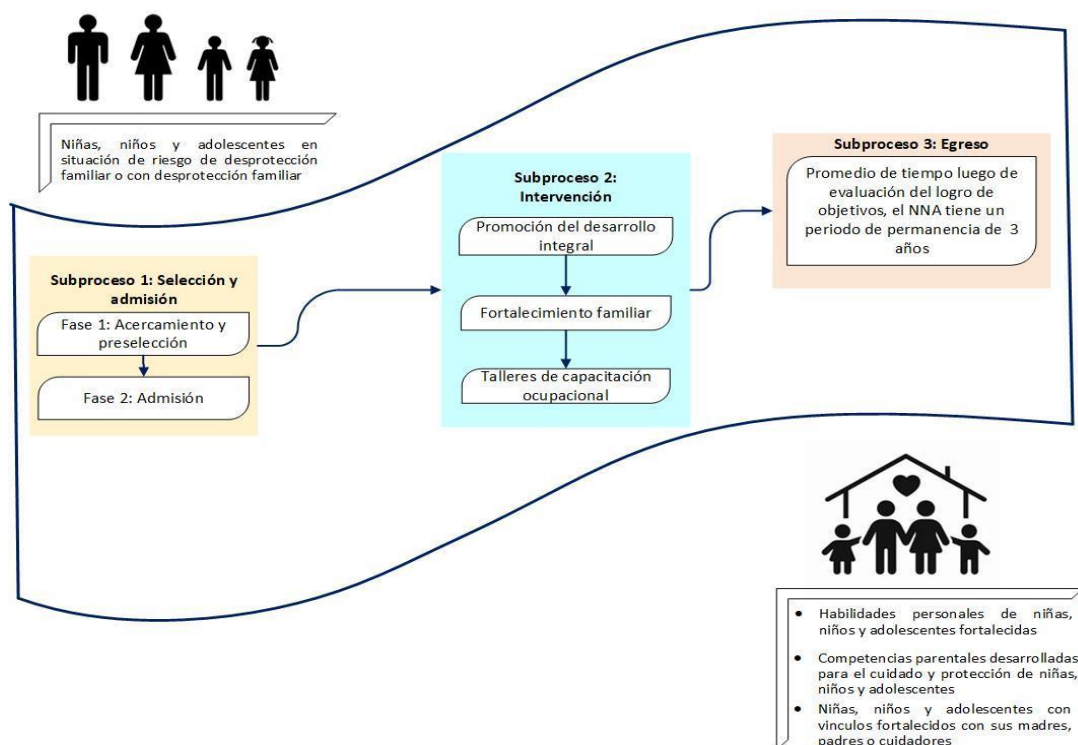
³⁷⁷ MIMP (2024). Ob. cit.

³⁷⁸ MIMP (2024). Ob. cit.

Anexo 1.3: Etapas del proceso de atención

El SPCD, requiere implementar tres etapas del proceso de atención: (i) selección y admisión; (ii) intervención; y (iii) egreso (**Figura 56**). Para el cumplimiento de estos objetivos los CPCD implementa tres etapas en el proceso de atención:

Figura 56. Etapas de Servicio de protección y cuidado diurno a NNA y sus familias



Fuente: Elaboración propia a partir de (Inabif, 2024, p.2)³⁷⁹ y MIMP (2024, p. 19)³⁸⁰

El SPCD que actualmente brindan los CPCD a cargo del Inabif, promueven el desarrollo de capacidades de las NNA en situación de vulnerabilidad y riesgo de desprotección familiar», tanto de los casos derivados por la UPE, la Demuna, instituciones públicas y privadas de la localidad de intervención, derivados de los otros servicios del Inabif o del Sector MPV del MIMP; así como de los captados directamente por los CPCD.

Según el Modelo Base Servicio 01, el objetivo del SPCD otorgado por los CPCD, corresponde a la necesidad de protección temporal a NNA ante la ausencia temporal de su padre, madre o cuidador.

Según MIMP (2024, pp. 13-15)³⁸¹ el Servicio de protección y cuidado diurno para NNA debe contar con cinco atributos: focalizado, calidad, confiabilidad, territorialidad y permanencia (

Tabla 241).

³⁷⁹ INABIF (2024). Guía metodológica del servicio de cuidado diurno para NNA en situación de riesgo de desprotección familiar de los centros de desarrollo integral de la familia (CEDIF) del INABIF. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6436454/5631212-guia-003-2024.pdf?v=1717510648>

³⁸⁰ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

³⁸¹ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

Tabla 241. Atributos del Servicio de protección y cuidado diurno

Atributo	Descripción	Incidencia en el diseño del proyecto
Focalizado	El SPCD del CPCD atiende a los NNA en situación de vulnerabilidad y riesgo de desprotección familiar	En la identificación del problema central, el diagnóstico de la población y de otros agentes involucrados (3.1.2. Población afectada y 3.2.1. Problema central).
Calidad	El servicio cuenta con documentos normativos como el MB SPCD, lineamientos como el MEC y guías técnicas de intervención como la G003 SPCD en el marco de la política pública, que orientan su accionar, asimismo, cuenta con la asistencia técnica, el monitoreo y supervisión permanente que garantiza la calidad de los servicios.	En las especificaciones técnicas de los factores de producción, así como en los arreglos institucionales necesarios para el funcionamiento (4. 3. Aspectos técnicos y 4.2.2. Fase de funcionamiento, literal b).
Confiabilidad	El SPCD del CPCD ejecuta un conjunto de actividades preventivo-promocionales, con evidencias técnicas y talento humano, que permiten el desarrollo confiable de habilidades en las niñas, niños, adolescentes y sus familias.	En los arreglos institucionales, específicamente en la preparación de las capacidades humanas (4.3. Aspectos técnicos y 4.2.2. Fase de funcionamiento, literal b).
Territorialidad	El servicio se adapta a las condiciones socioculturales y características territoriales, alineándose a las Políticas Públicas Nacionales, promoviendo el trabajo con la familia y la comunidad.	En la elaboración del diagnóstico (3.1. Diagnóstico) y en las especificaciones técnicas (4. 3. Aspectos técnicos).
Permanencia	El tiempo promedio de permanencia de la NNA es de 03 años, mediante la intervención en 04 fases (acercamiento y preselección, evaluación y diagnóstico, intervención integral y egreso).	En el análisis de la UP (3.1.3. Unidad productora, literales a y b) y en el análisis de la demanda del servicio (4.2.1. Análisis de la demanda del servicio).

Fuente: Elaboración propia a partir de MIMP (2024, p. 13-15)⁶⁶ y MIMP (2014, pp. 52, 53, 73-74)³⁸²

Anexo 1.4: Brechas prioritarias e indicadores asociados

La citada situación negativa, está vinculada con la Función de Protección Social (23) del Servicio de protección y cuidado diurno a la población vulnerable en riesgo de desprotección (252), a cargo del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, de competencia Sectorial y de los gobiernos regionales y locales. En la siguiente tabla, se muestran las brechas prioritarias de acceso y calidad para la tipología CPCD.

Tabla 242. Brechas prioritarias del PI

Ítem	Descripción
Función	23 protección social
División funcional	051 asistencia social
0000Grupo funcional	0115 protección de poblaciones en riesgo
Servicio	252 Servicio de protección y cuidado diurno a la población vulnerable en riesgo de desprotección

³⁸² MIMP (2014). MEC. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1041267/UDIF_DO_1220200724-17032-1ntyht7.pdf?v=1595626970

Ítem	Descripción
Sector responsable del servicio social	39 mujer y poblaciones Vulnerables
Competencia	Sectorial, GR y GL
Tipología	391 Centro de Protección y Cuidado Diurno (CPCD)
Indicador las brechas de acceso y calidad	436. Porcentaje de Centros de Protección y Cuidado Diurno por implementar 398. Porcentaje de Centros de Protección y Cuidado Diurno que operan en condiciones inadecuadas

Fuente: Elaboración propia a partir de (MEF, 2024)³⁸³

Los indicadores asociados a la situación negativa descrita aluden a la madre, padre o cuidador de la NNA, así como a la población de NNA que estuvo en desprotección familiar o en riesgo de desprotección familiar. Desde la experiencia de los CPCD (2023)³⁸⁴, para efectos del análisis se considera como base, la información que caracteriza a la población demandante; esta información da cuenta que:

- El 41 % de familias son monoparentales.
- El 57 % de las familias, tiene como jefe de familia a la madre
- Respecto al jefe(a) del hogar, el 66 % son trabajadores independientes, 17 % es trabajador asalariado, 2 % tiene trabajo no asalariado, es decir el 85 % de jefes de hogar trabajan.

Asimismo, el Reporte de seguimiento del Pesem 2018-2026 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables (2023, p. 1)³⁸⁵ da cuenta de que, en el año 2019, el 65.80 % de NNA estuvo en desprotección familiar o riesgo de desprotección familiar, información que coincide con el porcentaje de NNA de 9 a 17 años en situación de riesgo de desprotección familiar citado en la PNMNNA (MIMP, 2021, p. 212)³⁸⁶ y en el Pesem 2024 – 2030 (MIMP, 2024, p. 50)³⁸⁷.

Anexo 1.5: Programa presupuestal asociado al CPCD

El programa presupuestal asociado a la situación negativa que atiende el CPCD: Riesgo de desprotección familiar de NNA, es el PP0117, que se describe a continuación.

PP0117: El programa presupuestal 00117, denominado, Atención oportuna de NNA en presunto estado de abandono (MIMP, 2018, p. 2, 18)³⁸⁸, tiene como objetivo que las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar, tengan protección oportuna. El Sector MPV del MIMP en su calidad de ente rector y responsable del Programa Presupuestal 0117, puede proponer y coordinar mecanismos para la asignación de presupuesto a los servicios de cuidado diurno, a

³⁸³ MEF (2024). Anexo N° 2. Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Ob. Cit.

³⁸⁴ CEDIF (2024). Plan de trabajo para el desarrollo de las actividades en los servicios de cuidado en los centros de desarrollo integral de la familia. Archivo Pestalozzi y Villa Hermosa- Inabif.

³⁸⁵ MIMP (2024). Plan estratégico sectorial multianual - Indicadores OES y AES. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6701662/5817534-reporte-de-seguimiento-del-pesem-2018-2026-del-sector-mujer-y-poblaciones-vulnerables-correspondiente-al-ano-2023.pdf?v=1722352691>

³⁸⁶ MIMP (2021). Política Nacional Multisectorial para las NNA al 2030 -PNMNNA. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1991214/Politica-Nacional-Multisectorial-para-las-ninas-ninos-y-adolescentes-2030.pdf?v=1625257749>

³⁸⁷ MIMP (2024). Plan estratégico sectorial multianual 2024-2030 del sector mujer y poblaciones vulnerables. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6138489/5421813-plan-estrategico-sectorial-multianual-pesem-2024-2030-del-sector-mujer-y-poblaciones-vulnerables.pdf?v=1712167023>

³⁸⁸ MIMP (2018). Programa presupuestal 117. Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/prog_presupuestal/articulados/articulado_0117_2019.pdf

cargo de los gobiernos regionales y locales. La situación negativa **NNA en situación de riesgo de desprotección familiar y desprotección familiar**, está relacionada a la carencia o inadecuados cuidados de los padres o responsable de su crianza (MIMP, 2022, p. 4)³⁸⁹ y (MIMP, 2024, p. 18)³⁹⁰.

Con este programa presupuestal se busca contribuir con el SPCD de los CPCD, para el abordaje:

- Del *limitado e inadecuado cuidado diurno*,
- De las *limitadas capacidades cognitivas, sociales, emocionales de las NNA en situación de riesgo de desprotección familiar y*
- De las *limitadas competencias personales y parentales de los padres y responsables del cuidado*.

Anexo 1.6: Programa de reposición de activos

La reposición de activos puede llevarse a cabo, haciendo uso de un instrumento o buena práctica que promueva el adecuado y ordenado reemplazo, en la medida que se busca cautelar la sostenibilidad de las inversiones. A continuación, se presenta un ejemplo de este instrumento de programación. De reposición de activos.

Tabla 243. Ejemplo CPCD Villa Hermosa

Cod	Activo	Estado de evaluación	Fecha de pedido	Fecha de adquisición o remplazo	Presupuesto	Seguimiento
01	Circuito cerrado de vigilancia	Bueno	01.09.2026	01.02.2027	2,400.00	Programado
02	Cocina	Bueno	01.09.2026	01.02.2027	4,800.00	Programado
03	Cocina industrial	Bueno	01.09.2026	01.02.2027	5,000.00	Programado
04	Conservadora de alimentos	Bueno	01.09.2026	01.02.2027	3,550.00	Programado
05	Equipos para la preparación de alimentos	Regular	02.01.2026	01.04.2026	3,500	En proceso
06	Mobiliarios	Regular	02.01.2026	01.04.2026	3,500.00	En proceso

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2. Identificación

Anexo 2.1: Diagnóstico

³⁸⁹ Contenidos Mínimos del PP 0117- Anexo 2 (s. f.) citado en MIMP (2022). Resultado de los programas presupuestales año 2021 - (formato A).

https://www.inabif.gob.pe/portalweb/portal/portalweb/adicional/2019/524_10_2021.pdf

³⁹⁰ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

Anexo 2.1.1: Población afectada

Tabla 244. Preguntas orientadoras para caracterizar el riesgo de desprotección familiar

Característica	Situaciones que caracterizan la problemática	Variables	Indicadores	Valor de los indicadores
¿Qué tipo de característica es?	¿Cuáles son las situaciones que ponen en riesgo de desprotección familiar a la población afectada?	¿Qué variables se deben recoger y analizar?	¿Con que indicadores se deben sustentar?	¿Cuál es el valor del indicador para el año base?
Características socioeconómicas	Problemas de salud física y mental de los padres o personas responsables de su cuidado	Discapacidad o problemas de salud del padre, madre o persona responsable del cuidado de la NNA	% de jefes de hogar que tienen alguna discapacidad % de jefes de hogar con alguna enfermedad mental % de jefes de hogar con alguna enfermedad terminal	
	Descuido de la NNA	Consumo de sustancias psicoactivas de Padre/madre o persona responsable del cuidado	% de padres o madres que consumen drogas, alcohol alguna otra sustancia psicoactiva	
	Ausencia parcial o total de los padres o personas responsables de su cuidado	Padre, madre o responsable del cuidado, privado de la libertad	% de hogares cuyo padre o madre se encuentra en la cárcel	
		Hermanos mayores a cuidado de menores	% de adolescentes encargados del cuidado de menores de edad o niñas, niños y adolescentes. en su hogar	
		Padre, madre o persona responsable del cuidado, trabajan	% de padres o madres que trabajan	
		Padre, madre o persona responsable del cuidado, estudian	% de padres que estudian	
		Cuidado a cargo de otra persona que no sea padre o madre	% de hogares cuyo cuidado de menores está a cargo de otra persona distinta de los padres	
	Limitadas capacidades o competencias personales y parentales de los padres y de los responsables del cuidado	Paternidad adolescente	% de embarazo adolescente	
		Familiares con sobrecarga para cuidado de NNA	% de hogares con	
	Violencia familiar	Familia en situación de violencia familiar (física y psicológica)	% de mujeres que sufren violencia familiar % de NNA víctimas de violencia familiar % de niñas y niños de 9 a 11 años víctimas de violencia física y psicológica % de adolescentes de 12 a 17 años víctimas de violencia física y psicológica	
	Vivienda en entorno social de alto riesgo para salud física y emocional	Vivienda ubicada en zonas de delincuencia	% viviendas ubicadas en zonas de delincuencia	
		Vivienda ubicada en zonas de consumo y ventas de droga	Número de sitios o distribuidores de droga en el ámbito del proyecto	

Característica	Situaciones que caracterizan la problemática	Variables	Indicadores	Valor de los indicadores
¿Qué tipo de característica es?	¿Cuáles son las situaciones que ponen en riesgo de desprotección familiar a la población afectada?	¿Qué variables se deben recoger y analizar?	¿Con que indicadores se deben sustentar?	¿Cuál es el valor del indicador para el año base?
		Incidencia de casos de pandillaje	% niñas, niños, adolescentes detenidas por delitos de pandillaje	
		Incidencia de casos de robo, hurto, violencia sexual entre otras	Número de casos de acciones delictivas por distrito	
	Vivienda con hacinamiento	Personas por vivienda	Número de personas por vivienda	
	Inadecuadas condiciones de la vivienda (material precario o sin servicios básicos, como agua y desagüe, electricidad)	Hogares de madres solas que tienen a su cargo hijos/as menores de 18 años que está trabajando o buscando empleo	% Hogares de madres solas que tienen a su cargo hijos/as menores de 18 años	
		Hogares de padres solos que viven con hijos/as menores de 18 años que está trabajando o buscando empleo	% Hogares de padres solos que viven con hijos/as menores de 18 años	
Demográficas	Crecimiento poblacional de NNA en contexto de pobreza u otros factores condicionantes de riesgo de desprotección familiar	Edad, sexo y tasa de crecimiento en la población	Población por grupo de edad (0 a 1 año, 1 a 2 años y 11 meses, 3 a 5 años 11 meses, 6 a 11 años 11 meses, Adolescentes de 12 a 17 años 11 meses, padres, madres y cuidadores de NNA) Población por sexo Tasa de crecimiento	
Características sociales y culturales	Limitado desarrollo de capacidades físicas, cognitivas, sociales y emocionales de madres, padres o cuidadores de NNA	Capacidades físicas, cognitivas, sociales y emocionales de madres, padres o cuidadores de NNA	% de padres, madres o responsables del cuidado de las NNA con competencias parentales	
		Inadecuadas prácticas de cuidado de NNA (crianza, alimentación, entre otros)	% de padres o madres con inadecuadas prácticas de cuidado % de padres y madres con inadecuada practicas alimenticias	
		NNA con insuficiente conocimiento de sus derechos	% de NNA que conocen sus derechos	

Fuente: Elaboración propia a partir de MEF (2024, pp. 24 – 25)³⁹¹ y otras fuentes citadas

³⁹¹ MEF (2024). Ob. cit

Caso 1: CPCD Pestalozzi del distrito, provincia y departamento Lima

a. Socioeconómico

Tabla 245. Características socioeconómicas del CPCD Pestalozzi

Código	Indicador	Localidad	Valor	Año	Fuente de datos	Base de datos
S1	Gran parte de las madres, padres y cuidadores de las niñas, niños y adolescentes trabajan durante el día y no tienen a quién encargar su cuidado	Distrito Lima, CPCD Pestalozzi	-	2024	Testimonio de Angélica, Educadora del CPCD Pestalozzi	Data del CPCD Pestalozzi
S3	Porcentaje de estudiantes mujeres del 2do grado de secundaria, con nivel satisfactorio en comprensión de lectura	Distrito Lima	24.6 %	2019	Sicrece-Minedu	Minedu-UMC-Evaluación Censal de Estudiantes 2019
S3	Porcentaje de estudiantes varones del 2do grado de secundaria, con nivel satisfactorio en comprensión de lectura	Distrito Lima	20.6 %	2019	Sicrece-Minedu	Minedu-UMC-Evaluación Censal de Estudiantes 2019
S3	Porcentaje de estudiantes mujeres del 2do grado de secundaria, con nivel satisfactorio en matemática	Distrito Lima	21.4 %	2019	SICRECE-MINEDU	MINEDU-UMC-Evaluación Censal de Estudiantes 2019
S3	Porcentaje de estudiantes varones del 2do grado de secundaria, con nivel satisfactorio en matemática	Distrito Lima	26.7 %	2019	SICRECE-MINEDU	MINEDU-UMC-Evaluación Censal de Estudiantes 2019
S3	Porcentaje de estudiantes mujeres del 2do grado de secundaria, con nivel satisfactorio en ciencia y tecnología	Distrito Lima	11.8 %	2019	SICRECE-MINEDU	MINEDU-UMC-Evaluación Censal de Estudiantes 2019
S3	Porcentaje de estudiantes varones del 2do grado de secundaria, con nivel satisfactorio en ciencia y tecnología	Distrito Lima	14.9 %	2019	SICRECE-MINEDU	MINEDU-UMC-Evaluación Censal de Estudiantes 2019
S3	Porcentaje de estudiantes del 4to grado de primaria, con nivel satisfactorio en comprensión de lectura	Distrito Lima	43.8 %	2018	MINEDU-UMC	MINEDU-UMC-Evaluación Censal de Estudiantes 2018
S3	Porcentaje de estudiantes del 4to grado de primaria, con nivel satisfactorio en matemática	Distrito Lima	36.5 %	2018	MINEDU-UMC	MINEDU-UMC-Evaluación Censal de Estudiantes 2018
S3	Tasa de deserción interanual en educación	Distrito Lima	1.2 %	2022-2023	ESCALE - MINEDU	SIAGIE-MINEDU

Código	Indicador	Localidad	Valor	Año	Fuente de datos	Base de datos
	secundaria (% de matrícula final)					
S3	Tasa de deserción interanual en educación primaria (% de matrícula final)	Distrito Lima	3.4 %	2022-2023	ESCALE - MINEDU	SIAGIE-MINEDU
S3	Tasa de deserción interanual en educación inicial (% de matrícula final)	Distrito Lima	4.3 %	2021-2022	ESCALE - MINEDU	SIAGIE-MINEDU
S4	Porcentaje niñas y niños de 6-36 meses con anemia	Distrito Lima	28.2 %	dic. 2022 - mar. 2023	GEOPERÚ	INS - MINSA
S4	Porcentaje niñas menores a 3 años con anemia	Lima DIRIS Centro	21.6 %	2024 - I trimestre	SIEN-HISMINSA	INS - MINSA
S4	Porcentaje niños menores a 3 años con anemia	Lima DIRIS Centro	25.8 %	2024 - I trimestre	SIEN-HISMINSA	INS - MINSA
S4	Porcentaje niñas menores a 5 años con anemia	Lima DIRIS Centro	21.1 %	2024 - I trimestre	SIEN-HISMINSA	INS - MINSA
S4	Porcentaje niños menores a 5 años con anemia	Lima DIRIS Centro	24.4 %	2024 - I trimestre	SIEN-HISMINSA	INS - MINSA
S4	Porcentaje niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica	Distrito Lima	7.3 %	dic. 2022 - mar. 2023	GEOPERÚ	INS - MINSA
S4	Porcentaje niñas menores a 3 años con desnutrición crónica	Lima DIRIS Centro	6.9 %	2024 - I trimestre	SIEN-HISMINSA	INS - MINSA
S4	Porcentaje niños menores a 3 años con desnutrición crónica	Lima DIRIS Centro	9.1 %	2024 - I trimestre	SIEN-HISMINSA	INS - MINSA
S4	Porcentaje niñas menores a 5 años con desnutrición crónica	Lima DIRIS Centro	7.6 %	2024 - I trimestre	SIEN-HISMINSA	INS - MINSA
S4	Porcentaje niños menores a 5 años con desnutrición crónica	Lima DIRIS Centro	8.9 %	2024 - I trimestre	SIEN-HISMINSA	INS - MINSA
S6	Porcentaje de viviendas sin acceso a agua	Distrito Lima	0.3 %	2017	GEOPERÚ	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda
S6	Porcentaje de viviendas sin acceso a saneamiento	Distrito Lima	0.1 %	2017	GEOPERÚ	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda
S6	Porcentaje de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, que tienen conexión de gas natural	Distrito Lima	8.8 %	2017	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas	INEI. Censos Nacionales 2017: XII de Población VII de Vivienda

Código	Indicador	Localidad	Valor	Año	Fuente de datos	Base de datos
S6	Porcentaje de viviendas con piso de tierra predominantemente	Distrito Lima	0.7 %	2017	GEOPERÚ	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda
S6	Porcentaje de hogares que cocinan con leña	Distrito Lima	0.1 %	2017	GEOPERÚ	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda
S6	Porcentaje de hogares sin internet	Distrito Lima	43.0 %	2017	GEOPERÚ	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda
S6	Porcentaje de hogares sin teléfono celular	Distrito Lima	8.6 %	2017	GEOPERÚ	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda
S6	Porcentaje de hogares sin PC/laptop/tablet	Distrito Lima	39.5 %	2017	GEOPERÚ	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda
S7	Porcentaje de población con al menos unas NBI	Distrito Lima	10.6 %	2017	GEOPERÚ	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda
S8	Porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez (% del grupo de edad 15 a 17)	Departamento Lima	2.8 %	2022	ESCALE MINEDU	ENDES - INEI

Fuente: Elaboración propia

b. Demográfico

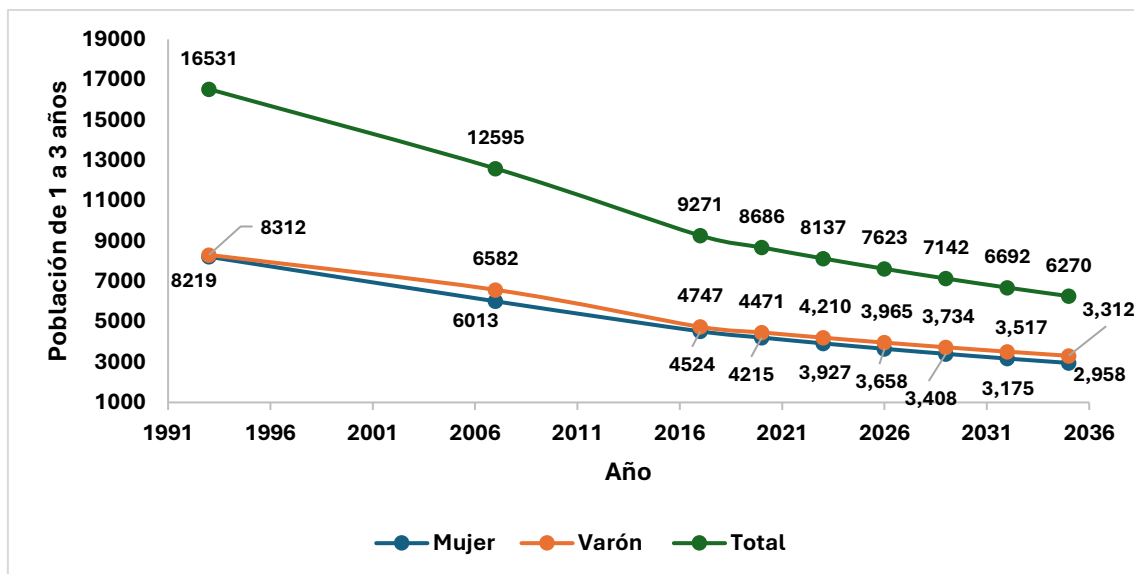
Tabla 246. Características demográficas del CPCD Pestalozzi

Código	Indicador	Localidad	Valor	Año	Fuente de datos	Base de datos
D1	Población total	Lima Cercado	268,352	2017	Censo INEI 2017	INEI
D2	Población femenina	Lima Cercado	138,722	2017	Censo INEI 2017	INEI
D3	Población masculina	Lima Cercado	129,630	2017	Censo INEI 2017	INEI

Fuente: Elaboración propia

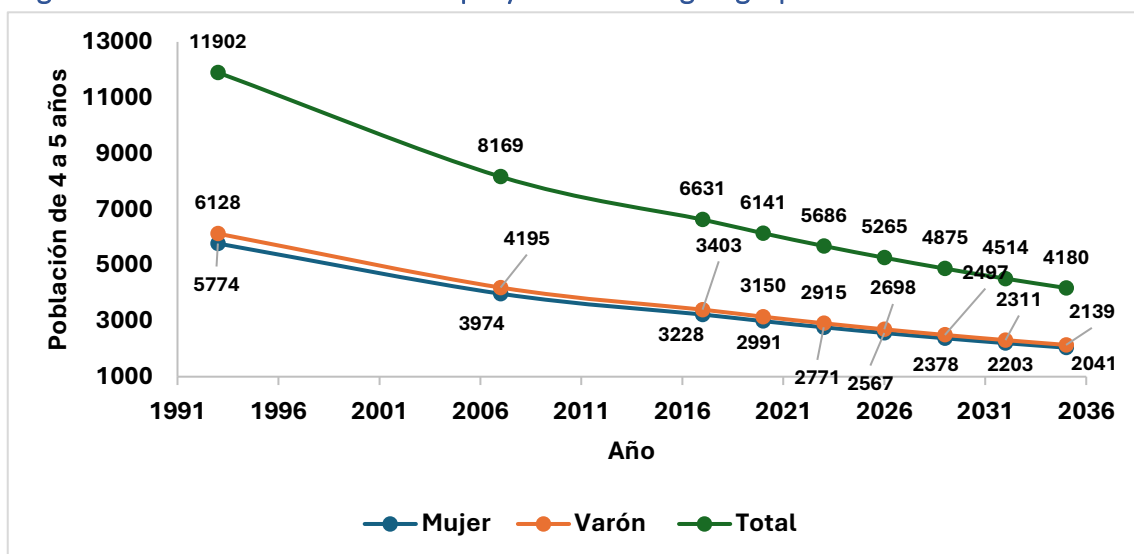
Según el Censo 2017, el distrito de Lima cuenta con una población total de 268,352 habitantes. Esta cifra representa el total de personas que residen en el área, lo que incluye a todas las edades y géneros. La población femenina asciende a 138,722 personas, lo que corresponde al 51.69 % del total de la población. La población masculina es de 129,630 personas, lo que representa el 48.31 % del total de habitantes.

Figura 57. Población de 1 a 3 años proyectada de según grupos etarios del distrito Lima



Fuente: Elaboración propia con proyecciones desde 2018 a partir de INEI (1994³⁹², 2008³⁹³ y 2018³⁹⁴)

Figura 58. Población de 4 a 5 años proyectada de según grupos etarios del distrito Lima



Fuente: Elaboración propia con proyecciones desde 2018 a partir de INEI (1994³⁹⁵, 2008³⁹⁶ y 2018³⁹⁷)

Figura 59. Población de 6 a 11 años proyectada de según grupos etarios del distrito Lima

³⁹² INEI (1994). Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/CPV93Cuadros.htm>

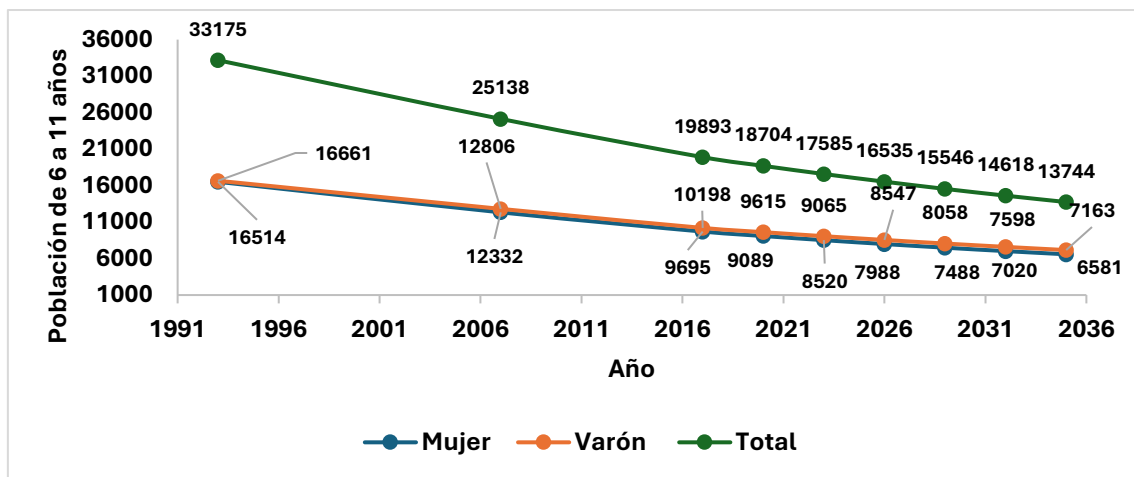
³⁹³ INEI (2008). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

³⁹⁴ INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

³⁹⁵ INEI (1994). Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/CPV93Cuadros.htm>

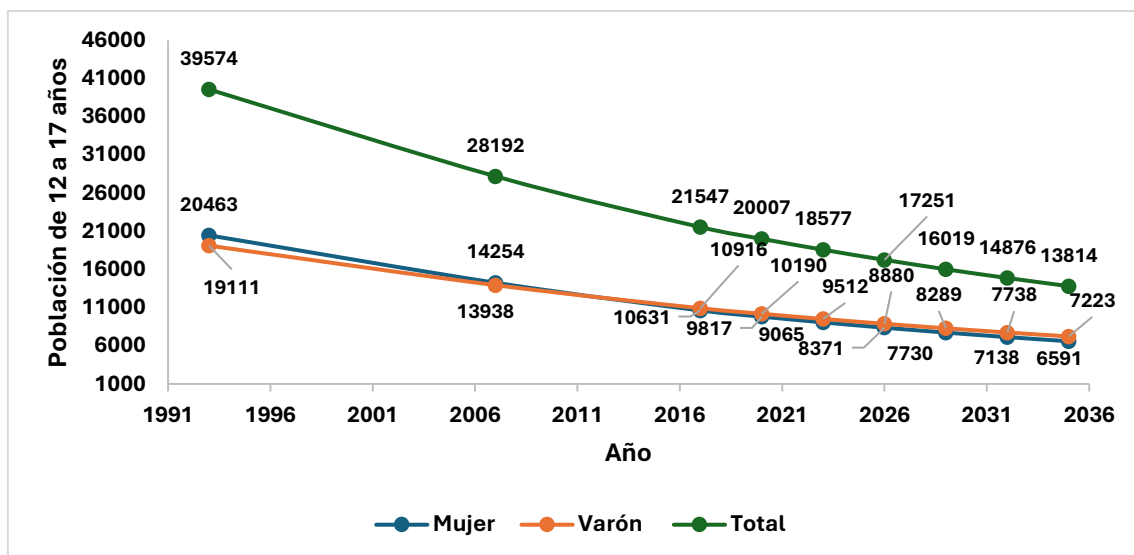
³⁹⁶ INEI (2008). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

³⁹⁷ INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>



Fuente: Elaboración propia con proyecciones desde 2018 a partir de INEI (1994³⁹⁸, 2008³⁹⁹ y 2018⁴⁰⁰)

Figura 60. Población de 12 a 17 años proyectada de según grupos etarios del distrito Lima



Fuente: Elaboración propia con proyecciones desde 2018 a partir de INEI (1994⁴⁰¹, 2008⁴⁰² y 2018⁴⁰³)

c. Sociales y culturales

Tabla 247. Características sociales y culturales del CPCD Pestalozzi

³⁹⁸ INEI (1994). Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/CPV93Cuadros.htm>

³⁹⁹ INEI (2008). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

⁴⁰⁰ INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

⁴⁰¹ INEI (1994). Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/CPV93Cuadros.htm>

⁴⁰² INEI (2008). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

⁴⁰³ INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

Código	Indicador	Localidad	Año	Fuente de datos
SC1	Además de la violencia intrafamiliar, algunos padres de los usuarios estuvieron vinculados con consumo de drogas o actos delictivos.	Distrito Lima, CPCD Pestalozzi	2024	Testimonio de Angélica, Educadora del CPCD Pestalozzi
SC2	La violencia intrafamiliar es bastante común en los usuarios	Distrito Lima, CPCD Pestalozzi	2024	Testimonio de Angélica, Educadora del CPCD Pestalozzi
SC3				
SC4	PAM siente poco afecto en su hogar.	Distrito Lima, CPCD Pestalozzi	2024	Testimonio de Alicia, usuaria PMA del CPCD Pestalozzi

Fuente: Elaboración propia

Caso 2: CPCD Villa Hermosa del distrito Villa El Salvador, provincia y departamento Lima

a. Socioeconómico

Tabla 248. Características socioeconómicas del CPCD Villa Hermosa

Código	Indicador	Localidad	Valor	Año	Fuente de datos	Base de datos
S1	Gran parte de las madres, padres y cuidadores de las niñas, niños y adolescentes trabajan durante el día y no tienen a quién encargar su cuidado	Distrito Villa el Salvador, CPCD Villa Hermosa	-	2024	Testimonio de Nancy Mora Silva, directora del CPCD Villa Hermosa	Data del CPCD Villa Hermosa
S2	La madre (35 años) de una usuaria padece de artritis juvenil. Esta condición la tiene postrada en cama y, en consecuencia, imposibilitada de cuidar a su hija.	Distrito Villa el Salvador, CPCD Villa Hermosa	-	2024	Testimonio de Nancy Mora Silva, directora del CPCD Villa Hermosa	Data del CPCD Villa Hermosa
S3	Porcentaje de estudiantes mujeres del 2do grado de secundaria, con nivel satisfactorio en comprensión de lectura	Distrito Villa el Salvador	16.0 %	2019	SICRECE-MINEDU ⁴⁰⁴	MINEDU-UMC-Evaluación Censal de Estudiantes 2019
S3	Porcentaje de estudiantes varones del 2do grado de	Distrito Villa el Salvador	14.5 %	2019	SICRECE-MINEDU ⁴⁰⁵	MINEDU-UMC-Evaluación Censal de

⁴⁰⁴ SICRECE-MINEDU (s. f.). https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico

⁴⁰⁵ SICRECE-MINEDU (s. f.). https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico

Código	Indicador	Localidad	Valor	Año	Fuente de datos	Base de datos
	secundaria, con nivel satisfactorio en comprensión de lectura					Estudiantes 2019
S3	Porcentaje de estudiantes mujeres del 2do grado de secundaria, con nivel satisfactorio en matemática	Distrito Villa el Salvador	15.5 %	2019	SICRECE-MINEDU ⁴⁰⁶	MINEDU-UMC-Evaluación Censal de Estudiantes 2019
S3	Porcentaje de estudiantes varones del 2do grado de secundaria, con nivel satisfactorio en matemática	Distrito Villa el Salvador	21.5 %	2019	SICRECE-MINEDU ⁴⁰⁷	MINEDU-UMC-Evaluación Censal de Estudiantes 2019
S3	Porcentaje de estudiantes mujeres del 2do grado de secundaria, con nivel satisfactorio en ciencia y tecnología	Distrito Villa el Salvador	9.0 %	2019	SICRECE-MINEDU ⁴⁰⁸	MINEDU-UMC-Evaluación Censal de Estudiantes 2019
S3	Porcentaje de estudiantes varones del 2do grado de secundaria, con nivel satisfactorio en ciencia y tecnología	Distrito Villa el Salvador	11.5 %	2019	SICRECE-MINEDU ⁴⁰⁹	MINEDU-UMC-Evaluación Censal de Estudiantes 2019
S3	Porcentaje de estudiantes del 4to grado de primaria, con nivel satisfactorio en comprensión de lectura	Distrito Villa el Salvador	37.0 %	2018	MINEDU-UMC ⁴¹⁰	MINEDU-UMC-Evaluación Censal de Estudiantes 2018
S3	Porcentaje de estudiantes del 4to grado de primaria, con nivel satisfactorio en matemática	Distrito Villa el Salvador	31.1 %	2018	MINEDU-UMC ⁴¹¹	MINEDU-UMC-Evaluación Censal de Estudiantes 2018
S3	Tasa de deserción interanual en educación	Distrito Villa el Salvador	1.5 %	2022-2023	ESCALE - MINEDU ⁴¹²	SIAGIE-MINEDU

⁴⁰⁶ SICRECE-MINEDU (s. f.). https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico

⁴⁰⁷ SICRECE-MINEDU (s. f.). https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico

⁴⁰⁸ SICRECE-MINEDU (s. f.). https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico

⁴⁰⁹ SICRECE-MINEDU (s. f.). https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico

⁴¹⁰ UMC-MINEDU (s. f.). Bases de datos. 4.º grado de primaria. Resultados Distrital 2016 – 2018. <http://umc.minedu.gob.pe/bases-de-datos/>

⁴¹¹ UMC-MINEDU (s. f.). Bases de datos. 4.º grado de primaria. Resultados Distrital 2016 – 2018. <http://umc.minedu.gob.pe/bases-de-datos/>

⁴¹² ESCALE - MINEDU (s. f.). Serie desde 2016. Permanencia y progreso. Deserción escolar. <https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>

Código	Indicador	Localidad	Valor	Año	Fuente de datos	Base de datos
	secundaria (% de matrícula final)					
S3	Tasa de deserción interanual en educación primaria (% de matrícula final)	Distrito Villa el Salvador	2.1 %	2022-2023	ESCALE - MINEDU ⁴¹³	SIAGIE-MINEDU
S3	Tasa de deserción interanual en educación inicial (% de matrícula final)	Distrito Villa el Salvador	5.3 %	2021-2022	ESCALE - MINEDU ⁴¹⁴	SIAGIE-MINEDU
S4	Porcentaje niñas y niños de 6-36 meses con anemia	Distrito Villa el Salvador	30.8 %	dic. 2022 - mar. 2023	GEOPERÚ ⁴¹⁵	INS - MINSA
S4	Porcentaje niñas menores a 3 años con anemia	Lima DIRIS Sur	21.9 %	2024 - I trimestre	SIEN-HISMINSA ⁴¹⁶	INS - MINSA
S4	Porcentaje niños menores a 3 años con anemia	Lima DIRIS Sur	23.7 %	2024 - I trimestre	SIEN-HISMINSA ⁴¹⁷	INS - MINSA
S4	Porcentaje niñas menores a 5 años con anemia	Lima DIRIS Sur	21.5 %	2024 - I trimestre	SIEN-HISMINSA ⁴¹⁸	INS - MINSA
S4	Porcentaje niños menores a 5 años con anemia	Lima DIRIS Sur	23.3 %	2024 - I trimestre	SIEN-HISMINSA ⁴¹⁹	INS - MINSA
S4	Porcentaje niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica	Distrito Villa el Salvador	6.9 %	dic. 2022 - mar. 2023	GEOPERÚ ⁴²⁰	INS - MINSA
S4	Porcentaje niñas menores a 3 años con desnutrición crónica	Lima DIRIS Sur	6.3 %	2024 - I trimestre	SIEN-HISMINSA ⁴²¹	INS - MINSA
S4	Porcentaje niños menores a 3 años con desnutrición crónica	Lima DIRIS Sur	8.4 %	2024 - I trimestre	SIEN-HISMINSA ⁴²²	INS - MINSA
S4	Porcentaje niñas menores a 5 años	Lima DIRIS Sur	6.7 %	2024 - I trimestre	SIEN-HISMINSA ⁴²³	INS - MINSA

⁴¹³ ESCALE - MINEDU (s. f.). Serie desde 2016. Permanencia y progreso. Deserción escolar. <https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>

⁴¹⁴ ESCALE - MINEDU (s. f.). Serie desde 2016. Permanencia y progreso. Deserción escolar. <https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>

⁴¹⁵ GEOPERÚ (s. f.). Visualiza mapas y reportes estadísticos en la plataforma Geo Perú. <https://www.geoperu.gob.pe/buscador/>

⁴¹⁶ SIEN-HISMINSA (s. f.). <https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/sien-hisminsa-anemia-5.asp>

⁴¹⁷ SIEN-HISMINSA (s. f.). <https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/sien-hisminsa-anemia-5.asp>

⁴¹⁸ SIEN-HISMINSA (s. f.). <https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/sien-hisminsa-anemia-5.asp>

⁴¹⁹ SIEN-HISMINSA (s. f.). <https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/sien-hisminsa-anemia-5.asp>

⁴²⁰ GEOPERÚ (s. f.). Visualiza mapas y reportes estadísticos en la plataforma Geo Perú. <https://www.geoperu.gob.pe/buscador/>

⁴²¹ SIEN-HISMINSA (s. f.). <https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/sien-hisminsa-5.asp>

⁴²² SIEN-HISMINSA (s. f.). <https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/sien-hisminsa-5.asp>

⁴²³ SIEN-HISMINSA (s. f.). <https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/sien-hisminsa-5.asp>

Código	Indicador	Localidad	Valor	Año	Fuente de datos	Base de datos
	con desnutrición crónica					
S4	Porcentaje niños menores a 5 años con desnutrición crónica	Lima DIRIS Sur	8.3 %	2024 - I trimestre	SIEN-HISMINSA ⁴²⁴	INS - MINSA
S5	-	-	-	-	-	-
S6	Porcentaje de viviendas sin acceso a agua	Distrito Villa el Salvador	4.1 %	2017	GEOPERÚ ⁴²⁵	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda
S6	Porcentaje de viviendas sin acceso a saneamiento	Distrito Villa el Salvador	4.4 %	2017	GEOPERÚ ⁴²⁶	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda
S6	Porcentaje de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, que tienen conexión de gas natural	Distrito Villa el Salvador	47.9 %	2017	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas ⁴²⁷	INEI. Censos Nacionales 2017: XII de Población VII de Vivienda
S6	Porcentaje de viviendas con piso de tierra predominantemente	Distrito Villa el Salvador	3.6 %	2017	GEOPERÚ ⁴²⁸	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda
S6	Porcentaje de hogares que cocinan con leña	Distrito Villa el Salvador	1.0 %	2017	GEOPERÚ ⁴²⁹	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda
S6	Porcentaje de hogares sin internet	Distrito Villa el Salvador	60.4 %	2017	GEOPERÚ ⁴³⁰	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

⁴²⁴ SIEN-HISMINSA (s. f.). <https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/sien-hisminsa-5.asp>

⁴²⁵ GEOPERÚ (s. f.). Visualiza mapas y reportes estadísticos en la plataforma Geo Perú. <https://www.geoperu.gob.pe/buscador/>

⁴²⁶ GEOPERÚ (s. f.). Visualiza mapas y reportes estadísticos en la plataforma Geo Perú. <https://www.geoperu.gob.pe/buscador/>

⁴²⁷ INEI. Censos Nacionales 2017: XII de Población VII de Vivienda. p, 157. https://www.censos2017.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1538/libro.pdf

⁴²⁸ GEOPERÚ (s. f.). Visualiza mapas y reportes estadísticos en la plataforma Geo Perú. <https://www.geoperu.gob.pe/buscador/>

⁴²⁹ GEOPERÚ (s. f.). Visualiza mapas y reportes estadísticos en la plataforma Geo Perú. <https://www.geoperu.gob.pe/buscador/>

⁴³⁰ GEOPERÚ (s. f.). Visualiza mapas y reportes estadísticos en la plataforma Geo Perú. <https://www.geoperu.gob.pe/buscador/>

Código	Indicador	Localidad	Valor	Año	Fuente de datos	Base de datos
S6	Porcentaje de hogares sin teléfono celular	Distrito Villa el Salvador	8.6 %	2017	GEOPERÚ ⁴³¹	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda
S6	Porcentaje de hogares sin PC/laptop/tablet	Distrito Villa el Salvador	55.5 %	2017	GEOPERÚ ⁴³²	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda
S7	Porcentaje de población con al menos unas NBI	Distrito Villa el Salvador	15.5 %	2017	GEOPERÚ ⁴³³	INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda
S8	Porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez (% del grupo de edad 15 a 17)	Departamento Lima	2.8 %	2022	ESCALE - MINEDU ⁴³⁴	ENDES - INEI

Fuente: Elaboración propia

b. Demográfico

Tabla 249. Características demográficas del CPCD Villa Hermosa

Código	Indicador	Localidad	Valor	Año	Fuente de datos	Base de datos
D1	Población	Villa El Salvador	393,254	2017	Censo 2017 INEI	INEI
D2	Población femenina	Villa El Salvador	199,421	2017	Censo 2017 INEI	INEI
D3	Población masculina	Villa El Salvador	193,833	2017	Censo 2017 INEI	INEI

Fuente: Elaboración propia

Según el Censo de 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el distrito de Villa el Salvador tiene una población total de 393,254 habitantes, siendo 199,42 mujeres (50.7 %) y 193,833 varones (49.3 %), lo que refleja una ligera predominancia de la población femenina en la demografía del distrito.

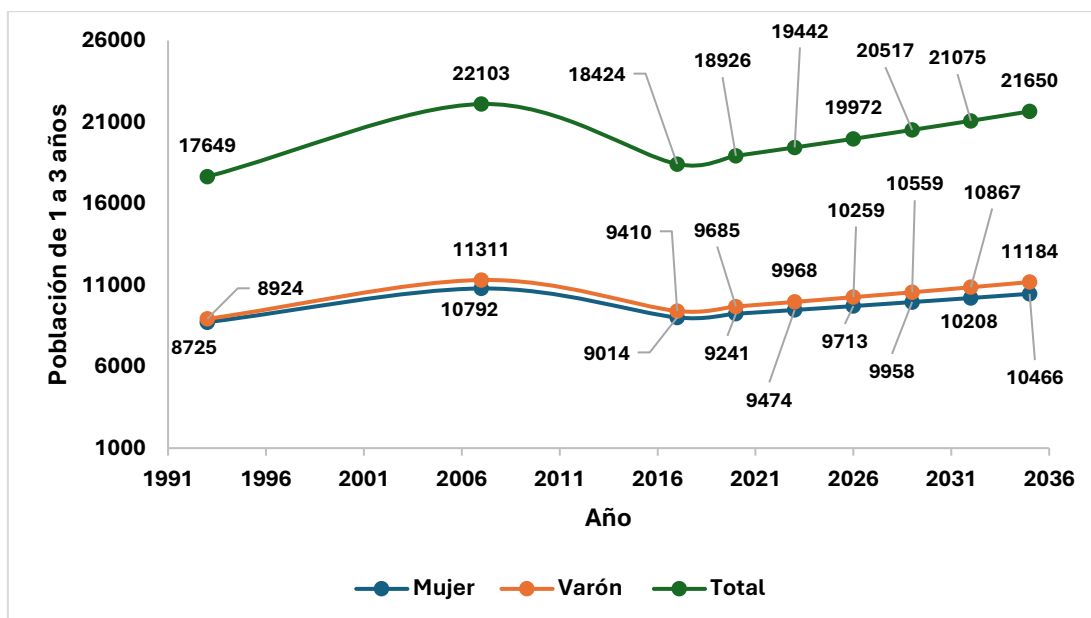
⁴³¹ GEOPERÚ (s. f.). Visualiza mapas y reportes estadísticos en la plataforma Geo Perú. <https://www.geoperu.gob.pe/buscador/>

⁴³² GEOPERÚ (s. f.). Visualiza mapas y reportes estadísticos en la plataforma Geo Perú. <https://www.geoperu.gob.pe/buscador/>

⁴³³ GEOPERÚ (s. f.). Visualiza mapas y reportes estadísticos en la plataforma Geo Perú. <https://www.geoperu.gob.pe/buscador/>

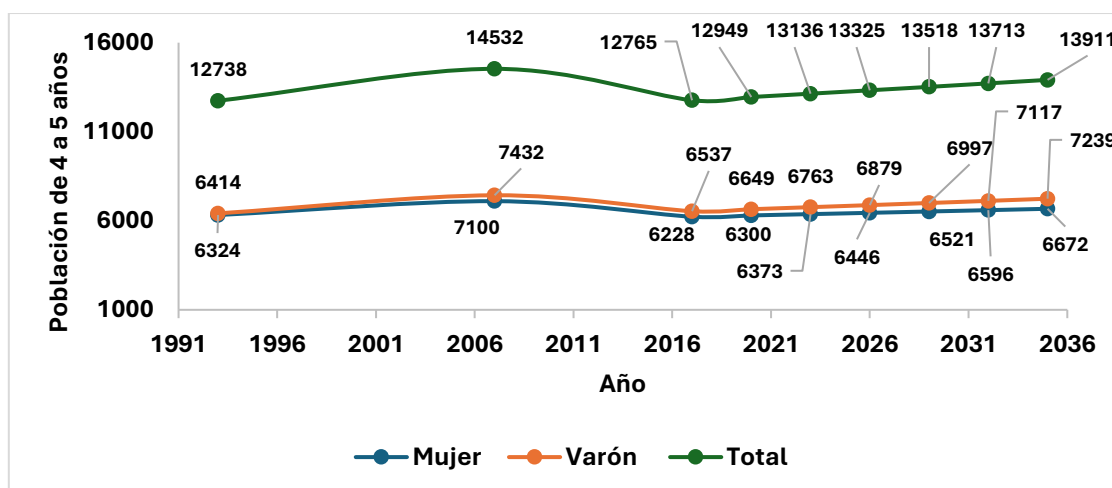
⁴³⁴ ESCALE - MINEDU (s. f.). Serie desde 2016. Contexto. Factores sociales que afectan el acceso y el aprendizaje. <https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>

Figura 61. Población de 1 a 3 años proyectada de según grupos etarios del distrito Villa El Salvador



Fuente: Elaboración propia con proyecciones desde 2018 a partir de INEI (1994)⁴³⁵, (2008)⁴³⁶ y (2018)⁴³⁷

Figura 62. Población de 4 a 5 años proyectada de según grupos etarios del distrito Villa El Salvador



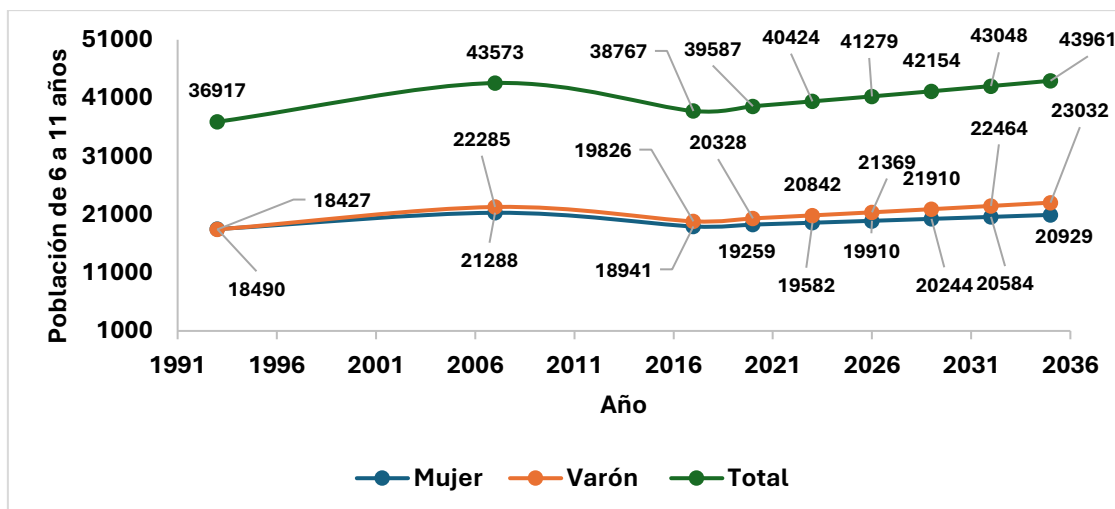
⁴³⁵ INEI (1994). Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/CPV93Cuadros.htm>

⁴³⁶ INEI (2008). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

⁴³⁷ INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

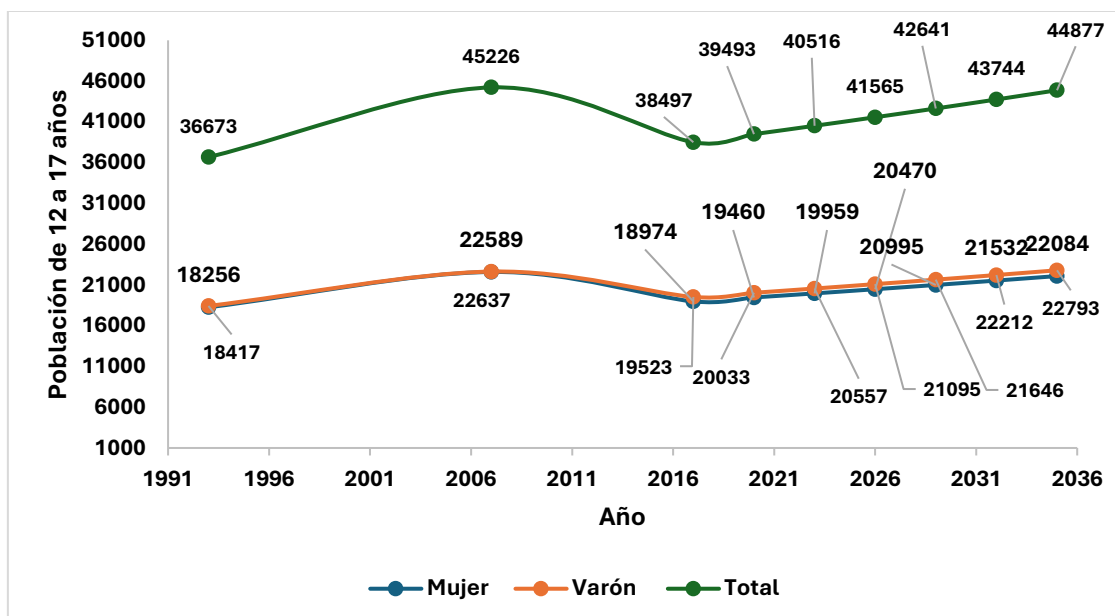
Fuente: Elaboración propia con proyecciones desde 2018 a partir de INEI (1994⁴³⁸, 2008⁴³⁹ y 2018⁴⁴⁰)

Figura 63. Población de 6 a 11 años proyectada de según grupos etarios del distrito Villa El Salvador



Fuente: Elaboración propia con proyecciones desde 2018 a partir de INEI (1994⁴⁴¹, 2008⁴⁴² y 2018⁴⁴³)

Figura 64. Población de 12 a 17 años proyectada de según grupos etarios del distrito Villa El Salvador



⁴³⁸ INEI (1994). Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/CPV93Cuadros.htm>

⁴³⁹ INEI (2008). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

⁴⁴⁰ INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

⁴⁴¹ INEI (1994). Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/CPV93Cuadros.htm>

⁴⁴² INEI (2008). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

⁴⁴³ INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

Fuente: Elaboración propia con proyecciones desde 2018 a partir de INEI (1994⁴⁴⁴, 2008⁴⁴⁵ y 2018⁴⁴⁶)

b. Sociales y culturales

Tabla 250. Características sociales y culturales del CPCD Villa Hermosa

Código	Indicador	Localidad	Año	Fuente de datos
SC1	Se evidencian casos de violencia intrafamiliar	Distrito Lima, CPCD Villa Hermosa	2024	Testimonio de Nancy Mora Silva, directora del CPCD Villa Hermosa

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2.2: Unidad productora

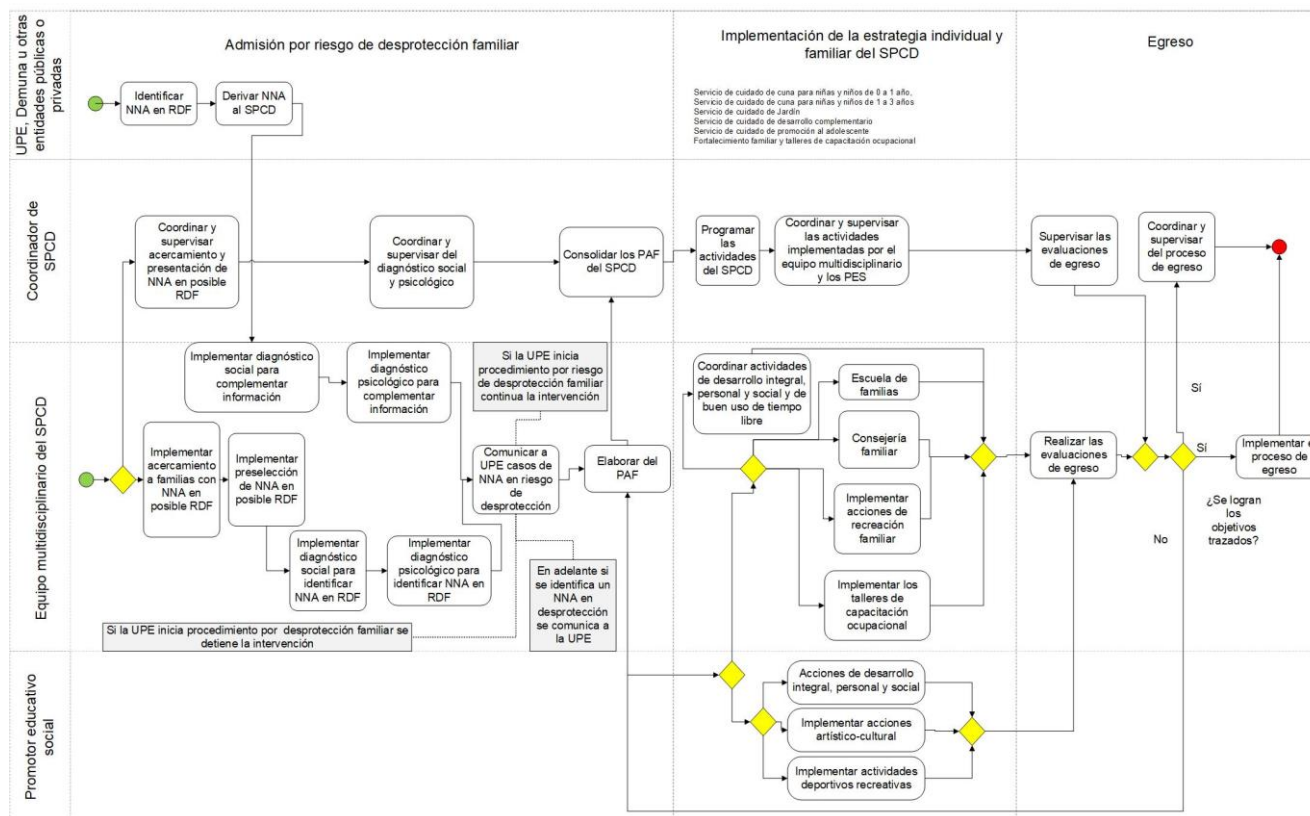
Anexo 2.2.1: Descripción de la UP

⁴⁴⁴ INEI (1994). Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/CPV93Cuadros.htm>

⁴⁴⁵ INEI (2008). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. <https://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

⁴⁴⁶ INEI (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

Figura 65. Flujo general del Servicio de protección y cuidado diurno



Fuente: Elaboración propia a partir de MIMP (2024, p. 105)⁴⁴⁷

⁴⁴⁷ MIMP (2024). Modelo base servicio 01: Servicio de cuidado diurno para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de desprotección familia. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

Tabla 251. Factores de producción

Áreas generales	Infraestructura	Cantidad	Muebles	Cantidad	Equipos	Nro.	Capacidad humana
			Descripción		Descripción		Profesional
Cuidado diurno a niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Aula niños hasta 11 meses	Por número de niños	Set de estimulación	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente	1	Promotor educativo social
			Colchones				
			Cunas				
			Cambiador				
			Sillas				
			Estante				
			Credenza				
			Reposero alto				
			Mesas				
	Aula niños de 12 meses hasta 2 años 11 meses	Por número de niños	Estantes	1	Televisor	1	Promotor educativo social
			mesas			1	Coordinador educativo / educador
			Sillas	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente		
			Cambiador				
			Pizarra acrílica				
	Sala de Psicomotricidad	Por número de niños	Colchonetas	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente		
	Sala de higienización para niños menores de 3 años			1	Terma		
				1	Lavadora /Secadora		
	Sala de descanso	Por número de niños	Colchonetas				
Cuidado diurno a niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Aula niños de 3 años hasta 3 años 11 meses	Por número de niños	Sillitas	1	Televisor	1	Promotor educativo social
			mesas			1	Coordinador educativo / educador

Áreas generales	Infraestructura	Cantidad	Muebles Descripción	Cantidad	Equipos Descripción	Nro.	Capacidad humana Profesional
			Percheros - estantes	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente		
			Credenza				
			Repostero Alto				
			Estante				
		1	Escritorio				
		1	Silla giratoria				
		1	Pizarra acrílica				
	Aula niños de 4 años hasta 4 años 11meses	Por número de niños	Sillitas	1	Televisor	1	Promotor educativo social
			mesas			1	Coordinador educativo / educador
			Percheros - estantes	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente		
			Credenza				
			Repostero Alto				
			Estante				
		1	Escritorio				
		1	Silla giratoria				
		1	Pizarra acrílica				
	Aula niños 5 años 11 meses	Por número de niños	Sillitas	1	Televisor	1	Promotor educativo social
			mesas			1	Coordinador educativo / educador
			Percheros - estante	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente		
			Repostero alto				
			Credenza				
			Estante				
			Locker				
		1	Escritorio				
		1	Silla giratoria				

Áreas generales	Infraestructura	Muebles		Equipos		Capacidad humana	
		Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción	Nro.	Profesional
	Servicios higiénicos para niños						
	Servicios higiénicos para niñas						
	Sala Multiuso	Por número de usuarios	Sillas	1	Pantalla interactiva		
		1	Pizarra acrílica	1	Laptop		
				Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente		
	Sala de Juegos						
	Patio de Juegos			De acuerdo a área	Cámaras de videovigilancia		
Cuidado diurno a niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Aula niños 6 años 11 meses	Por número de usuarios	Mesas personales	1	Computadora	1	Promotor educativo social
			Repostero Alto	1	Televisor	1	Coordinador educativo / educador
			Locker de madera			1	Psicólogo/a
			Librero	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente	1	Trabajador/a social
		1	Escritorio			1	Profesor/a para talleres de artísticos culturales
		1	Silla giratoria			1	Profesor/a de deporte
		1	Pizarra acrílica				
	Aula de desarrollo complementario de 7 años hasta 11 años 11 meses	Por número de usuarios	Mesas personales	1	Computadora	1	Promotor educativo social
			Repostero Alto	1	Televisor	1	Coordinador educativo / educador
			Locker			1	Psicólogo/a
			Librero	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente	1	Profesor/a para talleres de artísticos culturales
		1	Escritorio			1	Profesor/a de deporte
		1	Silla giratoria				
		1	Pizarra acrílica				

Áreas generales	Infraestructura	Muebles		Equipos		Capacidad humana	
		Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción	Nro.	Profesional
Cuidado diurno a adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Servicios higiénicos para niños						
	Servicios higiénicos para niñas						
	Aula de adolescentes de 12 años hasta 17 años 11 meses	Por número de usuarios	Mesas personales	1	Computadora	1	Promotor educativo social
			Repostero Alto	1	Televisor	1	Coordinador educativo / educador
			Locker			1	Psicólogo/a
			Librero	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente	1	Trabajador/a social
		1	Escritorio			1	Profesor/a para talleres de artísticos culturales
		1	Silla giratoria			1	Profesor/a de deporte
		1	Pizarra acrílica				
	Servicios higiénicos para adolescentes varones						
	Servicios higiénicos para adolescentes mujeres						
Fortalecimiento de prácticas de cuidado en la familia usuaria (madres, padres o cuidadores)	Laboratorio o Talleres	Por número de usuarios	Mesas para laboratorio	Por número de usuarios	Equipos para taller	1	Promotor/a educativo
			Sillas	1	Televisor	2	Docentes
			Estantes				
	Aula de talleres multiuso	Por número de usuarios		Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente		
			Mesas para talleres	1	Laptop		
			Sillas				
	Sala de Usos Múltiples (SUM)	Por número de usuarios	Pizarra acrílica				
			Sillas	1	Pantalla interactiva		
			Pizarra acrílica	1	Laptop		
				Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente		

Áreas generales	Infraestructura	Muebles		Equipos		Capacidad humana	
		Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción	Nro.	Profesional
	Deposito SUM						
	Biblioteca o Sala de lectura	Por número de usuarios	Sillas	1	Laptop		
		1	Pizarra acrílica	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente		
		Por número de usuarios	Mesas de lectura				
		Por número de usuarios	Estante				
	Espacios libres (biohuerto, crianza de animales menores, etc.)						
	Losa Multideportiva/patio				Cámaras de videovigilancia		
Servicios administrativos	Dirección	1	Credenza para file de palanca	1	Computadora	1	Director
		1	Silla giratoria	1	Impresora multifuncional: impresora, escáner, fotocopidora		
		2	Silla para visita	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente		
		1	Escritorio				
		1	Pizarra acrílica				
		1	Archivador				
	Secretaría	1	Credenza para file de palanca	1	Computadora		
		1	Silla giratoria	1	Impresora		
		2	Silla para visita	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente		
		1	Escritorio				
		1	Pizarra acrílica				
		1	Archivador				

Áreas generales	Infraestructura	Muebles		Equipos		Capacidad humana	
		Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción	Nro.	Profesional
	Sala de Reuniones	Por número de usuarios	Sillas	1	Pantalla interactiva		
		Por número de usuarios	Mesa	1	Laptop		
				Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente		
	Tópico	1	Estante/Botiquín	1	Balanza digital	1	Técnico/a en enfermería
		1	Balanza	1	Balanza pediátrica	1	Terapeuta físico
		1	Escritorio	1	Balanza de pie		
		1	Silla Giratoria	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente		
		2	Sillas para visita				
		1	Mesa				
		1	Camilla				
	Archivo						
	Administración	1	Credenza para file de palanca	1	Computadora	1	Administrador
		1	Silla giratoria	1	Impresora	1	Apoyo administrativo
		2	Silla para visita	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente	1	Técnico/a para digitación y archivo
		1	Escritorio			2	Personal de apoyo en limpieza
		1	Pizarra acrílica			1	Promotor comunal familiar de apoyo en limpieza
		1	Archivador			1	Personal de mantenimiento
						1	Personal de vigilancia
						1	Servidor municipal
						1	Coordinador/a responsable

Áreas generales	Infraestructura	Muebles		Equipos		Capacidad humana	
		Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción	Nro.	Profesional
	Psicología	1	Credenza para file de palanca	1	Computadora		
		1	Silla giratoria	1	Impresora		
		2	Silla para visita	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente		
		1	Escritorio				
		1	Pizarra acrílica				
		1	Archivador				
	Trabajo social	1	Credenza para file de palanca	1	Computadora		
		1	Silla giratoria	1	Impresora		
		2	Silla para visita	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente		
		1	Escritorio				
		1	Pizarra acrílica				
		1	Archivador				
	Educador/a	1	Credenza para file de palanca	1	Computadora		
		1	Silla giratoria	1	Impresora		
		2	Silla para visita	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente		
		1	Escritorio				
		1	Pizarra acrílica				
		1	Archivador				
	S.H. Para el personal administrativo						
	Kitchenette - Para el Personal	1	Mesa	1	Cafetera		
				1	Microondas		
Servicios Generales	Comedor	De acuerdo a usuarios	Mesas para niños	1	Televisor	2	Cocineros/as
			Mesa para adultos	Por área de ambiente	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente	1	Personal de apoyo en cocina
			Sillas para adultos			1	Nutricionista

Áreas generales	Infraestructura	Muebles		Equipos		Capacidad humana	
		Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción	Nro.	Profesional
			Sillas para niños				
	Cocina: área de servido, picado, lavado, cocción, limpieza, lavado utensilios, Almacén menaje	De acuerdo a área	Mesa de cocina de acero inoxidable	1	Cocina industrial		
			Mesa de trabajo	1	Horno		
			Estantes de acero inoxidable	1	Batidora		
				1	Licuada		
				1	Campana extractora		
	Almacén conservación alimentos frescos	De acuerdo a uso	Parihuelas (compradas por única vez)	De acuerdo a uso	Congeladora		
				De acuerdo a uso	Refrigeradora		
				De acuerdo a uso	Balanza digital		
				1	Ventilador		
	Almacén conservación alimentos secos	De acuerdo con uso	Parihuelas (compradas por única vez)		Balanza digital		
		De acuerdo con uso	Ángulos ranurados				
		De acuerdo con uso	Mesa				
		De acuerdo con uso	Escalera				
	Almacén de materiales de limpieza y útiles de oficina	De acuerdo con uso	Estante				
	SH Vestuarios Mujeres generales	De acuerdo con usuarios	Locker				
	SH Vestuarios Varones generales	De acuerdo con usuarios	Locker				
	Cuarto de limpieza						
	Patio de servicio						
	Ambiente para recolección de basura	De acuerdo a uso	Contenedores de basura industrial				

Áreas generales	Infraestructura	Muebles		Equipos	Capacidad humana	
		Cantidad	Descripción		Nro.	Profesional
	Ambiente de servicios generales para instalaciones eléctricas				Equipos de instalaciones eléctricas	
	Ambiente de servicios generales para instalaciones sanitarias				Equipos de instalaciones sanitarias	
	Ambiente de servicios generales para instalaciones de comunicaciones				Equipos de instalaciones de comunicaciones	
	Guardianía + SS.HH.	1	Escritorio			
		1	Silla			
Otros	Cerco perimétrico			De acuerdo con área	Cámaras de videovigilancia	
	Espacios de circulación horizontal			De acuerdo con área	Cámaras de videovigilancia	
	Espacios de circulación vertical			De acuerdo con área	Cámaras de videovigilancia	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2.2.2: Plano

Figura 66. Plano de la edificación actual del CPCD Villa Hermosa

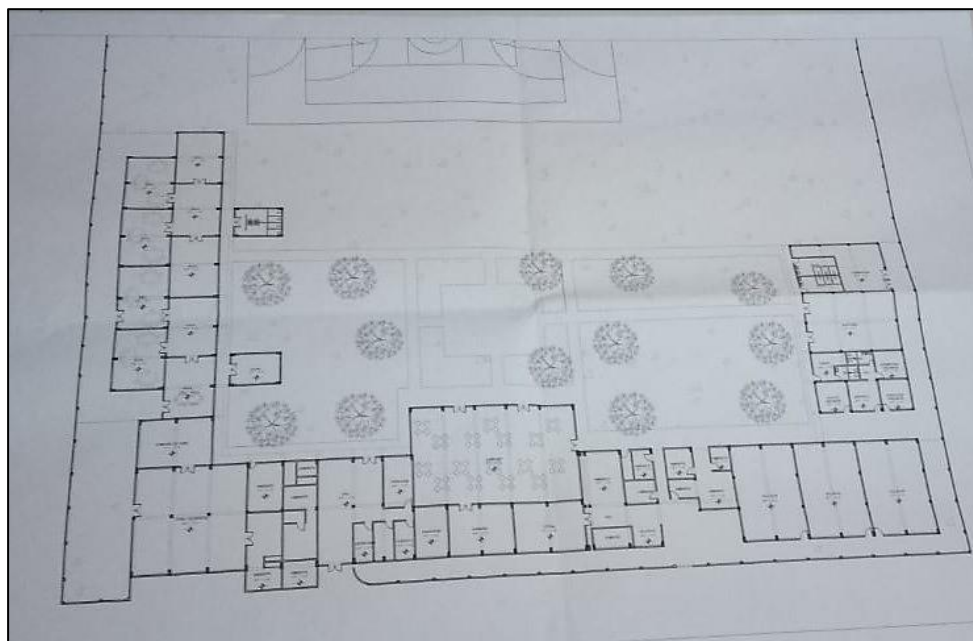


Figura 67. Ubicación del CPCD Villa Hermosa

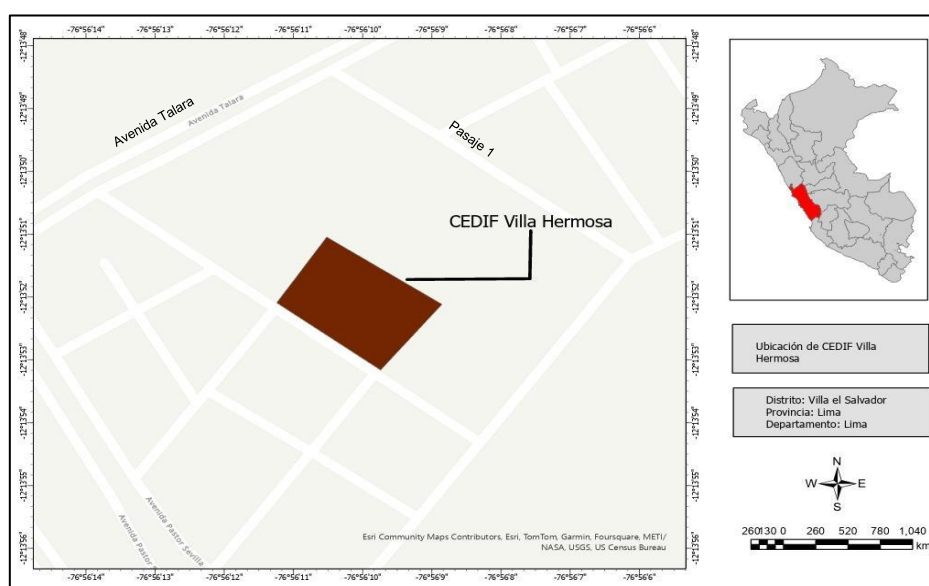
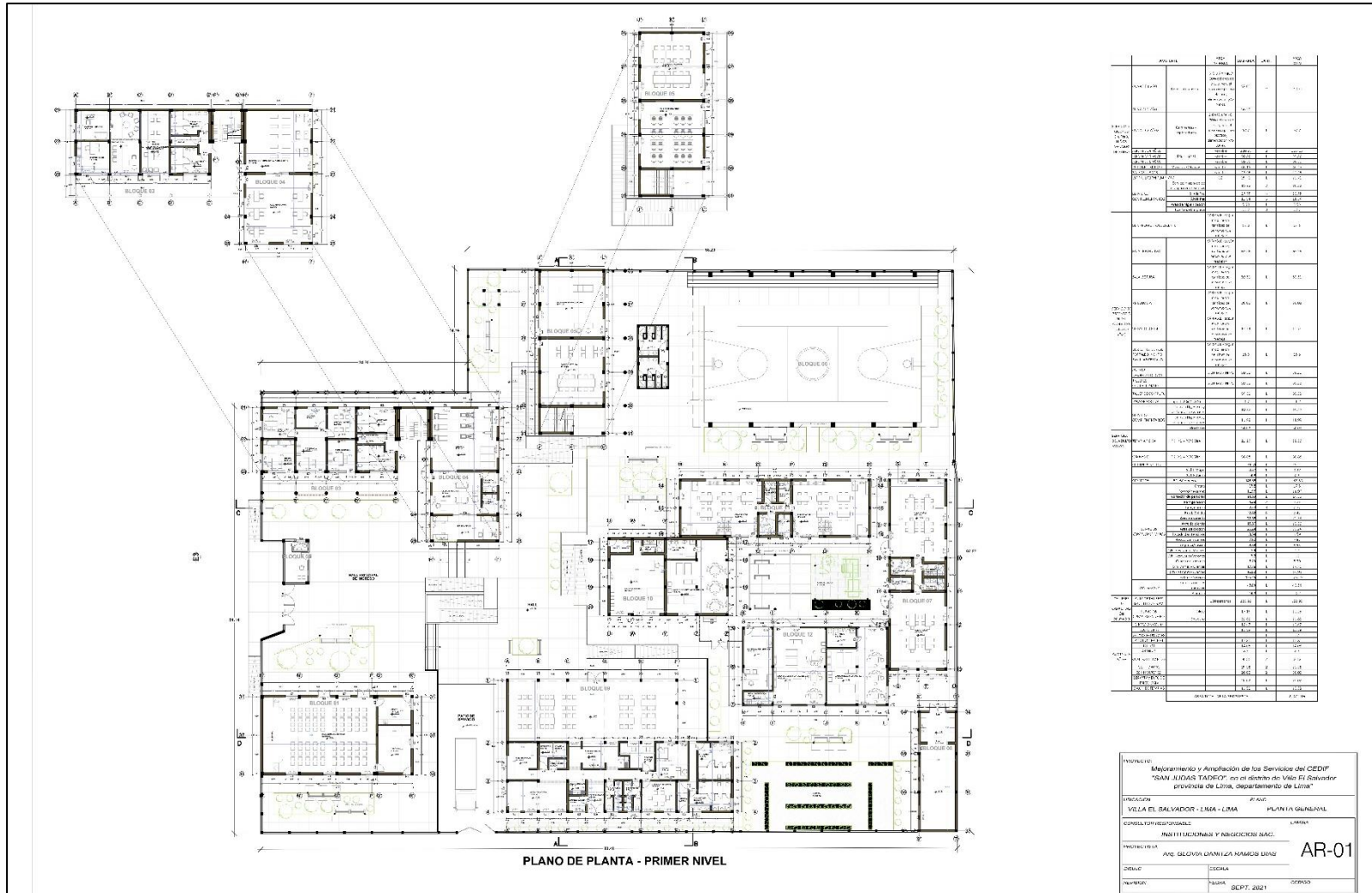
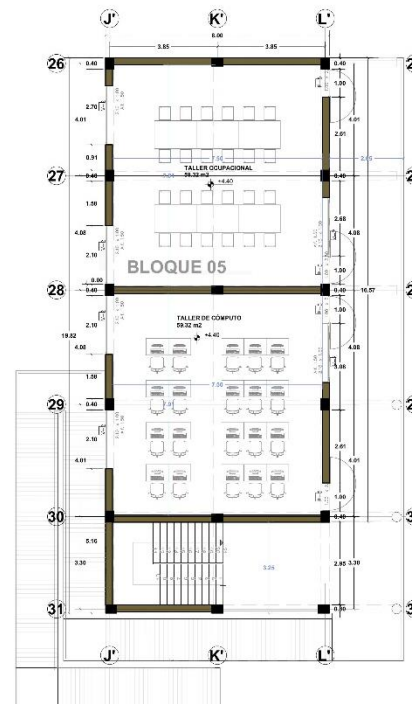
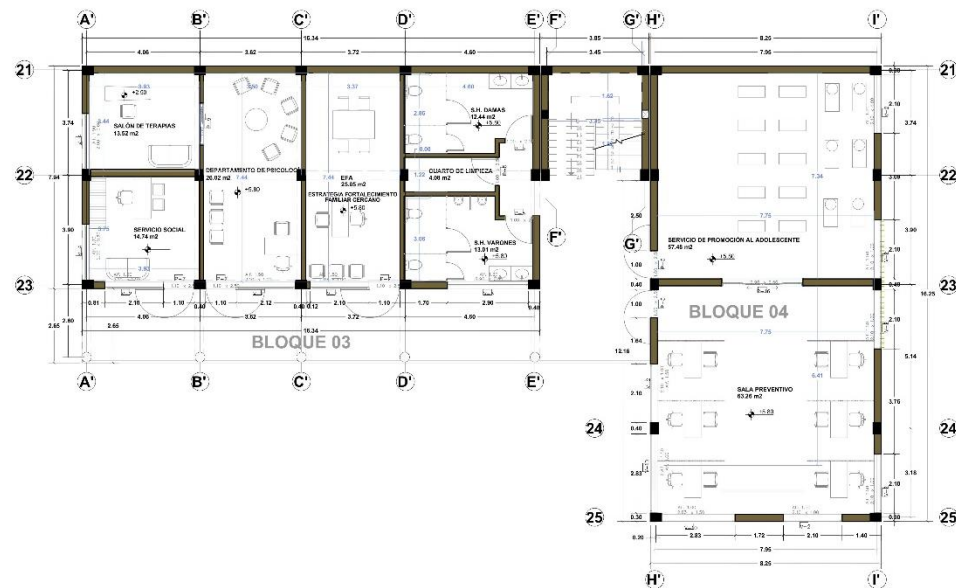
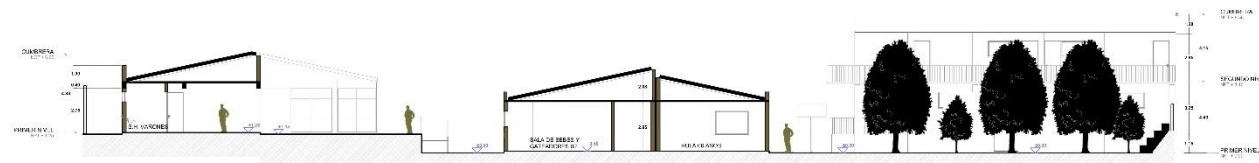


Figura 68. Diseño preliminar de un CPCD





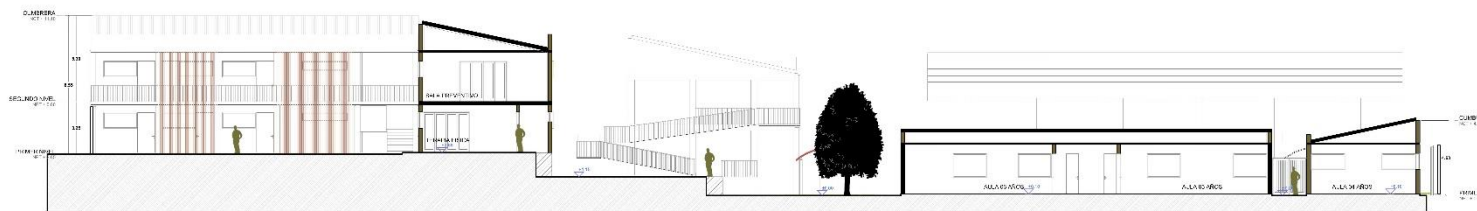
PROYECTO: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del CEDIF "SAN JUDAS TADEO", en el distrito de Villa El Salvador provincia de Lima, departamento de Lima"		
UBICACION VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	PLANO PLANTA - 2DO NIVEL	
CONSULTOR RESPONSABLE INSTITUCIONES Y NEGOCIOS SAC.	LAMINA	
PROYECTISTA Arq. GLOVIA DANITZA RAMOS DIAS	AR-02	
DIBUJO	ESCALA	
REVISION	FECHA SEPT. 2021	CODIGO



SECCIÓN B

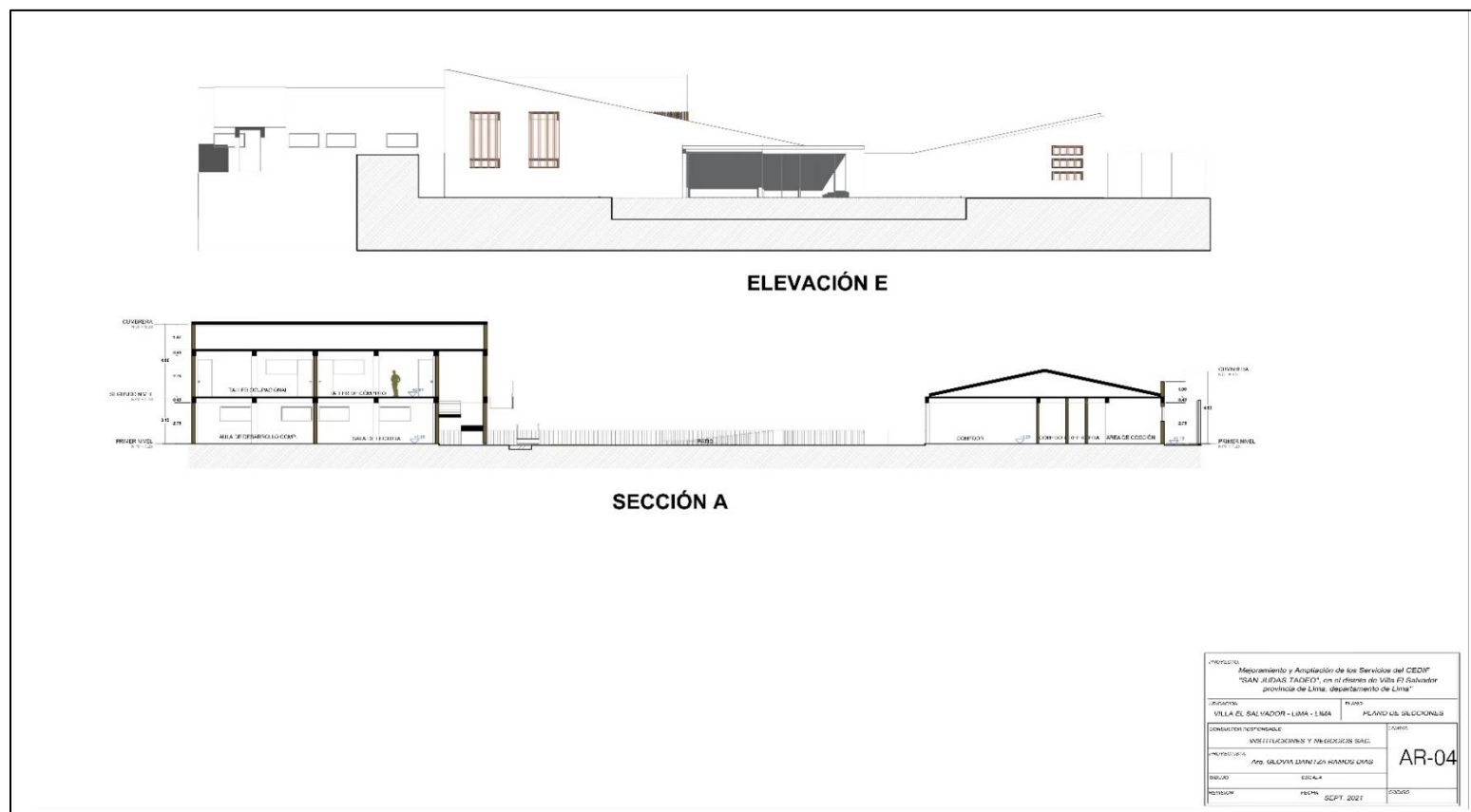


SECCIÓN D



SECCIÓN C

PROYECTO: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del CEDIF "SAN JUDAS TAQED" en el distrito de Villa El Salvador provincia de Lima, departamento de Lima	
UBICACIÓN: VILLA EL SALVADOR - LIMA - I. 186A	PLANO: PLANO US. ALCOCONIS
COORDINADOR RESPONSABLE: INSTITUCIONES Y NEGOCIOS SOCIALES	CAJÓN: AR-03
PROYECTISTA: Arq. GLOVIA LAMAY ZAMORA	
DISEÑO: ESCALA	
REVISIÓN: FECHA: OCT. 2021	



Fuente: Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del CPCD «San Judas Tadeo», en el distrito de Villa El Salvador provincia de Lima, departamento de Lima

Tabla 252. Distancias mínimas hasta el CPCD

Establecimientos u objetos	Normativa	Sustento
Estaciones de servicio y puestos de venta de combustibles (grifos), gasocentros y establecimientos de venta al público de GNV	D. S. Nro. 054-93-EM (modificado por el D. S. Nro. 037-2007-EM), Reglamento de seguridad para establecimientos de venta al público de combustibles derivados de hidrocarburos	Reglamento de Seguridad para establecimientos de venta al público de combustibles derivados de hidrocarburos del minem (1993) ⁴⁴⁸
	D. S. Nro. 006-2005-EM y todas sus modificatorias, reglamento para la instalación y operación de establecimientos de venta al público de gas natural vehicular (GNV)	Reglamento para la instalación y operación de establecimientos de venta al público de gas natural vehicular (GNV) del Minem (2005) ⁴⁴⁹
Fuentes de agua naturales o artificiales, fajas marginales	D. S. Nro. 001-2010-AG Reglamento de la ley de recursos hídricos	Reglamento de la Ley Nro. 29338, Ley de recursos hídricos del Midagri (2010) ⁴⁵⁰
Plantas de abastecimiento de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos.	D. S. Nro. 045-2001-EM y sus modificatorias, Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos	Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos del Minem (2001) ⁴⁵¹
Plantas envasadoras de gas licuado de petróleo	D. S. Nro. 027-94-EM (modificado por el D. S. Nro. 065-2008-EM), Reglamento de seguridad para instalaciones y transporte de gas licuado de petróleo	Reglamento de seguridad para instalaciones y transporte de gas licuado de petróleo del Minem (1994) ⁴⁵²
Pozos para la exploración y explotación de hidrocarburos.	D.S. Nro. 032-2004-EM, reglamento de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos	Reglamento de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos del Minem (2004) ⁴⁵³
Servidumbre de líneas aéreas de instalaciones eléctricas.	R. M. Nro. 214-2011-MEM/DM, código nacional de electricidad (Suministro 2011)	Código nacional de electricidad (Suministro 2011) del Minem (2011) ⁴⁵⁴
Faja de terreno lateral y colindante al derecho de vía.	D. S. Nro. 034-2008-MTC Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial	Reglamento nacional de gestión de infraestructura vial del MTC (2008) ⁴⁵⁵

⁴⁴⁸ MINEM (1993). Decreto Supremo N.º 054-93-EM. Reglamento de Seguridad para Establecimientos de Venta al Público de Combustibles Derivados de Hidrocarburos. <https://www.gob.pe/institucion/minem/normas-legales/5136516-054-93-em>

⁴⁴⁹ MINEM (2005). Decreto Supremo N.º 006-2005-EM. Reglamento para la Instalación y Operación de Establecimientos de Venta al Público de Gas Natural Vehicular (GNV). <https://www.gob.pe/institucion/osinergmin/normas-legales/738499-006-2005-em>

⁴⁵⁰ MIDAGRI (2010). Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos (Ley N.º 29338). <https://sinia.minam.gob.pe/normas/reglamento-ley-recursos-hidricos-ley-no-29338>

⁴⁵¹ MINEM (2001). Decreto Supremo N.º 030-98-EM. Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos. https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/PlantillaMarcoLegalBusqueda/Reglamento%20para%20la%20Comercializacion%20de%20Combustibles%20Liquidos%20y%20OPDH.pdf

⁴⁵² MINEM (1994). Reglamento de seguridad para instalaciones y transporte de gas licuado de petróleo. https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/PlantillaMarcoLegalBusqueda/Reglamento%20de%20Seguridad%20para%20Instalaciones%20y%20Transporte%20de%20Gas%20Licuado%20de%20Petroleo.pdf

⁴⁵³ MINEM (2004). Decreto Supremo N.º 032-2004-EM. Reglamento de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/PlantillaMarcoLegalBusqueda/Reglamento%20de%20las%20Actividades%20de%20Exploracion%20y%20Explotacion%20de%20Hidrocarburos.pdf

⁴⁵⁴ MINEM (2011). Código nacional de electricidad (Suministro 2011). <https://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2011/Mayo/05/RM-214-2011-MEM-DM.pdf>

⁴⁵⁵ MTC (2008). Reglamento nacional de gestión de infraestructura vial. <http://www.proviades.gob.pe/Normas/Proyecto.pdf>

Establecimientos u objetos	Normativa	Sustento
Zonas restringidas colindante a las vías ferroviarias.	D. S. Nro. 032-2005-MTC Reglamento nacional de ferrocarriles	Reglamento nacional de ferrocarriles del MTC (2005) ⁴⁵⁶
Servidumbre de electroductos.	Decreto Ley Nro. 25884 y sus modificatorias ley de concesiones eléctricas	Ley de concesiones eléctricas del Congreso de la República del Perú (1992) ⁴⁵⁷
Estación radioeléctrica	R. M. Nro. 120-2005-MTC/03, Norma técnica sobre restricciones radioeléctricas en áreas de uso público	Norma técnica sobre restricciones radioeléctricas en áreas de uso público del MTC (2005) ⁴⁵⁸

Fuente: Elaboración propia a partir de los documentos citados en la tabla

Anexo 2.2.3: Factores de producción de la UP

Los factores de producción son: la infraestructura, el equipamiento, el personal, la organización y las capacidades de gestión para el funcionamiento del CPCD. Cada uno de estos factores de producción está constituido por diversos activos específicos, tales como, salas, aulas, talleres, ambientes, ente otros, necesarios para el funcionamiento eficiente de la Unidad Productora. Los factores de producción se clasifican en:

Infraestructura: Son bienes inmuebles que comprende edificaciones, obras civiles e instalaciones, así como su equipamiento intrínseco para cumplir con su función, tales como: equipamiento electromecánico, equipo de cocina, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, equipo contraincendios, entre otros.

Terreno: Extensión de tierra delimitada, poseída por una persona natural o jurídica, sea una organización, una institución, o el Estado y que puede emplearse para la provisión de un bien o servicio.

Equipamiento: Conformado por equipos, muebles y vehículos como bienes muebles, vehículos, mobiliario de los ambientes socioeducativos y culturales, mobiliario de las oficinas administrativas y talleres de aprendizaje, andamios de almacén de alimentos, maquinaria de panificación, hardware, entre otros que se necesitan para brindar una adecuada provisión de un bien o servicio (MEF, 2024)⁴⁵⁹.

Intangibles (su desarrollo está a cargo del sector MPV):

- Capacidad humana: Habilidades y conocimientos del equipo interdisciplinario especializado en la atención a las NNA (MIMP, 2024, p. 15)⁴⁶⁰, servidores públicos o beneficiarios, esenciales para operar el servicio y alcanzar el objetivo del proyecto de inversión.
- Capacidad organizacional: Acciones para mejorar la organización del CPCD, los procesos de admisión, intervención y egreso, así como las metodologías empleadas en la gestión e implementación del SPCD, alineadas con el objetivo del proyecto de inversión. Son proveídas por el GORE respectivo o el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.

⁴⁵⁶ MTC (2005). Reglamento nacional de ferrocarriles.

https://portal.mtc.gob.pe/transportes/caminos/normas_ferrocarriles/reglamentos.html

⁴⁵⁷ Congreso de la República del Perú (1992). Ley de concesiones eléctricas.

https://www.osinergmin.gob.pe/cartas/documentos/electricidad/normativa/LEY_CONCESIONES_ELECTRICAS.pdf

⁴⁵⁸ MTC (2005). Norma técnica sobre restricciones radioeléctricas en áreas de uso público.

https://portal.mtc.gob.pe/comunicaciones/regulacion_internacional/regulacion/documentos/marco_normativo_radiacione_s/R.%20M.%20N%C2%BA%20120-2005-MTC%2003.pdf

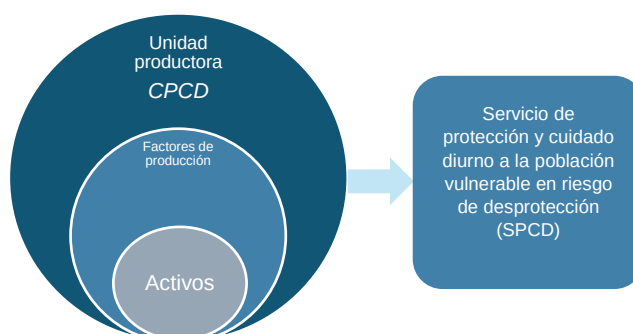
⁴⁵⁹ Ob. cit.

⁴⁶⁰ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

- Activo digital: Recurso digital con valor para una organización, usado para procesar, almacenar y distribuir información, como software, bases de datos y contenidos digitales. Este activo es proveído por el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Conocimiento: Capacidades derivadas de la investigación para mejorar o transformar un servicio, ya sean propias o adquiridas. Estas capacidades son desarrolladas directamente por el Sector MPV.

Cada uno de estos factores de producción requiere de activos necesarios y en buen estado, para identificar áreas que necesitan mejoras o ajustes. Este análisis integral asegura que la Unidad Productora cumpla con sus objetivos y ofrezca el SPCD de manera eficiente y efectiva, así como se indica en la siguiente figura.

Figura 69. Funcionamiento de la unidad productora - CPCD



Fuente: Elaboración propia sobre la base del MEF (2024, pp. 25-26)⁴⁶¹ y MEF (2024, p. 13)⁴⁶²

En tanto los activos están asociados a los procesos y subprocesos con los que el CPCD brinda el SPCD, para el diagnóstico, conviene desagregar los factores de producción en activos vinculados precisamente a estos procesos, tal como se muestra en la **Figura 70**.

⁴⁶¹ MEF (2024). GGIFEPI.

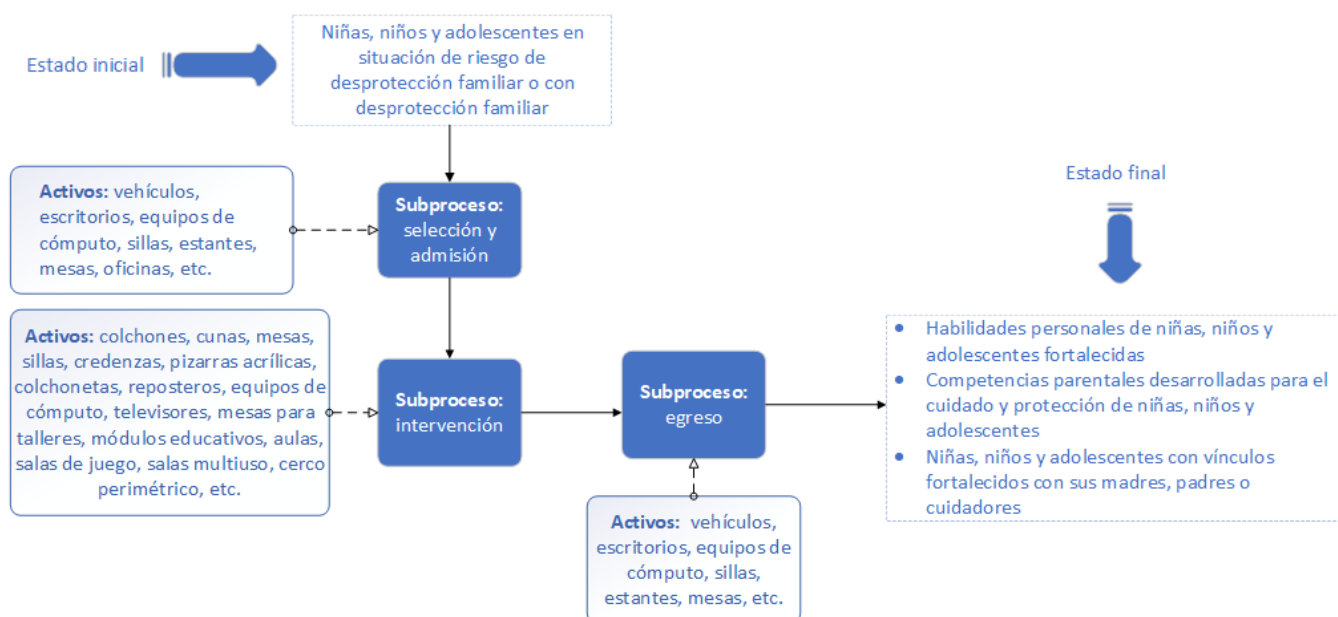
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

⁴⁶² MEF (2024). Anexo Nro. 02: Clasificador de responsabilidad funcional del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo_RD003_2022EF6301.pdf

Figura 70. Identificación de activos asociados al Servicio de protección y cuidado diurno

Unidad Productora: Centro de Desarrollo Integral de la Familia
Servicio: Cuidado diurno

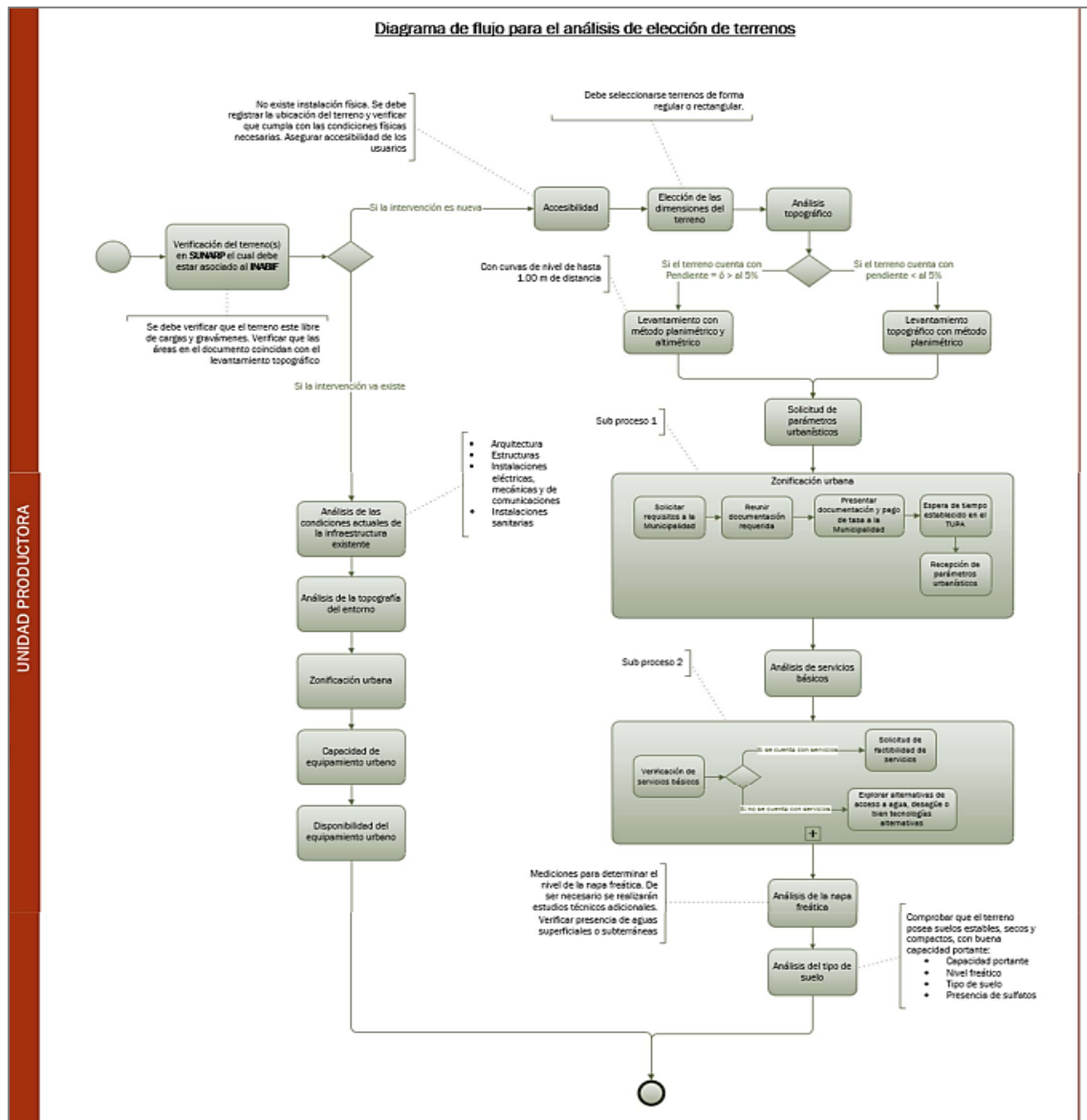


Fuente: Elaboración propia sobre la base de las etapas del Servicio de protección y cuidado diurno de niños, niñas y adolescentes (MIMP, 2024, pp. 18 - 25)⁴⁶³

⁴⁶³ MIMP (2024). MB SCD. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/5825413-255-2024-mimp>

Anexo 2.2.4: Flujograma para el análisis de elección de terrenos

Figura 71. Diagrama de flujo para el análisis de elección de terrenos



Fuente: Elaboración propia sobre la base del RNE, GGIFEPI. - MEF

Anexo 2.2.5: Visita al CPCD

a. Pauta general

Objetivo de la visita del equipo formulador a un CPCD
Comprender la situación actual del CPCD ..., a través de una visita guiada a los formuladores, por parte de los responsables de su gestión.
Preguntas orientadoras (por destinatario)
Territorio (a personal directivo) • ¿Qué criterios recomendaría para la localización de un CPCD? • ¿Está expuesto el CPCD a algún peligro? • ¿Cuán vulnerable son los trabajadores del CPCD y las NNA y sus familias? • ¿Existen manifestaciones atribuibles al cambio y variabilidad climáticos? • ¿Cómo es el acceso al CPCD?, solicitar planos de evacuación, planes contingencia u otros relativos al acceso. Población afectada (Personal y usuarios) • Según servicio prestado, ¿qué situaciones o problemas que enfrenta la población, atiende el CPCD? (Personal) • ¿Cuántos usuarios tiene por edad y sexo? ¿cuál es la fuente de información y cómo es el acceso? (Personal) • ¿Hay población que demanda el servicio y que no puede ser atendida?, 'con qué criterios definen a quiénes atender primero? ¿cuáles son sus fuentes de información para la focalización y priorización? (Personal) • ¿Se han dado casos de usuarios que no han terminado con el proceso de atención? ¿Por qué razón no han concluido? (Personal) Unidad productora (Personal, requiere observación de los procesos, fotos, testimonios, fuentes de información) • Procesos. ¿Cómo son los procesos respecto a los encontrados en la información secundaria?, ¿qué dificultades se encuentran?, ¿qué mejoras se proponen ante las dificultades. • Capacidades humanas. ¿Con cuánto personal cuenta el CPCD?, ¿es suficiente para la atención que se requiere?, ¿reciben capacitaciones, y estas son útiles para abordar el servicio?, ¿cuándo recibieron su última capacitación? (psicología, trabajo social, docentes y otros en protocolos de atención para cada público, estándares y niveles de servicio) • Infraestructura. ¿Cómo es la infraestructura?, ¿disponen de los planos y nos lo pueden mostrar y proporcionar las dimensiones?, ¿cómo es el mantenimiento a las infraestructuras?, ¿es suficiente para atender a las NNA y sus familias?, ¿cómo es la distribución de ambientes para la alimentación, descanso, recreación, almacén, áreas verdes, servicios higiénicos, talleres y otros?, ¿está la UP expuesta a peligros?, agradeceremos nos proporcione los planos arquitectónicos, estructurales, de servicios eléctricos, sanitarios; plano topográfico de cimentación, de seguridad y de evacuación. Para ello se completará la ficha técnica de infraestructura – Visita CPCD, la que se adjunta a continuación del presente anexo. • Equipamiento y mobiliario. ¿Cómo es el equipamiento respecto a los estándares establecidos?, ¿cuán moderno y adaptable a la tecnología actual, es el equipamiento?, ¿cómo funciona el comedor y la cocina, respecto a los esperado, según la norma?, ¿cómo son los servicios de aire acondicionado, calefacción, des-

humedecedores y otros necesarios para mantener el confort en los ambientes del CPCD?, ¿cómo es el mobiliario, cómo lo adquieren y qué criterios tienen para su adquisición?, ¿están los equipos expuestos a algún peligro?

Gestión

- ¿Cómo han sido los intentos anteriores de hacer una inversión pública, o quizás como un proyecto de inversión o una mejora de algún factor de producción como mejora en la infraestructura, o quizás en el equipamiento y mobiliario?
- ¿Qué limitaciones hay en la operación y mantenimiento del servicio?
- ¿Cómo es la provisión de materiales de enseñanza-aprendizaje, de estimulación, de ayuda a las actividades socioculturales y talleres?, ¿cómo es la provisión de alimentos, utensilios, material de limpieza y otros vinculados a los servicios de limpieza?, ¿de qué criterios, protocolos, normas o estándares se basan para realizar los procesos de adquisiciones?
- ¿Qué herramientas de gestión de información como, programas informáticos de registro y expediente de usuarios utilizan para mantener al día los: protocolos de admisión, atención y alta; las derivaciones de usuarios a otras entidades, por ejemplo, en temas de violencia o situación de calle; las derivación de usuarios desde otras entidades al CPCD?
- ¿Cuáles son las situaciones que dificultan la dotación de los servicios a las NNA en situación de desprotección familiar?, ¿cómo es la exposición y vulnerabilidad frente a los peligros?, ¿cuáles son las evidencias que dan cuenta de esos hechos?

Actores involucrados (Personal)

- ¿Con qué instituciones se articula el CPCD para su gestión?, ¿cómo aportan estas instituciones en la gestión?, por ejemplo, el Programa Aurora, el CEM, otros adscritos al propio Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables; los sectores Salud, Educación, Interior y otros.
- ¿Hay algún actor que limita o pone en riesgo la adecuada gestión y funcionamiento?

NNA o cuidador

Tu participación es totalmente voluntaria. Toda la información que nos brindes será confidencial y tu nombre ni foto, no será usado en ningún reporte que se publique de esta entrevista. Te agradecemos por el tiempo prestado y tu aporte para el mejoramiento de las actividades del Servicio de protección y cuidado diurno (SPCD) del CPCD.

- ¿Por qué están siendo atendidos por el CPCD? *(adolescente)*
- ¿Cómo te beneficia el servicio? *(adolescente)*
- ¿Qué costos asumes en el servicio? *(adolescente)*
- ¿Cómo accediste al servicio? *(adolescente)*
- ¿Cuáles son las expectativas respecto a los servicios que recibes? *(adolescente)*
- ¿Cuáles son los beneficios obtenidos en la situación actual? *(adolescente)* por servicio.
- ¿Cómo te trasladas al servicio?, ¿cómo es la venida y cómo el retorno?
- ¿Qué aspectos del CPCD son los que más te agradan o lo disfrutas?
- ¿Cómo es tu relación con tus compañeras y compañeros?
- ¿Conoces personas que quieren venir al CPCD, pero que no han logrado acceder o ser admitidos?

Ficha técnica de infraestructura (visita CPCD)

1) Datos generales

Nombre CPCD

Fecha visita

2) Localización geográfica

Región

Departamento

Provincia

Distrito

Cent. poblado

Dirección

Zona

Urbano

☐

Urb. Marg.

Urb. PPJJ

☐

Rural

☐

Frontera

☐

Emergencia

Altitud

Longitud

3) Datos estadísticos

Descripción servicios	Total de personas encargadas	Total de personas atendidas	Edad	Turnos

4) Datos del terreno

		Si	No			
Gob. local es propietario del terreno		☐	☐	Fecha de acta de donación		
PROPIETARIO				Inscrito en registros públicos	☐	
Área terreno		Área libre		Inscrito en bienes patrimoniales	☐	
Forma del terreno			Altitud s.n.m.		Clima	
Topografía:	T. plano	☐	T. accident	☐	T. inclinado	☐
Vulnerabilidad:	Lecho de río	☐	L. de huayco	☐	Napa freática	
	Ninguna	☐	Otros			
Tipo de suelo:	Hormigón	☐	Arena		Arcilla	☐
					Otros	☐

Acceso al terreno: Asfaltado ☐ Afirmado ☐ Trocha ☐ Carrozable ☐

5) Estado de los servicios básicos

a) **Energía elec.**

Red pública: ☐ Si ☐ No Funciona: ☐ Si ☐ No En local: ☐ Si ☐ No

Forma de suministro: Monofásico ☐ Trifásico ☐ 220 V ☐ 380/220 V ☐

Abastecimiento: 24 horas ☐ 12 horas ☐ Horario: _____ De: _____ A: _____

Observaciones:

Si es posible Adjuntar
Recibo de Luz

b) **Agua:**

RED PÚBLICA: ☐ Si ☐ No FUNCIONA: ☐ Si ☐ No En local: ☐ Si ☐ No

Pozo propio ☐ Si ☐ No Camión cisterna: ☐ Si ☐ No Otros: _____

Nro. de horas abastecimiento/día ☐ Horas de abastec. a la edificación _____ De: _____ A: _____

OBSERVACIONES:

si es posible
Adjuntar recibo
de agua

c) **Desagüe:**

Red pública: ☐ Si ☐ No Funciona: ☐ Si ☐ No En local: ☐ Si ☐ No

Pozo séptico ☐ Pozo percolador ☐ Zanja filtrante: ☐

Observaciones:

6) Mobiliario

Describir de manera general el mobiliario más resaltante de la edificación

Descripción general	Material	Operativo	Estado (%)		Total
			Recuperable	No recuperable	

7) Características y estado de construcción (de corresponder)

[illegible]

Material predominante			Material predominante			Estado situacional	
1. Cimiento	(a)	Concreto	4. Vigas	(a)	Concreto	Bueno	El inmueble no presenta daños, o existen algunos de manera focalizada o parcial (a nivel de acabados), correspondiendo a un grado de degradación leve, que requiere acciones de mantenimiento para revertirlas.
	(b)	Piedra		(b)	Metálica		
2. Muros	(a)	Ladrillo		(c)	Madera	Regular	El inmueble presenta daños de manera generalizada, correspondiendo a un grado de degradación moderado, que requiere de acciones de reparación o mejoramiento.
	(b)	Adobe	5. Techo	(a)	Aligerado		
	(c)	Quincha		(b)	Teja		
3. Columnas	(a)	Concreto		(c)	Calamina	Malo	El inmueble presenta daños de manera generalizada, correspondiendo a un grado de degradación severo, que requiere acciones de consolidación estructural, demolición y reconstrucción.
	(b)	Ladrillo	6. Piso	(a)	Concreto		
	(c)	Madera		(b)	Madera		
				(c)	Apisonado		

b. Estado y antigüedad de los activos

El estado físico de los activos de cada uno de los factores de producción de la UP, se muestran a continuación para los casos del CPCD Pestalozzi y del CPCD Villa Hermosa.

Caso 1: CPCD Pestalozzi del distrito, provincia y departamento Lima

Tabla 253. Ejemplo del estado actual de los activos de la UP

Activos	Tipo de factor de producción	Dimensión o unidades físicas	Estado actual	Antigüedad(años)
Área administrativa	Infraestructura	m ²	Regular	-
Área de admisión	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área de almacén	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área de asistencia Social	Infraestructura	m ²	Regular	-
Área de bombas	Infraestructura	m ²	Regular	-
Área de cámaras de vigilancia	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área de cocina	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área de comedor	Infraestructura	m ²	Regular	-
Área de conservación de alimentos	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área de lavandería y ropería	Infraestructura	m ²	Regular	-
Área de nutrición	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área de psicología	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área legal	Infraestructura	m ²	Regular	-
Área para recolección de residuos sólidos y	Infraestructura	m ²	Bueno	-

Activos	Tipo de factor de producción	Dimensión o unidades físicas	Estado actual	Antigüedad(años)
residuos biocontaminados				
Módulo de taller carpintería	Infraestructura	m ²	Regular	-
Cerco perimétrico	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Terreno registrado en Cofopri de Inabif otorgado a las actividades del CPCD	Terreno	m ²	Regular	-
Círculo cerrado de vigilancia	Equipo, mobiliario y vehículo	m ²	Bueno	-
Cocina	Equipo, mobiliario y vehículo	m ²	Regular	-
Cocina industrial	Equipo, mobiliario y vehículo	m ²	Regular	-
Conservadora de alimentos	Equipo, mobiliario y vehículo	m ²	Bueno	-
Equipos para la preparación de alimentos	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Mobiliarios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Regular	-
Utensilios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Materiales	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Regular	-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 254. Ejemplo de la capacidad humana de la UP

Soporte profesional	Tipo de factor de producción - Intangible	Equipo humano	Estado actual	Experiencia (años)
Docentes	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Nutricionistas	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Socia de cocina	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Psicólogas	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Trabajadora social	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Activo digital	Intangible	Software cargado	Actualizado	

Fuente: Elaboración propia en base a normativa vigente y visita de inspección a CPCD

Tabla 255. Estado actual de los activos del servicio de Cuna (2 años) de la unidad productora

Activos	Tipo de factor de producción	Dimensión o unidades físicas	Estado actual	Antigüedad (años)
Sala de cuidado diurno	Infraestructura	m ²	Regular	-
Servicio higiénico adecuado para niñas y niños	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Servicio higiénico para promotores	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Módulo de cunas	Infraestructura	m ²	Regular	-
Módulo de estimulación temprana	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Módulo de juegos al aire libre	Infraestructura		Regular	-

Activos	Tipo de factor de producción	Dimensión o unidades físicas	Estado actual	Antigüedad (años)
Almacén de alimentos	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Módulo de psicomotricidad/sueño	Infraestructura		Bueno	-
Vestidores (Midis, 2023) ⁴⁶⁴	Infraestructura	m ²	Regular	-
Terreno registrado en Cofopri de Inabif otorgado a las actividades de cuna	Terreno	m ²	Bueno	-
Equipos para la preparación de alimentos	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Regular	-
Mobiliarios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Utensilios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Materiales	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Artículos de limpieza y desinfección	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Regular	-
Juguetes (Midis, 2023) ⁴⁶⁵	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-

Fuente: Elaboración propia en base a normativa vigente y visita de inspección a CPCD

Tabla 256. Capacidad humana para el servicio de cuna (2 años) de la unidad productora

Soporte profesional	Tipo de factor de producción - Intangible	Equipo humano	Estado actual	Experiencia (años)
Docentes	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Promotores	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Nutricionistas	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Socia de cocina	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Educador	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Formadores (MEF, 2016) ⁴⁶⁶	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Activo digital	Intangible	Software cargado	Actualizado	-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 257. Estado actual de los activos del servicio de jardín (3 a 5 años) de la unidad productora

Activos	Tipo de factor de producción	Dimensión o unidades físicas	Estado actual	Antigüedad (años)
Sala de cuidado diurno	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Servicio higiénico adecuado para niñas y niños	Infraestructura	m ²	Regular	-
Servicio higiénico para promotores	Infraestructura	m ²	Regular	-
Módulo de juegos al aire libre	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Módulo de te leo un cuento	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Módulo de mi casita hermosa	Infraestructura	m ²	Regular	-
Módulo de clase	Infraestructura	m ²	Bueno	-

⁴⁶⁴ MIDIS (2023). Directiva de Intervención en la infraestructura de locales del servicio de cuidado diurno del programa nacional cuna más.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4460999/RESOLUCION%20DE%20DIRECCION%20EJECUTIVA-000505-2023-DE.pdf?v=1682025997>

⁴⁶⁵ MIDIS (2023). Resolución de Dirección Ejecutiva N° 948-2023-MIDIS/PNCM.

<https://www.gob.pe/institucion/cunamas/normas-legales/4468181-0948-2023-midis-pncm>

⁴⁶⁶ MEF (2016). Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal – EDEP. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=211&id=5356&lang=es-ES

Activos	Tipo de factor de producción	Dimensión o unidades físicas	Estado actual	Antigüedad (años)
Área de lavandería	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Almacén de alimentos	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Módulo de psicomotricidad/sueño	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Vestidores (Midis, 2023) ⁴⁶⁷	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Terreno registrado en COFOPRI de INABIF otorgado a las actividades de cuna	Terreno	m ²	Regular	-
Equipos para la preparación de alimentos	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Regular	-
Mobiliarios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Utensilios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Materiales	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Regular	-
Artículos de limpieza y desinfección	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Juguetes (Midis, 2023) ⁴⁶⁸	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-

Fuente: Elaboración propia en base a normativa vigente y visita de inspección a CPCD

Tabla 258. Capacidad humana para el servicio de jardín (3 a 5 años) de la unidad productora

Soporte profesional	Tipo de factor de producción - Intangible	Equipo humano	Estado actual	Experiencia (años)
Docentes	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Promotores	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Nutricionistas	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Socia de cocina	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Educador	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Formadores (MEF, 2016) ⁴⁶⁹	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Activo digital	Intangible	Software cargado	Actualizado	-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 259. Estado actual de los activos del servicio de desarrollo complementario (6 – 11 años) de la unidad productora

Activos	Tipo de factor de producción	Dimensión o unidades físicas	Estado actual	Antigüedad (años)
Taller de confecciones	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Auditorio para actividades culturales y artísticas	Infraestructura	m ²	Regular	-
Servicio higiénico	Infraestructura	m ²	Regular	-

⁴⁶⁷ MIDIS (2023). Directiva de Intervención en la infraestructura de locales del servicio de cuidado diurno del programa nacional cuna más.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4460999/RESOLUCION%20DE%20DIRECCION%20EJECUTIVA-000505-2023-DE.pdf?v=1682025997>

⁴⁶⁸ MIDIS (2023). Resolución de Dirección Ejecutiva N° 948-2023-MIDIS/PNCM.
<https://www.gob.pe/institucion/cunamas/normas-legales/4468181-0948-2023-midis-pncm>

⁴⁶⁹ MEF (2016). Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal – EDEP.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=211&id=5356&lang=es-ES

Activos	Tipo de factor de producción	Dimensión o unidades físicas	Estado actual	Antigüedad (años)
Losa deportiva	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Terreno registrado en Cofopri de Inabif otorgado a las actividades de promoción del desarrollo complementario	Terreno	m ²	Bueno	-
Mobiliarios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Regular	-
Artículos de limpieza y desinfección	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Equipos de sonido	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Regular	-
Material cultural	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Regular	-
Material de deporte	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Material textil	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-

Fuente: Elaboración propia en base a normativa vigente y visita de inspección a CPCD

Tabla 260. Capacidad humana para el servicio de desarrollo complementario (6 – 11 años) de la unidad productora

Soporte profesional	Tipo de factor de producción - Intangible	Equipo humano	Estado actual	Experiencia (años)
Sastre	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Psicólogas	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Trabajadora social	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Activo digital	Intangible	Software cargado	Actualizado	-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 261. Estado actual de los activos del servicio de promoción al adolescente de la unidad productora

Activos	Tipo de factor de producción	Dimensión o unidades físicas	Estado actual	Antigüedad (años)
Taller de confecciones	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Módulo de taller carpintería	Infraestructura	m ²	Regular	-
Losa deportiva	Infraestructura	m ²	Regular	-
Auditorio para actividades culturales y artísticas	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Servicio higiénico	Infraestructura	m ²	Regular	-
Terreno registrado en Cofopri de Inabif otorgado a las actividades de promoción del adolescente	Terreno	m ²	Regular	-
Mobiliarios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Artículos de limpieza y desinfección	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Regular	-
Equipos de sonido	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Regular	-
Material cultural	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Material de deporte	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Material textil	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-

Fuente: Elaboración propia en base a normativa vigente y visita de inspección a CPCD

Tabla 262. Capacidad humana para el Servicio de Promoción al adolescente de la Unidad Productora

Soporte profesional	Tipo de factor de producción - Intangible	Equipo humano	Estado actual	Experiencia (años)
Sastre	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Psicólogas	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Trabajadora social	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Activo digital	Intangible	Software cargado	Actualizado	-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 263. Estado actual de los activos del servicio de talleres de capacitación ocupacional a madres, padres, tutor tutora o responsable del cuidado de la NNA

Activos	Tipo de factor de producción	Dimensión o unidades físicas	Estado actual	Antigüedad (años)
Taller de confecciones	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Auditorio	Infraestructura	m ²	Regular	-
Servicio higiénico	Infraestructura	m ²	Regular	-
Terreno registrado en Cofopri, del Inabif otorgado a las actividades de capacitación ocupacional	Terreno	m ²	Bueno	-
Mobiliarios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Artículos de limpieza y desinfección	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Máquinas de coser	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Materiales para textiles	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Terapia física	Capacidad humana	1 persona	Bueno	-

Fuente: Elaboración propia en base a normativa vigente y visita de inspección a CPCD

Tabla 264. Capacidad humana para el servicio de talleres de capacitación ocupacional a madres, padres, tutor tutora o responsable del cuidado de la NNA

Soporte profesional	Tipo de factor de producción - Intangible	Equipo humano	Estado actual	Experiencia (años)
Sastre	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Psicólogas	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Trabajadora social	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Activo digital	Intangible	Software cargado	Actualizado	-

Fuente: Elaboración propia

Caso 2: CPCD Villa Hermosa del distrito Villa El Salvador, provincia y departamento Lima

Tabla 265. Estado actual de los activos del servicios en general de la unidad productora

Activos	Tipo de factor de producción	Dimensión o unidades físicas	Estado actual	Antigüedad(años)
Área administrativa	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área de admisión	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área de almacén	Infraestructura	m ²	Malo	-

Activos	Tipo de factor de producción	Dimensión o unidades físicas	Estado actual	Antigüedad(años)
Área de asistencia Social	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área de bombas	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área de cámaras de vigilancia	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área de cocina	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área de comedor	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área de conservación de alimentos	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área de lavandería y ropería	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área de nutrición	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área de psicología	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área legal	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área para recolección de residuos sólidos y residuos biocontaminados	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Módulo de taller carpintería	Infraestructura	m ²	Regular	-
Columnas	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Cerco perimétrico	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Terreno registrado en COFOPRI de INABIF otorgado a las actividades del CPCD	Terreno	m ²	Bueno	49
Circuito cerrado de vigilancia	Equipo, mobiliario y vehículo	m ²	Bueno	-
Cocina	Equipo, mobiliario y vehículo	m ²	Bueno	-
Cocina industrial	Equipo, mobiliario y vehículo	m ²	Bueno	-
Conservadora de alimentos	Equipo, mobiliario y vehículo	m ²	Bueno	-
Equipos para la preparación de alimentos	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Mobiliarios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	11
Utensilios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Materiales	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-

Fuente: Elaboración propia en base a normativa vigente y visita de inspección a CPCD

Tabla 266. Capacidad humana para los servicios en general de la unidad productora

Soporte profesional	Tipo de factor de producción - Intangible	Equipo humano	Estado actual	Experiencia (años)
Docentes	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Nutricionistas	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Socia de cocina	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Psicólogas	Capacidad humana	Personas	En actividad	-

Soporte profesional	Tipo de factor de producción - Intangible	Equipo humano	Estado actual	Experiencia (años)
Trabajadora social	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Activo digital	Intangible	Software cargado	Actualizado	-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 267. Estado actual de los activos del servicio de cuna (2 años) de la unidad productora

Activos	Tipo de factor de producción	Dimensión o unidades físicas	Estado actual	Antigüedad (años)
Sala de cuidado diurno	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Servicio higiénico adecuado para niñas y niños	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Servicio higiénico para promotores	Infraestructura	m ²	Malo	-
Módulo de cunas	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Módulo de estimulación temprana	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Módulo de juegos al aire libre	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Almacén de alimentos	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Módulo de psicomotricidad/sueño	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Vestidores (Midis, 2023) ⁴⁷⁰	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Terreno registrado en COFOPRI de INABIF otorgado a las actividades de cuna	Terreno	m ²	Bueno	49
Equipos para la preparación de alimentos	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Mobiliarios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	11
Utensilios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Materiales	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Artículos de limpieza y desinfección	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Juguetes (Midis, 2023) ⁴⁷¹	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-

Fuente: Elaboración propia en base a normativa vigente y visita de inspección a CPCD

Tabla 268. Capacidad humana para el servicio de cuna (2 años) de la unidad productora

Soporte profesional	Tipo de factor de producción - Intangible	Equipo humano	Estado actual	Experiencia (años)
Docentes	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Promotores	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Nutricionistas	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Socia de cocina	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Educador	Capacidad humana	Personas	En actividad	-

⁴⁷⁰ MIDIS (2023). Directiva d Intervención en la infraestructura de locales del servicio de cuidado diurno del programa nacional cuna más. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4460999/RESOLUCION%20DE%20DIRECCION%20EJECUTIVA-000505-2023-DE.pdf?v=1682025997>

⁴⁷¹ MIDIS (2023). Resolución de Dirección Ejecutiva N° 948-2023-MIDIS/PNCM. <https://www.gob.pe/institucion/cunamas/normas-legales/4468181-0948-2023-midis-pncm>

Soporte profesional	Tipo de factor de producción - Intangible	Equipo humano	Estado actual	Experiencia (años)
Formadores (MEF, 2016) ⁴⁷²	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Activo digital	Intangible	Software cargado	Actualizado	-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 269. Estado actual de los activos del servicio de jardín (3 a 5 años) de la unidad productora

Activos	Tipo de factor de producción	Dimensión o unidades físicas	Estado actual	Antigüedad (años)
Sala de cuidado diurno	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Servicio higiénico adecuado para niñas y niños	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Servicio higiénico para promotores	Infraestructura	m ²	Malo	-
Módulo de juegos al aire libre	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Módulo de te leo un cuento	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Módulo de mi casita hermosa	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Módulo de clase	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Área de lavandería	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Almacén de alimentos	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Módulo de psicomotricidad/sueño	Infraestructura		Bueno	-
Vestidores (Midis, 2023) ⁴⁷³	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Terreno registrado en COFOPRI de INABIF otorgado a las actividades de cuna	Terreno	m ²	Bueno	49
Equipos para la preparación de alimentos	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Mobiliarios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	11
Utensilios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Materiales	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Artículos de limpieza y desinfección	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Juguetes (Midis, 2023) ⁴⁷⁴	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-

Fuente: Elaboración propia en base a normativa vigente y visita de inspección a CPCD

⁴⁷² MEF (2016). Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal – EDEP. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=211&id=5356&lang=es-ES

⁴⁷³ MIDIS (2023). Directiva d Intervención en la infraestructura de locales del servicio de cuidado diurno del programa nacional cuna más. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4460999/RESOLUCION%20DE%20DIRECCION%20EJECUTIVA-000505-2023-DE.pdf?v=1682025997>

⁴⁷⁴ MIDIS (2023). Resolución de Dirección Ejecutiva N° 948-2023-MIDIS/PNCM. <https://www.gob.pe/institucion/cunamas/normas-legales/4468181-0948-2023-midis-pncm>

Tabla 270. Capacidad humana para el servicio de jardín (3 a 5 años) de la unidad productora

Soporte profesional	Tipo de factor de producción - Intangible	Equipo humano	Estado actual	Experiencia (años)
Docentes	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Promotores	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Nutricionistas	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Socia de cocina	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Educador	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Formadores (MEF, 2016) ⁴⁷⁵	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Activo digital	Intangible	Software cargado	Actualizado	-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 271. Estado actual de los activos del servicio de desarrollo complementario (6 – 11 años) de la unidad productora

Activos	Tipo de factor de producción	Dimensión o unidades físicas	Estado actual	Antigüedad (años)
Taller de confecciones	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Auditorio para actividades culturales y artísticas	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Servicio higiénico	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Losa deportiva	Infraestructura	m ²	Regular	-
Terreno registrado en COFOPRI de INABIF otorgado a las actividades de promoción del desarrollo complementario	Terreno	m ²	Bueno	49
Mobiliarios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	11
Artículos de limpieza y desinfección	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Equipos de sonido	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Material cultural	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Material de deporte	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Material textil	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-

Fuente: Elaboración propia en base a normativa vigente y visita de inspección a CPCD

Tabla 272. Capacidad humana para el servicio de desarrollo complementario (6 – 11 años) de la unidad productora

Soporte profesional	Tipo de factor de producción - Intangible	Equipo humano	Estado actual	Experiencia (años)
Sastre	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Psicólogas	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Trabajadora social	Capacidad humana	Personas	En actividad	-

⁴⁷⁵ MEF (2016). Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal – EDEP. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=211&id=5356&lang=es-ES

Soporte profesional	Tipo de factor de producción - Intangible	Equipo humano	Estado actual	Experiencia (años)
Activo digital	Intangible	Software cargado	Actualizado	-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 273. Estado actual de los activos del servicio de promoción al adolescente de la unidad productora

Activos	Tipo de factor de producción	Dimensión o unidades físicas	Estado actual	Antigüedad (años)
Taller de confecciones	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Módulo de taller carpintería	Infraestructura	m ²	Regular	-
Losa deportiva	Infraestructura	m ²	Regular	-
Auditorio para actividades culturales y artísticas	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Servicio higiénico	Infraestructura	m ²	Bueno	-
Terreno registrado en COFOPRI de INABIF otorgado a las actividades de promoción del adolescente	Terreno	m ²	Bueno	49
Mobiliarios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	11
Artículos de limpieza y desinfección	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Equipos de sonido	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Regular	-
Material cultural	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Regular	-
Material de deporte	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Regular	-
Material textil	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-

Fuente: Elaboración propia en base a normativa vigente y visita de inspección a CPCD

Tabla 274. Estado actual de los activos del Servicio de talleres de capacitación ocupacional a madres, padres, tutor tutora o responsable del cuidado de la NNA de la Unidad Productora

Activos	Tipo de factor de producción	Dimensión o unidades físicas	Estado actual	Antigüedad (años)
Taller de confecciones	Infraestructura	m ²	Bueno	
Auditorio	Infraestructura	m ²	Bueno	
Servicio higiénico	Infraestructura	m ²	Bueno	
Terreno registrado en Cofopri de Inabif otorgado a las actividades de capacitación ocupacional	Terreno	m ²	Bueno	49
Mobiliarios	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	11
Artículos de limpieza y desinfección	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Máquinas de coser	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Materiales para textiles	Equipo, mobiliario y vehículo	Unidades	Bueno	-
Terapia física	Capacidad humana	1 persona	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a normativa vigente y visita de inspección a CPCD

Tabla 275. Capacidad humana para el Servicio de talleres de capacitación ocupacional a madres, padres, tutor tutora o responsable del cuidado de la NNA de la Unidad Productora

Soporte profesional	Tipo de factor de producción - Intangible	Equipo humano	Estado actual	Experiencia (años)
Sastre	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Psicólogas	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Trabajadora social	Capacidad humana	Personas	En actividad	-
Activo digital	Intangible	Software cargado	Actualizado	-

Fuente: Elaboración propia

c. Ficha de identificación de peligros en torno a la UP en un contexto de cambio climático - CC

Con esta ficha se busca identificar los peligros que pueden impactar la UP, para determinar si está en riesgo a partir del análisis de sus factores de exposición y vulnerabilidad. Antes de su aplicación es preciso seleccionar o añadir las preguntas más pertinentes, respecto al territorio.

Tabla 276. Ficha de identificación y cuantificación de los peligros en un contexto de cambio climático

Peligro	Descripción del peligro	Calificación por criterios ^(a) Alto, medio, bajo
Inundaciones		
¿Han ocurrido en zonas aledañas al CPCD (o a su posible localización) desbordes del río, o se activaron quebradas que causaron inundaciones, o tienen potencial de causarlos?, ¿cuál es su frecuencia?		
¿Existe sedimentación en el río o quebrada que podría afectar en el futuro a la UP?		
¿Cómo cambia el flujo del río o acequia que involucre a la infraestructura del CPCD?		
Lluvias intensas		
En los últimos 30 años, en la localidad, ¿han ocurrido lluvias intensas que causaron daños?, ¿cuál y cómo es la frecuencia?		
¿Existen procesos de erosión en torno a la infraestructura o activos del CPCD (si existiera) o en la posible localización de la UP?		
¿Cómo es el drenaje de suelos en la UP o en la posible localización de la UP?		
Movimiento de masas		
¿Existen antecedentes de inestabilidad o fallas geológicas en las laderas aledañas a la UP?		
¿Ha habido deslizamientos cerca a la UP?		
¿Existen antecedentes de derrumbes cerca a la UP?, ¿cuál es la tendencia?		
Con el cambio climático, ¿cómo se espera que se comporten los deslizamientos que se desencadenan por las lluvias intensas?		
Huaicos o flujos de lodo		
En el área donde se ubica o se ubicará el CPCD ¿han ocurrido huaicos?, ¿qué daños han causado? ¿cuál es su frecuencia y comportamiento frente al cambio climático?		
Sismos		
¿Se presentan sismos en la zona del CPCD?, ¿cómo son?, ¿qué daños han causado?		
Sequías		

Peligro	Descripción del peligro	Calificación por criterios ^(a) <i>Alto, medio, bajo</i>
Inundaciones		
¿Hay sequías en la zona del CPCD?, ¿ha habido afectaciones por estos eventos?, ¿cómo es la frecuencia ante el cambio climático?		
Otros		
¿Existe la presencia del Tsunami en la zona?, ¿cómo afectaría al CPCD?		
¿Ocurren incendios urbanos en la zona?, de haberlo ¿cómo podrían afectar al CPCD?		
¿Han ocurrido derrames tóxicos?, si lo hubo ¿existieron daños al CPCD o a la población que atiende?		
¿Se presentan evento que podrían afectar la salud física y psicológica del personal del CPCD y de usuarios?, ¿cómo son?		

Nota: (a) criterios: (i) **alta** cuando su ocurrencia es de 3 a más veces en el horizonte de evaluación, (ii) **media** hasta dos veces en el horizonte de evaluación y (iii) **baja** solo una vez en el horizonte de evaluación

Fuente: Elaborado a partir de Municipalidad Provincial de Tumbes (2011)⁴⁷⁶, MIMP (2022, p. 95)⁴⁷⁷ y Minsa (2024, pp. 46, 52 y 53)⁴⁷⁸

d. Evaluación de impactos ambientales en torno a la UP

Tabla 277. Ejemplo de evaluación de impactos ambientales en el suelo

Análisis del impacto ambiental	Medidas de mitigación
Durante las actividades se producirán los siguientes residuos: - Residuos no peligrosos: Herramientas en mal estado, residuos metálicos, cemento y empaques, cilindros, vidrios, maderas, cables eléctricos, Etc. - Residuos peligrosos: aditivos y sus envolturas, latas de pintura, aceites y lubricantes, insumos químicos y sus envolturas, pilas y baterías, luminarias. (impacto negativo de nivel de importancia bajo, intensidad baja, moderadamente reversible).	Corresponde al Contratista, eliminar el desmonte que corresponde a los materiales sobrantes en el menor plazo establecido en la programación de obras. Solicitará el permiso a la municipalidad correspondiente para disponerlo adecuadamente en el relleno sanitario autorizado, según el tipo de residuo.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 278. Ejemplo de evaluación de impactos ambientales en el aire

Análisis del impacto ambiental	Medidas de mitigación
Se producirán mayores concentraciones de material particulado durante las siguientes actividades: en el desmontaje de las oficinas (retiro de drywall puertas y ventanas) se generará un impacto negativo de nivel de importancia medio (intensidad media, moderadamente reversible). Durante la construcción de las instalaciones se manipularán pinturas, cuyos componentes volátiles podrían ser peligrosos para la atmósfera debido al riesgo de producir explosiones o incendios (impacto negativo de nivel de importancia bajo, intensidad baja, moderadamente reversible).	Se tendrá que utilizar arpilleras para evitar que el polvo se propague y deberá mantener ventilada las áreas de trabajo. El personal que labora en la obra debe usar mascarilla antipolvo con filtro.

Fuente: Elaboración propia

⁴⁷⁶ Municipalidad Provincial de Tumbes (2011). Mejoramiento de los servicios de atención a la población en riesgo o vulnerable en el centro de desarrollo integral de la familia-CEDIF tumbes, provincia de Tumbes - Tumbes

⁴⁷⁷ MIMP (2022). Centro de desarrollo integral de la familia «SAN JUDAS TADEO».

⁴⁷⁸ MINSA (2024). Lineamientos para la incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en las inversiones relacionadas a establecimientos de salud en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/metodologia_sectorial/Lineamiento_cambio_climatico_establecimientos_Sector_Salud.zip

e. Encuesta de evaluación del Servicio de protección y cuidado diurno del CPCD

La encuesta presenta los resultados del nivel de satisfacción del SPCD realizada con adolescentes, en el CPCD.

Tabla 279. Nivel de satisfacción del SPCD a adolescentes

Afirmación	Nivel de Satisfacción - Encuestas Adolescentes				Total (%)
	De acuerdo (%)	Indeciso (%)	Desacuerdo (%)	No sabe (%)	
P1. Me da seguridad la atención que brinda el CPCD	84.69	8.79	5.54	0.98	100.00
P2. Los servicios que recibo son de mi agrado	79.15	15.31	4.89	0.65	100.00
P3. La alimentación del CPCD es agradable y segura	83.06	12.05	4.89	0.00	100.00
P4. Las y los profesionales del CPCD son siempre amables	74.92	19.87	5.21	0.00	100.00
P5. El CPCD abre puntualmente sus puertas de atención al público	81.11	14.01	3.58	1.30	100.00
P6. El CPCD respeta el horario de atención de 8 am a 4:30 pm	77.52	14.01	7.49	0.98	100.00
P7. Cuando tengo un problema, las y los profesionales del CPCD muestran un sincero interés por resolverlo	66.12	23.78	8.79	1.30	100.00
P8. La primera vez que vine al CPCD me trataron bien	89.58	7.49	2.61	0.33	100.00
P9. Los trámites de inscripción al CPCD fueron rápidos	9.45	9.77	1.63	79.15	100.00
P10. Cuando ingresé al CPCD me informaron sobre las actividades que realizaría	76.87	14.01	8.14	0.98	100.00
P11. Las actividades del CPCD se cumplen conforme a lo ofrecido	74.92	17.92	6.84	0.33	100.00
P12. Las y los profesionales del CPCD me ayudan en lo que necesito	76.22	15.31	8.14	0.33	100.00
P13. Las y los profesionales del CPCD me saludan por mi nombre	70.36	19.54	9.45	0.65	100.00
P14. Los horarios de atención del CPCD se adecuan a lo que necesito	72.96	17.59	8.47	0.98	100.00
P15. Las y los profesionales del CPCD utilizan un lenguaje claro y sencillo	82.08	13.68	3.58	0.65	100.00
P16. Las y los profesionales del CPCD muestran interés por mi	70.36	21.50	7.49	0.65	100.00
P17. Las y los profesionales del CPCD comprenden mis necesidades	71.34	20.85	7.49	0.33	100.00
P18. El CPCD cuenta con equipamiento en buen estado	65.80	22.15	11.40	0.65	100.00
P19. Las instalaciones del local del CPCD son atractivas visualmente	68.08	22.15	9.45	0.33	100.00
P20. Las instalaciones del local del CPCD son limpias	85.67	9.12	4.56	0.65	100.00

Fuente: UDIF (2018, p. 60)⁴⁷⁹

⁴⁷⁹ UDIF (2018). Evaluación interna a los centros de desarrollo integral de la familia-cedif transferidos a gobiernos locales. https://www.inabif.gob.pe/portalweb/portalestadisticas/pdf/UDIF_IP_1.pdf

Anexo 3: Formulación

Anexo 3.1: Criterios para la definición del horizonte de evaluación

Criterio	Relevancia		Tiempo
	Categoría	Justificación	Años
El periodo que toma la fase de Ejecución del proyecto	Baja	Comprende el desarrollo del expediente técnico, la ejecución física y la liquidación del proyecto	2
El tiempo de los principales activos estratégicos, su vida útil (funcionamiento)	Alta	Comprende la infraestructura para la entrega del SPCD	50 (UDIF, 2018) ⁴⁸⁰
Obsolescencia tecnológica en los activos físicos e intangibles (funcionamiento)	Baja	Físicos: Comprende los equipos y muebles para el SPCD	10
	Baja	Intangibles: Comprende el activo intangible digital	10
La incertidumbre sobre el tiempo que durará la demanda por el bien o el servicio a proveer con el SPCD del CPCD generada o mejorada con el PI.	Alta	La variación del comportamiento y composición de los hogares, donde se manifiestan las situaciones de riesgos de desprotección familiar, empieza a ser alta a partir de los 10 años; pudiendo afectar considerablemente los beneficios del PI, incluyendo las condiciones del activo principal que podrían devenir en no aptos para el desarrollo del SPCD del CPCD. (Notas 1 y 2). En el país los CPCD vienen brindando sus servicios por más de 20 años, sin embargo, según una evaluación realizada por UDIF (2018, pp. 29-32, 34-35, 72-75) existen aún dificultades para mantener los servicios en los CPCD transferidos a los gobiernos locales.	10

Nota 1: En Perú, la jefatura femenina en los hogares, que en 1997 representaba el 18.5 %, aumentó a 2021 a 35.9 %, destacándose su predominancia en hogares nucleares y monoparentales, generalmente asociados a la vulnerabilidad económica (Ceplán, 2024)⁴⁸¹. En el departamento de Arequipa, los hogares compuestos disminuyeron en 36 % y los hogares unipersonales aumentaron en 112 %, entre 2007 y 2017 (INEI, 2023)⁴⁸².

Nota 2: Los flujos migratorios, muestran cambios significativos en periodos aproximados de 10 años, por ejemplo, de 2007-2017 a 2021, los extranjeros residentes en Perú aumentaron de 10.4 a 34.7 %, la cifra de 2021 correspondió a 1 millón 347 mil 893 extranjeros, donde 617 mil 189 correspondió a mujeres (45 %) y 730 mil 704 a varones (54.2 %). Los peruanos que emigraron internacionalmente en periodo 1990 – 2021 fueron 3 millones 309 mil 635 (INEI) correspondiendo el 51.9 % a mujeres y el 48.1 % a varones; en este periodo la salida anual de peruanos al exterior se duplicó, pasando de 46 mil 596 peruanos que emigraron en el año 1990, a cerca de 94 mil 374 el año 2020.

Nota 3: Para la valoración del impacto (alta, regular, baja) del criterio, se consideró el tiempo en el que la UP brindaría servicios a la población beneficiaria, conforme al nivel de servicios o normas técnicas establecidas por el Sector.

⁴⁸⁰ UDIF (2018). Evaluación interna a los centros de desarrollo integral de la familia-CEDIF transferidos a gobiernos locales. https://www.inabif.gob.pe/portalesweb/portalesestadisticas/pdf/UDIF_IP_1.pdf

⁴⁸¹ Ceplán (2024). Transformación de las estructuras familiares. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t79>

⁴⁸² INEI (2023). Estadística de emigración internacional de peruanos e inmigración internacional de extranjeros 1990-2021. pp. 17-73. <https://n9.cl/zbmoxo>

La incertidumbre sobre el tiempo que durará la demanda por el bien o el servicio a proveer con el SPCD del CPCD generada o mejorada con el PI es alta; la variación del comportamiento y composición de los hogares, donde se manifiestan las situaciones de riesgos de desprotección familiar, empieza a ser alta a partir de los 10 años; pudiendo afectar considerablemente los beneficios del PI, incluyendo las condiciones del activo principal que podrían devenir en no aptos para el desarrollo del SPCD del CPCD. (Notas 1 y 2). En el país los CPCD vienen brindando sus servicios por más de 20 años. Por lo tanto, el d de evaluación será:

Anexo 3.2: Análisis del mercado del servicio

Anexo 3.2.1: Servicios privado de cuidado

Se encontraron servicios privados de cuidado en zonas urbanas, pero a un costo elevado BS (2023) y RF (2019)⁴⁸³,. El servicio alterno de cuidado diurno cuesta S/. 1,400.00 mensual (RF, 2019) ⁴⁸⁴, es decir, S/. 16,800.00 al año; más la alimentación, el almuerzo cuesta S/ 10.00 al día (INEI, 2025)⁴⁸⁵ actualizado con la tasa de inflación acumulada 2012 a 2024, el desayuno, asumiendo que cuesta el 50 % del almuerzo, costaría al día S/ 5.00, es decir, el costo en alimentación es de S/. 15.00 por día, o sea S/ 3,600.00 por año; y S/. 14.00 al día por desplazamiento (GP, 2024) ⁴⁸⁶, es decir, S/ 3,360.00 por año. Entonces sumando los costos de alimentación y transporte, la madre, padre o cuidador de la NNA gastaría anualmente S/. 23,760.00 al año.

Anexo 3.2.2: Ficha de diagnóstico (población)

La aplicación de la ficha de diagnóstico a madres, padres o cuidadores (población demandante potencial) que buscan activamente el SPCD, requiere de dos pasos importantes:

Paso a). Cálculo del tamaño de la muestra

Para calcular el **tamaño de la muestra, es necesario analizar** en el territorio si la población está distribuida uniformemente o quizás está estratificada por rural o urbano, zona alta y zona baja, entre otros; para cada situación se deberá identificar la fórmula más apropiada para el cálculo de la muestra.

Cuando la distribución de la población es más o menos uniforme en el conglomerado poblacional, la fórmula estadística a utilizar para población infinita es:

$$N = \frac{Z^2 * p * q}{E^2}$$

Si la población es finita, se usa una versión ajustada:

$$N_f = \frac{N * n}{N + n - 1}$$

⁴⁸³ La Ronda feliz (2019). Tarifario 2019. <https://www.larondafeliz.pe/tarifario.html>

⁴⁸⁴ La Ronda feliz (2019). Tarifario 2019. <https://www.larondafeliz.pe/tarifario.html>

⁴⁸⁵ INEI (2025). Aumenta gasto en alimentación fuera del hogar. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/aumenta-gasto-en-alimentacion-fuera-del-hogar/>

⁴⁸⁶ Gobierno del Perú (2024). Tarifario de movilidad de unidad territorial Lima 2024. Lima metropolitana - zona este y centro. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6314036/5550122-tarifario-ut-lima-anexo.pdf?v=1715122245>

- **Donde: n** = Tamaño de la muestra (lo que queremos calcular).
- **Z** = Nivel de confianza según intervalo de confianza:
 - 90 % → **Z=1.645**
 - 95 % → **Z=1.96**
 - 99 % → **Z=2.576**
- **p** = Proporción esperada de la población que tiene la característica de estudio (si no se conoce, se usa 0.50).
- **q** = Complemento de p es decir, $q=1-p$
- **E** = Margen de error permitido (por ejemplo, 5 % es decir **E=0.05, E=0.05**).
- **N** = Tamaño total de la población (solo se usa en la versión ajustada para poblaciones finitas).
- **Nf** = Tamaño de la muestra ajustado para una población finita.

Ejemplo

En una ciudad de 10 mil madres, padres y cuidadores se desea determinar la muestra a encuestar, teniendo un **nivel de confianza del 95 %**, un **margen de error del 5 %**, y un **p=0.5**

1. Cálculo de la muestra para población infinita:

$$N = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2}$$

$$N = \frac{3.8416 * 0.25}{0.0025}$$

$$N = 384.16$$

La cantidad de madres, padres o cuidadores a encuestar es de 384.16, redondeando sería 385, como la población es igual a 10,000 personas, entonces se ajustará a:

$$n = \frac{10,000 * 385}{10,000 + 385 - 1}$$

$$n = 371$$

Finalmente, la cantidad de madres, padres o cuidadores a encuestar será 371 personas.

Paso b). Modelo de entrevista

Conociendo el valor de la muestra (n), se procede a identificar la manera más apropiada para elegir a la jefa, jefe o cuidador de familia siguiendo procedimientos aleatorios como parte de la planificación del muestreo (Torres *et al.*, 2006)⁴⁸⁷.

⁴⁸⁷ Torres, M., Paz, K. y Salazar, F. (2006). Tamaño de una muestra para una investigación de mercado. Boletín electrónico, 2, 1-13.
http://moodlelandivar.url.edu.gt/url/oa/fi/ProbabilidadEstadistica/URL_02_BAS02%20DETERMINACION%20TAMA%C3%91O%20MUESTRA.pdf

La realización de la encuesta debe contar con la supervisión del personal idóneo tanto en campo, en la recogida de data, como en su procesamiento y análisis.

Luego se procede a realizar la entrevista utilizando el modelo siguiente:

Modelo de entrevista para determinar la población demandante efectiva

Tu participación es totalmente voluntaria. Toda la información que nos brindes será confidencial y tu nombre no será usado en ningún reporte que se publique de esta entrevista. Te agradecemos por el tiempo prestado y tu aporte para el mejoramiento de las actividades del Servicio de protección y cuidado diurno (SPCD) del CPCD.

Consentimiento informado:

¿Nos das tu consentimiento para el uso de esta información en un estudio de mejoramiento o creación del CPCD?

Sí ☐ No ☐

Distrito/Provincia: _____ Fecha: _____

1. ¿Cuántas personas residen en tu vivienda?

Niños: _____ Niñas: _____ (hasta 17 años)

Adultos mujeres: _____ Adultos hombres: _____ (de 18 a más años)

2. Sexo y edad del jefe(a) de familia entrevistado(a) o cuidador

Femenino ☐ Masculino ☐ Edad: _____

3. Vínculo del jefe(a) de familia entrevistado(a) con NNA

Padre ☐ Madre ☐ Hermano ☐ Cuidador ☐ Otro ☐

4. Estado ocupacional de padre, madre, cuidador, u otro

Padre: Trabaja ☐ Estudia ☐ Esta en casa ☐

Madre: Trabaja ☐ Estudia ☐ Esta en casa ☐

5. Los niñas, niños y adolescentes (más de 5 años) conocen sus derechos

Sí ☐ No ☐

6. ¿Conoce los derechos de niñas, niños y adolescentes, la o el jefe(a) de familia entrevistado(a)?

Sí ☐ No ☐

Parte 1: Conocimiento de la situación del jefe de familia o cuidador

7. ¿Tiene alguna discapacidad, la o el jefe(a) de familia entrevistado(a)?

Sí ☐ No ☐

8. ¿Tiene alguna enfermedad mental, la o el jefe(a) de familia entrevistado(a)?

Sí ☐ No ☐

9. ¿Tiene alguna enfermedad terminal, la o el jefe(a) de familia entrevistado(a)?

Sí ☐ No ☐

10. ¿Existe alguien en tu familia que consuma alguna sustancia psicoactiva?, ¿cuál?

Ejemplo 1: Una *droga* podría ser *marihuana, cocaína*

Ejemplo 2: *Otro* podría ser *terokal, tabaco, fármacos*

Padre: Sí ☐ No ☐ ¿Cuál? : Alcohol ☐
Droga ☐ Otro ☐

Madre: Sí ☐ No ☐ ¿Cuál? : Alcohol ☐
Droga ☐ Otro ☐

Cuidador: Sí ☐ No ☐ ¿Cuál? : Alcohol ☐
Droga ☐ Otro ☐

Hermano/a: Sí ☐ No ☐ ¿Cuál? :
Alcohol ☐ Droga ☐ Otro ☐

Otro: _____ Sí ☐ No ☐ ¿Cuál? Alcohol ☐
Droga ☐ Otro ☐

Parte 2: Pobreza y discriminación

11. ¿Alguna vez te has sentido discriminado (o algún miembro de tu familia) por el uso de tu lengua materna (quechua, aimara, aguajún, shipibo-konibo, asháninca, gine u otra)?

Sí ☐ No ☐

12. ¿Alguna vez te has sentido discriminado (o algún miembro de tu familia) por tu situación socioeconómica (pobreza, vulnerabilidad, discapacidad u otra)?

Sí ☐ No ☐

13. ¿Alguna vez te has sentido discriminado (o algún miembro de tu familia) por tu situación de migrante (de un poblado a una ciudad, o de un país a otra)?

Sí ☐ No ☐

Parte 3: Ausencia parcial o total de los padres o personas responsables del cuidado de la niña, niño, adolescente o adulto mayor

14. ¿Estudian el padre, madre o persona responsable del cuidado de la niña, niño, o adolescente? Especificar si es virtual o presencial

Sí ☐ No ☐

Si es sí responder si es:

Virtual ☐ Presencial ☐

15. ¿Quién está a cargo el cuidado de niñas, niños y adolescentes que residen (en tu vivienda)?

Padre ☐ Madre ☐ Hermano(a) ☐ Abuelo(a) ☐
Vecino (a) ☐
Otro (especifica): _____

Parte 4: Vivienda en entorno social de alto riesgo para salud física y emocional

16. ¿Existe delincuencia en su barrio o zonas aledañas a su vivienda?

Sí ☐ No ☐

17. ¿Existen lugares de consumo y ventas de droga en su barrio o zonas aledañas a su vivienda?

Sí ☐ No ☐

18. ¿Se relacionan con amistades peligrosas sus adolescentes de su zona?

Sí ☐ No ☐

Parte 5: Inadecuadas condiciones de la vivienda

19. ¿Disponen de servicio higiénico seguro y privada para las niñas, niños y adolescentes?

Sí ☐ No ☐

20. ¿Disponen de agua y alcantarillado seguro y continuo para las niñas, niños y adolescentes?

Sí ☐ No ☐

21. ¿Disponen de energía eléctrica continua para las niñas, niños y adolescentes?

Sí ☐ No ☐

22. ¿Disponen de dormitorio privado para cada niña, niño o adolescente?

Sí ☐ No ☐

Gracias por tu participación.

Anexo 3.2.3: Porcentaje de la población de referencia del distrito de Lima

Grupo etario	Fase de ejecución			Fase de funcionamiento				
	2024	2025	2026	2027	2028	2033	2034	2035
Niñas y niños de 0 a 1 año	4.40%	4.35%	4.29%	4.24%	4.20%	3.96%	3.91%	3.87%
Niñas y niños de 1 a 2 años	9.91%	9.88%	9.84%	9.81%	9.78%	9.63%	9.60%	9.57%
Niñas y niños de 3 a 5 años	16.42%	16.43%	16.45%	16.47%	16.49%	16.57%	16.59%	16.60%
Niñas y niños de 6 a 11 años	33.67%	33.76%	33.85%	33.94%	34.03%	34.48%	34.57%	34.65%
Adolescentes 12 a 17 años	35.61%	35.58%	35.56%	35.53%	35.50%	35.36%	35.34%	35.31%

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3.2.4: Porcentaje de la población de referencia de Chulucanas

Grupo etario	Fase de ejecución			Fase de funcionamiento				
	2024	2025	2026	2027	2028	2033	2034	2035
Niñas y niños de 0 a 1 año	5.8%	5.9%	5.9%	5.9%	6.0%	6.1%	6.2%	6.2%
Niñas y niños de 1 a 2 años	12.0%	12.2%	12.3%	12.4%	12.5%	13.0%	13.1%	13.2%
Niñas y niños de 3 a 5 años	18.4%	18.6%	18.7%	18.9%	19.0%	19.7%	19.8%	19.9%
Niñas y niños de 6 a 11 años	37.4%	37.7%	38.0%	38.3%	38.6%	39.9%	40.2%	40.4%
Adolescentes 12 a 17 años	26.3%	25.7%	25.1%	24.6%	24.0%	21.3%	20.8%	20.3%

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3.2.5: Programación arquitectónica

A continuación, se presenta un formato de programación arquitectónica realizada en base a los ambientes para la construcción integral de un CPCD.

Tabla 280. Índice de ocupación para los diferentes ambientes

Áreas generales	Ambiente/Espacio	Índice de ocupación (m ² /persona)	Fuente y enlace	Especificaciones
Cuidado de cuna, a niñas y niños de 0 a 1 año y de niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses	Aula niños hasta 11 meses	2.50	(MIMP, 2014, pp. 52, 53, 73-74) ⁴⁸⁸	Máximo 20 niños por ambiente
	Aula niños de 12 meses hasta 2 años 11 meses	2.50	(MIMP, 2014, pp. 52, 53, 73-74) ²⁵²	Máximo 20 niños por ambiente
	Sala de Psicomotricidad	2.50	(MIMP, 2014, pp. 52, 53, 73-74) ²⁵²	Destinada a actividades psicomotrices, etc.
	Sala de higienización para niños menores de 3 años	4.00	(MIMP, 2014, pp. 52, 53, 73-74) ²⁵²	Área mínima
	Sala de descanso		(MIMP, 2014, pp. 52, 53, 73-74) ²⁵²	Por número de niños /análisis antropométrico
Cuidado de jardín, a niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses	Aula niños de 3 años hasta 3 años 11 meses	2.00	(MIMP, 2014, pp. 52, 53, 73-74) ²⁵²	Máximo 20 niños por ambiente
	Aula niños de 4 años hasta 4 años 11 meses	2.00	(MIMP, 2014, pp. 52, 53, 73-74) ²⁵²	Máximo 20 niños por ambiente
	Aula niños 5 años 11 meses	2.00	(MIMP, 2014, pp. 52, 53, 73-74) ²⁵²	Máximo 20 niños por ambiente
	Servicios higiénicos para niños	16.00	(MIMP, 2014, pp. 52, 53, 73-74) ²⁵²	Área mínima
	Servicios higiénicos para niñas	16.00	(MIMP, 2014, pp. 52, 53, 73-74) ²⁵²	Área mínima
	Sala multiuso	2.00	(MIMP, 2014, pp. 52, 53, 73-74) ²⁵²	Destinada a actividades psicomotrices, etc.
	Sala de juegos	1.00	(Minedu, 2019) ⁴⁸⁹	Por el número total de niños(as) del turno, este espacio no debe ser menor de 70 m ²
Desarrollo complementario, a niñas y niños de 6 a 11 años 11 meses	Patio de juegos	1.50	(Minedu, 2019) ²⁵³	Por el número total de niños(as) del turno
	Aula niños 6 años 11 meses	1.50	(MIMP, 2014, pp. 52, 53, 73-74) ²⁵²	Máximo 25 niños por ambiente
	Aula de desarrollo complementario de 7 años hasta 11 años 11 meses	1.50	(MIMP, 2014, pp. 52, 53, 73-74) ²⁵²	Máximo 25 niños por ambiente
	Servicios higiénicos para niños	16.00	(MIMP, 2014, pp. 52, 53, 73-74) ²⁵²	Área mínima
Promoción al adolescente, a adolescentes de	Servicios higiénicos para niñas	16.00	(MIMP, 2014, pp. 52, 53, 73-74) ²⁵²	Área mínima
	Aula de adolescentes de 12 años hasta 17 años 11 meses	1.50	(MIMP, 2014, pp. 52, 53, 73-74) ²⁵²	Máximo 25 adolescentes por ambiente

⁴⁸⁸ MIMP (2014). MEC. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1041267/UDIF_DO_1220200724-17032-1ntyht7.pdf?v=1595626970

⁴⁸⁹ MINEDU (2019). Norma técnica Criterios de Diseño para Locales Educativos del nivel de Educación Inicial. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6575>

Áreas generales	Ambiente/Espacio	Índice de ocupación (m ² /persona)	Fuente y enlace	Especificaciones
12 a 17 años 11 meses	Servicios higiénicos para adolescentes varones	-	(MVCS, 2021) ⁴⁹⁰	De acuerdo con el número de aparatos sanitarios
	Servicios higiénicos para adolescentes mujeres	-	(MVCS, 2021) ²⁵⁴	De acuerdo al número de aparatos sanitarios
Fortalecimiento familiar y talleres de capacitación ocupacional, a madres, padres o cuidadores y familiares	Talleres	3.00	(MVCS, 2021) ²⁵⁴	1 ambiente por taller
	Aula de talleres multiuso	3.00	(MVCS, 2021) ²⁵⁴	1 ambiente por taller
	Sala de Usos Múltiples (SUM)	1.00	(Minedu, 2019) ²⁵³	No menor a 50 m ² ni mayor a 100 m ²
	Depósito SUM	-	(Minedu, 2006) ⁴⁹¹	10 % adicional del área de SUM
	Biblioteca o Sala de lectura	2.00	(MVCS, 2021) ²⁵⁴	
	Espacios libres (biohuerto, crianza de animales menores, etc.)	-		De acuerdo a la ubicación, actividades, del CPCD
	Losa Multideportiva	20 m x 36 m	(MVCS, 2021) ²⁵⁴	
Servicios administrativos	Dirección	9.50	(MVCS, 2021) ²⁵⁴	
	Secretaría	9.50	(MVCS, 2021) ²⁵⁴	
	Sala de Reuniones	1.50	(Minedu, 2019) ²⁵³	por docente, no menor de 12.00 m ²
	tópico	7.00	(Minedu, 2019) ²⁵³	Área mínima
	Archivo	6.00	(Minedu, 2019) ²⁵³	Área mínima
	Administración	9.50	(MVCS, 2021) ²⁵⁴	
	Psicología	9.50	(MVCS, 2021) ²⁵⁴	
	Trabajo social	9.50	(MVCS, 2021) ²⁵⁴	
	Educador/a	9.50	(MVCS, 2021) ²⁵⁴	
	Servicios H. para el personal administrativo	-	(MVCS, 2021) ²⁵⁴	De acuerdo al número de aparatos sanitarios
Servicios Generales	Kitchenette - Para el Personal	6.00	(Minedu, 2019) ²⁵³	Área mínima
	Comedor	1.50		
	Cocina: área de servido, picado, lavado, cocción, limpieza, lavado utensilios, Almacén menaje	6.00	(Minedu, 2006) ²⁵⁵	
	Almacén conservación alimentos frescos	-		De acuerdo con el análisis antropométrico y área de equipamiento
	Almacén conservación alimentos secos	-		De acuerdo al análisis antropométrico y área de equipamiento
	Almacén de materiales de limpieza y útiles de oficina	-		De acuerdo al análisis antropométrico y área de equipamiento
	SH Vestuarios Mujeres generales	-	(MVCS, 2021) ²⁵⁴	De acuerdo al número de aparatos sanitarios

⁴⁹⁰ MVCS (2021). RNE. <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-publicaciones/2309793-reglamento-nacional-de-edificaciones-rne>

⁴⁹¹ MINEDU (2019). NOF CEI. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/centro_info/normas_educacion/NORMAS_ESPECIFICAS/EDUCACION_BASICA/EDUCACION_BASICA_REGULAR/INICIAL/Funcionamiento_de_Cunas_Inicial.pdf

Áreas generales	Ambiente/Espacio	Índice de ocupación (m ² /persona)	Fuente y enlace	Especificaciones
	SH Vestuarios Varones generales	-	(MVCS, 2021) ²⁵⁴	De acuerdo al número de aparatos sanitarios
	Cuarto de limpieza	-		De acuerdo al análisis antropométrico y área de equipamiento
	Patio de servicio	-		De acuerdo al análisis antropométrico y área de equipamiento
	Ambiente para recolección de basura	-		De acuerdo al análisis antropométrico y área de equipamiento
	Ambiente de servicios generales para instalaciones eléctricas	-		De acuerdo al análisis antropométrico y área de equipamiento
	Ambiente de servicios generales para instalaciones sanitarias	-		De acuerdo al análisis antropométrico y área de equipamiento
	Ambiente de servicios generales para instalaciones de comunicaciones	-		De acuerdo al análisis antropométrico y área de equipamiento
	Guardianía + SS.HH.	-		De acuerdo al análisis antropométrico
Otros	Cerco perimétrico	-		De acuerdo al perímetro del terreno
	Espacios de circulación horizontal	-	(MVCS, 2021) ²⁵⁴	% de acuerdo a lo indicado en la Norma A.130 del RNE
	Espacios de circulación vertical	-	(MVCS, 2021) ²⁵⁴	% de acuerdo a lo indicado en la Norma A.130 del RNE

Fuente: Elaboración propia en base a MEC, 2014 p. 21-31; Norma A.130 RNE, 2006

Anexo 3.3: Costos del proyecto

A continuación, se presenta la estimación de costos de inversión, costos de operación y los de mantenimiento.

Anexo 3.3.1: Estimación de costos de inversión

La estimación de los costos de inversión comprende los precios unitarios por partida, el costo por metro lineal de cerco perimétrico y de área libre; costos de equipos y mobiliario; así como los detalles de los costos de gestión, expediente técnico o documento equivalente, supervisión de obra y liquidación de obra.

Tabla 281. Costo por m² de construcción

Ítem	Partidas	Precio unitario Soles/m ²
01.00	Obras provisionales, trabajos preliminares, seguridad y salud	
01.01	Obras provisionales y preliminares	12.76
01.02	Movimiento de tierras	30.00
02.00	Estructuras	
02.01	Obras de concreto simple	81.19
02.02	Obras de concreto armado	130.00
03.00	Arquitectura	
03.01	Muros	180.00
03.02	Revoques y revestimientos	26.67
03.03	Cielorrasos	48.16

Ítem	Partidas	Precio unitario Soles/m ²
03.04	Pisos y pavimentos	44.79
03.05	Zócalos y contrazócalos	35.30
03.06	Coberturas	67.58
03.07	Carpintería	450.00
03.08	Pintura	10.84
04.00	Instalaciones sanitarias	700.00
05.00	Instalaciones eléctricas y mecánicas	800.00
06.00	Otras instalaciones	250.00
Total		2867.29

Fuente: Elaboración propia sobre la base de precios unitarios indicados en el suplemento técnico – enero 2025 y la Norma técnica de metrados para obras de edificación y habilitaciones urbanas, aprobada mediante RD 073-2010-Vivienda-VMCS- DNC

Tabla 282. Costo por metro lineal de cerco perimétrico

Ítem	Partidas	Precio unitario Soles/m
01.00	Cerco perimétrico	
01.01	Obras provisionales y preliminares	12.76
01.02	Movimiento de tierras	30.00
01.03	Estructuras	350.00
01.04	Arquitectura	280.00
Total		672.76

Fuente: Elaboración propia sobre la base de precios referenciales de casuísticas de expedientes técnicos Año fiscal 2024 y la Norma técnica de metrados para obras de edificación y habilitaciones urbanas, aprobada mediante RD 073-2010-Vivienda-VMCS- DNC

Tabla 283. Costo por metro lineal de área libre

Ítem	Partidas	Precio unitario Soles/m ²
01.00	Obras provisionales, trabajos preliminares, seguridad y salud	
01.01	Obras provisionales y preliminares	12.76
01.02	Movimiento de tierras	30.00
02.00	Estructuras	
02.01	Obras de concreto simple	81.19
02.02	Obras de concreto armado	130.00
03.00	Arquitectura	
03.01	Muros	180.00
03.02	Revoques y revestimientos	26.67
03.03	Pisos y pavimentos	44.79
03.04	Zócalos y contrazócalos	35.30
03.05	Carpintería	450.00
03.06	Pintura	44.29
04.00	Instalaciones sanitarias	150.00
05.00	Instalaciones eléctricas y mecánicas	240.00
06.00	Otras instalaciones	75.00
Total		1,500.00

Fuente: Elaboración propia sobre la base de precios referenciales de casuísticas de expedientes técnicos Año fiscal 2024 y la Norma técnica de metrados para obras de edificación y habilitaciones urbanas, aprobada mediante RD 073-2010-Vivienda-VMCS- DNC

Tabla 284. Detalle de los costos de equipos del PI

Grupo	Equipo	Unidad de medida	Vida útil (años)	Cantidad	Costo unitario (S/)	Costo total (S/)
Grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Televisor	Nro. de equipos	10	1	800.00	800.00
	Ventilador/aire acondicionado/calentador de ambiente	Nro. de equipos	10	1	2,500.00	2,500.00
	Lavadora/Secadora	Nro. de equipos	10	1	950.00	950.00
	Total			3	4,250.00	4,250.00

Grupo	Equipo	Unidad de medida	Vida útil (años)	Cantidad	Costo unitario (\$/)	Costo total (\$/)
Grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Televisor	Nro. de equipos	10	1	800.00	800.00
	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente	Nro. de equipos	10	8	2,500.00	20,000.00
	Pantalla interactiva	Nro. de equipos	10	1	800.00	800.00
	Laptop/Computadora - Impresora	Nro. de equipos	10	2	3,000.00	6,000.00
	Total			12	7,100.00	27,600.00
Grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Televisor	Nro. de equipos	10	1	800.00	800.00
	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente	Nro. de equipos	10	2	2,500.00	5,000.00
	Pantalla interactiva	Nro. de equipos	3	1	800.00	800.00
	Laptop/Computadora - Impresora	Nro. de equipos	4	2	3,000.00	6,000.00
	Total			6	7,100.00	12,600.00
Grupo etario de adolescentes (12 a 17 años 11 meses)	Televisor	Nro. de equipos	10	1	800.00	800.00
	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente	Nro. de equipos	10	1	2,500.00	2,500.00
	Pantalla interactiva	Nro. de equipos	3	1	800.00	800.00
	Laptop/Computadora - Impresora	Nro. de equipos	4	1	3,000.00	3,000.00
	Total			4	7,100.00	7,100.00
Fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Televisor	Nro. de equipos	10	1	800.00	800.00
	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente	Nro. de equipos	10	1	2,500.00	2,500.00
	Pantalla interactiva	Nro. de equipos	3	1	800.00	800.00
	Laptop	Nro. de equipos	4	1	3,000.00	3,000.00
	Total			4	7,100.00	7,100.00
Ambientes administrativos	Laptop/Computadora - Impresora	Nro. de equipos	4	7	3,000.00	21,000.00
	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente	Nro. de equipos	10	5	2,500.00	12,500.00
	Pantalla interactiva	Nro. de equipos	3	1	800.00	800.00
	Balanza	Nro. de equipos	10	2	200.00	400.00
	Cafetera	Nro. de equipos	10	1	200.00	200.00
	Microondas	Nro. de equipos	10	1	350.00	350.00
	Televisor	Nro. de equipos	10	1	800.00	800.00
	Total			18	7,850.00	36,050.00
Servicios generales	Televisor	Nro. de equipos	10	2	800.00	1,600.00
	Ventilador/aire acondicionado/ calentador de ambiente	Nro. de equipos	10	1	2,500.00	2,500.00
	Cocina industrial	Nro. de equipos	10	1	5,000.00	5,000.00
	Horno	Nro. de equipos	10	1	350.00	350.00
	Batidora	Nro. de equipos	10	2	150.00	300.00
	Licuadora	Nro. de equipos	10	2	220.00	440.00
	Campana extractora	Nro. de equipos	10	1	950.00	950.00
	Congeladora	Nro. de equipos	10	2	1,299.00	2,598.00
	Refrigeradora	Nro. de equipos	10	2	950.00	1,900.00

Grupo	Equipo	Unidad de medida	Vida útil (años)	Cantidad	Costo unitario (S/)	Costo total (S/)
	Balanza digital	Nro. de equipos	10	2	200.00	400.00
	Ventilador	Nro. de equipos	10	1	159.00	159.00
	Equipos de instalaciones eléctricas	Nro. de equipos	10	3	300.00	900.00
	Equipos de instalaciones sanitarias	Nro. de equipos	10	3	350.00	1,050.00
	Equipos de instalaciones de comunicaciones	Nro. de equipos	4	3	450.00	1,350.00
	Cámaras de videovigilancia	Nro. de equipos	4	5	319.00	1,595.00
	Total			31	13,997.00	21,092.00

Nota: La vida útil del mobiliario fue establecida sobre la base del MEF (2016, p. 59)⁴⁹² y la de los equipos por Sunat (2022, p. 1)⁴⁹³

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Electrodomésticos (2025)⁴⁹⁴

Tabla 285. Detalle de los costos de mobiliario del PI

Grupo	Mobiliario	Unidad de medida	Vida útil (años)	Cantidad	Precio unitario (S/)	Costo total (S/)
Grupo etario de niños/as de 0 a 2 años 11 meses	Set de estimulación	Nro. de mobiliario	10	4	3,500.00	12,463.26
	Colchones	Nro. de mobiliario	10	18	150.00	2,626.19
	Cunas	Nro. de mobiliario	10	18	220.00	3,851.74
	Cambiador	Nro. de mobiliario	10	18	120.00	2,100.95
	Sillas	Nro. de mobiliario	10	18	80.00	1,400.63
	Estante	Nro. de mobiliario	10	18	350.00	6,127.77
	Credenza	Nro. de mobiliario	10	18	500.00	8,753.96
	Repostero alto	Nro. de mobiliario	10	1	650.00	578.65
	Mesas	Nro. de mobiliario	10	4	320.00	1,139.50
	Pizarra acrílica	Nro. de mobiliario	10	1	150.00	89.02
	Colchonetas	Nro. de mobiliario	10	18	180.00	3,151.42
	Total			131	6,220.00	42,283.10
Grupo etario de niños/as de 3 a 5 años 11 meses	Sillas	Nro. de mobiliario	10	11	80.00	870.10
	Estante	Nro. de mobiliario	10	11	150.00	1,631.43
	Credenza	Nro. de mobiliario	10	2	500.00	1,106.06
	Repostero alto	Nro. de mobiliario	10	1	650.00	359.47
	Mesas de niños/as	Nro. de mobiliario	10	2	350.00	774.24
	Pizarra acrílica	Nro. de mobiliario	10	1	150.00	150.00
	Escritorio para educador	Nro. de mobiliario	10	1	450.00	450.00
	Silla giratoria	Nro. de mobiliario	10	1	180.00	180.00
	Sillas para Sala multiuso	Nro. de mobiliario	10	11	150.00	1,631.43
	Total			41	2,660.00	7,152.73
Grupo etario de niños/as de 6 a 11 años 11 meses	Sillas	Nro. de mobiliario	10	22	80.00	1,764.20
	Repostero alto	Nro. de mobiliario	10	4	650.00	2,915.41
	Locker de madera	Nro. de mobiliario	10	1	950.00	1,065.24
	Librero	Nro. de mobiliario	10	1	800.00	800.00
	Mesas de niños/as	Nro. de mobiliario	10	22	120.00	2,646.29
	Pizarra acrílica	Nro. de mobiliario	10	1	150.00	150.00
	Escritorio para educador	Nro. de mobiliario	10	1	450.00	450.00
	Silla giratoria	Nro. de mobiliario	10	11	180.00	1,984.72

⁴⁹² MEF (2016). Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publicaciones/exposiciones/metodologia_PPE_24082016.pdf

⁴⁹³ Sunat (2022). Anexo-071-2022. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2022/anexo-071-2022.pdf>

⁴⁹⁴ Electrodomésticos (2025). Compra en línea. <https://hiraoka.com.pe/?srsltid=AfmBOoqSK7s0njXx8KmBiV-zpH9XedUAynQZXrYt23isTdtLSuYTLqE7>

Grupo	Mobiliario	Unidad de medida	Vida útil (años)	Cantidad	Precio unitario (S/)	Costo total (S/)
	Total			64	3,380.00	11,775.86
Servicio de cuidado (promoción al adolescente) Adolescentes 12 a 17 años	Sillas	Nro. de mobiliario	10	16	80.00	1,242.15
	Reposero alto	Nro. de mobiliario	10	1	650.00	650.00
	Locker de madera	Nro. de mobiliario	10	1	950.00	950.00
	Librero	Nro. de mobiliario	10	1	800.00	800.00
	Mesas personales	Nro. de mobiliario	10	16	120.00	1,863.23
	Pizarra acrílica	Nro. de mobiliario	10	1	150.00	150.00
	Escritorio para educador	Nro. de mobiliario	10	1	450.00	450.00
	Silla giratoria	Nro. de mobiliario	10	1	180.00	180.00
	Total		10	37	3,380.00	6,285.38
Fortalecimiento de prácticas de cuidado en madres, padres o cuidadores	Mesas para laboratorio	Nro. de mobiliario	10	13	500.00	6,711.86
	Sillas	Nro. de mobiliario	10	66	80.00	5,280.00
	Estantes	Nro. de mobiliario	10	7	350.00	2,349.15
	Mesas para talleres	Nro. de mobiliario	10	13	400.00	5,369.49
	Pizarra acrílica	Nro. de mobiliario	10	2	150.00	335.59
	Mesas de lectura	Nro. de mobiliario	10	13	300.00	4,027.12
	Total			115	1,780.00	24,073.22
Ambientes administrativos	Credenza para file de palanca	Nro. de mobiliario	10	6	500.00	3,000.00
	Silla giratoria	Nro. de mobiliario	10	7	180.00	1,260.00
	Silla para visita	Nro. de mobiliario	10	10	120.00	1,200.00
	Escritorio	Nro. de mobiliario	10	5	450.00	2,250.00
	Pizarra acrílica	Nro. de mobiliario	10	4	150.00	600.00
	Estante/Botiquín	Nro. de mobiliario	10	1	220.00	220.00
	Archivador	Nro. de mobiliario	10	4	320.00	1,280.00
	Mesa	Nro. de mobiliario	10	12	300.00	3,600.00
	Camilla	Nro. de mobiliario	10	1	148.00	148.00
	Balanza	Nro. de mobiliario	10	1	210.00	210.00
	Total			51	2,598.00	13,768.00
Servicios generales	Mesas para niños	Nro. de mobiliario	10	12	300.00	3,600.00
	Mesa para adultos	Nro. de mobiliario	10	12	350.00	4,200.00
	Sillas para adultos	Nro. de mobiliario	10	59	150.00	8,850.00
	Sillas para niños	Nro. de mobiliario	10	59	180.00	10,620.00
	Mesa de cocina de acero inoxidable	Nro. de mobiliario	10	1	1,500.00	1,500.00
	Mesa de trabajo	Nro. de mobiliario	10	2	500.00	1,000.00
	Estantes de acero inoxidable	Nro. de mobiliario	10	2	850.00	1,700.00
	Parihuelas	Nro. de mobiliario	10	5	150.00	750.00
	Ángulos ranurados	Nro. de mobiliario	10	10	100.00	1,000.00
	Mesa	Nro. de mobiliario	10	12	300.00	3,600.00
	Escalera	Nro. de mobiliario	10	1	180.00	180.00
	Estante	Nro. de mobiliario	10	3	139.00	417.00
	Locker	Nro. de mobiliario	10	3	950.00	2,850.00
	Contenedores de basura industrial	Nro. de mobiliario	10	5	155.00	775.00
	Escritorio	Nro. de mobiliario	10	1	450.00	450.00
	Silla	Nro. de mobiliario	10	1	180.00	180.00
	Total			188	6,434.00	41,672.00

Nota: La vida útil del mobiliario fue establecida sobre la base del MEF (2016, p. 59)⁴⁹⁵ y la de los equipos por Sunat (2022, p. 1)⁴⁹⁶
Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ferretería (2025)⁴⁹⁷ y Sodimac (2025)⁴⁹⁸

⁴⁹⁵ MEF (2016). Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publicaciones/exposiciones/metodologia_PPE_24082016.pdf

⁴⁹⁶ Sunat (2022). Anexo-071-2022. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2022/anexo-071-2022.pdf>

⁴⁹⁷ Ferretería (2025). Compra en línea. https://www.promart.pe/juegos-didacticos-estimulacion-temprana-psicomotricidad-19-piezas-1000978441/p?srsltid=AfmBOord-sXLNfTUnqOllaA6SIsfzKE_gfplJCwqxQ99nG5EEPISrkM

⁴⁹⁸ Ferret (2025). Compra en línea. https://www.sodimac.com.pe/sodimac-pe/lista/CATG14313/Cunas-y-colchones?srsltid=AfmBOoqgLFzks8z_KMQI50LeF-E4paaJK4iOboGKGVrhFh-1IsITnmFA

Tabla 286. Detalle del costo de gestión del proyecto

Concepto	Unidad	Cantidad	Costos unitarios (S/.)	Costo Total (S/.)
Planeamiento				
Elaboración de términos de referencia y/o plan de trabajo	Mes	1	2,000.00	2,000.00
Asesoría Comité de selección	Mes	1	1,500.00	1,500.00
Organización				0.00
Alquileres de equipos de cómputo para la Organización del proyecto	Mes	1	150.00	150.00
Movilidad para visitas de campo/visitas interinstitucionales para el proyecto	Mes	1	150.00	150.00
Útiles de oficina	Mes	1	100.00	100.00
Reproducciones e impresiones	Global	1	150.00	150.00
Dirección				0.00
Alquileres de equipos de cómputo para la dirección del proyecto	Mes	1	150.00	150.00
Movilidad para visitas de campo/visitas interinstitucionales para el proyecto	Mes	1	150.00	150.00
Útiles de oficina	Mes	1	100.00	100.00
Reproducciones e impresiones	Global	1	150.00	150.00
Seguimiento y control				0.00
Coordinador de proyecto en etapa de elaboración de expediente técnico	Mes	3	3,000.00	9,000.00
Coordinador de obra	Mes	12	3,200.00	38,400.00
Asistente de obra	Mes	12	1,500.00	18,000.00
Costo directo				70,000.00

Nota: Los gastos del componente de gestión se realizarán de acuerdo a la Programación multianual de inversiones, dicha programación indicará el monto y el mes que se realizará el devengado del monto programado en las diferentes etapas: planeamiento, organización, dirección, seguimiento y control.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 287. Detalle del costo de expediente técnico o documento equivalente

Concepto	Unidad	Cantidad	Costos unitarios (S/.)	Costo Total (S/.)
Costo Profesionales				
Equipo técnico profesional				
Jefe de proyecto	Mes	3	7,500.00	22,500.00
Especialista de arquitectura	Mes	3	6,000.00	18,000.00
Especialista de estructuras	Mes	3	6,000.00	18,000.00
Especialista Instalaciones sanitarias	Mes	2	6,000.00	12,000.00
Especialista Instalaciones eléctricas y mecánicas	Mes	2	5,000.00	10,000.00
Especialista de Telecomunicaciones	Mes	2	5,000.00	10,000.00
Especialista en metrados, costos y presupuestos	Mes	1	7,000.00	7,000.00
Personal de apoyo				
Asistente CAD	Mes	2.5	2,500.00	6,250.00
Asistente metrados	Mes	1	2,500.00	2,500.00
Asistente en costos y presupuestos	Mes	1	2,500.00	2,500.00
Estudios básicos				

Concepto	Unidad	Cantidad	Costos unitarios (S/.)	Costo Total (S/.)
Estudio topográfico y geodésico	Estudio	1	8,500.00	8,500.00
Estudio de mecánica de suelos y pavimentos	Estudio	1	7,800.00	7,800.00
Estudio de análisis de riesgos	Estudio	1	7,800.00	7,800.00
Estudio de impacto ambiental	Estudio	1	2,000.00	2,000.00
Plan de monitoreo arqueológico	Plan	1	2,000.00	2,000.00
Estudio de impacto vial	Estudio	1	2,000.00	2,000.00
Estudio de suministro de media tensión (de corresponder)	Estudio	1	2,000.00	2,000.00
Estudio de disposición de residuos solidos	Estudio	1	1,500.00	1,500.00
Plan de seguridad y salud en el trabajo	Plan	1	1,500.00	1,500.00
Licencias				
Licencia de edificación	Unidad	1	1,500.00	1,500.00
Licencia de demolición (de corresponder)	Unidad	1	250.00	250.00
Licencia de ocupación de vías públicas	Unidad	1	250.00	250.00
Certificado de parámetros urbanísticos	Unidad	1	250.00	250.00
Trámites de factibilidades de servicios	Unidad	1	800.00	800.00
Gastos Operativos				
Gastos generales fijos				
Alquileres y servicios				
Alquiler de oficina	Mes	3	240.00	720.00
Equipos de computo	Mes	3	240.00	720.00
Impresoras a multifuncionales	Mes	3	240.00	720.00
Movilizaciones y apoyo logístico				
Pasajes terrestres de profesionales	Unidad	6	100.00	600.00
Presentación de propuesta	Global	1	1,000.00	1,000.00
Carta fianza de fiel cumplimiento	Global	1	800.00	800.00
Pólizas de seguro	Global	1	535.90	535.90
Impuestos ITF (0.005% de costo directo)	Global	1	951.80	951.80
Gastos generales variables				
Mobiliario de oficina	Mes	3	200.00	600.00
Copias e impresiones	Mes	3	250.00	750.00
Materiales de oficina y útiles de escritorio	Mes	3	200.00	600.00
Equipos de protección personal (visita a campo)	Global	1	5,000.00	5,000.00
Costo directo				159,897.70
Utilidad (*)	6%			9,593.86
Subtotal				169,491.56
IGV	18%			30,508.48
Total				200,000.04

Fuente: bases estándar Concurso Público abreviado para consultorías y servicios de mantenimiento vial «Mejoramiento del servicio de educación superior tecnológica en el Instituto de educación superior tecnológico Publico Paucartambo Distrito de Paucartambo de la Provincia de Pasco del Departamento de Pasco. <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/fichaSeleccion/fichaSeleccion.xhtml?id=4f163270-70c2-4cd4-ad2b-665be1fdfcc1&ptoRetorno=LOCAL>

(*) Bases estándar del Concurso Público SM-1-2025-CONCYTEC-OGA-1 : Servicio de consultoría de obra para la actualización del expediente técnico de obra y equipamiento del proyecto de inversión: mejoramiento y ampliación de los servicios del consejo nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica CUI 2198129. <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/fichaSeleccion/fichaSeleccion.xhtml?id=255ef172-d355-45ef-bea6-33d53975a069&ptoRetorno=LOCA>

Tabla 288. Detalle del costo de supervisión de obra

Concepto	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (S/)	Costo Total (S/.)
Honorarios de Equipo Técnico de Supervisión				
Supervisor de Obra	Mes	12	1,700.00	20,400.00
Ingeniero Prevencionista de Seguridad	Mes	12	1,500.00	18,000.00
Arquitecto	Mes	6	1,500.00	9,000.00
Ingeniero Estructural	Mes	4	1,500.00	6,000.00
Ingeniero Sanitario	Mes	4	1,500.00	6,000.00
Ingeniero Electricista o mecánico Electricista	Mes	4	1,500.00	6,000.00
En Obra: Oficina, Mobiliario, Equipo				
Oficina ubicada en la Obra acondicionado y mantenimiento	Mes	12	200.00	2,400.00
Seguros profesional	Unidad	6	100.00	600.00
Otros Equipos e Insumos para Control de Calidad (Ensayos de rotura de probetas de concreto (Min. 6 ensayos x mes) densidad de campo (Min. 10 ensayos), ensayos a los materiales de obra según Norma técnica, Equipos topográficos.	Global	1	2,000.00	2,000.00
Gastos Operativos				
Personal técnico, Administrativo y auxiliar (Gerente, Contador, secretaria)	Mes	11	572.72	6,299.92
Equipo de protección Personal (Casco, Chaleco, audífonos, Lentes UV)	Unidad	6	50.00	300.00
Movilidad (incluye chofer y combustible)	Mes	12	264.80	3,177.60
Impresiones	Unidad	1	300.00	300.00
Útiles diversos de escritorio	Global	1	200.00	200.00
Otros Servicios Diversos				
Servicios de Luz, Agua e Internet	Mes	12	50.00	600.00
Fotos /Videos Informe Mensual y Final	Global	1	1,000.00	1,000.00
Costo directo				82,277.52
Utilidad	3%			2,468.33
Subtotal				84,745.85
Impuestos	18%			15,254.25
Total				100,000.10

Fuente: bases de procedimiento de Selección; Adjudicación simplificada N° 010-2018/INABIF «Supervisión de obra Mejoramiento de los servicios del CPCD Castilla - Piura - SNIP N° 44801» - Bases integradas [file:///C:/Users/Claudia%20Zapata/Downloads/Bases integradas supervison obra castilla 03 AGO 2018 201808 03 210244 679.pdf](file:///C:/Users/Claudia%20Zapata/Downloads/Bases%20integradas%20supervision%20obra%20castilla%2003%20AGO%202018%201808%20210244%20679.pdf)

Bases del Concurso público para la contratación del servicio de consultoría de obra: «Mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la I.E. de nivel inicial 003 Nuestra Señora del Rosario, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y departamento de Lima» Código único N° 2309891. <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/fichaSeleccion/fichaSeleccion.xhtml?id=7759f68b-6f0b-4d93-8c0f-6892d9be3545&ptoRetorno=LOCAL>

Tabla 289. Detalle del costo de liquidación de obra

Concepto	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo Total (S/.)
Honorarios de Equipo Técnico				
Jefe de Supervisión	Mes	3	8,418.00	25,254.00
Oficina				

Concepto	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo Total (S/.)
Oficina ubicada en la Obra acondicionado y mantenimiento	Mes	2	800.00	1,600.00
Gastos Operativos				
Personal técnico, Administrativo y auxiliar (Gerente, Asistente técnico, Contador, Dibujante, secretaria)	Mes	5	1,450.00	7,250.00
Útiles diversos de escritorio	Global	1	200.00	200.00
Alquiler de Computadora	Mes	1	100.00	100.00
Otros servicios diversos				
Impresiones y copias	Global	1	269.00	269.00
Costo directo				34,673.00
Utilidad	10%			3,467.30
Subtotal				38,140.30
Impuestos	18%			6,865.25
Total				45,005.55

Fuente: Bases del Concurso público para la contratación del servicio de consultoría de obra: «Mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la I.E. de nivel inicial 003 Nuestra Señora del Rosario, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y departamento de Lima» Código Único N° 2309891. <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/fichaSeleccion/fichaSeleccion.xhtml?id=7759f68b-6f0b-4d93-8c0f-6892d9be3545&ptoRetorno=LOCAL>

Anexo 3.3.2: Costos de operación de los CPCD sobre la base de la información recibida por el Sector MPV (San Judas Tadeo y Villa Hermosa)

CPCD San Judas Tadeo		CPCD Villa Hermosa	
P.L.D. Alimentos	318,646	P.L.D. Alimentos	251,331
P.L.D. Combustibles	13,800	P.L.D. Combustibles	-
P.L.D. Impuestos y multas	2,239	P.L.D. Impuestos y multas	2,893
P.L.D. Locación de servicio	92,500	P.L.D. Locación de servicio	152,590
P.L.D. Otras partidas	26,077	P.L.D. Otras partidas	27,384
P.L.D. Promotores Comunes	106,500	P.L.D. Promotores Comunes	115,500
P.L.D. Seguridad y vigilancia	147,808	P.L.D. Seguridad y vigilancia	187,956
P.L.D. Ser. de limpieza e higiene	5,454	P.L.D. Ser. de limpieza e higiene	5,088
P.R. Adquisición de activos	3,821	P.R. Adquisición de activos	3,821
P.R. Mantenimiento y Sumin Rep	7,365	P.R. Mantenimiento y Sumin Rep	25,391
P.R. Personal - (Planilla 2.1 y CAS)	594,735	P.R. Personal - (Planilla 2.1 y CAS)	538,046
P.R. Servicios básicos	62,230	P.R. Servicios básicos	36,659
P.R. Servicios diversos	9,208	P.R. Servicios diversos	11,878
P.R. Uniforme	22,279	P.R. Uniforme	10,289
Total	1,412,660	Total	1,368,835

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3.3.3: Estimación de costos de mantenimiento

Tabla 290. Costo de mantenimiento de la infraestructura

Tipo de mantenimiento	Actividad	Costo Unitario (S/)	Unidad de Medida	Cantidad	Frecuencia (Semestral)	Costo total (S/)
Programado	Limpieza y pintura de muros, techos y reparación de suelos	m2	2,220.22	2,034.00	2	244,080.00
	Instalaciones eléctricas, mecánicas, sanitarias y de telecomunicaciones	m2	1,110.11	1,423.80	2	142,380.00
	Mantenimiento de coberturas	Nro. instalaciones	1.00	1.00	2	20,000.00
	Mantenimiento de puertas y ventanas	Nro. de puertas y ventanas	30.00	30.00	2	3,000.00
	Mantenimiento de áreas verdes	m2	610.20	610.20	2	18,306.00

Tipo de mantenimiento	Actividad	Costo Unitario (S/)	Unidad de Medida	Cantidad	Frecuencia (Semestral)	Costo total (S/)
	Señalización en piso, veredas, áreas de juego, áreas exteriores	ml	100.00	100.00	2	4,000.00
Predictivo	Uso de sensores para monitorear la integridad estructural de las instalaciones y detectar posibles fallas y desperfectos en las instalaciones	Nro. instalaciones	1.00	1.00	2	2,260.00
	Planificar intervenciones sobre la base de datos históricos para predecir fallas en los componentes de la infraestructura e instalaciones	Nro. instalaciones	1.00	1.00	2	4,000.00
De oportunidad	Mantenimiento durante períodos de cierre o baja actividad, como vacaciones o fines de semana largos.	Nro. instalaciones	1.00	1.00	2	2,000.00
Correctivo inmediato	Atender inmediatamente cualquier daño que pueda afectar la seguridad o funcionalidad del centro, como fugas de agua, fallos eléctricos, mecánicos o de Telecomunicaciones o daños estructurales	Nro. instalaciones	1.00	1.00	2	2,000.00
Correctivo diferido	Programar reparaciones no urgentes para períodos de baja actividad o cuando se disponga de recursos	Nro. instalaciones	1.00	1.00	2	2,000.00
Subtotal						435,002.60

Fuente: Elaboración propia sobre la base de HS (2025)⁴⁹⁹ y WK (2025)⁵⁰⁰

Tabla 291. Costo de mantenimiento del equipo

Tipo de mantenimiento	Actividad	Costo Unitario (S/)	Unidad de Medida	Cantidad	Frecuencia (Semestral)	Costo total (S/)
Programado	Mantenimiento de equipos de cocina como hornos, batidoras y licuadoras	250.00	Nro. equipos	78	2	39,000.00
	Mantenimiento de ventiladores, aires acondicionados y calentadores	250.00	Nro. equipos	8	2	3,900.00
	Revisión de cámaras y sistemas de seguridad para asegurar su funcionamiento continuo	120.00	Nro. equipos	5	2	1,200.00
Predictivo	Implementación de sistemas de monitoreo continuo para equipos críticos como termas, lavadoras y equipos de cocina para predecir fallos	300.00	Nro. equipos	7	2	4,200.00

⁴⁹⁹ HS (2025). Precios de referencia. <https://homesolution.net/pe/about/preciosreferencia>

⁵⁰⁰ WK (2025). Trabajos freelance de Perú. <https://www.workana.com/es/jobs?country=PE&language=es>

Tipo de mantenimiento	Actividad	Costo Unitario (S/)	Unidad de Medida	Cantidad	Frecuencia (Semestral)	Costo total (S/)
	Utilización de sensores para monitorear vibraciones y temperaturas anormales en equipos mecánicos	550.00	Nro. equipos	7	2	7,700.00
De oportunidad	Mantenimiento en equipos durante paradas programadas o cuando no están en uso	45.00	Nro. equipos	78	2	7,020.00
Correctivo inmediato	Reparación inmediata de equipos críticos que afecten la operación diaria como equipos de cocina	45.00	Nro. equipos	39	2	3,510.00
	Reemplazo de ventiladores o aires acondicionados dañados	150.00	Nro. equipos	7	2	2,100.00
Correctivo diferido	Reparación de equipos no críticos para momentos en que su uso no sea esencial	250.00	Nro. equipos	39	2	19,500.00
Subtotal						88,130.00

Fuente: Elaboración propia sobre la base de HS (2025)⁵⁰¹ y WK (2025)⁵⁰²

Tabla 292. Costo de mantenimiento del mobiliario

Tipo de mantenimiento	Actividad	Costo Unitario (S/)	Unidad de Medida	Cantidad	Frecuencia (Semestral)	Costo total (S/)
Programado	Limpieza y desinfección de todo el mobiliario	15.00	Nro. mobiliario	627	2	18,803.36
Predictivo	Inspecciones regulares para evaluar el desgaste de muebles y predecir cuándo necesitarán ser reparados o reemplazados	150.00	Nro. mobiliario	7	2	2,100.00
De oportunidad	Reparación de mesas y sillas en horarios sin atención a NNA	50.00	Nro. mobiliario	14	2	1,400.00
Correctivo inmediato	Reparar o reemplazar inmediatamente cualquier mobiliario que presente un riesgo para la seguridad de los usuarios	50.00	Nro. mobiliario	63	2	6,267.79
Correctivo diferido	Reparación de muebles con daños leves en períodos de baja actividad	50.00	Nro. mobiliario	63	2	6,267.79
Subtotal						34,838.94

Fuente: Elaboración propia sobre la base de HS (2025)⁵⁰³ y WK (2025)⁵⁰⁴

⁵⁰¹ HS (2025). Precios de referencia. <https://homesolution.net/pe/about/preciosreferencia>

⁵⁰² WK (2025). Trabajos freelance de Perú. <https://www.workana.com/es/jobs?country=PE&language=es>

⁵⁰³ HS (2025). Precios de referencia. <https://homesolution.net/pe/about/preciosreferencia>

⁵⁰⁴ WK (2025). Trabajos freelance de Perú. <https://www.workana.com/es/jobs?country=PE&language=es>

Anexo 4. Evaluación

Anexo 4.1: Cronograma de la Ejecución

Tabla 293. Cronograma de Ejecución de la ATF1 para el primer año

Fase o actividad	Subactividad o tarea	Año 0 ₁											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Elaboración de expediente técnico	Elaboración de términos de referencia (S/)	6,525.00											
	Desarrollo de los actos preparatorios (S/)		6,525.00										
	Desarrollo y supervisión del expediente técnico (S/)			33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33				
	Aprobación del expediente técnico (S/)												
Ejecución de obra e implementación de mobiliario y equipamiento	Elaboración de términos de referencia (S/)										275.00		
	Desarrollo de los actos preparatorios (S/)											275.00	
	Ejecución de obra (S/)												557,144.71
	Supervisión de obra (S/)												8,333.33
	Gestión de obra (S/)												5,833.33
	Implementación de equipamiento y mobiliario (S/)												
	Entrega de obra (S/)												
	Liquidación de obra (S/)												
Total (S/)		6,525.00	6,525.00	6,525.00	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	-	275.00	275.00

Fuente: Elaboración propia

Tabla 294. Cronograma de Ejecución de la ATF1 para el segundo año

Fase o actividad	Subactividad o tarea	Año 0 ₂											
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Elaboración de expediente técnico	Elaboración de términos de referencia (S/)												
	Desarrollo de los actos preparatorios (S/)												
	Desarrollo y supervisión del expediente técnico (S/)												
	Aprobación del expediente técnico (S/)												
Ejecución de obra e implementación de mobiliario y equipamiento	Elaboración de términos de referencia (S/)												
	Desarrollo de los actos preparatorios (S/)												
	Ejecución de obra (S/)	557,144.71	557,144.71	557,144.71	557,144.71	557,144.71	557,144.71	557,144.71	557,144.71	557,144.71	557,144.71	557,144.71	
	Supervisión de obra (S/)	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	
	Gestión de obra (S/)	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	
	Implementación de equipamiento y mobiliario (S/)										164,356.55	164,356.55	
	Entrega de obra (S/)												
	Liquidación de obra (S/)												45,000.00
Total		619,563.82	571,311.38	571,311.38	571,311.38	571,311.38	571,311.38	571,311.38	571,311.38	571,311.38	571,311.38	735,667.94	45,000.00

Fuente: Elaboración propia

Tabla 295. Cronograma de Ejecución de la ATF2 para el primer año

Fase o actividad	Subactividad o tarea	Año 01											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Elaboración de expediente técnico	Elaboración de términos de referencia (S/)	6,525.00											
	Desarrollo de los actos preparatorios (S/)		6,525.00										
	Desarrollo y supervisión del expediente técnico (S/)			33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33				
	Aprobación del expediente técnico (S/)												
Ejecución de obra e implementación de mobiliario y equipamiento	Elaboración de términos de referencia (S/)										275.00		
	Desarrollo de los actos preparatorios (S/)											275.00	
	Ejecución de obra (S/)												420,344.57
	Supervisión de obra (S/)												8,333.33
	Gestión de obra (S/)												5,833.33
	Implementación de equipamiento y mobiliario (S/)												
	Entrega de obra (S/)												
	Liquidación de obra (S/)												
Total		6,525.00	6,525.00	6,525.00	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	-	275.00	275.00

Fuente: Elaboración propia

Tabla 296. Cronograma de Ejecución de la ATF2 para el segundo año

Fase o actividad	Subactividad o tarea	Año 0 ₂											
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Elaboración de expediente técnico	Elaboración de términos de referencia (S/)												
	Desarrollo de los actos preparatorios (S/)												
	Desarrollo y supervisión del expediente técnico (S/)												
	Aprobación del expediente técnico (S/)												
Ejecución de obra e implementación de mobiliario y equipamiento	Elaboración de términos de referencia (S/)												
	Desarrollo de los actos preparatorios (S/)												
	Ejecución de obra (S/)	420,344.57	420,344.57	420,344.57	420,344.57	420,344.57	420,344.57	420,344.57	420,344.57	420,344.57	420,344.57	420,344.57	
	Supervisión de obra (S/)	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	
	Gestión de obra (S/)	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	
	Implementación de equipamiento y mobiliario (S/)										164,356.55	164,356.55	
	Entrega de obra (S/)												
	Liquidación de obra (S/)												45,000.00
Total		468,441.67	434,511.24	434,511.24	434,511.24	434,511.24	434,511.24	434,511.24	434,511.24	434,511.24	434,511.24	598,867.79	45,000.00

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4.2: Análisis de sensibilidad

Tabla 297. Análisis de sensibilidad cuando varían los costos del proyecto en la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1

Indicador	Variación % de los costos del proyecto						
	20	15	10	0	-10	-15	-20
Inversión (S/)	7,565,115.70	7,249,902.55	6,934,689.39	6,304,263.09	5,673,836.78	5,358,623.62	5,043,410.47
Costos de operación y mantenimiento (S/)	2,678,906.61	2,567,285.50	2,455,664.40	2,232,422.18	2,009,179.96	1,897,558.85	1,785,937.74
NNA atendidos/año	66.00	66	66	66	66	66	66
Valor actual de los costos sociales (VACS) (S/)	24,042,167.82	23,045,123.00	22,048,078.18	19,963,547.87	18,059,898.89	17,062,854.07	16,065,809.25
Indicador de eficacia	660.00	660	660	660	660	660	660
Ratio costo- eficacia (S/)	36,427.53	34,916.85	33,406.18	30,247.80	27,363.48	25,852.81	24,342.14

Fuente: Elaboración propia

Tabla 298. Análisis de sensibilidad cuando varían NNA atendidos/año en la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF1

Indicador	Variación % de NNA atendidos por año						
	30	20	10	0	-10	-20	-30
Inversión (S/)	6,304,263.09	6,304,263.09	6,304,263.09	6,304,263.09	6,304,263.09	6,304,263.09	6,304,263.09
Costos de operación y mantenimiento (S/)	2,232,422.18	2,232,422.18	2,232,422.18	2,232,422.18	2,232,422.18	2,232,422.18	2,232,422.18
NNA atendidos/año	86	79	73	66	59	53	46
Valor Actual de los Costos (VAC) (S/)	20,053,988.53	20,053,988.53	20,053,988.53	19,963,547.87	20,053,988.53	20,053,988.53	20,053,988.53
Indicador de eficacia	860	790	730	660	590	530	460
Ratio costo- eficacia (S/)	23,318.59	25,384.80	27,471.22	30,247.80	33,989.81	37,837.71	43,595.63

Fuente: Elaboración propia

Tabla 299. Análisis de sensibilidad cuando varían los costos del proyecto en la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2

Indicador	Variación % de los costos del proyecto						
	20	15	10	0	-10	-15	-20
Inversión (S/)	5,896,591.69	5,650,900.37	5,405,209.04	4,913,826.40	4,422,443.76	4,176,752.44	3,931,061.12
Costos de operación y mantenimiento (S/)	2,634,982.91	2,525,191.95	2,415,401.00	2,195,819.09	1,976,237.18	1,866,446.23	1,756,655.27
NNA atendidos/año	66	66	66	66	66	66	66
Valor actual de los costos sociales (VACS) (S/)	22,162,541.32	21,243,814.27	20,325,087.22	18,397,192.45	16,650,179.01	15,731,451.96	14,812,724.91
Indicador de eficacia	660	660	660	660	660	660	660
Ratio costo- eficacia (S/)	33,579.61	32,187.60	30,795.59	27,874.53	25,227.54	23,835.53	22,443.52

Fuente: Elaboración propia

Tabla 300. Análisis de sensibilidad cuando varían NNA atendidos/año en la creación del CPCD en el distrito de Chulucanas de la ATF2

Indicador	Variación % de NNA atendidos por año						
	30	20	10	0	-10	-20	-30
Inversión (S/)	4,913,826.40	4,913,826.40	4,913,826.40	4,913,826.40	4,913,826.40	4,913,826.40	4,913,826.40
Costos de operación y mantenimiento (S/)	2,195,819.09	2,195,819.09	2,195,819.09	2,195,819.09	2,195,819.09	2,195,819.09	2,195,819.09
NNA atendidos/año	86	79	73	66	59	53	46
Valor Actual de los Costos (VAC) (S/)	18,487,633.12	18,487,633.12	18,487,633.12	18,397,192.45	18,487,633.12	18,487,633.12	18,487,633.12
Indicador de eficacia	860	790	730	660	590	530	460
Ratio costo- eficacia (S/)	21,497.25	23,402.07	25,325.52	27,874.53	31,334.97	34,882.33	40,190.51